



**Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



Programa Institucional de Doctorado en Historia

El lenguaje del poder.

Emblemática, literatura y arte efímero en Valladolid de Michoacán,
1700-1819.

Tesis

Que para obtener el título de Doctora en Historia

Presenta:

Juana Martínez Villa

Directora de tesis:

Dra. Dení Trejo Barajas

Co-director:

Dr. Marco Antonio Landavazo Arias

Morelia, Michoacán, septiembre de 2022

resumen

La presente investigación, bajo el título: *El lenguaje del poder. Emblemática, literatura y arte efímero en Valladolid de Michoacán, 1700-1819*, aborda el escenario de la ciudad novohispana y, particularmente la de Valladolid de Michoacán, como el espacio del poder real. A lo largo de su trama se entretajan los recursos propagandísticos a través de los cuales la ciudad se engranaba como un eslabón del cuerpo político del rey, considerando entre los más importantes, los programas de emblemática plasmados en el arte efímero y en los sermones, el ritual político de la fiesta regia, la muerte del rey, la entronización del obispo y sus exequias, además de otras coyunturas propias del tiempo festivo y ceremonial. El estudio tiene como eje central la reflexión en torno al orden de las corporaciones en el espacio urbano y sus representaciones políticas. A través del análisis de los impresos regioes, episcopales y guadalupanos, particularmente de sus paratextos, se desglosan las prácticas clientelares de numerosos individuos, miembros de las oligarquías regionales de Michoacán, consolidadas entre 1700 y 1819. El periodo de estudio es el de los borbones, desde el reinado de Felipe V hasta el periodo previo a la consumación de la independencia de México, siendo aún monarca Fernando VII.

Palabras clave: emblemática, ritual político, paratextos, Valladolid de Michoacán, cuerpo político.

abstract

This research, titled: *The language of power. Emblematics, literature and ephemeral art in Valladolid of Michoacan, 1700-1819*, addresses the scenario of the novo-hispanic city and, particularly that of Valladolid of Michoacan, as the space of royal power. The City relationships between the propagandistic resources like the political body of the King were reviewed, considering the most important and the emblematic programs enveloped in the ephemeral art and in the sermons, the political ritual of the royal feast, the death of the king, the enthronement of the bishop, as well as the royal funeral and other connections of the festive and ceremonial time. The main subject of this study regards the reflection on the order of the corporations in the urban space and their political representations. Through the analysis of royal, episcopal and guadalupean printed matter and particularly of their paratexts, the clientelistic praxis of numerous individuals, such as the members of the regional oligarchies of Michoacan, consolidated between 1700 and 1819, they are pointed out. The period of study is that of the Bourbons, from the reign of Philip V to the period prior to the consummation of independence, with Ferdinand VII as monarch.

Keywords: emblematic, royal ritual, paratexts, Valladolid de Michoacán, political body.

Índice

Pág.

Introducción	7
---------------------	---

Capítulo I

LA FABRICACIÓN DE LA DINASTÍA BORBÓNICA EN LA CIUDAD NOVOHISPANA

1.- Espacio, emblemática y ritual como mecanismos de cohesión del reino.	24
2.- La ciudad para el rey.	30
3.- La emblemática en el espacio de la ciudad.	35
4.- La percepción de la sucesión dinástica en los reinos americanos.	39
5.- Voces festivas del poder.	47
6.- La ciudad en tiempos de amor y guerra: victorias militares y matrimonio de Felipe V	61
<i>El imperio en la tempestad de la guerra</i>	61
<i>Voces de lealtad y alborozos de fidelidad. El obispo de Michoacán como alter ego del rey</i>	70
<i>Un matrimonio real en medio del combate</i>	83
7.- La ciudad entre lirios marchitos.	
Emblemática en las honras fúnebres al rey sol.	85
<i>El obispo michoacano entre los lirios y dos ciudades</i>	103

Capítulo II

LA CIUDAD Y LA ALEGORÍA DEL CUERPO

1.- El cuerpo del rey	108
<i>La catedral como espacio de representación</i>	
2.- La Real pira en honor a Luis I en la catedral de Valladolid de Michoacán	116
<i>Los dos cuerpos del rey</i>	133
<i>El sermón en la encrucijada de un pleito político entre dos ciudades</i>	139
3.- El cuerpo del obispo	143
<i>La autoridad episcopal en Valladolid. Entronización y muerte</i>	143
<i>Un obispo fundador de instituciones</i>	146
<i>El obispo sacralizado</i>	148
<i>Un texto para un cuerpo incorrupto</i>	150

4.- El orden de la ciudad	158
5.- Sermones para sacralizar la ciudad: enfermedad y jura guadalupana	172
<i>La construcción de la ciudad sagrada en un sermón guadalupano</i>	176
6.- El cuerpo político como geografía: exequias de Felipe V	187
<i>Los lutos regios en la catedral “coronada”</i>	194

Capítulo III

LAS VOCES DEL PODER REGIONAL EN LA CIUDAD SIMBÓLICA

1.- La exaltación de un rey americano: Fernando VI, el monarca del corazón	207
<i>La fiesta del ayuntamiento. Hacia una nueva oligarquía vallisoletana.</i>	214
<i>La memoria política de la ciudad para las celebraciones regias</i>	219
<i>La aclamación de Fernando VI y la construcción ritual de la ciudad</i>	224
<i>Carlos III y la consolidación de la fiesta del poder en la ciudad</i>	235
2.- El arte efímero episcopal en Valladolid de Michoacán.	238
<i>Adornos literarios para el obispo Sánchez de Tagle</i>	250
3.- El paisaje urbano y los nuevos códigos sociales	260
<i>Barrios, vecinos y tiempo sagrado en Valladolid de Michoacán</i>	265
4.- Un nuevo orden político: preeminencias y conflicto entre las instituciones vallisoletanas	277
<i>Nuevas instituciones políticas, nuevos rituales de poder</i>	287
5.- La reina en la ciudad Valladolid de Michoacán	291
<i>La reina como eslabón de la continuidad dinástica</i>	294
<i>El matrimonio real</i>	296
6.- La coyuntura neoclásica. Sermón y honras fúnebres a Carlos III	301

Capítulo IV

RECONFIGURACIÓN URBANA Y NUEVOS ESCENARIOS DEL PODER

1.- Carlos IV, el rey humanizado en el ritual político	316
<i>Dos criollos vallisoletanos mecenas de un sermón en honor a Carlos IV</i>	332
<i>La monarquía, la ciudad y los vasallos en la antesala de la revolución</i>	339
2.- Reconfiguración urbana y moral social	352
<i>La consolidación urbana de la ciudad 1794-1796</i>	361
3.- Exequias a un obispo reformador y constructor de la ciudad: fray Antonio de San Miguel Iglesias	368
4.- Resquebrajamiento de la familia real y desmembramiento del cuerpo político	387
<i>Un sermón patriótico</i>	400
5.- El púlpito como semillero de imaginarios políticos. El sermón cívico de Antonio María Uruga	405
<i>Antonio María de Uruga, orador afamado en Valladolid de Michoacán</i>	407
<i>Un sermón guadalupano en la coyuntura política de 1808</i>	411

6.- Las exequias de un obispo efimero en vísperas de la guerra	419
<i>Impresos en medio de la tempestad</i>	420
<i>Entre la celda y la composición literaria</i>	426
7.- La ciudad en guerra ante la muerte de dos reinas y un rey.	437
<i>Clamores románticos en memoria de la reina Isabel de Braganza</i>	447
<i>Las reales exequias de doña María Luisa de Borbón</i>	452
<i>La expiación de Carlos IV</i>	461
Conclusiones	469
FUENTES	479

Capítulo I

LA FABRICACIÓN DE LA DINASTÍA BORBÓNICA EN LA CIUDAD NOVOHISPANA

1.- Espacio, emblemática y ritual como mecanismos de cohesión del reino

El halo numinoso de la monarquía hispánica en América constituyó la piedra angular sobre la cual reposaba su estructura política y la cohesión de los reinos a pesar de la distancia. El cuerpo sagrado del rey y su construcción como imagen pública, se manifestaban a partir de la *potestas* y la *dignitas*, es decir, que el monarca no sólo era considerado la cabeza del cuerpo político de la monarquía, sino que, además, su poder era sempiterno. Los mecanismos de que echó mano la monarquía hispánica desde el siglo XVI y hasta los regímenes borbónicos para consolidarse allende el Atlántico, destacaron ciertas prácticas persuasivas que, mediante el ritual, la fiesta, la teatralidad, el uso del espacio, así como la actividad política de las oligarquías regionales, permitieron la consolidación de un centro de autoridad regia, cuyo poder se legitimaba en cada una de las expresiones simbólicas que tenían lugar en el espacio de las ciudades americanas.¹

En este sentido, cabe destacar la propuesta de Peter Burke, acerca de una “mentalidad mística”² durante los siglos XVI y XVII, que contribuyó a la construcción de tradiciones mágico religiosas en Europa en torno al rey, y a partir de lo cual considero que en Nueva España fue posible también entretejer una serie de analogías regias que mediante equivalencias emanadas de la cosmovisión prehispánica así como de la posterior tradición barroca, permitieron la asimilación del imaginario real hispánico, susceptible de ser vivido cotidianamente. La realeza invisible entonces se elevó al rango

¹ En gran medida este apartado ha sido inspirado por la propuesta de Clifford Geertz, en torno a los conceptos de centro y carisma en su discusión acerca del simbolismo del poder: véase Clifford Geertz, “Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo del poder”, Joan Vendrell Ferré (comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, pp. 213-247.

² En torno a la “mentalidad y participación místicas” véase Peter Burke, *La fabricación de Luis XIV*, 2ª edición, San Sebastián, Nerea, 2003, p. 123.

de arte sublime en Nueva España, configurando un lenguaje de poder tan complejo como eficaz.³

Para legitimar la empresa de conquista, la Corona española desplegó todo un corpus teórico político, arraigado a su vez en la tradición teológica, que revestía al monarca como vicario de Cristo.⁴ Una de las ideas más fomentadas fue la de considerar a los reinos como un *corpus mysticum*, cuya cabeza era el rey. Dicha idea se reforzaba a partir del pactismo que caracterizó a la política de los Habsburgo y según el cual debería persistir una armonía en la relación entre los súbditos y el príncipe, lo cual redundaría en la cohesión de los reinos. El ritual barroco característico del reinado de Felipe II, privilegió “una puesta en escena de su propia imagen corporal que se caracterizaba por la inaccesibilidad”,⁵ convirtiéndolo así en *exemplum*. El traslado de la potestad y dignidad del monarca, del cuerpo físico a su representación, permitió que en los reinos ultramarinos las imágenes concebidas a partir del arte efímero o permanente, así como a través del ritual y la teatralidad del espacio urbano, difuminaran la ausencia y la distancia entre el rey y sus vasallos.

Los mecanismos de persuasión constituyeron estrategias fundamentales desde el proceso mismo de evangelización durante el siglo XVI. El proyecto castellano, fundado en el arraigo de la fe y la justicia, se enfrentó a la heterogeneidad de idiomas y horizontes culturales que caracterizaban a los pueblos americanos recién conocidos, por lo que los difusores de la fe y religión incentivaron aparatos didácticos que tenían en el uso de la imagen, el espacio y lo sonoro, algunos de sus elementos esenciales, los cuales además acompañaron permanentemente la compleja tarea de aprendizaje y enseñanza de idiomas.

Para el siglo XVII, a estas formas comunicativas americanas se habían añadido otras emanadas de las tradiciones renacentista y barroca europeas, entre las que destacaron ciertas técnicas de representación como la mnemotécnica y la emblemática. Ambas utilizadas predominantemente con fines didácticos, se incorporaron a la cultura

³ Sobre el concepto de la realeza como arte sublime véase John H. Elliott, *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, 2ª. ed., España, Taurus historia, 2010, pp. 241-243.

⁴ Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial, 1609-1709*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001, pp. 111-116.

⁵ Verónica Salazar Baena, “El cuerpo del rey: poder y legitimación en la monarquía hispánica”, *Fronteras de la historia*, Vol. 22, N.º 2, julio-diciembre de 2017, pp. 151-152.

novohispana a través de corpus impresos muy socorridos por algunas órdenes regulares como los jesuitas y agustinos. Así, a través de imágenes, símbolos y puestas en escena, se lograba llegar a un número amplio de individuos espectadores, en su mayoría iletrados. Y fueron justamente estos recursos emblemáticos los que permitieron la difusión del cuerpo real como presencia dentro del ritual novohispano.⁶

En el marco de la historiografía cultural y urbana se ha ponderado la decisión de Felipe II de establecer en una ciudad concreta la capital metropolitana, después del ejercicio itinerante de Carlos V. Sin duda, este acontecimiento permite repensar la ciudad como el espacio regio por excelencia, la ciudad como la geografía del príncipe, “como el espejo que mide su grandeza”.⁷ En el ritual mismo de fundación, la ciudad americana quedó instituida en el nombre de Dios y del rey, a través de un complejo protocolo de símbolos entre los que destacaban el corte de hierba, así como “andar” el espacio a manera de reconocimiento, las nuevas ciudades se arropaban en un modelo clásico que tanto Carlos V como posteriormente Felipe II protocolizaron en distintas ordenanzas a lo largo del siglo XVI.

Un ejemplo de este ritual fundacional bajo el reinado de Carlos V fue el de la Nueva Ciudad de Mechoacan, conocida posteriormente como Valladolid de Michoacán, cuyos documentos especifican las prácticas de reconocimiento del territorio. Cabe decir que, sobre los documentos de fundación de Valladolid recae la duda sobre si podrían ser apócrifos, pues los dos únicos ejemplares que existen de la cédula de fundación se encuentran en expedientes y libros tanto del siglo XVII como XVIII, y aparecieron justamente en el momento en que la ciudad necesitaba justificar su propiedad sobre algunos ejidos que estaban en disputa con particulares. En dicha cédula, después de describir notablemente las condiciones favorables del terreno, el clima y los recursos naturales, así como de enumerar a los testigos que intervenían en el acto, se señalaba:

Que por virtud de la dicha Provisión y Mandamiento de su Señoría Illma. Son venidos a tomar la posesión del dicho sitio, para asentar é poblar la Ciudad de Mechoacan é repartir los solares a los vecinos que son é serán de aquí adelante, con huertas é tierras para hacer sus heredades é

⁶ Salazar Baena, “El cuerpo del rey...”, p. 152.

⁷ Víctor Mínguez e Inmaculada Rodríguez, *Las ciudades del absolutismo. Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2006, p. 59.

granjerías, como por su Señoría Illma. Les es mandado, y en cumplimiento de ello se apearon de sus caballos en que venían, é se pasearon por el dicho sitio de Ciudad de una parte a otra é de otra a otra, hollándolo con sus pies é cortando y arrancando con sus manos de las ramas é yerbas que ahí había é mandando a ciertos naturales limpiar el asiento de plaza, Iglesia, Casa de Cabildo é Audiencia é carnicerías, todo en señal de verdadera posesión é acto especial, todo para adquisición de posesión de Ciudad de Mechoacan, todo pacífica é quietamente sin haber ni parecer persona alguna que lo contradixese ni perturbase...⁸

Los espacios abiertos de las ciudades, principalmente la plaza de armas, eran prácticamente los lugares desde donde se gobernaba, constituían los emblemas de la vida ciudadana, es decir, “donde el gobierno de la ciudad, su *res publica* se exponía”.⁹ En la plaza se depositaba la picota, el símbolo de la justicia civil, la cual posteriormente se acompañó de una fuente de agua, que recordaba probablemente los ideales de belleza y policía. En derredor de la plaza se erigían las casas reales o de cabildo, la cárcel pública, los almacenes de granos o alhóndiga, así como las residencias principales y los lugares para llevar a cabo las actividades comerciales. La traza de las calles principales, así como los lugares destinados para la construcción de la catedral, hospital y colegios, fueron prioritarios en los documentos fundacionales. En la planeación de la ciudad moderna, en su arquitectura sagrada y civil, en sus plazas y calles, quedaba de manifiesto que eran tres los elementos constitutivos del gobierno de la monarquía en América: Dios, el rey y el bien común (república).

Entre las ciudades americanas destacaron aquellas que detentaban el carácter de capitales civiles y/o religiosas, ya que se elevaron como espacios concentradores del aparato burocrático y administrativo de la Iglesia y la monarquía. Ejemplos de capitales

⁸ Los documentos que dan fe de la fundación de la Nueva Ciudad de Mechoacan localizados en el Archivo Histórico Municipal de Morelia son dos principalmente: uno de ellos forma parte de un expediente de Reales Ejecutorias y Privilegios de armas de la Ciudad de Valladolid, fechado en 1721 y fue transcrito por Melba Maya y Mónica Vázquez para insertarse en la revista conmemorativa *450 Aniversario de la Fundación de Morelia, 1541-1991, revista bimestral del aniversario de la fundación de Morelia*, época única, núm. 2, marzo-abril de 1991, pp. 21-25. El segundo documento es una transcripción, al parecer copia del acta de fundación, elaborada por el Escribano Público y de Cabildo Diego de Isla Heredia en el año 1631, localizado en el AHMM, libro manuscrito núm. 3, 1579-1755, fs. 48-49 (agradezco a Melba Maya el dato concreto de este documento). Cabe señalar que esta copia del siglo XVII fue publicada a fines del XIX por Justo Mendoza en su obra *Morelia en 1873, su historia, su topografía y su estadística*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, S/F, pp. 25-31.

⁹ Richard Kagan, “La policía y la plaza”, Víctor Mínguez, *et al* (eds.), *El sueño de Eneas. Imágenes utópicas de la ciudad*, Castelló, Universitat Jaume I, 2009, pp. 121-122.

civiles y religiosas fueron la ciudad de México, la que además recibía el nombre de “Corte”, Puebla y Valladolid de Michoacán, esta última capital del obispado de Michoacán desde fines del siglo XVI y la cual sostuvo un álgido conflicto político con la antigua capital india, Pátzcuaro, por hacerse merecedora del título de capital de Provincia, lo que no ocurrió formalmente hasta el establecimiento de las intendencias a fines del siglo XVIII.

En la consolidación de las ciudades novohispanas como espacios de representación monárquica tuvieron un papel primordial las oligarquías regionales y su ejercicio político. Dichos grupos sociopolíticos, constituidos principalmente por criollos y peninsulares llegados en oleadas consecutivas, se integraron a la ya variopinta sociedad virreinal, de tal forma que para el siglo XVIII, contaban en su haber con una activa participación principalmente en los ayuntamientos. A excepción de la Ciudad de México, donde el cabildo civil tuvo una actuación hasta cierto punto limitada por la presencia del virrey, el arzobispo y la Audiencia; en otras ciudades novohispanas, la consolidación de las oligarquías permitió un equilibrio mayor de poderes. Tal fue el caso de Valladolid de Michoacán, donde la autoridad episcopal hasta bien entrado el siglo XVIII había llevado las riendas del control político y social.

En este equilibrio político hay que destacar también el surgimiento y consolidación de corporaciones civiles, religiosas, políticas y económicas que durante el periodo virreinal constituyeron el cuerpo de la monarquía en América. Dichas corporaciones, desde el cabildo civil o ayuntamiento hasta el virrey, o desde los cabildos catedrales hasta las cofradías, permitían que los individuos también obtuvieran el carácter de incorporados, y todo aquel que no lo estuviera se consideraba fuera del marco social, moral y político, por lo cual, pertenecer a una corporación significaba estar realmente presente en la sociedad del rey, y en el caso de las ciudades, se consideraba pertenecer activamente a la república urbana.¹⁰

Algunos estudiosos de la ciudad virreinal en América afirman que “la importancia de las ciudades (...) descansaba en su valor como *civitas*, no como *urbs*,

¹⁰ Una visión amplia acerca del papel de las corporaciones en la consolidación de las ciudades y de la monarquía en América es la de Annick Lempérière en su obra *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

(...)", es decir que, "La ciudad existía en sus cédulas, ordenanzas y actas de cabildo al margen de su concreción física en edificios y traza urbana", e incluso advierten que, "fueron muchas las que por motivos diversos cambiaron su ubicación original sin por ello dejar de existir o tener que ser fundadas de nuevo".¹¹ Sin embargo, en el caso de la provincia de Michoacán, esta aseveración no concuerda con la fundación de las ciudades principales. Por lo que respecta a Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Valladolid de Michoacán, la fundación como expresión de honra al rey, se justificó bajo el canon de seleccionar un espacio geográfico digno. Incluso, las disputas políticas entre las tres ciudades por detentar la capitalidad civil de la provincia, argumentaban en todo momento la supremacía de su ubicación, la benevolencia del clima, e incluso la consolidación de su traza, su poblamiento y consolidación constructiva.¹² Entre mejor justificara su conveniencia geográfica, su necesaria estabilidad material y poblamiento, la ciudad recibía mayores privilegios reales.

Puedo decir que la ciudad novohispana estaba constituida tanto por su fábrica material, como por su bagaje simbólico, es decir, tanto por su espacio vivido, como por el espacio construido a partir de la práctica social y la cultura política; además del espacio concebido o idealizado, es decir aquel plasmado en los planos o mapas, la pintura o el proyectado en los textos de las reales cédulas u ordenanzas. Esta idea de la ciudad es la que sirve de eje en la presente investigación. El espacio de la ciudad así estructurado sirvió de escenario para el lenguaje del poder, expresado a través del ritual, de la teatralidad política y del arte efímero. La presencia del monarca a través de la visibilidad del escudo real se observaba desde los cuatro puntos cardinales cuando se culminaron las torres de la catedral de Valladolid, además de llevarse como mote en la nomenclatura de algunas instituciones como el Real Colegio de San Nicolás y en el Hospital Real de San José.

¹¹ Pérez Vejo, Tomás, "Las ciudades virreinales y el sistema imperial hispánico", Garduño Domínguez, Gustavo y Manuel Andreu Gálvez, *América en el mundo hispánico. Una revisión jurídica, histórica y política*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., serie: Historia, 2019, pp. 157-158

¹² Rojas, Beatriz, *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos, historia y territorio*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, CONACyT, 2016, pp. 52-53 y 110-114. Sobre el argumento de la necesidad de mercedes para las necesidades, perpetuidad y crecimiento de la ciudad de Guayangareo, Valladolid, véanse los documentos publicados por Ernesto Lemoine, *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, selección, introducción, paleografía, notas y apéndices Ernesto Lemoine, Morelia, Michoacán, Editorial Morevallado, 1993, pp. 35-46.

Al referirse a la ciudad hispanoamericana, concebida en las *Ordenanzas de descubrimiento y poblamiento* promulgadas por Felipe II, Henry Lefebvre advierte:

La construcción de la ciudad preparó y determinó la ocupación del territorio, su organización bajo la autoridad administrativa y política del poder urbano... De todo ello derivó una jerarquización rigurosa del espacio alrededor del centro urbano, yendo de la “ciudad” a los “pueblos”. El plano se tiraba a regla y cordel a partir de la Plaza Mayor. Un damero se extendía indefinidamente (...) iglesia, dependencias administrativas, puertas, plazas, calles, (...) cabildos (...) Esta superestructura extraña al espacio original sirve de medio político para introducir una estructura económica y social, de tal manera que se inserta en los lugares e instituye su “base” (...) Lo que debe reseñarse es, pues la producción de un espacio social por el poder político: una violencia que tiene un objetivo económico. Tal espacio social se genera a partir de una forma racionalizada, teorizada, que sirve de instrumento y que permite violentar un espacio ya existente.¹³

Este espacio “colonizado” de la ciudad fue apropiado por parte de los vecinos que la habitaban a través del tiempo y de los ritmos de vida. En este sentido, el calendario religioso de los novohispanos tuvo un rol determinante para instaurar los lapsos de fiesta, así como los ordinarios. Hubo también un tiempo civil enmarcado por las cosechas y las semanas siguientes dedicadas a ciertas diversiones anuales como las corridas de toros. Pero también destacaba el tiempo dedicado al rey; es decir, al festejo de la real jura cada que un nuevo monarca era coronado e inmediatamente después de haber padecido el silencioso periodo de las muerte y reales exequias del anterior. También fueron motivo de gozo, fiesta y prácticas lúdicas, los matrimonios, nacimientos y embarazos de la reinas, príncipes y princesas.¹⁴

2.- La ciudad para el rey

La ciudad como espacio fundacional fue sin duda uno de los elementos más sobresalientes dentro del proyecto de poblamiento territorial hispano en América. A la

¹³ Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*, prólogo de Ion M. Lorea, intr. y trad. de Emilio Martínez, España, Capitán Swing, 2013, pp. 201-202.

¹⁴ Sobre la apropiación del espacio a través del tiempo véase Lefebvre, *La producción del espacio*, pp. 213-214.

experiencia social, económica y política que el reconocimiento de las nuevas tierras traía consigo se sumaba además la tradición del poblamiento ibérico incentivado principalmente a partir del siglo XII. Y es que desde los siglos en que transcurrió el proceso de reconquista en la península ibérica, la fundación de ciudades constituyó el mecanismo más eficaz tanto para ampliar la cobertura poblacional en el territorio, como para establecer la presencia física y simbólica de las casas reinantes en los espacios ocupados. La ciudad se fraguó como un “modo de vida” constituido desde el poder central, representado a su vez en poderes intermediarios de carácter político y económico y cuyo espacio producido fue además foco de irradiación cultural a distinto niveles.¹⁵

El espacio representado de las ciudades americanas quedó sintetizado en las *Ordenanzas* de poblamiento dictadas por Felipe II en 1573. Esencialmente, las disposiciones regias contenían la experiencia militar y evangelizadora fruto las primeras décadas de conquista, así como otras influencias teóricas propias del contexto renacentista e incluso medieval, las cuales destacaban elementos ideales a tener en cuenta durante el proceso de fundación y construcción de las ciudades en ciernes. Las *Ordenanzas* de Felipe II sumadas a las de Carlos II a fines del siglo XVII fueron integradas en la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, decretada por el propio Carlos II en 1680 y publicada un año más tarde. Para entonces, la ciudad novohispana como espacio social, estaba plenamente integrada al cuerpo de la monarquía.

A la luz de las disposiciones de Felipe II podemos decir que para 1700 la ciudad de Valladolid de Michoacán constituía un estereotipo de la ciudad novohispana. Aunque había sido fundada tres décadas antes de las ordenanzas de 1573, en 1541, en Valladolid de Michoacán se habían seguido principalmente las pautas de modelos de la antigüedad clásica, medievalistas y renacentistas, fuentes que posteriormente alimentaron las propuestas de Felipe II. En documentos alusivos a la fundación de Valladolid encontramos ya las observaciones minuciosas del terreno que los primeros pobladores de la ciudad habían considerado para establecerse. En sus Ordenanzas,¹⁶

¹⁵ Retomo el concepto de “modo de vida” propuesto por Adeline Rucquoi, *Historia medieval de la Península Ibérica*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 329.

¹⁶ En nuestro caso utilizamos *la Transcripción de las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II el 13 de julio de 1573 en el Bosque de Segovia según el original que se conserva en el*

Felipe II destacaba también la importancia de que las tierras fuesen “fértiles y abundantes de todos frutos”, además de sugerir que en la “provincia seleccionada” se conociera la salud de los hombres viejos y mozos” a fin de observar su complexión, disposición, color y estado de salud. Esta observación debería hacerse así en humanos como en animales y frutos, lo cual sugeriría la conveniencia o no de poblar.¹⁷

Una indicación reiterada se refería a las condiciones del clima: se buscaban vientos de norte a sur,¹⁸ cielos claros y buen temple, sin excesos de calor ni frío. Siendo la tierra el bien máspreciado, se destacaba la preferencia de su fertilidad y abundancia, que posibilitara los sembradíos y los pastos para la cría de ganado, montes arbolados que brindaran leña, así como buenas aguas para beber y regar. También se deseaba tener cerca los materiales que eran menester para los edificios, así como las tierras que habrían de cultivarse. La nueva ciudad debería estar dotada de “buenos caminos” que facilitaran el comercio, el gobierno y su defensa.¹⁹

En términos generales, el valle conformado por suaves colinas de Guayangareo brindó las características físicas requeridas para albergar a la nueva ciudad, que, además, a partir de 1580, se elevaría a la categoría de cabecera del obispado de Michoacán. Su posición estratégica, cercana a la capital del virreinato, a las numerosas minas explotadas tempranamente en la sierra norte de la provincia, su vecindad con el bajío, y al ser paso obligado para quienes se trasladaban tanto a las tierras bajas y cálidas del virreinato, como a la costa del Mar del Sur; fueron todos elementos que legitimaron la fundación.

El valle de Guayangareo se rodeaba de núcleos indios pirindas, matlazincas y tarascos, que en su momento fueron impactados fuertemente por las nuevas disposiciones de gobierno emanadas del centro que privilegiaban la construcción de la

Archivo General de Indias de Sevilla, edición facsimilar, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica y Ministerio de la Vivienda, 1973.

¹⁷ Ver Ordenanza 34.

¹⁸ En Valladolid de Michoacán es clara la influencia vitruviana en este sentido, pues la ciudad está asentada en el eje norte-sur y los vientos predominantes son desde el suroeste hacia el noreste. Respecto de la traza de la ciudad con bastante interesantes las aportaciones Manuel González Galván “Las ciudades mexicanas del virreinato” y “Armonía histórica de Morelia”, ambos artículos están incluidos en la obra compiladora: *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal, antología personal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2006.

¹⁹ *Transcripción...* pp. 35 y 36, (ordenanzas 35 y 39)

ciudad y el poblamiento español. Finalmente, o al menos ya para el siglo XVIII, dichos pueblos indios se habían integrado plenamente a la dinámica de Valladolid, lo cual repercutió ampliamente en la producción del espacio de la ciudad, pero también en la consolidación de un espacio regional.

Las *Ordenanzas* de Felipe II son incisivas en lo que respecta al trazado de la ciudad. No era cosa menor. El espacio de la ciudad sería en adelante el espacio de las prácticas sociales (las relaciones económicas y políticas de producción y reproducción) y el espacio de representación. Y en Valladolid de Michoacán se tuvo un prototipo anticipado de dichas disposiciones: "... se haga la planta del lugar... a cordel y regla comenzando desde la plaza mayor y desde ahí sacando las calles a las puertas y caminos principales".²⁰ Cabe señalar que en este punto se especificaba la necesidad de dejar libres, pero bajo la misma estructura, los terrenos hacia los cuales la ciudad podría extenderse de acuerdo al aumento de sus habitantes, lo que también repercutía en otros escenarios como la plaza mayor:

La plaza mayor de donde se ha de comenzar la población debe ser en medio de la población..., en cuadro prolongada que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho porque de esa manera es mejor para las fiestas de a caballo y cualesquiera otras que se hayan de hacer... La grandeza de la plaza sea proporcionada a la cantidad de los vecinos...²¹

Así concebida, la plaza mayor se presentaba como lugar de diversión y espectáculo público, pero como veremos, también de devoción y poder simbolizado. La ciudad debería estar emplazada con la entrada sobre el eje norte-sur.²² Desde la plaza principal

²⁰ *Transcripción*, ordenanza 111, p. 82. Al parecer el tratado de Vitruvio fue uno de los más socorridos en los proyectos de fundación de ciudades entre los siglos XVI y XVIII, lo que se constata con las reediciones de su obra, puede consultarse el *Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitruvio*, Escrito en Francés por Claudio Perrault de la Real Academia de las Ciencias de París, Traducido al Castellano por Don Joseph Castaneda, Teniente Director de Arquitectura de la Real Academia de San Fernando, en Madrid, en la Imprenta de D. Gabriel Ramírez, Impresor de la Academia, año de 1761. Véase también: Carlos José Suárez García, "El urbanismo humanista y la 'policía española' en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVI", *Topoi (Rio J.)*, Rio de Janeiro, v. 16, n. 30, jan./jun. 2015, p. 127-156. Andrzej Wyrobisz, "La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América", *Estudios Latinoamericanos* 7, Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos, 1980, puede consultarse en http://www.estudios-online.org/images/estudios/07/EL7_1.pdf, ISSN 0137-3081.

²¹ *Transcripción...*, ordenanzas 112 y 113, p. 86.

²² Ordenanza 111.

se trazarían cuatro calles principales, una por cada costado, y dos más por cada esquina de la plaza con la precaución de que no estuviesen expuestas a los vientos principales. Las calles que rodearían la plaza tendrían portales que beneficiarían las actividades comerciales, sin que estos obstruyeran el paso en los cruces de las calles. Con estas disposiciones el rey consideraba ya además las diversas prácticas llevadas a cabo en el espacio de la vida cotidiana por excelencia, la calle.²³

Desde luego, las *Ordenanzas* de Felipe II contemplaban la formación de plazas menores, así como los espacios destinados a la construcción de parroquias y monasterios. Por lo que respecta a la iglesia principal, ésta debería ser erigida junto a la plaza mayor y preferentemente en el lugar más elevado del espacio de fundación, de tal manera que fuese vista desde todos los rincones de la ciudad. Junto a este espacio neurálgico se proyectarían también las casas reales, las de consejo y cabildo, así como un sitio para el hospital de enfermos no contagiosos. Los lotes cercanos a la plaza mayor no podrían ser otorgados a particulares, sino que estarían destinados para albergar los edificios reales y municipales, así como para establecer en ellos los almacenes y casas de mercaderes.

Finalmente, las *Ordenanzas* especificaban lo concerniente a los espacios para talleres y oficios diversos, así como las lotificaciones particulares, las que además de la construcción de la casa para habitación también incluirían una parcela cultivable y un local para caballos y ganado vacuno. Alrededor de la ciudad se constituirían las tierras comunes, los pastos y terrenos municipales.

La delimitación de los espacios físicos se complementó con los nombramientos de quienes tendrían bajo su cargo la representación política y dignidad del monarca:

... si hubiere de ser ciudad metropolitana tenga un juez con título y nombre de adelantado o gobernador o alcalde mayor o corregidor o alcalde ordinario que tenga la jurisdicción y n solidum y juntamente con el regimiento tenga la administración de la república tres oficiales de la hacienda real, doce regidores, dos fieles executores, dos jurados de cada parroquia, un procurador general, un mayordomo, un escribano de consejo y dos escribanos públicos, uno de minas y registros, un pregonero mayor, un corredor de lonja, dos porteros...²⁴

²³ *Transcripción...* ordenanzas 114 y 115, p. 88.

²⁴ *Transcripción...* ordenanza 43, p. 42.

Dichos funcionarios además asumirían la responsabilidad de ser intermediarios entre los habitantes de las ciudades y el rey. Así constituidos en entidad colectiva o comunidad y junto a las demás corporaciones y estamentos sociales, conformaban el cuerpo político de la monarquía a cuya cabeza estaba el rey.²⁵

El espacio concebido en las *Ordenanzas* de Felipe II sintetiza el ideal de la ciudad estructurada, poblada y administrada por el rey, en la cual pudiesen desplegarse eficazmente las estrategias de su gobierno lejano. Así, en los siglos siguientes, la ciudad hispanoamericana se configuró como el escenario perfecto para que el lenguaje del poder se expresara. Las plazas, las calles, los edificios principales estratégicamente ubicados y delineados por el documento de Felipe II, constituyeron los espacios de representación regia, matizados por el tiempo ordinario y el festivo.

3.- La emblemática en el espacio de la ciudad

Las prácticas sociales en Valladolid de Michoacán produjeron diversas formas para representar el poder político. En ellas fue obligado el uso de los espacios físicos de la ciudad, principalmente de aquellos caracterizados por su función de concentrar a los habitantes, como las plazas; o bien por constituir en sí mismos espacios de diálogo e intercambio de lo cotidiano, como la calle; o también por habitar en ellos los funcionarios representantes del cuerpo del rey en la ciudad, como las casas reales y de cabildo. En el caso concreto de Valladolid de Michoacán, por ser cabecera de obispado, la catedral tuvo quizá una de las funciones más especiales, pues en su recinto -en vías de construcción durante la primera mitad del siglo XVIII- tenían lugar y sentido importantes rituales litúrgico políticos en los cuales la participación de las corporaciones constitutivas de la ciudad era obligada.

El ritual político y el uso del arte emblemático constituyeron dos formas de propaganda y difusión de ideas muy utilizadas por los representantes de las corporaciones novohispanas, en aras de exaltar los sentimientos de fidelidad al monarca

²⁵ El cuerpo político fue una derivación del *corpus mysticum* medieval, concepto utilizado para denominar a la totalidad de la sociedad cristiana en sus aspectos organológicos: un cuerpo compuesto por cabeza y miembros”. Ernst H. Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey...* p. 202.

o bien, como mecanismos para destacar las virtudes de autoridades locales y regionales, tal fue el caso de los virreyes y los obispos. Al ser considerada un complemento de la fiesta, de la ceremonia fúnebre, o de algún otro asunto memorable, la emblemática novohispana fue ampliamente acogida en ciudades, pueblos y villas del virreinato. Sin embargo, sus expresiones en el espacio de la ciudad tuvieron un carácter especial, pues sobre todo cuando se trataba de capitales civiles o eclesiásticas, en ellas se constituían verdaderos despliegues teatrales, en los que la arquitectura efímera, la literatura y la retórica, así como el movimiento de los funcionarios políticos, construían escenas apoteósicas en las cuales la referencia principal era la presencia simbólica del monarca y su representación en América.

La emblemática constituyó el más espectacular instrumento didáctico para promover el imaginario monárquico, y tuvo en la cultura barroca un terreno por demás fértil. La emblemática fue no sólo un “modo de pensamiento, sino también de escritura y de lectura”.²⁶ De esta manera, sermones, catafalcos o piras funerarias, arcos del triunfo, entablados que servían a manera de escenarios efímeros, pintura, entre otros recursos, fueron los principales soportes para contener *motes, lemmas, pinturas y demás inscripciones*. Elementos que, en Nueva España, si bien tuvieron como referente a los más destacados tratadistas de la emblemática europea como fueron Alciato, Piccinelli, Saavedra Fajardo o Covarrubias, se ajustaron a cánones propios del contexto local o regional, por lo que incluso podría hablarse de programas de “emblemática novohispana”.

En Valladolid de Michoacán, los autores de los programas de emblemática encargados de proyectar estructuras de arte efímero o componer sermones, fueron preferentemente miembros de la Iglesia: canónigos del cabildo catedral o bien, miembros de alguna orden regular, sobre quienes caía la responsabilidad durante las celebraciones propias de la ciudad. La elección del autor, consideraba ante todo sus dotes en el arte de la literatura y de la oratoria, pues los programas de emblemática se relacionaban también con los sermones y oraciones que desde el púlpito serían pronunciados como evento central durante las ceremonias.

²⁶ David Graham, “Fuentes, formas y funciones emblemáticas. Historia, morfología y lectura”, en Herón Pérez Martínez y Bárbara Skinfill Nogal (eds.), *Creación, función y recepción de la emblemática*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 2012, p. 52

La emblemática se ofrecía a los espectadores como un “arte para los sentidos”. En el ámbito de una sociedad acostumbrada a mirar, escuchar y sentir, el emblema estaba presto mientras se oía y se veía al orador, a la vez que fuegos de artificio resonaban e impregnaban el olfato de los asistentes, en los escenarios donde se enfatizaba lo extraordinario del tiempo. El arte efímero y la emblemática, delimitaban espacios representativos de la ciudad. Si bien las piras o catafalcos funerarios se elevaban en el interior de las catedrales, en los espacios abiertos como la plaza o plazas principales, en las entradas de la ciudad, en sus calles principales, en las afueras de las casas reales, o en espacios particulares como la casa del alférez real o alcalde mayor; ahí se erigían otros aparatos efímeros como tablados y arcos del triunfo.

Este carácter eminentemente público del monumento efímero y de la emblemática nos permite conjeturar algunas hipótesis acerca de la recepción de este lenguaje. Si bien el emblema a partir de su creación intentaba contener significados precisos, la combinación de imagen y texto en su estructura permitía la libre lectura y comprensión por parte de los espectadores. Más aun considerando que la inscripción del emblema casi siempre se escribía en latín o en otro idioma -por ejemplo, a lo largo del siglo XVIII, se han encontrado programas de emblemática en latín, castellano e incluso francés- lo que nos haría especular sobre el número de individuos que podía realmente leer el emblema. En este mismo sentido hay que recordar que la sociedad novohispana durante el siglo XVIII era en alto grado iletrada, por lo que seguramente más que los textos, fue el recurso visual a través de la pintura, así como la oratoria lo que facilitó la comprensión de dicho lenguaje transmitido en los aparatos efímeros.

Respecto a este diálogo que se establecía entre el espectador y el emblema, destaca una breve nota incluida en la descripción de las honras fúnebres en honor a Carlos II, a cuyo cargo había quedado el alférez Agustín de Mora para dar a conocer lo relativo al sermón, oraciones y túmulo erigido en la Catedral Metropolitana de la ciudad de México. Este breve texto tuvo como objetivo justificar la manera en que se presentaban los emblemas o “jeroglíficos” en la real pira, pues estos, además del lema y el epigrama, contenían ricas pinturas que en conjunto conformaron uno de los discursos visuales más elaborados en Nueva España. La nota, bajo el título de “explicación de los jeroglíficos y sus símbolos”, rescataba la definición de Epitaphio elaborada por Juan

Buchlerio y la cual estaba profundamente relacionada con las intenciones de los recursos emblemáticos en la arquitectura efímera. De acuerdo a Buchleiro, los Epitaphios se consideraban

métricos epigramas que se dedican a el Tumulo de los varones grandes en que se contiene su nombre, su edad, sus meritos, su estado, su dignidad, las alabanzas de sus prendas, ya del cuerpo, ya del alma, su muerte, y sus acciones heroicas, con una conmisericación, que procediendo de un agudo y vehemente dolor les ciñe las razones y las abrevia.²⁷

Pero enseguida, el autor de esta “Explicación”, desglosaba el por qué los emblemas de la pira de Carlos II se presentaban con tantos recursos literarios y visuales, acotando las particularidades del espectador novohispano:

...Y así Platón dixo, que habían de ser brevísimos, y por tanto siempre necesitan de explicación, y por tanto aunque los Epigramas, y demás versos, que se siguen con los Geroglíficos no tienen la elevación de aquel estilo, que con nombre de culto, hace los Versos inaccesibles, y por su claridad natural sin artificio, pudieran omitir el Escholio; como tratan de las virtudes heroicas de su Majestad apuntadas en alusiones, que muchas veces se reducen a una sola voz para que se conozca clara, y patente su heroicidad, *no solo se dibujó en symbolicas pinturas (en que también se usó de la imagen para la mejor inteligencia de los más vulgares, a quien en este Reyno les entra aun la fee por los ojos signa autem non fidelibus, sed infidelibus) sino también en succintos motes, a quien servían de declaración los Poemas, de aquí es que piden una succinta declaración, para su total y más perfecta inteligencia.*²⁸

La anotación anterior nos remite a algunas reflexiones interesantes, una de ellas sería el pensar si en efecto la imagen fue predominante en la emblemática novohispana y le otorgó una particularidad. Ello además justificaría el amplio uso de los recursos emblemáticos, no sólo en espacios diversos, sino además con una temporalidad muy longeva, pues todavía a principios del siglo XIX encontramos reminiscencias de lemmas y motes de raigambre barroca. Por otro lado, es innegable el uso de la imagen como recurso evangelizador durante el siglo XVI, no sólo a partir de los programas pictóricos

²⁷ Mora, Agustín de, *El sol eclipsado antes de llegar al zenid. Real pyra que encendió a la apagada luz del rey N.S.D. Carlos II, el Exmo. Sr. D. Joseph Sarmiento Valladares...* en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de la Ciudad de México... México, 1701.

²⁸ Mora, Agustín de, *El sol eclipsado...*, preliminares. Las cursivas son mías.

al interior de los espacios conventuales, sino también en los diversos catecismos que echaban mano de los recursos visuales.

Por otro lado, también hay que mencionar el apego al emblema desde los ámbitos domésticos. En este sentido baste mencionar a manera de ejemplos, la gran cantidad de biombos, objetos lúdicos y muebles diversos, ahora conservados en salas de museo, en cuyos paneles se pintaron por diestros maestros, numerosos emblemas que además combinaban lo visual con literatura, a la manera de los utilizados en la arquitectura efímera virreinal, lo cual nos acerca a una idea del consumo de la imagen en otros espacios de representación.

El fasto en el ritual regio, del que formaron parte los programas de emblemática, se enriqueció durante los siglos XVII y XVIII con las herencias de la tradición borgoñesa, así como la de Valois. En ellas, y principalmente en la primera, los comportamientos sociales, algunos de ellos protocolizados dentro de las propias Leyes de Indias, eran fundamentales para expresar el papel de las corporaciones, de tal manera que, en esta teatralidad pública, el ceremonial, la jerarquía, el prestigio social, el honor, constituían el espacio y tiempo para la representación simbólica del rey y de la monarquía, así como de la República. A las tradiciones culturales adoptadas por las casas reinantes hay que añadir también una presencia latente del barroco americano que, en términos de arte efímero y construcción de escenarios rituales, constituyó un mecanismo pedagógico ejemplar de persuasión a través de los sentidos. En esta pedagogía sensorial destacaba la intención de exponer la relación entre el rey y los vasallos en estrecha unión política, como miembros de un mismo cuerpo: el cuerpo de la monarquía.

4.- La percepción de la sucesión dinástica en los reinos americanos

El equilibrio político de los reinos americanos con la metrópoli española se conservó en la medida en que se mantenía fija la idea de omnipresencia del rey, no sólo en el espacio, sino también en el tiempo, es decir, el concebir a la monarquía como siempre constante, sempiterna. La continuidad de la monarquía en América, a través de la idea de un rey que nunca muere, tenía como eje tres factores fundamentales: la perpetuidad de la Dinastía, el carácter corporativo de la Corona y la inmortalidad de la Dignidad real. En este sentido, la dinámica de las corporaciones que integraban las repúblicas urbanas

resultaba esencial, en la medida en que recibían y comunicaban las noticias de Europa y actuaban en consecuencia.

El caso del anuncio de la muerte de Carlos II fue particularmente interesante, pues no sólo se trataba de la pérdida física, que no política, del rey, sino además de un monarca que no tenía descendencia biológica en quien de manera inmediata pudiera concebirse la continuidad. Es decir, significaba, el aparente “fin” de una dinastía reinante.

Si el revuelo político de tal acontecimiento en la metrópoli fue de grandes dimensiones, no fue menor en América, ni concretamente en Nueva España. Ante ello, la mejor decisión jurídico política por parte de la corona, fue enviar las noticias del acontecimiento lo más claro y rápido posible, firmando la documentación la reina, viuda de Carlos II, Mariana de Neoburgo. Curiosamente, el reinado del último de los Habsburgo estaba marcado por la presencia de mujeres, pues recuérdese que, por su edad, Carlos no pudo gobernar hasta que murió la reina regente, su madre, en 1696, Mariana de Austria. Mientras que su muerte, acaecida el 1º de noviembre de 1700 dio paso a un breve y conflictivo periodo reinante para quien había sido su segunda esposa, Mariana de Neoburgo, quien apoyaba la permanencia de la corona entre los Austrias,²⁹ pero que en su breve ejercicio político tuvo que dirigirse a los reinos americanos y dar a conocer, entre otros documentos importantes para la sucesión, lo establecido por su esposo Carlos II.

Firmado bajo la frase, *Yo La Reyna*, y a pesar de la inclinación que siempre tuvo para que la corona quedase en casa de los Austrias, Mariana de Neoburgo daba a conocer en América, las cláusulas que integraban el real testamento de Carlos II, firmado en octubre de 1700, después de un convulso Consejo del 8 de junio de ese mismo año, en el cual “el máximo órgano asesor de la Corona recomienda colegiadamente a

²⁹ Mariana de Neoburgo era cuñada de Leopoldo I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico y tía de Carlos III, archiduque de Austria, quien protagonizó la toma de Toledo en 1706, en su intención de ganar la Corona española para los Habsburgo. La biografía de la reina Mariana de Neoburgo en lo que respecta a su periodo de intercesión política a partir de la muerte de Carlos II, se ha descuidado notablemente, ello debido en parte a su extranjería dentro de la corte española, pero además debido a su inclinación política a favor de los Habsburgo, lo que le valió el destierro por parte de Felipe V y prácticamente su olvido político. Rocío Martínez López, “La defensa de los intereses de la reina viuda Mariana de Neoburgo en el ámbito internacional: Las negociaciones de Juan Guillermo de Neoburgo con Ana I, Carlos VI y Felipe V a favor de la reina al final de la Guerra de Sucesión española”, *Chronica Nova*, núm. 44, 2018, pp. 85-114.

Carlos II, por vez primera entre muchas que seguirán, que nombre sucesor a un nieto del Rey francés”.³⁰

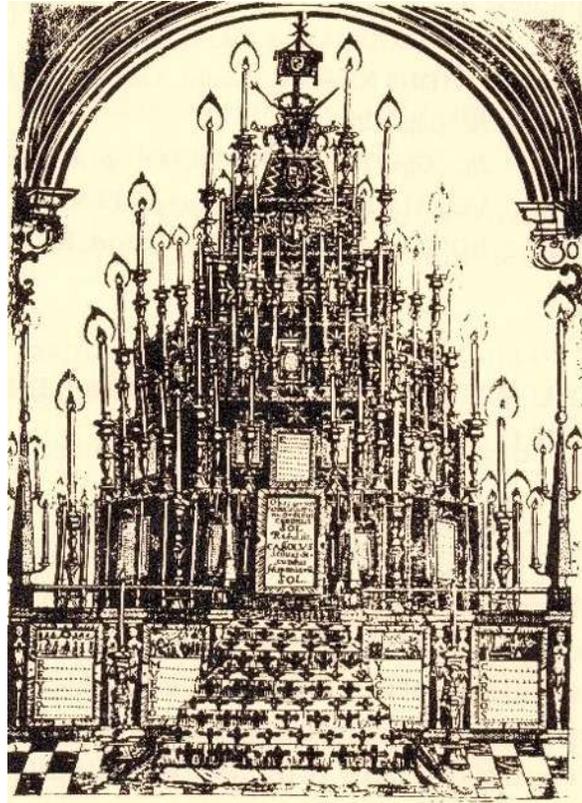
En el testamento quedó establecido formalmente en quién recaía el gobierno sucesor, así como la forma de periodo interín. El documento había sido acompañado por una minuciosa cédula en que la reina describía los últimos instantes de la vida del rey difunto, como si quisiera llevar a manera de retrato, esas últimas imágenes al escenario americano. Las frases de la reina, por cierto, fueron bien recogidas por los artistas de la emblemática en la ciudad de México, en cuya catedral se erigió una de las más exuberantes piras, constituida por numerosas cartelas e imágenes al óleo, en que se mostraba al rey en sus distintas facetas de vida incluyendo justamente el momento de su agonía.³¹ En las cartelas y óleos se enfatizaban las imágenes que exaltaban las virtudes del monarca, así como imágenes referentes al momento de su agonía, rodeado de religiosos que velaban por su alma, mientras el “ocaso”, bajo la alegoría de un sol eclipsado, se extendía a lo largo y ancho de sus dominios.

En el documento enviado a las ciudades americanas, la reina informaba: “Después de haber padecido una prolija y dilatada enfermedad, el Rey Nuestro Señor, quiso la Divina Majestad llevárselo para sí, el día primero de este, causando su falta el dolor correspondiente a tan gran pérdida, queda sólo el alivio de esperar, en su misericordia le había dado el premio de sus virtudes, y de lo que padeció en tan continuada dolencia”.³²

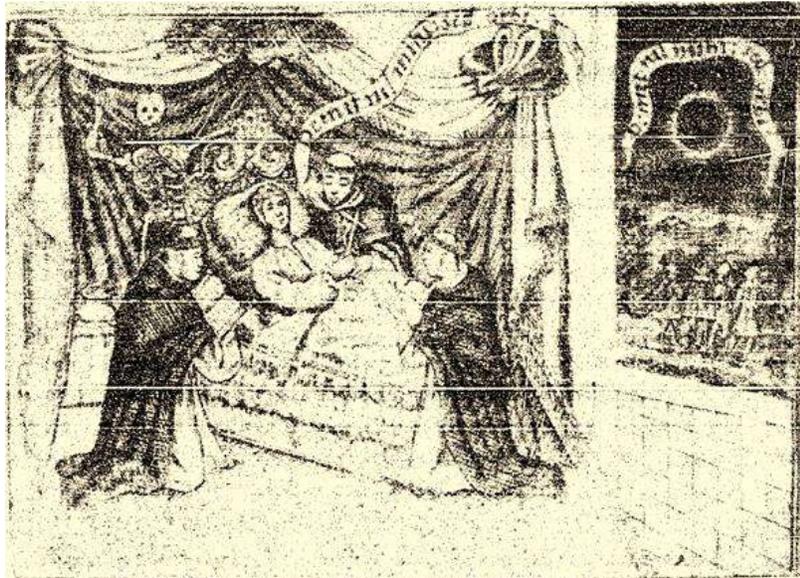
³⁰ El Consejo de Estado de junio fue apenas el primer paso “del largo y azaroso camino, que durará hasta octubre, en el que concurrirán la actividad diplomática, las presiones del Consejo de Estado y las intimidaciones francesas para intentar vencer las dudas y la inclinación natural del monarca español hacia la Casa de Austria”. Toda la actividad diplomática llevada a cabo durante la sucesión de Carlos II fue abordada por Joaquín Guerrero Villar, “El Tratado de paz con Inglaterra de 1713. Orígenes y culminación del desmembramiento de la monarquía española”, Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Historia Moderna, marzo de 2008. Véanse sobre todo el capítulo II, pp. 110-150.

³¹ Los grabados de las imágenes que adornaron la real pira fueron reproducidos en el impreso de Mora, Agustín de, *El sol eclipsado antes de llegar al zenid. Real pyra que encendió a la apagada luz del rey N.S.D. Carlos II, el Exmo. Sr. D. Joseph Sarmiento Valladares... en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de la Ciudad de México...* México, 1701.

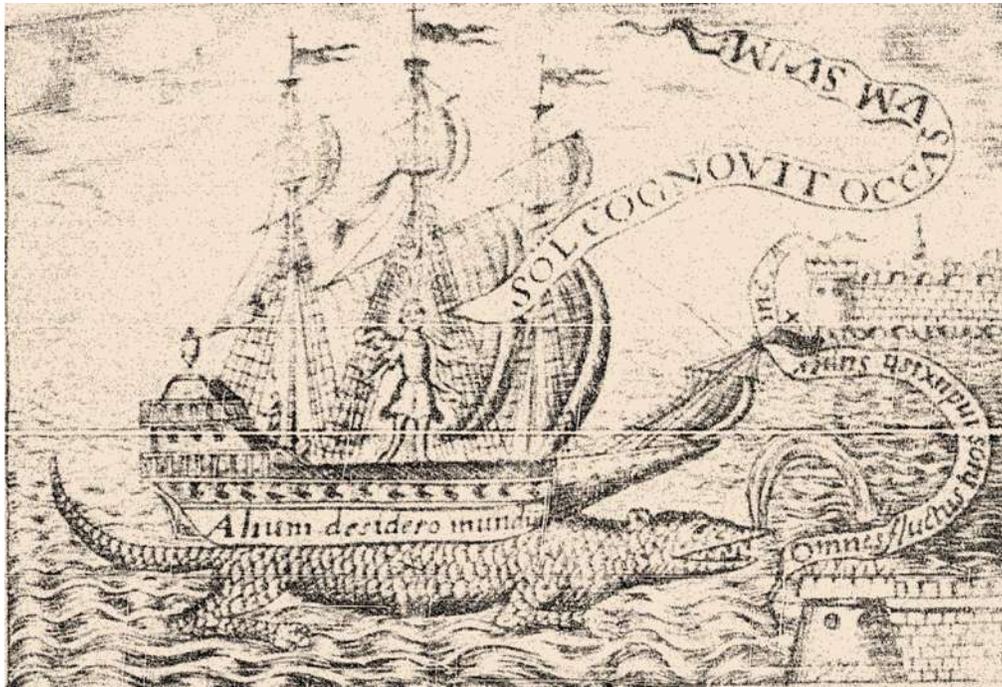
³² AHMM, Libros manuscritos, núm. 3, 1569-1755, fs. 150-150v.



Grabado de la pira erigida en la catedral de la ciudad de México con motivo de las reales exequias de Carlos II. Incluido en *El sol eclipsado antes de llegar al zenid. Real pyra que encendió a la apagada luz del rey N.S.D. Carlos II, el Exmo. Sr. D. Joseph Sarmiento Valladares... en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de la Ciudad de México...* México, 1701.



Alegoría del sol eclipsado incluida en los grabados que acompañaron el impreso *El sol eclipsado antes de llegar al zenid. Real pyra que encendió a la apagada luz del rey N.S.D. Carlos II, el Exmo. Sr. D. Joseph Sarmiento Valladares... en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de la Ciudad de México...* México, 1701.



Emblemas que representaban la llegada de las noticias de la muerte del rey Carlos II a la Nueva España (arriba) a través de un barco transportado sobre el lomo de un cocodrilo. Abajo se observa la representación del rey y sus virtudes cardinales. Los grabados fueron incluidos en: *El sol eclipsado antes de llegar al zenid. Real pyra que encendió a la apagada luz del rey N.S.D. Carlos II, el Exmo. Sr. D. Joseph Sarmiento Valladares... en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de la Ciudad de México...* México, 1701.

La reina viuda y sus consejeros comprendían bien la dimensión que tenían las comunicaciones referidas a la muerte del monarca para los lejanos reinos, por lo que siguiendo las entradas protocolizadas de los documentos reales aludían al lazo que servía de equilibrio entre el rey y sus vasallos, incorporándolos en su totalidad: al “Consejo, Justicia y Regimiento, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la Ciudad de Valladolid en la Provincia de Mechoacan en la Nueva España”. En seguida se indicaba lo correspondiente a la apertura del testamento y se expresaba el mandato que se de inmediato se ejecutase su contenido:

Y habiendo abierto su testamento, se hallaron en él las dos cláusulas de que van aquí copias firmadas del infrascrito secretario, pertenecientes al nombramiento de sucesor y forma de gobierno en interín, los cuales se os remiten para que os halléis enterados de su contenido, a fin de observarlas y ejecutarlas con la mayor puntualidad entretanto que recibís nuevos avisos que se os enviarán en seguimiento de las embarcaciones que llevan este pliego, previniéndoos ahora que **no se ha de hacer demostración ni novedad alguna en nada, sino gobernaros, como hasta aquí...** Firmado en Madrid a 10 de noviembre de mil setecientos.³³

El polémico testamento de Carlos II estaba fechado el 2 de octubre de 1700. El documento seguía la estructura de otros similares firmados por sus antecesores. Primeramente, recordaba las renunciaciones que tanto su tía Ana, como su hermana María Teresa, habían hecho a la sucesión del reino español,³⁴ para evitar así “el perjuicio de unirse a la corona de Francia (...) porque es mi intención y conviene así a la paz de la Cristiandad y de la Europa toda, y a la tranquilidad de estos mis reinos que se mantenga siempre desunida esta Monarquía de la Corona de Francia...”³⁵

Inmediatamente después el documento establecía a quién le correspondían los derechos de sucesión:

subsiste el derecho de sucesión en el pariente más inmediato, conforme a las leyes de estos Reynos, y que oy se verifica este caso en el hijo segundo del Delfín de Francia: Por tanto,

³³ AHMM, Libros manuscritos, núm. 3, 1569-1755, fs. 150-150v.

³⁴ La infanta Ana, hija de Felipe III, se casó con el rey Luis XIII de Francia, y posteriormente María Teresa, hija de Felipe IV, contrajo nupcias con el rey Luis XIV, ambas, antes de su matrimonio, renunciaron a sus derechos a la corona hispana, véase José María de Francisco Olmos, “La sucesión de Carlos II y la Archiduquesa María Antonia De Austria (1669-1692): Una reina de España en potencia”, *Hidalguía*, año LIX, 2012, Núm. 354, pp. 613-683

³⁵ *Copia de las Cláusulas de el testamento que otorgó el Rey nuestro señor Don Carlos Segundo (que está en gloria) tocantes a la sucesión de todos sus reynos y señoríos en dos de octubre de mil y setecientos.* AHMM, Libros manuscritos, núm. 3, 1569-1755, f. 148.

arreglándome a dicha leyes, declaro ser mi sucesor (en caso de que Dios me lleve sin dexar hijos) el Duque de Anjou, hijo segundo del Delfin, y como a tal le llamo a la succession de todos mis Reynos y Dominios, sin excepcion de ninguna parte de ellos...³⁶

Para evitar cualquier conflicto jurídico post muerte del rey, en el testamento quedaban explícitos los nombres de los herederos al trono en los distintos grados, en caso de muerte del sucesor inmediato. En el documento enviado a las ciudades novohispanas por parte de la reina viuda de Carlos II, se establecía:

... en caso de morir dicho duque de Anjou, o en caso de heredar la Corona de Francia y preferir el goce de ella a el desta Monarquía, en tal caso deba pasar dicha sucesión al Duque de Berry,³⁷ o que venga a suceder también en la corona de Francia, en tal caso declaro y llamo a dicha sucesión al Archiduque, hijo segundo del emperador mi tío,³⁸ y viniendo a faltar dicho archiduque, en tal caso declaro, y llamo a dicha sucesión al Duque de Saboya³⁹, y sus hijos...

En el testamento también se declaraba una preocupación de carácter geopolítico que priorizaba conservar la paz y unión entre el emperador Leopoldo I y Luis XIV. Se consideró que dicha estabilidad política se lograría mediante el vínculo matrimonial del Duque de Anjou y la archiduquesa descendiente de los Austrias, sin embargo, para Luis XIV, ello podría obstaculizar los intereses de los borbones al arribo del trono hispano, por lo que promovió la alianza matrimonial entre el futuro Felipe V y María Luisa de Saboya, lo cual aparentemente le permitiría acceder al territorio integrado por el ducado de Saboya, el condado de Niza y el valle de la Barceloneta, puntos estratégicos en la frontera entre Francia e Italia. Aunque la coalición franco-saboyana fracasó finalmente, el matrimonio real sí se llevó a cabo.⁴⁰

Los territorios dominados por la corona de Castilla, la de Aragón y Navarra, dentro y fuera de Europa, quedaban también explícitos en el documento testamentario.

³⁶ *Copia de las Cláusulas de el testamento...*

³⁷ Se trata de Carlos de Francia (1686-1714), tercer hijo del Gran Delfin Luis de Francia y de María Ana Cristina de Baviera.

³⁸ Carlos, archiduque de Austria, segundo hijo aspirante al trono del emperador Leopoldo I y quien posteriormente se convirtió en Carlos VI, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. El hijo primogénito del emperador Leopoldo era José, quien reinará bajo el nombre de José I.

³⁹ Se refiere al duque Víctor Amadeo II de Saboya, cuyos derechos al trono se justificaban por parte de la línea de Catalina Micaela de Austria, hija de Felipe II e Isabel de Valois, infanta de España y duquesa de Saboya (1567-1597)

⁴⁰ José Antonio López Anguita, "El matrimonio de Felipe V y la alianza borbónico-saboyana de 1701", *Hispania*, 2017, vol. LXXVII, núm. 257, septiembre-diciembre, pp. 735-762.

Ante la enumeración de los reinos, señoríos y provincias, se recordaba el cumplimiento del pacto que hasta entonces había caracterizado a la política de los Austria para con sus vasallos, en el sentido de mantener ante todo la unidad del cuerpo político:

...es mi voluntad que se ejecute por todos mis vasallos como se lo mando y conviene a su misma salud y tranquilidad, sin que permitan la menor desmembración y menoscabo de la Monarquía fundada con tanta gloria de mis progenitores... y a todos nuestros vasallos, súbditos naturales de cualquier calidad y preeminencia que sean, donde quiera que habitaren y se hallaren por la fidelidad, lealtad sucesión y vasallaje que me deben, y son obligados como a su Rey y señor natural en virtud del juramento de fidelidad y homenaje que me hicieron (...) ayan, tengan y reciban al dicho Duque de Anjou ... por su Rey y señor natural propietario de los dichos mis reynos, estados y señoríos ... alsen pendones por él, haciendo los actos y solemnidades que en tales casos se suelen y acostumbran hacer, según el estilo, uso y costumbre de cada reyno y provincia, presten, exhiban, hagan prestar y exhibir toda la fidelidad, lealtad y obediencia que como súbditos y vasallos son obligados a su Rey y señor natural.⁴¹

El testamento de Carlos II y la importancia de que fuera conocido en América, sirvió como instrumento de legitimidad a la dinastía que en adelante asumiría el trono hispano. A él se sumarían otros recursos propios de ciertas autoridades regionales que promoverían la instauración de los borbones de manera conciliadora, intentado con ello además la ventaja política y los beneficios reales con que se premiaba a los buenos vasallos del rey.

La noticia de la muerte de Carlos II había llegado a la Nueva España el 6 de marzo de 1701⁴², y al parecer un día después se conoció en la ciudad de México, y desde ahí se dirigió a los otros virreinos y provincias americanas de la misma manera que al interior del territorio novohispano. A Valladolid debió llegar unos cuantos días después, porque el Cabildo Catedral discutió la noticia y la emergencia de llevar a cabo las reales exequias de Carlos II entre el 14 y 15 de marzo.

En la Metrópoli, el testamento de Carlos II y la decisión de nombrar como sucesor a Felipe V de la dinastía de los Borbones, así como los juegos políticos de Luis XIV que amenazaban con el no cumplimiento de mantener a la corona española

⁴¹ AHMM, Libros Manuscritos, núm. 3, 1569-1755, fs. 149-149v.

⁴² Marina Alfonso Mola, "Fiestas en honor de un rey lejano. Proclamación de Felipe V en América", *XIV Coloquio de historia Canario-Americana*, España, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, p. 2144.

separada de Francia, tal como había quedado estipulado en el testamento, inició el conflicto conocido como la Guerra de Sucesión, el cual finalizó con la firma del Tratado de Utrecht, en 1713. En Nueva España, la coyuntura política de 1700 también fue aprovechada por algunas oligarquías regionales que aspiraban a mayores beneficios políticos reales. Tal fue el caso de las ciudades de Valladolid y Pátzcuaro en la Provincia de Michoacán, donde se albergaba un centenario conflicto político surgido en el siglo XVI, por la designación y merecimientos de una y otra ciudad para obtener la capitalidad civil de la provincia.

Muchos estudiosos han abordado el pleito entre Valladolid y Pátzcuaro.⁴³ En mi caso me interesa volver a ciertos documentos que, a través de la narrativa, la utilización del pasado, el lenguaje simbólico a través del uso del espacio de la ciudad como escenario del poder para expresar lealtad y vasallaje al monarca, eran desplegados y presentados en diferentes instancias, en aras del reconocimiento y los beneficios reales que culminaran con el otorgamiento de la capitalidad a una u otra ciudad. En este sentido destacaremos la participación de los representantes de las oligarquías regionales, así como de ciertas autoridades eclesiásticas como el obispo, actores principales de las distintas corporaciones civiles y religiosas de ambas ciudades, y quienes fueron los promotores de Pátzcuaro y Valladolid desde el siglo XVI hasta 1786, pues es con el establecimiento de las intendencias que dicho pleito se da por concluido.

5.- Voces festivas del poder

El rotulo que hizo llegar hasta la ciudad de Valladolid de Michoacán la real cédula donde se informaba sobre la muerte de Carlos II y las respectivas cláusulas de su testamento, causó un profundo descontento en la ciudad de Pátzcuaro. Aunque en el siguiente capítulo profundizaremos sobre los orígenes del conflicto político entre las ciudades desde el siglo XVI, por ahora nos interesa resaltar que, para las últimas décadas del siglo XVII, la antigua capital india había logrado la instalación del ayuntamiento español, el cual, además de acompañar al cabildo indígena, fortaleció en gran medida los intereses

⁴³ Véanse los extensos trabajos de Herrejón Peredo, Mónica Pulido, Gabriel Silva Mandujano

de la oligarquía constituida por algunos peninsulares y numerosos criollos patzcuarenses.

De entre este sector oligárquico sobresalieron interesantes personajes cuya importancia política se extendió no solamente a los confines regionales, sino que estrecharon lazos con la capital del virreinato. Un ejemplo claro de estas familias cuya presencia en el cabildo español de Pátzcuaro fue permanente, directa o indirectamente, fueron los descendientes de Bartolomé Alexandre e Isabel de Villarroel. De origen peninsular y de oficio comerciantes, hicieron su arribo a Pátzcuaro alrededor del año 1605. Varios miembros de esta familia, en distintas generaciones, tuvieron una participación protagónica en el ejercicio del poder local y regional.⁴⁴ En este sentido destacan los hijos de Inés de Velázquez Villarroel (nieta de Bartolomé e Isabel) y el capitán Luis de Soria Salazar: Francisco,⁴⁵ Joseph Nicolás y Jerónimo, así como el esposo de Luisa de Soria, Joseph de Izaguirre.

Los miembros de la familia Soria Villarroel destacaron como fieles opositores a que Valladolid de Michoacán fuera considerada la capital civil de la provincia, aunque desde 1580 albergaba la catedral y con ello la cabecera del obispado de Michoacán. A partir de las últimas décadas del siglo XVII y durante el XVIII, el pleito por la capitalidad se transformó en una disputa por el poder oligárquico de ambas ciudades, un poder revestido de intereses criollos que asumieron la tradición y la memoria india de la ciudad de Pátzcuaro para fortalecer sus argumentos y lograr mayores prebendas.

Cuando por fin la copia de la cédula real que avisaba la muerte del Carlos II llegó a Pátzcuaro, el 6 de abril de 1700, los miembros del ayuntamiento emprendieron una feroz petición ante la Audiencia para que solamente la ciudad de Pátzcuaro y no Valladolid, tuviera los derechos de celebrar la jura del próximo monarca, Felipe V. Ello

⁴⁴ Gloria Lizania Velasco Mendizábal, “Un riojano entre vascos y montañeses: Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, primer conde de san Bartolomé de Xala”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 45, julio-diciembre 2011, p. 132. Algunas gestiones a favor de la ciudad de Pátzcuaro por parte de los hermanos Soria Villarroel pueden verse en Felipe Castro Gutiérrez, “El agua nuestra de cada día: el bien común y la ambición particular en Pátzcuaro”, Carmen Yuste (coordinación), *La diversidad del siglo XVIII novohispano: homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 21-34

⁴⁵ Francisco de Soria Villarroel había fungido como alcalde ordinario hacia 1689, en 1702 se registró como capitán, en 1705 aparece como mayordomo de la Cofradía de Ánimas; en 1712, fungía como Depositario y un año después, como regidor de la ciudad de Pátzcuaro. Los casos de Joseph Nicolás y Jerónimo de Soria serán ampliamente retomados en el siguiente capítulo.

se argumentaba “en dos principalísimas circunstancias de justificado derecho”, ser última la fundación de Valladolid, y no haber en ella Cabildo, ni Regimiento a quien su Majestad confería sus reales órdenes.

Y es que, en efecto, si bien no podemos hablar de una desaparición total del cabildo en Valladolid hacia 1700, su disminuida composición, en aras de una también frágil oligarquía local, le había coartado la posibilidad de nombrar un mayor número de regidores. Además, aunque en la documentación oficial continuaba un reconocimiento de ambas ciudades como cabeceras de la provincia, frecuentemente el alcalde mayor prefería residir en Pátzcuaro, dejando a Valladolid en manos de un teniente de alcalde. A pesar de ello, el prestigio de Valladolid como cabecera eclesiástica le permitió conservar sus títulos ante las instancias reales, por lo que la documentación jurídica continuó llegando primero al ayuntamiento vallisoletano, de esta manera la ciudad había celebrado en momentos anteriores las juras de otros monarcas, como sucedió con las coronaciones de Felipe III,⁴⁶ Felipe IV y Carlos II, esta última en 1666. Aunque ya para entonces, las desavenencias con Pátzcuaro eran lo suficientemente profundas como para existir un mandamiento virreinal que excusaba a los habitantes de la ciudad india para no asistir “a ningunas fiestas reales de nacimiento, de gracias ni muertes de los señores reyes”, que tuviesen lugar en Valladolid.⁴⁷

Al parecer, el recurso enviado a la Real Audiencia surtió efecto a favor de Pátzcuaro, otorgándosele los privilegios para celebrar la jura de Felipe V: “... y habiendo sido por su alteza atendidas las circunstancias y Justicia de esta ciudad y preferencia que

⁴⁶ Real cédula de Felipe III en que anuncia la muerte de Felipe II y manda realizar las demostraciones propias de las reales exequias y jura del nuevo monarca. AHMM, Libros manuscritos, núm. 3, 1569-1755, f. 151.

⁴⁷ Así ocurrió durante la jura de Carlos II en Valladolid, a pesar de los mandamientos para que “todos los vecinos de la jurisdicción desta provincia y ciudad de Pasquaro, españoles, hombres buenos, encomenderos, republicanos, letrados, escribanos, alguaciles mayores y todos los gobernadores alcaldes y regidores naturales indios de los pueblos” acudiesen a Valladolid “prevenidos de banderas, flores, arcos, trompetas y chirimías... para que viesen ocularmente en qué forma se hacía la Jura de su Rey y Señor...”, los habitantes de Pátzcuaro no acudieron. La reticencia para participar en los eventos festivos vallisoletanos también se expresó en relación a la celebración de la Bula de Santa Cruzada, incluso hacia 1635, la orden emitida por parte de don Luis de Castilleja y Puruata, gobernador de Pátzcuaro, para que participasen “llevando trompetas, flores y otras cosas de ornato y plumas y estandartes de los hospitales”, provocó que los alcaldes, regidores y oficiales de república de la ciudad y sus barrios, así como los sacerdotes de los hospitales, solicitaran se reconociera el mandamiento del virrey a su favor, para no acudir a Valladolid. AHMM, Libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, fs. 127v-128. Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (en adelante AHMP), caja 10-A, exp. 6, fs. 776-819, f. 10-4-715.

decía tener y que era, es y ha sido Cabeza de esta provincia, Corte y asiento de los Reyes y Señores naturales que fueron de ella, lo declararon por su real decreto ser así y que pasase a hacer la celebración que pretendía”.⁴⁸

La descripción de la fiesta se localizó en el Archivo General de Indias, como parte del expediente enviado por la ciudad de Pátzcuaro a la Real Audiencia, y posteriormente al Consejo de Indias, solicitando los privilegios para llevar a cabo las celebraciones reales.⁴⁹ Al ser un documento probatorio, la descripción de la fiesta brinda detalles importantes de cómo la real jura constituía un importante momento en que si bien el poder real se mostraba presente en los reinos a través del paseo del real pendón, de la exposición del retrato del rey, de los sermones y construcciones efímeras, también era el tiempo y el lugar para que los grupos políticos locales y regionales demostraran lealtad como vasallos, pues sabían que ello podría retribuirles prebendas y concesiones tanto individuales como colectivas.

Los habitantes de Pátzcuaro habían tenido pocos días para preparar la celebración por la coronación de Felipe V. Pues como quedó asentado en la descripción de las fiestas, la ciudad recibió la Real Cédula apenas el 6 de abril de 1701, procediéndose de inmediato a las mencionadas inconformidades del Cabildo ante la Audiencia, por parte de quien para entonces fungía como regidor mayor, don José de Heizaguirre (Izaguirre).⁵⁰ La resolución de la Audiencia se conoció el 24 de abril, y aunque, seguramente, durante los 18 días transcurridos entre la noticia de la muerte de Carlos II y la determinación de la Audiencia, los miembros del cabildo patzcuareño pudieron lograr importantes acuerdos para llevar a cabo una notable celebración, lo cierto es que en la narrativa enviada a la Audiencia y al Consejo de Indias es evidente la exageración

⁴⁸ Escobar Olmedo, Armando Mauricio, “Las fiestas en Pátzcuaro de 1701 por la aclamación del rey Felipe V”, *Tzintzun, revista de estudios históricos*, núm. 9, Morelia, enero-diciembre, 1993, p. 148.

⁴⁹ De acuerdo al expediente mencionado, Felipe V habría firmado una real cédula de fecha 2 de mayo de 1706, ratificando la determinación de la Audiencia en 1701, en el sentido de que Pátzcuaro tuviera el privilegio de las fiestas reales. Una copia del expediente enviado a la Audiencia y al Consejo de Indias puede revisarse en el Centro de Documentación Microfilmada del Exconvento de Tiripetío, Sección Audiencia de México, legajo 1042, núm. 2, “Sobre corresponderle a Pátzcuaro y no a Valladolid el festejo en torno a la proclamación y jura de Felipe V, Pátzcuaro”, Pátzcuaro, 12 de julio de 1701.

⁵⁰ José de Heizaguirre o Izaguirre, era esposo de Luisa de Soria Villarroel, hija de Luis de Soria Salazar e Inés de Velázquez Villarroel, y hermana de Francisco, Joseph Nicolás y Gerónimo de Soria Villarroel, familia que, a partir de los múltiples lazos políticos logrados a nivel virreinato, protagonizó la defensa de Pátzcuaro por lo menos hasta 1740.

del acontecimiento. Habiendo elementos de los que incluso podría dudarse su autenticidad.

Aunque otras ciudades del virreinato tan importantes como la Ciudad de México y Puebla, lograron en efecto, llevar a cabo la fiesta de real jura en el mes de abril de 1701, habiendo recibido la cédula a principios de marzo, Pátzcuaro lo consiguió en apenas unos días, pues las fiestas fueron programadas para iniciar el día 30 de abril y hasta el 9 de mayo. Por lo que corresponde a las reales exequias de Carlos II, estas habrían tenido lugar sólo el día 26 de abril, cumpliendo mínimamente con las acuciosas disposiciones que durante el reinado del propio monarca se habían decretado para las exequias reales, y en las que se especificaba un luto colectivo de hasta seis meses, siendo durante dos días los que se establecían los principales actos y las honras fúnebres, “y pena de cincuenta pesos a los españoles y de veinte a los demás que no la ejecutaren”, quedando excluidos los indios.⁵¹ Sin embargo, parecía que en las ciudades bullía una extraña prisa por la festiva bienvenida a la dinastía de los borbones.

El recurso de la fiesta real como apuesta política para ganar privilegios ante Valladolid es evidente cuando analizamos los documentos respecto de la jura en honor a Luis I en 1724, evento cuyos preparativos por parte del ayuntamiento se extendieron por un lapso de cuatro meses, desde septiembre de 1724 hasta enero de 1725, ello sin contar con todos los contratiempos que se tuvieron cuando varios de los vecinos elegidos para participar en dichas celebraciones, no aceptaron el encargo emitido por el ayuntamiento. Y es que hay que considerar que cada acuerdo del cabildo tenía que ser entregado por escrito, a cada personaje, en los confines de su morada, a lo largo y ancho de la provincia, lo cual se realizaba por un funcionario, a caballo día tras día.⁵² En contraparte, la fiesta de Felipe V se hizo de manera expedita, sin ni siquiera pensar en los cuantiosos gastos que se erogarían, haciéndose total cargo el cabildo español de Pátzcuaro.

La descripción de las fiestas señala que fueron programadas para celebrarse desde el 30 de abril, día en que se “publicarían”, a través de un paseo a caballo, por parte de dos funcionarios del cabildo y su escribano público, tomando como escenario la plaza

⁵¹ AHMM, Libros manuscritos, núm. 3, 1569-1755, fs. 159-159v.

⁵² AHMP, caja 9, exp. 6, fs. 214-243.

mayor y las calles principales de Pátzcuaro. En seguida se darían los nombramientos “de Capitán a don Prudencio Romero y Valle, alcalde mayor de Ario y la Huacana (...); y de alférez a don José de Anzola y Zavala, teniente general de esta jurisdicción, y de sargento a Pedro de Uriondo”. Asimismo, se despacharon autos “a todos los vecinos y naturales de la Provincia, para que asistieran a la Real Aclamación”.⁵³

Llama la atención que en estas invitaciones no se mencione en absoluto la de Valladolid de Michoacán, ni a sus pobladores, ni a los miembros del cabildo catedral que ahí residían. Resulta obvio que la ciudad rival estaría representada sólo por el silencio, mientras que Pátzcuaro manifestaba “su lealtad y obediencia, llenando la plaza y demás calles de luces y luminarias (...) y no menos de fuegos artificiales (...) siendo su estrépito, gustoso, por ser también oído en la ocasión que su fuego ardía en sacrificio de tan reverentes cultos, como los que publicaba por nuestro gran Monarca y Señor”.⁵⁴

Sin duda lo que más llama la atención en la descripción que Pátzcuaro hizo llegar a la Audiencia y al Consejo de Indias, son las actividades lúdicas que complementaron la aclamación de Felipe V. A partir del primero de mayo, un enorme castillo se erigió para la defensa del Gran Turco, personaje simbólico que aparecía en ocasión de real jura. En los días subsiguientes se llevarían a cabo los combates entre los escuadrones “moriscos” y los cristianos, recreando los escenarios de la reconquista en los que la metrópoli, junto a sus monarcas habían sido protagonistas. El autor de la descripción se esforzó por describir la exuberancia de los vestidos y demás enseres que aderezaban a los personajes en cada justa.

Los participantes principales del evento, funcionarios algunos, propietarios de los alrededores de Pátzcuaro otros, fueron mencionados particularmente, aludiendo además a su contribución dentro de la ceremonia de la real jura. Y claro, como una muestra de su caudal económico y del propio de la ciudad, se enumeraban los ricos y costosos atavíos con que se engalanaron para la fiesta. Tal era el caso del capitán de infantería:

...con un vestido costosísimamente rico y muy del genio militar era de azul, guarnecido de encajes finísimos de Flandes, y en los perfiles, trencillas de plata, hecho rigurosamente a la moda, con sombrero de seda con plumas y mosquete al hombro. Seguía don José de Anzola y Zavala,

⁵³ Escobar Olmedo, Armando Mauricio, “Las fiestas en Pátzcuaro...”, p. 149.

⁵⁴ Escobar Olmedo, Armando Mauricio, “Las fiestas en Pátzcuaro...”, p. 150.

Alférez de la Compañía, gallardamente dispuesto con un vestido a la moda, de paño azul finísimo de Londres, guarnecido de riquísimas fajas de plata, chupa y aforros de tela de ella, recamada de color amarillo y todo con gentil disposición. Los demás cabos le seguían, todos al parecer iguales en lo costoso y primoroso de sus galas.⁵⁵

Los encuentros, salvas, ataques y escaramuzas entre turcos (moros)⁵⁶ y cristianos se repitieron en los siguientes dos días, durante los cuales también apareció, acompañando al Gran Turco, una niña representando a la Sultana.⁵⁷

El despliegue festivo llevado a cabo por la ciudad de Pátzcuaro, tal cual se describe en el documento, parece inverosímil, incluso podría pensarse que fue una celebración apócrifa, principalmente por el breve tiempo que hubo para los preparativos. Sin embargo, considero que el ayuntamiento de Pátzcuaro aprovechó bastante bien su calendario de fiestas anual para engalanar el evento político que daba posesión de la corona a Felipe V. De acuerdo al pindekuario patzcuareño, durante los siglos XVII y XVIII, entre fines de abril y principios de mayo, se llevaba a cabo la fiesta conocida como “la invención de la Santa Cruz”.⁵⁸ Coincidentemente la fiesta de la Santa Cruz o Vera Cruz tuvo en la metrópoli un significado político muy importante pues constituía prácticamente la fiesta de la reconquista, al conmemorar las victorias de los cristianos sobre los moros.

La fiesta de la Vera Cruz en Pátzcuaro se organizaba con un año de anticipación, y en ella participaban activamente los miembros del cabildo español y, anteriormente, del ayuntamiento indígena. Desde la perspectiva política, la festividad contenía elementos muy interesantes: la justa bélica teatralizada representaba el triunfo del rey

⁵⁵ Escobar Olmedo, Armando Mauricio, “Las fiestas en Pátzcuaro...”, pp. 150-151.

⁵⁶ En el documento se habla de turcos y moros indistintamente, aunque el evento en general era conocido como “la morisma”, el personaje central se denominaba “Gran turco”.

⁵⁷ Escobar Olmedo, Armando Mauricio, “Las fiestas en Pátzcuaro...”, p. 152.

⁵⁸ Flores García, Laura Gemma, *Pátzcuaro en el siglo XVII: grupos sociales y cofradías*, Tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos, marzo de 1995, “apéndice núm. 5, Pindekuario de Pátzcuaro”, pp. 279, “apéndice núm 7: Descripción de las fiestas religiosas de Pátzcuaro”, pp. 289-292. “En Pátzcuaro, año con año se celebraba este festejo y con un año de antelación se escogía a los cofrades y fiscales que realizarían la fiesta. El 4 de octubre de 1619 en las Audiencias Reales se juntaron los cofrades de la Santa Cruz, diciendo que la fiesta tal se había celebrado en marzo de ese año y que ahí se habían elegido los nuevos capitanes, escribano real, alférez, sargento, los cuales se comprometieron a organizar la fiesta del próximo año “con soldadera como hasta aquí se ha hecho”, es decir, en forma militar. El año de 1652 también comparecieron en traje de moros el teniente de capitán general, el alférez, el sargento y el capitán de moros para hacer la elección de los próximos representantes de la fiesta de la Santa Cruz”, Flores García, Laura Gemma, *Pátzcuaro en el siglo XVII...*, p. 289.

católico y junto a él, de sus fieles vasallos; así, la ciudad de Pátzcuaro se representaba como auténtica defensora del interés esencial de la monarquía, el catolicismo, y con ello aparecía como fiel aliada del rey. La fiesta de la Vera Cruz tuvo un significado político similar a la fiesta de San Hipólito en la Ciudad de México, con la que se conmemoraban las victorias españolas frente a Tenochtitlan, se llevaba a cabo el 13 de agosto y en ella salía en paseo el Real Pendón.⁵⁹

Las descripciones de la fiesta de la Santa Cruz durante los siglos XVII y XVIII refieren exactamente lo expuesto en la descripción de la jura de Felipe V. En su preparación no quedaba fuera ningún lujoso detalle, sobre todo los que confeccionaban el vestuario de sus participantes y el ambiente sonoro, la música y la inmensa cantidad de cohetes. De esta manera, Alonso de la Rea señala:

Llegado el día de la Santa cruz, ocho días antes sueltan todos las capas y tocan los tambores o cajas militares (...) Las galas que visten y con que lucen el campo son muy costosas y lucidas, teniendo en ellos entonces el uso lo que jamás alcanzó en ellos (...) El día de la fiesta por la mañana se toca a recoger y junta la gente, se les da su refección y al ración de pólvora; y tocando a marchar, sale el campo en orden con muchas galas y ostentaciones y va a la iglesia, donde oye la misa con la solemnidad y estruendo de músicas, clarines y mosquetes, que admira al vulgo y alborota la plebe...⁶⁰

Para el siglo XVIII, Matías de Escobar deja testimonio de la presencia del Gran Turco, personaje que lo mismo protagonizaba la morisma para celebrar a diversos santos patronos que, en nuestro caso, la jura del rey. Queda claro en la descripción de Escobar que la característica fundamental de los torneos de moros y cristianos era la suntuosidad en los vestidos, tanto de los participantes, como el enjaezado de los caballos:

Cada año celebran con grandes gastos la fiesta titular de su pueblo, causando admiración que una gente tan pobre haga tantos gastos en fuegos, toros y comidas, son ocho días los que duran y en ellos hay toros y lanzas y carteles, hacen ejércitos, uno con Moros vestidos de marlotas, copellares, turbantes y Almuyzabes, caballos enjaezados con sillas ginetas bordadas, y el Gran

⁵⁹ Sobre las implicaciones políticas de los torneos de moros y cristianos en Michoacán véase Castro Gutiérrez Felipe, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 282-287.

⁶⁰ Rea, Alonso de la, *Crónica de la orden de N. Seráfico P.S. Francisco, Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan en la Nueva España*, edición y estudio introductorio de Patricia Escandón, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 165-166.

Turco a la brida rodeado de cautivos maneja con gran destreza los caballos, pudiendo competir y aún exceder a nuestros celebrados jerezanos...⁶¹

En la descripción de la jura de Felipe V se enfatiza, “todos sus pueblos concurrieron obedientes y deseosos de ver la aclamación de su Rey y Señor”, lo cual es una verdad a medias, pues la tradicional fiesta de la invención de la Cruz, al celebrarse principalmente en las ciudades cabecera, atraía a multitudes de poblaciones cercanas. Lo que, en el caso de la jura real, aseguró un gran concurso de asistentes, que permitió presentar un retrato maravilloso de las “lealtades” al monarca.

Otro elemento de interesante presencia en Pátzcuaro, y el cual tenía un significado político ideológico trascendente en la fiesta real, era el retrato del rey, el cual permanecía oculto debajo de una cortina y era descubierto en el momento de la aclamación para que los vasallos pudieran conocer el rostro del nuevo monarca y mitigar la ausencia física.⁶² En el caso de la Nueva España, una copia del retrato elaborada en Madrid llegaba hasta Veracruz muy probablemente secundando la cédula que anunciaba la muerte del rey y la jura del siguiente. De Veracruz se trasladaba a la Ciudad de México y ahí se reunían los copistas para realizar los retratos propios de cada ciudad que lo requiriese, llevándose, posteriormente, a lomo de mula, las imágenes del monarca hasta cada rincón novohispano.

La travesía del retrato del rey hasta llegar a Pátzcuaro y el breve tiempo que hubo para la preparación de la jura, hacen difícil creer que se hubiere alcanzado a copiar en la ciudad de México, pues recordemos que la muerte de Carlos II se anunció en la ciudad michoacana apenas el día 6 de abril de 1701, y la confirmación de la Audiencia para llevar a cabo la ceremonia se conoció el 24 de ese mismo mes. Sobre el retrato, la descripción patzcuareense señala:

Estaba el retrato de su Majestad vestido a lo español, de negro con botonaduras y hebillas de esmeraldas, pendía de su cuello el insigne collar del Toisón de oro, timbre y blasón antiguo de la

⁶¹ Escobar, Mathias, *Americana Thebaida, crónica de la provincia agustiniana de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Balsal editores, colecc. Documentos y testimonios, 1970, p. 90.

⁶² Sobre la función del retrato del rey en la jura real véase Gayol, Víctor, “El retrato del escondido. Notas sobre un retrato de jura de Fernando VII en Guadalajara”, *Relaciones*, núm. 83, verano 2000, vol. XXI, pp. 151-181; así también Sigaut, Nelly, “Ausencia que es presencia. La función del retrato real en Nueva España”, Nelly Sigaut, Thomas Calvo, coordinadores, *Cultura y arte de gobernar en espacios y tiempos mexicanos*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2015, pp. 81-112.

altísima casa de Borgoña, descansando el cordero sobre el ínclito y real pecho de nuestro gran Philipo, inclinaba su copia a debidas adoraciones y ocasionaba su Majestad y real presencia a rendidos respetos, y todo junto hizo unión de amor y veneración.⁶³

A pesar del corto tiempo, la descripción del retrato patzcuareense, coincide muy bien con el que pintó el reconocido maestro Juan Rodríguez Juárez para la jura de la ciudad de México, misma que se insertó en el *Sumptuoso, festivo Real Aparato*, en que se da cuenta de las celebraciones en honor a Felipe V, y cuyo autor, al referirse a la pintura señala:

era el Retrato de nuestro Catholico Dueño de cuerpo entero, vestido a la española, con golilla y cabos bordados sobre fondo negro, recamados lazos entre franjas de oro, el Sacro collar del Toyson pendiente, y el Cordero sobre su Real Pecho, alagándole con la diestra, un león a sus reales pies, dedicándole un mundo que abrazaba con ademán de besar humilde su real planta...⁶⁴

Es curioso que en ninguno de los dos retratos se aluda a los elementos incorporados por la retratística borbónica introducida con Felipe V. A pesar de que él mismo se había querido presentar ante España siguiendo la tradición de las efigies de los Austrias, de acuerdo a lo solicitado al retratista real en Francia Hyacinthe Rigaud, antes de viajar a su nuevo reino, fue representado “vestido de negro con valona, y posando jactanciosamente su mano sobre una corona”. Llevaba, cruzada al pecho la banda azul de los borbones, el Toisón de Oro y una espada a su cintura que exponía la empuñadura. Destacaba además de ese primer retrato la peluca blanca con rizos. Aunque el original francés no se hizo llegar a Madrid, sí se envió una copia de fondo oscuro más sobrio, sin cortinajes.

El hecho de que en ninguno de los dos retratos se mencionen los distintivos tan particulares de la imagen del primer Borbón se deben quizá a que, tanto en Pátzcuaro como en la ciudad de México, las efigies de Felipe V constituyeron más una alegoría que una imagen fidedigna, a fin de cuentas, como recurso político “no era tan importante el

⁶³ Escobar Olmedo, “Las fiestas en Pátzcuaro...”, p. 153.

⁶⁴ Mendieta Revollo, Gabriel, *Sumptuoso, festivo real aparato, en que explica su lealtad la siempre noble, illustre Imperial y Regia Ciudad de México, Metrópoli de la América y Corte de su Nueva España, en la aclamación del muy alto, muy poderoso, muy soberano principe D. Philipo Quinto su catholico dueño Rey de las Españas, Emperador de las Yndias... executada el lunes 4 de abril del año de 1701. Por D. Miguel de Cuebas, Dabalos y Luna, Alférez Mayor... autorizada por el Exmo. Sr. D. Joseph Sarmiento Valladares...* p. 18. Véase también Toussaint, Manuel, *Pintura colonial en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. 148.

realismo fisonómico como la verosimilitud”.⁶⁵ Muy probablemente la peluca blanca rizada y la banda azul se insertaron en los retratos posteriores, pues ya aparecen en los de Francisco Martínez⁶⁶ y en otro más de la autoría de Nicolás Rodríguez Juárez.⁶⁷



Retratos de Felipe V, el de la izquierda, obra de Hyacinthe Rigaud, fue enviado a Madrid, mientras que el del centro permaneció en Francia. El de la derecha, obra de Nicolás Rodríguez Juárez permanece en la catedral metropolitana de la Ciudad de México.

La narración sobre el momento de la aclamación del rey no deja lugar a dudas del pleito entre las oligarquías de Pátzcuaro y Valladolid. Incluso se alude a cómo don Miguel de Peredo, miembro del cabildo de Valladolid, y a quien le correspondían los honores de fungir como alférez real y, por tanto, llevar el estandarte con las armas reales, se había excusado de participar en la ceremonia patzcuareense debido a un “repentino accidente”. Por lo cual había presentado certificado médico, aunque al parecer, su

⁶⁵ Inmaculada Rodríguez Moya, “Los retratos de los Monarcas Españoles en Nueva España, siglos XVI al XIX”, en *Anales del Museo de América*, núm. 9, año 2001, p. 295.

⁶⁶ El de Francisco Martínez forma parte de la colección del Museo Nacional de Historia (INAH-México) y fue descrito en el trabajo de Inmaculada Rodríguez Moya, “Los retratos de los Monarcas Españoles...” p. 293.

⁶⁷ El retrato de Nicolás Rodríguez Juárez (1667-1734), fue pintado en el primer tercio del siglo XVIII, y pertenece al acervo de la Catedral Primada de México, Bienes propiedad de la Nación, CONACULTA-INAH, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

negativa se debió a no querer ofender con su presencia al cabildo vallisoletano,⁶⁸ por lo que el cargo recayó en Antonio de Cabrera, regidor de Pátzcuaro.

Al tiempo que se exhibían los desaires de Valladolid, se reafirmaba la lealtad de Pátzcuaro: “¡tanto puede y adelanta el efecto de los vasallos, que a su Majestad rindieron la obediencia en esta Ciudad, que antepuso su celo en lo que el tiempo no alcanzaba, faltándoles sólo el de su deseo para reverenciar y obsequiar a su Gran Monarca”.⁶⁹

El día 5 de mayo se llevaron a cabo los actos principales de la real jura. En la descripción se destaca la presencia, en ventanas y balcones de la plaza principal, de damas y señoras, engalanadas de joyas, “ricas galas y primorosos arreos”. Mientras que en la sala del Ayuntamiento se reunieron para constituir el real paseo, el Alcalde Mayor, Antonio de Zavala; los alcaldes ordinarios, el alguacil mayor, el depositario general, el regidor mayor, el alférez mayor, y el escribano público y de Cabildo, acompañados todos, como era tradición por los reyes de armas. Antes de iniciar el paseo, el escribano Miguel Fernández Roldán, destaca un evento que al parecer habría estado fuera del protocolo de la jura, el cual, por sus detalles, merece una mención especial en amplia cita:

...suspendió por entonces [la ejecución del acto] ver venir el gran concurso de indios naturales por la calle de San Agustín que entra en esta Real Plaza, venían delante infinidad de ellos con diversas invenciones y danzas a la usanza de ellos que entretenían. Seguíanse después algunas cuadrillas con arcos y flechas, trayendo memoria con ese traje su antigüedad... se seguía con regio y sotentoso aparato, don Miguel de Urbina, cacique, representando la persona del Gran Cazonci, Señor natural que fue de esta Provincia, venía en unas ricas andas, en ellas un solio portátil, traía en su cabeza una rica corona de perlas, cetro en las manos, cuatro tilmas de brocado de distintos colores, calzoncillos bordados de perlas i (...) un escudo de oro en el pecho, brazaletes y cacles de piedras ricas. Traía su carcaj de felchas, cargábanlo cuatro principales caciques con título de reyes, con sus coronas de laurel en las cabezas.. **Llegó a la Plaza Real el Gran Cazonci, y puesto delante del tablado en donde estaba el retrato del Rey nuestro Señor, se hizo bajar de su trono y subió al teatro y puesto de rodillas rindió su corona y cetro a los pies de su Majestad y con ella le dio la obediencia con rendidos afectos, que publicaron sus ojos ser verdaderas y leales sus demostraciones.** Dada la obediencia se volvió a sus andas y sitial, para asistir en el paseo en el lugar que ya tenía destinado.⁷⁰

⁶⁸ Escobar Olmedo, Armando Mauricio, “Las fiestas en Pátzcuaro...”, p. 153.

⁶⁹ Escobar Olmedo, Armando Mauricio, “Las fiestas en Pátzcuaro...”, p. 155.

⁷⁰ Escobar Olmedo, Armando Mauricio, “Las fiestas en Pátzcuaro...”, p. 157.

La particular entrada del gobernador indio motiva algunas interrogantes sobre el propósito de aquella esplendorosa entrada al escenario principal donde se realizaba la jura. Si bien en las aclamaciones reales la presencia de barrios y pueblos indios, con sus autoridades respectivas, era constante, en el caso particular del evento de Pátzcuaro en honor a Felipe V, la sorpresa que ocasiona el contingente del Gran Cazonci justo cuando está por iniciar el paseo, nos hace preguntarnos si el derroche descrito en los ajuares del gobernador y sus acompañantes no se debía más bien a que iban a participar en la fiesta anual de la invención de la Cruz, la cual, como lo hemos comentado anteriormente, era un escenario predilecto para exhibir los lujosos atavíos.

Llama la atención también la pleitesía que el gobernador indio rinde al retrato del rey, entregándole incluso sus reales insignias. Y aunque parece un acto solemne de vasallaje, vale la pena explorar otra posible intención. Para las últimas décadas del siglo XVII podemos hablar de una decadencia del cabildo indígena de Pátzcuaro, al mismo tiempo hay que reconocer un disminuido protagonismo de los pueblos indígenas, de la nobleza indígena en términos políticos, contrario a lo que había sucedido en el siglo XVI. En Pátzcuaro, esta disminución del cabildo indio coincidía con el resurgimiento del español, así como con el fortalecimiento de una oligarquía criolla que poco a poco iba escalando lugares no sólo en la provincia de Michoacán, sino además en la capital del virreinato.

Quizá la presencia del Gran Cazonci durante la jura de Felipe V sea la reivindicación de la memoria india en Pátzcuaro como capital de provincia. Tal vez haya sido un intento por restaurar, aunque sea de manera simbólica, los privilegios y el prestigio de las antiguas elites indias y de su espacio ritualmente sacralizado.⁷¹

La aclamación al primer rey de la dinastía borbónica se llevó a cabo en el tablado principal, en donde al tenor que indicaban los reyes de armas se escuchaba una y otra vez en altas voces: “¡Silencio! ¡Silencio! ¡Silencio!, ¡Oid! ¡Oid! ¡Oid!, ¡Castilla! ¡Nueva España! ¡Pascuaro! ¡Michoacán! Por el invicto Rey don Felipe Quinto, Nuestro Señor que Dios Guarde muchos años, ¡Viva, viva, viva el Rey!”. El repique de las campanas en la iglesia mayor, el sonido de las monedas de plata que el alférez mayor dispersó entre

⁷¹ Calvo, Thomas, “Proclamations royales et Indiens au XVIIIe siècle: enjeux politiques et sociaux”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 68, núm. 1, enero-junio, Sevilla (España), 2011, pp. 73-103.

la multitud, de los clarines, las trompetas, las chirimías, las danzas, los fuegos artificiales, y un cortejo de 400 indios a caballo entre alguaciles, alcaldes y gobernadores los pueblos sujetos a Pátzcuaro, sellaron el pacto real.⁷²

El sermón regio estuvo a cargo del reconocido fraile franciscano José Ponce de León, cuya erudición daría a la luz numerosos textos. Además, la ciudad de Pátzcuaro decidió presentar en honor de Felipe V la comedia “Thetis y Peleo”, la cual, según la versión del quien escribió la descripción, habría sido presentada ante el rey en el Buen Retiro en Madrid.

No olvidó el escribano, antes de finalizar su descripción, recordar las intenciones políticas de la ciudad de Pátzcuaro y de su oligarquía:

Anheló esta nobilísima ciudad en sus demostraciones bizarras, a no dar motivos a la emulación con tan patentes expresiones, pues no se vio vasallo de su Majestad vecino de ella de mayor o menor jerarquía que (...) no explicase su regocijo con toda fe, adelantándose con excesivos gastos como se vio en las más premeditadas economías (...) porque la advertida consideración de que era deuda la más propia obligación este servicio a su Rey y Señor. (...) Digo por esta ciudad que al paso que la naturaleza hizo postreros a los hijos últimos al mismo parto, se esmeró pródiga aventajarlos de prendas y gracias naturales y porque la mayor que se haya haber conseguido esta Nobilísima y Leal Ciudad, es tener a nuestro gran Philipo por su católico dueño (...) y podrá desde hoy nombrarse entre las primogénitas de su Real Patrocinio: ¡Viva Philipo para Gloria de la felicísima Francia! ¡Aumente la misma a la Austria! ¡Sea en la mayor nuestra España con su Real Presencia! ¡Triunfante y glorioso este Nuevo Mundo de América... y atentos nuestros leales pechos a sus justísimas leyes entre nuestra lealtad y afecto sean preceptos inviolables por ser leyes suyas...⁷³

De esta manera, la ciudad de Pátzcuaro se insertaba simbólicamente en el cuerpo político de la monarquía y reivindicaba sus derechos como capital de provincia frente a Valladolid. Durante los siguientes años, diversas reales cédulas dieron cuenta del merecimiento de la ciudad india. Sin embargo, algunos notables representantes de la cabecera eclesiástica vallisoletana alzarían la voz para contrarrestar estos beneficios.

⁷² Escobar Olmedo, Armando Mauricio, “Las Fiesta en Pátzcuaro...”, pp. 159-160.

⁷³ Escobar Olmedo, Armando Mauricio, “Las Fiesta en Pátzcuaro...”, pp. 165-166.

6.- La ciudad en tiempos de amor y guerra: victorias militares y matrimonio de Felipe V

El imperio en la tempestad de la guerra

Si bien el cabildo civil de la ciudad de Valladolid de Michoacán no había llevado a cabo los actos de exequias reales por la muerte de Carlos II, ni los convenientes por la real jura en honor a Felipe V, debido a las decisiones de la Real Audiencia a favor de Pátzcuaro, la catedral de Valladolid, cabeza eclesiástica del obispado de Michoacán, sí participó en el reconocimiento de la continuidad dinástica. En este sentido hay que recordar lo señalado anteriormente acerca de que, no obstante, el incierto reconocimiento de la capitalidad entre las dos ciudades, a Valladolid siguieron llegando los documentos oficiales emanados tanto de instancias novohispanas como metropolitanas y, seguramente, la presencia de la máxima autoridad eclesiástica en la ciudad de raigambre castellana tuvo algo que ver.

Para 1701 podemos hablar de un cabildo catedral criollo, conformado por numerosos michoacanos entre los que destacaban teólogos, catedráticos, opositores a canonjías y predicadores con trayectoria. Ello contribuyó a que haya sido el siglo XVIII, y principalmente su primera mitad, un periodo de vasta producción literaria traducida en sermones, oraciones fúnebres, descripciones geográficas y demás composiciones para el adorno de aparatos efímeros durante las reales juras, solemnes exequias o entronizaciones de obispos.⁷⁴

La noticia de la muerte de Carlos II a la catedral de Valladolid había coincidido con la culminación de una primera etapa formal de su construcción en cuanto a nuevo proyecto se refería. Poco antes había concluido el cierre de sus bóvedas y prácticamente se preparaba el traslado al nuevo edificio.

La lectura de la real cédula de la reina Mariana, junto con las cláusulas del testamento para la sucesión de los reinos y un documento sobre la formación de la junta de gobierno, fueron enviados al obispo electo García Felipe de Legazpi Velasco, se leyeron en la sesión del cabildo del 14 de marzo de 1701.⁷⁵ La cédula disponía que la

⁷⁴ Mazín, Óscar, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 263.

⁷⁵ Archivo Histórico de la Catedral de Morelia (en adelante AHCM), libro de actas de cabildo, núm. 13, f. 185/v.

catedral llevara a cabo las ceremonias del funeral y reales exequias en coordinación con el alcalde mayor de la provincia. Se encomendó el sermón al maestrescuela Joseph de Loyola, la oración fúnebre al tesorero Antonio de Pereda Lazcano y al doctoral Joseph de Mora y Cuéllar se encargó la poesía para el túmulo de las exequias del rey.⁷⁶ Se programó además una demostración sonora para el día 16 del mismo mes de marzo:

Después de haberse tocado a vísperas se darán doscientas campanadas con la campana grande muy despacio; y acabadas se darán siete clamores⁷⁷, y se continuará el doble, todo con bastante pausa; y también irá el secretario a los conventos de esta ciudad y dará recado de parte de Su Yllma. y dichos señores a los prelados para que correspondan con el doble; avisando el día y la hora para que estén prevenidos.⁷⁸

Un mes después de haber recibido la real cédula, el cabildo catedral leyó en sesión un despacho del virrey Conde de Moctezuma, con la orden confirmatoria para que la iglesia vallisoletana llevara a cabo las exequias reales. De esta manera, mientras la Real Audiencia favorecía a Pátzcuaro para celebrar la jura de Felipe V, la catedral de Valladolid se haría cargo de las exequias al último de los Habsburgo con la determinación del virrey, lo cual se llevó a cabo, como consta en las cuentas discutidas y avaladas en sesión del siete de agosto, en que de acuerdo a la memoria de los gastado se sumaban poco más de mil doscientos pesos, más doscientos por la real pira, más el costo de la cera labrada de 16 arrobas y cinco libras.⁷⁹ Posteriormente se aprobó también la impresión de la poesía, autoría de Joseph de Mora Cuéllar.⁸⁰

Los eventos políticos y militares desencadenados con la Guerra de sucesión tuvieron algunos ecos en la Nueva España. Se han documentado algunos actos en la Ciudad de México en apoyo al contrincante de Felipe V, Carlos de Austria, los cuales fueron debidamente denunciados y silenciados gracias a la diligencia del virrey Duque de Albuquerque.⁸¹ Felipe y Carlos protagonizaron notables episodios de triunfo y

⁷⁶ AHCM, Libro de actas de cabildo, núm. 13, f. 187v.

⁷⁷ El clamor era un toque lento producido por dos campanas distintas. Característico de ceremonias fúnebres.

⁷⁸ AHCM, libro de actas de cabildo, núm. 13, f. 185v.

⁷⁹ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 13, fs. 205-205v.

⁸⁰ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 13, f. 209v.

⁸¹ Cárdenas Gutiérrez, Salvador, "La imagen de Felipe V en las festividades de las corporaciones novohispanas (1700-1712)", Herón Pérez Martínez y Bárbara Skinfill Nogal (editores), *Creación, función y recepción de la emblemática*, Zamora, Michoacán, El colegio de Michoacán, pp. 295-296.

derrota en los siguientes años, pero fueron las victorias filipenses de 1711 las que dieron lugar a efusivas muestras de lealtad por parte de las ciudades novohispanas. Valladolid no se quedó al margen de ellas, pues, además se le brindaba una oportunidad única después de habersele negado participar en la jura del monarca, las celebraciones militares constituyeron el refrendo de la propia jura, el primer acto de fidelidad y vasallaje de la ciudad al rey.

El 5 de agosto de 1711, el alcalde mayor de la provincia de Michoacán, quien para entonces residía en Pátzcuaro, recibió el despacho junto a la real cédula del rey en la cual, además, se insertaba una pormenorizada descripción de las batallas de Felipe V, que habían tenido lugar en los últimos meses de 1710. La copia de los documentos fue enviada a la ciudad de Valladolid, para que el teniente de alcalde mayor, Fernando de Sierra y Tadino, en conjunto con el Cabildo Catedral, publicaran y llevaran a cabo

todos los actos necesarios correspondientes y acostumbrados en hacimiento de gracias, de las gloriosas victorias que Dios ha sido servido dar a su Majestad y con que ha favorecido su justa y legítima causa, arreglándose a que los vasallos y súbditos de su jurisdicción, aunque tengan ardiente amor, zelo y lealtad, no se proponen al expendio de gruesas cantidades, en fiestas y regocijos profanos pues es justo... porque los más que en ellos pudieran expender será razón que su fidelidad les contribuya, en ocasión oportuna, para en parte de alivio a los precisos gastos que hubieren causado las urgencias de tan pertinaz guerra, y aprestos no sólo para la ... defensa de las enemigas hostilidades, sino para el universal exterminio de ellas...⁸²

De esta manera, el cabildo y la ciudad de Valladolid conocieron la *Relación de lo ocurrido desde la pérdida de la batalla de Zaragoza hasta la vuelta de su Majestad desta misma ciudad después de haber triunfado de sus enemigos, derrotado enteramente su ejército, mandado por el general Staremborg en las cercanías de Villaviciosa*.⁸³ En ella se describían a detalle, entre otros acontecimientos, la derrota de los ejércitos borbones en Zaragoza el 20 de agosto de 1710, la retirada de los reyes y el príncipe, así como de los tribunales y ministros a Valladolid, el 9 de septiembre, y su posterior traslado a Victoria. También se asentaban las incursiones militares del destacamento de caballería a cargo del coronel de dragones

⁸² AHMM, Gobierno, I.2, caja 10, exp. 8, 1711.

⁸³ *Relación de lo ocurrido desde la pérdida de la batalla de Zaragoza hasta la vuelta de su Majestad desta misma ciudad después de haber triunfado de sus enemigos, derrotado enteramente su ejército, mandado por el general Staremborg en las cercanías de Villaviciosa*, AHMM, Gobierno, I.2, caja 10, exp. 8, 1711.

D. Joseph Vallejo, así como los regimientos a cargo del mariscal de campo Feliciano de Bracamonte. Se describen asimismo algunas actividades del ejército enemigo, como el intento del General Staremberg para unir su ejército con el portugués, así como las tomas de Madrid y Toledo.

La descripción resalta las acciones de Felipe V, por ejemplo, la dirección de sus tropas a Salamanca, ocupando el puente de Almaraz, llegando a su cuartel de Casa Tejada (Casatejada), donde se incrementaron los contingentes de su ejército, integrando alrededor de 31 batallones de infantería y 72 escuadrones de caballería, y en cuya conformación habían contribuido los pueblos de Castilla y Andalucía “con imponderable lealtad, celo y amor”. Así también se describen los donativos al rey, tanto en dineros, como en caballos y granos.

La relación militar destacaba cómo Carlos III se había retirado de Madrid, para dirigirse a Aragón, mientras que Felipe V entraba a la primera ciudad “el día 3 de diciembre con demostraciones de aplauso y regocijo. Habiendo pasado en seguimiento del enemigo a Alcalá y Guadalajara”. Finalmente se describe la capitulación de las tropas enemigas en la villa de Brignega (Brihuega). Donde fueron hechos prisioneros ocho batallones y otros tantos escuadrones ingleses que apoyaban a los Austrias. Posteriormente, se relatan los acontecimientos de la “Gran batalla entre Villaviciosa” y Brignega, destacando los movimientos militares y las estrategias en el campo, así como la mortandad entre las tropas.

La relación de sucesos concluía con la entrada de Felipe V a Zaragoza el 4 de enero de 1711; la posible rendición de la plaza de Girona, el sitio de Barcelona y el reencuentro de los reyes y el príncipe en Calahorra. La misma narración se firmó en Zaragoza, el 31 de enero de 1711, y era copia de la original que el rey remitió al Consejo de Madrid el 10 de febrero de 1711.

Las relaciones de las campañas militares de Felipe V, constituyeron un privilegiado recurso propagandístico de legitimación. Al lado de los crudos actos militares en el campo de batalla, la pintura, el grabado, la numismática, los atlas geográficos, las rogativas, el sermón de gracias, el panegírico de alabanza, la arquitectura efímera, el ritual y la emocionante narración de los eventos bélicos que se transmitía de

voz en voz,⁸⁴ constituyeron otras formas de guerra persuasiva y sugestiva, tanto en las ciudades de la metrópoli, como en la Nueva España. Coincidió con Salvador Cárdenas en su afirmación de que, estas imágenes eran “parte esencial de la ‘razón de estado’, por cuanto se espera de ellas una reacción social en pro de la lealtad del gobierno instituido”.⁸⁵ De esta manera, Felipe V se consolidó como el rey soldado, animoso al dirigir él mismo el frente de sus tropas, protector de sus leales vasallos, defensor de su propia legitimidad y estatus en la continuidad y en el cuerpo mismo de la monarquía, investido por herencia testamentaria de Carlos II y, además, por sus triunfos militares ante la beligerancia.

Una característica de los festejos por las victorias filipenses en Nueva España fue la participación corporativa. En Valladolid de Michoacán, al cabildo civil y al eclesiástico se sumaron las órdenes regulares, los comerciantes y los gremios. Las actividades programadas constarían de tres días de luminarias públicas, tres días de toros, misa de gracias y numerosos actos lúdicos que expresarían el regocijo y la fidelidad de los vasallos.

El escribano real público y de cabildo Joseph Antonio Pérez, fue el encargado de informar sobre los actos que le correspondían a cada orden regular, así como al cabildo catedral. De esta manera, el 11 de agosto de 1711, realizó los encargos correspondientes al licenciado Antonio de Pereda Lazcano, Deán de la catedral, para que se realizaran los repiques y luminarias requeridas. Así también se encomendaron las responsabilidades de los festejos a fray Francisco de Contreras, guardián del convento de San Francisco; a fray Joseph de Contreras, prior del convento de San Agustín; a fray Manuel de Oropeza, comendador del convento de la Merced; a la reverenda Bernarda de la Asunción, priora del convento de Santa Catalina; al padre Gaspar Muñoz, vicerrector del Colegio de la Compañía de Jesús; fray Francisco de San Pedro, prior del convento del Carmen; así también fue enterado el reverendo fray Diego de los Reyes de

⁸⁴ Sobre estos recursos comunicativos de propaganda regia véase a Cristina Borreguero Beltrán, “Imagen y propaganda de guerra en el conflicto sucesorio (1700-1713)”, *Manuscrits: Revista d'història moderna*, núm. 21, 2003, págs. 95-132, ISSN 0213-2397, ISSN-e 2014-6000.

⁸⁵ Cárdenas Gutiérrez, Salvador, “La imagen de Felipe V...”, p. 313.

la orden de San Juan de Dios y administrador del hospital real de la ciudad. Todos dijeron “oír y estar prontos” a realizar las demostraciones debidas.⁸⁶

El mismo día 11 de agosto, en los portales de las Casas, Reales, al son de tambor, chirimías y trompetas, en voz de Juan Nicolás, indio ladino que desempeñaba el oficio de pregonero, se dio a conocer en altas voces el mandamiento del virrey Duque de Linares, así como la Real Cédula del rey con los pormenores de sus batallas y victorias militares. En total, se realizaron siete pregones en la ciudad, marcando un cuadrante en las calles principales que rodeaban la catedral: “en las esquina del contador Juan Antonio de la Peña”, en la esquina del capitán Miguel de Peredo, caballero de la orden de Calatrava y alcalde ordinario de la ciudad; en la esquina del Hospital Real; en la esquina de don Domingo de Mendieta y Ugarte; en la del capitán Blas de Acosta” y finalmente “en la esquina donde se ubicaba la casa de don Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde, alcalde ordinario de la ciudad”.⁸⁷

Después de los pregones, a las 5 de la tarde, inició un repique general en la iglesia catedral de Valladolid, el cual se replicó en los conventos, colegio jesuita y hospital real. El paisaje sonoro se complementaba con gallardetes en las torres, cohetes artificiales, así como luminarias en las puertas y ventanas. La musicalidad de las campanas se extendió a lo largo de tres horas, y se repitió este acto solemne por los siguientes dos días. El último de esos días, en la plaza pública de Valladolid, se quemaron “varias invenciones de fuegos y castillos, toros armados, ruedas y montantes, costeados por el teniente de alcalde mayor, Fernando de Sierra; por los alcaldes ordinarios Joseph Ventura de Arizaga y Miguel de Peredo; el escribano de cabildo Joseph Antonio Pérez; así como la contribución monetaria de miembros del gremio de plateros como Gaspar de Sariz, Joseph de Vetancur y Francisco Ruiz.”⁸⁸

Como hemos mencionado las celebraciones por las victorias militares de Felipe V, contaron especialmente con la participación de las corporaciones de la ciudad. Al parecer, no era un caso único en Valladolid, pues por el mismo motivo, en la ciudad de México y Guadalajara, se había llevado a cabo esta misma presencia corporativa,

⁸⁶ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

⁸⁷ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

⁸⁸ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

principalmente de los cabildos eclesiásticos y de la Real y Pontificia Universidad de México.⁸⁹ El 14 de agosto de 1711, en Valladolid de Michoacán, en la iglesia del hospital real se colocó el Santo Sacramento en el altar, descubriéndose y cantándose la misa de acción de gracias para la celebración de las victorias del rey. Hasta este sitio llegaron los miembros de las órdenes religiosas de la ciudad, así como el teniente de alcalde mayor y el alcalde ordinario Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde, acompañados de un nutrido número de vecinos de la ciudad.

La participación de los gremios de Valladolid se distinguió por lo recursos visuales que confeccionaron a partir de los aparatos efímeros. En ellos se desplegaron una serie de discursos que ante todo promulgaban la legitimidad de Felipe V como monarca de la Nueva España. Así lo demostraron los zapateros de la ciudad, al mando del maestro Luis Rodríguez, quienes, con una máscara “a lo burlesco, anduvieron por toda la ciudad con grande regocijo y demostraciones de alegría y festejo en la celebración de la victoria de Nuestro Rey y Señor don Phelipe Quinto”.⁹⁰

Por su parte, el gobernador, alcaldes y oficiales de república de Valladolid, de sus pueblos y barrios, organizaron la “entrada de Moctezuma”, escenificada con unos “indios de paz y otros de guerra”. Una teatralización que, si bien echaba mano de la memoria india para expresar vasallaje y obediencia al monarca, también nos habla de una incipiente folklorización⁹¹ de la imagen de los protagonistas de la conquista, sobre todo cuando dichos personajes se representaban en ciudades como Valladolid, donde no existían referencias directas de ellos a nivel local, pero que sin duda se conocía su papel histórico en la capital del virreinato. La participación de autoridades indias de Valladolid se había complementado con la organización de una encamisada, loas y festejo, a cargo de Nicolás Pérez de Covarrubias, maestro interino de la real fábrica material de la catedral, acompañado de los canteros.⁹²

El mismo Nicolás Pérez de Covarrubias y su gremio de canteros organizaron para el 17 de agosto, otras representaciones inspiradas en los episodios históricos de la toma

⁸⁹ Cárdenas Gutiérrez, Salvador, “La imagen de Felipe V en las festividades de las corporaciones novohispanas (1700-1712)”, pp. 295-316.

⁹⁰ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

⁹¹ Thomas Calvo, “Proclamations royales et Indiens au XVIIIe siècle: enjeux politiques et sociaux”.

⁹² AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

de Tenochtitlan. La entrada de Cortés y el Salto de Alvarado constituyeron las escenas principales, mientras que Moctezuma y la Malinche aparecían como personajes protagonistas, un grupo de individuos vestidos como españoles, otros más como indios y otros como “mecos” (chichimecas),⁹³ se manifestaron con diversión y alegría en honor a Felipe V. Cabe señalar que los personajes históricos de la conquista siguieron apareciendo a lo largo del siglo XVIII, como un complemento lúdico y escenográfico de la fiesta real, como herencia del imaginario barroco aceptado popularmente en las ciudades novohispanas.

Los labradores del valle de Tarímbaro participaron de los triunfos militares del rey, al mando de Antonio Cortés llevaron a cabo una encamisada, a caballo, llevando linternas, exclamando loas, al son de chirimías y trompetas. Los mismos labradores y vecinos de Tarímbaro entraron a caballo hasta la plaza pública de Valladolid, mientras que don Antonio Cortés portaba un estandarte en que se encontraba pintada la imagen de Felipe V. De esta manera cabalgaron alrededor de la plaza y calles de la ciudad, tocando chirimías y trompetas.⁹⁴

Juan Romero, junto a los tenderos de Valladolid, llevaron a cabo el día 18 de agosto, una encamisada a caballo, y al siguiente día, salieron en mojiganga, recorriendo las calles con el sonido de chirimías, trompetas y tambores.⁹⁵ Por su parte, el día 20 de agosto, Antonio de Río Frío, maestro de sastre, con los de su gremio y junto a los barberos, herreros, doradores y aguadores, salieron en encamisada, con antorchas en las manos, gritando loas por las calles, al son de clarines, trompetas y chirimías. Y al día siguiente, los mismos cuatro gremios llevaron a cabo una marcha “de gitanas”, con diferentes géneros de mojigangas, mientras que con el contingente marchaba un carro

... con la representación de Nuestro Católico Monarca, el señor don Phelipe Quinto, trayéndolo con grande ostentación, de alabarderos, gentiles hombres, pajes, lacayos, que habiendo andado toda la ciudad se vino a las casas reales donde se apeó, y fue resevido con grande ostentación, se le hizo salva por la infantería y estuvo debajo del sitial con los alabarderos, remudándose los guardias y poniéndose luminarias, tirando bombas y cohetes con grande regocijo y alegría...

⁹³ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

⁹⁴ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

⁹⁵ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

Esta representación del rey Felipe V en la ciudad de Valladolid, concluyó con una encamisada a caballo organizada por Ignacio de Guedea, maestro ensamblador y el gremio de carpinteros, quienes recorrieron las calles con antorcha sen las manos. Y al siguiente día, mismo gremio de carpinteros organizó una marcha, llevando sobre un caballo a un niño representando al rey, quien paseó por toda la ciudad “con grande regocijo y alegría”.⁹⁶

Del 25 al 27 de agosto, se llevaron a cabo corridas de toros en la plaza pública de la ciudad, a cargo del capitán Juan Antonio Cacho.

El día 29 de agosto, salió de las Casas Reales una comitiva dirigida por el teniente de alcalde mayor Fernando de Sierra y Tadino, quien, a caballo, llevaba un estandarte con las armas reales. Sierra y Tadino estaba acompañado por el alférez real Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde, alcalde ordinario de Valladolid. Con ambas autoridades de la ciudad iban los “mercaderes y demás caballeros, particulares, todos a caballo, con hachas de cera, de tres y cuatro pabilos, que llevaban en las manos, y juntamente los lacayos paseándose por toda la ciudad a son de chirimías, trompetas y tambores”. El recorrido finalizó en las casas reales con el gozo y alegría de la ciudad.⁹⁷

El penúltimo día de las celebraciones por las victorias militares de Felipe V se desarrolló el evento político más importante. De las casas reales salió un contingente al mando del alférez Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde, acompañado de los “mercaderes y vecinos caballeros republicanos, todos a caballo con lucidos y costosos jaeces y galas”; a la comitiva se integraron también Fernando de Sierra Tadino, teniente de alcalde mayor. Detrás del contingente marchaba un carro alegórico sobre el cual iba don Francisco Hurtado de Mendoza representando a Felipe V:

...[iba] sentado en una silla, coronado, en la mano derecha una espada y en la izquierda un cetro, costosamente aderezado, con grande ostentación y a los lados España y América, y abajo la fe y la religión con muchas banderas y gallardetes, con sus alabarderos, gentiles hombres, pajes, lacayos, con grande ostentación y bizarría y detrás de dicho carro, una galera que, sin mulas, andaba por las calles bizarramente aderezada, disparando en ella bombas, cohetes y tiros que costeó el alférez real Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde... echando relaciones en diferentes partes, en celebración de las gloriosas victorias de Nuestro Catholico Monarca Don Phelipe

⁹⁶ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

⁹⁷ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

Quinto... diciendo y gritando ¡Viva Don Phelipe Quinto, Don Phelipe Quinto, ¡viva! A que todo el común y plebe respondía ¡viva!, ¡viva!, y en esta manera se anduvieron las calles de la ciudad hasta dar vuelta a las casas reales, en donde fue apeado de dicho carro el dicho Don Francisco Hurtado de Mendoza, quien con la veneración de la representación que representaba fue entrado en la sala de las Casas Reales y en un sitial, que en ella estaba, fue sentado, luego empezaron a ponerse luminarias, tiros, cohetes y bombas, celebrándose todo con grande regocijo y alegría...⁹⁸

Las fiestas de la ciudad en honor al rey finalizaron con una misa cantada con sermón en el convento de San Francisco. Ahí se reunieron el cabildo catedral, los representantes de las órdenes religiosas establecidas en la ciudad, el teniente del alcalde mayor y don Miguel de Peredo, caballero de la orden de Calatrava, quien fungía como alcalde ordinario del ayuntamiento. La ceremonia incluyó la exposición del Sacramento en el altar y una solemne procesión por el claustro del convento.⁹⁹

Como ha podido observarse en los diferentes instantes de las fiestas, hubo una participación muy especial por parte de los miembros del cabildo de la ciudad. Tanto el teniente de alcalde mayor como los alcaldes ordinarios y el alférez real, aprovecharon muy bien la ocasión para manifestar su lealtad al monarca. Las fiestas por las victorias militares de Felipe V significaron una reafirmación de la jura que, como se mostró en el apartado anterior, Valladolid no pudo llevar a cabo por la intervención jurídica de Pátzcuaro. Las celebraciones fueron también una confirmación de la república urbana y las corporaciones que la construían como cuerpo de la monarquía en América, siendo la presencia de los gremios la que les otorgó el matiz más especial. Y aunque la posición política de Valladolid, en su disputa por la capitalidad ante Pátzcuaro, permaneció frágil por las siguientes décadas, otros protagonistas se incorporarían poco a poco para pronunciarse y actuar políticamente en favor de una u otra ciudad.

Voces de lealtad y alborozos de fidelidad. El obispo de Michoacán como alter ego del rey

Concluidas las fiestas de agosto y aunque el cabildo eclesiástico había participado solemnemente en ellas, las aclamaciones al rey se retomaron nuevamente con la

⁹⁸ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

⁹⁹ AHMM, Gobierno, I/2, caja 10, exp. 8, 1711.

finalidad de dar la bienvenida al recién elegido obispo de Michoacán, Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero. Y es que, a diferencia de la ciudad de México, donde el alter ego del rey era el virrey, y así lo demostraba el ceremonial de su entrada desde que desembarcaba en Veracruz, tal como lo analizaremos en el siguiente capítulo, en Michoacán fue el obispo la autoridad más importante después del monarca. Y, justamente, como cabecera de obispado y asiento de su pastor, Valladolid logró conservar una presencia político jurídica incluso superior a Pátzcuaro sobre todo en los periodos en que el obispo, además, se convirtió en defensor leal de la ciudad sede de la catedral. Fue el caso sin duda del obispo Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero, quien llegó a Valladolid de Michoacán con una destacada carrera eclesiástica y jurídica.¹⁰⁰

El 5 de marzo de 1711 se tomó la razón del despacho de embarcación a Trujillo y Guerrero, quien abordó como pasajero en el navío de aviso Nuestra Señora del Rosario, Señor San Joseph y San Francisco de Paula, propiedad de don Eugenio Martínez de Rivas. Viajaba acompañado de once criados para su servicio.¹⁰¹ A pesar de

¹⁰⁰ Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero, nació en Cádiz, se graduó de bachiller en Cánones por la Universidad de Salamanca en 1664, dos años más tarde ingresó al Colegio Mayor de Santa María de Jesús de la ciudad de Sevilla, en cuya universidad leyó de extraordinario los libros primero y segundo de la *Instituta*, antes de tener cátedra en propiedad sustituyó la Cátedra de Vísperas de Cánones y obtuvo en propiedad la de Digesto viejo, además fue rector del Colegio y Universidad. Había recibido los grados de licenciado y doctor en Cánones por la misma Universidad en 1678. El 9 de mayo de 1684 obtuvo la plaza de fiscal de la Santa Inquisición del principado de Cataluña (de Barcelona) e inmediatamente se le despachó título para el ejercicio de Inquisidor, el cual llevó a cabo por cuatro años. Posteriormente fue promovido a la plaza de inquisidor más antiguo del reino de Sicilia, donde ejerció por ocho años y al mismo tiempo, por tres años fungió como juez conservador de la religión de Malta. Obtuvo la plaza de juez de la Monarquía en dicho reino de Sicilia a partir del 30 de noviembre de 1694. Fue presentado por el rey para la abadía de Santa María de Terrana, donde sirvió doce años. Fungió interinamente como consultor de virreyes del reino de Sicilia; además, tuvo a su cargo, como propietario, las diputaciones de los estados de Montalto, Cattolica, Partanna y Valguarnera; y como interín se desempeñó en Terranova y Juliana del condestable Colonna: También asistió los obispados de Catania y Siracusa. En 1702 fue electo diputado del reino de Sicilia y en 1707 el rey le concedió la merced para ocupar la plaza de fiscal del Consejo de Italia y posteriormente ocupó la de Regente. En 1708, el rey, atendiendo a los méritos de Felipe Ignacio, “a su literatura, integridad, celo y demás circunstancias, lo presentó al Papa para ocupar el obispado de la iglesia catedral de la ciudad de Valladolid de Mechoacán”, en Nueva España. Archivo General de Indias, Méritos de Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero, Indiferente, 138, N. 12, 1710-03-08. AGI, Méritos, Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero, Indiferente, 215, N. 20, 1708-11-16. AGI, Méritos, Felipe Ignacio de Trujillo, Indiferente, 130, N. 11, 1683-02-27.

¹⁰¹ Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero, Archivo General de Indias, CONTRATACION, 5466, N.1, R.2, 1711-03-05. AGI, Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero, CONTRATACION, 5466, N.1, R.4, 1711-05-05. Los nombres de los criados eran: Alonso de Obregón, natural de Sierra Pando; José Piedra Besal, natural de [Consuegra]; José Fernández, natural de [Madrid]; Tomás Castellanos, natural de León; Andrés de Carros, Juan Navarro, Pedro de Flores, José Parais, Pedro Dávila, Francisco Ventura de Ordovilla y Eugenio Ruíz de Villalobos, natural de Toledo.

que las bulas como obispo se le despacharon hasta el 28 de mayo de 1713, Trujillo y Guerrero tomó posesión de la sede catedralicia el 4 de noviembre de 1711.¹⁰²

En el obispo electo, los vallisoletanos vislumbraron esperanzas de reafirmación frente a la monarquía, después de los logros políticos de Pátzcuaro. La sobresaliente carrera eclesiástica y política de Felipe Ignacio Trujillo en España y los reinos italianos llamó sin duda la atención de los miembros del cabildo catedral, quienes decidieron aprovechar la coyuntura de su entronización y las aún festejadas victorias militares de Felipe V, para reactivar los ánimos políticos de la ciudad, por lo que, llevaron a cabo, nuevamente, celebraciones que tuvieron lugar entre fines de octubre y el 19 de diciembre de 1711. La descripción de las fiestas al rey y al obispo, así como el sermón pronunciado para la ocasión, fueron elegantemente impresos para su más amplia difusión, lo cual, desde luego, constituyó un vehículo muy importante para expresar la fidelidad al monarca e intentar, en el caso de Valladolid, de ganar privilegios en sus intereses políticos.

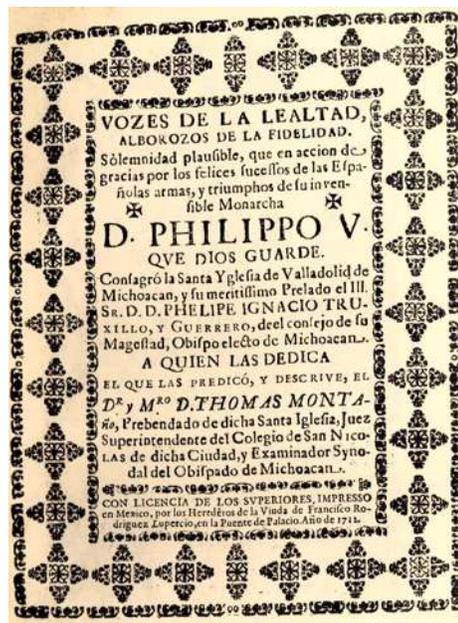
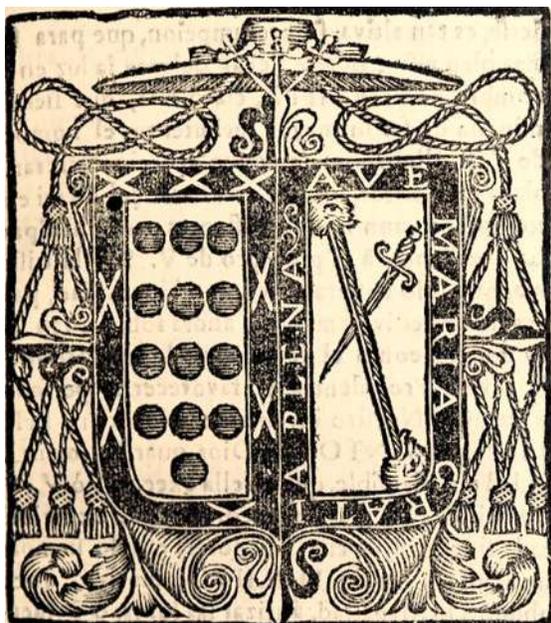
El impreso salió a la luz bajo el título: *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad. Solemnidad plausible, que en acción de gracias por los felices sucesos de las Españolas armas, y triumphos de su invencible Monarcha D. Philippo V...*¹⁰³ En la portada se establece la dedicación al rey, así como a Phelipe Ignacio Truxillo y Guerrero, obispo electo de la catedral de Valladolid de Michoacán. La predicación del sermón y la descripción de las fiestas quedó a cargo de Thomas Montaña, prebendado de la misma catedral, examinador sinodal del Obispado y superintendente del Colegio de San Nicolás.

Como una exaltación a la presencia del obispo recién llegado, las páginas preliminares del impreso vallisoletano abren con el escudo nobiliario de los Trujillo y Guerrero, el cual, partido por mitad, integra una media bordura con ocho aspas y en su centro trece roeles; mientras que la otra mitad lleva en su bordura la salutación angélica

¹⁰² Mazín, *El Cabildo Catedral...*, p. 257.

¹⁰³ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad. Solemnidad plausible, que en acción de gracias por los felices sucesos de las Españolas armas, y triumphos de su invencible Monarcha D. Philippo V que Dios guarde.* Consagró la Santa Yglesia de Valladolid de Michoacán, y su meritissimo Prelado el Ill. Sr. D.D. Phelipe Ignacio Truxillo y Guerrero de el Consejo de su Magestad, Obispo electo de Michoacán. A quien las dedica el que las predicó, y describe, el Dr. Y Mro. D. Thomas Montaña, Prebendado de dicha Santa Iglesia, juez Superintendente del Colegio de San Nicolás de dicha Ciudad y Examinador Synodal del Obispado de Michoacán. Con licencia de los superiores, impresso en México, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, en la Puente de Palacio, Año de 1712.

“Ave María, Gratia Plena”, llevando en el medio una espada con punta hacia abajo y una banda diagonal engolada en cabezas de dragón. El escudo está rodeado por un sombrero de obispo caracterizado por los pendientes a los costados, cada uno con seis borlas en tres órdenes.



Preliminares del impreso dedicado a Felipe V en que aparece el escudo de armas del obispo Felipe Ignacio Trujillo y guerrero. Al lado izquierdo la portada del mismo impreso *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad. Solemnidad plausible, que en acción de gracias por los felices sucesos de las Españolas armas, y triumphos de su invencible Monarcha D. Philippo V que Dios guarde.*

En la presentación de su obra, Thomás Montaña aludía a cómo el obispo Trujillo representaba en su luz y, a través de su nombre homónimo, a la persona del monarca Felipe V, por lo que decidió utilizar, a lo largo del texto, el emblema de la lámpara, bien conocido gracias a los tratadistas como el propio Philippo Picinelli, y el cual, a través de motes como *Hac visa silebunt* (A su vista enmudecen), le permitían “aplaudir la belleza” de sus nombres, considerándolos *Philippus os lampudis*, y cuya omnipresencia política en los reinos americanos se definía así mismo:

... porque la luz nació tan reyna a illuminar la Monarchia de todo el mundo, hermoseándolo con el alma de su beldad, que no sólo domina exempta de las faltas, y eclipses de los borrones y lunares, que finge la censura de los astrólogos en la cara de el sol, en la tez de la luna, y en la serena frente de las otras criaturas, sino que le sobra bondad y resplandor para enriquecerlas a todas.¹⁰⁴

¹⁰⁴ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad*, preliminares.

La llegada del obispo Trujillo a la ciudad, después de tres años de espera (su antecesor, Manuel de Escalante Colombres y Mendoza, había muerto en 1708) causó una gran expectación, por lo que en la misma presentación, Montañó menciona la destacada formación política del obispo Trujillo “en las más celebradas Cortes y en las más opulentas Ciudades del mundo”, y justamente en este sentido, indicaba las distintas urbes europeas, donde Trujillo había adquirido su experiencia académica, administrativa y política, como vislumbrando un interesante futuro para la sede catedralicia ante sus conflictos con Pátzcuaro como cabecera de provincia:

Solo la elocuencia de los ojos, podrá aplaudir a un Príncipe todo luz, que no registró emispherio, que no ilustrara su esplendor, díganlo las Siete Ciudades, que mejor, que por Homero pleitean por V.S. Ilustrísima, queriendo cada una hacer suya la gloria, de que sea V.S. Ilustrissima suyo. No me dejarán mentir, Cádiz, Sevilla, Salamanca, Barcelona, Palermo, Madrid,... Valladolid,... formando discreta competencia, sobre cuál mereció más esplendores a la luz de V.S. Ilustrísima, contestando todas, que con su persona se vieron más que nunca lucidas...¹⁰⁵

De esta manera, en un mismo documento, se integraban el festejo por las victorias militares del rey Felipe V, principalmente por las tomas de Briguega y Villaviciosa, y se daba la bienvenida al nuevo príncipe de la iglesia catedral, como una expresión de lealtad y cohesión de las familias que conformaban aquella república, “porque la región distante engendra en cada hijo suyo, no sólo el dulce amor de la patria, sino la tenacidad, casi adamantina, con que se defienden los Antagonistas y Compatriotas”.¹⁰⁶

Es claro que, a través de la oratoria, especialmente durante los sermones conmemorativos por las victorias militares del rey, las noticias sobre las campañas, triunfos, batallas y demás eventos bélicos, se escuchaban en los espacios de la ciudad, a manera de crónica. Aunque es difícil establecer el acceso final al impreso por parte de los miembros de la sociedad virreinal en general, sabemos que existió una circulación entre los obispados y la capital del virreinato, a través de las instituciones. En su “sentir”, Christoval de Monroy Riquelme, justifica la impresión del manuscrito, como un

¹⁰⁵ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad*, preliminares.

¹⁰⁶ Así lo expresaba al autor del “Sentir” del impreso, el doctor Christoval Monroy Riquelme, prebendado de la Santa Iglesia de Valladolid, Revisor del Santo Tribunal de la Inquisición en el arzobispado de Sevilla y confesor del Ilustrísimo señor Obispo de Michoacán. *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad*, preliminares.

mecanismo didáctico, pero también como un documento de eficaz comunicación que incentivaba la lealtad y el regocijo por las glorias regias:

Con cuanto aseado estilo, primorosa energía, genuina inteligencia, discreto y gallardo esmero, une V.M. y enlaza lo que parece distante, haciendo conocer con inaudita viveza, cuanto pueden los esfuerzos de la rethorica y los delicados pinceles de la sabiduría: por esso el diferentísimo Tesauro Patricio Turinense, dijo: que la virtud ejemplar (esto es) la obra en si perfecta, eficazmente resplandecía cuando se daba a la estampa, para superar la admiración y alentar el ánimo a imitarla: *Virtus in exemplum posita micat dum dimicat*.¹⁰⁷ Vmd. Hace bien en imprimir este Sermón, para que todos gocen de sus primores y procuren imitar el cabal desempeño de un argumento grande en el modo, y grande en la substancia.¹⁰⁸

Es decir que, si bien la crónica de las noticias acerca de las hazañas del rey en el campo de batalla durante la guerra de sucesión llegó a la sala del cabildo civil de la ciudad, es cierto que desde ahí se llevó a las esquinas y plazas públicas, mientras que el ritual y la fiesta conmemorativa fueron, desde la catedral y desde el púlpito, los vehículos más efectivos para que tales eventos se socializaran. En la “Descripción de la Fiesta”, Thomas Montaña desarrolló brevemente tales noticias, considerando como eje argumentativo la “restauración gloriosa del imperio..., cuando en los campos de Viruega y Villa viciosa, en los nueve y diez de diciembre del año de mil setecientos días; no sólo reprimió PHILIPO las violentas fuerzas del poderoso avance de las contrarias huestes; sino que hizo que se viesse hollado el altivo orgullo de las alemanas armas por la siempre firme fortaleza de la Nación Española”, y cuyo aviso llegó al puerto de Veracruz el día 23 de junio de 1711.¹⁰⁹

Bajo el emblema de la luz y de la lámpara, Montaña entrelaza las carreras de Felipe V y Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero y, mientras el primero era considerado la hoguera, el obispo se concebía como una centella desprendida de la primera. Bajo esta premisa Felipe Ignacio y Trujillo había llegado a la Nueva España a “desterrar las tinieblas”, y a dar las noticias de que el rey estaba triunfante. Ambos acontecimientos

¹⁰⁷ “Virtud, tomada como ejemplo, resplandece mientras lucha”, tal lema de Tesauro fue integrado en referencia a la Quimera, en el libro III del *Mundus Symbolicus* de Philippo Picinelli. Filippo Picinelli, *El mundo simbólico. Dioses, héroes y hombres de la antigüedad clásica* (primera parte del libro III), Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”, 2013, p. 98.

¹⁰⁸ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, “sentir”.

¹⁰⁹ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, p. 1v.

provocaron que el cabildo catedral promoviera el regocijo entre los vallisoletanos, y quedó a cargo de las celebraciones el deán de la catedral, Antonio Pereda Lazcano, a fin de que se conocieran en “voz pública sus hazañas y la fama de sus victorias”, mientras que la construcción del monumento efímero al interior de la catedral y el adorno del altar quedaron bajo la supervisión de Sebastián Gutiérrez de Robles, quien se desempeñaba como canónigo magistral de la catedral.¹¹⁰

Aunque en un inicio las fiestas se habían programado para el día 8 de diciembre, celebración de la “Purísima Concepción de María”, tuvieron que adelantarse, pues el obispo Trujillo arribó a su nueva diócesis el día 26 de octubre de 1711, por lo cual, se llevaron a cabo a principios de noviembre.

Un argumento interesante de Montañó en la “Descripción de las Fiestas” es el relativo a la obediencia del Príncipe, como una antítesis a la obra máxima de Maquiavelo y como un elemento a comprender dentro de la cultura política del virreinato, al referirse al rey y al obispo, el autor señalaba:

La mayor gloria de los Príncipes no es ser obedecidos; sino amados; ni se infiere lo amado de lo obedecido, que la obediencia aun con el odio se compadece, o porque la necesita el temor, o porque es la más grande ostentación de la fidelidad obedecer sin amar, y esta sería en este Nuevo Mundo la causa, si alguna vez estuviese en él sin el amor la obediencia. No es la voluntad, voluntad quando la trae el rigor, porque entonces no va, la llevan, y no ir, es no querer. Persuadiendo Séneca a los Príncipes, que está en la suavidad el medio más oportuno para que deseen las Provincias la continuación de su gobierno, dijo con profundidad, que la voluntad, mejor sigue, que se lleva. Al impulso del rigor va llevada; el atractivo del agrado va yendo, llevada del temor no es voluntad, porque es extraño impulso de violencia el que la arrastra.¹¹¹

Las demostraciones festivas de bienvenida a Felipe Trujillo en la catedral de Valladolid en cuyos sentimientos de celo, fe y nobleza “brillarían las virtudes del príncipe”, fueron convocadas bajo el elogio *Sicut populus, sic Sacerdos* (Así será el pueblo como así sean sus sacerdotes) debido a que el ejemplo del obispo significaba una generosa antorcha para los fieles. De acuerdo a Marsenio y reproducido en el *Mundo Simbólico* de Picinelli:

¹¹⁰ El doctor Sebastián Gutiérrez de Robles era canónigo magistral, comisario de los santos tribunales de la Inquisición y Santa Cruzada del obispado de Michoacán. Para el tiempo de las fiestas de Felipe V servía por elección la Tesorería en sede vacante. *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, p. 5.

¹¹¹ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, p. 5v.

Lampade clarior omni exemplo nobis lucet, amore flagrat (La más luminosa de las lámparas nos ilumina con su ejemplo, nos enciende con su amor).¹¹²

La celebración al obispo tuvo lugar desde el cuatro de noviembre de 1711, e inició con un estruendoso repique de campanas en los templos de la ciudad, que al tiempo que recibían la presencia del nuevo pastor de la iglesia, sus elocuentes voces eran llevadas por el viento a mucha distancia, comunicando también los triunfos del rey. Este paisaje sonoro se complementaba a la vista con las numerosas luces que enjaezaban las incompletas torres y la cúpula catedralicia, a manera de gran faro, mientras que el resto de la ciudad se sumaba a los festejos con iluminaciones y fuegos de artificio:

...le formaban apacible tempestad de fuegos, los que ardían naturales en las ventanas de casi todas las calles, mezclados con los artificiales, que disparados por mucho rato eran sus truenos salva, o eco que correspondía en el aire a las aclamaciones de la tierra, que en tropa, tanto con menos número, quanto más numerosa, cantaban entre victores el nombre de Nuestro Monarca PHILIPO.¹¹³

Al día siguiente tuvo lugar la ceremonia litúrgica. Las naves de la catedral apenas fueron suficientes para albergar al cabildo eclesiástico, las demás órdenes que asistían la ciudad y una cantidad numerosa de personas del “estado secular”; además de una serie de curiosos que, sin ser partícipes formales de la ceremonia, visitaron el espacio catedralicio para contemplar el suntuoso aparato efímero que se había levantado en el altar mayor. En dicho monumento se habían incorporado las más especiales riquezas en oro y plata del acervo de la catedral, convirtiéndolo en un “Etna de riquezas, un Potosí de incendios”.¹¹⁴ El monumento tenía una forma piramidal, simulando una gran llama, en su trono se encontraba la forma del Santo Sacramento, rodeado de numerosas velas, lámparas, candeleros y blandones imperiales.¹¹⁵

¹¹² El epígrafe de Marsenio es rescatado por Filippo Picinelli, *El mundo simbólico. Los metales. Los instrumentos eclesiásticos (libros XIII-XIV)*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2006, pp. 181-182. Picinelli aborda el emblema de la “Lámpara” como representativo, entre otros, del prelado, el padre de familia, el juez y todos los que están constituidos para beneficio y dirección de todos los demás, *Ibidem*, p. 176.

¹¹³ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, p. 6v.

¹¹⁴ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, p. 7.

¹¹⁵ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, p. 8.

Uno de los momentos principales de la ceremonia lo constituyó el sermón predicado por Thomas Montaña. Una pieza oratoria que se ajustó perfectamente a la tradición sermonaria a que había dado lugar la Guerra de Sucesión y sus bandos austracistas y felipistas. En su exordio, Montaña insiste en cómo las victorias militares de Felipe V llevaban la luz del amanecer a los reinos, después de haberse opacado esta claridad con las densas nubes de la guerra. En este sentido, el sermón, de la misma manera que los pasquines, panfletos y hojas volantes, formaron parte de la propaganda durante la actividad bélica; hay que recordar que la guerra de sucesión no sólo constituyó un conflicto civil entre españoles, sino que se había originado por una crisis sucesoria que trastocaba la continuidad del orden político.¹¹⁶ La guerra de Sucesión, en la literatura efímera y en la permanente se alzaba con matices de guerra santa pues tanto felipistas como austracista se acusaban mutuamente de sacrilegios y herejías, pues el mismo clero, tanto regular como secular, e incluso el Papa, tomaron partido por uno y otro bando.¹¹⁷

El sermón de Montaña es muy ilustrativo en este sentido, al hablar de la guerra como el momento en que “hemos tenido apagada su luz, al ver la fe combatida a violencias de los huracanes deshechos de la herejía auxiliar”.¹¹⁸ Posteriormente va más allá, refiriéndose al carácter civil de la contienda y a la división del cuerpo de la monarquía:

Y si, *Regnum in se divisum desolabitur* (Todo reino dividido contra sí mismo será devastado), ¿que sería el Reyno de España? Aquel noble cuerpo de tan insigne Monarchia exemplar Catholico del más político gobierno, desunidos sus miembros, descompuesta aquella numerosa armonía, aquella virtud unida... porque ha querido dividirse de su cabeza, aquella cabeza verdaderamente de oro NCAYM PHILLIPPO QUINTO, Cabeza, de quien a violencias de la tiranía, y a sospechas de la infidelidad, se dividió, no sólo el cuerpo, sino también el corazón de su reino; ausentándose de la imperial corte de Madrid, cuando ciegos a la razón, proclamaban extraño y ajeno dueño.¹¹⁹

¹¹⁶ Fernando Martínez Gil, “Los sermones como cauce de propaganda política: la Guerra de Sucesión”, *Obraídero de Historia Moderna*, núm. 20, 2011, p. 306.

¹¹⁷ Este carácter de guerra de religión lo imprimió la participación de combatientes protestantes, debido a que en los ejércitos intervinieron tanto ingleses como holandeses, quienes apoyaron activamente a los contingentes austracistas. Fernando Martínez Gil, “Los sermones como cauce...”, p. 315.

¹¹⁸ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, “Sermón”, f. 1.

¹¹⁹ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, “Sermón”, fs. 1-1v.

Muy probablemente estas últimas líneas se refieran a la proclamación del archiduque Carlos como Carlos III rey de España, en Madrid hacia 1706, o bien, a su segunda entrada en la ciudad cabecera del imperio en septiembre de 1710. Después de cantar las amargas calamidades de las derrotas del borbón, el orador llevaba entonces a los oídos de quienes lo escuchaban, o lo leían, la gloria de sus victorias, principalmente a partir de los episodios de las batallas de Almansa (1707), Brihuega y Villaviciosa (ambas en 1710):

...cantando los víctores a su legítimo Dueño la lealtad Española, levanta la voz tan alta, que aún entre la turba de las demás naciones del mundo, se dio a conocer a los más celebrados intérpretes en la voz de Marcella: *Extollens vocem de turba. Hispanienses civitates porteandebat.*¹²⁰

Para finalizar la salutación o exordio, Thomas Montañó estableció un paralelismo entre los gozos por las victorias militares de Felipe V y los que celebraba la iglesia catedral de Michoacán por la llegada del ilustre Felipe Trujillo y Guerrero, su obispo, ambos representados a partir de la luz, la antorcha regia y el candelero eclesiástico. De acuerdo a Montañó, el obispo sacaría a la luz las glorias del rey Felipe V. Atendiendo a la igualdad de sus nombres: *Philippus os lampadis*, como que todo lo que salía de sus bocas era luz. Montañó retomó, al finalizar el exordio, un epigrama utilizado por Filippo Picinelli para referirse al obispo ejemplar, bajo el emblema de una lámpara con el lema: *Flammando nitescit* (resplandece en llamas), el cual apuntaba:

Sacra velut lampas flamando nitescit in aede

Nec sine luce flagrat nec nitet ignis inops

Lux pietatis adest, lux nobilitatis avitae

*Ignis amor fuerat Regis, amor que gregis*¹²¹

Ya en el cuerpo del sermón, Montañó enfatiza nuevamente cómo las voces que se levantan (*Extollens vocem*) son el mejor signo para expresar la lealtad y la fidelidad al rey, pero siempre y cuando dichas voces salgan del corazón hacia los labios, pues si ello no

¹²⁰ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, "Sermón", f. 2v.

¹²¹ Como lámpara sagrada que con su llama alumbra la casa, sin escatimar su luz, sin menguar su flama, fue resplandor de bondad y brillo de la nobleza de sus antepasados, Amor de fuego al Rey, amor del rebaño. El Epigrama de Picinelli, dedicado a San Agustín, puede revisarse en Filippo Picinelli, *El mundo simbólico. Los metales. Los instrumentos eclesiásticos (libros XIII-XIV)*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 179.

ocurre, gana la confusión. De esta manera lleva a los escuchas hasta las calles de Madrid, sitiadas por los *micheletes*,¹²² defensores de los austracistas que tomaron la ciudad capital del imperio para proclamar a Carlos III como rey, ante el silencio y la confusión de quienes apoyaban a Felipe V. En su oratoria, Montañó reconoce la “siempre augusta, Christiana y Austriaca prosapia”, pero califica al archiduque como un Príncipe intruso y, además, traidor. Las breves estancias de Carlos de Austria en Madrid estuvieron marcadas por un desaire generalizado, lo cual también fue expuesto por Montañó en su sermón como un acto de purificación, de separar la paja:

Como no pudieron estar los Consejos, tampoco los enemigos, porque volvieron la espalda desairados convertida en seguridad la traición... Oh suceso que, cantado como triunfo de las naciones enemigas, no fue sino desanimar la esperanza, desarmar la traición y aquilatar la lealtad. Pues, ¿dónde está el triunfo? Dónde la gloria sino en PHILIPPO... Ahora pregunto yo, de ¿qué otra cosa sirvió la sinchazón vanísima que se entró en Madrid, más que de apartar la paja que se fue con el viento hacia las mentiras de que se dejaron llevar los engañados?¹²³

Tanto en la oratoria como en la arquitectura efímera dedicadas a Felipe V, a lo largo de su reinado, fue común encontrar referencias a la geografía de los reinos como alegorías supeditadas al poder. Montañó alude a la geografía y, particularmente a la cartografía, para tratar de explicar, entre quienes lo escuchaban, el por qué algunos territorios como Aragón, Valencia, Barcelona y Portugal se levantaron en oposición al rey borbón y en apoyo al archiduque Carlos. De esta manera, el orador invitaba a mirar un mapa:

Para entender más bien aquel freno del error que ha de destruir el señor. [En el mapa] veremos que la figura de la Europa es, una piel de toro, que al besar el océano con sus quijadas, mete en ellas a nuestra España, desde aquella punta en que por el norte rematan los pirineos y paseándonos por las orillas y riveras de Portugal, nos entra después por el estrecho de Gibraltar, hasta cogerle al toro la otra punta de los Pirineos, que tira al austro por el Mediterráneo. ¿Serán, pues, estas las quijadas de los pueblos de Europa? ¿Será el freno del error, así político como herético, aquel que muerde ahora Gibraltar, mascándolo, bien a su pesar, allí en la boca de su

¹²² Los Migueletes, miqueletes o micheletes constituyeron, durante la Guerra de Sucesión, un cuerpo armado abiertamente austracista. Su origen data de la Guerra de los segadores en 1640 en la región catalana. Los miqueletes figuraron peleando junto a numerosos religiosos, como sucedió en Aragón, donde levantaron más de veinte pueblos durante la guerra de sucesión. Fernando Martínez Gil, “Los sermones como cauce...”, p. 306.

¹²³ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, “Sermón”, f. 3v, 4v.

mesmo estrecho? Tascáranlo por Portugal, Valencia y Cataluña, ciñendo a Barcelona la barbada del mismo error y freno, cuya espina salpica lo más interior de Aragón? Será este freno del error aquel que está en las quijadas de los pueblos, será el que viene a destruir el Señor, pisando su vanidad y loca presunción. Dígalo el mapa, dígalo el tiempo y dígalo el suceso que celebramos.¹²⁴

En el sermón y en la emblemática barroca, en general, fue común encontrar referencias que comparaban al rey con algunos ilustres personajes de la tradición bíblica, así como de la mitología clásica. En este sentido, se destacaban las virtudes cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) y teologales (fe, esperanza y caridad), las cuales, en la persona del rey, y durante los tiempos de guerra, lo afianzaban en su carácter heroico y de destreza militar. Estos elementos no los excluye Montaña, incluso asevera que, ante la adversidad y la posible derrota, Felipe V echaría mano de otras armas: de los leones españoles que le permitirían sujetar los reinos, de “su amable presencia adornada con las prendas que formaban heroico un príncipe en su valor intrépido, su constancia magnánima, su benignidad piadosa, su destreza militar”. Otras virtudes que destacaban en Felipe V, según el autor del sermón, eran, el ser un príncipe religioso, austero, honesto y gentil, las cuales lo habían favorecido gracias a la intervención de la inmaculada concepción, cuyo culto había sido heredado de Carlos II e intentaba ser promovido en cuanto a dogma, durante los primeros años del reinado borbónico, de la misma manera que la veneración al Santo Sacramento.¹²⁵

La distancia geográfica y la guerra de sucesión sin duda provocaron debates en torno al destino político de los reinos americanos. En este sentido, el sermón regio sirvió como mecanismo de legitimidad para el rey cuestionado y, en el espacio de la catedral de Valladolid de Michoacán Felipe V se proclamaba, en voces de Thomas Montaña, como el rey deseado por la lealtad de los súbditos. Digno de toda una tesis sobre la monarquía hispánica, el sermón afirmaba en torno a la legitimidad y dignidad de Felipe V:

Búscafe nuestro amor, deséale nuestro afecto con tan ardientes ansias, que lo hace no solo Rey por herencia, que es un Rey que él se viene, sino Rey por elección, que un Rey que se busca. No embaraza ser Rey por bisnieto de Philippo IV, para serlo también por Philippo V porque lo

¹²⁴ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, “Sermón”, f. 4v.

¹²⁵ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, “Sermón”, f. 5-5v.

mismo, que no se puede evitar, se puede también elegir... Tal es, para nuestro amor nuestro Rey, por el derecho del Nacimiento y Testamento de nuestro difunto Carlos, hereda su Imperio el Rey. Por las circunstancias de sus triumphos, y nuestro affecto, dale este mismo Reyno la Monarchia. Es Rey, por succession, es Rey por elección. Es Rey por bisnieto del gran Philippo, es Rey por Philippo V el deseado. Rey Philippo el deseado de su Monarquía naciendo Rey entró a mandar, por el derecho de su sangre. Siendo buscando de nuestro amor para Rey, toma el gobierno por Philippo V. En su entrada al mando le dio el cetro la naturaleza; en sus triunfos le pone el amor la corona; tiene todas las dichas de un Rey ... no le falta ni una gloria.¹²⁶

Montaño culminaba el sermón con una apoteosis de los triunfos militares como el mayor honor para el rey, pues si bien éste se engrandecía con los reinos dominados, era mucho mayor a partir de los reyes rendidos.

La función religiosa en honor a Felipe V y al obispo Trujillo y Guerrero fue seguida de un banquete en el palacio episcopal, al que asistieron el deán y los miembros del cabildo catedral. Unos días después se llevó a cabo, en cumplimiento del mandato del rey, la función de desagravios a cristo sacramentado, con sermón pronunciado a cargo del canónigo Matheo de Hajar y Espinosa. Posteriormente, el 19 de diciembre de 1711, se conmemoró el cumpleaños de Felipe V, donde de nuevo el arte efímero tuvo un lugar predominante descubriéndose, en un salón especial en el palacio episcopal donde el obispo Trujillo quiso celebrar la monarquía, un trono en lo alto, rodeado de antorchas y candeleros y, bajo un rico dosel carmesí, en un sitial, los retratos del rey y la reina.

Para expresar las felicidades al monarca, Montaño acudió a destacar la doctrina de los dos cuerpos:

En este día cumplió años de dos vidas el Rey Nuestro Señor, de la natural y de la política; aquella se cuenta por días que pasan, esta por aciertos que permanecen escritos en la memoria para vivir en la fama. Los aciertos, que son días de la mejor vida de los Reyes, consisten en los gobernadores que tienen, en los Ministros que eligen... está en el arbitrio de los Reyes los mejores años de su vida, pues están en su elección los gobernadores de su Monarquía. En este día cumplió años de ambas vidas su Majestad, de la natural en pocos días que han pasado; de la política, en todos los aciertos de Su Ilustrísima (el obispo), en que eterniza Su Majestad, la vida de su fama.¹²⁷

¹²⁶ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, "Sermón", f. 7v.

¹²⁷ *Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad...*, p. 12.

De esta manera, la legitimidad del Felipe V se extendía a la del obispo Felipe Trujillo y Guerrero, quien se convertiría en un serio defensor de la ciudad de Valladolid como cabecera civil y eclesiástica ante las pretensiones políticas de Pátzcuaro, pleito que continuó manifestándose en la emblemática y el ritual regio.

Un matrimonio real en medio del combate

Al fragor de las noticias sobre las hazañas de Felipe V en la guerra de sucesión y sus correspondientes ceremonias en las ciudades novohispanas llegaron, hasta el palacio virreinal y las salas de la Real Audiencia de México, las noticias de la muerte de la reina María Luisa de Saboya (14 de febrero de 1714) y las del nuevo matrimonio del rey en diciembre de ese mismo año, con Isabel de Farnesio, hija del duque de Parma. De esta manera, no sólo las victorias militares afianzaban la estabilidad borbónica, sino que, además, el matrimonio significaba nuevas alianzas con otros reinos, al tiempo que garantizaba la continuidad sanguínea con descendientes que se sumaran a los hijos primogénitos que Felipe V había concebido con María Luisa de Saboya.

En cédula escrita desde el palacio del Buen retiro, Felipe V destacaba “las favorables consecuencias” de su matrimonio, “al servicio de Dios”, de él mismo, y “al bien público de los reinos”, por lo que urgía a virreyes, presidentes, audiencias, gobernadores, arzobispos, obispos, prelados en general de Perú y Nueva España, hicieran públicas las noticias y organizaran las “demostraciones de gratitud en honor a la majestad divina”. Dicha cédula fue replicada por parte del virrey Duque de Linares, informando al alcalde mayor “de la ciudad de Valladolid” para que en ella se llevaran a cabo las demostraciones de regocijo debidas.¹²⁸

El teniente de alcalde de Valladolid encargó al cabildo catedral que atendiera las disposiciones virreinales con tres días de repiques continuos, así como luminarias en toda la ciudad y dos días de lidias de toros.¹²⁹ La participación de todos los vecinos de la ciudad se garantizaba mediante el mandato correspondiente de las autoridades locales, dirigido “a todos los vecinos estantes y habitantes en la ciudad de cualquier estado, grado

¹²⁸ AHMM, libros manuscritos, núm. 6, 1555-1759, f. 143.

¹²⁹ AHMM, libros manuscritos, núm. 6, 1555-1759. Fs. 144-144v.

o condición” a quienes se les instaba para que pusieran luminarias en puertas y ventanas de sus casas durante tres días, “haciendo las demostraciones de alegría y regocijo que de cada uno se esperan como tan leales vasallos... o cumplan pena de veinte y cinco pesos y de proceder contra los transgresores a lo que en justicia convenga y para que ninguno pretenda ignorancia mando se pregone como es costumbre...”¹³⁰

Cabe señalar que, si bien las noticias del matrimonio llegaron a Nueva España en agosto de 1715, las celebraciones en Valladolid se programaron para los días 9, 10 y 11 de mayo de 1716, regularmente, en la ciudad se dejaba tiempo para recoger las cosechas, además de que trataban de evitarse las fiestas reales en época de aguas, por lo que probablemente por ello trasladaron los eventos hasta el año siguiente. El primer día se llevaron a cabo los pregones, los cuales constituían la manera inmediata de comunicación con los habitantes de la ciudad, quienes se congregaban en los distintos espacios desde donde se anunciaban las noticias. Como hemos mencionado con anterioridad, el contingente conformado por el escribano real y público de cabildo, el pregonero, los músicos y los testigos, así como la gente que los rodeaba, marcaban una ruta simbólica que integraba espacios representativos del poder en la ciudad, de esta manera:

...estando en los portales de las casas reales de esta ciudad habiendo precedido son de trompeta, tambor y chirimías y voces de Marcos de la Cruz, indio ladino que hace oficio de pregonero, se pregonó el Bando de la otra foja como se contiene en altas e inteligibles voces y de ahí se pasó a la esquina del palacio del Illmo. Obispo don Phelipe Ygnacio de Trujillo y Guerrero, obispo de este obispado, donde se ejecutó lo mismo y de ahí se pasó a la esquina de la casa de don Miguel de Peredo, cavallero del orden de Calatrava en donde se ejecutó lo mismo en concurso de mucha gente, siendo testigos Juan Sánchez Calderón, Francisco de Mugarrieta y Francisco Vela López, juez de esta ciudad, con muchas otras personas que se hallaron presentes.¹³¹

Las voces del pregón debían acompañarse con las emanadas por las lenguas de metal de las campanas, por lo que el mismo escribano de cabildo escribía las respectivas notificaciones a los encargados de templos y conventos de la ciudad, para que en total armonía repicaran a una misma hora. De esta manera se informó al licenciado Antonio de Pereda Lascano, deán de la catedral; a fray Francisco de Verdiguél, guardián del

¹³⁰ AHMM, libros manuscritos, núm. 6, 1555-1759, fs. 145-145v.

¹³¹ AHMM, libros manuscritos, núm. 6, 1555-1759, fs. 145v-146.

convento de San Buenaventura de la orden de San Francisco, a fray Felipe de Somoza prior del convento de San Agustín; a fray Miguel de Aldrete, presidente del convento de nuestra señora de la Merced; a fray Mathias de la Presentación, prior del convento de nuestra señora del Carmen; al padre Juan Antonio de Mora, rector del colegio de la Compañía de Jesús; a fray Juan de Dios Arévalo, prior del convento y hospital real de San Juan de Dios, y a la reverenda madre María de San Sebastián, priora del convento de Santa Catarina de Siena.¹³²

Las expresiones festivas en honor al matrimonio real se efectuaron cabalmente: desde las seis de la tarde del día 9 de mayo de 1716 inició un repique en la catedral de la ciudad, el cual fue seguido por todos los conventos, mientras que en todas las casas se colocaron luminarias en puertas y ventas y se escuchaban cohetes y bombas de pirotecnia hasta las ocho de la noche. Todo esto se repitió durante tres días consecutivos, mientras que el 12 y 13 de mayo, a partir de las cuatro de la tarde, se jugaron toros en la plaza efímera que se instalaba para tal actividad en el centro de la ciudad.¹³³

El ritual político en Valladolid de Michoacán y sus expresiones públicas por parte de todos los habitantes de la ciudad, transitaron, durante los últimos meses de 1716 entre la vida y la muerte regias. El manejo político de cada coyuntura por parte de las corporaciones de la ciudad de Valladolid, se visualizó a través del conflicto que aún sostenían con Pátzcuaro, por lo que no dejaron escapar ni una oportunidad para mostrar su supremacía. A partir de 1711 entraría un personaje muy importante para disputarse los privilegios en favor de Valladolid: el obispo Trujillo y Guerrero.

7.- La ciudad entre lirios marchitos. Emblemática en las honras fúnebres al rey sol.

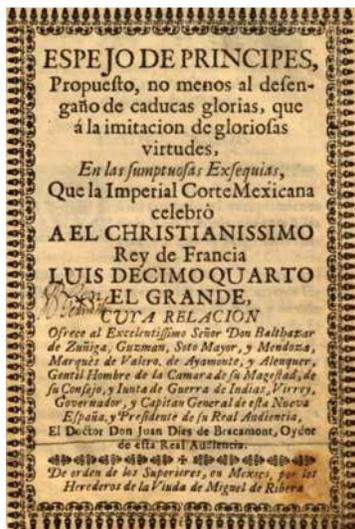
Apenas terminados los festejos de Felipe V por su matrimonio con Isabel de Farnesio, la catedral de Valladolid se dispuso a rendir honores fúnebres a un personaje que no pertenecía a la tradición regia hispana hasta antes del reinado de Felipe V, incluso, que había sido percibido como rival de la corona española en algunos episodios de guerra y

¹³² AHMM, libros manuscritos, núm. 6, 1555-1759, fs. 146-146v.

¹³³ AHMM, libros manuscritos, núm. 6, 1555-1759, fs. 148v-149v.

expansión imperial: Luis XIV de Francia, conocido también como El Grande o El Rey Sol.

Pero, ¿cuáles fueron los motivos para que Valladolid de Michoacán realizara las exequias reales en honor del francés? ¿Fue común en las ciudades novohispanas el ritual dedicado al Rey sol?, mas aún, ¿por qué el cabildo catedral y, particularmente, el obispo Trujillo y Guerrero, promovieron la elegante y cuidada impresión, no sólo del sermón pronunciado en la catedral, dedicado al rey de Francia, sino además la oración latina y, sobre todo, una pormenorizada descripción de la arquitectura efímera que la catedral vallisoletana dedicó a Luis XIV? Y es que, hasta donde sabemos, sólo dos ciudades imprimieron textos alusivos al rey francés: la ciudad de México¹³⁴ y Valladolid de Michoacán.



Portadas de los impresos novohispanos dedicados a Luis XIV, el primero corresponde a las reales exequias llevadas a cabo en la ciudad de México, mientras que el del centro y el de la derecha constituyen la descripción de la pira y el sermón fúnebre erigida y pronunciado en la catedral de Valladolid de Michoacán.

Sólo recordemos como dato esencial que la impresión de textos durante el periodo virreinal era bastante costosa. De hecho, en el caso de Valladolid de Michoacán, son

¹³⁴ El impreso de la ciudad de México llevó por título: *Espejo de príncipes, Propuesto, no menos al desengaño de caducas glorias, que a la imitación de gloriosas virtudes. En las sumptuosas Exequias, que la imperial corte mexicana celebró a el Christianissimo Rey de Francia Luis décimo cuarto El Grande, cuya relación ofrece al Excelentissimo Señor Don Balthazar de Zúñiga, Guzmán, Soto Mayor y Mendoza, Marqués de Valera... Virrey, gobernador y Capitán General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia, El Doctor Don Juan Dies de Bracamont, oydor de esta Real Audiencia. De orden de los Superiores en México, por los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera.*

realmente pocos los impresos que se conservan y que fueron costeados casi en su totalidad por su cabildo catedral. Por ello resulta muy interesante tratar de explicar por qué estos textos en honor al Rey Sol se llevaron a la estampa.

En primer lugar, considero que convenía, para lograr una plena consolidación de la dinastía borbónica en el trono español y los reinos americanos, conciliar la percepción de Luis XIV con la tradición simbólica hispana. En adelante, el águila de los Habsburgo daría paso a la flor de lis de los borbones y la emblemática plasmada en el arte efímero e incluida en la oratoria sagrada, la cual fue bastante efectiva para instituir los nuevos símbolos en el imaginario social y político. Además, por otro lado, no hay que olvidar el enorme sistema de propaganda creado por Luis XIV y sus funcionarios; una propaganda que significó para la monarquía francesa un extraordinario vehículo de persuasión y que garantizó, en gran medida, la estabilidad de uno de los reinados más largos de Francia.¹³⁵

La imagen de Luis XIV se difundió a través de sermones, retratos que generaron todo un estilo, la metáfora del Rey Sol y otras alegorías, esculturas, monumentos arquitectónicos y públicos, poesía, historia, panegíricos, numismática, tapices, frescos, grabados e incluso de las representaciones dramáticas monedas, crónicas y descripciones biográficas. Todo ello se considera, por parte de Burke, como una “producción colectiva”¹³⁶ y se difundió no sólo en Francia y el resto de Europa, sino también en América. La efectividad de la promoción real tuvo frutos gracias a sus funcionarios principales, entre otros, el Cardenal Mazarino, Jean Baptiste Colbert y Jean Chapelain, autores y difusores de la imagen real.¹³⁷

¹³⁵ Luis XIV de Francia reinó durante 72 años, desde 1643 hasta su muerte en 1715.

¹³⁶ “La imagen real debe verse como una producción colectiva. A ella contribuyeron pintores, escultores y grabadores. También lo hicieron los sastres del rey, el fabricante de sus pelucas y su maestro de danza. También los poetas y coreógrafos de los ballets de corte, y los maestros de ceremonias que supervisaron la coronación, las entradas reales y otros rituales públicos”. Peter Burke, *La fabricación de Luis XIV*, tr. de Manuel Sáenz de Heredia, 2ª. edición, San Sebastián, ed. Nerea, 2003, p. 51.

¹³⁷ Si bien el estudio más amplio sobre esta producción regia de Luis XIV, su difusión y percepción social es la obra de Peter Burke, referida anteriormente, por lo que corresponde a los impresos novohispanos aquí citados, los acercamientos más interesantes a su contenido los ha realizado Víctor Mínguez, por una parte, en su artículo “La imagen de Luis XIV, en sus exequias novohispanas: la ‘Flor francesa’ y el ‘Espejo de príncipes’”, en M. Chust, V. Mínguez y V. Ortells, eds., *Tiempos de América*, núm. 1, Col. Lecció Espai i Història, Castellón, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 1994, pp. 85-112; además de ambos documentos constituyeron una fuente para las obras: Víctor Mínguez, *Los reyes solares*, Castellò de la Plana, Col lecció Humanitats 1, Universitat Jaume I, 2001, pp. 65-67; Víctor Mínguez, *Los reyes distantes*, Castellò de la Plana, Universitat Jaume I, Diputacio de Castelló, Biblioteca de les aules 2, 1995, pp. 96-98.

En los reinos americanos había que fortalecer el tronco dinástico representado en el abuelo de Felipe V. Sin embargo, también observamos en la Nueva España intereses locales, como si los honores al Rey Sol permitieran también abonar a las estrategias de las oligarquías para fortalecer su presencia en las ciudades novohispanas y, desde luego, su presencia ante el monarca. Es este, desde mi punto de vista, el objetivo primordial de las reales exequias y su impresión organizadas en Valladolid de Michoacán, pues permitió al cabildo catedral y a su obispo, Felipe Trujillo y Guerrero, asumir la defensa política de la ciudad al tiempo que expresaban al monarca su fidelidad y vasallaje y legitimaban su ascensión al trono hispano.

El texto vallisoletano, impreso en la ciudad de México por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, llevó por título *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid en las Indias, Reyno de Mechoacán. En la muerte del Señor Luis XIV, El Grande, Christianissimo Rey de Francia, que está en Gloria*; el cual estaba dedicado al infante Felipe Pedro, tercer hijo del rey Felipe V. En sus primeras páginas el texto se presenta como una memoria del rey de Francia, abuelo y bisabuelo del rey y el infante hispanos y manifiesta que, si bien el rey sol tiene como urna de lágrimas a las ciudades griegas, en América y Europa tenía el “Theatro de su memoria”.¹³⁸

En su “Parecer”, Manuel de Valtierra, después de mencionar a los autores de los textos: Joseph de Quilez Galindo, autor de la oración fúnebre y Joseph de Alcalá, autor del sermón; destaca “el dedo Ilustríssimo que los dirige”, es decir, la personalidad y guía del obispo de Michoacán Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero, calificándolo como “el fuego que anima tantas luces de una y otra elocuencia” y advirtiendo que su positivo “Parecer” del impreso pretendía “que en la luz pública se reconozcan las magníficas demostraciones de tan Illmo. Prelado y los lucidos trabajos de sus dos doctísimos prebendados”.¹³⁹

La “Aprobación” del impreso la había dictado un viejo conocido del obispo Trujillo y Guerrero, nada menos que Thomas Montaña, quien para febrero de 1717

¹³⁸ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid en las Indias, Reyno de Mechoacán. En la muerte del Señor Luis XIV, El Grande, Christianissimo Rey de Francia, que está en Gloria*; insinuado al Serenísimo Señor Infante de las Españas Don Felipe Pedro, hijo tercero de nuestro Catholico Monarcha don Felipe Quinto, que Dios prospere. Con licencia de los superiores en México, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. En la fuente de Palacio, año de 1717.

¹³⁹ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, “Parecer”.

fungía como prebendado de la catedral metropolitana de México y rector de la Real Universidad. Como se recordará, Montañó había dado la bienvenida a Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero en su entronización como obispo de Michoacán, así como al propio Felipe V después de conmemorar sus victorias militares en 1711, con su célebre descripción *Voces de la lealtad y alborozos de fidelidad...* y como autor del sermón respectivo. En sus primeros párrafos Montañó explicita las posibles intenciones de Felipe V y seguramente también del cabildo catedral de Valladolid, con las honras a Luis XIV, “natural pretensión que tiene siempre el tiempo en consuelos y en olvidos, [Felipe V] quiere se perpetúen la memoria y virtudes de tan grande Rey, para que las conserve siempre frescas el respecto Con que asegura más su verdad real, que Joseph solemnizando los oficios justos a que le dejó Jacob conjurado”.¹⁴⁰ Montañó reconoció las facultades de los miembros del cabildo catedral de Valladolid en la composición literaria y en las intenciones ante el rey y con ello le brindó una legitimidad absoluta. Sobre la “aprobación” del impreso y su contenido, aseguraba:

...vastaba para calificada ejecutoria de su aprobación e irrefragable voto de sus elogios haberlos elegido para su desempeño la Santa Iglesia de Valladolid, que no pudiera errarla poniendo los ojos en cualquiera de los sujetos de su Venerable Cabildo, reconociendo las letras con que la adornan, las virtudes con que la esmaltan y el todo de su perfección con que la hermocean mejor que las columnas del templo de Salomón. Y si entre estas descollaban dos tan parecidas desde el bocel más grueso hasta el filete más sutil (maravilla de la arquitectura) sustentando más que por carga, por adorno de su hermosura una florida masa de azucenas. Las dos columnas del templo de Valladolid [milagro de la sabiduría] se coronan del empleo glorioso de sustentar los honores de la azucena más fragante y de la más cándida Liz de Francia... Inmortal estatua que se labra la Santa Iglesia de Valladolid con sus operaciones para constituirse en la elevada gloria que le ha voceado siempre la fama para despertar en todo este reino, o la emulación o el respeto.¹⁴¹

El *Justo Sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...* fue publicado como anónimo, aunque seguramente fue escrito por el propio Joseph de Alcalá, autor del sermón principal. En dicho documento se integró una pormenorizada descripción del programa de emblemática que constituía al aparato efímero erigido en la catedral y el

¹⁴⁰ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, “Aprobación”.

¹⁴¹ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, “Aprobación”.

cual introduce, para la ciudad y sus habitantes, una lógica distinta en la percepción de la dinastía reinante.

La descripción de la ceremonia en honor a Luis XIV, abre con una alegoría que era familiar en Nueva España para comprender la muerte del Rey: el sol y su ocaso, “es desde el Occidente donde se sepultan a un tiempo el común padre de los vivientes el Sol, y el día símbolo el más expresivo de la vida”. Posteriormente, el narrador establece un interesante juego de metáforas para introducir al lector a la construcción del nuevo emblema de la monarquía, la flor de Lis:

Siendo, pues, esta flor, que es el hombre, no solamente la flor de todo sublunar, sino también la Reyna de todo ello, pues nació con este destino... son los Reyes las flores deste gran campo de los hombres... assi como los otros Reyes son las flores respecto del demás resto de los hombres, assi los Christianissimos Reyes de Francia son las flores respecto de el demás resto de los Reyes.¹⁴²

De acuerdo al argumento del narrador, la flor de lis les habría sido otorgada por Dios a los reyes de Francia para distinguir sus escudos y armas a fin de defender sobre todas las cosas, la fe y la religión católica. En seguida, como un elogio a la “Cristianísima estirpe” y “fecundo tronco”, el narrador enumera a quienes lograron la expansión del imperio francés en diversos periodos históricos: Childeberto, Clodoveo,¹⁴³ Carlo Magno, Ludovico y San Luis Rey. De cada rey francés, el narrador destaca sus acciones en favor de la religión y concluye, como era de esperarse, con la “portentosa” imagen de Luis XIV:

No parece que tenía más a qué aspirar la gloria de un Christianissimo Rey de Francia que a ser la flor entre el demás resto de los Reyes resguardada en el florido jardín de la Iglesia... Pero la subió tanto de punto el señor Luis XIV, que esté en gloria, que puede con razón ser tenido por la flor de todos los Christianissimos Reyes de Francia... Dando desde entonces fundadísimas esperanzas de que esta flor de liz había de ser entre las otras la flor de todas ellas... el Señor Luis, un Rey que había de ser la flor de todos sus mayores, que siendo igual en el trono a sus antecesores, los excediera mucho, así en el tiempo de su reinado como en la gloria de sus proezas.¹⁴⁴

¹⁴² *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, pp. 2v-4v.

¹⁴³ “...en tan poco tiempo [logró] su dominio por el Oriente hasta el Rin, por el Medio día hasta los Alpes, por el Poniente hasta los Pyreneos, y por el Septentrión hasta el Océano y mar Británico”. *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 5.

¹⁴⁴ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 5v.

De la misma manera que con sus antecesores, el narrador de Valladolid decidió destacar la cruenta guerra de Luis IV a favor de la religión católica, a partir, principalmente de la revocación del Edicto de Nantes que proscribía el protestantismo y había provocado la emigración de alrededor de 200000 franceses. Cabe señalar que, en su momento, en Francia, dicho acontecimiento fue singularmente celebrado. Probablemente el Rey había echado a andar la maquinaria propagandística a su favor, de tal manera que se plasmó en poemas la “destrucción de la ‘insolente’ herejía; además de que el evento quedó plasmado en medallas que contenían inscripciones alusivas a la “victoria de la religión”, la “herejía extinguida”, “los templos de los calvinistas destruidos”.¹⁴⁵

La proscripción del protestantismo fue narrada en el texto vallisoletano bajo la comparación del rey francés con Hércules, quien cortó la “infernial Hydra de la herejía” y sus más de “treinta mil [cabezas] en más de treinta mil calvinistas. Notable diferencia en la cantidad de la población protestante que emigró de Francia.

Otras de las hazañas del Rey Sol destacadas en Valladolid de Michoacán fueron sus glorias militares, siendo comparado con el David bíblico y Alejandro Magno. Sin embargo, dentro de sus proezas por la expansión francesa destacaban aquellas guerras de “conversión” en Inglaterra, el Holanda, Túnez y China.

Después de plantear este interesante contexto francés donde destacaba la magnificencia del tronco dinástico de Luis XIV, el narrador decidió expresarse en cómo la noticia de la muerte del rey borbón había sido recibida en la Nueva España y, particularmente, en Valladolid de Michoacán. Y es que desde su perspectiva:

Anegada, pues, la Europa en el justo Sentimiento de su muerte llegó la triste nueva a la América: porque una ruina tan grande no cabía en una sola parte del mundo. Pues habiéndose merecido el Señor Luis XIV el título y renombre de Grande... se debe decir de su Magestad Christianísima: *[Quid] mirum toto si spargitur orbe, iacere uno non poterat tanta ruina loco.*¹⁴⁶

Las noticias de la muerte de Felipe V habían llegado hasta las manos del obispo Trujillo y Guerrero, quien de inmediato dispuso llevar a cabo en la ciudad “cabecera del obispado” los sufragios respectivos por el alma de Luis XIV. Además de encomendar

¹⁴⁵ Peter Burke, *La fabricación de Luis XIV*, pp. 101-103.

¹⁴⁶ El epigrama de Marco Valerio Marcial estaba originalmente dedicado a la muerte de Pompeyo y puede traducirse como: “Porque menor lugar que todo un mundo capaz no fuera de tan gran ruina”. *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 10.

sermón y oración fúnebre, como comentamos anteriormente, encargó “la disposición y aparato del túmulo para las honras al ingenioso cuidado del Lic. Matheo de Híjar”, chantre de la catedral de Valladolid. Cabe señalar que los costos de las reales exequias fueron cubiertos en su totalidad por la catedral, lo cual es entendible pues el ayuntamiento de la ciudad estaba para entonces bastante desdibujado. Este entusiasmo generalizado entre el obispo y el cabildo catedral de Michoacán por llevar a cabo las honras fúnebres al rey francés hacían referir el que esta cabecera estaba en el tercer orden entre las del “Nuevo Orbe”, pues se sabe que, respecto de su extensión territorial y caudales económicos, el obispado de Michoacán estaba sólo por debajo del de México y el de Puebla.

Las reales exequias se programaron para los días 13 y 14 de noviembre de 1716. El obispo, diligentemente, hizo llegar la noticia a “todos los curas del obispado, para que hiciesen en sus parroquias unas honras a la Majestad Christianísima, a lo menos con toda la magnificencia y aparato que les fuera posible”.¹⁴⁷

El chantre Matheo de Híjar proyectó un especial túmulo en el espacio de la nave central de la catedral, frente al altar mayor. Constaba de una base cuadrada cuya altura rebasaba la de un hombre. “Sobre él se levantaba el túmulo de cuatro cuerpos proporcionados en altura y anchura que formaban una hermosísima pyramide, que siendo por su eminencia emulación de las de Egipto, pudiera ser por las muchas luces que en ella ardían, el *Phatos* de aquella admiración”.¹⁴⁸ En los tres primeros cuerpos se observaban varias trajas elaboradas por el “mejor pintor de la ciudad”, sin que aparezca su nombre en la descripción, en cuyos campos blancos se habían escrito numerosas poesías que se intercalaban con franjas pálidas de oro y negras bayetas que revestían el túmulo. En el cuarto cuerpo se encontraban sobre una rica tela y un cojín, las insignias de la Majestad Real, una corona y un cetro. En general, la real pira constituía un homenaje a las bellas artes que, desde la perspectiva del narrador vallisoletano, habían sido notablemente impulsadas por Luis XIV.

Las piezas literarias incrustadas en real pira destacan el nuevo símbolo de la monarquía hispánica de la misma manera que la pintura. En todas ellas la protagonista

¹⁴⁷ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, pp. 11-11v.

¹⁴⁸ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 11v.

es la flor de lis o lirio. En el primer cuerpo, en el frente principal, la flor francesa protagonizaba junto a un mote de Estacio de Thebaidos: *Marte sub odrisio*, y debajo, en la tarja el siguiente soneto:

Nace el gran Luis, crece, se corona,
y triunfa al tiempo que en las Galias arde
civil incendio, cual si hiciera alarde
de sus furias, ya Marte, ya Belona.
Más que mucho? Cuando es su Real persona
Flor de lis, o de Luizes, que no aguarda
Para nacer a la apasible tarde
En que por el Abril reyna Pomona
Pues que nunca nacieron no las Lizes
Sino el fogoso estrépito de Marte
Para obtener el cetro de Amaltea
Y esta flor de los Gálicos Lvuizes
En la flor de su vida real es arte
De como una corona se grangea.¹⁴⁹

En dicha poesía Luis XIV se mimetiza en Marte para explicar el complejo contexto político de cuando nace y su ascensión como rey con apenas cuatro años de edad. Burke nos explica cómo desde esa tierna edad, el pequeño Luis comenzó a ser ataviado “con manto real, con flores de lis de oro sobre fondo azul, y también con el collar del espíritu santo... A los cinco o seis años ya se mostraba a Luis sentado en el trono, sosteniendo un cetro o un bastón de mando. A veces se le representaba en armadura...”¹⁵⁰

El segundo frente, al lado izquierdo del principal, se pintó sobre la tarja un lirio con una mata copada de hojas con un mote de Marcial que anunciaba *Ludis in armis*. Dicho mote explicaba cómo la flor de Liz crece entre hojas como entre espadas, lo que al referirse a Luis XIV explicaba su actitud desde infante en las batallas a favor de su reino, desde luego, rodeado de un Consejo de funcionarios que darían tiempo para que tomara el control después de varios años. De acuerdo a su biografía, Luis se habría visto

¹⁴⁹ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 12v.

¹⁵⁰ Peter Burke, *La fabricación de Luis XIV*, p. 45.

amenazado por intereses que no deseaban que reinara, incluso desde su círculo más cercano, por lo que la descripción del emblema enfatiza su semejanza con la flor de lis, la cual “nace en una mata de innumerables hojas como de espadas, que al parecer amenazan a la flor con la muerte... para quien nace para reyna del prado no hay pueriles dijes con que se divierta, y juegue como las ramas que han de ser en sus batallas el medio de sus victorias”.¹⁵¹ Este lirio fue acompañado de un soneto en la tarja:

De muchas hojas cual de fuerte espada
La flor de lis apenas a la vida
Entra, cuando se ve, sino ya herida
Al parecer de muerte amenazada.
No de otra suerte se miró cercada
En sus cunas la más esclarecida
Flor de liz, en aquella tan temida
Común emoción de su primer entrada
Pero no ha que temer, que aunque sea mucha
La tropa que en la cuna como a Alcides
A quitarle la vida le acomete:
Pues que para Luis es cualquier lucha
Qualesquiera combates, guerras, lides
Ya pueril dije, ya pueril juguete.¹⁵²

En el tercer frente del primer cuerpo una vara de lirio con varias flores en su tallo y una especialmente hermosa en la coronilla. A esta pintura la acompañaba el mote de Horacio: *Non datur ultra*. Este lirio intentaba explicar al espectador como el tronco dinástico tendía a la perfección mientras avanzaba en su real stirpe, por lo que Luis XIV, como la flor última poseía justamente esos fulgores de perfección máxima. El lema y el lirio de esta cara desplegaron el siguiente soneto:

De la regia raíz d ellos Borbones
Cual de planta fecunda a par de bella
Cualquiera flor hermosa, que descuella
de la anterior excede los blasones.
Este al templo de Marte mil padrones
Añade aquel dos mil, cuando dormella

¹⁵¹ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 13.

¹⁵² *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 13v.

Tan veloz, cual pudiera una centella
A una paja, a enemigos escuadrones.
Pero tú a los futuros has quitado
O Gran Luis, todo el campo de sus glorias
Con tus lauros, hazañas y tropheos:
Puesto que del valor más esforzado
No ha dejado tus triumphos y victorias
Más que aspirar a los deseos.¹⁵³

En el cuarto frente de este primer cuerpo se representó un lirio con su tallo copado de hojas, con un mote de Ovidio en el lirio que decía *Continet Omnia*. De acuerdo a la explicación del narrador, este lirio representaba la oposición de Luis XIV a todo conflicto armado civil en Francia. Y enfatizaba en que el ejercicio militar del borbón iba específicamente dirigido a enemigos externos. Por lo que recordaba la oposición regia a los famosos duelos con espada que, principalmente durante el siglo XVII, fueron comunes en Francia, y a los cuales se opuso bajo pena, Luis XIV. Este lirio se acompañó de un curioso soneto donde se alude al famoso autor de la historia política, Nicolás Maquiavelo,¹⁵⁴ a quien se culpa de haber sido el difusor de la práctica del duelo:

Trajo acá del abismo Maquiavelo
La que traer sola pudo del profundo
Ruina total, y destrucción del mundo
La más que bruta, digo, ley del duelo.
Desterrola, oh Gran Luis, tu ardiente celo
Ya de todas tus Galias, si fecundo,
En concebirle contras, sin segundo
En darlas a luz todas tu desvelo:
Flor de Liz verdadera, que aunque armadas
Espadas muchas nacen a tu lado,
Que mil muertes parece traen consigo:
Las tienes entre sí tan hermanadas,

¹⁵³ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 14.

¹⁵⁴ Curiosamente, la figura de Maquiavelo, también fue utilizada en Francia, pero por parte de los adversarios de Luis XIV, quienes difundían en panfletos numerosos cómo el rey seguramente había aprendido de las obras de Maquiavelo su “moral sin escrúpulos”, la cual probablemente la habría compartido el cardenal Mazarino. Peter Burke, *La fabricación de Luis XIV*, p. 131.

Que se son entre sí mutuo Sagrado
Las mismas que terror al enemigo.¹⁵⁵

El túmulo permanecía varias semanas al interior de la catedral, de tal manera que podía ser observado y leído por todos los habitantes de Valladolid y sus alrededores. Como instrumento didáctico, el propio autor de esta descripción alude a sus diversos significados:

Es un túmulo un panegyrico del difunto a quien se erige: aunque panegyrico que mas se percibe por los ojos en los symbolos, y poesías que lo celebran, que por los oídos. Y panegírico no menos para los difuntos a quien se dirige, que para los vivos, que lo leen. Para con aquellos es el motivo perpetuar en la memoria de los hombres sus gloriosos hechos. Para con estos son muchos los motivos. El primero el consuelo de los suyos, ya con la eterna memoria de las hazañas, ya con la esperanza de que por ellas gozan de mejor vida en siglo más dichoso. El segundo la exortación a la imitación. Y el tercero, el desengaño de las felicidades desta vida.

El desengaño de las felicidades de la vida o la *Vanitas* fue un recurso esencial en la tradición barroca hispana desde el siglo XVII y todavía podemos encontrar sus resabios en la literatura novohispana del siglo XVIII. Sin embargo, fue quizá el catafalco real, erigido durante las reales exequias, el mejor instrumento para que a través de la mirada y le lectura, se pudieran comunicar estas ideas en torno a la muerte barroca.¹⁵⁶ Si bien el catafalco vallisoletano en honor a Luis XIV había dedicado el primer cuerpo los símbolos referentes “al primer fin”, en el segundo estaban aquellos que expresaban la vanitas barroca, en el desengaño de los que viven. Por lo que en su frente principal se integró un epigrama latino como epitafio:

Quis iacet hic? Caesar. Caesar? Proh! Caesare majus
Maius? Pompeius Caesare maius erat.
Pompeius iacet bic? Pompeio maius. In orbe
Quis maius? Macedo maius utroque fuit
Hic ne iacet Macedo? Iacet illo maius in isto
Sarcophago siquidem tu LUDOVICE iaces.¹⁵⁷

¹⁵⁵ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 15.

¹⁵⁶ Respecto del desengaño y la Vanitas, así como del catafalco real, véase el estudio de Santiago Sebastián, *Contrarreforma y barroco, lecturas iconográficas e iconológicas*, Madrid, Alianza editorial, 1989, pp. 93-125.

¹⁵⁷ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, pp. 15v. Al parecer este epigrama habría sido de la autoría del padre Santiago Zamora, quien nació en la Villa de Xalapa de la Feria del Obispado de Puebla de los Ángeles el 22 de julio de 1670, profesó en el colegio de la Compañía de Jesús de la Provincia

En la segunda tarja de este segundo cuerpo, del lado derecho, se pintó un lirio pálido y marchito en una verde mata con el mote: *Ex Oriens moriens littera sola facit*. Esta imagen hacía alusión a que, ante la muerte “no basta lozanía, ni verdor”, además de que el autor de la descripción aconsejaba enseñar desde la cuna a despreciar la vida. El lirio y el mote se acompañaban de la siguiente octava:

Yace la flor de Liz. Quien tal creyera
Viéndola nacer tan lisogeada
De esperanzas de eterna primavera
En el verdor de que nació fajada?
Pero no, no te admire que así fuera
Con la muerte la vida equivocada
Tanto que una breve letra sola hace
Distinguir al que yace del que nace.¹⁵⁸

En la tercera tarja del segundo cuerpo destacaba un lirio marchito en su mata con un mote virgiliano: *Ineluctabile fatum*. Con ello se intentaba exponer cómo los Reyes morían sin importar sus fieles ejércitos que ante el sepulcro no podían hacer nada. De la misma forma, a la flor de lis que moría no le era suficiente el verdor de la mata en que nacía. Dicha alegoría se acompañaba de su respectiva octava, centrada absolutamente en la grandeza de Luis XIV y su irremediable muerte:

Es posible que sí, que así destroza
Oh Atropos zañuda tu tijera
A la flor de las Lizes más gloriosa,
Que publicó la Fama vocinglera?
Sin que tanta espada victoriosa,

de México. Murió en 1737, compuso numerosas obras de gramática, poesía, epigramas latinos. De acuerdo a José Mariano Beristain de Souza, escribió el epigrama en honor a Luis XIV, sin que se mencione si lo hizo especialmente para las reales exequias de Valladolid de Michoacán. El epigrama publicado por Beristain de Souza tiene algunas variantes: *¿Quis iacet hic? Caesar. Caesar? Proh! Caesare maius/Maius? Pompeius Caesare maior erat./Pompeiuso iacet? Pompeius maius. In Orbe/Quid maius? Macedo maius utroque fuit. Hicne iacet Macedo? Iacet hic (proh!) maius et illo./Maius quam Macedo Thetide natus erat./Aeacides numquid iacet hic tumulatus Achilles?/¡Proh dolor! Hic magno maius Achille iacet./Aeacides, Macedo, Pompeius, Caesar in unum/Collati tecum, Ludivice, minus. José Mariano Beristain de Souza, Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca del Claustro, serie Facsimilar, 1981, p. 346.*

¹⁵⁸ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 16.

Que la ciñe, de ti la defendiera?
Si, que contra tu furia desatada
No hay muro, no hay escudo, no hay espada.¹⁵⁹

En su pira, el rey francés se convertía en un extraordinario ejemplo para quienes observaban los mensajes de las pinturas y las cartelas. Como era la aspiración de sus artistas que construían esta arquitectura efímera, el súbdito que rendía honor a su rey comprendería con su muerte la fugacidad de la vida. Cual epigrama de Jacobo Masenio *Ut disces felix vivere, disce mori*, en el cuarto tablero o tarja se pintaron dos lirios en una misma vara, uno fresco y otro marchito, con el mote: *Occasus ab ortu*, y acompañados de la octava:

Emula del arco Iris ataviada
De diversos colores se matiza
La bella Flor de Liz Oh desgraciada
Flor, que su ocaso anuncia tan aprisa!
Pues asa misma gala matizada
De nieve, grana y oro ya le avisa
Lo pálido, lo cárdeno, lo helado
En que al fin parara el furor del hado.¹⁶⁰

Bajo el mismo argumento de la muerte *exempla* de Luis XIV y su soberanía intacta aun al llegar al cielo, se pintó en la tarja del frente principal un lirio marchito con un mote virgiliano que decía: *Meliora sequentur*, y la *décima*:

Estío, otoño y verano
Dan a las flores la vida,
De que despojó homicida
Un breve Hibierno inhumano:
Consejo más soberano
Hace que (aunque a mis verdores
De la muerte los rigores
Marchitaron qual Hibierno)

¹⁵⁹ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 16v.

¹⁶⁰ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 17.

Goce yo en verano eterno
Del cielo siglos mejores.¹⁶¹

Y en la segunda tarja del tercer cuerpo, con un mote de Horacio que apuntaba: *Praesens in tempus omittit*, se podía observar un lirio marchito que aludía a la muerte del rey como el efecto del invierno en las flores:

De la bella flor de Liz
Para el Verano se oculta
El esplendor no sepulta
El Hibierno su matiz:
Así tu, oh grande Luis
Con dictamen soberano
Ese resplandor más que humano
Que en ese mármol reposa
Lo guardas en esa loza
Para un eterno verano.¹⁶²

En la siguiente tarja vuelve el recuerdo del rey cristiano, perseguidor de la herejía “arriesgando su púrpura y su vida por conservar sin rotura la vestidura de Christo”. Por ello en la tercera tarja se pintó un lirio marchito con el mote virgiliano: *Dij meliora pijs* y la décima:

Mustia parece que yace
La flor quando se seshoja,
Y que Atropos la despoja
De la gala con que nace:
Y no, no es sino que hace
de su gala, y su verdor
Un holocausto esta flor
Al Cielo de quien espera
Que al venir la primavera
Le de otra gala mejor.¹⁶³

¹⁶¹ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 17-17v.

¹⁶² *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, p. 17v.

¹⁶³ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, pp. 18-18v.

La última tarja aludía a la resurrección del cuerpo, una alegoría común cuando se trataba de la muerte del rey. Alegorías como el ave fénix fueron utilizadas para concluir con los discursos políticos de las piras funerarias que renovaban la confianza de ellos vasallos en la continuidad de la dinastía. En este caso, la intención del artista vallisoletano era dejar una última lección didáctica al espectador, al asumir que la grandeza de Luis XIV no cabía en un “estrecho cuerpo corruptible”. De esta manera fue pintado un Lirio marchito y deshojado con el mote, *Positis novus exuvijs*, y la siguiente décima:

Al parecer se desnuda
La Flor de Liz su ropaje,
Hecha o del Hibierno ultraje,
Ó de la parca zañuda:
Pero es otro el fin sin duda,
Y es que ese ropaje tierno
Quiere deshoje este hibierno
Para poderse vestir
Otro nuevo, que lucir
Pueda en un Verano eterno.¹⁶⁴

La ceremonia se inició el 13 de noviembre de 1716 a las 10 de la mañana. Fue anunciada con clamores y repiques hasta el mediodía, los cuales comenzaron en la catedral, y como era costumbre, continuaron en todas las capillas de la ciudad. Por la tarde se cantó una vigilia solemne con acompañamiento de la capilla musical en ciernes que albergaba la catedral. El concurso de visitantes fue cuidadosamente previsto por el obispo Trujillo y Guerrero. Al finalizar la vigilia tuvo lugar la oración fúnebre cantada en latín y al día siguiente las honras continuaron con la misa especial y el sermón de reales exequias, el cual estuvo a cargo de Joseph de Alcalá¹⁶⁵ y también fue dado a la stampa, publicándose al mismo tiempo que la descripción de la real pira.

¹⁶⁴ *Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid...*, pp. 18v-19.

¹⁶⁵ Joseph de Alcalá era colegial del Colegio Mayor de Todos los Santos, cura de Mazapil, Lagos y Zacatecas, canónigo lectoral que fue de la Santa Iglesia de Valladolid, su actual Tesorero, examinador sinodal del Obispado de Michoacán. El sermón se imprimió bajo el título: *Motivos de dolor que en las funerales tiernas exequias de el Siempre Augusto Señor Invicto Christianísimo Rey de Francia Luis XIV*, predicó el Doctor D. Joseph de Alcalá... y celebró la Santa Iglesia de Valladolid, Cabeza de el Obispado de Michoacán, el

Con gran elocuencia, Alcalá establece en su salutación, el significado que la muerte del rey tenía en el orden de sus reinos, con su omnipresencia, su omnipotencia y en su calidad de “astro solar”:

...porque viviendo llenaba de alegría a todo el mundo con sus luces, y así sepultado, es general sentimiento que causa a las criaturas todas, el cielo convierte en densas tinieblas sus apacibles claridades, las estrellas truecan en tristes agüeros sus cándidos reflejos, el aire se viste de horrores, las aves mudan sus dulces cánticos en profundos silencios, la Tierra se asombra, los árboles se opacan, las Plantas se desojan, las flores se marchitan, los animales gimen y finalmente los hombres llenan sus corazones de melancólicas tristezas. Oh noche, jeroglífico el más expresivo de la muerte de un Monarca. A este modo deben concurrir los llantos, los lamentos y los gemidos en los hombres.¹⁶⁶

Las demostraciones de gratitud y veneración al rey francés por parte de los vallisoletanos se justificaban en la doble paternidad que, como abuelo de Felipe V, lo entronizaba como el tronco de la dinastía. Desde la perspectiva del autor del sermón, y tomando como ejemplo al Rey Josías de la tradición bíblica, establecía quienes lloraban la muerte del rey: primeramente los príncipes de España y Francia “como descendientes de su real sangre”; los pontífices y sacerdotes “príncipes de la Iglesia”; los doctores, maestros de las universidades y academias; las comunidades de religiosos y, finalmente, los pueblos y provincias de ambas coronas “como a todos les faltó la sombra, el asilo y la protección”.¹⁶⁷

Alcalá, de una manera didáctica, retoma el discurso de la pira erigida en honor a Luis XIV en el interior de la catedral, para justificar su argumento principal en torno a la imagen del monarca como astro solar, cabe destacar la mención al obispo y al cabildo catedral como parte de este discurso funerario:

Esto significa este obelisco de luces, esa pirámide de llamas, esas antorchas encendidas sentimiento son de una luz apagada, de un Sol en su ocaso, de una vida sin aliento, que fue aliento de tantas vidas, eso representa ese túmulo vestido de lutos, esas negras bayetas que con muchas lágrimas demuestran la tristeza de nuestros corazones, esos epitafios que con elocuentes sentimientos lo dibujan, esos motes que discretos lo explican, esas trajas que claras lo pregonan,

día 14 de noviembre de 1716 años. Con licencia en México, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio.

¹⁶⁶ *Motivos de dolor que en las funerales tiernas excequias...*, p. 1. Las alegorías establecidas por Alcalá recuerdan los documentos que aluden al Rey en representación del sol de los reinos.

¹⁶⁷ *Motivos de dolor que en las funerales tiernas excequias...*, pp. 2v-3.

esas campanas que sonoras lo lamentan, este Ilustrísimo Prelado y venerable Cabildo que reverente le suspira... esta Noble Ciudad que leal lo siente...¹⁶⁸

A lo largo del exordio, Alcalá vuelve a recordar al monarca como el escudo de España y la honra de Francia, además de destacar, ahora, para los oyentes, su consideración con los pobres, su modestia, su cariño por los súbditos, su campaña y su valor en las campañas militares. Otras virtudes que lo adornaban en el sermón eran, su constancia, modestia, su severidad contra los rebeldes, su compasión benignidad y generosidad. Y entre ambas coronas, el autor señalaba que, si bien era grande el dolor en Francia por su rey, era mayor en España, pues se lloraba a un padre.

Justamente las virtudes de Luis XIV, de acuerdo con este discurso barroco, lo hacían similar al Marte guerrero, a Héctor valeroso, al sabio y prudente Acates, al justo Rhadaman, al piadoso Eneas, al generoso Alexandro y al religioso Anquises. Recordaba también su persecución contra la población protestante que era considerado uno de sus mayores logros. Sin embargo, se destacaba, entre todas las acciones regias, su preocupación por “dejar afianzada la sucesión de su real prosapia” en Felipe V y en sus príncipes e infantes sucesores, que aseguraban la continuidad de la monarquía hispánica y desde luego, la corona francesa.

Posteriormente, en el sermón se retoma la alegoría de la flor de lis o azucena bajo el argumento de que su fecundidad radica en la raíz y no en la vara que la sostiene, con ello, se argumenta que el legado al trono español en la persona de Felipe V, más que al progenitor se debe al abuelo, es decir, a Luis XIV: “y como la azucena tiene toda la fecundidad en la raíz y no en la semilla, a esa raíz y no a esa vara se debe toda la gloria de esa flor...”. Al respecto proclama el orador:

Admírense todos, que yo no me admiro cuando contemplo, que el Dios de los Cielos aplicó todo el poder de su mano para sacar al Dios de la tierra LUIS XIV, tan semejante así en la fecundidad, que nunca podrá marchitarse en su propagación como si dijera de esta generosa, inaccesible raíz imitadora de la fecundidad divina, saldrá una vara para el gobierno y régimen de duplicadas coronas, de dilatados imperios y en la frondosa cima de esta vara se admirará siempre floreciente, siempre fecunda y coronada, siempre la hermosa flor de Liz.

¹⁶⁸ *Motivos de dolor que en las funerales tiernas excequias...*, p. 1v.

Y finalizaba el sermón con una arenga a los súbditos novohispanos, ahora bajo la púrpura y la flor de lis de los borbones, y de Felipe V quien con los príncipes e infantes reemplazaban al abuelo Luis XIV:

Dios nos dio a V. Majestad, Dios nos le conserve: felices nosotros en el Imperio de V. Majestad: feliz la República, en V. Majestad lo tenemos todo, y por V. Majestad todo lo logramos: Viva, valga y reyne V. Majestad por dilatados siglos.¹⁶⁹

El obispo michoacano entre los lirios y dos ciudades

Hasta ahora podemos advertir, a través de los impresos y documentos analizados cómo, los programas de emblemática incrustados en la oratoria sagrada, así como en las descripciones en torno a fiestas regias, todo ello desplegado en los espacios esenciales de la ciudad, constituyeron el lenguaje del poder durante el virreinato. A través de las distintas formas didácticas que sin duda aprovechaban todos los sentidos de los súbditos comunicaban los mensajes políticos que no solamente fijaban ideas en torno a la monarquía, sino que además dinamizaron a los grupos de las oligarquías locales en un juego político que permitió fortalecer su presencia en las instituciones políticas novohispanas.

En el caso de Valladolid de Michoacán, no era gratuita la prisa del obispo Trujillo para llevar a imprenta los documentos laudatorios al rey. Como hemos visto a través de su contenido, Trujillo y Guerrero era un viejo lobo de mar a la hora de hacer política, por lo que en estos documentos aparecen continuamente referencias a su persona y al cuerpo catedralicio que en ese momento lideraba. Entre todas estas referencias hay una especialmente que llama la atención sobre todo porque habrá otra con similar juego político que más tarde, ya cuando el obispo Trujillo había muerto, será impresa por parte de un personaje patzcuareense ya mencionado en este capítulo, Nicolás Joseph de Soria Villarroel. A la frase que nos referimos es la que se inserta en la portada del sermón pronunciado por Joseph de Alcalá, y la cual refiere que se celebró **“en la Santa Yglesia de Valladolid, Cabeza de el Obispado de Michoacán...”**.

¹⁶⁹ Víctor Mínguez, “La imagen de Luis XIV en sus exequias...”, p. 112.

Nos queda claro que las portadas de los impresos novohispanos, principalmente del periodo barroco, eran siempre una declaración de intenciones. Sin embargo, nos llama la atención la frase porque seguramente este tipo de aseveraciones ponía sobre la mesa nuevamente el tan discutido pleito por la capital provincial, en el cual, la fiesta y ritual regios habían sido estratégicos para que los grupos de las oligarquías locales se manifestaran. Y cabe preguntarnos entonces aquí si el propósito fundamental del obispo Trujillo por dar a conocer estos impresos laudatorios hacia el monarca no serían además una estrategia política para asumirse a favor de Valladolid como ciudad capital.

Afortunadamente, en el Archivo Histórico Municipal de Morelia encontramos un documento que, a manera de representación, el obispo Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero dirigió al virrey Marqués de Valero, un muy interesante documento donde expresaba su postura ante el pleito político de las dos ciudades.¹⁷⁰

En aquel documento Trujillo y Guerrero iniciaba manifestándole al virrey el gusto que había tenido en servir al monarca en el reino de Sicilia, sin embargo, argumentaba que “no dejaba de ser fastidiosa a los ministros aquella grande oposición que ... ha habido y habrá siempre entre las dos ciudades de Palermo y Mesina, que no por abatida y despojada de sus privilegios después de su felonía dejaba de manifestar su orgullo para enfadosa ocupación de los tribunales”. En seguida, el obispo expresaba lo bien que se encontraba en “Mechoacan”, sin embargo, consideraba que aquella disputa entre las ciudades italianas era muy similar a lo que ocurría entre Valladolid y Pátzcuaro, aunque él mismo precisaba que estas últimas no eran tan opuestas como las del viejo mundo, la “contrariedad” entre ambas ciudades michoacanas se habría incrementado a partir de que Valladolid habría sido favorecida con un mayor número de regidores, asegurando que si antes no los obtenía era por artificios políticos falsos del que el propio Marqués de Valero la había liberado y afirmaba que los recién nombrados regidores eran “nobles y honrados ciudadanos que deberían haber gozado este beneficio desde muy luego que lo pretendieron”.

Posteriormente, el obispo Trujillo cita, a manera de argumento documental, lo escrito por el cronista mayor de las Indias, Gil González Dávila en su Teatro Eclesiástico, y donde da cuenta de las bondades de la **ciudad de Valladolid, cabeza del**

¹⁷⁰ AHMM, Libros manuscritos, núm. 17, 1731.

reyno de Mechoacan. Sobre la ciudad González Dávila enfatizaba la división del obispado en ocho provincias que comprendían en total 159 poblaciones, además de que destacaba, como bien lo recordaba el obispo, otras “grandezas de Valladolid y de sus familias nobles” lo cual, desde su perspectiva, la hacían merecedora de que se incrementara su cabildo civil y lo que, tajantemente, había sido rechazado por Pátzcuaro.

En seguida, el obispo le relataba al virrey cómo, después de que llegaron a Valladolid los títulos de regidores,

pasó a ella el escribano de Pátzcuaro con orden del Alcalde Mayor a instancia del procurador de aquel ayuntamiento y notificó a los nuevos Regidores una Real Provisión en que se insertan las sentencias de vista y revista que pronunció la Real Audiencia en pleito que siguieron ambas ciudades sobre la primacía y la Real Audiencia la dio justísimamente a la de Pátzcuaro declarándola por primada y metrópoli de Mechoacán; **porque los jueces hacen justicia según lo alegado y probado y las probanzas de Valladolid sin duda estuvieron flaquísimas por no hallar quien la defendiese, o por haber hallado quien la defendiese mal...**¹⁷¹

En la carta, el obispo no profundiza en la información que él poseía acerca del proceso jurídico que llevaron a cabo las dos ciudades ante la Audiencia, sin embargo, le exponía al virrey que el escribano patzcuareense habría “hecho cara” a los vallisoletanos y “con la real provisión les notificó so las penas en las contenidas que siempre que saliesen en forma de ciudad o se juntasen, no pudiesen llevar masas, ni tener pesos y medidas”. Ante tal notificación, los regidores vallisoletanos manifestaron que, si bien ellos obedecerían la real Provisión, hasta donde era de su conocimiento, en ella no había una prohibición expresa del uso de maceros ni de “privilegios, inmunidades, fueros y franquicias de que debe gozar cualquier ciudad”, así como no la había en otras leyes reales. Dicho argumento fue defendido por el obispo, quien les aconsejó usar su derecho a las masas y demás títulos, mientras no existiera una disposición que lo prohibiera realmente.

El obispo sabía que la intensidad de la disputa política haría que los representantes de Pátzcuaro dieran aviso al virrey de lo acontecido con su decisión a

¹⁷¹ AHMM, Libros manuscritos, núm. 17, 1731.

favor de Valladolid, por lo que se adelantó para narrar lo sucedido y, además, fortalecer el argumento jurídico en favor de Valladolid y su ayuntamiento. En este sentido el obispo Trujillo y Guerrero manifestaba:

...Pátzcuaro [no quiere] que haya masas en Valladolid, pero tengo por difícil que de esto falte en cualquier ciudad, sea grande o sea pequeña, y hablando de las que se tienen por insignia, no hallo razón para que deje de usarlas el cabildo, justicia y Regimiento de Valladolid... bien me parece que con dificultad se hallarán motivos para privar de estas insignias a Valladolid así por la aparente asistencia legal que tienen los cabildos seculares de cualquier ciudad para usarlas, como porque **la de Valladolid es capital entre todas las de Michoacán: aquí está la silla episcopal con su catedral insigne en los formal y material, aquí todo el tráfico y negociaciones del obispado y aquí queda en provecho de sus vecinos todo lo más de las rentas del obispo y prebendados siendo esto causa de que la población haya crecido de forma que, teniendo ya seis mil vecinos, se hará con el tiempo una de las ciudades principales de la Nueva España**, según lo que cada día se va aumentando, y que a una ciudad como esta le falte el esplendor de las insignias que son distintivo de un cuerpo de cabildo respectivamente a cualquier otro simple congreso de ciudadanos, solo porque de ellos se ofende la seca y destemplada primacía de Pátzcuaro, es cosa que espero no la permita la justicia que con plausible rectitud administra a todos V.E. ¹⁷²

Como puede leerse, para el obispo Trujillo y Guerrero, el crecimiento económico y poblacional de Valladolid de Michoacán en las primeras décadas del siglo XVIII, sumado al esplendor material que, desde su perspectiva, la ciudad alcanzaría en las siguientes décadas, pero sobre todo el ser cabecera del tercer obispado más rico de la Nueva España, la hacían merecedora de la supremacía regional frente a Pátzcuaro.

En su defensa, el obispo Trujillo no dejó de lado el argumento que le permitió a Vasco de Quiroga, durante el siglo XVI, lograr el primer triunfo a favor de Pátzcuaro, y cuyo elemento central radicó en desacreditar a Valladolid frente al monarca llamándola “pueblecillo de indios llamado Guayangareo”, sobre lo cual, el obispo expresaba que no era posible que dicho argumento fuera sostenido en ese momento pues:

...de aquella humildad se ha seguido esta elevación como de una pequeña nubecilla *tan quam vestigium hominis* se siguió el diluvio universal y como se siguen cada día otros diluvios de opulencia... Por la benignidad del temple menos rígido que el de Pátzcuaro se mudó de aquella a esta ciudad la sede episcopal, habiendo estado antes en Tzintzuntzan que no por eso pretende

¹⁷² AHMM, Libros manuscritos, núm. 17, 1731.

mayorías, y después de estar en Valladolid mandó su Majestad se exigiese nuevo templo en cuya fábrica material se han gastado de la Real Hacienda muy cerca de cuatrocientos mil pesos siguiéndose a esta erección todo el lustre de la ciudad, cuyos vecinos para mantenerlo están ofreciendo su dinero para el Rey a manos llenas, tiene hechas posturas, según me dicen a ocho o nueve regimientos, y a los oficios de depositario y alguacil mayor y solamente se han conseguido seis regidores, dejándose de admitir las otras ofertas porque solamente a este número puede entenderse la concesión de regidores según las sentencias que tiene negadas Pátzcuaro y yo diría que el importantísimo punto de **no quitarle al Rey este aumento de su Real Hacienda...** sería bastante motivo para que la Real Audiencia atendiendo la suprema ley de los intereses reales pudiera mandar por autor provisional y con cláusula de por qué ahora no obsten las sentencias para que se puedan admitir las posturas... esta ciudad tiene a V.E por su protector mientras me tuviere a mí por su agente con que **no solamente pretendo insignias, pesos y medidas, sino también la extensión del Regimiento...**¹⁷³

Como puede observarse, los argumentos del obispo en favor de Valladolid, no dejaban de lado lo simbólico, sin embargo, enfatizaban el rol de la ciudad en beneficio de las arcas del rey. Los objetivos del obispo eran claros, deseaba que el ayuntamiento de Valladolid estuviera completo nuevamente, con su “cabildo, justicia y regimiento”. Al finalizar su Representación y sin ánimos de confrontarse más con Pátzcuaro, refería que sus peticiones no las hacía en términos de pura gracia, sino de justicia, asegurando que la ciudad lacustre no se vería afectada de ninguna manera y, de ser así, antepondría a cualquier perjuicio su calidad de pastor de la Iglesia y declinaría cualquier argumento a favor de Valladolid.

La representación del obispo fue firmada el 2 de enero de 1719. Para infortunio de Valladolid, el obispo Trujillo y Guerrero falleció apenas un par de años después, mientras que el virrey Marqués de Valero dejó también el gobierno de la Nueva España en 1722, con lo que la victoria jurídica vallisoletana quedaría en suspenso, lo cual fue bien aprovechado por la oligarquía patzcuarensis que para entonces había tejido sus lazos no sólo en el propio cabildo catedral de Valladolid, sino en la Audiencia de México, y las confrontaciones a través de los lenguajes simbólicos del poder estarían presentes en otros eventos regios durante la siguiente década.

¹⁷³ AHMM, Libros manuscritos, núm. 17, 1731.

Capítulo II

LA CIUDAD Y LA ALEGORÍA DEL CUERPO

1.- El cuerpo del rey

La catedral como espacio de representación

La fundación de la nueva ciudad de Michoacán en 1541, posteriormente conocida como Valladolid, tuvo tras de sí intenciones eminentemente políticas. La más importante fue restar poder al proyecto económico, político y social que Vasco de Quiroga desarrollaba en Pátzcuaro, la ciudad capital en la que había tratado de concentrar las sedes, tanto del gobierno civil como eclesiástico, de la provincia y del obispado de Michoacán, lo cual logró durante sus años de vida. Sin embargo, los habitantes de Valladolid obtuvieron un primer triunfo sobre Pátzcuaro entre 1578 y 1580 cuando, por decisión real, se trasladó la cabecera episcopal, dejando a la antigua capital india sólo con la capital civil de la provincia, la cual estuvo en disputa por tres siglos, compartiéndose el título entre las dos ciudades.

La nueva sede del obispado ocupó entonces de un edificio catedralicio, el cual se construyó modestamente entre los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, sin embargo, para la segunda década del siglo XVII, los problemas estructurales de la edificación y un posterior incendio, hicieron necesario pensar en un proyecto mayor, iniciándose una nueva construcción en 1660. Justo en el cambio de siglo, el encargado del proyecto arquitectónico, Vicente Barroso de la Escayola había fallecido, a ello se sumaba la crisis económica provocada por la guerra de Sucesión en la metrópoli, por lo que la construcción del máximo monumento eclesiástico parecía varado. La falta de recursos económicos se debió a la negativa de Felipe V para erogar más dinero. Ante tal situación, el cabildo eclesiástico decidió ocupar el edificio aún sin concluir, celebrándose su dedicación el día 10 de mayo de 1705.¹

¹ Gabriel Silva Mandujano, *La catedral de Morelia, arte y sociedad en la Nueva España*, Morelia, Michoacán, Instituto Michoacana de Cultura, 1984, pp. 62-66. Felipe V se había negado a erogar mayores recursos a la construcción de la catedral después de algunas inspecciones que se hicieron a la construcción y cuyos informes fueron enviados al rey. En ellos aparecía, curiosamente, la firma de Gerónimo de Soria Velázquez.

De acuerdo a las descripciones, si bien las naves del recinto catedralicio estaban cubiertas, faltaban por terminar las fachadas y las torres. En su interior poseía ya algunos muebles como la sillería del coro, el facistol, las tribunas, el altar mayor, la crujía, los ambones y el púlpito. Así también contaba ya con el órgano y una sacristía bien ornamentada. Las campanas denominadas San Salvador, Nueva España, San Juan, San Pablo, Santa Bárbara y San Pedro, se instalaron temporalmente sobre las bóvedas. La inconclusa estructura fue suficiente, sin embargo, para que en ella se llevaran a cabo las prácticas rituales más importantes para la sociedad vallisoletana, entre las que destacaban las festividades propias de la Iglesia, así como otros eventos de carácter regio como las exequias, las juras y acontecimientos menores que concernían directamente a la monarquía y a sus reinos.

Como lo expusimos en el primer capítulo, la consolidación de una nueva dinastía en el trono de la metrópoli no pasó inadvertida para los habitantes de la ciudad, y aunque a partir de 1715 parecía que el conflicto de la guerra de sucesión llegaba a su fin, las desavenencias políticas, locales y regionales, arrastradas desde el siglo XVI entre Valladolid de Michoacán y Pátzcuaro, habían cobrado fuerza, principalmente a partir de la consolidación del cabildo español en la antigua metrópoli tarasca a fines del siglo XVII. Dicho conflicto convirtió el escenario de la fiesta y el ritual regio en general en campo de batalla política. Ambas ciudades disputaban ferozmente todo tipo de celebraciones u otras expresiones que significaran reconocimiento y pleitesía al rey, lo cual a cambio se retribuía con favores regios que podían ser decisivos en los objetivos por obtener permanentemente la categoría de capital de provincia.

Durante los primeros días del mes de agosto de 1724 se leía en la sede del ayuntamiento de la ciudad de Valladolid una copia enviada desde Pátzcuaro de una real cédula firmada por el rey Luis I, en la cual se detallaba el proceso de cesión de la corona que a su favor había decidido el rey padre Felipe V. La razón que argumentaba tal acto se debía a la “reflexión y madurez de las miserias desta vida, por las enfermedades, guerras y turbulencias que ha experimentado en los veinte y tres años de su reinado”.²

² Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), libros manuscritos, núm. 15, 1719-1734, fs. 332-333.

De tal forma que Felipe V había “deliberado apartarse absolutamente del gobierno..., renunciándole con todos sus estados, reynos y señoríos” en la persona de Luis I.³

La postura y argumentos de Felipe V recordaban la idea del *Rex sapiens*, un modelo hagiográfico de los reyes hispánicos medievales que sintetizaba en la persona del monarca las cualidades de la santidad y la sabiduría y cuyo principal representante sin duda había sido Alfonso X.⁴

La cédula resultaba un tanto extraña. Los vallisoletanos estaban acostumbrados a recibir la noticia de la muerte de un monarca y la coronación de su sucesor. Pero este acto político de cesión de los reinos los tomaba por sorpresa. Aun así, había que empezar a programar las actividades propias de la real jura, lo cual daba lugar a una coordinación estrecha con el cabildo catedral, al ser ambas las instituciones máximas de representación del poder de la monarquía en la ciudad de Valladolid. Lamentablemente la fiesta de coronación no pudo llevarse cabo en los meses subsiguientes, pues el secretario del virrey Marqués de Casafuerte había escrito al cabildo vallisoletano una carta en que ordenaba que la Real Cédula debería dirigirse a la ciudad de Pátzcuaro, por ser esta la capital de la provincia, lo cual obviamente desencadenó molestia entre los integrantes del ayuntamiento de Valladolid. En Pátzcuaro se iniciaron todos los preparativos para celebrar la real jura, o al menos así lo deja ver el contenido del acta de cabildo del 16 de septiembre de 1724, en cuya sesión se dio a conocer la disposición de Felipe V a favor de Luis I, no sin antes recordar que habrían de celebrar la jura:

... en esta dicha ciudad [de Pátzcuaro], como capital y metrópoli de las de esta Provincia de Michuacan, por declaración ejecutoriada en la Real Audiencia de esta Nueva España en contradictorio juicio con la ciudad de Valladolid y confirmada por el Rey Nuestro Señor y la Reina Gobernadora Nuestra Señora, por cédula de fecha en Madrid en dos de marzo de mil setecientos y seis años, refrendada de Manuel de Aperregui secretario, rubricado con seis rúbricas; y así mismo declaran sus majestades que para las juras de los señores Reyes que se han de hacer en esta dicha ciudad, se convoquen a todos los vecinos y moradores de la jurisdicción y obligarles a celebridad tan debida.⁵

³ AHMM, libros manuscritos, núm. 15, 1719-1734, fs. 332-333; así también, del mismo repositorio consúltese Libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, fs. 217-219.

⁴ Rucquoi, Adeline, “De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España”, *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 51, verano de 1992, El Colegio de Michoacán, vol. XIII, p. 71.

⁵ Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (en adelante AHMP), caja 9, exp. 6, fs. 223-223v.

En el acta del cabildo de Pátzcuaro también se eligió a don Marcos de Cuevas y Romero para representar al Gran Turco, personaje central de la fiesta. Don Marcos era dueño de las haciendas de Villachuato y Ururuta.⁶ Se le otorgaba facultad para nombrar alférez y caballero, y en caso de no aceptar se le impondría una multa de 500 pesos. Las celebraciones por la real jura quedaron programadas para iniciar el 6 de enero de 1725 y culminarían hasta el día 14 del mismo mes y año. Sin embargo, las fechas programadas sufrieron un retraso, pues entre septiembre y diciembre están registradas las renunciaciones a los distintos cargos que, por diversos motivos, manifestaban todos los involucrados en tales encomiendas. Todavía a principios de febrero de 1725 se escribe una de estas renunciaciones, por lo que tal vez la jura, si finalmente se llevó a cabo, debió realizarse entre marzo y abril.⁷

El brevísimo reinado de Luis I dio una nueva oportunidad para que los habitantes de Valladolid expresaran su pleitesía a la metrópoli. El 30 de abril de 1725, el alcalde mayor anunciaba la muerte del joven rey Luis I; apenas unos meses después de haber arribado al trono, la viruela había terminado con su vida.⁸ El anuncio se recibió inesperadamente en la ciudad y de inmediato se giró la instrucción para que, a más tardar en los siguientes ocho días, dieran inicio las exequias reales. En la real cédula quedó manifiesta la orden real para que hubiese las “demostraciones públicas” de luto necesarias, lo cual nos remite a otro rasgo propio del ritual hispano, “el gesto, visible, público y ritualizado”⁹ que, a partir del luto, evidenciara los lazos de vasallaje y fidelidad hacia el rey. Así se manifestaba:

... que los vecinos y moradores de esta ciudad y su jurisdicción así españoles como de las demás calidades que hubiere en ella que dentro de ocho días hagan las demostraciones que se acostumbra por las personas Reales poniéndose luto por término y tiempo de seis meses y pena

⁶ Al parecer don Marcos de Cuevas no aceptó la encomienda por lo que el cabildo de Pátzcuaro nombró a Joseph de Cuevas como alférez principal

⁷ AHMP, caja 9, exp. 6, fs. 214-243, dicho expediente no aparece una descripción de la jura real, por lo que no sabemos con exactitud si esta se realizó.

⁸ Luis I murió el 31 de agosto de 1724 a los 17 años de edad.

⁹ Rucquoi, Adeline, “De los reyes...”, pp. 59-60.

de cincuenta pesos a los españoles y de veynte a los demás que no lo executaren en la forma en que está dispuesto...¹⁰

Las demostraciones de luto habían quedado establecidas en una real cédula expedida el 22 de marzo de 1693, en ella se hacía hincapié tanto en los gestos de tristeza y congoja que deberían percibirse en sus rostros durante el lapso de las exequias, como además en las ropas con que deberían ataviarse:

Los hombres hayan de traer vestidos de vaieta con corbatas negras y han de durar en esta forma hasta el día de las honras y las mujeres vestidos de lanilla que han de durar en la misma forma hasta el día de las honras y después se pondrán el alivio de luto correspondiente.¹¹

De estas demostraciones formales quedaban exentos los indios, “personas pobres de solemnidad y miserables, atendiendo a su pobreza, alivio y amparo”,¹² a quienes no se les pedía más luto del que pudieran, así como también sólo se les encargaba asistir con oraciones y sufragios en favor del alma del rey. Sin embargo, el sentimiento de luto y dolor por la ausencia del monarca se compartía en los espacios principales de la ciudad a través del pregón que recorría las calles que flanqueaban la catedral y la plaza principal, deteniéndose en ciertos puntos neurálgicos como las casas reales, el hospital, o las casas habitación de funcionarios importantes del ayuntamiento, fue el caso por ejemplo de la casa de Miguel de Peredo,¹³ en ocasión de las exequias de Luis I.

El paisaje sonoro complementaba las escenas de luto, mientras que los dobles de las campanas de la catedral y los conventos de las órdenes regulares establecidas en la ciudad hacían lo suyo. Por ello, se ordenaba al Deán de la Catedral, a la priora del convento de Santa Catarina, a los priores de los conventos de San Francisco, la Merced, Nuestra señora del Carmen, y San Agustín, al rector del Colegio de la Sagrada Compañía, así como al prior del convento y hospital real que acompañaran, con el sonido de sus campanas, el luto de los súbditos.

¹⁰ AHMM, Libros Manuscritos, núm. 3, 1569-1755, fs. 159/159v.

¹¹ AHMM, Libros Manuscritos, núm. 3, 1569-1755, fs. 159/159v.

¹² AHMM, Libros Manuscritos, núm. 3, 1569-1755, fs. 159/159v.

¹³ Miguel de Peredo y Pérez de Bustamante, originario de Mijares, hijo de Andrés de Peredo y Caballero Pumares y María Pérez de Bustamante. Fue alcalde y regidor de Valladolid de Michoacán, miembro de la Orden de Calatrava en el año de 1697, murió el 6 de junio de 1727. Gabriel Ibarrola Arriaga, Familias y casas de la vieja Valladolid, Morelia, Michoacán, Fímax Publicistas, 1969, p. 368.

La muerte del rey se solemnizaba al mismo tiempo de que se hacían los preparativos para la coronación de su continuador. El rey, de esta manera, no moría políticamente. Bajo esta premisa, Felipe V adelantaba al cabildo de la Ciudad a través del alcalde mayor que,

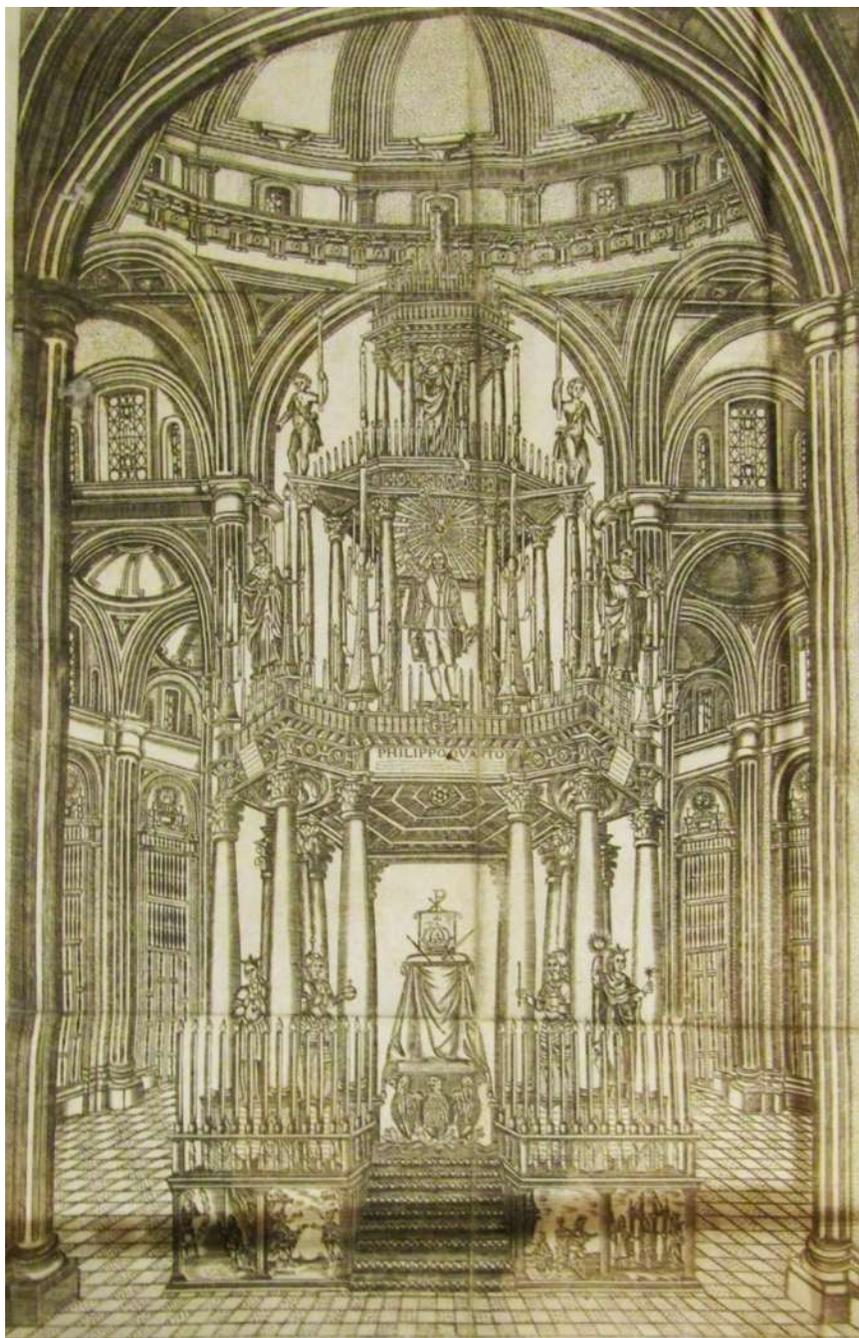
... me ha presentado el Consejo de Castilla, con el mayor vigor, la obligación de restituirme al dominio de estos reinos, como rey natural, y propietario de ellos, con tan estrechos fundamentos de justicia y conciencia que ha contemplado en su zelo, y cabales luzes, que ha sido indispensable a el amor que tengo a mis vasallos, conformarme con su dictamen, sacrificando mi quietud, y mi retiro, por atenderlos y no dejarlos en el desamparo...¹⁴

Volvería así el padre animoso a tomar la cabeza del reino por un poco más de dos décadas.

El cabildo catedral, como una de las corporaciones más importantes de la ciudad, la más importante de Valladolid de Michoacán quizá, hizo lo propio para participar en las honras fúnebres de Luis I. Con varias semanas de anticipación las catedrales encargaban la construcción de piras o túmulos, erigidos principalmente con madera y otros materiales perecederos, para ser instalados en el centro de los recintos religiosos, donde alcanzaban alturas considerables casi de las mismas dimensiones que las propias naves. Las piras estaban expuestas hasta por tres meses y, junto al sermón las oraciones fúnebres, constituían el conjunto visual y auditivo más importante durante la ceremonia oficial de reales exequias.

En la construcción de las piras reales, túmulos o catafalcos, se encomendaban los trabajos a un equipo de personas dedicadas a diversos oficios. Uno de los canónigos se encargaría de escribir los textos literarios que acompañarían las cartelas en la que algún pintor reconocido de la ciudad plasmara los emblemas y alegorías elegidos para representar la persona del rey difunto. Todo ello se instalaba gracias al trabajo de ensambladores y carpinteros que seguían las indicaciones del canónigo encargado de dirigir la ceremonia.

¹⁴ AHMM, Libros Manuscritos, núm. 3, 1569-1755, f. 155.



Ejemplo de una real pira en el interior de la catedral

Isidro de Sariñana y Cuenca (c. 1631-1696), *Llanto de occidente en el Ocaso del más claro Sol de las Españas. Fúnebres demostraciones que hizo, pyra real que erigió en las exequias del rey: Señor D. Felipe III el Grande el Exmo. Señor D. Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Manzera...*, Ciudad de México, viuda de Bernardo Calderón, 1666, ilustración p. 225.

MAGESTVOSA,
REAL PYRA,
QUE EN LAS FVNERALES EXCEQUIAS
DE LL CORONADO LEON DE LAS ESPAÑAS,
MONARCHA AVGVSTO,
NVESTRO SEÑOR
D. LVIS PRIMERO,
MUERTO AUN ANTES DE LLENAR
LOS QVATRO PRIMEROS LVSTROS
DE SV EDAD,
ERIGIÓ EN LA S^{TA} IGLESIA CATHEDRAL
DE VALLADOLID DE MICHOACAN
SU VENERABLE DEAN, Y CABILDO
SEDE VACANTE,
QVIEN LO CONSAGRA
A LA C.C. R. M. DEL REY N. SR.
D. PHILIPPO QVINTO,
QUE DIOS GUARDE.

CON LICENCIA, EN MEXICO,

Por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera.
En el Empedradillo. Año de 1727.

2.- La real pira en honor a Luis I en la catedral de Valladolid de Michoacán

La construcción de la real pira y su instalación en la catedral de Valladolid de Michoacán quedó a cargo de Carlos Ximénez Mondragón,¹⁵ quien fungía como chantre dignidad de la catedral vallisoletana, además de que para entonces ya ocupaba el distinguido cargo de juez clavero superintendente de la Real Fábrica y comisario particular subdelegado de la Santa Cruzada en el obispado de Michoacán. Por entonces, el cabildo vallisoletano se encontraba vacante,¹⁶ sin embargo, ello no fue obstáculo para que la catedral manifestara al rey su más sentido pésame y vasallaje.

El efímero túmulo seguramente fue especial a la mirada de los vallisoletanos. En la ciudad no se habían llevado a cabo los festejos por la coronación del rey, debido al pleito sostenido con Pátzcuaro, por lo que ahora la pira funeraria servía como el instrumento que develaba la personalidad de quien había sido su monarca por un brevísimo lapso de tiempo. Este lamento por la vertiginosa muerte del rey quedó plasmado en el discurso que Ximénez Mondragón diseñó para la construcción de la real pira, el cual, a partir de la alegoría del león, sollozaba por el temprano deceso “antes de llenar los quatro primeros lustros de su edad”.¹⁷

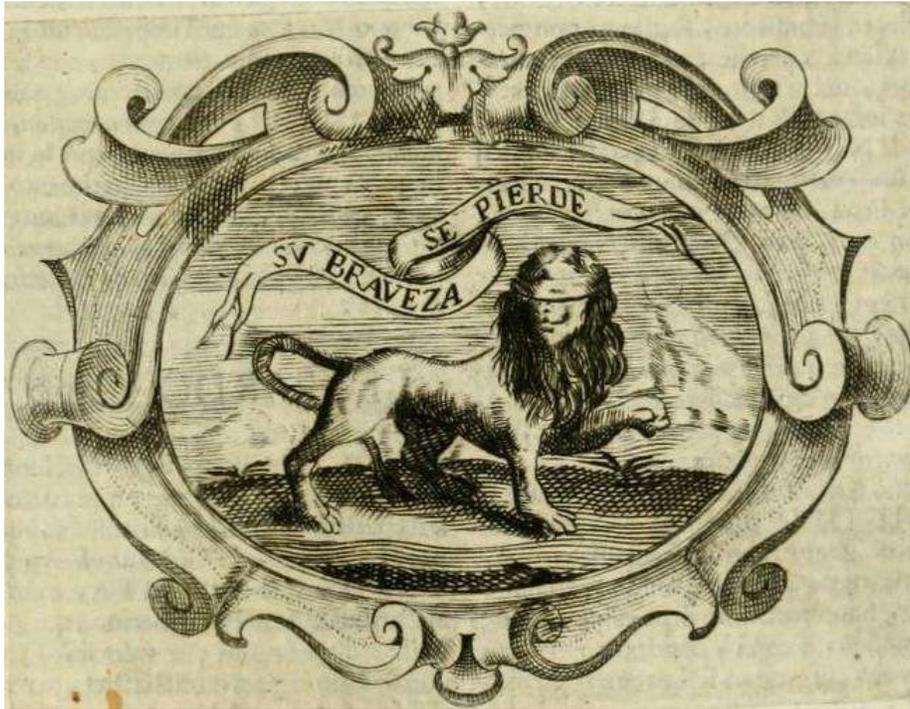
Las intenciones de los canónigos participantes en la organización de las reales exequias, así como el argumento y explicación del programa emblemático del túmulo fueron plasmados en la presentación de la descripción impresa en 1727. La elección del león invicto para representar a Luis I fue extraída principalmente del *Mundus Symbolicus* de

¹⁵ Ximénez Mondragón, de origen gaditano, había llegado a Michoacán con el obispo Trujillo y Guerrero. Su desempeño como juez clavero superintendente de la real fábrica de la catedral se vio seriamente cuestionado durante uno de los robos más escandalosos de las arcas de la institución eclesiástica. Al respecto, véase Óscar Mazín, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, pp. 270-273.

¹⁶ Después de la muerte de Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero (1711-1721) hubo una breve administración episcopal de fray Francisco de la Cuesta, entre marzo y mayo de 1724, a partir de la cual, la sede vacante se extendió hasta 1729 con la entronización de Juan José de Escalona y Calatayud (1729-1737). Óscar Mazín, *El Cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, p. 451.

¹⁷ Todo lo dicho se anunciaba en la portada del impreso donde se describían las honras fúnebres, el cual salió a la luz en 1727: *Magestuosa, real pyra, que en las funerales exequias de el coronado León de las Españas, monarca augusto, Nuestro Señor D. Luis Primero, muerto aun antes de llenar los quatro primeros lustros de su edad, erigió en la Sta. Iglesia Cathedral de Valladolid de Michoacán su Venerable Dean y Cabildo sede vacante, quien lo consagra a la CC. R. M. del Rey N. Dr. D. Philippo Quinto, que Dios guarde. Con licencia, en México, por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera. En el Empedradillo. Año de 1727.*

Filippo Picinelli; un tratado de emblemática bastante bien conocido entre religiosos y clérigos vallisoletanos.¹⁸



“León”, Filippo Picinelli, *Mondo Simbolico*, Milano, Stampatore Archiepiscopale, 1653, p. 185.

¹⁸ El emblema del León es abordado por Picinelli en el libro V, capítulo 26 del *Mundus Symbolicus*, el cual está dedicado a los cuadrúpedos. Para este apartado, debido a la facilidad del idioma, consulté la obra en sus versiones milanesa y veneciana: *Mondo simbolico* o sia universita d'impresce scelte, spiegate ed'illustrate con sentenze ed eruditioni sacre e profane, studiosi diporti dell' abbate D. Filippo Picinelli milanese ne i canonici regolari lateranensi. Teologo, lettore di sacra scrittura e predicatore privilegiato. Che somministrano a gli oratori, predicatori, accademici, poeti & c. Infinito numero di concetti, con indici copiosissimi. In Milano, Per lo Stampatore Archiepiscopale. MDCLIII. Ad istanza di Francesco Mognagha; así como *Mondo simbolico* formato d'impresce scelte, spiegate ed illustrate con sentenze ed eruditioni sacre e profane, che somministrano à gli oratori, predicatori, academici, poeti & c. Infinito numero di concetti. In questa impressione da mille, e mille parti ampliato. Studiosi diporti dell' abbate D. Filippo Picinelli milanese ne i canonici regolari lateranensi. Teologo, lettore di sacra scrittura e predicatore privilegiato. Con indici copiosissimi. Seconda impressione Veneta, corretta, & arrochita di molte impresce. Venetia, presso Nicolò Pezzana. MDCLXXVIII, con licenza de superiori e privilegio. Desafortunadamente las versiones italianas del *Mondo Simbolico* no están completas, por lo cual recurrimos también a la versión latina que probablemente era una de las consultadas en Valladolid de Michoacán: *Mundus Symbolicus, in emblematum universitate. formatus, explicatus, et tam sacris, quam profanis eruditionibus ac sententiis illustratus*: subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis &c. innumera conceptuum argumenta: Idiome italice conscriptus a reverendissimo domino, D. Filippo Picinello, mediolanensi, canonico regulari lateranen. Abbate, theologo, lectore, praedicatoris privilegiato, nunc verò Justo volumine auctus & in latinum traductus a R. D. Augustino erath, Imperialis collegii ad B. V. in Wettenhausen, Ord. S. Augustini Canonico Regulari, SS. theologiae doctoreae, professore, protonotario apostolico ac sub-decano, tomus primus; cum quadruplici copiosissimo indice, lemmatum, applicationum, rerum notabilium, & locorum s. scripturae. Nunc primum in Germania prodit, Coloniae Agrippinae, Sumptibus Hermanni Demen, anno MDCLXXXVII.

El “príncipe de la república de los animales” representaba el elogio y la lealtad hacia el rey y mostraba su “imperio tan dilatado” bajo el lema *Terris dominatur et Astris*, pues “nuestro Augusto León, con el forzoso tiro de la Parca, amplificó más su Reyno empuñando el Ceptro del Orbe: *Terris dominatur*, y ciñendo también la Corona del Empyreo, *et Astris*”.¹⁹

Los firmantes de la presentación del impreso, los canónigos Carlos Ximénez Mondragón, Marcos Muñoz de Sanabria e Ignacio de Soto Cevallos y Aranguren, concluían aludiendo a la doble corporeidad del monarca, su cuerpo político sempiterno y su cuerpo natural mortal. Esta idea teológico política de reminiscencias medievales fue también el eje del sermón fúnebre, sin embargo, en la descripción de la real pira se retomaba el argumento acerca de que el hijo resucitaba en el padre Felipe V, asegurando con ello la continuidad de la dinastía; por lo que se retomó un jeroglífico de Alcibiades Lucarino, quien junto a la imagen de un león muerto apuntaba el ingenioso lema: *Tertia die resurget*. Finalmente, los canónigos vallisoletanos advertían en torno a esta resurrección política:

... porque resucitó nuestro Rey desde el día que V.M. tan contra su gusto empuñó segunda vez el ceptro. Ahora sí, que pueden una y otra España blasonar sus glorias; ahora sí que puede aplaudir el orbe sus dichas; pues es gloria de las Españas, y dicha del universo, aver ceñido la Corona un Padre tan viva imagen del Hijo; un Monarcha tan singular, tan augusto y tan magnífico como V.M.O... para que al impulso de tan imperiosa diestra se vean las herejías extirpadas, deshechas las tinieblas del gentilismo y triumphante solo la Catholica Religion.²⁰

La imponente estructura efímera que constituía la real pira fue colocada, como era costumbre, en la nave central de la catedral de Valladolid. Tan sólo el zoclo medía dos varas de alto (alrededor de 1.7 m.), estratégicamente dispuesto por sobre la barandilla de la crujía que comunicaba al coro con el altar mayor y cuya talla en ébano era una de las más ricas piezas del edificio catedralicio. La real pira alcanzaba una altura total de 21 varas (17.5 m. aproximadamente, considérese que la nave mayor de la catedral tiene una elevación de 19.60 m. hasta el intradós de las bóvedas²¹). La planta

¹⁹ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

²⁰ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

²¹ Manuel González Galván, *Catedral de Morelia. Tres ensayos*, México, editor: Jaime Salcido y Romo, 1989, p. 11.

cuadrada del zoclo tenía aproximadamente 10 varas de ancho de cada lado y, destacaban sobre este, cuatro corredores con balaustradas, en cuyas cuatro esquinas se habían colocado mecheros pulidos con hachas. Además, sobre el zoclo se colocaron seis pedestales que recibían sus respectivas columnas para conformar un hexágono, todo lo cual conformaba el primer cuerpo.

De este primer cuerpo surgía una tumba de forma piramidal compuesta por tres cuerpos, dos de los cuales estaban ricamente adornados con paños de terciopelo negro franjeados en oro, mientras que el tercero se cubrió con un paño de tela morada con florones de oro y plata y sobre el cual se colocaron dos cojines de terciopelo del mismo color que recibían el cetro y la corona del rey, hechos de plata maciza. Sobre un pabellón hexagonal destacaban también seis columnas en forma piramidal que a su vez recibía una corniza y una cúpula de media naranja, así como un tenebrario que remataba con un cirio de 17 libras perfectamente labrado. En este segundo cuerpo destacaba una estatua doliente a la que servía de pañuelo de lágrimas una tarja con un soneto escrito en que se le identificaba como España, “que lloraba su orfandad en la temprana muerte del León Monarca”. El soneto titulado “España dolorida”, decía:

España soy, que en alternado llanto
 La falta de mi Rey amado siento,
 De su temprana muerte me lamento,
 Sin que halle consuelo a mi quebranto:
 Es tan terrible pena, en dolor tanto,
 Mi mayor mal, y mi mayor tormento,
 Es no poder mostrar mi sentimiento,
 Que al mundo diera asombro, y diera espanto.
 Tribute, pues mi lealtad rendida
 En tristes ayes justos sentimientos,
 Que ocasionó la más tyrana Parca.
 Dejándome en la Esfera más florida,
 Y en el auge mayor de lucimientos,
 Sin Luz, sin Luis, sin Rey y sin Monarca.²²

²² *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

De las columnas de este segundo cuerpo se elevaban seis picas de las que pendían banderas negras, las cuales mostraban en sus caras las armas del rey, las de la Nueva España y las de Valladolid de Michoacán. Las armas de los distintos espacios geográficos exponían al espectador la magnificencia del reino hispano y seis redondillas que acompañaban a los estandartes expresaban particularmente el dolor de los súbditos vallisoletanos, materializado en las voces del edificio catedralicio. Al respecto, debemos señalar cuan importante era el proyecto de la fábrica material de la catedral de Michoacán, mismo que, paradójicamente, por esos años estaba casi interrumpido debido a la falta de recursos aprobados para la conclusión de sus fachadas y torres.

Las redondillas que aludían a estas voces catedralicias decían:

En el lugar que me toca,
Y a mi honor le cupo en suerte,
De mi tierno rey la muerte
He sentido aunque soy roca.

Aunque excedo en la firmeza
A cuantas el mundo abarca,
La muerte de mi Monarcha
Mi sentimiento confiesa.

No obstante mi solidez,
Que excede a el mejor Diamante,
Sin dejar de ser constante,
Me he enternecido esta vez.

Siendo mi ser todo en canto,
Y piedra mi fundamento,
Convierte mi sentimiento
Cada una en tierno llanto.

Aunque gozo el duro fuero
En el ser de lo insensible,
No sentir, no me es posible
La muerte de LUIS PRIMERO.

Es tan justo mi lamento
Por haber perdido a LUIS,
Que llorar debo infeliz
El no sentir lo que siento.²³

Como sucedió en anteriores ocasiones, los túmulos reales de la catedral de Valladolid se engalanaban con la platería de su acervo. Así, el obelisco resplandecía con blandones,

²³ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

ciriales, cruz manga, pedestales, hacheros, entre otras piezas de plata labrada. Cada pieza sostenía una candelilla de cera, por lo que la pira parecía una gran llamarada el día de su inauguración. Las caras del obelisco daban lugar además a treinta y tres tarjetas elaboradas a pincel, en las cuales destacaban las diferentes alegorías del león, así como los textos compuestos poéticamente para la ocasión, los que a su vez expresaban las virtudes similares tanto del rey de los animales como de la persona del príncipe,²⁴ tal como lo apuntaba Séneca: “a ninguno le cuadra la clemencia tan bien, como al generoso pecho de un Príncipe”. Mientras que Alciato refrendaba: *Est Leo sed custos; oculis quia dormit apertis*,²⁵ y que el autor de la descripción de la real pira vallisoletana reseñaba: “Es propiedad del león la Vigilancia, pues aun cuando la fatiga le rinde, y le vence el sueño, da en sus despiertos ojos manifiestas señales de su cuidado”.²⁶

En su conjunto, la real pira de Valladolid de Michoacán se erigía como un concierto barroco, cuyas arrebatadas notas seguramente fueron compartidas en el momento en que el canónigo designado leyó cada una de las cartelas el día de la apertura, ante los atónitos ojos de la muchedumbre asistente al magno evento, el día 4 de julio de 1725. La ceremonia inició a las cuatro de la tarde y fue anunciada con el clamor de las campanas, tanto de la catedral como del resto de los templos de la ciudad. El obelisco ardía con 550 velas de una, dos y tres libras. A la ceremonia asistieron el alcalde mayor, los alcaldes, regidores, las comunidades de San Francisco, San Agustín, Ntra. Señora de la Merced, la Compañía de Jesús y la de San Juan de Dios, además, los comerciantes de la ciudad.

El ritual de reales exequias inició con las vísperas de difuntos, cantadas por los ministriles de la capilla, los cuales conformaron varios coros durante hora y media. Los

²⁴ De acuerdo a Santiago Sebastián la asimilación del rey con el león se inició desde la guerra de Troya, cuando Agamenón tomó como insignia al león; posteriormente fue divisa de la tribu de Judá, y posteriormente San Isidoro también tomó por igual al rey y al león. Plinio destacó una cualidad del león, la de dormir con los ojos abiertos, lo cual después sería plasmado por Alciato en sus emblemas. Santiago Sebastián, *Arte funerario y astrología: la pira de Luis I*, Ars longa: cuadernos de arte, núm. 2, 1991, pp. 118. ISSN 1130-7099.

²⁵ La cita de Alciato corresponde al emblema XV dedicado a la Vigilancia y a la Custodia y cuyo texto dice: Sea el gallo, cantando, heraldo de la Aurora que se acerca, y convoque a las siervas a las nuevas tareas cotidianas. En las torres de ellos templos pónganse campanas de bronce que llamen al alma vigilante a las cosas de lo alto. También está el león, que se pone ante las puertas de los templos como custodio, porque duerme con los ojos abiertos. Alciato, *Emblemas*, edición y comentarios de Santiago Sebastián, 2ª. ed., Madrid, Akal, 1993, p. 46.

²⁶ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

responsos fueron cantados por el arcediano Francisco Cabello; el chantre Carlos Ximénez Mondragón, el maestreescuela Luis Calvillo, el tesorero Diego de Aguilar y Solórzano, y el deán Matheo de Espinosa e Híjar. La oración fúnebre latina fue promulgada desde el púlpito por el canónigo Miguel López de Arvizu.

La pira real recibía la mirada de los espectadores con un elogio sepulcral y una dedicatoria consagrados al rey, los cuales decían:



La tumba, construida en el primer cuerpo de la pira, estaba adornada con doce tarjas: cuatro sonetos, cuatro tercetos y cuatro epigramas, con sus respectivos jeroglíficos y lemas. La primera tarja fue dividida en dos partes, en una de ellas se pintó una noche oscura y un león “mansamente recostado” con el mote: *In umbris mitescit*, tomado de Filippo Picinelli;²⁷ mientras que en la otra mitad se pintó un día claro y un león “bravamente erizado” con el lema: *In luce efferatur*, y en la descripción se enfatizaba: “sólo a Luis, a quien vestía de un lado lo denso de las tinieblas, y de otro lo claro de las

²⁷ Filippo Picinelli, *Mundus symbolicus...*, tomus primus, libro V “Cuadrúpedos”, emblema 465, Colonia, MDCLXXXIV, p. 400.

luzes, se mostraba siempre benigno”. El día y la noche fueron dos recursos tomados para representar la vida y la muerte, así como el llanto hacia el rey muerto en oriente y en occidente. Toda la escena estaba coronada con un epígrafe: *In luce mitescit, et umbris, y el siguiente soneto:*

Sólo a faltas del Sol, que en Occidente
 Hermoso su lucir ha sepultado,
 Desnudando su ser de cruel, de ayrado,
 Pasa a benigno el León, antes valiente.
 Pero no bien la luz en el Oriente
 (Cuna de Phebo solo) se ha asomado,
 Quando embraza el pavez, bruto erizado,
 Y a syllabas de luz ruge impaciente.
 No así benigno LUIS; porque si asiste
 Palpitante la luz de las Estrellas,
 Y afable el León parece entre capuzes;
 De lo humano también la gala viste,
 Aunque despliegue el Sol sus luces bellas,
 Por ser benigno León a todas luzes.²⁸

El segundo soneto, inspirado en el emblema 450 del libro V del *Mundus Symbolicus*,²⁹ fue acompañado con la imagen de un león en un paisaje nocturno que dormía con los ojos abiertos, con el mote: *In somno vigilo*. Asimismo, podía observarse la imagen del rey reposando sobre un lecho con el lemma: *Dormit, nec lumina claudit*, todo lo cual se explicaba bajo el siguiente soneto:

Quando a instancias de Diana Phebo ardido
 Muda el vulto, la fas cubre luciente,
 Al reposo combida suavemente
 Vigilante la luna, el sordormido.
 Mas fatigado el León, lince rendido
 Se reposa, si duerme, no consiente,
 Que los párpados una irreverente,
 Ni extrañezas Morpheo cause al sentido.

²⁸ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

²⁹ Filippo Picinelli, *Mundus symbolicus...*, tomus primus, libro V “Cuadrúpedos”, emblema 450, Colonia, MDCLXXXIV, p. 396.

No de otra suerte LUIS, no de otro modo
En el catre reposa Argos constante,
Cuidadoso Rey, León desvelado;
Porque a si reconozca el mundo todo,
Que este León discursivo, vigilante
Hace días de las noches a el cuidado.³⁰

El soneto anterior develaba ante el espectador la omnipresencia del monarca hispano quien, más allá de la muerte, continuaba al cuidado de sus reinos a través de su cuerpo político.

La siguiente cartela mostraba un león recién nacido y a su lado también el monarca en la cuna, ambos coronados, con el cetro en las manos. La imagen contenía el siguiente epígrafe: *Et in ortu sceptro potimur*. Todo el emblema se acompañaba del siguiente soneto que le servía como escolio:

Apenas nace el león Rey generoso,
Quando sus ojos baña el sol, turbado,
Por aver visto en ellos tarascado,
Un no sé qué de Imperio Magestuoso.
Y es que a la luz no bien sale precioso
El Cachorruelo Rey, quando erizado
Los párpados despliega, y ya jurado
Príncipe es de las selvas imperioso.
De nuestro Rey también el Sacro Imperio
Corazones le ofrece cortesano
El afecto, de su lealtad despojos:
No te admires: que Luis, León del hemisferio
Superior, mucho más que el Africano,
Con el cetro en la mano abrió los ojos.³¹

La cuarta tarja también estaba inspirada en el *Mundus Symbolicus*, en ella se había pintado un cachorro de león durmiendo con el mote: *Securus dormio*, el cual correspondía al

³⁰ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

³¹ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

emblema 452 del libro V, dedicado a los ministros y príncipes prudentes y fieles.³² En la descripción de la pira se enfatizaba que mientras el cachorro dormía lo asistía el mismo león que le había dado la vida, lo cual refería al cuidado que Felipe V daba a Luis I, en vida y muerte. El emblema se complementaba con el lema: *Securior jaceo*, el cual se complementó con el siguiente soneto:

Aunque brava la Muerte tumultuante
 Al Cachorruelo León quita la vida,
 Seguro yace; que vio prevenida
 Una guarda en su Padre vigilante.
 Mas no soberbio el León blasone errante
 De gloria tanta en él siempre advertida,
 Y pregonando que a él solo es debida
 Esta gracia, por tal propia la cante.
 Aun mas seguro LUIS, que deshajado
 Su rosicler en huno se ha deshecho,
 En tumba de cristal cadáver yace;
 Porque custodia fiel su Padre amado
 Túmulo hizo vital la Urna del pecho
 Donde con alma LUIS vivo renace.³³

En las cuatro tarjas siguientes las imágenes aludían a la muerte del monarca, por lo que en una de ellas se le pintó en una tumba, acompañado de un león destrozado y sin vida, muy al estilo de las escenas barrocas, todo ilustrado con el epígrafe: *¿Rex cedit, quis non consternabitur?* Otra tarja explicaba cómo mientras al sol y a la flor, se les concedía sólo un trozo de cielo y un capullo para morir, el luto por el monarca tenía como gran túmulo “la espaciosa máquina del orbe” que constituía para entonces el imperio hispano, y como tal se describía en el mote: *Solus vix sufficit orbis*. Este luto se explicaba en el terceto siguiente:

Muere cadente el sol en el Ocaso,
 Y para urna cabal a su grandeza
 Toma del globo azul solo un retazo.
 Muere también la Rosa, y su belleza

³² Filippo Picinelli, *Mundus symbolicus...*, tomus primus, libro V “Cuadrúpedos”, emblema 452, Colonia, MDCLXXXIV, p. 396.

³³ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

Marchita cabe en el botón fragante,
 Tumba, que le erigió la Naturaleza.
 Solo el León Español (a quien tajante
 De Atropos la cruel segur arruina
 Ajando el rosicler de su semblante)
 Todo el mundo por Tumba se destina;
 Que tumulto menor, que todo un mundo,
 Capaz no fuera de tan grande ruina.³⁴

De acuerdo al programa de la real pira vallisoletana, Luis I, con su muerte, no sólo era el monarca terrenal, sino también rey de un mundo al cual trascendía después de la vida, por ello se le pintó en otra tarja junto al león en el Zodiaco, mientras que en otra se les representó a ambos, rey y león, muertos “ocupando juntamente entrambas a dos esferas, con el lemma: *Duos sic occupant Orbes*”.³⁵ Esta primera parte del discurso de la pira concluía con cuatro epigramas en latín que reafirmaban la potestad de Luis I, en los orbes terrenal y celestial.³⁶

A partir de la segunda parte de la real pira, su discurso se enfocaba en el cuerpo político de la monarquía, es decir, en su continuidad, en su gobierno perpetuo, en este caso, en la persona de Felipe V. Esta idea estaba representada en otras doce tarjas, a través de cuatro octavas, cuatro sextillas y cuatro liras. En la primera de ellas se pintó un león rugiendo que a su vez daba vida a su cachorro muerto a sus pies, con el mote: *Rugitu vivifico*; así también se había pintado a Felipe V “con el clarín a los labios, y nuestro LUIS a la boca del clarín diciendo: *Vivificat me Pater*”. Toda la escena se complementaba con la siguiente octava:

A los que Rey el león muertos lamenta
 Pedazos de su espíritu animoso
 Con lastimera voz que el pecho alienta
 Viviente ser les da, si luminoso.
 Así Philippo Rey a LUIS intenta
 Con lúgubre concento espiritoso

³⁴ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

³⁵ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

³⁶ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

En trompas de la fama esclarecidas,
Si una vida perdió, darle mil vidas.³⁷

En este mismo sentido, acerca de cómo la monarquía permanecía ante la muerte natural del rey, la segunda tarja de esta parte del discurso representaba un león muerto, “que aun así no dexaba la Corona de la cabeza, y su Mote: *Cedendo vincit*, y a la Parca con el dardo en la mano, pero postrada a los pies del Rey, y como quejándose de sus pocas fuerzas en este lemma: *Dam fereo, pereo*”.³⁸ Todo lo anterior se explicaba en la siguiente octava:

Aunque la Parca cruel con la guadaña,
Los brillos cortó de aquel luciente
Signo de Phebo, quando León de España,
El Laurel no le ajó de su alta frente.
Y es que Monarcha León con gloria extraña
Vasallaje rendir LUIS no consiente,
Ni a la Muerte, que a sus pies rendida,
Quando más victoriosa, está vencida.³⁹

La siguiente pintura presentaba a un león cuyos rugidos desterraban las tinieblas de la noche, con el mote: *Voce excutit umbras*, extraído del tratado de emblemática de Filippo Picinelli.⁴⁰ También estaba representado Luis I en el ocaso, resucitando a las voces de su padre Felipe V, quien le decía, *¿Voce mea quis non vivet?* De la misma forma, en la siguiente cartela se pintó un león rugiendo y sobre su cabeza el mote: *Rugitu terrefacit*, también se podía observar a Luis I “exhalando el ¡Ay! postrero de la vida a cuyos ecos el cielo, el mar, la tierra y a los hombres se erizaban”, todo acompañado del mote: *Cominovebuntur omnia*.⁴¹

³⁷ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

³⁸ Probablemente este lema también fue copiado del *Mundus Symbolicus*, pues se localiza en el emblema 9 del libro VIII, dedicado a los Insectos y concretamente a las abejas. Filippo Picinelli, *Mundus symbolicus...*, tomus primus, libro VIII “Insectos”, emblema 9, Colonia, MDCLXXXIV, p. 498.

³⁹ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

⁴⁰ Filippo Picinelli, *Mundus symbolicus...*, tomus primus, libro V “cuadrúpedos”, emblema 416, Colonia, MDCLXXXIV, p. 392.

⁴¹ Inspirado en Filippo Picinelli, *Mundus symbolicus...*, tomus primus, libro V, “Cuadrúpedos”, emblema 454, Colonia, MDCLXXXIV, p. 397.

Las últimas tarjas de este segundo cuerpo llevaban hasta el espectador la elevación de Luis I al Empíreo. También representaban a España y a las distintas regiones geográficas del mundo, bajo sus alegorías humanizadas, para llorar la muerte del rey. Una sextilla decía al respecto:

Luego que España vio que aguda Parca
La guadaña esgrimió cortando (o cuanto
Corto) el hilo vital del León Monarcha,
Toda era suspensión, toda era llanto:
Y aún la misma Muerte al ver helada
Tanta Majestad, quedó asombrada.⁴²

Una llorosa Europa fue pintada mirando un león sin vida a un lado suyo, mientras que en el otro se encontraba Luis I, yacente en una tumba. La escena se acompañaba del epígrafe: *Siccine separat amara Mors?* Y la siguiente lira:

Miró (¡qué dura suerte!)
Miró Europa esgrimir ciega a la Parca
La segur, dando muerte
Al sin segundo LUIS su León Monarcha;
Y al verlo, por despojos
Perlas le tributaron sus dos ojos.⁴³

La América, “liquidando el corazón por los ojos”, fue acompañada por el mote: *Vita mea perijt*, y la lira:

Sin vida el León reposa
En el de Atropos fiera, negro ocaso;
Y América llorosa
En lágrimas al ver tan cruel fracaso,
Toda el alma líquida;
Y es, que sin vida yace el que es su vida.⁴⁴

Asia también se representó llorando la temprana muerte de Luis I. Se acompañó de una elocuente lira:

⁴² *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

⁴³ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

⁴⁴ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

Al ver, que el Orbe siente
De su León Español la muerte injusta
Llora la Asia doliente,
No te admires! porque razón es justa,
Que en dolor tan profundo
Llore el Asia también, si llora el mundo.⁴⁵

África fue acompañada con el lema: *Omnes defecimus illo* y la siguiente lira:

En lágrimas bañada
Viste la África lutos, dolorida
Por estar eclipsada
De su Leones, en LUIS, feliz la vida:
Llora; y llora sin modo,
Porque muriendo el León, se acaba todo.⁴⁶

En el tercer y último cuerpo de la real pira se colocaron cuatro décimas y cuatro redondillas en ellas se destacaba la breve vida del monarca, que apenas unos meses después de haber sido jurado, fallecía, como lo sintetizaba uno de los epígrafes: *Versa est laetitia in luctum* y la primera de las décimas:

Qué presto pasó la gloria
De España! Tan presto, que,
Si fue gloria, de que fue,
Apenas quedó memoria.
Cantó España la victoria
Del León LUDOVICO ayer;
Mas viendo hoy su rosicler
Sin alma, suspira, y llora,
Convirtiendo en llanto ahora
Lo que había sido placer.⁴⁷

Las tres últimas décimas del monumento estaban acompañadas por el emblema de un león muerto. En las trajas respectivas destacaba también la presencia del monarca que asumiría el trono por segunda vez, el rey padre Felipe V. En una de estas cartelas se

⁴⁵ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

⁴⁶ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

⁴⁷ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

pintó un león llorando la infelicidad de su cachorruelo, así también a Felipe V lamentando la breve vida de su hijo Luis, quien se había representado muerto sobre una tumba y el epígrafe: *Nascitur, sed jacet*, acompañado de la décima:

Lastimero se deshace
El León, que nacido ve
Al Cachorruelo: y es que
Primero muere, que nace:
Philippo por el que yace
Cadáver en esa pyra
Llora también, y suspira;
Porque ha visto tan ayrado,
Y fatal contra él el hado,
Que luego que nace es-pira.⁴⁸

El discurso de la real pira finalizaba con cuatro textos a manera de redondillas cuyos temas principales eran la presencia del rey en el emperio y la vida eterna del mismo, la cual, en la tierra se aseguraba con la continuidad dinástica. Una de estas redondillas se acompañaba de la imagen de un león muerto a manos de Hércules, y otro pintado en un zodiaco con el mote extraído del *Mundus Symbolicus*: *Adhuc mihi vita superstes*.⁴⁹ La redondilla decía:

No blasone fementida
La Parca, de verme así
Cadáver; aunque morí
Todavía me queda vida.

El último texto de la pira aludía al acontecimiento máximo de la muerte del monarca: la resurrección, tanto para su cuerpo político como el alma regia. De esta manera, la redondilla anunciaba a la Parca:

No cantes, no, la victoria
De haberme muerto; porque
El morir al mundo fue
Renacer para la gloria.

⁴⁸ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

⁴⁹ Filippo Picinelli, *Mundus symbolicus...*, tomus primus, libro IX, capítulo IV, "Arbor planta", emblema 30, Colonia, MDCLXXXVII, p. 541.

A lo largo del discurso de la real pira destacan las imágenes de cinco zodiacos, lo cual coincidió con el tema central del túmulo erigido en la ciudad de México también en memoria de Luis I,⁵⁰ por encargo, entre otros, del oidor Gerónimo de Soria Velázquez, nada menos que el polémico hermano de Joseph Nicolás de Soria Villarroel, canónigo de Valladolid, ambos protagonistas del pleito entre las ciudades de Pátzcuaro y Valladolid por la capitalidad civil de la provincia. Un meticuloso estudio sobre la pira de la ciudad de México se debe a Santiago Sebastián, en un interesante texto sobre la astrología en el arte efímero novohispano.⁵¹ Y es que el tema de la concepción del universo fue constantemente referido en el arte de los siglos XVII y XVIII. En las representaciones del cosmos del periodo barroco en Valladolid de Michoacán aún persistían las tradiciones ptolemaica escolástica y aristotélica. Dichas imágenes del cosmos se asociaron directamente a espacios funerarios, probablemente como resultado de la idea del hombre como síntesis del cosmos o como microcosmos, así como también a la creencia de la influencia que el movimiento de los astros tenía en la vida cotidiana de los seres humanos, por ello, no resultaba extraño encontrar las imágenes del zodiaco o las alegrías planetarias en los túmulos funerarios, tanto en América como en Europa.⁵²

Un ejemplo muy interesante, en Valladolid de Michoacán, en torno de las representaciones del universo en el arte permanente, es el zodiaco que fue pintado durante el siglo XVII en la capilla funeraria del convento de San Agustín, el cual representa un esquema geocéntrico, de acuerdo a las características de la concepción ptolemaica. Además, hay que enfatizar que el tema de la estructura del universo fue común entre los vallisoletanos, por lo que no sólo hubo notables autores de tratados de

⁵⁰ *Llanto de las estrellas al ocaso del sol anochecido en el oriente. Solemnes exequias, que a la augusta memoria del serenissimo y potentissimo Señor Don Luis I. Rey de las Españas, celebró el Excmo. Sr. D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, caballero del Orden de Santiago, y Comendador de Adelfa en la Alcántara, General de los Reales Exercitos, virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia, a cuya disposición asistieron por comisión de su Exc. Los señores DD. D. Gerónimo de Soria Velázquez, Marqués de Villahermosa de Alfaro, y D. Pedro Malo de Villavicencio, Caballero del hábito de Calatrava, ambos del Consejo de S.M. y sus oidores en esta Real Audiencia, etc. y cuya relación escribe D. Joseph de Villerías, Bachiller en la Facultad de Leyes por la Real Universidad. En México: Por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle de la Monterilla. Año de 1725.*

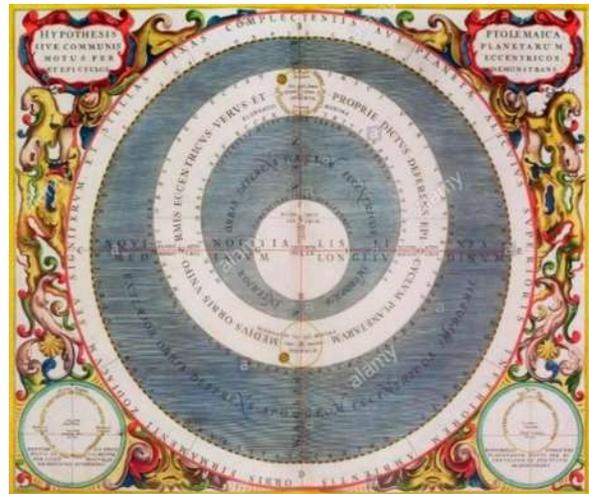
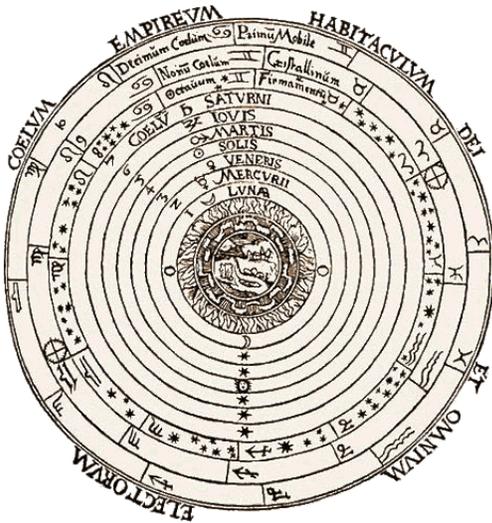
⁵¹ Santiago Sebastián López, "Arte funerario y astrología: la pira de Luis I", *Ars longa: cuadernos de arte*, núm. 2, 1991, pp. 113-126. ISSN 1130-7099.

⁵² Víctor Mínguez, "Exequias de Felipe IV en Nápoles: la exaltación dinástica a través de un programa astrológico", *Ars longa: cuadernos de arte*, núm. 2, 1991, págs. 53-62, ISSN 1130-7099.

cosmología en la ciudad, como el agustino Diego de Basalenque, sino que, además, en los acervos de las bibliotecas, fueron comunes obras que planteaban ideas herméticas muy interesantes al respecto, como las del jesuita Athanasius Kircher.



Zodiaco de la bóveda de la sacristía en el templo del convento agustino de Valladolid de Michoacán.



Esquemas astrológicos derivados de la teoría ptolemaica del universo que, probablemente sirvieron de base para el mural de la bóveda vallisoletana en que se plasmó una cartografía del cielo.

El monumento funerario erigido en la catedral de la ciudad abría un espacio para incentivar la experiencia de los vallisoletanos a través de los sentidos. El mensaje construido en torno de la monarquía y su pervivencia política podía ser visto, leído y escuchado, pues durante la ceremonia de apertura del monumento efímero se echaba

mano de todo tipo de recursos que hicieran posible la transmisión del discurso regio, “la construcción de la obediencia”. De esta manera, la catedral ungía como el escenario de manifestación del poder político. Era además una síntesis del tiempo cíclico que sostenía la idea de la monarquía y de su continuidad dinástica, como si en cada ceremonia de jura o reales exequias el tiempo se finalizara y reiniciara nuevamente, una idea propia del periodo conocido como barroco que promovió “la necesidad de edificar memoria”, y que tuvo en el espacio efímero de la fiesta y la ceremonia fúnebre un lugar primordial. Así lo explica Fernando Rodríguez de la Flor al referirse a esta temporalidad barroca:

Aquel “planeta católico”, [...] vive en su totalidad regido por una lógica cultural de *conservación*, y en absoluto por una de *progreso*. De esta actitud salen, hemos dicho, los aspectos eminentemente conmemorativos que adoptan las representaciones, verdaderos objetos de memoria cultural. De ahí también su regresión al momento originario, al lugar genealógico del Pacto, de la Revelación, de la Encarnación, y, en clave política, su apelación continua al momento inaugural donde se iniciaba la conquista del mundo, cuando se operaba en él la derrota de todo lo que se oponía a la monarquía “pontifical” hispana. Celebraciones de una memoria cultural que sigue fiel a los principios fundadores, y que vuelve una y otra vez sobre su archivo, para extraer de él una ejemplificación de la que se pretende decir que tendrá actualidad y presencia hasta el fin de los siglos.⁵³

El 5 de julio de 1725, al día siguiente de haber sido inaugurada la real pira, se llevó a cabo la misa y el sermón de exequias. El acto central fue protagonizado por el maestreescuela de la catedral, el licenciado Luis Calvillo, “quien peroró con la solidez, energía, erudición y facundia que siempre, desempeñando aquel puesto con los aplausos debidos a tan docto como erudito sermón, parto verdadero de su gran literatura”.⁵⁴

Los dos cuerpos del rey

Meses antes de las reales exequias, el cabildo catedral había dispuesto detalladamente cada momento de su protocolo, para ello, en solemne sesión había encomendado al licenciado D. Luis Calvillo para que se hiciera cargo de componer el sermón funerario.

⁵³ Fernando Rodríguez de la Flor, *Mundo simbólico, poética, política y teurgia en el Barroco hispano*, Madrid, ediciones Akal, 2012, pp. 65-66

⁵⁴ *Magestuosa, real pyra...*, s/p.

Luis Calvillo era natural de la villa de Aguascalientes y había fungido como examinador sinodal de los obispados de Guadalajara y Michoacán. Para el momento de la jura de Luis I, Calvillo se desempeñaba como canónigo penitenciario y un par de años después alcanzó la dignidad de Maestrescuela en la catedral de Valladolid.

El sermón fue compuesto y pronunciado bajo un título por demás sugerente: *Rigor y piedad en el rayo de la muerte, en la pérdida y restauración de las dos vidas, política y natural del augustísimo señor Don Luis Primero...* Y fue a través de la tesis de raíces medievales y teológicas que sostenía la dualidad corpórea del rey, que Calvillo intervino para desglosar el problema de la continuidad dinástica en esta tan extraña manera de cesión, muerte y recuperación de la corona por parte de Felipe V y Luis I.

A decir de Ernst H. Kantorowicz, la idea de los dos cuerpos del rey se había nutrido de las corrientes filosóficas medievales y en alguna medida se había desprendido de las reflexiones en torno a las dos naturalezas de cristo, la humana y la divina, sólo que en el caso del monarca no había en sí una divina, sino más bien había un cuerpo natural (humano) que podía morir, y otro más político (no humano), dado por gracia, que no moría. El cuerpo inmortal del monarca garantizaba la continuidad de su gobierno, la armonía de sus reinos y la estabilidad de sus habitantes. Fue ante todo una idea que llevaba al terreno de la reflexión el problema de la sucesión del monarca, concluyendo que, al ser el cuerpo político inmortal, éste simplemente se trasladaba al sucesor. La perpetuidad del rey en el caso de las juras reales estaba sintetizada en la frase ¡El rey ha muerto, viva el rey!, y consideraba tres elementos fundamentales para ser posible:

La perpetuidad de la cabeza del reino y el concepto de un *rex qui nunquam moritur*, un “rey que nunca muere”, dependía principalmente de la interacción de tres factores: la perpetuidad de la Dinastía, el carácter corporativo de la Corona y la inmortalidad de la Dignidad real.⁵⁵

⁵⁵ Ernst H. Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1985, p. 299. El mismo Kantorowicz menciona que la Dignidad real hacía referencia “a la singularidad del cargo real, a la soberanía investida en el rey por el pueblo, y que descansaba individualmente sólo en el rey. La Dignidad del rey junto con sus prerrogativas reales tenían que preservarse y respetarse en función del reino entero”, Kantorowicz, p. 360.

Si bien algunos historiadores han discutido el que la tesis de los dos cuerpos del rey persistió principalmente en Inglaterra y Francia, ambos espacios abordados por Kantorowicz en su estudio, lo cierto es que estas ideas fueron bien conocidas en la Nueva España. Quizá porque entre los novohispanos circulaban, incluso bajo prohibición de la Inquisición, algunas obras fundamentales para desarrollar estas reflexiones, como fue el caso de Francis Bacon, uno de los principales teóricos acerca del cuerpo real.⁵⁶ Y es que además, la sempiterna persona del rey concordaba bastante bien para contrarrestar los problemas que la distancia entre la metrópoli y los reinos americanos ocasionaba, dada la demora en las noticias entre América y Europa, se hacía necesaria una fortaleza extra en la permanencia del gobierno que se garantizaba bajo la idea de que el rey no moría.

Por lo que respecta al sermón vallisoletano de Luis Calvillo, en él se incorporaba además el bien conocido emblema del “rayo”, el cual había sido ampliamente difundido en los tratados de emblemática y tomado como referencia para numerosas composiciones durante el barroco en Nueva España. En el caso de Filippo Picinelli, en el apartado dedicado a “Los cuatro elementos”, de su *Mundus Symbolicus*, incluye un emblema que muy probablemente sirvió de inspiración a Calvillo para escribir su sermón. La descripción del emblema de Picinelli menciona:

El rayo suele frecuentemente golpear los montes elevados y las altas torres, porque, errando por los aires, en varias partes se trastorna y revuelve, por lo cual puede dársele el mote: *Errans petit alta* (vagando busca las alturas). Este emblema se aplica a la muerte de un personaje en edad juvenil, de ilustre nobleza, notorio por su virtud y talento, en cuyo deceso pareciera que hubo grave error de la Parca que se lanzó contra el que merecía vivir por siempre...⁵⁷

Y bajo esta premisa Calvillo iniciaba precisamente la primera parte de su sermón, increpando a las parcas, *Cloto, Lachesis y Atropos*, sobre cuál de ellas había desojado “la más fresca, fragante flor”, apagando “la lúcida y fulgorosa antorcha en la tierna vida del

⁵⁶ En el fondo antiguo de la Biblioteca Pública Universitaria se conserva por ejemplo la *Opera amnia quae extant: philosophica, moralia, politica, histórica*, de Bacon, Francisco, por cierto, “censurada y expurgada”. La edición es del siglo XVII y aunque conserva una marca de Fuego del Seminario de Morelia, bien pudo haber pertenecido a algún religioso regular o secular anterior a la fundación del seminario tridentino a fines del siglo XVIII.

⁵⁷ Picinelli Filippo, *El mundo simbólico. Los cuatro elementos*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1999, pp. 180-181.

monarca”. En seguida advertía cómo el rayo “flamante cuchilla”, amenazaba la dureza del roble y derrocaba “violento la más firme torre”, la Regia Torre, cuyo emblema sirvió también comúnmente para representar a la monarquía y que en el sermón su autor la denominaba: “venerada por la universalidad de las naciones”.⁵⁸

La segunda parte del sermón estaba dedicada completamente a la vida natural y pérdida del monarca. La vida fulminada por la “pestilencial actividad del mal de las viruelas”, argumenta de alguna manera las bondades de la muerte joven “quizá para que no fuese larga la cuenta, y porque la malicia no mudara su entendimiento”. Aunque finalmente se abre al luto de los reinos en Europa y América: “aviendo caído el cruel rayo de la enfermedad, y muerte de Nuestro Gran Monarca allá en el oriente, llegó el pavoroso estruendo de su estallido, y la deslumbrada luz de su relámpago, acá hasta las más remotas partes del Occidente”.⁵⁹

La tercera parte es la antesala a las densas explicaciones sobre la doble corporeidad del rey, por lo que su autor suaviza el ritmo para expresar el sentido *Mollio dura, Duro mollia* del epígrafe del rayo y señalar, “...aunque por su naturaleza no puede prescindir de horroroso... es ocasionalmente benigno”. Y con actitud resignada al dolor y ante el “inevitable llanto como leales vasallos” Calvillo llama a quienes lo escuchan a solicitar alivio y consolución. Reinicia de nuevo álgidamente tratando de describir lo más fácil posible estos dos cuerpos del rey en los que se centra su alocución:

Tienen, por donde menos, las reales personas dos vidas; una política, que es la de la Monarquía, y otra natural, que es la con que en sí viven: Aquella es respectiva, y esta absoluta: Aquella abraza una grande, indeterminada espera y esta se clausura en una sola persona. Aquella vivifica no sólo al señor en quanto tal, sino a los vasallos, y esta, solo vivifica la persona del Señor: Aquella es tan apreciable, quanto lo son las del gremio todo de los Reynos en quanto súbditos, ya la del poderoso Dueño en quanto superior; y esta es tan estimable, quanto merece el averla señalado la divina providencia por único objeto de las más rendidas adoraciones. La quiebra de aquella, es muy

⁵⁸ *Rigor y piedad de el rayo de la muerte, en la pérdida y restauración de las dos vidas, política y natural del augustísimo señor Don Luis Primero, N. Catholico rey y Sr. Que está en el cielo, que en las funerales, sumptuosas exequias que a honras de su CO.R.M. celebró la amorosa lealtad de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, en las Indias Occidentales el día cinco de julio del año de 1725*, predicó el Li. D. Luis Calvillo, con licencia en México, por los Herederos de la viuda de Miguel de Rivera, (el Empedradillo), año de 1727, fs. 3-4.

⁵⁹ *Rigor y piedad de el rayo de la muerte...*, fs. 4-5.

sensible, pero puede soldarse. La pérdida de esta, es más lamentable; porque en lo humano no puede resarcirse.⁶⁰

El argumento de Calvillo sobre las dos personas reales amplía el significado de la muerte política a todos los súbditos, a los reinos, a las ciudades; como si en efecto, estos fueran parte del cuerpo del rey que muere políticamente, y de ahí la necesaria demostración de duelo que la cédula de 1693 establecía y que por cierto, ya publicado el sermón en 1727, en su “Parecer”, el jesuita Nicolás Zamudio, destacaba este sentido de la muerte política del reino: “El llanto de los pueblos, la tristeza de las ciudades y la congoja de todos sus dominios; mirando marchita la esperanza, cortada la flor, mustia la amenidad, como esqueletos los vasallos, y sin vida política la corona, porque se le cayó a su cabeza la imperial diadema”.⁶¹

A lo largo de su sermón, Calvillo no menciona otro tipo de fuentes que apoyen sus argumentos aparte de la biblia, lo cual se comprende perfectamente pues recuérdese que el sermón, para ser publicado, tenía que someterse a una revisión puntual por parte de distintas autoridades, entre ellas desde luego las del Tribunal de la Inquisición. Debido a estas prohibiciones muchas veces los autores optaban por ocultar la mayoría de las obras que les servían de apoyo, y se limitaban a citar al margen los libros de la Biblia. Así toma de Isaías el lemma que le permite abordar la diferencia entre *morir* y *no vivir*: “Disponte, oh Coronado Monarca, para morir, porque te anuncio de verdad que morirás, y no vivirás”, y en este sentido reflexiona: “el Monarca, aunque una sola vez muera (porque esto es lo establecido para todos los hombres) muere dos muertes, y pierde dos vidas; porque muere la muerte de la dignidad, y la muerte de la persona: pierde la vida de Señor, y la vida de hombre”.⁶² Y en seguida argumenta la “muerte” de los súbditos: “Murió a lo político; porque perdió la vida respectiva, quitando de un golpe la muerte, no sólo la vida de tanto Señor, sino también la de tantos leales súbditos, quantos somos los que vivíamos en su vasallaje, a beneficio de su generoso espíritu, y a merced de su recta dominación”.⁶³

⁶⁰ *Rigor y piedad de el rayo de la muerte...*, f. 6.

⁶¹ *Rigor y piedad de el rayo de la muerte...* “Parecer” de Nicolás Zamudio, s/f.

⁶² *Rigor y piedad de el rayo de la muerte...*, f. 7.

⁶³ *Rigor y piedad de el rayo de la muerte...*, f. 7.

Continuando con la secuencia del sermón, Calvillo caracterizaba la vida natural del monarca fallecido, volviendo con ello a las intenciones de la oratoria sagrada como piezas moralizantes. De Luis I destacaba su mansedumbre, justicia, caridad y sobre todo su sabiduría e inteligencia. Estas cualidades se acentuaban al hablar del trato que Luis I había tenido con su familia, sobre todo con sus padres, el autor también destacaba aquellas actividades que le habían permitido desarrollarse como estratega en los ámbitos de las artes y ciencias, así: “pasó de lo práctico a la ejecución de una de las facultades subalternas de esta multimembre Ciencia que es la fortificación o arquitectura militar”.⁶⁴

La personalidad del rey quedaba así enmarcada entre virtudes cardinales, teologales y capacidades humanas. Estas últimas son un elemento novedoso dentro del sermón aún barroco, anunciando ya la llegada de un nuevo estilo en que los matices supra terrenales serán desplazados por los datos biográficos. Finalmente, Calvillo cierra su apartado en torno a las virtudes del rey lamentando su temprana muerte, con “apenas diecisiete años”, “a los siete meses y medio de iniciar su reinado”.

En la última parte del sermón, el autor retoma nuevamente a la muerte política del monarca, y a la respectiva “muerte de la monarquía”. Y tratando de conciliar el acto de la cesión de la corona por parte de Felipe V, entreteje su argumento final en torno del regreso legítimo del rey padre al trono:

... Dios ha tomado a su cuenta el restituírnos de su mano esta, que ya llorábamos perdida vida... Resucitar no es lo mismo que volver a vivir, aquel mismo que había muerto... se ha vuelto a resucitar por el derecho natural, y por el positivo derecho del testamento de nuestro difunto Dueño, a las alturas del throno; y esto, por directa disposición de la mano sola de Dios, en que está radicada la potestad de la tierra... y ya podemos creer que resucitó el Monarcha y la Monarchia.⁶⁵

Aunque la idea de la continuidad dinástica introduce en Valladolid el elemento de la “resurrección” como un tanto distinto a la versión de los dos cuerpos del rey analizada por Kantorowicz en su obra, muy probablemente se deba a que Calvillo trató

⁶⁴ Rigor y piedad de el rayo de la muerte..., fs. 8 y 9.

⁶⁵ *Rigor y piedad de el rayo de la muerte...*, f. 11.

de argumentar la vuelta al trono de Felipe V, “por derecho natural”, pero sobre todo por disposición divina.

El sermón en la encrucijada de un pleito político entre dos ciudades

El sermón escrito y promulgado desde el púlpito por Luis Calvillo fue impreso en 1727 y un dato curioso sobre él es que se publicó doblemente. Una primera impresión, sencilla, sin portada, acompañaba la descripción de la Magestuosa, Real Pyra... Pero esta misma impresión fue publicada, curiosamente, como sermón individual, adicionada de una presentación firmada por Nicolás de Soria Villarroel y una portada especialmente preparada, en la que destacaban algunos elementos que nos motivan a considerarla como una declaración de intenciones. Así estructurada, su portada nos motiva a preguntarnos sobre las repercusiones locales y regionales que tenía el dar a conocer estas piezas oratorias a través de su impresión, dados los altos costos que dicho proceso alcanzaba para los caudales de las catedrales o los ayuntamientos, pues eran por lo general las corporaciones encargadas de costear los tirajes. Sin embargo, en algunas ocasiones hubo personajes interesados en que los textos salieran a la luz. Y este fue el caso del sermón de Luis Calvillo.

De la impresión individual del sermón destaca su portada elegantemente preparada, llama la atención el que con letras mayúsculas se anunciara: “Sácalo a luz el LIC. D. NICOLÁS JOSEPH DE SORIA VILLARROEL, originario de la *Ciudad de Pásquaro capital del Reyno de Michoacán*, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de este Reyno de Nueva España y su Comissario en los Curatos de Santa Fee, de la Laguna, y Congregación de Irapuato, Examinador Synodal del número de dicho Obispado, y Canónigo más antiguo de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid de Michoacán. QUIEN RENDIDAMENTE LO DEDICA A LA CATHOLICA MAGESTAD DE NUESTRO SOBERANO REY Y MONARCA PHILIPPO V EL ANIMOSO (QUE DIOS PROSPERE).

No resulta extraño que un particular –en este caso canónigo de la catedral de Valladolid- financiara el costo de la impresión de un sermón. Lo que llama la atención en este caso es su énfasis en que su ciudad natal, Pátzcuaro, aparezca con el título de “capital del reyno de Michoacán”. Y es que, profundizando un poco en la vida y

parentescos de Nicolás de Soria,⁶⁶ nos enteramos de que era hermano nada menos que de Gerónimo de Soria Villarroel, mejor conocido como Gerónimo de Soria Velázquez, Marqués de Villa Hermosa y Alfaro, y quien a fines del siglo XVII había tomado en sus manos la representación de vecinos españoles de Pátzcuaro para despojar definitivamente de la capitalidad civil a Valladolid.

Dicha categoría política había quedado indefinida desde el siglo XVI, pues el traslado de la sede catedralicia a Valladolid, únicamente había significado el reconocimiento de la ciudad como cabecera episcopal. Sin embargo, la capitalidad civil había quedado ambigua, al grado de que el alcalde mayor residía en una u otra ciudad, además de que ambas ciudades aparecían en la documentación que llegaba desde la metrópoli, y eran tratadas igualmente como capitales de provincia. Aunque los habitantes de una y otra, miembros de oligarquías en ciernes, sí pugnaban porque los ayuntamientos pudieran ser reconocidos cabeceras civiles, pues ello les otorgaba un estatus mucho más alto, al tiempo de que contarían con un mayor número de regidores y obtendrían mayores prerrogativas.

Entre los hermanos de Nicolás y Gerónimo también destacaban Luis Inocencio de Soria Villarroel, quien hacia 1734 se desempeñaba como alguacil propietario de la ciudad de México, y Francisco de Soria, quien fungió como regidor perpetuo de la ciudad de Pátzcuaro. El actuar de los hermanos Soria Villarroel y principalmente de Nicolás y Gerónimo fue muy interesante, pues ambos se esforzaban por obtener un reconocimiento social que a su vez se tradujera en prestigio y honor. Por ejemplo, tanto Nicolás como Gerónimo destacaban que sus progenitores Luis de Soria y Amaya e Inés

⁶⁶ De Nicolás Joseph de Soria Villarroel, canónigo de la iglesia de Michoacán, su relación de méritos advertía que estaba graduado de Bachiller en artes y Filosofía. Había sido predicador y confesor general en el obispado de Michoacán y arzobispado de México; “inteligente en los idiomas mexicano, otomí y tarasco”. Se ordenó sacerdote en el año de 1686 y desde entonces y hasta 1706 se ocupó de administrar los sacramentos a españoles e indios en los expresados idiomas, en distintos partidos del obispado de Michoacán. En 1693 fue nombrado capellán de la ciudad de Pátzcuaro; ejerció los cargos de cura rector de los pueblos de Santa Fe del Río y de La Laguna, así como Comisario del Santo Oficio de la Inquisición. En dicho curato tuvo escuela y “procuró vistiesen a la española y hablasen el idioma castellano”. Fue vicario y ofreció sermones en la Catedral de Valladolid para la explicación de la Bula de Cruzada, la cual predicó en idioma tarasco para los indios. En 1706 se le concedió una Ración en la Iglesia de Michoacán y en 1710 una Canongía ahí mismo. En 1706 contaba con 46 años. MÉRITOS: Nicolás José de Soria Villarroel, Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 215, N.128 - 1 - Imagen Núm: 1 / 70.

de Alejandro Velázquez descendían de fundadores de la ciudad de Pátzcuaro. En la relación de méritos de Gerónimo de Soria se advierte:

Es hijo legítimo de padres nobles, y Christianos viejos, que obtuvieron distintos cargos políticos en la Ciudad de Pátzcuaro, de donde son vecinos, y sus ascendientes originarios de España, siendo estimados por nobles, y tenido cargos honoríficos, como pobladores de aquella provincia y fundadores de la villa de Salamanca, y una de las primeras casas y familias que pasaron con licencias de su majestad de recomendación para los virreyes de aquel reino.⁶⁷

Gerónimo había conseguido del rey Felipe V una serie de concesiones políticas a favor de Pátzcuaro y en contra de Valladolid, además de varios beneficios personales entre los que destacaban algunos cargos públicos, incluyendo los de abogado y después el de oidor de la Audiencia de México. Por si fuera poco, Gerónimo obtuvo el título de Conde de Villa Hermosa de Alfaro, concedido por Felipe V en 1711, momento en que se desempeñaba justamente como oidor de la Audiencia. El título, de carácter venal,⁶⁸ le había sido otorgado por sus “servicios y méritos al Convento de Santiago el Mayor de Madrid”, siendo concedido en primera instancia a su hermano Luis Inocencio.

Para Gerónimo quedaba claro que la participación en los eventos reales otorgaba prestigio ante los ojos del monarca, como él mismo lo había destacado también entre sus méritos y servicios:

En primero de junio de mil setecientos y dos otorgó el poder el referido Colegio Mayor de Todos Santos a dicho Don Gerónimo de Soria Velazquez para que en su nombre cumplimentase a Su Magestad el Señor don Phelipe Quinto, dándole la enorabuena de su exaltación en esta Corona de España, y en los Dominios de las Indias, y de su casamiento con la reina nuestra señora... e hizo dicho Don Jerónimo su oración, a que su Magestad estuvo atento... lo cual ejecutó en 20 de marzo y 1703... Por despacho de Su Magestad de 28 de abril de 1703, se avisó su recibo al Colegio Mayor, dándole muchas gracias por el regocijo que de la exaltación de Su Magestad mostró, no esperando menos del amor, y lealtad de tan buenos vasallos, de que quedaba con toda gratitud...⁶⁹

⁶⁷ MERITOS: Jerónimo Soria Velázquez, Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 136, N.160 - 10 – Imagen, Núm: 10 / 32, Madrid, mayo 6 de 1704.

⁶⁸ María del Mar Felices de la Fuente, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746), entre el mérito y la venalidad*, España, Editorial Universidad de Almería, p. 331.

⁶⁹ MERITOS: Jerónimo Soria Velázquez, Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 136, N.160 - 10 – Imagen, Núm: 10 / 32, Madrid, mayo 6 de 1704.

La forma de actuar de Gerónimo de Soria, fue imitada por su hermano Nicolás, pues en la presentación del sermón dedicado a Luis I declara que había querido manifestar su lealtad y dolor ante la muerte del rey, por emulación a lo que su hermano había hecho en la ciudad de México. Ahí Gerónimo había sido elegido Comisario en los funerales regios, además de haber contribuido a la publicación del sermón respectivo titulado *Llanto de las estrellas al ocaso del sol anochecido en el oriente. Solemnes exequias que a la augusta memoria del Serenisimo y Potentísimo señor Don Luis I. Rey de las Españas, celebró el Excmo. Sr. D. Juan de Acuña... y cuya relación escribe D. Joseph de Villerías, en México, por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle de la Monterilla, año de 1725*. Ante ello Nicolás confirmaba:

... y considerando yo que si mi hermano como Oidor más antiguo de aquella Audiencia, había disfrutado esta dicha, siendo por la mía el más antiguo canónigo de esta iglesia, debía hacer otra demostración semejante: vivía noblemente envidiosa mi lealtad de no ejecutar lo que era mi precisa obligación, pero le vino el colmo a mi deseo, no a muy pequeña costa del sentimiento, con haber a las manos el sermón que predicó el Lic. Don Luis Calvillo...⁷⁰

La labor de los hermanos era secundada por los comentarios de quienes intervenían en la dictaminación y aprobación de los sermones, seguramente algunos de ellos eran más que conocidos de Gerónimo o Nicolás. Este fue el caso de fray Juan Antonio de Segura, Calificador del Santo Oficio y Comendador del convento de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de México. Quien, respecto de los hermanos Soria Villarroel refería sin menoscabo:

La fecunda voz del orador luce tanto en la rueda de la Corona que hará eco en el globo de uno y otro mundo. Sino es ya que volviendo esta rueda a otra luz descifremos en ella el amante canónigo que, sacando este sermón a luz, le dio lucimiento a este trueno. Pues, aunque por sí obtiene todos los números de grande, parece que en los Roeles de la Casa de Soria adquirió no sé qué extensivo resplandor para su lucimiento. Porque esta esclarecida familia se ha esmerado en esta ocasión, en hacer extremos de sentimiento y de lealtad y así sin más rodeos digo, que este sermón es por todas partes acreedor de los moldes...⁷¹

⁷⁰ *Rigor y piedad de el rayo de la muerte...*, preliminares, s/f.

⁷¹ *Rigor y piedad de el rayo de la muerte...*, preliminares, s/f.

El sermón se imprimió y distribuyó muy probablemente entre las principales ciudades novohispanas. De esta manera, no sólo se exaltaban las glorias a la monarquía hispana, sino que, además, se intentaba dejar constancia de la lucha de los patzcuarenses por regresar a su antigua metrópoli el prestigio político, lo cual sin duda nos da pauta para abrir nuevos senderos en torno del estudio de los impresos regios novohispanos y su utilización como instrumentos políticos.

Los hermanos Soria Villarroel junto con otros oligarcas patzcuarenses estuvieron en pugna contra sus similares vallisoletanos hasta sus respectivas muertes, hacia finales de la década de los treinta y principios de los cuarenta del siglo XVIII. Obtuvieron con ello numerosos triunfos a favor de la ciudad india. Sin embargo, el pleito por la capital no tuvo solución formal hasta el establecimiento de las intendencias en 1786, cuando se otorgó definitivamente a Valladolid la categoría de capital civil bajo el nuevo régimen administrativo.

3.- El cuerpo del obispo

La autoridad episcopal en Valladolid. Entronización y muerte

Valladolid de Michoacán se erigió como el paradigma de las episcopópolis novohispanas. Durante el siglo XVII el cabildo catedral se consolidó y prácticamente llevó las riendas de la ciudad ante un ayuntamiento débil y sofocado por la presión política que ejercía la oligarquía de Pátzcuaro. Tanto los canónigos como los obispos tuvieron un reconocimiento social importante y las prácticas litúrgicas y rituales en general, a cargo del clero secular y regular, formaron parte de la producción del espacio de la ciudad.⁷²

Después de la persona del rey, la del obispo fue sin duda la más significativa en el imaginario de los vallisoletanos. Entre los habitantes podía o no saberse de la entrada de un nuevo virrey, pero después de la muerte o jura del monarca, la entronización del obispo en la ciudad era el acontecimiento social y político más importante. Y de la

⁷² Oscar Mazín, “Representaciones del poder episcopal en Nueva España (siglo XVII y primera mitad del XVIII),” Óscar Mazín (ed.) *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México, 2012. pp. 373-402.

misma forma que ocurría durante los eventos regios, las ceremonias episcopales eran ocasiones precisas para que la emblemática se pusiera a disposición del poder.

La llegada de un nuevo obispo a la ciudad creaba un ambiente de gran expectación, y aunque era un evento propiamente eclesiástico, dada la influencia del cabildo catedral, toda la sociedad se ponía en movimiento. En cuanto se recibía la noticia de que había sido designado un obispo para Michoacán, las reuniones del cabildo catedral se centraban en los preparativos. No escatimaban en ello. Se formaban comisiones de canónigos encargados de la preparación de las comidas, las aguas, los dulces, los chocolates, los fuegos de artificio, así como los gastos de los comisionados para ir a recibir al obispo hasta las fronteras de la diócesis, como era costumbre. Se preparaban también las compras que tenían que hacerse fuera de la ciudad, como la de telas y géneros, en el caso de que hubiera que confeccionar cortinas, palio, ropajes especiales, cera, etc. En su mayoría se compraban en la ciudad de México, Acapulco y Veracruz.⁷³

También se preparaban las habitaciones del futuro obispo, y si estas no tenían muebles adecuados, había que adquirirlos. Anterior a la construcción del Palacio Episcopal, se acondicionaba una casa habitación. El arreglo de las habitaciones incluía la adquisición de lienzos con imágenes religiosas enmarcadas con maderas de finos acabados; así también se adquirirían “sillas de brazos de nogal, mesas, cajones, cajas de cedro, taburetes” muchas veces “tallados y forrados en Damasco de China”, esculturas religiosas de marfil, sobremesas, camas de granillo o latón, entre otros objetos. Había que considerar además el retrato del obispo recién llegado, para lo cual se contrataba a un maestro pintor experto, casi siempre en ciudad de México, donde se hacía la copia y se trasladaba a Valladolid, aunque hubo también pintores locales que ejecutaron dichas obras.⁷⁴

⁷³ AHCM, Libros de Actas de Cabildo, núm. 20, f. 127. Cabildo de 20 de septiembre de 1745.

⁷⁴ Lizeth Martínez Cardozo, *La entronización del obispo en Valladolid de Michoacán. Ceremonial y conflicto político durante el siglo XVIII*, tesis para obtener el grado de licenciada en Historia, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, junio de 2018, pp. 76-77. Un recuento muy completo acerca de la integración de la galería de retratos episcopales puede revisarse en: Hugo Armando Félix Rocha, *El sistema de imágenes de la catedral de Valladolid de Michoacán, 1701-1810*, tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán, A.C., 2016, pp. 273-297. Félix Rocha señala que muy probablemente pintores locales como Diego de Cuentas, Antonio Díaz Balderrama y Juan de Sámano; así también destaca la obra de pintores de la ciudad de México, entre quienes pudieron haber participado Juan Rodríguez Juárez, Francisco Martínez, Patricio Morlete Ruiz, José de Ibarra, Francisco

Por su importancia política, la entronización del obispo requería de una intensa comunicación entre el cabildo eclesiástico y el civil. El ayuntamiento tomaba a su cargo lo correspondiente a la invitación del vecindario, de manera especial de los vecinos de la calle real, el eje de las procesiones y eventos públicos, quienes quedaban a cargo de la delimitación sagrada del espacio a través del adorno de balcones. Así también se integraban los indios de los pueblos cercanos a la ciudad, a quienes se les solicitaba asistieran “vestidos según su costumbre, formando su danza”.⁷⁵

Las entradas del obispo extendían el espacio ritualizado hacia el oriente, donde se localizaba el santuario de Guadalupe, espacio en que se reunirían los cabildos y demás corporaciones. Hasta ahí llegaba la comitiva del cabildo eclesiástico, acompañada por los religiosos de las órdenes regulares, dieguinos, agustinos, mercedarios, carmelitas y juaninos, “en cuerpo de comunidad y bajo cruces y ciriales”. Así también se integraban cofradías, pueblos indios, barrios con sus santos patronos y estandartes, los colegiales de San Nicolás y a partir de su fundación, los del Seminario Tridentino.

Los integrantes del cabildo eclesiástico caminaban ataviados con capas pluviales, mientras el deán iba de preste y alba, llevando la cruz en las manos. Desde ese sitio y bajo mazas, también el cabildo civil acompañaba al obispo hasta la catedral, donde se iniciaría la ceremonia religiosa. A lo largo de la calle real podían erigirse uno o más arcos del triunfo dispuestos con programas emblemáticos que realzaban las virtudes teologales y cardinales del futuro obispo. De esta manera, el cuerpo de la Iglesia recibía a su nuevo representante.

Después de su entronización, la muerte del obispo era el momento más significativo socialmente hablando. El final de la vida episcopal se anunciaba después de una reunión del Cabildo Catedral, en la que se daba cuenta de la muerte del obispo y se determinaba declarar la sede vacante, así como las honras que se llevarían a cabo en su honor. Durante el *interregno* en que se esperaba el arribo de un nuevo obispo, el

Antonio Vallejo y José de Alzibar; aunque en su mayoría la autoría se infiere pues no se encuentran firmados.

⁷⁵ Juana Martínez Villa, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán, política, sociedad y cultura en el México borbónico*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, Colecc. Bicentenario núm. 6, 2010, p. 83.

Cabildo Catedral quedaba a cargo como autoridad máxima del gobierno temporal y espiritual de la diócesis.

Al concluir la sesión de Cabildo, la sede vacante se anunciaba a todos los habitantes de la ciudad con dobles solemnes de una hora. En esa misma sesión se acordaba lo concerniente a la “pompa, sermón y oración fúnebre” con que deberían llevarse a cabo las honras fúnebres, por lo que, de la misma manera que sucedía cuando se trataba de unas reales exequias, se nombraban dos o más canónigos para que se encargaran de componer los sermones y oraciones fúnebres.⁷⁶

Un obispo fundador de instituciones

Las administraciones episcopales durante las primeras tres décadas del siglo XVIII habían sido realmente breves,⁷⁷ a excepción de la de Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero (1711-1721), mientras que los periodos de sede vacante se hacían demasiado largos. Hacia 1729, la ciudad recibía la noticia de que había sido nombrado un nuevo obispo para ocupar la cabecera del obispado de Michoacán, el Illmo. Juan Joseph de Escalona y Calatayud. El 21 de agosto de ese mismo año, la *Gaceta de México* informaba sobre la llegada a Veracruz de una fragata de nombre San Antonio el Cautivo, al mando del capitán Bartholomé Bela, la cual había salido de La Guaira en Venezuela, el 24 de julio anterior, y conducía al recién nombrado obispo de Michoacán, Escalona y Calatayud.⁷⁸

Después de pernoctar en Puebla de los Ángeles, Escalona se dirigió a la ciudad de México a donde llegó el 25 de septiembre de 1729, y antes de partir rumbo a Michoacán, se encargó de ordenar presbítero a Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, quien décadas más tarde también sería elegido obispo de Michoacán. En la *Gaceta de México* de 26 de enero de 1730 se daba a conocer la llegada de Escalona y Calatayud, y su entrada a la ciudad de Valladolid. Había sido recibido con gran regocijo y, de inmediato,

⁷⁶ AHCM, Libros de actas de cabildo, núm. 20, fs. 17/18v, Cabildo de 30 de abril de 1744.

⁷⁷ García Felipe de Legaspi y Velasco (1700- 1704), Manuel de Escalante Colombes y Mendoza (1704-1708), fray Francisco de la Cuesta (marzo-mayo de 1724).

⁷⁸ Sobre las administraciones episcopales en el obispado de Michoacán véase: Óscar Mazín Gómez, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1996.

el 1º de ese mismo mes de enero, expidió un edicto en que prohibía a los eclesiásticos de la diócesis “todo adorno y profanidad en los trajes, todo juego de naipes, dados y gallos”, so pena de excomunión para quienes faltasen al cumplimiento. Se iniciaba así el nuevo obispo Escalona como uno de los principales renovadores de la Iglesia michoacana durante el siglo XVIII.⁷⁹

Las propuestas de Escalona y Calatayud tuvieron un matiz disciplinar muy importante, sobre todo para el ejercicio de los jueces eclesiásticos y curas párrocos, así como hacia el comportamiento de las órdenes regulares, lo cual sin duda le generó no pocas enemistades. Sin embargo, los proyectos más importantes del nuevo obispo se llevaron a cabo en el ámbito de la obra pública. Al tiempo que se anunciaba la fundación de la colecturía de misas de Ánimas en la Catedral, se informaba la solemnidad para colocar la primera piedra del Colegio Tridentino (el cual justamente culminaría Sánchez de Tagle varias décadas más tarde como Seminario), así como las mejoras en la distribución de agua para conventos y casas particulares. Mientras que en la plaza principal se había erigido una pila de cantería.

Escalona y Calatayud llevó a cabo también la construcción del nuevo convento de monjas de Santa Catarina de Siena, así como del palacio episcopal; mientras que a la catedral la dotaba de órgano, y colgaduras de terciopelo, paños para el púlpito, candiles y una suntuosa lámpara. También con enseres similares se había beneficiado al Santuario de Guadalupe, el cual se unía a la ciudad a través de la construcción de una bien delineada calzada de cantería proyectada por el propio obispo. Escalona y Calatayud retomó el proyecto para concluir las torres y fachadas de la catedral de Valladolid, y había engalanado el interior de la iglesia con costosos retablos, una nueva cruz y reja.

El obispo favoreció a numerosas niñas para su entrada al convento de monjas de Santa Catarina de Siena, cubriendo su dote respectiva, y efectuó proyectos a beneficio de los pobres de la ciudad. Además continuó con los beneficios de obras para el convento de la Merced, la capilla de la virgen de los Urdiales, la del señor San José, el convento e

⁷⁹ Las notas de la *Gaceta de México* fueron reproducidas en Ernesto Lemoine, *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Ed. Morevallado, 1993, pp. 192-193.

iglesia de la virgen de Cosamaloapan,⁸⁰ e incluso algunas obras fuera de la ciudad como la capilla de la virgen de la Escalera en Tarímbaro, así como en Indaparapeo, Oztumatlán y Celaya; también los conventos agustinos de Charo y Valladolid se vieron beneficiados.⁸¹ Su pensamiento y preocupaciones tanto espirituales como terrenales quedaron compiladas en su *Instrucción a la perfecta vida: Máximas para su logro a personas de todos los estados*.⁸² Y aunque su gestión fue de tan sólo ocho años, Escalona y Calatayud consolidó una obra imperecedera en la ciudad, como si fuesen los atisbos de una ilustración eclesiástica.

El obispo sacralizado

El obispo lograba una empatía con los habitantes de la mayor parte del obispado. Aunque dentro de sus obligaciones episcopales estaba la de visitar por lo menos una vez durante su gestión la totalidad del territorio que administraba, la inmensa extensión del obispado pocas veces lo permitía. Algunos obispos hacían lo posible, incluso varios murieron en el transcurso de su visita a pueblos lejanos de la ciudad capital. Era en ese momento cuando cobraba importancia un asunto de interés social y religioso: ¿qué hacer con el cuerpo del obispo fallecido y el ritual que en su honor debía llevarse a cabo si moría alejado de Valladolid? Pareciera una cosa obvia la decisión de que el cuerpo quedara sepultado en el lugar más cercano para ello. Sin embargo, algunas acciones nos dan cuenta del esfuerzo que se realizaba para que el último descanso de la máxima autoridad de la iglesia fuese la cripta de los obispos, localizada en los cimientos de la propia catedral.

El cuerpo del obispo recibía a su muerte el mismo tratamiento de embalsamamiento que se realizaba a las altas dignidades. Al pendiente de tales procesos quedaban médicos facultativos especializados en dicho oficio. La conservación del cuerpo requería, en no pocas ocasiones, del traslado de los médicos de un lugar a otro,

⁸⁰ Ernesto Lemoine, Valladolid-Morelia, pp. 216-217.

⁸¹ Ernesto Lemoine, *Valladolid-Morelia*, pp. 212-213.

⁸² El facsimilar se integró al apéndice en Carlos Herrejón Peredo y Juvenal Jaramillo Magaña, *Orígenes de la ciudad de Valladolid de Michoacán y su Calzada de Guadalupe*, Morelia, Michoacán, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991.

así como la compra de los bálsamos y demás sustancias requeridas, por lo que los costos se elevaban de manera significativa. Finalmente, el cuerpo podía ser recibido en la sede catedralicia, pero aun así tenía que cuidarse que su traslado se realizara en horario nocturno, o cuando el calor no repercutiera en la descomposición natural del cadáver. Estas preocupaciones nos inducen a pensar en el significado que tenía el cuerpo del obispo como objeto sagrado, pues su importancia trascendía el ámbito de lo físico para instalarse en el de lo eminentemente simbólico.⁸³

Cabe rescatar la experiencia vivida por el propio Juan Joseph Escalona y Calatayud, respecto del cuerpo del obispo Manuel de Escalante Colombres y Mendoza, quien había administrado la diócesis durante los primeros años del siglo XVIII. De la descripción que realizó la *Gaceta de México*, respecto de la actitud de Escalona acerca del retorno del cuerpo a Valladolid se desprenden elementos importantes que tienen que ver con su sacralización:

Habiéndole cogido la muerte al Illmo. Señor doctor don Manuel de Escalante Colombres y Mendoza, Obispo de esta diócesis en la ciudad de Salvatierra, que se hallaba visitando, quedó ahí sepultado en su parroquia, con universal sentimiento de su Cabildo, por *la carencia de la estimable prenda de su cuerpo*, mayormente en consideración de haber sido S. Illma, quien, a costa de indecibles desvelos, puso la última mano y perfección a la fábrica de su Iglesia Catedral y a quien debe todo el obispado sus aumentos y creces. Permaneció *en aquella sepultura como en la del olvido* desde el 18 de mayo de 1708 hasta el 30 de noviembre de 1733... El Illmo Juan Joseph de Escalona y Calatayud, *no tolerando el que careciese de descanso en su Iglesia el cadáver* de su benemérito Illmo. Predecesor determino..., se hiciese la exhumación del cadáver...

El cuerpo del obispo fue trasladado con toda solemnidad, primeramente, a Celaya y de ahí a la ciudad de Valladolid, donde fue recibido y acompañado hasta el convento de monjas dominicas, espacio en que se celebró misa solemne y sermón. Posteriormente se trasladó a la iglesia catedral donde se escuchó una oración fúnebre que fue compartida por numerosas corporaciones de la ciudad, para posteriormente colocar el cadáver “incluido su apreciable corazón en su propia cabeza”, en una bóveda

⁸³ Una descripción muy interesante del tratamiento del cuerpo es la referida al obispo Hoyos y Mier, quien había fallecido cerca de la ciudad de Celaya y que fue trasladado con todos los cuidados a Valladolid de Michoacán. Dicho proceso, así como las cuentas de los objetos, bálsamos y cera adquiridas para el tratamiento del cuerpo fueron registradas en AHCM, Actas de Cabildo, Libro núm. 31, fs. 321-326 y 345.

de la capilla de San Pedro. La ruta de tránsito de la urna que guardaba sus restos había sido profusamente adornada con capillas posas y, como en otras exequias de obispos, en el centro de la catedral se erigió el túmulo correspondiente adornado con elegantes emblemas.⁸⁴

Un texto para un cuerpo incorrupto

Después de permanecer algunos meses en el convento agustino de Charo en compañía de su amigo fray Mathias de Escobar, tratando de recuperar su salud, el obispo Juan Joseph de Escalona y Calatayud falleció el 23 de mayo de 1737 en la hacienda del Rincón, a media legua de Valladolid. Su cuerpo mortal de inmediato fue sometido a un proceso de embalsamamiento para ser depositado en un lugar cercano al altar de la virgen de Guadalupe en la catedral, mientras su corazón había sido llevado al convento de Monjas de Santa Catarina de Siena, que por entonces estaba a unos cuantos meses de ser ocupado por la orden y del cual Escalona había fungido como máximo benefactor. Las vísceras del obispo, que habían sido separadas por los médicos facultativos durante el tratamiento del cuerpo, fueron depositadas en una urna y colocadas en la capilla del Santísimo Sacramento de la catedral.

Las honras fúnebres al obispo se realizaron en distintos espacios religiosos de la ciudad. Uno de los actos más importantes, sin duda, había sido el de la catedral, sin embargo, otro verdaderamente entrañable se llevó a cabo en el templo de San Agustín, entre cuya orden destacaba fray Mathias de Escobar, distinguido amigo del obispo fallecido:

Se erigió un suntuoso túmulo de siete cuerpos, adornado de mucha y muy rica cera, y en sitios oportunos de hermosas tarjas en que se pusieron las empresas del Sol, aplicadas con gran propiedad a las de S. Illma., cuyos heroicos hechos y virtudes dijeron con elocuencia en la oración fúnebre y sermón, los RR PP maestros fray Pedro de Aldrete, prior de este convento, y fray Mathias de Escobar, prior del de Charo... se estrenaron cuatro sonoras campanas fundidas a solicitud del R. P. Prior.⁸⁵

⁸⁴ Ernesto Lemoine, *Valladolid-Morelia*, pp. 200-202.

⁸⁵ Ernesto Lemoine, *Valladolid-Morelia*, p. 218.

Siete años después del fallecimiento de Escalona y Calatayud, durante algunos trabajos de reparación cerca de la capilla del Santísimo Sacramento, uno de los obreros rompió accidentalmente con una barra la caja de madera en que estaban depositadas las vísceras del obispo. Del agujero de la caja escurría un hilillo de agua oscura. Los trabajadores quedaron impactados cuando se dieron cuenta de que aquello parecía sangre y que muy probablemente habían deteriorado la urna con los restos mortales del apreciado obispo.

El portentoso descubrimiento de las vísceras frescas del obispo se difundió por toda la ciudad. Los rumores llegaron hasta el convento agustino de Charo, donde Mathias de Escobar, sin pretender indagar mayor cosa, decidió escribir un extenso texto argumentativo acerca del milagro en el cuerpo del obispo. Las intenciones de la descripción pormenorizada de aquel evento por parte de Mathias de Escobar pretendían reflejar las voces del propio Escalona desde su cuerpo incorrupto, pero también tuvo tras de sí la búsqueda del proceso de beatificación para el obispo.

El texto, aunque no es propiamente un sermón, recurre a un sinnúmero de recursos emblemáticos y alegóricos de carácter moral. Como Escobar conoció el informe de un grupo de facultativos que se conformó especialmente para revisar las vísceras, tuvo la idea de publicar dicho informe íntegramente junto con su texto, por lo que en su argumentación recurre también a datos médicos. En términos generales podemos decir que, en *Voces de Tritón sonoro*, se sintetiza todo un imaginario en torno a la persona del obispo michoacano, tomando como punto de partida su cuerpo y desde luego sus entrañas. La creación literaria de Escobar es un esfuerzo extraordinario para construir memoria.⁸⁶

Las vísceras y el corazón de la época barroca constituyen el lugar del microcosmos, el “libro del alma”, por lo que persiste un interés inusitado en su iconografía, en su acción comunicativa, a manera de un Aleph espiritual: “Quizá la

⁸⁶ *Voces de tritón sonoro, que da desde la Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacan la incorrupta y viva Sangre del Illmo. Señor Doctor D. Juan Joseph de Escalona y Calatayud...* las cuales voces hacen eco en el agradecido pecho del R. P. Fr. Mathias de Escobar, del Orden de los Hermitaños de San Agustín... quien lo dedica al Sr. Lic. D. Juan de Rada, albacea testamentario del mencionado Señor Illmo... a cuya costa sale a luz..., Impresso en México, con las licencias necesarias, por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, año de 1746.

razón estriba en que se necesita creer en la existencia de un núcleo inextinguible en el hombre, de nuevo un centro secreto que es su secreto. Se sueña con que algo hay en el cuerpo del hombre que puede escapar a la devastación de la tumba fría”.⁸⁷

El texto de Escobar da inicio bajo el cobijo de la Fama, la mensajera alada, pero con plumaje negro, que en su interpretación significaban las sombras y los engaños que envolvían las noticias acerca de “la invención de las entrañas”, “ya añadiendo”, “ya quitando”. Pero cuando el entusiasmo quiso invadir a Escobar, él decidió “descalzarse”, sacudirse las pasiones y creer ciegamente, y sentencia: “Vayan todos los de Valladolid, y vean como no ha roído la lima del tiempo con sus voraces dientes aquellas Entrañas: que estos que van a verlo, es porque algún tiempo fueron incrédulos Thomases, de quién era el venerable Escalona, por lo qual necesita su incredulidad de que toquen y vean la resucitada sangre...” Y entonces tomó la pluma y escribió, expresando el prodigio de acuerdo a las varias noticias que le llegaban, como un recurso de la memoria frente a la amenaza del olvido:

Expressame V.S. con la remisión del Testimonio su acertado dictamen de que no consuma la polilla del tiempo la noticia del prodigio, sino que para perpetua memoria de la incorruptibilidad, que todos admiraron, de las Entrañas del Venerable Príncipe, fuesse la narración a los moldes, en donde la tinta sirve de bálsamo contra el olvido.⁸⁸

Escobar reconoce la lealtad del Lic. Juan de Rada, quien para entonces fungía como albacea testamentario del obispo Escalona y quien, de acuerdo a la opinión del agustino, habría seguido fiel a la memoria del difunto. Incluso lo compara con Tetis quien siempre recordaba la tumba de Aquiles, a partir del emblema 135 de Alciato, donde se enfatizaba la fidelidad y el amor, que transitaban también hacia el sepulcro, lo cual, en opinión de Escobar, era “prueba manifiesta de nobleza de sangre”, de “hidalgúa”.⁸⁹

⁸⁷ Fernando Rodríguez de la Flor, *Mundo simbólico. Poética, política y teúrgia en el Barroco hispano*, Madrid, Akal, 2012, p. 241.

⁸⁸ *Voces de tritón sonoro*, preliminares.

⁸⁹ *Voces de tritón sonoro*, preliminares. Alciato, Emblemas, edición y comentario: Santiago Sebastián, Madrid, Akal, pp. 175-176, Emblema CXXXV, *Strenvorum immortale nomen* (El nombre de los esforzados es inmortal) “Ves la tumba del Eácida en la costa de los Retos, visitada a menudo por Tetis, la de los blancos pies. La lapida está cubierta siempre de verde amaranto, porque la gloria del héroe no debe morir nunca. Aquí está el paladín de los griegos, el matador del gran Héctor. No debe más al Meónida de lo que éste le debe a él”.



Emblema CXXXV, *Strenuorum immortale nomen*

Alciato, Emblemas, edición y comentario: Santiago Sebastián, Madrid, Akal, pp. 175-176.

Expresaba Escobar cómo era que habían salido las “voces de sangre” de Escalona y Calatayud, “llegando los ecos hasta los fines de este Nuevo Mundo”, y deseando que “retornará en todo el Mundo viejo”, con la singularidad del silencio sonoro de la muda sangre”.⁹⁰ Posteriormente el autor realizaba una interesante referencia en torno a la catedral michoacana, comparándola con otras basílicas para referir cómo, al atesorar “en su templo y Sagrario, la incorrupta y fresca sangre del pastor, y por obispo Summo Sacerdote el V. Señor Escalona”, ello la colocaba a un mismo nivel que cualquier otra Basílica donde se conservaran las reliquias de los Santos.⁹¹

⁹⁰ *Voces de tritón sonoro*, p. 2

⁹¹ *Voces de tritón sonoro*, p. 5

En el texto, Escobar justificaba brevemente el proceso de desentrañar los cuerpos de los obispos con la finalidad de que la “esposa”, la Santa Iglesia de Valladolid, los tuviese siempre con ella. E inicia una defensa del obispo Escalona a partir de la conservación de sus entrañas, lo cual mostraba su buen carácter pues, en su argumento, si hubiese tenido cólera o hiel, la corrupción hubiera sido inevitable. El buen carácter del obispo se justificaba así a pesar de su severidad para corregir a ciertos fieles, lo cual le había ocasionado más de alguna enemistad en vida. La sangre clara y fluida del cadáver, de acuerdo a Escobar, daba testimonio de “un amante pecho”. El autor afirmaba además que Escalona habría dejado, como la máxima prueba de amor a su catedral, su sangre, sus entrañas, en prueba de su fineza “desentrañándose por su esposa”, de la misma forma que el pelícano se desgarró el pecho, para mostrar su sangre que era donde, en su opinión, radicaba el alma.

En el momento en que se encontró la urna con las entrañas de Escalona, había sede vacante en la catedral de Valladolid, pues el obispo Matos Coronado había fallecido en la ciudad de México. Ello se estimaba como una resurrección de la figura del obispo. Escalona emergía para con la Iglesia de Michoacán como un esposo de Sangre, ante la pérdida de Matos Coronado.

Escobar argumentaba que no podrían existir maneras naturales para que las entrañas del obispo permanecieran frescas por siete años. Y citando a algunos autores mencionaba cómo las entrañas, al ser húmedas y cálidas, no tenían posibilidades mayores de conservarse. Y prácticamente en cuanto la sangre se coagulaba como consecuencia de la muerte, las entrañas comenzaban a corromperse. Para explicar los principios de coagulación sanguínea, Escobar citaba a Robert Boyle, además recordaba la experimentación con la invención del microscopio, lo cual facilitaría el análisis del hallazgo: “mediante la graduación de estos finos cristales se descubren en la sangre y entrañas de los cadáveres, multitud de insectos, gusanillos imperceptibles a la vista”.⁹² Escobar también mencionaba los trabajos de Athanasius Kircher, quien para entonces ya había escrito sobre los fenómenos de la descomposición en seres orgánicos, además de que conocía bastante bien el uso del microscopio.

⁹² *Voces de tritón sonoro*, p. 58.

Los últimos meses de su vida, Escalona y Calatayud los había pasado casi completamente en el convento de Charo. Por lo cual, Escobar fue testigo de su deterioro físico, mismo que contribuía ahora a destacar la singularidad del descubrimiento de las entrañas y decía comprender por qué, a pesar de que el obispo “merecía ser sanado”, ello no ocurrió:

Es verdad que con sanarlo Christo de la enfermedad manifestaba su poder. Empero, con resucitarlo, con sacarlo de la corrupción, ostentaba más su omnipotencia. Curándolo de la enfermedad hacía Cristo lo que puede hacer un médico acertado, pero resucitándolo de la misma corrupción hacía lo que sólo Dios hacer puede; pues esto sólo lo puede la omnipotencia.⁹³

Escobar enumeraba varias causas que podrían haber influido en la descomposición de las entrañas del obispo y que, finalmente, no la ocasionaron, entre ellas destacaba la aparición de un cometa y su influencia nociva sobre los nobles y príncipes. También los incidentes ocurridos durante la extracción de las vísceras y su sepultura habrían sido todas hechas de tal manera que la descomposición parecería lógica, desde el clima, los tiempos y las distancias en que ocurría cada evento, hasta los materiales utilizados para resguardar las reliquias corporales, hechas de materiales perecederos, con altas probabilidades de descomponer lo que resguardasen. La no explicación del fenómeno de las entrañas frescas llegaba en el texto a una apoteosis, y entonces Escobar estallaba de júbilo y exclamaba a los habitantes de la ciudad:

Bien puedo decir a los afortunados vallisoletanos, lo que allá a los israelitas en el caso de la sangre del Cordero: Este día de la sangre será para vosotros de eterna memoria, será la pascua principal de las que celebráis, pues en este día 12 visteis fresca y como viva la sangre de vuestro Príncipe y Cordero Escalona. Gloríate, pues Ciudad de Valladolid, que la sangre de tu Pastor Escalona está fresca, está exhalando fragancias, quizá para pedir con sus olores, al Señor, por ti. Gloríate, repito, entre todas las Ciudades de este nuevo Mundo, porque logras de tu Pastor la Sangre: así como Roma se jactaba, por primera, por contener en sí la Sangre de sus Pastores.⁹⁴

En opinión de Escobar, la ciudad, su posición geográfica, su clima, sus vientos desde el sur, en su momento virtudes que Felipe II había destacado en sus *Ordenanzas*,

⁹³ Voces de tritón sonoro, p. 74.

⁹⁴ Voces de tritón sonoro, p. 93 y 94.

eran todos elementos perjudiciales para la salud del obispo y, también, para la conservación de sus entrañas post mortem. Además de las condiciones en que se encontraba la urna sepultada en un lugar húmedo, junto a la capilla del Sagrario de la catedral y donde, además, había otros cadáveres descompuestos. Sin contar que, durante la enfermedad del obispo, la Nueva España había sido azotada por la enfermedad del Matlazáhuatl, ocasionando una gran cantidad de muertes. Todo lo cual hacía de la conservación de las entrañas un asunto prodigioso.

Como factores de incorrupción de las entrañas en la persona de Escalona y Calatayud, Escobar mencionaba la constancia en la celebración del sacrificio de la misa, de lo cual se podía destacar la inmortalidad que otorgaba el sacramento de la eucaristía.⁹⁵ Otro elemento que permitió la conservación de sus reliquias fue su devoción por el Santo Rosario; incluso había solicitado que su cuerpo descansara cerca del altar de la virgen de Guadalupe “soberana indiana imagen”, nacida de rosas; e iniciaba Escobar algunas breves leyendas acerca de peces alimentados con flores, cuyas entrañas se conservaban con un aroma perfumado, y en seguida exclama:

Qué sabemos si quiso el Señor se desentrañase el Pez Escalona, no en otra parte que, en Michoacán, que se interpreta Lugar de Peces, quales son los mares y los ríos, a fin de que todos vieran en las Mechoacanas Aguas las entrañas de este Pez exhalando fragancias por haber sido un pez, que se alimentó de las flores del Santísimo Rosario.⁹⁶

El Rosario, la castidad y la pureza, la abstinencia, la pobreza y la caridad hacia los pobres y desamparados, habían sido las virtudes del obispo Escalona y Calatayud, y sobre ellas, Escobar edificaba las razones para explicar la no corrupción de sus entrañas. Al final de sus argumentos, Mathias de Escobar sólo enfatizaba su objetivo de que los michoacanos vieran la sangre del “Príncipe de la Iglesia” y advirtieran que “por la sangre se ascendía al Throno del Supremo Salomón Christo”.

⁹⁵ De la misma manera que las vísceras y el corazón, la divina forma o Sacramento se desplegó profusamente en la época barroca. La eucaristía además de representar un alimento para el alma, construía comunidad. Su devoción a lo largo del siglo XVII y primera mitad del XVIII se impone en todas las ciudades capitales de la Nueva España, entre ellas, Valladolid de Michoacán. Respecto de este simbolismo en el mundo barroco hispano véase el capítulo “Mysterium tremens. Mito y poética de lo eucarístico en la Contrarreforma hispana”, en Fernando Rodríguez de la Flor, *Mundo Simbólico...*, pp.137-167.

⁹⁶ *Voces de tritón sonoro*, p. 159.

El texto de Escobar se publicó junto con los testimonios de diversos testigos que habían presenciado el prodigio de las entrañas frescas.⁹⁷ Estaban en ese grupo los obreros que accidentalmente habían roto la urna, los encargados de custodiar la capilla del Sacramento y algunos personajes que presenciaron hacía siete años el momento en que la urna fue sepultada. Estaban también varios médicos aprobados por el Real Protomedicato de la Nueva España como Juan Antonio Quadros de León y Sebastián Antonio de Carta; don Luis Vaca Coronel, maestro de cirugía; se encontraban presentes los escribanos de la ciudad, miembros de las órdenes regulares, y otras personas eclesiásticas, seculares, así como miembros del ayuntamiento de la ciudad. Después de analizar las vísceras y la caja donde se encontraban depositadas, todos rindieron su declaración, y en efecto, todos coincidieron en el buen estado en que se encontraban, en el olor agradable que tenían, e incluso algunos las habían sometido al gusto, experimentando simplemente un sabor salado, sin ninguna señal de descomposición. El rector del colegio de San Nicolás Obispo y el bachiller Felipe Padilla, revisaron bajo microscopio algunas muestras de la sangre, confirmando que todo se encontraba en buen estado.

Después de las discusiones en torno a las vísceras del obispo, el 6 de junio de 1744, la urna fue sustituida por una nueva, y en ella fueron vaciadas las entrañas del obispo, con toda precaución para no derramar absolutamente nada. Mediante una breve ceremonia, la nueva urna fue depositada en la cripta de los obispos de la catedral de Valladolid, en cuya lápida se colocó un epitafio que daba cuenta del prodigioso evento.

El texto de Mathias de Escobar constituyó una síntesis de diversos elementos hagiográficos, prodigiosos, alegóricos que por entonces permitían la deconstrucción del cuerpo del obispo como objeto sacralizado. Y aunque finalmente el proceso de beatificación de Escalona y Calatayud quedó truncado, e incluso la memoria de los

⁹⁷ *Testimonio relativo, que se sacó de las diligencias, que por comisión del Illmo. V. Señor DEan, y Cabildo Sede Vacante de esta Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, se hicieron por el señor provisor y vicario general de este Obispado: sobre Averiguar es estado de las partes intestinales y líquidos, que se extraheron del Cuerpo difunto del Illmo. Señor Doctor D. Juan Joseph de Escalona y Calatayud, Obispo que fue de esta dicha Santa Iglesia, al tiempo de embalsamarlo, y sepultadas en el cajón, se hallaron al cabo de siete años, menos diez días, al parecer incorruptas.*

vallisoletanos sí olvidó las entrañas frescas, la síntesis barroca de las *Voces de tritón sonoro* permanece como fuente para explorar los imaginarios episcopales de la ciudad.⁹⁸

4.- El orden de la ciudad

El matiz de lo femenino en el cuerpo político de la monarquía hispana lo constituyeron los conventos de monjas. Para fines de la década de los treinta del siglo XVIII se habían prácticamente consolidado dos proyectos de esta naturaleza en Valladolid de Michoacán, el convento de Santa Catalina de Siena y el Santuario de Cosamaloapan en el que se fundó un convento de monjas recoletas Claras.⁹⁹

Mas aún, los muros de conventos y templos transformaron las retículas de la *urbs* vallisoletana, de tal manera que, para mediados del siglo XVIII semejaba una ciudad fortaleza con múltiples pequeñas ciudades dentro, con dinámicas diversas en cada uno de sus conventos y colegios, los cuales se extendían a lo largo de amplios terrenos, en los que tuvieran cabida claustros, capillas domésticas, huertas y espacios para la cría de ganado menor y mayor.

Los cronistas de la ciudad y del virreinato enumeraban una a una las construcciones que fortalecían el estatus político de “la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid, cabeza del reino y provincia de Mechoacan”. Para 1740 se ubicaban: el convento y parroquia de San Francisco, el convento de San Agustín, el colegio y templo de la Compañía de Jesús, el Colegio de San Nicolás Obispo, el convento de Santa Catalina de Siena, el convento de carmelitas descalzos, el convento de la real y militar orden de Nuestra señora de la Merced, el convento y hospital de San Juan de Dios, el convento y santuario de nuestra señora de Cosamaloapan. Así también se habían erigido

⁹⁸ El documento de *Voces de Tritón Sonoro*, así como el informe de los médicos facultativos ha sido abordado para realizar dos trabajos interesantes, uno desde la perspectiva de la historia de la medicina a cargo de Achim, Miruna, “Las entrañas del poder: una autopsia michoacana del siglo XVIII, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*” [en línea] 2000, XXI (Invierno), pp. 16-37, [Fecha de consulta: 4 de abril de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708102>> ISSN 0185-3929; Así también desde la historia del arte ha sido citado por Mónica Pulido Echeveste, *El obispo Juan José de Escalona y Calatayud: refiguración desde las entrañas*, Imago, revista de emblemática y cultura visual, núm. 4, Universidad de Valencia, 2015, pp. 409-422.

⁹⁹ Cristina Ratto, “La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 94, 2009, pp. 59-92.

para entonces el santuario de la Cruz, y extramuros de la ciudad se observaban ya, el santuario de San José, la iglesia de Ánimas, el santuario de Guadalupe, el santuario de nuestra señora de los Urdiales. Por su parte, el edificio máximo, la iglesia catedral, se encontraba en su última etapa constructiva; se concluían las torres y las fachadas donde lucían, desde sus cuatro caras, los escudos reales de Felipe V, así como la tiara y las llaves de San Pedro.¹⁰⁰

El caso del convento de monjas dominicas en Valladolid es muy interesante respecto de cómo, a través de él, se conformó la ciudad ritual. Paradójicamente las mujeres que lo habitaban, a partir de su incultración, no tenían más un rol público, sin embargo, como corporación, el convento no solamente elevaba el prestigio social de la ciudad, sino que, además, configuraba su espacio simbólico. De esta manera, las ocasiones festivas que incluían alguna procesión o comitiva civil o religiosa, como era el caso de la procesión del corpus o el recorrido realizado con motivo de alguna jura real a lo largo del siglo XVII y hasta finalizar las tres primeras décadas del siglo XVIII, siempre incluían en el trazo de sus rutas al convento de Santa Catalina de Siena.

Desde su llegada a la ciudad, en el último lustro del siglo XVI, las dominicas se ubicaron en el ángulo noroeste del centro de la ciudad, a unas cuadras de la catedral y la plaza principal. Ahí permanecieron por casi 140 años, hasta que el deterioro del inmueble las obligó a trasladarse a una nueva casa, construida en la calle real, gracias al apoyo del obispo y del cabildo catedral. Dicho convento fue concluido hacia 1737, siendo su mayor benefactor el obispo Juan Joseph de Escalona y Calatayud, quien murió poco antes de inaugurar el recinto femenino.¹⁰¹ El nuevo edificio significó un emplazamiento de la ciudad hacia el oriente por lo que, en adelante, los rituales políticos y religiosos, las procesiones y las comitivas regias también se extenderían hacia ese espacio.

La memoria del traslado de las monjas fue espléndidamente plasmada en un lienzo de dimensiones extraordinarias, mismo que fue depositado en la sacristía del

¹⁰⁰ Matías de Escobar, *Americana Thebaida, crónica de la Provincia Agustiniiana de Michoacán (1729)*, Morelia, Michoacán, México, Balsal Editores, Colecc. Documentos y testimonios 3, 1970, pp. 222-229. Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, (1748), *Theatro Americano, Descripción General de los Reynos, y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, tomo II, México, Talleres Gráficos de Contabilidad Ruf Mexicana, 1987, pp. 7-11.

¹⁰¹ Matías de Escobar, *Americana Thebaida...*, p. 225.

convento de monjas dominicas a fines de ese año de 1738. Dicha pintura es una clara representación del orden político de la ciudad de Valladolid en su constitución como cuerpo de la monarquía hispana: en el cuadrante izquierdo, totalmente alejado de los protagonistas del cuadro, fue pintada la antigua casa de las monjas dominicas. Todavía se aprecian en ella los rasgos de su arquitectura original, constituida por una edificación con techumbre a dos aguas y un pequeño campanario exento. En su fachada, probablemente terminada durante los primeros años del siglo XVII, destaca una doble portada con frontones rotos de clara tendencia manierista, uno de cuyos rasgos aún se conserva en la portada del actual conservatorio de las rosas.

A las afueras del antiguo convento, numerosos vallisoletanos observaban detrás de la procesión de monjas, una muchedumbre intentaba asomarse al espectáculo desde la calle de jazmines, que unía el núcleo principal de la ciudad con el barrio de los Urdiales, localizado hacia el noroeste, otros más se mantenían sentados mientras que otros individuos eran detenidos por el alguacil, quien obstaculizaba su intento por avanzar hacia la comitiva. En la escena puede observarse un grupo de personajes portando arcabuces, muy probablemente conformaban el grupo de vigilantes o policías a cargo del alguacil de la ciudad. También destacaban algunos vendedores ambulantes que cargaban sobre su cabeza la mercancía ofrecida. Es claro en estas escenas que hay ausentes en la fiesta del traslado, son los individuos no incorporados a la república urbana, los marginados. Y es quizá este elemento el más importante de esta representación memorística del traslado de las Monjas: la ciudad como una república estructurada a partir de corporaciones civiles y religiosas, las cuales daban solidez al cuerpo monárquico, pues como bien lo señala Annick Lempérière: “La multiplicidad de los cuerpos, lejos de ser un factor de división en sí mismo, era por el contrario la garantía de la unidad del público así como de la unidad de la monarquía, porque los vasallos incorporados se reconocían en los mismos valores religiosos y, en este caso específico, en una gran devoción común”.¹⁰²

¹⁰² Annick Lempérière, *Entre Dios y el Rey: la República...*, p. 99.

La estructura corporativa de las repúblicas urbanas permitía además el equilibrio de la policía,¹⁰³ mediante la contención y “vigilancia de los comportamientos que no dejaban lugar a la transgresión”.¹⁰⁴ La fidelidad a la monarquía estaba garantizada mediante el apaciguamiento de cualquier intento de motín y sublevación, a través de una obediencia absoluta a ordenanzas, constituciones y demás documentos normativos de gremios, cofradías, órdenes regulares, cabildos, y todo tipo de corporaciones integradoras del cuerpo urbano.

Las corporaciones vallisoletanas fueron las protagonistas de la pintura. Desde luego, ocupan el lugar central las monjas de velo negro y novicias de velo blanco que, alineadas de dos en dos, caminaban silentes por la calle principal de la ciudad hasta la entrada de su nuevo recinto. Por única ocasión desde su incultración y, seguramente, última en el resto de su vida, las monjas tuvieron oportunidad de mirar la ciudad. El eje de su recorrido incluía el colegio de la Compañía de Jesús, el Colegio de San Nicolás, la calle Real, el espacio abierto de la plaza pública, la catedral en la última etapa de la construcción de sus torres y conclusión de sus fachadas, el Hospital Real de San Juan de Dios, el templo de la Cruz y desde luego, la nueva fábrica del templo de monjas dominicas. Los rostros serios y cabizbajos de las religiosas contrastaban con los de los canónigos, quienes las flanqueaban mientras observaban a los espectadores de la pintura. Ambos, monjas y canónigos portaban en sus manos velas de a libra. Las monjas consagradas vistieron para la ocasión su hábito en blanco, sobre el que caía un rosario como distintivo, en el que destacaban, a manera de medallas, sus tres votos jurados, se cubrían la cabeza con el velo negro, mientras que las novicias se distinguían cubiertas con el velo blanco. Los canónigos por su parte iban vestidos de sotana negra y roquete y llevaban en sus manos su respectivo bonete y manípulo en el antebrazo. Para entonces

¹⁰³ Ténganse en cuenta aquí el concepto amplio de policía novohispana hacia el siglo XVIII, el cual remitía “al conjunto de disposiciones ordenadas por el cabildo, la Audiencia y el virrey para garantizar la autosuficiencia material de la ciudad y la satisfacción de las necesidades elementales (alimento y agua), conservar en buen estado los edificios, las calles, las plazas, facilitar la expansión de la devoción en el espacio público y garantizar la seguridad de los habitantes, es decir, el gozo apacible de sus bienes pero también de sus vínculos familiares y sociales”. Annick Lempérière, *Entre Dios y el Rey: la República...*, p. 91. Algunas puntualizaciones sobre la necesidad de la policía urbana las realizó Hipólito Villarreal, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España, en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se requiere que sea útil al rey y al público*, estudio introductorio de Beatriz Ruiz Gaytán, México, CONACULTA, 1994, pp. 139-141.

¹⁰⁴ Annick Lempérière, *Entre Dios y el Rey: la República...*, pp. 104-105.

el monasterio estaba a cargo de la priora sor Teresa de Santa Inés,¹⁰⁵ quien seguramente es una de las que cierran la fila de religiosas y se encuentran apenas delante del cabildo catedral.



Traslado de las Monjas Dominicanas a su nuevo convento. El lienzo es un óleo sobre tela, fue pintado después del acontecimiento de 1738 y se resguarda en el Museo Regional Michoacano “Dr. Nicolás León Calderón”

Para entonces, el obispado se encontraba en sede vacante, pues hacía alrededor de un año que había fallecido el mayor impulsor de la nueva fábrica del convento dominico, el obispo Juan José de Escalona y Calatayud. Por ello, las riendas de la administración episcopal recaían en su cabildo eclesiástico, siendo deán Mateo de Híjar y Espinosa; arcediano, el Lic. Diego de Aguilar Solórzano; maestrescuela, el Lic. Juan Manuel Solano; tesorero, el Lic. Antonio Gil de Hoyos; mientras que como canónigos se desempeñaban, Marcos Muñoz de Sanabria, Diego de Castro y Astete, Miguel Bernal de Astete, Diego de Peredo, Ignacio de Soto Cevallos y Aranguren. Además, el cabildo catedral integraba para entonces cinco racioneros: Gabriel de Artabe y Anguita, José Villegas Jara, Buenaventura de Minaurt Mendieta y Aldrete, Juan de Rada y Rodrigo de Velázquez Lorea. Destacaban también en esta corporación, Juan Ubaldo de Anguita Sandoval y Rojas, quien para entonces fungía como vicario general de las religiosas

¹⁰⁵ Ricardo León Alanís, “Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera. El monasterio de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid Michoacán durante la época colonial”, *Tzintzun, revista de estudios históricos*, núm. 19, 1994, p. 78.

dominicas y el chantre Miguel Romero López de Arbizu, a este último se le atribuye la donación de la obra pictórica que retrató la memoria del traslado.

Los miembros del cabildo catedral ocupan el primer plano de la pintura del traslado de las monjas, cumpliendo su función de protectores hacia las religiosas. En el lugar más honorífico de la procesión destaca, bajo palio, el deán Mateo de Híjar, vestido con capa pluvial y portando en sus manos la custodia del sacramento, flanqueado por dos diáconos que, al parecer, serían racioneros de la propia catedral. Ambos diáconos iban ataviados con dalmáticas. Al costado de la procesión se observan también los dos pertigueros que participaban en las procesiones de la catedral, ambos aparecen con sus respectivas pértigas. El autor de la pintura aprovechó el espacio detrás del deán para incorporar a los miembros del ayuntamiento, así como de la alcaldía, incluso son cuatro de ellos quienes llevan las varas del palio, vistiendo casacas azules y rojas con botonaduras, y a cuyos lados destacaban además los maceros. Varios de los miembros del cabildo civil fueron representados con pelucas blancas, muy al estilo afrancesado de Felipe V.

Para 1738, los representantes tanto de la alcaldía mayor, como del ayuntamiento de Valladolid de Michoacán eran: el teniente de capitán general Ignacio Antonio de Bustamante, alcalde mayor de la provincia y ciudades de Michoacán; el regidor decano Martín de Berrospe; el regidor y alcalde provincial Miguel Antonio de Pagola; el regidor Antonio Berrospe; el regidor y alcalde ordinario de primer voto Juan Antonio de la Peña, el regidor Luis Antonio Correa; el alcalde ordinario de segundo voto Antonio Navarro y Cansino, el regidor alférez real Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde y el escribano real público y de cabildo Luciano Francisco de Espinoza.¹⁰⁶ Hay que mencionar que, para entonces, el cabildo civil de Valladolid de Michoacán se encontraba en proceso de consolidación a pesar del pleito con Pátzcuaro. Durante los siguientes lustros arribarían a la ciudad familias que, a partir de la década de los cincuentas, tomarían en sus manos el poder civil del ayuntamiento, frente al control absoluto que hasta ese momento habían llevado el obispo y el cabildo catedral de Michoacán.

Continuando con el orden de la ciudad, en el cuadro del traslado de las monjas destacan los santos representativos de cada orden regular y clero secular que, para

¹⁰⁶ AHMM, Libros manuscritos, núm. 21, 1735-1741, fs. 63, 63v, 64, 83, 83v, 84.

entonces, delineaban la configuración del espacio urbano. Para 1738, el núcleo fundacional de Valladolid de Michoacán se había rodeado de numerosos barrios de vecinos mestizos, indios, mulatos y negros lo cuales tenían como eje una parroquia e incluso algún convento atendido por miembros de las órdenes regulares. Además, para estos años, el cabildo catedral había llegado a su periodo de mayor consolidación lo cual estaba perfectamente expresado en la escena callejera de esta ceremonia dominica. De esta manera, en espera de las religiosas hijas y esposas de cristo, flanqueando la portada por la que las siluetas de las monjas trascendían a su nuevo espacio sagrado, se colocaron las efigies de Santa Teresa de Ávila, reformadora de la orden de los carmelitas descalzos, llevada en andas por algunos miembros de la misma orden; a su lado destacaba Santa Clara de Asís, en representación de las recién llegadas monjas capuchinas y cuya fundación había dado lugar a un nuevo emplazamiento de la ciudad hacia el sureste; en seguida se colocó a San Francisco de Asís, fundador de la orden franciscana, la primera en arribar al valle colinar donde unos años más tarde sería fundada la ciudad; ambos, santa Clara de Asís y San Francisco eran llevados en andas por miembros de la orden masculina.

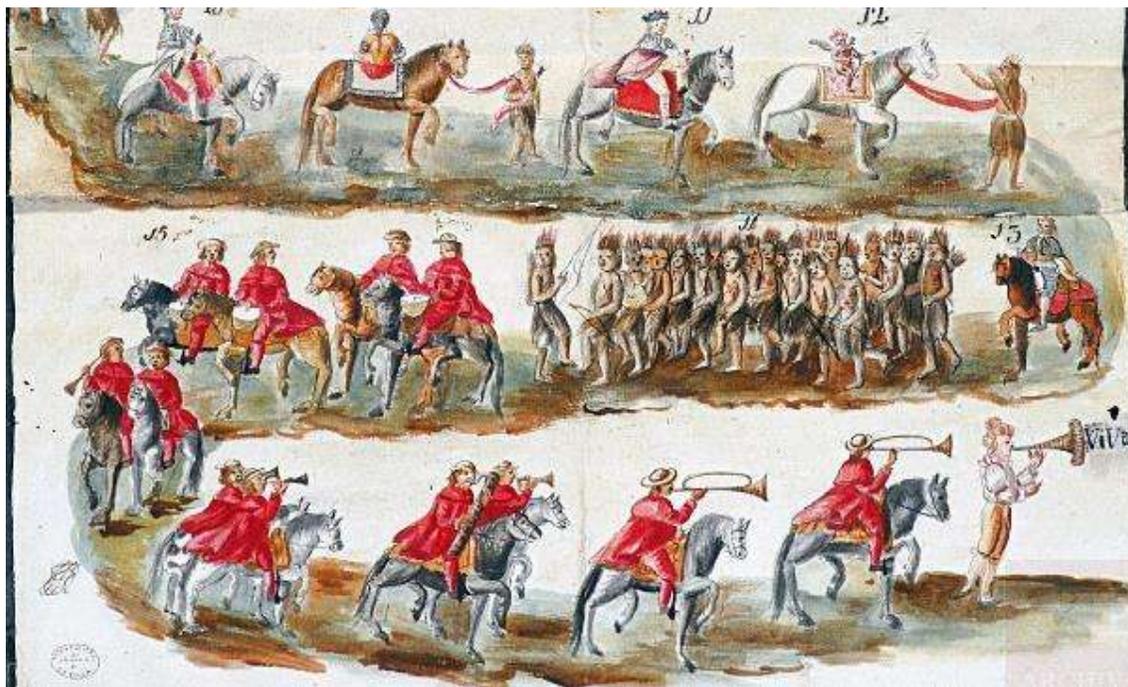
En una jerarquía mayor, instalado junto a la puerta del recinto, se destaca la efigie de San Pedro, en clara alusión a la potestad del cabildo catedral. En el interior de del nuevo templo se devela la imagen de Santa Catalina de Siena, copatrona de la orden dominica junto a Santo Domingo de Guzmán quien aparece en el lado derecho inmediato a la misma puerta de entrada de religiosas, ataviado con el hábito blanco y capa negra y en andas arropado además con una bien aderezada enramada de la que penden numerosas flores y espejos; al no haber fundación masculina de dominicos en la ciudad, la escultura de Santo Domingo es llevada por religiosos agustinos. Posteriormente se encuentra San Agustín de Hipona vestido de obispo y cargado en andas por miembros de su orden; y finalmente aparece San Pedro Nolasco, fundador de la orden de mercedarios y llevado por jóvenes de la orden que portan sus tradicionales hábitos blancos.

El lugar central del lienzo es ocupado por la principal devoción cristológica de las monjas dominicas, el Cristo de la preciosa sangre o también conocido como Cristo de la Monjas. Dicha devoción constituyó un elemento muy importante en los rituales

públicos de la ciudad de Valladolid desde el siglo XVII, pues de la misma manera que sucedía con la devoción mariana a la virgen de los Urdiales, el Cristo de las Monjas procesionaba en ocasión de sequías, inundaciones, enfermedad, o cualquier otro fenómeno de la naturaleza que agobiara a la sociedad vallisoletana. El culto público al cristo de las monjas disminuyó durante la segunda mitad del siglo XVIII, al ser sustituido por el cristo de la Sacristía de la catedral. En la escena, el cristo es llevado en andas por jóvenes estudiantes del Colegio de San Nicolás, quienes portan su característico uniforme constituido por una beca leonada o azul, dependiendo de los cursos estudiados en la real institución. A partir de la llegada a su nuevo convento, el cristo de las monjas fue colocado y venerado en el coro alto del recinto, como puede apreciarse en otra pintura de mediados del siglo XVIII, donde se le observa en su nicho de honor.¹⁰⁷

En el extremo derecho del lienzo se concentran las expresiones lúdicas que complementaban todos los eventos festivos de la ciudad de Valladolid de Michoacán, y las cuales, casi siempre quedaban en manos de los gremios. Por un lado, se aprecian los gigantes o mojigangas, mientras que en un primer plano se encuentra un conjunto de músicos, vestidos con casaca roja y sombrero. Llama la atención la policromía de sus rostros, muy probablemente mulatos y miembros de las castas diversas que por entonces conformaban la sociedad vallisoletana. En el margen de la pintura, como si formaran parte de los espectadores de la obra se observa un grupo de indios ataviados a la usanza chichimeca, con carcaj, penacho y el torso descubierto; constituían muy probablemente alguna de las danzas que se solicitaban a los barrios de indios o pueblos aledaños a la ciudad, un ejemplo frecuente fue la danza de Moctezuma. Dichos indios mecos o chichimecas fueron comunes en las fiestas virreinales hasta bien entrado en siglo XVIII, como puede observarse en una acuarela dedicada a la jura de Carlos IV en donde el “acompañamiento de mecos” también aparece a lo largo del contingente.

¹⁰⁷ Nelly Sigaut, “Azucenas entre espinas. El traslado del convento de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738”, Elena Estrada de Gerlero (ed.), *El arte y la vida cotidiana. XVI Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, colecc. Estudios de arte y estética 36, 1995, p. 210.



Detalle del Dibujo de la función pública y cortejo organizado y sufragado por Felipe Bartolomé Ramírez Hernández de la Mota, cacique de la villa de San Miguel el Grande, con motivo de la proclamación del rey Carlos IV, el 7 de mayo de 1791. Archivo General de Indias, Código de referencia: ES.41091.AGI//MP-MEXICO,434.



Indios vestidos a la usanza chichimeca danzando durante el traslado de las monjas dominicas en Valladolid de Michoacán, el 3 de mayo de 1738.



Dibujo de la función pública y cortejo organizado y sufragado por Felipe Bartolomé Ramírez Hernández de la Mota, cacique de la villa de San Miguel el Grande, con motivo de la proclamación del rey Carlos IV, el 7 de mayo de 1791. Archivo General de Indias, Código de referencia: ES.41091.AGI//MP-MEXICO,434BIS.

La heterogénea sociedad vallisoletana, integrada por mestizos, criollos, peninsulares, negros, mulatos, indios y un sinfín de castas, fue retratada magistralmente en la pintura. Los hombres conforman la primera línea que observaba la procesión de monjas, mientras que las mujeres, ataviadas con rebozos listados en rojo y azul, así como otros lisos, tocados en su cabeza, mantones, encajes, algunas de ellas llevando chiqueadores en las sienes, constituían el sector mayoritario. Otro grupo, temeroso de acercarse al contingente, observa desde la calle que más tarde se conocería como del Locutorio, mientras un cohetero delante de ellos arroja al viento un sonoro proyectil.

Otros grupos de personas se manifestaban desde las azoteas del nuevo convento y de una casa particular representada al lado de este, al parecer, en ese momento, dicha edificación hasta cierto punto idealizada en la pintura, era propiedad del matrimonio del vascongado Manuel Roque de Lecuona e Isabel del Río y Eizaguirre de Soria Villarroel, viuda del regidor de Pátzcuaro Fernando de Bustillo.¹⁰⁸ Durante el traslado de las monjas, el 3 de mayo de 1738, la casa de los Lecuona se había engalanado con vistosas cortinas de terciopelo rojo y azul que caían desde los balcones; instaladas en ellos se encontraban damas vallisoletanas que miraban con gestos emocionados el paso del contingente.

La jerarquía social de los novohispanos retratados en el cuadro del traslado se expresa a través del vestido tanto masculino como femenino. Las casacas, chupas, calzas o calzones, becas y pelucas, así como pañuelos o corbatines al cuello de los varones, y desde luego las brillantes hebillas de su calzado y los sombreros de tres picos o de alas anchas que quitan de sus cabezas al paso del Sacramento, expresan el auge económico y social de la ciudad de Valladolid de Michoacán así como de su prestigio político; un equilibrio urbano pretendido por su autoridad principal: el cabildo catedral y su obispo, así como la oligarquía en proceso de fortalecimiento y consolidación.

En su afán por participar activamente en el traslado de las monjas, el ayuntamiento de la ciudad nombró, desde febrero de 1738, como comisarios encargados de organizar las públicas demostraciones de júbilo y festejo al contador regidor y alcalde ordinario de primer voto Juan Antonio de la Peña y al alcalde ordinario de segundo voto

¹⁰⁸ Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Michoacán, Fímax Publicistas, 1969, p. 472.

Antonio Navarro y Cansino. Así también fue nombrado organizador de tales eventos Fernando Montero, representante de los comerciantes de la ciudad, quienes estaban especialmente interesados en participar en dicho acontecimiento.¹⁰⁹ Los comisarios estuvieron encargados de llevar a cabo las corridas de toros, los carros alegóricos y las comedias.¹¹⁰

Para fines del mes de febrero de 1738, Juan Antonio de la Peña y Antonio Navarro listaban los gastos que habían realizado para el traslado de jacales y limpieza del espacio donde se instalaría la plaza de corridas de toros, de tal manera que los vecinos afectados pudieran mudar y reconstruir sus casa y jacales. Así también se daba cuenta de 15 pesos otorgados al gremio de barberos, quienes se encargarían de organizar una comedia para los festejos. En el arado y limpieza de la plaza de toros, así como en el traslado de cercas para despejarla completamente habían participado decenas de indios y mandones, quienes erigieron las barreras, además de que se contrataron varias yuntas para arrastrar la madera.¹¹¹

El gremio de carpinteros estuvo se les pidió escoplear las vigas y tablas que permitirían la compostura de tablados y gradas, así como la compostura final de cercas.¹¹² En total se construyeron dos tablados y dos toriles con techos de tejamanil. La pintura de los tablados se le encomendó a Pitaqua y las escaleras se recubrieron con petates. Cabe señalar que los gastos se extendían a los trabajos posteriores a las corridas de toros para desinstalar todo lo armado.¹¹³

En la libreta de cuentas también se incluyen los gastos en dulces y aguas, así como la compra de hielo, muy probablemente para hacer nieve, pues se mencionan “garrafas de frío que se pastaron”, además de once barriles de nieve que también se adquirieron para calmar el calor en las dos tardes de comedias.¹¹⁴

Respecto del vestuario para los toreadores, este también se alistó. Por lo que se compraron, 47 varas de sarga encarnada para hacer los capotes, solapitas con mangas y

¹⁰⁹ AHMM, sesión del 25 de febrero de 1738, libros manuscritos, núm. 21, 1735-1741, fs. 63, 63v y 64.

¹¹⁰ AHMM, sesión del 14 de junio de 1738, libros manuscritos, núm. 21, 1735-1741, fs. 83, 83v. y 84.

¹¹¹ AHMM, “Informe del 27 de febrero de 1738”, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, f. 166.

¹¹² AHMM, “Informe del 3 de marzo de 1738”, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, f. 167.

¹¹³ AHMM, “Informe del 27 de marzo de 1738”, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, f. 168-168v.

¹¹⁴ AHMM, “Memoria de los costos que ha tenido los dulces y aguas”, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, f. 169.

calzones. Además, se compró coletta para forrar los fafalais de los armadores. Al vestuario se le añadieron listones de Pekin y botones de China. Con veinte varas más de sarga encarnada se hicieron cuatro pares de calzones casaquitas y cuatro barretinas para los muleros; los calzones se forraron con manta de Puebla. Se adquirieron además bolsicos para los calzones de los muleros, 4 sombreros blancos, 8 pares de zapatos para los cuatro toreadores y los cuatro muleros. Se gastaron también 17 pesos y 4 reales en la confección de 8 vestidos para toreadores y muleros, en lo que se incluyeron 6 onzas de seda.¹¹⁵

Cabe señalar que el movimiento regional producido por las fiestas en alguna ciudad del virreinato resultaba muy interesante sobre todo cuando un lugar especial lo ocupaban las fiestas de toros. En este sentido, las cuentas del traslado de las monjas indican que se realizaron gastos para los correos que comunicaban las noticias entre quienes contrataban y los toreadores, hasta lograr su “ajuste” en 100 pesos. Además de lo erogado por el traslado de los toreadores y las seis bestias en que se trasladaron de la ciudad de México a Valladolid de Michoacán, así como sus alimentos. Desde luego que el ayuntamiento vallisoletano había enviado a dos mozos para que guiaran a los toreadores hasta la ciudad michoacana, por lo que se sumaban a las cuentas los gastos de ida, la estancia en un mesón de la ciudad de México y los gastos de alimentos durante su retorno a Valladolid.

Ya en la ciudad, el ayuntamiento corría con los gastos del alimento y cuidado de las bestias contratadas para el viaje. Terminadas las fiestas, había que pagar los gastos del traslado de toreadores a la ciudad de México, para lo cual se contrataban otros dos mozos que los acompañaran, se cubría el costo de los caballos ensillados y los alimentos que consumieran en el camino. Si alguno de los toreadores, por alguna razón sufría algún accidente durante la corrida, se cuidaba su traslado.¹¹⁶

Por lo que concierne a los salarios de muleros, clarineros y toreadores a caballo, durante las fiestas de toros dedicadas a las monjas se erogó lo siguiente: “6 pesos ganó el Negro Santiago, 2 pesos el toreador del Biscocho, 6 pesos ganó Zamora de mulero, 7

¹¹⁵ AHMM, “Memoria del costo de los cuatro vestidos, de los cuatro toreadores...”, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, f. 170.

¹¹⁶ AHMM, “Memoria de los gastos por menor que se va haciendo para los toreadores...” Informe del 5 de abril de 1738”, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, f. 171.

pesos ganó el negro del Sr. Anguita, 6 pesos ganó Nicolás el mulero, 6 pesos ganó el negro clarinero por los seis días, 6 pesos ganó el clarinero del Dr. Baltasar Cabrera”, además, se pagaron 10 pesos para los alimentos de los cocheros y 11 pesos para los de los vaqueros, además de la compra del zacate para alimentar a los caballos.¹¹⁷ Finalmente se pagaron 32 pesos y cuatro reales y medio por las gualdrapas de las mulas y pertrechos.¹¹⁸

Algunos de los asistentes a las corridas de toros en honor a las monjas fueron Victoriano Fernández Pitaqua, el pintor, quien adquirió las dos lumbreras que estaban debajo del Cabildo Eclesiástico en 35 pesos; otra lumbrera se vendió al alcalde mayor de La Barca, justo la que se encontraba debajo del tablado de la ciudad; una lumbrera que había en el tablado de la ciudad fue adquirida por el licenciado Campos.¹¹⁹

No faltaron quienes aprovecharon las negociaciones de los espacios donde se llevarían las prácticas lúdicas para delinquir, como fue el caso del encargado de arrendar la plaza de comedias, quien huyó con parte del dinero de las ganancias. En total se gastaron por parte del ayuntamiento 1318 pesos y cuatro y medio reales en las fiestas del traslado de las monjas, recuperándose 1226 pesos, cuatro reales.

El traslado de las monjas dominicas al nuevo convento significó no sólo una celebración regional que reunió a corporaciones de toda la provincia y más allá de sus confines, también marcó el inicio del proceso de consolidación de la ciudad a través del emplazamiento de su espacio urbano y ritual, pues como en el momento de su fundación, el convento de religiosas continuó siendo manifestación de auge y poder político de Valladolid de Michoacán, su cabildo catedral, su obispo y su oligarquía en proceso de afianzamiento.

¹¹⁷ AHMM, “Memoria de los salarios de los muleros, clarineros y toreadores de a caballo”, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, f. 172.

¹¹⁸ AHMM, “Memoria del costo que han tenido las gualdrapas de las mulas, con todos sus pertrechos”, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, f. 173.

¹¹⁹ AHMM, “Memoria de los que ha producido la plaza...”, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, f. 175-176v.

5.- Sermones para sacralizar la ciudad: enfermedad y jura guadalupana

Para el momento del traslado de las monjas a su nuevo convento se esparcían rumores a lo largo y ancho del virreinato de la Nueva España que daban cuenta de una terrible enfermedad que dieztaba las poblaciones a las que llegaba. Se trataba del matlazáhuatl. Escalofríos intensos, fatiga, dolor en estómago y pecho, fiebres, dolores de cabeza y una sensación de quemazón en las entrañas, hemorragias nasales, inflamación de glándulas, vómitos, ictericia, delirios y hasta demencia; tales eran los síntomas principales de la peste que durante 1737 y para enero, febrero y marzo de 1738, se había extendido por el oriente y centro del obispado de Michoacán (Maravatío y Valladolid) para introducirse a la sierra tarasca (Paracho, Nahutazen, Uruapan), la tierra caliente y la sierra costa, además había llegado a los pueblos y villas cercanos a Guanajuato.¹²⁰

En la capital del virreinato la epidemia fue combatida con la jura de la virgen de Guadalupe, primero como patrona de la ciudad y posteriormente como patrona del virreinato. Asimismo, se hizo extensiva la invitación a las ciudades del virreinato para que en cada una la virgen fuese jurada. En Valladolid de Michoacán fue bien recibida la iniciativa por parte tanto del cabildo civil como del eclesiástico, pues para los últimos meses de 1737, la enfermedad no había tenido mayor impacto ni en su núcleo urbano ni en sus alrededores, por lo que la jura se consideró incluso una obligación.¹²¹

La jura de la virgen de Guadalupe como patrona de la ciudad de Valladolid de Michoacán se llevó a cabo el 25 de octubre de 1737 y, el 4 de noviembre siguiente, frente al altar de la imagen de Guadalupe erigido en la catedral, en presencia de los miembros de ambos cabildos, se celebró la ceremonia formal del juramento, en presencia del deán

¹²⁰ Respecto de los síntomas del matlazáhuatl puede verse el capítulo VII, “Nocivos progresos de la ya vigorosa Epidemia especialmente entre los indios: observaciones hechas por los médicos así del rigor, y symptomas con que invadía como de su naturaleza y formación” del *Escudo de Armas de México: celestial protección de esta nobilissima ciudad de la Nueva España, y de casi todo el nuevo mundo, María Santissima en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531. Y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la pestilencia, que cebada con mayor rigor en los indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra...*, Impreso en México por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impresora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno, Año de 1746, pp. 37-44. El itinerario de la epidemia por el obispado de Michoacán fue elaborado por María del Carmen Carreón Nieto, *Epidemias y desastres en el obispado de Michoacán, 1737-1804*, Morelia, Michoacán, Morevallado editores, 2015, pp. 50-74.

¹²¹ María del Carmen Carreón Nieto, *Epidemias y desastres...*, p. 70.

de la catedral y de un numeroso concurso de personas se entonó un *Te Deum Laudamus* y se escuchó un repique general de campanas.¹²² Por entonces, las torres y fachadas de la catedral se encontraban en su última etapa de construcción, y justamente su fachada oriente quedaría dedicada a Santa María de Guadalupe, siendo inaugurada en 1745.¹²³

La devoción a Santa María de Guadalupe no era nueva en la Provincia de Michoacán. En Tzintzuntzan se había erigido una capilla en honor a la virgen a fines del siglo XVI, mientras que en Pátzcuaro la devoción tenía ya lugar al menos desde el siglo XVII, e incluso se había edificado, a principios del XVIII, un santuario guadalupano que coincidió con la fábrica de uno similar en Valladolid de Michoacán (1708-1716).¹²⁴ En esta última ciudad, la devoción a la virgen de Guadalupe compartía privilegios con otra imagen mariana que también socorría a los vallisoletanos en época de calamidad, la virgen de los Urdiales, además de que durante el siglo XVII había sido adoptada como patrona de la ciudad Santa Teresa de Jesús, reformadora de la orden de carmelitas, estos cultos femeninos se complementaban con el patronazgo de San José y la devoción al Cristo de la Preciosa Sangre de la Monjas, del cual hemos hablado con anterioridad.

En Pátzcuaro, la jura de la virgen de Guadalupe coincidió con una devoción mariana de mayor arraigo regional, la de la virgen de la Salud, la cual también fue jurada como patrona de la ciudad de Pátzcuaro y la provincia el 24 de agosto de 1737, a iniciativa del licenciado Buenaventura de Minaurt Mendieta y Aldrete, quien, aunque ya era prebendado electo de la catedral de Valladolid, para entonces todavía se desempeñaba como juez eclesiástico de Pátzcuaro y, como tal, advirtió al ayuntamiento de aquella ciudad la amenaza que representaba la epidemia de matlazáhuatl.¹²⁵

¹²² María del Carmen Carreón Nieto, *Epidemias y desastres...*, p. 71.

¹²³ Nelly Sigaut y Óscar Mazín, “El cabildo de la catedral de Valladolid y la construcción de las torres y fachadas de su Iglesia”, *Arte y coerción. Primer coloquio del Comité Mexicano de Historia del Arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1992, p. 114.

¹²⁴ Martha Terán, “La geografía guadalupana en el obispado de Michoacán entre los siglos XVII y XIX” *Historias*, núm. 82, mayo-agosto, 2012, p. 50.

¹²⁵ En sesión del cabildo civil de Pátzcuaro se programó la función solemne de jura de la virgen en su advocación de la Salud como “patrona universal de esta dicha ciudad y provincia en el modo y forma que está prevenido...” por lo que se mandó a todos los vecinos y moradores por bando público a asistir a la misa y sermón respectivos y posteriormente participar durante dos noches colocando luminarias, faroles, candiles y truenos o fuegos de artificio. AHMP, caja 10-A, exp. 6, f. 807-807v.

Con motivo del solemne juramento de la virgen de Guadalupe como patrona de la ciudad contra las pestes, la catedral de Valladolid encomendó a quien para entonces fungía como su orador más ilustre, Juan Ubaldo de Anguita Sandoval y Rojas, un memorable sermón panegírico, el cual fue predicado bajo el título: *La imagen milagrosa de la vida a quien entre sombras le hace lejos la tiniebla de la muerte*,¹²⁶ y posteriormente impreso gracias a los auspicios del bachiller Joseph Eugenio Antonio Ponce de León, cura beneficiado del rey, vicario y juez eclesiástico, y comisario del Santo Oficio de la ciudad de Pátzcuaro y discípulo de Anguita de Sandoval, quien también se distinguió como orador de múltiples composiciones literarias.

En el parecer al sermón de Anguita de Sandoval, hecho por Joseph Mariano Gregorio de Elizalde, Itta y Parra, quien para entonces se desempeñaba como rector de la Real Universidad, establecía una relación estrecha entre la aparición de la virgen de Guadalupe y su potestad sobre el suelo americano, en ese momento azotado por la epidemia. Para Elizalde, la virgen de Guadalupe trascendía de rosa universal a “pharmaceutico de todas las dolencias”.

Ya en el cuerpo del sermón, Anguita de Sandoval complementaba la idea de Elizalde argumentando cómo el patrocinio de la guadalupana en pos de América se manifestaba en “milagroso escudo”, y de inmediato, el mismo autor instalaba a la Nueva España en las líneas del Apocalipsis de San Juan, para justificar la protección de Guadalupe sobre la Nueva España, en una clara alegoría salida de los más exuberante del barroco americano: “Y no es otra esa mujer, que María de Guadalupe, que voló al desierto de Tepeyac en alas del Águila Mexicana, que esta es noble divisa de la dichosa siempre México, quando sorbió la tierra la Laguna, y desterró el Dragón de los ídolos, que le usurpaban sus más debidas veneraciones”.¹²⁷

¹²⁶ *La imagen milagrosa de la vida, a quien entre sombras le hace lejos la tiniebla de la muerte: sermón panegyrico, que en el solemne juramento, que hizo de patrona contra las pestes a María Señora Nuestra de Guadalupe en el día de su patrocinio, la Santa Iglesia de Cathedral de Valladolid*, predicó el Dr. Y Mtro. D. Juan Ubaldo de Anguita, Sandobal y Roxas, cathedratico, que fue de artes en el Real y Pontificio Seminario de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México, Canónigo Magistral de la de Valladolid, Examinador Synidal del Obispado de Michoacan, y Vicario del Convento de Señoras Religiosas de Santa Catharina de Sena de dicha Ciudad, quien lo dedica al Sr. D. Joseph de Sardeneta y Legaspi, Alguacil mayor del Santo Oficio en la Villa Real y Minas de Guanajuato y su rexidor..., con licencia de los superiores: En México por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impressor del Real Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España, año de 1739.

¹²⁷ *La imagen milagrosa de la vida*, p. 8.

Una idea muy interesante que Anguita de Sandoval desarrolla en su panegírico es la comparación entre Hion, lugar de unción de los monarcas de Israel, y el Tepeyac, pues mientras en Hion fue ungido Salomón y jurado monarca, patrón de todo Israel, en el Tepeyac la aparición mariana se transfiguraba en fuente cuya obligación sería “conservar los reynos y dar salud a título de imagen de María, y con especialidad de Guadalupe”. Es decir, la devoción guadalupana no sólo aliviaría la enfermedad del cuerpo físico, sino que también aseguraba la salud del cuerpo político de los reinos americanos.¹²⁸

¿No ven la semejanza que hay entre Hion, en quien se jura Salomón, y Tepeyac donde aparece María de Guadalupe, para aclamarse Patrona de las vidas en todo el reino? Si Hion es monte con fuente a la falda. Tepeyac es cerro con fuente al pie: Si Hion se interpreta pecho (como quiere Filón) para significar la fortaleza, para la defensa, y el amparo: en el pecho está el corazón, de que sale en semejanza de pintura esa imagen... Que no pudiera tener menos noble origen María de Guadalupe. Si Hion es fuente, que está en la parte occidental de la Ciudad de David: en las Indias occidentales está esta fuente, y la mejor, que es María, por ser manantial perenne de la salud y sus corrientes de vida. Si Hion es alegría, revelación y descubrimiento; el Tepeyac es donde María se revela, manifiesta o descubre para regocijo universal de este reino.

Las redes políticas y económicas que se entretrejan a mediados del siglo XVIII en Nueva España también se expresaron en el sermón guadalupano de Anguita de Sandoval. Su predicación impresa estaba dedicada a Joseph de Sardaneta y Legaspi, hijo de mineros nobles de Guanajuato, casado con Rosa María Ojeda Espejo, de cuyo matrimonio nació don Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi Ojeda, primer Marqués de San Juan de Rayas.¹²⁹ Joseph era hermano de Antonio de Sardaneta, quien se desempeñó como prebendado de la catedral, contemporáneo a Anguita de Sandoval en la catedral de Valladolid. La dedicatoria al importante minero de Guanajuato es sólo un ejemplo de cómo en las portadas de los impresos novohispanos es posible encontrar la trama de esta urdimbre política de las oligarquías novohispanas.¹³⁰

¹²⁸ *La imagen milagrosa de la vida*, p. 10.

¹²⁹ Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi Ojeda fue padre del ilustrado José Mariano de Sardaneta y Llorente

¹³⁰ La notable presencia política de los hermanos Sardaneta Legaspi en las villas de León y Guanajuato, en San Luis Potosí y en la Audiencia de México, pueden revisarse en Jorge Pérez León, “Orígenes familiares del marquesado de San Juan de las Rayas: los Sardaneta y Legaspi”, Hidalguía. La revista de

La construcción de la ciudad sagrada en un sermón guadalupano

El patronazgo de la virgen de Guadalupe en las ciudades principales de la Nueva España se difundió rápidamente. Cabe destacar la activa presencia que los ayuntamientos de las ciudades, tanto de Pátzcuaro como de Valladolid, tuvieron en las celebraciones de las juras marianas en la Provincia de Michoacán. Por entonces, si bien las presiones políticas entre ambas ciudades, en su centenario pleito por la capitalidad, no habían desaparecido del todo, sí se encontraban disminuidas, ello se debía, en parte, a la distancia que habían tomado los hermanos Soria Villarroel, Gerónimo y Nicolás Joseph, ambos radicados en la capital del virreinato para estos años, por cierto, sus últimos de vida. Por otro lado, cabe señalar que en el ayuntamiento de Valladolid de Michoacán destacaban ya, como regidores y alférez real, algunos miembros del comercio de la ciudad, cuyo sector se fortaleció durante las décadas siguientes hasta consolidar una oligarquía que haría contrapeso al poder político del cabildo catedral en la segunda mitad del siglo XVIII.

El sermón guadalupano fue un curioso vehículo para expresar el proceso de consolidación urbana de Valladolid de Michoacán. Así sucedió en el sermón pronunciado en el santuario de Guadalupe de esa ciudad, el 12 de diciembre de 1741, el cual fue predicado por el religioso agustino Manuel Ignacio Farías,¹³¹ regente de estudios del convento de Santa María de Gracia de la ciudad de Valladolid, y fue dado a la estampa por el Lic. Antonio Gil de Hoyos, tesorero y posterior maestrescuela de la catedral michoacana. El sermón intitulado *Eclipse del divino sol, causado por la interposición de la inmaculada luna María Señora Nuestra, venerada en su sagrada imagen de Guadalupe, para*

genealogía, nobleza y armas, publicación cuatrimestral, año LXVII, núm. 384, Madrid, mayo-agosto 2020, p. 21.

¹³¹ Fr. Manuel Ignacio Farías era religioso de la orden de San Agustín de la Provincia de Michoacán, lector jubilado, calificador del Santo Oficio de la inquisición, examinador sinodal de los obispados de Michoacán y Guadalajara, cronista de su provincia, prior del convento de Ocotlán, prior y regente de estudios del convento de Santa María de Gracia, de la ciudad de Valladolid. Fue autor de varios sermones, entre los que destaca *Fogosas llamas, que manteniendo en sus propias cenizas los antecedentes ardores, hacen exhalar deliciosas fragancias a la tierna memoria de N.M.R.P. Lect. Pred. Jubilado Fr. Mathias de Escobar y Llamas, Dignísimo prior provincial de esta provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, de el Orden de los Ermitaños de N. P. San Agustín. Sermón Fúnebre, que en el aniversario y funerales exequias que le hizo el convento de la villa de San Miguel de Charo, el día 6 de febrero de este año de 1749, predicó el R.P. F. Manuel Ignacio Farías...*, con licencia de los Superiores: en México en la imprenta de el Nuevo Rezado de doña María de Ribera en el Empedradillo, año dicho de 1749.

*librar de contagiosas pestes, y asegurar la salud a la ciudad de Valladolid...*¹³² reunía las voces y posturas de algunos personajes que formaban parte de la comunidad eclesiástica de Michoacán. Fue el caso de Antonio Gil de Hoyos, originario de Huaniqueo,¹³³ quien formó parte de la catedral en un momento de una importante presencia novohispana. Gil de Hoyos había colaborado de cerca con los obispos Trujillo y Guerrero, así como Escalona y Calatayud, por lo que conocía el proceso de consolidación de Valladolid de Michoacán como ciudad cabecera. Es por ello quizá, que Gil de Hoyos construye en la introducción al sermón los cimientos de una ciudad sagrada, enmarcada en la devoción a la virgen de Guadalupe.

Para los primeros años de la década de los cuarentas del siglo XVIII, el barrio de Guadalupe continuaba con un rápido proceso de poblamiento. Los terrenos que lo conformaban, al oriente del núcleo urbano principal, constituían una de las entradas más importantes a la ciudad. Recibía, por un lado, a los visitantes de los pueblos indígenas de los alrededores, como Jesús del Monte y San Miguel Pomacataro, La Concepción y San Juan Guayangareo, localizados hacia el sureste de Valladolid; además de los visitantes que llegaban de Atapaneo o del propio Charo. El barrio de Guadalupe colindaba además con el barrio de San Juan de los mexicanos, así como con las garitas (antigua y nueva) ubicadas cerca de la loma del Zapote, las cuales recibían al camino real de la ciudad de México. El barrio de Guadalupe y su santuario quedaron unidos a la ciudad mediante una calzada construida a iniciativa del obispo Escalona y Calatayud a inicios de la década de los treinta, lo cual incentivó además el establecimiento de casas

¹³² *Eclipse del divino sol, causado por la interposición de la immaculada luna María Sra. Nuestra, venerada en su sagrada imagen de Guadalupe, para librar de contagiosas pestes, y asegurar la salud a la ciudad de Valladolid. Sermón, que en el santuario de N. S. de Guadalupe, extramuros de dicha ciudad en su día doce de diciembre del año de mil setecientos quarenta y uno, predicó el R.P. Fr. Manuel Ignacio Farías...*, En México, por doña María de Rivera, impresora del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado en el Empedradillo, año de 1742.

¹³³ Antonio Gil de Hoyos había sido colegial en el Colegio Real de San Nicolás Obispo del que fue vicerrector en dos ocasiones y posteriormente rector, se graduó como bachiller en teología, se había desempeñado como cura de Ixtlán, de Tlalpujahua e Irapuato hacia 1726. Estuvo encargado del curato de Capula, y posteriormente tomó posesión como cura beneficiado del partido de Ixtlán, el obispo Trujillo y Guerrero le dio posesión del mismo como vicario *in capite* y Juez eclesiástico; posteriormente fue nombrado cura beneficiado de Tiríndaro. Era hijo de Gaspar Gil de Hoyos y Josepha de Ayala.

habitación, creando un espacio unificado entre el pueblo de San Pedro, Guadalupe y San Juan de los mexicanos.¹³⁴



Mapa de los barrios de Guadalupe y San Juan de los Mexicanos en el ángulo nororiente de la ciudad de Valladolid, AGN, ramo: Tierras, Catálogo de ilustraciones 2, núm. 831, vol. 715, exp 3, f. 45 bis, (977/1007)

¹³⁴ Carlos Herrejón Peredo y Juvenal Jaramillo Magaña, *Orígenes de la ciudad de Valladolid de Michoacán y de su Calzada de Guadalupe*, Morelia, Michoacán, Centro de estudios sobre la cultura nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991, pp. 54-60 y 72-98.

El santuario de Guadalupe fue el protagonista del sermón de Manuel Ignacio Farías. En la dedicatoria que sirvió como introducción al sermón, a cargo de Antonio Gil de Hoyos, se justificaba el polémico argumento eje del sermón: ¿por qué hablar de que a sombra de la luna representada en la virgen de Guadalupe eclipsaba al sol que tradicionalmente se asociaba a cristo?

Para Gil de Hoyos, la sombra de esa luna facilitaría que los habitantes vieran las glorias del sol eclipsado, el cual calmaría sus rayos de justicia sobre la ciudad de Valladolid: “como purísima Luna en tu imagen de Guadalupe, te interpones a eclipsar al Divino Sol de Justicia, para libertar a esta Ciudad de contagiosas pestes, y asegurarle piadosa la salud”.¹³⁵ De esta manera, la sombra guadalupana se alzaba como escudo para proteger a la ciudad y a sus habitantes de toda enfermedad:

[la ciudad] experimentada de tu singular patrocinio, reconoce tener en tu prodigiosa Imagen de Guadalupe una bellísima luna que eclipsando al sol de justicia hace sombra a la ciudad, para comunicarle la salud, como el orador persuade..., en ella también tiene un fortísimo escudo..., que con su interposición oculta; para que las ardientes saetas que vibra su severidad, no pasen a ofender a esta ciudad, que está de tan celestial escudo defendida... en tu sagrada Guadalupana Imagen, nos ha venido del Cielo un Escudo, que contiene los rigores de la divina Justicia para defender a esta ciudad de contagiosas pestes, y patrocinarla contra las tiranas invasiones de la muerte... Y el Soberano Escudo de tu imagen de Guadalupe tiene escrita la salud de los hombres: [...]*In hoc clypeo salus... Sanitas in radys ejus.*

En una arriesgada comparación con la ciudad de Roma, la cual se habría visto “favorecida por un escudo” celestial “en tiempos de Numa Pompilio”, Antonio Gil de Hoyos utilizó la obra de Carlos van Horn y su *Cornucopiae concionum sacrarum et moralium formatorum*, para plantear que, de la misma manera que el pueblo romano había gozado de “abundancia de salud, paz y prosperidades” gracias al Escudo Anilio, los vallisoletanos gozarían de los mismo parabienes por la intercesión de la protección guadalupana:

Mejor que la de Roma, puede esta ciudad de Valladolid prometerse segura abundancia de salud, y de felicidades mientras atiende, como atiende, con suma devoción y veneración, al Escudo venido de los cielos, que tiene para su defensa, en tu Sagrada Imagen de Guadalupe: pues acudiendo siempre fervorosa esta ciudad a tu poderoso asilo en tu imagen soberana: Tu sola

¹³⁵ *Eclipse del divino sol... Dedicatoria, s/f.*

bastas para defenderla de contagios; pues no habrá peste por voraz que sea, que no se retire fugitiva de esta ciudad a vista de la defensa que esta tiene en el insuperable escudo de tu imagen. Pues para que en mayor veneración se tenga el escudo de tu sagrada imagen; llegue en este sermón a noticia de todos, la singular piedad, con que eclypsas al divino sol de justicia, para patrocinar a esta ciudad; para que así se acreciente tu devoción en todos...¹³⁶

En la aprobación y pareceres del sermón, sus autores establecieron la importancia de escuchar y leer las piezas de oratoria sagrada y destacaban el que fr. Manuel Ignacio Farías no hubiese reparado en inspirarse en los orbes supraterráneos para presentar las virtudes de un eclipse y sus pronósticos benignos hacia la ciudad de Valladolid, contrario a los negativos presagios que estos fenómenos celestes tenían de acuerdo a la tradición ptolomeica, la cual aseguraba que los eclipses turbaban el mundo y ocasionaban enfermedad, muerte y otras desgracias.¹³⁷ Otro de los revisores del sermón retomó además la memoria de las apariciones de la virgen de Guadalupe, destacando cómo durante la tercera de estas se instaló justamente entre el indio Juan Diego y el sol de la mañana, para hacerle sombra “y con él a todo este dilatado reino, de tal manera que quedase defendido de los ardores del sol y la señora vestida de él, descubriéndose a sus lados los resplandecientes rayos del mismo sol que la adorna...” victoriosa ante la religión prehispánica que en el mismo monte de su aparición veneraba a otra diosa, “Theothenantzin, o madre de los dioses”.¹³⁸

Ya en el cuerpo del sermón, la ciudad de Valladolid se alzaba como protagonista de los favores guadalupanos. Como tema eje, el texto iniciaba con una cita del capítulo I del evangelio de Mateo, en que se hacía referencia a la frase “Jacob engendró a José, esposo de María, de la cual nació Jesús”. Inmediatamente, en el exordio, Manuel Ignacio Farías instaló a la ciudad de Valladolid en un tiempo cíclico que explicaba la benignidad del eclipse protagonizado por la virgen de Guadalupe como escudo de alivio

¹³⁶ *Eclipse del divino sol...*, *Dedicatoria*, s/f

¹³⁷ *Eclipse del divino sol...*, Aprobación del R.P. Fr. Manuel Francisco de Alcaraz y Villa Real, del Sagrado Real y Militar Orden de N. Señora de la Merced..., el mismo elemento es retomado en su Parecer por Juan Miguel de Carballido, rector de la Real Universidad y cura interino de las parroquias de la Santa Veracruz y la catedral de México... s/f

¹³⁸ El segundo Parecer fue elaborado por Fr. Nicolás Ygartua, de la orden de San Agustín, quien había sido prior de los conventos de la ciudad de San Luis Potosí, así como del de Santa María Magdalena de Cuitzeo y para ese momento se desempeñaba como Definidor de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán.

y salud para la ciudad michoacana, a partir del dogma de la Inmaculada Concepción. En este sentido el proemio argumentaba que, así como María había terminado con el pecado original transmitido a lo largo de tres etapas del pueblo de Israel (jueces, reyes y pontífices), caracterizadas cada una por integrarse de catorce generaciones hasta llegar al nacimiento de Cristo, de esta manera, todas esas generaciones, a excepción de Jesús, habían estado contagiadas con el pecado original, el cual, a partir de la inmaculada concepción de María, se había terminado.

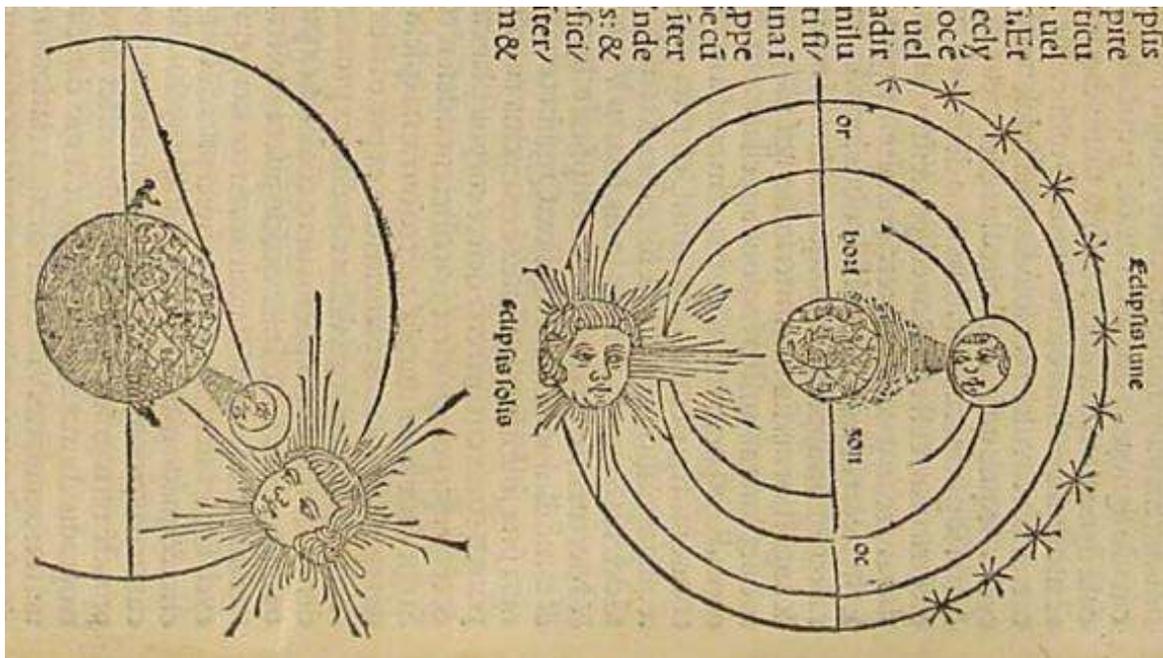
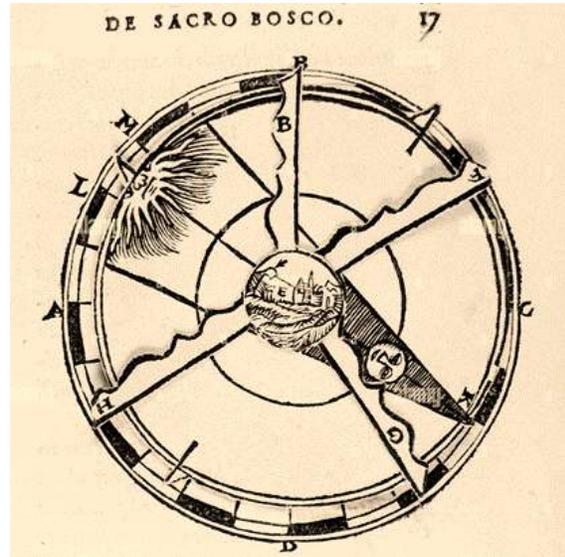
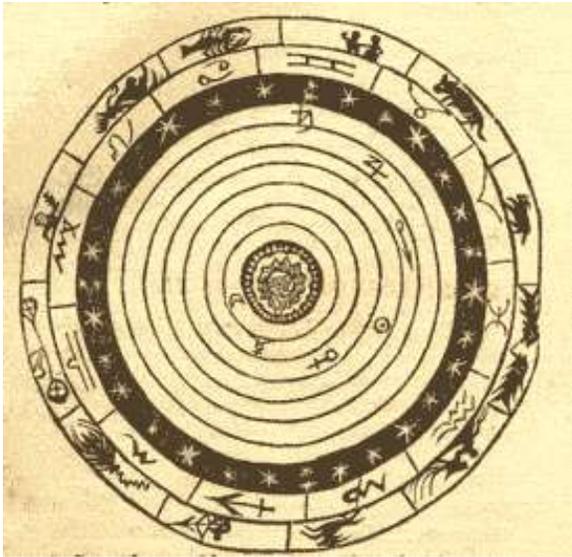
De la misma manera que María irrumpió en los ciclos generacionales de Israel, a partir del nacimiento de Cristo, según argumentaba el autor del sermón, así también se interpondría ahora frente a los rayos de justicia del sol que representaban a la divinidad, para con su sombra servir de escudo a la ciudad y defenderla de la presencia del matlazahuatl:

Forzosamente había de parar allí la fatal enfermedad, significada en aquel *genuit*; si entre los muchos que de ella adolecían y el Divino Sol Jesús, que está en el último término se interpone la luna hermosa María en su Concepción [...] Pues síguele naturalmente el eclipse de tan divino Sol, mas no como otros, para ocasionar Epidemias, y enfermedades; sino para libertar de ellas a los hombres, [...] Y si este sagrado Misterio se venera en esta prodigiosa Imagen de Guadalupe; esta como purísima Luna, eclipsó a el Sol divino Jesús, para libertar a esta Ciudad de Valladolid de aquella pasada contagiosa enfermedad, y de otras muchas; y asegurarle propicia, con su interposición, como su especial Protectora, al salud.¹³⁹

Después de la salutación mariana, el autor del sermón retoma la idea acerca de cómo María, desde su concepción, significó la salud del mundo. En seguida explica el fenómeno astrológico del eclipse de acuerdo a las hipótesis medievales de Johannes de Sacrobosco,¹⁴⁰ quien en su obra *De sphaera mundi*, en su cuarto capítulo, aborda el fenómeno de los eclipses.

¹³⁹ *Eclipse del divino sol...*, pp. 1-5.

¹⁴⁰ Algunas aportaciones de la obra *De sphaera* y su expansión en Europa pueden consultarse en: Matteo Valleriani, Editor, *De sphaera of Johannes de Sacrobosco in the Early Modern Period*, Switzerland, Springer, 2020, libro de acceso abierto en: <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/22845>



Esquemas que muestran el lugar del sol, la luna y la tierra, así como uno de eclipse lunar y solar, en *De sphaera mundi* de Johannes Sacrobosco, consúltese en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sphaera-mundi--2/html/>

En este sentido, y siguiendo los análisis de Carlos Herrejón Peredo, el sermón virreinal resulta muy interesante como “intermediario cultural”, y vale la pena preguntarnos, ¿hasta dónde y de qué manera esta exposición “científica”, todavía basada en la teoría geocéntrica del universo, era asimilada por los oyentes del sermón de Manuel Ignacio Farías? Y no es para menos esta duda, debido a la amplia explicación acerca que el orador dedicaba a la causa de los eclipses:

Estando el sol y la Luna en esferas diversas; porque la luna está en este primer cielo mas cercano a nosotros, y el Sol en el Cielo quarto. Tiene cada uno de estos planetas su continuo circular movimiento por diversas partes: Mas en algunos tiempos llegan uno y otro a correr debajo de una misma línea, que es la ecliptica. Y cuando en esta línea llega el novilunio, que es la conjunción de la luna con el Sol, pasa el sol, respecto de nuestra vista, por detrás de la Luna; y como esta entonces se pone delante del sol, nos lo oculta y eclipsa, y nos hace sombra: y así aunque el sol, quando se eclipsa, no se prive en sí de sus lucimientos; se nos obscurece porque la luna con ponerse delante de él nos oculta. Y de aquí es, que siempre los eclipses del sol son en la conjunción de la luna, o novilunio [...] se eclipsa el sol solo cuando la luna, en su novilunio está en la cabeza del Dragón, que es una de las cuarenta y ocho constelaciones, en que los astrólogos dividen la concertada república de los astros.¹⁴¹

La explicación transmitida por el orador del sermón fue sacada del capítulo IV de la obra *De sphaera mundi* de Johannes Sacrobosco. Al respecto hay que señalar que dicha obra fue ampliamente difundida como manual de astronomía en las universidades hispanas durante los siglos XVI al XVII. Lo cual también sucedió en la Nueva España donde, particularmente los agustinos desde Alonso de la Veracruz, hicieron de la astronomía y la cosmografía algunas de sus principales preocupaciones.

En la argumentación del sermón, la hipótesis de que el eclipse ocurre en el “novilunio, en la cabeza del Dragón” se explica además desde la historia bíblica, al relacionar dicho tiempo con el de la propia “concepción inmaculada” de María. Además, el orador recuerda el pasaje bíblico acerca del triunfo de María al posar su pie sobre la cabeza de la serpiente (Dragón).¹⁴² Esta interposición de María y el eclipse generado es una metáfora de la misma irrupción Mariana en las generaciones anteriores a Cristo manchadas con el pecado original. De esta interposición, según la explicación del orador, nacería el salvador de los hombres, la salud universal.

En seguida, el orador recurre a uno de los autores más importantes encargado de historiar las apariciones de la virgen de Guadalupe durante el siglo XVII: Luis Becerra Tanco.¹⁴³ De acuerdo al historiador guadalupano, Manuel Ignacio Farías explica cómo

¹⁴¹ *Eclipse del divino sol...*, p. 6.

¹⁴² Según el Génesis, cap. 3, vers. 15.

¹⁴³ De acuerdo a la información proporcionada por la Real Academia de Historia, Luis Becerra Tanco nació en el Real de Minas de Taxco, a principios del siglo XVII (ca. 1602). Además de ser uno de ellos principales cronistas guadalupanos destacó como astrólogo y astrónomo. Su hijo, Felipe de Ávila, radicó en Valladolid de Michoacán, como médico. Resulta interesante que, Becerra Tanco, en 1672 se presentó

en la imagen de Guadalupe impresa en la tilma de Juan Diego, los rayos del sol que la circundaban impactaban en sus espaldas, pues el tiempo de su aparición había sido justo al salir el sol, “teniendo la señora las espaldas para el sol y el rostro para el indio, a quien hacía sombra”. A partir de esta misma historia guadalupana, el orador explica cada detalle cromático de la imagen estampada: la luna oscura y “llena de sombras”, el rostro oscuro de la virgen, las estrellas del manto similares a las del cielo estrellado en la hora del eclipse total de sol, etc. De esta imagen de Guadalupe eclipsando al sol, de acuerdo al argumento del orador, nacía “toda la salud de los hombres. A través de este eclipse “María [preservaba] de contagiosas pestes y aseguraba con su interposición perpetua la salud no a otras ciudades, no a otros lugares, sino a esta más que venturosa Ciudad de Valladolid”.¹⁴⁴

Esta singularidad de Valladolid de Michoacán como ciudad protegida por el escudo mariano se amplía en las siguientes voces del sermón, expresando un delirio guadalupano-americano que nos instala perfectamente en la cúspide del criollismo novohispano y sus nuevos símbolos, entre los cuales destacaba el fervor guadalupano. De esta manera, Valladolid se alza como ciudad privilegiada por los favores de María en el “imperio americano”¹⁴⁵ ante su juramento contra las pestes. Esta singularidad de Valladolid se explica incluso a partir de su emplazamiento urbano hacia el oriente, el cual explicamos en páginas anteriores, y el cual, según Manuel Ignacio Farías se explicaría providencialmente, pues el santuario guadalupano se localizaba justo “entre el lugar donde nace el sol y la ciudad”, a diferencia del de la ciudad de México que se localizaba al norte, de donde “emanaban los males y contagios” que infestaban a la capital del virreinato.¹⁴⁶

para concursar por oposición las cátedras de astrología y matemáticas en la Real Universidad, las cuales ganó nada menos que con el tema de *Zodiaco Círculo est aluis circulus in Sphera de la Sphera de Sacrobosco*. Entre sus obras destacan: *Origen milagroso del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Fundamentos verídicos en que se prueba ser infalible la tradición en esta ciudad acerca de la Aparición*, México, 1666; *Lunario y Pronóstico de Temporales para el año siguiente de 1671, regulado al meridiano de esta Ciudad y su provincia de la Nueva Hespaña; Felicidad de México en el principio y milagroso origen que tubo [sic] el Santuario de la Virgen María de Guadalupe*, 2.^a imp., Sevilla, Tomás López de Haro, 1685. Véase: <https://dbe.rah.es/biografias/37930/luis-becerra-tanco>

¹⁴⁴ *Eclipse del divino sol...*, p. 9.

¹⁴⁵ Rescatamos la curiosa frase incluida en el sermón de Manuel Ignacio Farías.

¹⁴⁶ *Eclipse del divino sol...*, p. 9.

La propuesta de Manuel Ignacio Farías para explicar la localización del santuario guadalupano de Valladolid de Michoacán significaba una reconfiguración sagrada de la ciudad.¹⁴⁷ Muy probablemente ello impactó incluso para que la fachada del oriente de la catedral se dedicara justamente a la guadalupana, pues los tiempos coinciden entre la jura de la virgen y la culminación de las fachadas laterales. Con ello, el lenguaje sagrado de la ciudad se concretaba, y así lo manifiesta el sermón de Farías:

[...] En Valladolid está María entre el nacimiento del Sol y los hombres [...] Así en este santuario está la soberana imagen de Guadalupe entre el oriente y la ciudad; con el rostro para ella, y la espalda para donde nace el sol. Para que todos los días, al nacer en el oriente el sol, en que se representa el sol divino Jesús: dando sus rayos en la espalda de esta imagen, haga esta, con su soberano bulto, sombra a la ciudad, y juntamente le oculte y eclipse con su interposición a el sol, a el tiempo de nacer. Y así cada día llega (o a lo menos se dirige a Valladolid la sombra o la protección de esta señora, primero que los rayos del sol, que eclipsado con esta hermosa luna, amanece cada día a Valladolid. [...] Porque en su oriente es donde el soberano Jesús se ostenta Sol de Justicia [...] si sólo en su oriente se manifestara solo Sol de misericordia, Sol de piedad y de clemencia, no lo eclipsara... mas como en su oriente se ostenta Jesús Sol de Justicia... se interpone esta señora..., para eclipsarlo cuando nace, para que a Valladolid no lleguen los ardores de la severidad y justicia que desde su oriente difunde... sino solo la sombra que... le hace esta imagen bellisima luna, que mejor que Minerva de Athenas es de Valladolid la Diosa Tutelar.¹⁴⁸

La cartografía e itinerario del matlazahuatl también se explicaban a partir de la ubicación sagrada de Valladolid, pues mientras en su núcleo urbano la enfermedad no había tenido un impacto severo, ello sí habría ocurrido en el bajío del virreinato, así como en algunos pueblos de la tierra caliente de la Provincia de Michoacán.¹⁴⁹ De esta manera, la localización genuina de Valladolid y su defensa ante la peste se revelaba a partir de la palabras del rey David: “Y así verás que heridos los hombres en un pestilente contagio morirán a tu siniestro lado mil y diez mil a tu diestro, más a ti no llegará de la peste el rigor”, con lo que Manuel Ignacio Farías afirmaba:

¹⁴⁷ Mónica Pulido Echeveste, “Cartografía de lo sagrado. Los santuarios de la ciudad de Valladolid de Michoacán”, en Mónica Pulido (coord.), *De la latencia a la elocuencia. Diálogos del historiador del arte con la imagen*, Morelia, UNAM, ENES Morelia, 2017, pp. 77-79.

¹⁴⁸ *Eclipse del divino sol...*, p. 10.

¹⁴⁹ Respecto del impacto de la epidemia de matlazahuatl en la región del bajío novohispano y la tierra caliente de Michoacán, así como en los alrededores de Pátzcuaro y la sierra costa, véase Carmen Carreón Nieto, *Epidemias y desastres...*, pp. 53-54.

[...] Y así sucedió en Valladolid. Pues respecto de esta imagen que está con el rostro para el occidente, mirando a la ciudad y haciéndole sombra cuando nace el sol; el lado diestro es la parte del Norte, donde está esa tierra comúnmente llamada chichimecas, que por ser sumamente poblada, se cebó en sus muchos habitantes la peste del matlazahuatl, con tan inexorable rigor, que enriqueció los infaustos erarios de la muerte, con el feudo que cobró de innumerables vidas. El lado siniestro de Valladolid es la parte del sur o medio día, donde está esa tierra caliente, que por ser poco poblada no tuvo aquel contagio [...] respecto de esto, a Valladolid no llegó ni llegará la contagiosa peste, pues ya se experimentó qué fue lo que aquí hubo, nada respecto de otras partes...¹⁵⁰

A decir del orador, el patronazgo que ejercía la virgen de Guadalupe sobre la ciudad de Valladolid de Michoacán les garantizaba a sus habitantes la salud y sanidad ante cualquier enfermedad, y que esos propios rayos del sol justiciero brindaban mediante la intercesión mariana y su sombra milagrosa. El amor, agradecimiento y devoción al culto guadalupano por parte de los vallisoletanos les garantizaba la protección constante, por lo que, a partir de su jura, tanto el cabildo eclesiástico como el ayuntamiento vallisoletano se comprometieron para celebrar cíclicamente las fiestas guadalupanas.¹⁵¹ De la misma manera, las corporaciones que conformaban la ciudad parecían impregnarse de las luces de la corona del divino sol y de la imagen guadalupana. Así finalizaba el autor del sermón:

De esa corona de luces, que tu bulto soberano guarnece (Emperatriz suprema) participen también la sanidad que ofrece este Docto y Venerable Cabildo, que admiramos siempre con la verde oliva de la savia Minerva, coronado. Las sacratísimas religiones, con sus Beneméritas cabezas, que en solicitar siempre la salud de las almas, tienen vinculada su mayor corona. Esta Ciudad Nobilísima, tan coronada de honores, como publica, aun el escudo de sus Armas, en que por timbre tiene tres coronadas testas. Y todos los demás que a tu celebridad concurren; para que de esta Corona participando la corporal y espiritual salud; todos los que en esta Ciudad admiramos a el Divino Sol eclipsado por ti: por ti lo veamos patente en la ciudad celestial...¹⁵²

¹⁵⁰ *Eclipse del divino sol...*, p. 12.

¹⁵¹ AHMM, “Cargas perpetuas que sufren los propios”, libros manuscritos, núm. 24, siglo XVIII, s/f.

¹⁵² *Eclipse del divino sol...*, p. 16.

6.- El cuerpo político como geografía: exequias de Felipe V

Puedo afirmar que la década de los cuarenta del siglo XVIII marca una primera coyuntura esencial para comprender el proceso de consolidación urbana y política de la ciudad de Valladolid de Michoacán. Los vallisoletanos y, principalmente, su oligarquía en ciernes, fueron testigos de las fiestas de conclusión de su catedral, el símbolo más importante que la consolidaba como cabecera del obispado de Michoacán. La fábrica de los edificios principales de la ciudad había también concluido o estaba en proceso de terminar y, además, comenzaba a ser privilegiada con la presencia de acaudalados hacendados, comerciantes y eclesiásticos, que durante las siguientes décadas marcarían un liderazgo notable en la vida económica, política, social y cultural de la provincia y del obispado de Michoacán.

La obtención de recursos para la conclusión de la fábrica catedralicia se había interrumpido abruptamente durante la primera década del siglo XVIII. Poco después, en 1715, fue realizado un muy negativo informe que, a manera de vista de ojos y reconocimiento o inspección en la construcción de la catedral, fue elaborado por Jerónimo de Soria Velázquez, marqués de Villahermosa y Alfaro. Dicho informe, en lenguaje francamente pesimista, describía lo ruinoso de la catedral vallisoletana, lo cual contribuyó evidentemente a dudar sobre las posibilidades de culminar exitosamente el proyecto.¹⁵³ ¿Será posible que Jerónimo de Soria haya contribuido al no acceso a

¹⁵³ En la inspección, Villahermosa y Alfaro da cuenta de la falta de altar mayor y critica un altar efímero del que se sirve, el cual por su forma causaba “oscuridad y lobreguez en la iglesia”, asimismo señalaba que no había altar de reyes, que en las bóvedas había oscuridades producidas por humedad, que la capilla del sagrario no tenía la decencia necesaria pues no contaba con reja ni ventana del mismo modo que no los había en el bautisterio, además de que ambas capillas eran oscuras, como lo eran también el resto de los espacios de la construcción. Así también, el marqués de Villahermosa y Alfaro informaba que en ninguna de las bóvedas de la catedral “se halla aseo y pulimento alguno de pinas y escudos reales dorados como se acostumbra echar y los tienen las demás iglesias catedrales... [además, las puertas] son de madera ordinaria y la principal y colaterales de sus naves que caen en los costados, muy indecentes y de poca o ninguna seguridad. En el informe también se mencionaba la falta de fachadas y la mala calidad de los muros y enladrillados, así como el desgaste de las juntas lo cual, en la opinión del marqués, se denotaba la mala calidad de los trabajos. En algunas líneas del informe Jerónimo de Soria manifestaba los altos costos que las reparaciones tendrían. También criticaba la ubicación temporal de las campanas, pues a falta de torres se habían colocado en unos “campaniles de piedra... algunas sobre el grueso de los arcos de las naves, y las mayores sobre el medio grueso de la pared de una de las portadas de la fachada principal”, con lo cual peligrosaban las bóvedas, arcos y paredes...”. El informe fue publicado en Mina Ramírez Montes, *La Escuadra y el cincel. Documentos sobre la construcción de la catedral de Morelia*, México, Universidad Nacional, Autónoma de México, 1987, pp. 134-138.

recursos para la terminación de la fábrica material de la catedral de Valladolid durante poco más de 20 años? Lo que es cierto, es que fue hasta 1738 que el rey Felipe V aprobó nuevamente el otorgamiento de dinero para continuar con la última etapa del proyecto, es decir, la construcción de las torres y las fachadas, tanto principales como laterales.¹⁵⁴

La culminación de la catedral fue anunciada al ayuntamiento de la ciudad por parte del cabildo eclesiástico. El documento informaba acerca del “perfecto cumplimiento en su exterior y fábrica de torres, portadas y atrios”, e invitaba a participar en las celebraciones públicas que se llevarían a cabo el 9 de mayo de 1745. Los festejos litúrgicos incluirían ceremonias dedicadas a la Transfiguración de Cristo, así como al patriarca San José, a cuyo patrocinio se había encomendado la construcción desde sus inicios. Además de la misa y sermones acompañados con lo mejor de la capilla musical, se realizarían tres días de fuegos artificiales y representaciones teatrales por las tardes. Así también, el cabildo eclesiástico invitaba, a través del ayuntamiento, a los gremios de la ciudad, para que participaran en las manifestaciones de regocijo.¹⁵⁵

Anticipadamente, el ayuntamiento se hizo cargo de la organización de las corridas de toros y liebres, por lo que logró que la plaza no tuviera que rematarse, quedando a cargo de ella don Joaquín Chacón. Así mismo fueron nombrados como diputados encargados de las festividades los señores Fernando Montero y Joseph Fernández de Mendoza, quienes distribuirían los gastos necesarios para los toros, toreadores, refrescos y todos lo demás que se necesitara.¹⁵⁶ La catedral en sede vacante, por su parte, organizó un sainete y melodrama, en que participaron niños venidos de Querétaro.¹⁵⁷ Además de que se llevaron a cabo las ceremonias litúrgicas de coronación:

¹⁵⁴ Nelly Sigaut y Óscar Mazín Gómez, “El cabildo de la catedral de Valladolid y la construcción de las torres y fachadas de su iglesia”, en *Arte y coerción. Primer coloquio del Comité mexicano de historia del arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Estéticas, 1992, pp. 109-122.

¹⁵⁵ AHMM, Libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, fs. 260-260v. Los gremios de la ciudad participaban activamente en las fiestas principales de Valladolid, fue el caso de las celebraciones en honor al príncipe Luis Fernando I, en enero de 1721 (las celebraciones se llevaron a cabo en 1722). Entre los gremios participantes se encontraban: los plateros, carpinteros, carroceros y doradores; el gremio de sastres, el de canteros, los músicos, los barberos, los herreros, los obrajeros, los tintoreros y sombrereros; los zapateros, los músicos de arpa y guitarra, los cereros, dulceros, aguadores y coheteros. AHMM, libros manuscritos, núm. 15, 1719-1734, fs. 208-211.

¹⁵⁶ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 50-51, 56v y 57.

¹⁵⁷ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, f. 109.

El primer día se dijo la misa del patrocinio de San José, patrono de Valladolid contra tormentas, que alude al relieve de la fachada poniente. El segundo día correspondió a la Virgen María, en su advocación de Guadalupe, como patrona apenas jurada del reino novohispano, y cuyo relieve remata la fachada oriental. Por fin, el tercer día el Deán y superintendente de la fábrica, Dr. Juan Manuel Solano, encabezó las ceremonias en honor de la Transfiguración del Señor.¹⁵⁸

Las torres de la catedral se alzaban para ser vistas desde los distintos ángulos de la ciudad. En cada uno de sus cuatro lados, justo arriba de donde las campanas mayores anunciaban las pautas del tiempo, así como las ceremonias especiales del poder divino y político en Valladolid de Michoacán, se podían observar los escudos reales de Felipe V, sobre estos, en el último cuerpo de la torre, destacaban la tiara y las llaves de San Pedro. El poder eclesiástico y el poder regio se multiplicaban en ocho ocasiones, tantas como eran necesarias por visualizarse desde cada barrio. Ya en las cercanías de sus fachadas, una principal que miraba al norte de la ciudad y dos laterales hacia el oriente y al poniente, se leían también las armas hispanas coronando las fachadas, la de la transfiguración, la de San José y la de Guadalupe.



Catedral de Valladolid de Michoacán, concluida en 1744, durante el reinado de Felipe V

¹⁵⁸ Óscar Mazín y Nelly Sigaut, “El cabildo de la catedral de Valladolid y la construcción de las torres...”, p. 114.



Torre oriente, sobre la ventana que alberga las campanas mayores se observa el espacio que debieron ocupar las armas reales del rey, borradas por decreto pocos años después de la consumación de la independencia.



Fachada oriente de la catedral de Valladolid de Michoacán. Sobre el relieve de la virgen de Guadalupe, en el lugar que ahora ocupa el águila nacional, debieron estar también las armas del rey Felipe V.



Fachada poniente de la catedral de Valladolid de Michoacán, dedicada a San José, Patrono de la Nueva España. En el último cuerpo también se distinguían los escudos reales, como parte de un lenguaje que era leído hacia todos los extremos de la urbe.



El 2 de mayo de 1826 se firmó la ley que extinguía los títulos nobiliarios y además consideraba la desaparición física de dichos emblemas de las fachadas de los edificios en las ciudades: “Quedan extinguidos para siempre los títulos de conde, marqués, caballero y todos los de igual naturaleza, cualquiera que sea su origen. El gobierno dispondrá se destruyan por los dueños de edificios, coches y otros muebles de uso público, los escudos de armas y demás signos que recuerden la antigua dependencia o enlace de esta América con España”. Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, ley de 2 de mayo de 1826, n. 474, t. I, p. 777

Con la coronación de la catedral, nuevos vientos soplaban para Valladolid de Michoacán. Aquel dañino informe firmado por Jerónimo de Soria Velázquez que había obstaculizado la culminación del proyecto constructivo quedaba en el olvido. La catedral, con una sobriedad barroca similar a las de Puebla y la ciudad de México, sería en adelante el mástil para la traza de la ciudad borbónica.

Los lutos regios en la catedral “coronada”

Apenas un año después de la coronación de la catedral de Valladolid, desde el palacio de Buen Retiro, el secretario del Consejo de Indias, Fernando de Triviño y Figueroa y el propio Fernando Príncipe de Asturias informaban la muerte del rey Felipe V, ocurrida el 9 de julio de 1746, después de casi cinco décadas de estar a la cabeza de la monarquía hispánica.¹⁵⁹ La cédula respectiva anunciando el fallecimiento del monarca y la orden de que se realizaran las exequias correspondientes, así como las “demostraciones luctuosas del justo sentimiento”, llegó a la ciudad de México el 2 de enero de 1747, despachándose desde ahí a Valladolid de Michoacán.¹⁶⁰

Esta vez no había lugar a dudas, la cédula real había llegado expresamente a la ciudad de Valladolid de Michoacán, y no había confusión respecto de Pátzcuaro, a donde seguramente la noticia también llegaría sin contratiempos, respetando la jerarquía política que para entonces ambas ciudades tenían dentro de la provincia de Michoacán. Así, el documento regio fue leído en la sala del ayuntamiento de la ciudad el 8 de febrero de 1747. En otro pliego el mismo día se leyó la elección del nuevo virrey de la Nueva España, Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, a quien el ayuntamiento no dudó en expresarle sus parabienes en la administración del virreinato.¹⁶¹

El 10 de febrero, la misma cédula real fue leída en sesión del cabildo catedral, cuyos miembros determinaron que se llevara a cabo la publicación de lutos, así como las campanadas y dobles acostumbrados.¹⁶² Para la participación del cabildo catedral quedaron como responsables de cuidar cada detalle de la ceremonia: Miguel de Reyna, quien estaría a cargo de la oración fúnebre y de los versos de la real pira; el canónigo Juan Ubaldo Anguita de Sandoval y Rojas quedó como responsable del sermón, mientras que Marcos Muñoz de Sanabria y Rodrigo Velázquez Lorca correrían con todo lo relacionado a la construcción del túmulo. La real pira contaría con un fondo de hasta

¹⁵⁹ AHMM, libros manuscritos, núm. 3, 1569-1755, f. 171.

¹⁶⁰ AHMM, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729. F. 265.

¹⁶¹ AHMM, Libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 82,82v y 83.

¹⁶² AHCM, libros de actas de cabildo, sesión del 10 de febrero de 1747, núm. 20, f. 203v.

mil pesos para la compra de cera, los cuales serían tomados de los bienes de la fábrica espiritual.¹⁶³

El ayuntamiento acordó la publicación del bando con el anuncio de la muerte de Felipe V y las respectivas reales exequias el 23 de febrero de 1747, mientras que, durante los siguientes seis meses los vecinos de Valladolid vestirían de negro, expresando luto. Como encargados de la organización de las exequias fueron nombrados los regidores Luis Antonio Correa y Fernando Montero, quienes a su vez fueron comisionados para acordar con el cabildo catedral, de tal manera que, al tiempo que se hiciera la publicación y por parte del ayuntamiento se hicieran sonar los pedreros, la catedral correspondería con las tradicionales campanadas y repiques, siguiéndole de manera ordenada los templos y capillas de las órdenes regulares de la ciudad.¹⁶⁴ La descripción elaborada por el cabildo catedral del anuncio de los lutos conserva hasta los mínimos de talles de la ceremonia:

Siendo como las diez horas de la mañana, salió de las Casas Reales el Alcalde Mayor acompañado de los alcaldes ordinarios, del escribano, pregonero, demás ministros de justicia, gobernador e indios que componen cabeza de esta república, todos vestidos de negro y a caballo (a cuyo tiempo comenzaron las campanadas en esta Santa Iglesia a que siguieron los conventos y a cada una, una cámara en las Casas Reales) y por las calles principales de esta ciudad hizo la publicación de los lutos y las campanadas siguieron con toda solemnidad, hasta ajustar el número de ciento..., y terminaron como a las cinco de la tarde del propio día: desde cuya hora comenzaron los redobles que fueron veinte, mediando entre ellos una campanada y una cámara, y se continuó el doble hasta la oración de la noche.¹⁶⁵

Cabe destacar en la descripción de la publicación de lutos la presencia del alcalde mayor, quien hasta entonces había preferido no sólo establecerse en Pátzcuaro, sino, además, se había negado a participar en diversas ocasiones en los eventos regios vallisoletanos.

El 11 de abril siguiente, el cabildo catedral y el obispo de Michoacán determinaron que la tarde del día 20 de ese mes se llevaría a cabo la vigilia y la oración

¹⁶³ AHCM, libros de actas de cabildo, sesión del 10 de febrero de 1747, núm. 20, fs. 203v, así también la sesión del 18 de febrero de 1747, libro núm. 20, f. 204.

¹⁶⁴ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 83v-84.

¹⁶⁵ AHCM, Libros de actas de cabildo, libro núm. 20, f. 211.

fúnebre, mientras que el día siguiente, 21 de abril se efectuaría la misa y el sermón.¹⁶⁶ El día 19 de abril se determinó además que los padres regulares de la diversas religiones de la ciudad, se incorporaran en el cabildo como se había acostumbrado en otras funciones; además, se convidaría al licenciado Nicolás de Matos y Coronado para el coro y con asiento en el cabildo; además de que se dispuso que la banca de la ciudad se pusiera al lado correspondiente con la separación acostumbrada, mientras que las demás bancas se dispondrían para los vecinos vallisoletanos, al lado de la pira, en una clara exposición de la jerarquía y el orden de la ciudad y sus corporaciones.¹⁶⁷

El día asignado para las reales exequias podía verse ya el túmulo en honor a Felipe V, instalado en la nave central de la catedral, entre el coro y el altar mayor. El monumento efímero constaba de dos cuerpos y estaba totalmente adornada con tarjas y pinturas con los emblemas ex profeso diseñados por Miguel de Reyna Cevallos, además estaba totalmente cubierta de candelas que se encenderían a lo largo del día. Después de ellos maitines, como a las cuatro y media de la tarde llegó el obispo a la catedral, dirigiéndose al presbiterio, donde tomó asiento. Se escucharon entonces las notas melódicas a cargo de la capilla musical, distinguiéndose los sonidos de “arpa, violón y violines, a dos coros la vigilia, estando los señores capitulares en el coro con el traje capitular”. Concluida la vigilia, los capitulares se dirigieron hacia el altar mayor para encontrarse con el obispo, quien, portando capa pluvial subió a la pira, mientras se cantaba a medio tono el salmo *De Profundis* y el Responso, terminado el acto, el obispo se dirigió nuevamente a su silla instalada en el presbiterio. Después del episodio episcopal, subió al púlpito el prebendado Miguel de Reyna Ceballos, quien pronunció la oración fúnebre “con la elocuencia de su gran literatura y talento”, concluyendo toda la ceremonia litúrgica de exequias ya entrada la noche.

El día 21, desde muy temprano, se habían dispuesto velas en todos los altares de la catedral. De manera anticipada se había invitado a los sacerdotes, tanto regulares como seculares de la ciudad que quisieran participar con misas rezadas, por lo que desde las cinco de la mañana llegaron las diversas comunidades de regulares que conformaban

¹⁶⁶ AHCM, libros de actas de cabildo, sesión del 11 de abril de 1747, libro núm. 20, f. 210; AHCM, Libro de actas de cabildo, pelícano de 11 de abril de 1747, libro núm. 20, fs. 210v-211.

¹⁶⁷ AHCM, libros de actas de cabildo, pelícano de 19 de abril de 1747, libro núm. 20, f. 211.

la ciudad: “San Francisco, San Agustín, El Carmen, La Merced, La Compañía y San Juan de Dios, bajo de cruz, ciriales, capas, ministros”, quienes cantaron las misas en los diversos altares para después acudir a la pira, en donde cada comunidad cantó un solemne responso, para retornar a sus conventos. Finalmente se celebró la misa pontifical, en la que nuevamente tuvieron cabida los prelados regulares, quienes se incorporaron al cabildo como previamente se había definido; en esta misa mayor el sermón fue pronunciado por el orador más importante de la catedral en ese momento, el canónigo magistral Juan Ubaldo de Anguita Sandoval y Rojas. Posteriormente se cantó el salmo De Profundis y en seguida tuvo lugar una procesión del altar mayor hacia la pira en donde tomaron lugar tanto el obispo como los cuatro dignidades y canónigos de la catedral, quienes cantaron cinco respuestas de acuerdo al pontifical, con lo cual se concluyó la ceremonia de reales exequias.¹⁶⁸

La memoria de las reales exequias en honor a Felipe V celebradas en la catedral de Valladolid es sumamente pormenorizada. Hacía aproximadamente dos décadas que la catedral no llevaba a cabo una ceremonia de tal magnitud y el registro memorístico para los futuros eventos similares se consideraba primordial.

Una semana después de la ceremonia de exequias el maestro carpintero Bernardo de Ochoa presentó al cabildo el informe de los gastos realizados en la construcción de la pira, la cual, construida de madera, había tenido un costo de 422 pesos, cantidad a la que los capitulares sumaron 40 pesos más por la satisfacción que el trabajo les había causado. Así también se pagó un total de 100 pesos al prebendado Miguel de Reyna por la composición de los poemas e inscripciones que adornaron la pira.¹⁶⁹ El mismo prebendado Miguel de Reyna presentó, el 22 de septiembre siguiente, el libro manuscrito con la descripción de las reales exequias, y probablemente de los textos y poemas que habían revestido el real túmulo, del que, si bien se desconoce si fue o no impreso, sí se conserva el manuscrito en el actual Archivo Histórico de la catedral de Morelia.¹⁷⁰

El cuadernillo, de cantos dorados, está dedicado al señor Juan Lejarza, a quien Miguel de Reyna se refiere como “Amigo mío de mi aprecio y estimación”, mientras

¹⁶⁸ AHCM, Libros de actas de cabildo, libro núm. 20, fs. 211-211v.

¹⁶⁹ AHCM, libros de actas de cabildo, sesión del 27 de abril de 1747, núm. 240, f. 212v.

¹⁷⁰ AHCM, Libros de actas de cabildo, sesión del 22 de septiembre de 1747, núm. 20, f. 225v.

que el título está desglosado como “Adornos literarios para las honras del Rey Nuestro Señor Phelipe V que está en Gloria”.¹⁷¹ El manuscrito, obra de arte funerario debió constituir una ventana para que el canónigo desahogara un sinnúmero de emociones personales. De la portada manuscrita de Miguel de Reyna destaca un extraño poema que se acomodó raramente en el título del mismo:

Si aquel que se enamora
 su amor confiesa
 le aplican un desprecio
 en penitencia.
 De esto se infiere
 que han de ser los amantes
 impenitentes.

El programa literario de la real pira destacaba, en las inscripciones lapidarias en latín que cubrían las fachadas del túmulo, las virtudes que habían sido difundidas a lo largo y ancho de sus reinos por casi medio siglo: su valor y estrategia militar, su amistad y alianza con diversos príncipes, la defensa de la fe católica y su patrocinio de las artes. La primera cartela daba el pésame al príncipe elegido para asumir la cabeza del reino, Fernando VI; en la segunda se destacaban los saberes y experiencias de Felipe V desde temprana edad que lo habían convertido, a decir del autor del texto, en un rey justo, honesto, piadoso y clemente. La tercera cartela ensalzaba a Felipe V como el rey hispánico y de las Indias, destacando su apodo del Animoso; mientras que la cuarta fachada estaba dedicada a exponer la gloria y la fama eternas del nombre de Felipe V, *Heroem omnium praeclarissimum*.¹⁷²

En la emblemática funeraria dedicada a Felipe V destacaban dos intenciones muy claras e interesantes. Por un lado, legitimar la dinastía de los borbones y su tronco dinástico como cabeza de la monarquía hispánica y, por otro, difundir ampliamente los logros geográficos que las victorias militares y otras alianzas le habían permitido en la extensión de los reinos.¹⁷³

¹⁷¹ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747.

¹⁷² AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, fs. 549-553.

¹⁷³ Estos elementos fueron expresados por ejemplo en el túmulo funerario instalado por las exequias cortesanas celebradas en el convento de la Encarnación de Madrid los días 19 y 20 de diciembre de 1746, véase: Denise León Pérez, “Los sermones simbólicos y los jeroglíficos literarios de las exequias fúnebres la defensa de la legitimidad de Felipe V”, en Álvaro Baraibar Echeverría, Mariela Insúa Cereceda

Si bien la línea dinástica antecedente de Felipe V provenía de Francia, la real pira erigida en la catedral de Valladolid de Michoacán instalaba su reinado, de casi cinco décadas, dentro de un tronco dinástico eminentemente hispano, donde los reyes católicos, los borbones y los Habsburgo conformaba una sola línea de sucesión. De esta manera, el discurso regio y legitimador de la pira abría con los retratos de los cinco Felipes reyes de España, y a manera de espejo, Miguel de Reyna describía cómo “la tierra hispana tuvo cinco Filipo”: PHILIPPO I, El Hermoso; PHILIPPO II, El Prudente, quien había propiciado la definición de los reinos hispano y de Indias; PHILIPPO III, El Piadoso, quien administró la inmensidad de los reinos heredados dentro de una Pax Hispánica; PHILIPPO IV, El Grande, de quien se destacaba que tanto en casa como en el extranjero había sido magno y, finalmente destacaba el retrato de PHILIPPO V, en cuya persona, a decir de los dísticos que acompañaban cada efigie, se sintetizaban la belleza, la prudencia, la piedad, la grandeza y se añadía el carácter animoso que lo había destacado como “héroe de guerra”.¹⁷⁴

Además de los cinco retratos de los Filipo, la real pira vallisoletana exhibía cuatro imágenes que referían las distintas partes del mundo que integraban a la monarquía hispana: el mar, la tierra, el río Manzanares (España) y el río de la Plata (América), cada una de las cuales se acompañaba de sus respectivos epigramas en los que se expresaban las acciones de Felipe V para justificarse como monarca absoluto de esta amplia geografía.¹⁷⁵ El discurso de la cuatro partes del mundo se complementaba con las virtudes ejercidas por el monarca, por lo que se añadieron a la pira cuatro estatuas que representaban la justicia, la prudencia, fortaleza y la magnanimidad, acompañadas también de sus respectivos epigramas.¹⁷⁶

En algunos monumentos funerarios dedicados a Felipe V se privilegiaron elementos que aludieran al extenso territorio que constituía al imperio hispánico y su diversidad geográfica, lingüística e idiomática. Recordemos que, por entonces, otro de los hijos de Felipe V, Carlos, gobernaba los territorios de Nápoles y Sicilia, quizá es por

(coords.), *El universo simbólico del poder en el Siglo de Oro*, Nueva York/Pamplona, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA)/Servicio de Publicaciones Universidad de Navarra, 2012, pp. 143-157.

¹⁷⁴ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, fs. 554-555.

¹⁷⁵ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, fs. 556-557.

¹⁷⁶ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, fs. 558-560.

ello que en los túmulos Filipenses encontramos algunos recursos literarios escritos en italiano, y desde luego, no faltaron los que aludían al idioma francés. Este fue el caso de la pira vallisoletana, en cuyo pórtico podían leerse cuatro sonetos en italiano, latín, castellano y francés. Dichas composiciones literarias exaltaban las actividades militares de Felipe V, a quien denominaban *Hispanae columen, decusque Gentis*. El soneto francés fue elocuente en ese sentido:

Sobre el monumento de Felipe V

Soneto

Usted, quien sueña en este triste sepulcro
de Felipe el grande la conmovedora memoria,
observa a través de su oscura bandera
en este duro mármol todo el brillo de su gloria.
De todos estos ornamentos la gloriosa cima
sella en todo el universo sus numerosas victorias,
su destino fue siempre tan noble, tan bello,
que, de sus más grandes hazañas, ha llenado la historia.
Las Indias, Italia y África, y España
son testigos eternos de su inusual valor,
y en sus cenizas sigue desafiando a Alemania.
Generoso, magnánimo, por encima de las desgracias,
si su brazo tanta sangre supo regar en expedición,
su pérdida de nuestros ojos hace caer muchas lágrimas.¹⁷⁷

El soneto castellano aludía al luto del imperio ocasionado por la muerte física de Felipe V, y de nuevo celebraba la fama de sus memorias militares:

**Al universal sentimiento
por la muerte de Filipo V
Rey de España**

¹⁷⁷ El texto original dice: *Sur le monument de Philippes V. / sonnet. / O vous, qui reverez dans ce triste tombeau/ De Philippes le grand la touchante memoire, / Regardez au travers de son obscur Drapeau/ Dans ce marbre gravé tout L' eclat de sa gloire. / Detous ces ornemens le glorieux monceau/ Marque a tout L' Univers ses nombreux victoires, / Son destin fut toulours, et si noble, et si beau, / Que de ses plus hauts faits, il a remple l' histoire. / Les Indes. L' Italie, et L' Afrique, et L' Espagne / sont temoins eternels de sa rare valeur, / et dans ces cendres meme il brave l' Allemagne. / Genereux, Magnanime, au dessus des malheurs, / Si son bras tant de sang sceut repandre en Campagne, / Sa perte de nos yeux fait couter bien de pleurs.* La traducción, con todo el cuidado histórico y sentido poético, fue gracias a Paola Ortiz Maya, a quien agradezco sus observaciones inteligentes acerca del sentido de la literatura en el arte efímero del siglo XVIII. AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 565.

Murió Philipo: el repentino caso
No causó de los años el exceso,
Que dissolver tan importante lazo
Solo de su valor pudo el gran peso.
Al común daño acelerando el paso,
Nunca el destino obró con menos seso,
Estremeció a la Europa este fracaso,
Y ha puesto a el orbe en el mayor tropiezo.
Exemplo del reinar sea su memoria
De todas las virtudes un traslado,
Su corta vida la más larga historia.
Con diestra mano gobernó el Estado,
Con brazo fuerte avasalló la gloria,
Gran Rey, Gran Capitán, Mayor soldado.¹⁷⁸

La catedral seguramente contrató a algún pintor local para que realizará las imágenes que integrarían el programa emblemático del túmulo. De esta manera, en el cuerpo de la pira destacaban ocho jeroglíficos acompañados con motes latinos y décimas castellanas, los cuales reproducían imágenes bien conocidas por la difusión de los tratados de emblemática en Nueva España, desde el siglo XVI hasta el XVIII. En uno de ellos fue plasmado un rey coronado, enfrentándose a alanos, tigres, águilas, lobos y un caballo blanco. La imagen se acompañó del siguiente lema: *Unum quidem, sed Leonem*, seguramente extraído de las obras de Esopo, y una décima que decía:

Su intrépido corazón
Con firmeza siempre rara,
Nunca supo volver cara
Al más terrible escuadrón:
Solo si, pero un León
Con valor tan extremado,
que a vencer acostumbrado,
se dejaba a el enemigo,
De sus glorias un testigo,
En la lid escarmentado.¹⁷⁹

¹⁷⁸ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 563.

¹⁷⁹ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 566.

El siguiente emblema representaba un laurel de gran tamaño lleno de flores, el cual se acompañaba de un lema sacado del libro del Eclesiastés en su capítulo 24: *Flores mei fructus honoris*. Dicha planta era bien conocida en los aparatos efímeros, pues constituía además el emblema 147 de la obra principal de Alciato.¹⁸⁰ La décima estaba dedicada a la conformación de los ejércitos imperiales por parte de Felipe V y a su impacto en el fortalecimiento y expansión de los territorios hispanos:

Si en España reverdece
esta planta generosa,
a su mano victoriosa
se debió lo que florece:
De sus frutos se enriquece
ya tanto el Militar arte,
que se admira en cada parte
con aplauso universal
un César cada oficial
y cada soldado un Marte.¹⁸¹

La permanencia de Felipe V en la memoria y en la historia de los reinos hispanos fue sin duda una preocupación constante, por lo que su presencia en el monumento efímero de reales exequias, asociada a elementos que expresaran su grandeza y omnipresencia, se acompañaba también del relato conveniente en verso. De esta manera, Felipe V se representaba a manera de sol que irrumpía nubes oscuras que lo cubrían y eran vencidas, al tiempo que se cantaba:

Las edades murmurarán
si entre nubes del olvido
quedar pudiese escondido
el héroe, que desearan:
Sin duda le reclamaran,
hasta tanto que rompiera
de la eternidad la esfera;

¹⁸⁰ *Los Emblemas de Alciato, traducidos en rimas Españolas. Añadidos de figuras y de nuevos Emblemas en la tercera parte de la obra. Dirigidos al Illustre S. Juan Vázquez de Molina*. Lion, Guillermo Rovilio, 1549.

¹⁸¹ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 567.

sin bastarle la memoria
de su incomparable historia
a la edad más venidera.¹⁸²

Los siguientes dos jeroglíficos hacían alusión a la muerte física del monarca y al efímero triunfo de la muerte sobre su mortalidad destacando, sin embargo, la pervivencia política de la monarquía en una ineludible victoria regia. De esta manera, en la primera imagen podía verse una alta espiga a medio madurar y una hoz que, al cortarla, también quedaba rota, bajo el mote latino: *Invita invitam*, y el siguiente verso:

Al duro golpe se quiebra
La Hoz de la humana mies,
Que fácil de cortar no es
De un gran Rey la vital hebra;
Su triunfo no le celebra
Antes bien escarmentada
Advierte la Parca airada,
Que en hazaña tan subida,
Atreverse a tanta vida,
Es quedarse desramada.¹⁸³

Enseguida los espectadores de la real pira podían observar una sepultura abierta y sobre ella, perpendicular, una corona de olivo, bajo el mote: *Et darem eis coronam pro cinere*, copiado del libro de Isaías, capítulo 61. El verso que acompañaba a esta imagen decía:

No llegó a ser tan dichoso
De esta tumba el seno helado,
Que tuviese en si guardado
A Philipo el Animoso:
Fue su ocaso más glorioso
Del común; lo advierta atento
Tu dolor, o tu contento,
En la Corona, que ves,

¹⁸² AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 567.

¹⁸³ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 568.

Que evidente señal es,
De su justo vencimiento.¹⁸⁴

Los últimos tres jeroglíficos de esta sección principal expresaban el triunfo del rey en su corporeidad política respecto de la muerte. Uno de ellos, además, era un justo recuerdo a la magnificencia de su abuelo Luis XIV, quien gustaba de representarse en un sinnúmero de soportes, desde óleos hasta monedas y medallas. De esta manera, la efigie de Felipe V, destacaba en una medalla bien representada por las manos del pintor vallisoletano, y debajo de él podía leerse: *En Philippus*, y un lema extraído de la Eneida que apuntaba: *Sunt hic etiam sua proemia laudi*. Mientras que en verso se cantaba:

Su retrato en el mejor
Elogio de su virtud,
Pues llegó a la Magnitud
De cifrarse en él su honor:
Siendo premio del valor,
No es lisonja el alabar;
Que a un héroe tan singular
Por pública, por sabida,
La alabanza merecida
Rostro a Rostro se ha de dar.¹⁸⁵

Otro jeroglífico mostraba a un león que acababa de subir hasta la cima de un monto alto y escabroso, bajo el lema: *Generosi est optare summum*. Lo cual se complementaba con un verso que constituían la principal alabanza al rey difunto:

De Filipo la gran mente
Generosa meditaba
Empresas, que ejecutaba
Con acuerdo el más prudente:
El mérito de valiente
Lo debió siempre a su espada;
Tal vez la suerte encontrada

¹⁸⁴ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 568.

¹⁸⁵ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 569.

La empresa pudo invertir,
Pero nunca deslucir la gloria de bien pensada.¹⁸⁶

En el último jeroglífico de esta sección se podían observar tres escudos con las armas reales, reverberando en ellos los rayos del sol. Todo acompañado de un lema extraído generalmente de Macabeos: *Refulxit sol in clypeos aureos*. Dicho lema acompañaba el emblema “Decus in armis” incluido en la obra *Idea de un príncipe político Christiano. Representada en cien empresas*, de Diego Saavedra.¹⁸⁷ El jeroglífico se acompañaba de la siguiente décima:

A las Armas invencibles
del gran Monarca Español,
sus Rayos tributa el sol
a todas horas visibles:
De proezas increíbles
Filipo las ilustró,
sus timbres acrecentó
dando pruebas de valor,
y añadiolas mucho honor
con la fama que ganó.¹⁸⁸

El discurso de la real pira se complementaba con una pléyade de jeroglíficos de todas formas y temáticas. La bóveda de la catedral se adornó con seis imágenes que representaban, “un antejo de larga vista y a la distancia unos montes altos”, con el mote *Et alta a longe cognovit*, citado en la obra de Alonso Rodríguez (S.I.), *Exercicio de perfección y virtudes cristianas*. Así también se distinguía un rayo que se desprendía de una nube con el mote: *Omnium metu paucorum periculo*, muy probablemente extraído del libro I de la obra *De Clementia*, de Séneca. En este conjunto de imágenes destacaba asimismo una escena donde aparecía un montón de huesos y en su cima un ave fénix en acto de volar, con el mote: *Unica sic vivit*; y aunque el ave fénix reiteradamente se incluía en los aparatos

¹⁸⁶ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 570.

¹⁸⁷ Diego Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político Christiano. Representada en cien empresas*, Múnaco, Imprenta de Nicolao Enrico, 1640, p. 687.

¹⁸⁸ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 571.

funerarios de arte efímero regio, su complemento en latín había sido incluido en la obra de Lucio Cecilio Firmiano Lactancio, *Opera Omnia*, publicada en el siglo XVII.¹⁸⁹

Las cornisas de los lunetos en la bóveda vallisoletana se adornaron con doce jeroglíficos, en su mayoría extraídos de la biblia e imágenes que, entre otros elementos, representaban “las cuatro partes del mundo enlutadas y llorosas”, “una tumba rodeada de laureles y sobre ella una águila”, “una galera desarmada de velas y remos en el mar en calma”, “una corona real sobre una mesa cubierta de un paño blanco con franja de oro”, “Un libro grande rotulado: vida de Phelipe V”, “Una mano empuñando un cetro y debajo algunas tiendas de campaña”, “La fama tocando el clarín”, “un águila que vuela al cielo” Estas imágenes exponían a los vallisoletanos las insignias máximas del poder material, así como el dolor y el luto que la ciudad estaba obligada a manifestar por varios meses.¹⁹⁰

El monumento efímero cerraba su discurso con ocho jeroglíficos colocados sobre las puertas laterales de la entrada y costados de colaterales, así como los costados del dosel del altar mayor. Entre estas últimas imágenes sobresalían un lirio grande entre valles distantes, un navío en borrasca, un conjunto de trofeos de guerra ardiendo, un águila que volaba al cielo llevando en sus alas una paloma blanca y, finalmente, un túmulo rodeado de espejos.¹⁹¹

¹⁸⁹ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 572.

¹⁹⁰ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, fs. 573-574.

¹⁹¹ AHCM, Expediente: 34.0.01.60, 1747, f. 575.

Capítulo III

LAS VOCES DEL PODER REGIONAL EN LA CIUDAD SIMBÓLICA

Los últimos años de la cuarta década del siglo XVIII marcaron un parteaguas en el rumbo político que los miembros de las corporaciones vallisoletanas considerarían para consolidar sus proyectos a mediano y largo plazo. Por un lado, puedo afirmar que existió, para estos años, una mayor estabilidad al interior del ayuntamiento de la ciudad, pues mientras las desavenencias con la oligarquía patzcuareense aparentemente habían disminuido, es a partir de las décadas de los cincuenta y sesenta cuando el cabildo civil se nutrió con la llegada de familias de comerciantes peninsulares que consolidarían a su vez la oligarquía regional de Valladolid de Michoacán. Las nuevas dinámicas político-sociales entre el ayuntamiento y el cabildo eclesiástico, el cual, hasta ese momento había dirigido la vida política de la ciudad, se alteraron notablemente y el espacio y tiempo rituales fueron un escenario primordial para evidenciar estas diferencias y desasosiegos.

Debo mencionar además que, para mediados de esta centuria, la ciudad de Valladolid estaba perfectamente afianzada en su estructura vecinal. Su configuración espacial, misma que desarrollaremos más adelante, daba cabida a una compleja heterogeneidad cultural entre sus habitantes, cuya participación social en todo tipo de eventos religiosos y políticos fue mucho más activa a partir de estos años. Sin duda, las nuevas formas de manifestación pública fortalecieron los lazos identitarios de quienes habitaban la ciudad de Valladolid, más allá de las marcadas diferencias étnicas e, incluso, del estatus político de cada estamento. Estas expresiones públicas de los diferentes sectores marcarán una pauta en la construcción y deconstrucción del espacio vivido, de los lugares de representación y de las prácticas y los lenguajes del poder en la ciudad.

1.- La exaltación de un rey americano: Fernando VI, el monarca del corazón

Transcurridas las reales exequias de Felipe V en la catedral de Valladolid, el 21 y 22 de abril de 1747, el cabildo eclesiástico acordó que el día 1º de mayo se llevara a cabo la

misa solemne y el sermón por la coronación del rey Fernando VI, adelantándose ampliamente a la organización del ayuntamiento de la ciudad respecto del mismo acontecimiento. De esta manera, y como era costumbre, los canónigos prepararon la ceremonia litúrgica, así como su sermón correspondiente, mismo que, en ocasión de real jura, significó el evento máximo de la misa conmemorativa de la real coronación en la metrópoli.

La pieza oratoria y su pronunciación quedaron a cargo de quien para entonces fungía como el orador más importante de la catedral vallisoletana, el canónigo magistral Juan Ubaldo Anguita de Sandoval y Rojas.¹ Apenas tres semanas después de la ceremonia regia, Juan Ubaldo Anguita de Sandoval firmaba la presentación manuscrita de su sermón, a fin de someterlo a la aprobación de las autoridades correspondientes, y que pudiese entrar a prensas lo más pronto posible. Con ello, los ánimos de la ciudad por perpetuarse en la memoria del monarca gracias a su lealtad parecían renacer, después de los tumultuosos episodios acaecidos con Pátzcuaro para conmemorar los eventos de la monarquía.

El sermón vallisoletano escrito por Anguita de Sandoval llevaba por título *El Monarca del corazón jurado en el amante de la América*,² y fue escrito a modo de panegírico. En su elegante portada, el texto estaba dedicado al propio Fernando VI “Catholico Monarca de las Españas y Augusto Emperador de las Indias”, y logró imprimirse durante el mismo año de la jura en Valladolid, 1747. A lo largo del sermón hay una intención fundamental por parte del autor que pronto es destacada incluso por los dictaminadores que tienen a su cargo la aprobación de la pieza literaria: la construcción de un rey americano, de América y para América. Dicho objetivo es mencionado por Matheo Ansaldo, religioso de la Compañía de Jesús encargado de realizar uno de los

¹ AHCM, Libros de actas de cabildo, núm. 20, fs. 209v y 210, pelícano del 29 de marzo de 1747 y sesión de cabildo del 11 de abril de 1747.

² Colección Backal, Colección Colonial Mexicana, Biblioteca Cushing, Texas A&M University, (en adelante CBBC) Juan Ubaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarca del corazón jurado en el amante de la América. Sermón panegyrico*, con que el día primero de mayo de este presente año, manifestó su lealtad y regocijo la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid de Mihcoacán, celebrando la feliz coronación de N. Rey y Sr. Don Fernando Sexto /que Dios guarde) Catholico Monarca de las Españas, y Augusto Emperador de las Indias..., con licencia de los superiores: En México: En la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del nuevo Rezado, de Doña María de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1747. La digitalización del presente impreso la obtuve gracias a la colaboración de Anton R. Duplessis, encargado de la colección Backal, para él mi agradecimiento profundo.

dictámenes de la obra y quien, al explicar el lazo fundamental entre el monarca hispano y el corazón de los americanos, alude a la idea del hombre como microcosmos, tan utilizada desde el siglo XVI y que tuvo un significado muy especial durante el barroco:³

Es el hombre un abreviado mundo, y de ese pequeño mundo el corazón es el Rey *cor est*, dice Luis Celio Rhodiginio, *veluti quidam microcosmi Rex nobilior*: pues ¿qué otra repisa quedará más a el trono de un Señor, que lo es de dos mundos, y merece serlo de muchos, sino unos corazones que, aunque Reyes de un pequeño mundo, se glorian de sublimarse a ser peana del solio de un tan excelso Monarcha?... Sea pues la América toda, hasta en la figura corazón toda para su Príncipe: América *cordis figuram exprimere videtur*, y vuela en las alas de sus afectos..., a estrechase con su soberano, a rendirle humilde vasallaje, a enriquecer la Europa.⁴

En su afán de reconocer las cualidades oratorias de Juan Uvaldo Anguita de Sandoval, el jesuita Matheo Ansaldo desarrolló en su dictamen el significado de la elocuencia en el arte de pronunciar sermones, lo cual nos permite dilucidar los significados culturales que dichas piezas literarias y orales tenían en el espacio donde eran pronunciadas, así como el que adquirirían si estas se imprimían y circulaban entre algunos individuos. Al respecto, el jesuita mencionaba cómo el magistral era capaz de “dominar los ánimos desde el púlpito, avasallar los corazones, sorprender los ingenios, robar las admiraciones”, tanto de quienes lo escuchaban como de los que lo leerían. Para el jesuita, el estilo del orador radicaba justamente en hablar con el corazón, y destacaba la liberalidad como el más ilustre atributo e ingenio de los oradores.⁵

El segundo dictaminador del sermón, el jesuita Juan Antonio de Oviedo, destacaba la importancia que desde América septentrional se celebrara al monarca, y equiparaba la igualdad de los reinos a uno y otro lado del Atlántico:

Elogiando a toda esta América septentrional con el nombre de corazón, de quien es el Monarcha el Señor D. Fernando VI, la celebra con el nombre más ilustre que pudo imaginarse, pues el corazón es el que en el humano cuerpo obtiene el principado y primacía y que, según Aristóteles, es el primero que goza de la vida. Y aunque esta nuestra América por la gran distancia no fue la

³ La alegoría del corazón como centro del microcosmos e incluso como forma comunicacional, fue desarrollada por Fernando Rodríguez de la Flor, en el apartado “La viscera barroca. Historia de un corazón”, en *Mundo simbólico, Poética, política y teúrgia en el Barroco hispano*, Madrid, Akal, 2012, pp. 225-251.

⁴ CBBC, Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarcha del corazón...*, “Aprobación” de Matheo Ansaldo, s/f.

⁵ CBBC, *El Monarcha del corazón...*, “Aprobación” de Matheo Ansaldo, s/f.

primera en el efecto, a ninguna cede la primacía en el afecto, con que en la proclamación y Jura alentada y vigorosa ha prorruído con festivas y regocijadas voces en el: Viva el Señor D. Fernando Sexto nuestro señor.⁶

Hablando ya del contenido del sermón, es muy interesante la argumentación histórica que Anguita de Sandoval desarrolla para exaltar la potestad del rey sobre América. Tan sólo en las páginas introductorias, el autor echa mano de numerosas obras y autores, tanto religiosos como históricos, desde Herodoto y San Agustín, hasta crónicas americanas y novohispanas como las de Acosta y su *Historia de las Indias*; Solís con su *Crónica de México* y Medina con la *Crónica de San Diego de México*. A partir de dichas obras Anguita de Sandoval explicaba la sucesión dinástica y exaltaba la lealtad de América hacia el monarca, justificando la coronación de Fernando VI a través del engranaje con su antecesor Fernando el Católico, a quien denomina el conquistador de América:

[...] suspendió el hilo chrystalino de la vida la sentida muerte de nuestro amado Dueño Philipo; pero nunca dejan de correr en impetuoso raudal a el centro de la vida de nuestro aclamado Fernando las dulces inundaciones del encendido torrente del amor, de que fue vaticinio, hervir las ondas del lago mexicano, en la conquista primera de otro Fernando. ¡Dichosa con tanto dueño la América! Cuya figura es la de un amante [...] porque sólo quedó para alivio de la pena, que mudamente lloramos, el que siendo la América, que conquistó un Fernando, expresión hermosa de un corazón, este en más noble conquista, cuanto va de tierra a espíritu, jura a más augusto Fernando Monarcha del corazón.⁷

Anguita imprimió en su sermón un marcado criollismo. La exaltación de la naturaleza americana, las referencias a su historia y el lugar que ello ocupa en la magnificencia de la monarquía hispana fueron los ejes principales de su alocución. En ella destacaba Fernando VI como el ungido, no propiamente por ser el primogénito designado (recuérdese el efímero reinado de Luis I), sino el coronado a través del amor y la lealtad de los americanos, “en el pecho grande de la América”, en el “extremo de la tierra”.⁸ La dilatación del imperio hispano y la grandeza geográfica de América

⁶ CBBC, *El Monarcha del corazón...*, “Aprobación” de Juan Antonio de Oviedo, s/f.

⁷ CBBC, Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarcha del corazón...*, pp. 3-4.

⁸ CBBC, Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarcha del corazón...*, pp. 7-9.

permitían que el monarca dominara mar y tierra. Y ahora, a mediados del siglo XVIII, justo cuando Felipe V había heredado las glorias de sus conquistas militares, era necesario propagar, a través de la oratoria sagrada, la abundancia del imperio hispano:

La dilatación de su Imperio es tan espaciosa, que domina veinte y siete Reynos en el Orbe, y sin entrar las Indias, [...] tiene más de cincuenta y tres millones vasallos, más de quinientas y setenta mil familias, que le reconocen Dueño, y devanando el sol hebras de luz en el globo de la espera, siempre camina por reynos y provincias que rinden vasallaje a su amoroso Imperio. Esta abundancia de vasallos en la celsitud mayor de un Monarcha [...] Pero la más alta soberanía y mayor excelencia de la augusta Diadema de España viene de las Indias, y de nuestra América [...]: de ella recibe celsitudes de majestad, abundancia y riquezas la corona, mayor vasallaje y dilatación de dominio la Monarchia.⁹

En seguida, para hablar de las riquezas americanas, Anguita de Sandoval citaba, entre otras obras la *España Triunfante y la Iglesia Laureada* de fray Antonio de Santa María, quien ya señalaba “los progresos de la conquista”, mientras que a partir de las *Tablas genealógicas* de Manuel Correa el autor mencionaba que, “de oriente a poniente”, el imperio tenía dos millones, diez y ocho mil cuarenta y cuatro leguas. Mientras que, para dimensionar la riqueza en metales preciosos, Anguita acudía al jesuita Claudio Clemente, a Juan de Solórzano y su *Política Indiana* y al cronista del Supremo Consejo de Indias Antonio de León Pinelo, quien en su tratado *El Parayso en el nuevo mundo*, establecía que la plata americana era tan abundante que permitía construir un puente “de cuatro dedos de grueso y catorce varas de ancho” para cruzar las dos mil leguas entre América y Europa.¹⁰

Fernando VI simbolizaba el símil del rey Salomón, pues en el discurso regio del sermón de Anguita ambos “excedían a todos los reyes de la tierra en la abundancia de tesoros”. Para el canónigo vallisoletano, el que el monarca hispano fuera rey en Europa y América le otorgaba una especie de trono solar, y fijar el dosel de dicho trono a través del ritual político de la real jura en América, es decir, en el Reyno del corazón, significaba hacerse dos veces monarca: “Nacer príncipe se le debe a la dicha; rehacerse, en pluma de Tácito, se le debe al corazón”.¹¹ La particularidad de América se explicaba

⁹ CBBC, Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarca del corazón...*, p. 12.

¹⁰ CBBC, Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarca del corazón...*, p. 13.

¹¹ CBBC, Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarca del corazón...*, p. 14.

debido a su distancia y a la ausencia física del monarca, lo cual, de acuerdo a la explicación de Anguita, activaba aún más las amorosas llamas de la lealtad de los vasallos; para justificarlo alegóricamente echaba mano del emblema de la tea incluido en el Mundo simbólico de Filippo Picinelli y el lema que, respecto del amor a distancia, enunciaba: “A los amantes, separados entre sí, llamaré semejantes a una antorcha encendida que tiene el lema: *Longius ardentius* (entre más lejos más ardiente). Porque el amor por esa separación, lejos de sufrir detrimento, recibe mucha fuerza”.¹² En el mismo tratado de Picinelli se rescataba además a Justo Lipsio, quien señalaba: “Los amantes, separados o alejados un poco, más ardientemente se aman” [*Amantes ab juncti paululum, exclusi acrius amant*].¹³

La exaltación americana se complementaba con las referencias a obras de intensa efervescencia guadalupana, como era el caso de *La estrella del norte de México. Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe*, escrita por el jesuita Francisco de Florencia en el siglo XVII y publicada en el año 1741¹⁴. De dicha obra, Anguita de Sandoval rescató la referencia etimológica que asociaba el topónimo de México con la luna llena,¹⁵ cuyo reflejo en la laguna de Texcoco, a decir del canónigo vallisoletano, profetizaba la corona de un monarca que dominaría también dos mundos. Dicha luna, en su color púrpura, significaría además “toda la magnitud de las ansias de un corazón amante”, mientras que el testimonio de las lealtades entre el monarca hispano y América habría sido figurado en la isla de Cuba, la cual, además habría recibido el nombre de Ferdinanda, durante su exploración inicial, además de que su misma silueta geográfica figuraba una corona. La descripción del paisaje insular americano se inspiró en la *Política Indiana* de Juan de Solórzano.¹⁶

¹² Filippo Picinelli, *El Mundo simbólico. Los cuatro elementos*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1999, “La tea”, Emblema 82, pp. 72-73.

¹³ CBBC, Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarca del corazón...*, p. 15. Filippo Picinelli, *El Mundo simbólico. Los cuatro elementos*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1999, “La tea”, Emblema 82, pp. 72-73.

¹⁴ Francisco de Florencia, *La estrella del norte de México. Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe*, Nueva edición con prólogo del Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, Guadalajara, Imprenta de J. Cabrera, 1895, p. 3.

¹⁵ Francisco de Florencia, *La estrella del norte de México...*, pp. 11-13.

¹⁶ CBBC, Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarca del corazón...*, p. 17.

La última parte del sermón fernandino está dedicado a legitimar la empresa de descubrimiento de América. Con tal intención, Anguita de Sandoval recurrió a la figura de la paloma, la cual, de acuerdo a su argumento, constituía el animal preferido por Dios para el sacrificio, a tal grado que era abierta del pecho para ofrecer el corazón, y decía: [el corazón de la paloma] viste las telas de su lealtad. De esta es expresión hermosa la Paloma, que por eso manda el Rey soberano a sus ministros imiten sus candideces”. En seguida, el autor del sermón afirmaba que la paloma era la imagen de América, pues esta había sido descubierta por Christoval Columbo; además de que, un ave de esta naturaleza lo habría guiado hacia tierra firme, de la misma manera que sucedió con Fernando Cortés, cuando se dirigía a la isla de Santo Domingo. En este momento, la oratoria de Anguita se afianzaba con las citas de cronistas como Antonio de Herrera y Antonio de Santa María, así como de Gonzalo de Illescas.¹⁷ Incluso, alude a la razón por la cual, América, debería llamarse “Colonia” o “Columbina”, como lo habría advertido Abraham Ortelius

En este concierto barroco, siendo la paloma la expresión de “la más alta cumbre del imperio”, Anguita de Sandoval recurrió al ave asociada por tradición con Nueva España e incluso, con los pueblos prehispánicos, el águila, y en torno a su significado y relación directa con la paloma-imperio, expresaba:

Y ¿por qué causa no sería Imperial Águila, que como Reyna de las plumas explicase mejor las majestades del Monarcha? Porque esta Real Ave, que es insignia de la Metrópoli de la América, se quedó para expresar el vasallaje, que rinde este nuevo mundo en el imperio de su corazón, abatiendo sus plumas a su planta... Siendo la paloma símbolo de la lealtad, significación de los incendios del amor, y peregrina expresión de la América, en la mayor altura de que se domina construye el más elevado Throno a la augusta majestad, que jura Dueño absoluto en el grande Reyno de su corazón amante.¹⁸

¹⁷ Concretamente, Anguita cita la obra de Antonio de Santa María, *Patrocinio de Nuestra Señora en España. Discursos historiales desde el nacimiento de Christo ...hasta la Real proclamación de Don Carlos II*, Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1666. De Gonzalo de Illescas, el vallisoletano tuvo a la mano la obra *Historia Pontifical y Cathólica, primera y segunda parte*, la cual tuvo numerosas ediciones, entre las que destacan las de Dueñas (Palencia), 1565 y Valladolid, 1566 y 1568, posteriormente: Salamanca (1569, 1573, 1574, 1576, 1577); Burgos, (1578); Zaragoza (1583, 1593); Brujas (1589); Barcelona (1592, 1602, 1606, 1608, 1622) y Madrid (1609, 1692, 1700). Véase: <https://dbe.rah.es/biografias/12769/gonzalo-de-illescas>

¹⁸ CBBC, Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarcha del corazón...*, p. 20.

El sermón finalizó con una jura de lealtades a Fernando VI, reconocido como Dueño de los vasallos americanos, herederos de “la religión, la nobleza y las letras de Europa”. América se alzaba como defensora de la soberanía del rey, mientras que el orador promulgaba un reinado de unión en matrimonio con la reina y una asegurada descendencia que perpetuara también la dinastía.¹⁹

La fiesta del ayuntamiento. Hacia una nueva oligarquía vallisoletana.

A diferencia de la catedral, el ayuntamiento de la ciudad había demorado en las celebraciones regias por la coronación de Fernando VI. Hay que recordar que hacía casi cincuenta años que Valladolid no había organizado y festejado una jura real, entre otros motivos, debido a que Pátzcuaro le había arrebatado los derechos en la añosa disputa por la capital civil de la provincia. La memoria del ritual político vallisoletano fue retomada a mediados de marzo de 1747, en la sala capitular del ayuntamiento por parte del alférez real Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde, funcionario que, por cierto, tomaba en sus manos la responsabilidad de representar al rey durante la ceremonia de jura, llevando en sus manos el estandarte real. El mismo Arizaga y Elejalde propuso al cabildo de Valladolid que se informara al nuevo virrey sobre la situación política de la ciudad frente a Pátzcuaro, mientras que el alcalde provincial Miguel de Pagola advirtió que a pesar de que el mismo Rey hubiese declarado a la ciudad de Pátzcuaro como capital de la provincia, ello no impedía para que Valladolid celebrase dicha fiesta. Por su parte, el regidor Luis Correa puntualizaba que no había una declaración regia a favor de Pátzcuaro y que, incluso, en la real cédula expedida por la fundación del convento de monjas dominicas se declaraba fehacientemente a Valladolid como capital.²⁰

Aunque el ayuntamiento, en la sesión de marzo de 1747, acordó iniciar la organización de la real jura, la cual se celebraría pasada la cuaresma de ese año, el funcionario principal de este cabildo para estas ceremonias reales, el alférez real, había caído enfermo de gravedad. Desde su refugio en la hacienda de Irapeo, Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde, manifestaba al cabildo vallisoletano que le era prácticamente

¹⁹ CBBC, Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarca del corazón...*, pp. 21-22.

²⁰ AHMM, sesión del 13 de marzo de 1747, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759. fs. 84, 84v y 85.

imposible asumir todas las responsabilidades que la jura real le obligaba.²¹ Aun así, el alférez intentó comprometerse, pues sabía que su cargo no sólo constituiría la única oportunidad para fungir como portador del estandarte real, símbolo del monarca, sino además conocía el prestigio social que dicha acción significaba para él y su familia.

Debido a que la catedral ya había celebrado su ceremonia litúrgica regia, el ayuntamiento acordó organizar una función propia, acudiendo a un prebendado o prelado de la ciudad para que compusiese el respectivo sermón. Para la organización de las fiestas en honor a Fernando VI, el cabildo civil nombró como diputados a don Antonio Navarro y Cancino y a Francisco de Austri, quienes eran destacados vecinos del comercio de la ciudad, de tal manera que corrieran con lo concerniente a los juegos, carros, tablados y demás detalles de la celebración. Se dispuso además que tanto los comerciantes de la ciudad como las compañías participasen del evento, como ocurría en otras ciudades de la Nueva España. Para ello también se destacaron los nombres del capitán Joaquín de Mauleón, así como el teniente Pedro de Soxo y como alférez, un sobrino del alcalde ordinario Antonio de Jáuregui. Se nombró también como maestre de campos a Joseph de Ulibarri y Mendieta, vecino de la ciudad.

Continuando la costumbre de teatralizar durante la real jura los combates alusivos a las guerras de reconquista, el ayuntamiento organizó cuadrillas a caballo, nombrando como Gran Turco a Joseph Ruiz de Chávez, como capitán a don Nicolás Pérez de la Fuente, como teniente a Nicolás de Chávez, como alférez a Joseph Ruiz de la Ravia y como sargentos a Juan Manuel de Silva y Antonio Silva. Asimismo, se nombró por cabos de la compañía de mulatos libres a los siguientes: como capitán a Nicolás de Avilés, como teniente a Julián Cortés, como alférez a Marcelo Robles y como sargentos a Pedro García y Baltasar Parceró. Por lo que respecta a la compañía de mestizos castizos fueron nombrados como capitán Pedro Regalado de Zárate, como teniente Simón Ortiz de Zárate y como alférez Joseph Ruiz de la Hera, y como sargentos a Pedro Ruiz de la Hera y Alonso Cortés.²²

Todos los nombramientos a los vecinos de la ciudad elegidos para participar en la jura real se les darían a conocer en los siguientes días. La movilización popular

²¹ AHMM, sesión del 27 de julio de 1747, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 94-94v.

²² AHMM, sesión del 31 de julio de 1747, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 94v, 95, 95v, 96.

iniciada por el cabildo civil vallisoletano se debía ante todo a que la ciudad no contaba con fondos suficientes para llevar a cabo las fiestas reales, por lo que consideraba necesario que estas se efectuaran con el apoyo masivo de los vecinos de la ciudad.²³ Incluso, a la reunión de cabildo del 4 de septiembre de 1747, fueron invitados a la sala del ayuntamiento Andrés López de Pina y Bernardo de Foncerrada y Montañó, ambos diputados del comercio de la ciudad, a quienes se les pedía promovieran entre los comerciantes vallisoletanos la contribución económica para las fiestas reales. Así también, el cabildo acordó que se librasen mandamientos por parte del presidente de la corporación a los partidos de Tarímbaro, Indaparapeo y Santiago Undameo, para que comparecieran los hacendados y labradores que comprendían el distrito de las cinco leguas de la jurisdicción para que, de igual manera, apoyaran con los gastos de las festividades en honor a Fernando VI.²⁴

El que el ayuntamiento de la ciudad determinara las responsabilidades de quienes quedarían a cargo de las fiestas reales o de quienes tuviesen que asumir un rol en las distintas acciones lúdicas o rituales de la jura no siempre fue bien recibida por los aludidos. Pues si bien, dichos cargos significaban una representación de notable prestigio social, también requerían del sufragio económico que definitivamente impactaba en sus economías familiares. Debido a ello, casi siempre había renunciadas a los cargos y responsabilidades otorgadas, como sucedió en el caso de las fiestas reales en honor a Fernando VI. Las justificaciones de los individuos que presentaban sus renunciadas al ayuntamiento resultan muy interesantes, pues nos hablan de las dinámicas económicas de estos personajes a nivel regional. Fue el caso por ejemplo de don Nicolás Pérez de la Fuente, quien había sido nombrado capitán para la compañía de a caballo y quien renunciaba a al mismo debido a su avanzada edad, pues tenía setenta años como lo expresaba una fe de bautismo que presentó, y durante su larga vida había tenido varios accidentes que para ese momento le dificultaban montar a caballo. Su renuncia fue aceptada, no sin antes asignarle una contribución de cien pesos para apoyo de la fiesta regia.²⁵

²³ AHMM, sesión del 31 de julio de 1747, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs.94v, 95, 95v, 96.

²⁴ AHMM, sesión del 4 de septiembre de 1747, libros manuscritos núm. 22, 1742-1759, fs. 97, 97v, 98.

²⁵ AHMM, sesión del 4 de septiembre de 1747, libros manuscritos núm. 22, 1742-1759, fs. 97, 97v, 98.

Fue el mismo caso de los diputados de fiestas Antonio Navarro y Cancino y Francisco de Austri, quienes presentaron sus respectivas renunciaciones ante el ayuntamiento. En el caso del primero, exponía que sus negocios le precisaban trasladarse a Toluca y a la ciudad de México, de donde no podría regresar sino hasta fines de diciembre. Por su parte, Francisco de Austri argumentaba que hacía poco tiempo había comprado la Hacienda de San Antonio y que por ese tiempo era la época más productiva para el cultivo de la caña, por lo que necesariamente debía estar en dicha hacienda, pues de lo contrario corría el riesgo de pérdidas en sus cosechas con impacto de muchos años. A ambos diputados les fueron recibidos sus documentos, no sin antes advertirles la obligada contribución económica que sus renunciaciones requerían para aliviar la cortedad de fondos de la ciudad.²⁶

También el vecino de Tarímbaro Joseph Ruiz de Chávez, quien había sido nombrado para representar al Gran Truco, renunció a dicho encargo. Su excusa se basaba en que estaba a cargo de las rentas decimales de la Iglesia Catedral de que era arrendatario y por ello estaba “corto en facultades” para cumplir con la misión propuesta por el ayuntamiento. A pesar de que se le aceptó la renuncia, se le pidió al presidente del ayuntamiento interviniera para que, por lo menos, Joseph Ruiz de Chávez se quedase como capitán de la compañía de a caballo.²⁷ Sin embargo, al parecer ello no sucedió y, finalmente, fue nombrado como capitán de caballería a Teobaldo Ruiz y como sargento mayor de dicha compañía a Nicolás Ortiz de la Huerta.

Para reemplazar a Francisco de Austri y Antonio Navarro fueron nombrados el teniente general presidente del cabildo Fausto Álvarez de Ulate y el coronel regidor y procurador general, Luis Antonio Correa, quienes aceptaron el cargo.²⁸

Una institución fundamental en la dinámica formativa y cultural de la ciudad de Valladolid era el Colegio de San Nicolás Obispo, el cual, dependía directamente del Cabildo catedral. La participación de la comunidad de estudiantes del Colegio tenía un lugar importante en el programa de las fiestas vallisoletanas, por lo que el ayuntamiento envió, en la misma invitación que realizaba al cabildo eclesiástico para que asistiese a la

²⁶ AHMM, sesión del 4 de septiembre de 1747, libros manuscritos núm. 22, 1742-1759, fs. 97, 97v, 98.

²⁷ AHMM, sesión del 4 de septiembre de 1747, libros manuscritos núm. 22, 1742-1759, fs. 97, 97v, 98.

²⁸ AHMM, sesión del 18 de septiembre de 1747, libros manuscritos núm. 22, 1742-1759, fs. 98,98v,99.

jura de Fernando VI, la solicitud para que la comunidad del Colegio de San Nicolás hiciera la respectiva “festiva demostración pública”. Ante tal solicitud, el deán de la catedral expresó: “...en cuanto al colegio, siendo como son pobres los más de los colegiales, y no teniendo cómo, no tiene facultades el Colegio para hacer gastos y originarse atraso en sus estudios a los colegiales, y otras incomodidades que trae aparejadas cualquiera función, y de ellas se siguen a las comunidades, que de ninguna manera se haga demostración alguna por dicho Colegio”. Finalmente, se votó que se concediera licencia al Colegio para que voluntaria y libremente los colegiales hicieran la función correspondiente a la gratitud del monarca.²⁹ En las siguientes sesiones del cabildo catedral se acordó además que durante las tres noches de la víspera del día de la jura de Fernando VI, así como el día de la función de la Iglesia, se iluminaran las torres y se pusieran gallardetes en ellas.³⁰

Si bien la coronación de Fernando VI se festejaría en Valladolid de Michoacán con la contribución de las distintas corporaciones económicas, políticas y eclesiásticas, así como con la participación de los vecinos de la ciudad y sus alrededores, había algunos personajes cuya presencia en el acto político era fundamental para asimilar la presencia simbólica del monarca en la ciudad novohispana: el alférez real. Y fue justamente dicho cargo público, el cual recaía en la persona de Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde, el que no estaría presente en la ceremonia de jura. Y es que, a principios del mes de octubre de 1747, Arizaga y Elejalde informaba al ayuntamiento de la ciudad que no podría participar en la jura debido al quebranto de su salud, pues debido a la enfermedad no podía siquiera mantenerse en pie, mucho menos montar a caballo, además de que su economía no le permitiría realizar gastos gravosos destinados a la celebración. El cabildo civil envió a dos escribanos que certificaran el estado de salud del alférez, y habiéndose confirmado la fragilidad del funcionario, se determinó consultar al virrey para que nombrase a la persona que debería asumir dicha responsabilidad.³¹

²⁹ AHCM, sesión del 15 de septiembre de 1747, libros de actas de cabildo, núm. 20, fs. 224-224v.

³⁰ AHCM, sesión del 24 de octubre de 1747, Libros de actas de Cabildo, núm. 20, f. 230v; AHCM, sesión del 4 de noviembre de 1747, libros de actas de cabildo, núm. 20, f. 231.

³¹ AHMM, sesión del 3 de octubre de 1747, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 99, 99v, 100. La salud del alférez real Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde [Elizalde] murió el 29 de noviembre de 1747, después de las misas rezadas en su casa, el cadáver fue llevado al convento agustino de Santa María de Gracia en cuya bóveda del presbiterio se le dio sepultura. Respecto del fúnebre acontecimiento, el presbítero Gabriel Ibarrola señala: “En esos días, la Ciudad celebraba con grande regocijo la jura y

La ceremonia de real jura se había programado para el día 25 de noviembre por lo que el tiempo para suplir al alférez real era realmente breve. Por otro lado, hay que decir que el oficio de alférez real no era fácilmente transferible, por ello se acudía a la decisión del virrey. Otra preocupación acerca de este cambio tenía que ver con los gastos que comúnmente erogaba el alférez real como el funcionario principal de dicha ceremonia, por lo que también se consultó al virrey si el ayuntamiento podía utilizar algunos recursos de la ciudad para apoyar a quien lo supliera. El virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas señaló que las funciones rituales del alférez real y, principalmente, la portación del real pendón, debería realizarla el regidor más antigua de ese cabildo. Y sobre los gastos extraordinarios mandó:

...sin gravamen alguno de sus propios, solicite quinientos pesos para ayuda de la función, los que pagará al que lo supliere del producto que rindiere la plaza de toros, que deberán lidiarse en mayor obsequio y alegría de tal acto, o los busque con otro arbitrio pero siempre con la calidad de ningún gravamen a los propios de la ciudad...³²

El despacho del virrey se dio a conocer en la sala del cabildo civil de la ciudad el 22 de noviembre de 1747, recayendo la responsabilidad de la función y, particularmente, del acto de aclamación y jura, en su regidor más antiguo, el coronel Luis Antonio Correa. Como era de esperarse, dada la proximidad del evento regio, la fecha de la ceremonia se trasladó para el 3 de diciembre de ese mismo año.

La memoria política de la ciudad para las celebraciones regias

Para 1747 hacía ochenta años que la ciudad de Valladolid de Michoacán no celebraba la jura y coronación de un rey hispano. El último registro existente en el archivo del cabildo de la ciudad era el documento que daba testimonio de los festejos en honor a

coronación del católico monarca Fernando VI, razón por la que no se dijeron las misas de difunto del novenario... eran de su propiedad las haciendas del Rincón, de Jariepo, Irapeo y Arúmbaro, las minas del Macho y Guadalupe del Real de Otzumatlán... Poco antes de morir había vendido a la Compañía de Jesús sus haciendas de San bernardo, la Trasquila, Zinzimeo y Chapitiro... Bajo su cuidado estuvo la imagen del Santo Entierro, que aún se venera en el templo de Las Monjas, cuya urna mandó construir de ébano con adornos de plata, y a su costa, salía la procesión de dicha imagen por las calles de la ciudad el Viernes Santo". Gabriel Ibarrola Arriaga. Familias y Casas de la Vieja Valladolid, Morelia, Fímax Publicistas, 1967, pp. 100 y 101.

³² AHMM, Libros manuscritos, núm. 6, 1555-1759, f. 226.

Carlos II de Habsburgo, en 1666.³³ A diferencia de la catedral, cuyo cabildo siempre llevaba a cabo alguna participación aunque fuese mínima para participar de la asunción al trono de un nuevo monarca, al ayuntamiento de Valladolid de Michoacán prácticamente se le había prohibido celebrar las reales juras, a partir de un proceso jurídico iniciado por la ciudad de Pátzcuaro, y sólo había tenido parte en algunas reales exequias y matrimonios reales. Quizá a ello se debía la preocupación por parte de los funcionarios vallisoletanos ante la fiesta que se aproximaba y, ante la falta de una memoria detallada, se decidió solicitar las descripciones de juras a las ciudades de México, Querétaro y Puebla.

Por los similares privilegios concedidos a las ciudades de Puebla y Valladolid, los miembros del ayuntamiento michoacano determinaron que el ritual vallisoletano se sujetaría a las pautas de la angelópolis, por lo que se acordó:

... se haga la aclamación con arreglo a la descripción de dicha ciudad de la Puebla en quanto sea posible, precediendo iluminaciones de calles, tapices de casas, cohetes y demás demostraciones de regocijo desde el día dos [de diciembre] que se continúen en los tres y quatro, y en este en que se celebran los años de la reyna Nuestra Señora se haga la función de Iglesia, y para dichas prevenciones de iluminación, tapices y demás adornos como para que se eviten los desórdenes que en semejantes funciones suelen acaecer se hechen los bandos necesarios y se den las providencias correspondientes por el señor theniente general presidente de este cabildo por cuya parte se conviden a los RRPP Prelados de las religiones para que concurran a la iluminación y colgadura en las torres de sus iglesias. Y se despache billete al MYVS Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, a quien [...] se llevó copia de la instrucción o descripción que vino de la Puebla para que exprese si se conforma con lo que aquella ciudad practicó en recibir el Real Estandarte en su Santa Iglesia...³⁴

La decisión del ayuntamiento de la ciudad fue turnada al cabildo eclesiástico cuyo deán advirtió que el obispo de la diócesis había instruido para que la catedral siguiese el ritual tal como se hacía en la ciudad de México. Después de un breve debate

³³ AHMM, Libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, fs. 127-130v. La descripción de la jura en honor a Carlos II y el despliegue ritual de la fiesta regia en el espacio urbano de Valladolid de Michoacán fue desarrollado en Juana Martínez Villa, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán. Política, sociedad y cultura en el México borbónico*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 102-103.

³⁴ AHMM, Libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 100, 100v, 101, 101v.

entre los canónigos se decidió preguntar al obispo cómo se llevaría a cabo dicha real jura y si se recibiría o no el estandarte portado por los miembros del ayuntamiento.³⁵

La respuesta del cabildo eclesiástico fue contundente, la catedral vallisoletana se apegaría al protocolo de la ciudad de México, y recibiría a los miembros del ayuntamiento sólo sin el estandarte real, ello de acuerdo a la real cédula recibida en ocasión de la muerte de Felipe V y donde se ordenaba a las ciudades realizar las reales exequias de acuerdo a la catedral metropolitana. Lo que parecía un acuerdo simple en torno al ritual se convirtió en un debate político que pondría en jaque la celebración en la ciudad pues ambas corporaciones argumentaban acerca del rol que la presencia o no de los símbolos del poder significaban para su estatus dentro del cuerpo político novohispano. Incluso, el cabildo catedral envió la descripción exacta del ceremonial llevado a cabo en honor a Fernando VI en la ciudad de México en febrero de 1747, y en la que, en efecto se enfatizaba: “No hubo estandarte del Pendón, ni ahora, ni nunca, en jura lo ha habido en la Iglesia”, y se agregaba la nota aclaratoria: “quando asistió el estandarte real en la Iglesia fue en la celebración del siglo, día de San Hipólito, pero en jura nunca, ni tiene lugar”.³⁶

La propuesta de la catedral no fue bien recibida en el ayuntamiento. Los funcionarios del cabildo, justicia y regimiento consideraban una falta importante a la majestad del rey que no se recibiera al alférez real que portaba el estandarte en el espacio catedralicio. Para interpelar al cabildo eclesiástico echaron mano de la memoria escrita y localizaron las descripciones de las juras de Felipe IV y Carlos II, en 1621 y 1666 respectivamente, justificando el acto además con la cédula real en que se mandaba se alzaran pendones y se hicieran las solemnidades y demostraciones acostumbradas, “acreditando el amor y fidelidad [...] al real servicio de los señores Reyes...”, incluyendo el recibimiento del real pendón. De acuerdo a la memoria política del ayuntamiento, se hizo llegar un segundo documento a la catedral, exponiendo las razones por las que el estandarte real debería recibirse. En dicho documento se describía cómo habían transcurrido las ceremonias de los dos reyes anteriormente jurados en la ciudad: Felipe IV y Carlos II, y cómo, en un gesto de total pleitesía, los obispos en turno, Baltasar de

³⁵ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, cabildo de 24 de noviembre de 1747, fs. 233v-234.

³⁶ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, pelícano del 24 de noviembre de 1747, fs. 234, 234v y 235.

Covarrubias y Marcos Ramírez de Prado respectivamente, permitieron que el Real Pendón fuese recibido en las puertas de la catedral por parte de los integrantes del cabildo catedral, quienes llevaban capas y se acompañaban de cruz alta y ciriales. A la llegada del pendón se entonaba el *Te Deum Laudamus* y el estandarte se depositaba en la grada del altar mayor, custodiado en todo momento por el alférez real, mientras que el deán cantaba las preces *Ad recipiendum processionaliter Regem*.³⁷

En el mismo documento se explicaba que el ritual político de Valladolid de Michoacán debía seguir el de la ciudad de Puebla y no el de la ciudad de México, debido a que en la metrópoli novohispana asistía el virrey, “persona representativamente inmediata de la Majestad del Rey con su Real Audiencia y tribunales”; mientras que ni en Puebla ni en Valladolid de Michoacán había esta persona física, por lo que el estandarte servía a manera de símbolo real.³⁸ A pesar de que la votación al interior del cabildo catedral se dividió en el sentido de apoyar a una u otra manera de llevar el ritual de la jura, la última decisión la tomaría el obispo Martín de Elizacochea.

Las reacciones finales tanto del obispo Elizacochea como del ayuntamiento de la ciudad se dieron a conocer en los días posteriores al interior de los cabildos: el obispo advirtió al cabildo de la ciudad, en tono álgido, que las demostraciones de lealtad al soberano por parte de la catedral vallisoletana se habían llevado a cabo meses atrás, por lo que de ninguna manera aceptarían la propuesta del ayuntamiento para que estandarte real fuese recibido en el altar mayor, pues la catedral ya se había manifestado en la ceremonia de jura celebrada en abril de ese mismo año, y en la cual, la ciudad no había participado. La respuesta del obispo negaba también que el ritual de la catedral metropolitana se abstuviera de recibir el estandarte real por la presencia del virrey, e incluso ponía de ejemplo la ceremonia por los 200 años de la conquista, cuando en la catedral metropolitana estuvieron presentes tanto el virrey y la Audiencia como el estandarte Real, de la misma manera que ocurría el día de San Hipólito.³⁹

El ayuntamiento no tomó bien la respuesta del obispo, incluso intentó cancelar la función eclesiástica. Y aunque ambas autoridades privilegiaron en sus misivas evitar

³⁷ AHMM, Libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 102v-103v.

³⁸ AHMM, Libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 102v-103v. AHCM, Libros de actas de cabildo, núm. 20, sesión del 28 de noviembre de 1747, fs. 235-235v.

³⁹ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, sesión del 29 de noviembre de 1747, fs. 236

el escándalo por la manera en que se haría el ritual, el ayuntamiento acordó que, durante la jura sólo se llevaría a cabo el paseo del real estandarte por las principales calles de la ciudad, sin el recibimiento en la catedral, no sin antes expresar su malestar ante la decisión catedralicia, y enfatizando que dichas peticiones por parte del ayuntamiento no deberían tenerse como “capricho lo que es sólo celo de la lealtad a este cabildo y deseo del mayor lustre en la función”.⁴⁰

Los conflictos por preeminencias no fueron extraños durante el periodo virreinal,⁴¹ pero considero que este malestar especial entre el obispo, el cabildo eclesiástico y el ayuntamiento de Valladolid de Michoacán, en el marco de la coronación de Fernando VI, tiene matices muy interesantes que pueden expresar una clara postura de los intereses de la catedral frente a una política real, a la vez que se presentaban otras situaciones particulares en la ciudad. Por un lado, el periodo de Martín de Elizacoechea figura como uno de los de mayor dominio criollo entre los integrantes del cabildo eclesiástico, lo cual, definitivamente viraba en beneficio de los intereses del obispado ante las políticas reales que, justamente en la década de los cuarenta del siglo XVIII, se habían vuelto apremiantes respecto de la recaudación de diezmos, mesadas y vacantes, lo que incluso había provocado algunos disgustos entre la catedral de Valladolid de Michoacán y su similar de la ciudad de México, ante las prerrogativas que esta última tenía por parte del rey.⁴²

Por otro lado, no descartemos la celosa relación de poder político entre la autoridad eclesiástica, representada por el cabildo catedral y su obispo, frente a la menguada autoridad del ayuntamiento de la ciudad que, justamente hacia la década de los cuarentas del siglo XVIII se fortalecía en cuanto a presencia y control administrativo. Por lo que, seguramente, emergía así una rivalidad entre ambos grupos que se expresaba en el escenario del ritual público regio. Y aunque tanto la catedral como el ayuntamiento

⁴⁰ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 103v-105. HCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, sesión del 1º. de diciembre de 1747, fs. 236v-237.

⁴¹ Para muestra, el ya clásico de Alejandro Cañeque, “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI Y XVII”, *Revista de Indias*, 2004, vol. LXIV, núm. 232 pp. 609-634.

⁴² Respecto de la estructura del cabildo y sobre las decisiones del obispado frente a las políticas reales véase Isabel Tavera González, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán durante la gestión episcopal del obispo Martín de Elizacoechea, 1745-1756*, tesis de maestría en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, agosto de 2020, principalmente los capítulos II y III.

defendían su seguro vasallaje y fidelidad al rey, lo cierto es que los intereses locales y regionales siempre fueron prioridad.

La aclamación de Fernando VI y la construcción ritual de la ciudad

La jura de Fernando VI en la ciudad de Valladolid de Michoacán determinó la ruta de su espacio ritual. Si bien esta construcción simbólico política del espacio urbano coincidía con el recorrido de las procesiones de Corpus, el ritual regio, a partir de 1747, incluyó los últimos puntos referenciales derivados de los emplazamientos urbanos: la fundación del convento de monjas dominicas y el edificio del palacio episcopal inaugurado en la década de los treinta de ese mismo siglo. De esta manera, la traza del ritual político quedó definida para los siglos posteriores, transitando de la ceremonia regia a la fiesta cívica después de la independencia.

La celebración dio inicio el 2 de diciembre, previamente, el regidor alguacil mayor de la corte de México y teniente general de la provincia de Michoacán, Fausto Álvarez de Ulate había publicado los bandos correspondientes. Las casas y calles de la ciudad se mostraban limpias y entapizadas, sobre todo aquellas que circundaban la ruta sobre la que andaría el real pendón. Además, la catedral, así como las demás iglesias de la ciudad, el palacio episcopal y la casa del coronel Luis Antonio Correa —regidor decano del ayuntamiento y elegido como responsable para portar el real estandarte y seguir las funciones que originalmente correspondían al alférez real— todo ello lucía engalanado de grimpolas, gallardetes y tapices. En los balcones donde se llevarían a cabo las aclamaciones se habían colocado ricos doseles de Damasco carmesí traídos de Italia, donde se vislumbraba el retrato del rey Fernando VI. Cerca de las Casas Reales, en la casa del coronel Correa, en las plazas y calles se escuchaban los sonidos de las chirimías, trompetas, clarines, tambores y pífanos, construyendo un incomparable paisaje sonoro. A las 10 de la mañana apareció el coronel Correa “vestido a lo militar y con guardia”, para colocar el Real Estandarte en el balcón central de su casa, el cual se mantuvo ahí el resto del día, custodiado por centinelas con alabardas. Por la noche se quemaron, por cuenta del coronel Correa, “diferentes árboles y otras invenciones de fuego, tanto en su casa como en las Reales, en la plaza mayor y en el palacio episcopal, al tiempo que se

iluminaban las calles y casas, así como las torres de catedral y de las demás iglesias, con candiles, hachas de cera, luminarias, faroles”, mientras se escuchaban al viento bombas, voladores y cohetes.⁴³

El segundo día de la jura volvió a exponerse el real pendón, mientras la ciudad iba recibiendo a los visitantes de los alrededores y de fuera de su jurisdicción, quienes se incorporaban a la ceremonia con regocijo y mostrando en todo momento la lealtad como vasallos del monarca hispano. Durante este segundo día estaban ya dispuestos los teatros de madera para llevar a cabo las aclamaciones. El tablado erigido frente a las casas reales tenía vista a la plaza mayor, estaba adornado con bastidores y colgaduras de terciopelo, así como diferentes pinturas y alfombras en el suelo. En el lado que daba a la plaza mayor se colocó una escalera con barandales a los costados. En medio del teatro se levantaba una tarima cubierta con una cortina de Damasco amarillo, a sus lados sillas bordadas de seda. Destacaban también en el tablado un pedestal de talla dorada en el cual se colocaría el Real Estandarte, mientras que al centro de la plataforma se observaba un dosel también cubierto con damasco italiano con galón de oro, “y en él, colocada una imagen de Nuestro Rey y Señor cubierta con una cortina”.⁴⁴ Un tablado similar se había levantado en la plazuela que estaba frente al palacio episcopal, con vista a las puertas del recinto del obispo.

Los tablados o teatros representaban los escenarios efímeros de un poder consolidado, afianzado justamente en los mecanismos de la tradición. Por ello eran necesarios, pues hasta ellos acudían los protagonistas del drama novohispano, es decir, los habitantes de la ciudad y su jurisdicción, expresamente identificados de acuerdo a su status en la sociedad. De esta manera, durante este segundo día, alrededor de las cuatro de la tarde acudían a las casas reales “el teniente general, los alcaldes ordinarios, los regidores del ayuntamiento y algunos vecinos beneméritos mayores y de los principales de esta república”, que acompañaban el real estandarte. La comitiva partía a caballo hasta la casa del coronel Correa, desfilando en estricto orden jerárquico: “montaron los señores alcaldes ordinarios y regidores, con los maceros, el gobernador de los naturales de esta república con sus oficiales...”. El coronel y regidor Luis Antonio Correa salió de

⁴³ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 105-106.

⁴⁴ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, f. 106v.

su casa para integrarse a la comitiva, “a caballo con el real estandarte en que estaban bordadas, sobre capichola nácar, de oro y plata, el escudo de las armas de Su Majestad, y a los lados de dicho Sr. coronel los dos reyes de armas a caballo”. Todos en conjunto retornaron al tablado de las Casas Reales donde, después de colocar el estandarte en el pedestal previamente dispuesto, se prepararon para la aclamación.⁴⁵

La aclamación del nuevo rey hispano constituía el acto de poder simbólico más importante para los territorios americanos. Era la ocasión precisa para que los lenguajes del poder explayaran, a lo largo y ancho de la ciudad, los significados del formar parte de un cuerpo político, de la fidelidad y el vasallaje. La jura real constituía además un acto de memoria en el que, a través de la tradición se renovaba el tiempo de la monarquía.

Después de tomarle el juramento debido por el que el coronel Correa rendía pleito homenaje y prometía defender el estandarte con su vida, el teniente general le hizo entrega del Real Estandarte y, de esta manera, sosteniéndolo en las manos, se aproximaba al medio del teatro, donde estaban ya flanqueándolo los reyes de armas, quienes de inmediato exclamaban, uno y otro, a la multitud: “Silencio, silencio, silencio; oíd, oíd, oíd”. Dichas palabras dieron entrada al coronel Correa, quien siguiendo la tradición pronunció: “Castilla, Castilla, Castilla, Nueva España, Nueva España, Nueva España, Valladolid de Michoacán, Valladolid de Michoacán, Valladolid de Michoacán, por nuestro invicto Rey y Señor Natural Don Fernando Sexto de este nombre, que Dios guarde Muchos Años”.⁴⁶

Después de la aclamación el coronel Correa levantaba el Real Pendón, ante las voces de la plebe que con regocijo respondía: “Qué viva, qué viva, qué viva”, mientras el regidor más antiguo del ayuntamiento corría la cortina que cubría el retrato del Rey y la compañía de soldados disparaba una carga cerrada, para enseguida escuchar los repiques que iniciaban en la catedral y continuaban en todas las iglesias de la ciudad. La algarabía no se detenía, mientras que el coronel Correa arrojaba, junto a su hijo, puñados de monedas de plata labradas especialmente para la ocasión, en cuyas caras estaba

⁴⁵ AHMM, Libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 107-107v.

⁴⁶ AHMM, Libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 107-107v.

representada la efigie del monarca y las armas de la ciudad respectivamente. Finalmente se arrojaba la bandeja de plata.

Terminado el acto en las Casas Reales, la comitiva marchó con los símbolos reales rumbo al palacio episcopal:

.... haciéndose vistoso el dicho paseo así por su orden y disposición como por las ricas costosas galas con que iban vestidos la infantería, principalmente los cabos, el Ylustre Cabildo, justicia y Regimiento y dicho señor coronel, esmerándose cada uno a su proporción, cargo y empleo para el mayor desempeño y lucimiento a el que concurría el brío y gentileza de los caballos de Bravos en que iban montados los dichos señores y costosas sillas con que se adornaban...⁴⁷

De la misma manera que se realizó en el tablado de las Casas Reales, la comitiva llegó y subió al teatro delante del palacio episcopal, mientras que en los balcones ya se encontraban el obispo Martín de Elizacochea y algunos miembros del clero. Después de que se repitió la aclamación, el obispo arrojó también decenas de monedas en las que podían observarse las efigies del rey y la reina, e una y otra cara. Culminado el acto, prosiguió el paseo, dirigiéndose de nueva hacia la calle real de la ciudad y luego virar hacia el oriente, hasta llegar al convento de monjas dominicas y después voltear hacia el convento de San Francisco, girando de inmediato por la calle que se dirigía de nueva cuenta hacia las casas reales en cuyo tablado permanecieron expuestos el retrato y el real estandarte hasta tempranas horas de la noche, mientras que las iluminaciones y los fuegos de artificio deleitaron a la numerosa población que disfrutaba del evento.⁴⁸

El día 4 de diciembre, tercero de la ceremonia de jura, se llevaba a cabo la celebración litúrgica, por lo que, poco antes de las nueve de la mañana, los miembros del ayuntamiento se dirigían a la catedral. El coronel Correa y el escribano real iban en forlón, con la custodia de seis lacayos. Habiendo llegado los miembros del ayuntamiento hasta el atrio de la catedral, divididos en dos filas, se escuchó una descarga cerrada, mientras que en la puerta principal ya los esperaban cuatro capitulares, quienes los acompañaron hasta el asiento determinado. Para la ceremonia, la catedral había engalanado el espacio sagrado:

⁴⁷ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1769, fs. 107-107v.

⁴⁸ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1769, fs. 107-107v.

... habiendo precedido el adorno de ambas torres de esta Sta. Iglesia con gallardetes y su iluminación con las de las bóvedas... y habiéndose preparado esta santa Iglesia ricamente adornada con la colgadura de terciopelo, descubierto todo el trono del altar mayor y aderezado de luces y vistosas flores de mano, la lámpara, con los dos candiles grandes que tiene a los lados, y todos los demás de las bóvedas de las naves procesionales y del coro con las luces de cera que permiten y a más de los cuatro blandones de plata que se estila poner con cirios en el presbiterio en las funciones clásicas, doce blandones de madera dorados que con otras tantas hachas de cera de cuatro pavilos que se pusieron con grande orden y distribución.⁴⁹

Hasta la catedral habían llegado religiosos representantes de las diversas órdenes regulares que habitaban la ciudad, así como una concurrencia numerosa de vecinos republicanos, no sólo de la urbe, sino de otras jurisdicciones de la Nueva España. Así también, estuvo presente el obispo Elizacochea. Durante la función eclesiástica hubo exposición del Santo Sacramento y se escuchó un sermón a cargo de uno de los prebendados. Hubo además acompañamiento musical a cargo de violines y oboes a dos coros, así como villancicos con ambos órganos.⁵⁰ Terminada la ceremonia litúrgica, los miembros del ayuntamiento salieron nuevamente acompañados por los capitulares hasta la puerta principal, regresando en grupo hasta las casas reales. En el transcurso de la tarde, el coronel Correa ofreció refrescos para algunas personalidades representativas del poder en la ciudad, mientras que el vecindario disfrutó de las diversiones preparadas por el cabildo de la ciudad.⁵¹

La jura de Fernando VI significó para Valladolid de Michoacán una reafirmación de su estatus político en la provincia. Para 1747 los representantes de la oligarquía patzcuarense que tanto se habían opuesto a que en Valladolid se celebraran dichas juras por parte de su ayuntamiento, me refiero a los hermanos Soria Villaroel, habían fallecido entre fines de la década de los treinta y principios de los cuarenta. A partir de ello se explica la nutrida participación de la sociedad que tuvo lugar durante la celebración, al grado de que podemos distinguir a la jura de Fernando VI como una fiesta absolutamente popular. Por ello, ante la carencia de recursos en las arcas del ayuntamiento para cubrir la totalidad de gastos de la fiesta, los vallisoletanos de la

⁴⁹ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, f. 237.

⁵⁰ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, f. 237.

⁵¹ AHMM, Libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, f. 108v.

ciudad y su jurisdicción estuvieron dispuestos a realizar donaciones monetarias. En este sentido considero que, participar activamente en la organización de la fiesta representaba además de expresar fidelidad y vasallaje al monarca, pertenecer a una comunidad, a la vecindad de una ciudad, al cuerpo político del rey.

Las contribuciones monetarias aparecen con nombre y apellido en la libreta de cuentas que se entregó al cabildo después de la jura de Fernando VI. Las donaciones fluctuaron desde 100 pesos a un real, dependiendo del estatus económico de los contribuyentes. Entre los nombres destacaban miembros del propio ayuntamiento de la ciudad, algunos canónigos del cabildo catedral, también acaudalados comerciantes de Valladolid, otros miembros de los gremios de artes y oficios e incluso se desplegaba un sector denominado “mestizos y mulatos”, entre quienes se mencionaban personajes activos dentro de las corporaciones armadas como el capitán Pedro Regalado, el teniente Simón Zárate, los alférez Joseph Ruis y Marcelo Febles, los sargentos Baltasar Parceroy y Pedro Joseph, así como el capitán Nicolás Avilés y el teniente Julián Cortés.⁵² En total, los habitantes sumaron la cantidad de \$1339 pesos donados para la ceremonia en honor a Fernando VI.

La fiesta real había requerido de un intenso movimiento económico y social desde meses antes. Además de la compra de papel para las constantes misivas y correspondencia entre el ayuntamiento, corporaciones e individuos, se había tenido que costear la actividad del pregonero, personaje muy importante para difundir la renta de la plaza de toros y comedias, así como todo lo que tenía que ver con el anuncio de las fiestas y los bandos. Las estructuras de arte efímero como tablados, doseles, sillones y sillas en general, tapices, colgaduras, estandartes, sitiales, etc., requirieron de la adquisición de productos, así como del acarreo de algunos materiales como la madera, la cual se llevaba a la ciudad desde distintos pueblos de los alrededores. Entre los textiles y accesorios para la construcción del arte efímero las cuentas revelan: Damasco de Italia color carmesí, fleco de campanilla de seda, galón de oro falso, tela de cambaya, seda, candelilla, lacre, bastidores, clavos, tachuelas y alcayatas.

Tan sólo en la confección del Real Pendón, el ayuntamiento había erogado 380 pesos y 3 reales. El pendón, hecho de Damasco carmesí de España, con las armas reales

⁵² AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

bordadas en hilo de oro y plata con briscado y realces fue elaborado en la ciudad de México por don Antonio de Villar y Lanzagorta. El pendón, desde luego, fue trasladado a lomo de mula, cuidadosamente, de la ciudad de México a Valladolid de Michoacán en un cajón forrado con seda, lo cual sumaba 5 pesos más por flete y materiales para su cuidado.⁵³

Como destacamos en la descripción de la fiesta en honor a Fernando VI, las aclamaciones del rey, tanto en el tablado de las casas reales como en el palacio episcopal, culminaban con el lanzamiento de monedas de plata entre la multitud que presenciaba el acto regio. En el caso concreto de la jura de Fernando VI, el ayuntamiento de Valladolid de Michoacán adquirió catorce marco y cinco onzas de plata a 7 pesos y 4 reales cada marco. Dicha plata había sido suficiente para elaborar 204 monedas, en cuyas caras destacaban las efigies del rey y las armas de la ciudad. Su manufactura había costado 38 pesos y 2 reales, haciendo un total de 147 pesos 7 y medio reales el total del gasto para realizar este breve acto.⁵⁴ Así también, en la charola o azafate que contendrían las monedas se habían invertido tres marcos de plata a 8 pesos y cuatro reales cada uno, lo cual sumaba un total de 25 pesos y 4 reales.

El atavío de cada uno de los personajes centrales durante la ceremonia de real jura era muy importante. Y aunque en su mayoría, cada individuo tomaba a su cargo los costos de su vestuario, había casos en que corría por cuenta del ayuntamiento, uno de ellos era el de los “reyes de armas”, para cuya indumentaria se adquirían entre otros objetos y materiales: coronas de hojalata pintadas al óleo, tafetán de Granada carmesí para hacer las gramallas, tela de nobleza para capotillos y calzones, cambaya, seda, listón botones, medias de estambre, zapatos, botas de rodillera, acicates de hierro, cetros de madera tallada guantes de badana; todo lo cual alcanzaba un costo de 57 pesos y tres reales.

No había fiesta y celebración sin fuegos artificiales, y la coronación de Fernando VI no había sido la excepción. Durante las vísperas y los días de la jura se quemaron en total dos castillos: “uno de cinco y otro de tres tiempos; tres árboles de fuego negro con novecientos truenos y sus resplandores de remate; cuatro barriles, cuatro tambores; dos

⁵³ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

⁵⁴ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

toros; cuatro armados, doce ruedas de mano, gruesa y media de voladores, una gruesa de buscapiés, una gruesa de truenos de mano y una docena de cohetes corredizos”.⁵⁵ Para su fabricación debían comprarse distintos materiales como: pólvora gruesa, pólvora bruñida, azufre, salitre, costales, hilo, pabilo, carrizos, otates, carbón de sauce, cola, yeso y cera de Campeche. Además, había que considerar los salarios del moedor del salitre, los veladores de los materiales, el pintor que realizaba los rostros del rey en las estructuras de los castillos, así como los mozos y corredores de toros de pólvora y en general, la manufactura al maestro cohetero por la fabricación de los fuegos.⁵⁶

Otro aspecto fundamental del escenario público durante la fiesta era la iluminación. Las descripciones del ritual señalan que las fachadas de los edificios principales del poder, tanto civil como religioso, se encontraban profusamente iluminadas. Para llevarlo a cabo fue necesario adquirir manteca y cazuelas para los candiles, leña para luminarias, cera capeada para los hachones y sus respectivas arandelas que se ubicaron durante las noches en los balcones y tablados de las casas reales, así como la cera para el candil de las comedias. En total, el gasto por iluminación ascendió a 221 pesos 5 reales.⁵⁷

Entre los preparativos para la fiesta regia la ciudad sufragaba los costos de los escenarios efímeros donde se realizarían las proclamas, por lo que se contrataban a algunos ensambladores responsables de erigir los tablados o teatros tanto afuera de las casas reales como frente al palacio episcopal. El de las casas reales había sido encargado al maestro Pedro Huerta y en total este tablado había costado 120 pesos, mientras que el del palacio episcopal se había delegado a otro maestro de nombre Francisco, quien había recibido la cantidad de 27 pesos y 5 ½ reales. Por pintar el teatro de las casas reales y sus gradas se pagaron poco más de 12 pesos.⁵⁸

Además, había que colocar en dichos tablados el retrato del rey para su develación durante la proclama. Dicho retrato se copiaba en la ciudad de México de otro más traído de la metrópoli, dicha copia pintada en México junto con el bastidor, en cajón para guardarlo, el flete y el retoque al haberlo recibido en la ciudad de Valladolid

⁵⁵ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

⁵⁶ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

⁵⁷ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

⁵⁸ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

tenían un costo de 27 pesos y siete reales. Había que sumar además un marco dorado especialmente hecho para colocar el lienzo, el cual tenía un costo de 25 pesos. El retrato de Fernando VI fue nuevamente copiado por un afamado pintor local, Juan de Sámano, quien se encargó de realizar la obra que sería expuesta en el tablado del palacio episcopal por un costo de 9 pesos y 4 reales. En la libreta de cuentas se menciona la construcción de un tablado erigido para el Real Colegio de San Nicolás a cargo del maestro Nicolás Quijano, pues muy probablemente esta institución también tuvo alguna participación especial dentro de la fiesta de jura de Fernando VI, como se había anticipado en los permisos que el ayuntamiento solicitó al cabildo catedral.⁵⁹

Respecto de las prácticas lúdicas celebradas durante los días de fiesta, las corridas de toros eran quizá la diversión más socorrida por lo que, anticipadamente, la plaza de toros salía a remate. En ocasión de la jura de Fernando VI se remató a favor de Joseph Manuel Rosales en 555 pesos, de los cuales seguramente se dieron 500 pesos al coronel Correa, quien llevó a cabo las funciones del alférez real durante la ceremonia, como lo designó el virrey de la Nueva España. El redondel para las corridas se erigió en la plaza principal de la ciudad, para lo cual hubo necesidad de rebajar, limpiar, así como desbaratar la pila de agua que ahí se encontraba y volver a reedificarla una vez concluidas las festividades. También hubo que pagar al velador del tablado de toros, por 18 días que lo cuidó, un total de 6 pesos, 6 reales.

Las fiestas de toros ocasionaban un movimiento interesante de personas. Primeramente, se enviaba a una persona que lograra el contacto con los toreadores, en esa ocasión los toreadores eran de la ciudad de México y otros más de Tirio. Alguien más iba a Querétaro y Salvatierra a conseguir al clarinero; otro más traía y retornaba los timbales de Pátzcuaro. De todos ellos había que pagar fletes, comidas para el trayecto de ida y vuelta, además del hospedaje y alimentos durante su estancia en la ciudad. Había que sumar además los pagos a los toreadores: a los cuatro que llegaron de México se les pagaron 100 pesos en total y su estancia de 25 días en la ciudad de Valladolid también quedó cubierta en cuanto a hospedaje y alimentos. Francisco Hurtado y Francisco Arzia, toreadores de a caballo cobraron 20 pesos cada uno más alimentos durante 22 días que estuvieron en la ciudad. Juan de la Rosa, alias el Chino, torador de

⁵⁹ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

a pie cobró 9 pesos, mientras que el clarinero de Salvatierra recibió un pago de 30 pesos por todos los días de fiesta en que participó y cuatro pesos y tres reales se pagaron a los tambores. También se costeaban los caballos que morían durante las corridas, en esa ocasión murieron dos caballos, por uno se pagaron 5 pesos y por otro, 15 pesos. Además, un torador murió el primer día de toros, por lo que se pagaron a su viuda 20 pesos.⁶⁰ Los vestidos para los toreadores, timbaleros y muleros también se costeaban.

En total, para la jura de Fernando VI y durante 10 días de fiestas, se mataron 31 toros provenientes de las siguientes haciendas: tres de la hacienda de la Huerta, uno de la hacienda de Tirio, 11 de Coapa, siete de la de Itzícuaró, cuatro de Cuparataro y dos de la de Queréndaro, los cuales se pagaron a 6 pesos cada uno. Así también se costearon las banderillas, el gancho para arrastrar los toros y los refrescos para los vaqueros que llevaron los toros a la ciudad.⁶¹ Después de las fiestas, los toros muertos se vendían para aprovechar su carne o los cueros; algunos se regalaban a la casa de recogidas, a los presos de la cárcel o bien a los propios toreadores.⁶²

Durante las fiestas reales se consumía una gran cantidad de alimentos especiales, algunos traídos de fuera de la provincia y otros del interior de la misma. De la ciudad de México fueron traídos cuarenta y una arrobas de dulces y cubiertos, empacados en costales, petates y cajas que nos los salvaron del deterioro, pues al llegar a la ciudad muchos de ellos tuvieron que ser rehechos para ofrecerlos enteros el día de la jura. De Ucareo se llevó nieve, además se compraron azúcar, almendra, piña y canela para preparar las aguas y refrescos que se repartieron durante los días de toros. También se compraron soletas, colaciones surtidas y mamones para distribuirse entre los asistentes a los toros, así como para enviar al obispo y a los naturales que visitaron la ciudad de Valladolid de los pueblos vecinos. Se adquirieron también 15 cuartillos de aguardiente.⁶³ Hubo además puestos alrededor de la plaza por veinte días aproximadamente, donde se expendieron distintos alimentos y pasteles.⁶⁴

⁶⁰ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

⁶¹ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

⁶² AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

⁶³ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 29, 1747.

⁶⁴ AHMM, I.3.8.8., caja 43, exp. 27, 1747, f. 3.

Además de los toros, la diversión primordial de la ciudad fueron las comedias, para ello fue designado Joaquín de Arce y Chacón, quien correría con la fábrica y administración del coliseo y las comedias; así también, se nombraron como comisarios de comedias a Miguel de Reyna Cevallos y a don Nicolás Roxo de Soto, a quienes se les dieron y un total de 1628 pesos 6 reales para los gastos en general. En total, se prepararon y presentaron cuatro comedias en las que participaron numerosas personas tanto de la ciudad como de fuera. En su organización fue necesario comprar lo necesario para las estructuras que formarían los escenarios, por lo que fueron contratados varios ensambladores y maestros pintores. Fue necesario además adquirir numerosos objetos y materiales para confeccionar los vestuarios de los personajes, quienes apoyaban en los peinados, así como los utensilios necesarios para las representaciones. Se compraron además algunas bebidas, como vino, aguardiente y mezcal que, junto con los refrescos aliviaban el cansancio de quienes trabajaban para vestir los tablados y el coliseo. Había que considerar además a todos aquellos que componían la música o copiaban alguna loa o texto de las comedias.⁶⁵

El ayuntamiento además preparó un carro triunfal que salió en varias ocasiones por las calles de la ciudad, sobre él se podían observar loas y versos en honor a Fernando VI. Su construcción estuvo a cargo del maestro Thomas Vázquez.

La proclamación de Fernando VI marcó el reinicio de la fiesta regia en Valladolid de Michoacán y, sin duda, fortaleció el estatus político de la ciudad y su oligarquía frente a la monarquía. El ritual político en el marco de la fiesta, la proclamación a través del sermón y el arte efímero colocaron a Valladolid de Michoacán un paso delante de su similar Pátzcuaro para obtener la capital de la provincia. Además, fue el escenario para que la rivalidad institucional entre el cabildo eclesiástico y el ayuntamiento se expresara. La fiesta regia fue así un texto dispuesto en el ámbito de lo urbano, susceptible de ser develado por los habitantes de la ciudad.

⁶⁵ AHMM, I.3.8.8, caja 43, exp. 26, 1747, fs. 1-8.

Carlos III y la consolidación de la fiesta del poder en la ciudad

La muerte de Fernando VI llegó demasiado rápido para la ciudad de Valladolid de Michoacán. El reinado de Felipe V había perdurado por casi medio siglo, a pesar del lapso breve del de su hijo Luis I que casi pasó inadvertido para la Nueva España, y ahora, en menos de tres lustros se daba cuenta nuevamente de la muerte física del monarca hispano. En lo que concierne a la memoria del ritual, aún estaba fresco el recuerdo de las exequias filipenses. A partir de la publicación del bando “en las partes públicas y acostumbradas”, los vasallos iniciaron el luto riguroso por seis meses, hombres y mujeres, a excepción de las familias, de ellos pobres y miserables, so pena de cincuenta pesos.

El contingente para la publicación del bando estuvo conformado por la autoridad civil de la ciudad: a excepción del alcalde mayor que no estuvo presente, salieron los dos alcaldes ordinarios, el teniente de alguacil mayor y el escribano de cabildo, todos a caballo, vestidos de negro; mientras que delante un grupo de indios con cajas y demás instrumentos enlutados complementaban el paisaje lúgubre y sonoro. La bandera negra inclinada estaba en el balcón de las casas reales. Conforme terminaba un pregón se escuchaba el disparo de los pedreros y los sonidos de las campanas de la catedral seguidas de las demás capillas de la ciudad.

También en el seno del cabildo catedral se leyó la real cédula de “reina gobernadora” que anunciaba la muerte de Fernando VI. Sobre este punto vale la pena reflexionar que, habiendo fallecido Fernando VI descendencia, el trono pasaba a manos de su medio hermano Carlos, para entonces rey de Nápoles y Sicilia, hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio. Pero la reina hispana, esposa de Fernando VI, y a quien le correspondería seguramente la regencia del interregno político, había fallecido en 1758; por lo que, irónicamente, y por decisión del futuro rey Carlos III, la regencia pasó a manos de Isabel de Farnesio, segunda esposa de Felipe V y a quien Fernando VI, apenas arribar al trono, decidió desterrar del palacio de Buen Retiro a la Granjas de San Ildefonso. Isabel había accedido hasta en tres ocasiones a la potestad regia, debido al menos a dos nombramientos que Felipe V le había otorgado y ahora, tras la muerte de

su hijastro Fernando, fungía de nuevo como reina regente, hasta que su primogénito Carlos III llegase a la península y, controlando así, el cuerpo político del reino.⁶⁶

La ceremonia de exequias tuvo lugar en la catedral de Valladolid los días 2 y 3 de junio de 1760, a ella asistieron como era costumbre, todas las corporaciones religiosas y civiles de la ciudad y se escucharon la oración fúnebre y sermón de las voces de los canónigos Pedro Jaurrieta, Joseph Vicente Gorozabel y Sotomayor y Agustín Francisco de Esquivel y Vargas.⁶⁷

La misma reina gobernadora, Isabel de Farnesio, envió real cédula fechada el 10 de septiembre de 1759 en que “en virtud de su real poder y de cláusula de la última voluntad de Fernando VI”, ordenaba se solemnizara la “proclamación y exaltación de la Real Corona del Rey Carlos Tercero”. En el caso de la provincia de Michoacán, se enfatizó su celebración tanto en la ciudad de Pátzcuaro como en Valladolid además de otros pueblos y villas de acuerdo a sus posibilidades, de tal manera que no se hicieren gastos superfluos y profusos y menos a los indios, por ser ello contrario a lo propuesto por el futuro Carlos III.⁶⁸

De nueva cuenta al ayuntamiento de Valladolid le hacía falta el alférez real por estar vacante el cargo, por lo que, siguiendo el ejemplo de la real orden cuando se juró a Fernando VI, la proclamación y paseo con el real estandarte recaía en el regidor provincial Miguel Antonio de Pagola, cuyos compromisos en sus haciendas ganaderas de la tierra caliente lo mantenían ocupado durante varios meses del año, por lo cual quiso esquivar en tres ocasiones el compromiso regio sin que pudiera evitarlo. El tiempo de aguas y los rituales de todos santos y difuntos que la catedral tenía demoró la jura de Carlos III en Valladolid, sin embargo, se realizó siguiendo en todo momento la memoria de la ceremonia dedicada a Fernando VI.

⁶⁶ Lara Pla Moreno, “Isabel de Farnesio y los límites del poder en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII: la transgresión de una reina consorte”, *Cuadernos Jovellanistas*, 13, 2019, pp. 163-194. AHCM, Actas de cabildo, libro núm. Sesión del 9 de abril de 1760, 25, f. 54. El 21 de marzo de 1760 el mismo cabildo catedral recibía una carta de parte de la Audiencia de la Nueva España en la que se advertía que no habían llegado hasta ese día las reales cédulas de parte del Consejo de Indias sobre la muerte del rey y que, sin embargo, se exhortaba a los cabildos de las ciudades a que se practicaran las actividades acostumbradas por lo reales lutos. Obviamente el retraso de las cédulas se debía al caos diplomático de la corona, pues Fernando VI había muerto sin heredero y sin esposa regente. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 25, pelícano de 21 de marzo de 1760, fs. 49v-50.

⁶⁷ AHCM, Actas de cabildo, libro núm. 25, sesión del 4 de junio de 1760, f. 70v.

⁶⁸ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 28, sesión del 27 de junio de 1760, f. 17v.

Como las arcas del ayuntamiento no eran suficientes para llevar a cabo la fiesta regia, se acudió a los comerciantes de la ciudad, quienes hicieron un donativo de 1500 pesos, “en fortalecimiento de su lealtad” al rey,⁶⁹ además, la carga mayor de las lidias de toros que complementarían la celebración quedó a cargo de Joseph Francisco Ruiz de Chávez, quien había sido designado diputado de fiestas y quien se responsabilizaría de solicitar los toros para las funciones de siete días, la construcción de los tablados para el cabildo civil y el eclesiástico, la solicitud de los toreadores que participarían, así como los refrescos que se distribuirían. Por su parte, Antonio de la Barreda se encargaría de tres comedias a su elección y la preparación de los individuos que participarían, la música, el teatro, los asientos y los refrescos para los cabildos.⁷⁰

Una incorporación interesante a los contingentes de celebración de la jura de Carlos III en Valladolid de Michoacán fue el de las compañías de milicias que por entonces se estaban conformando y asignándose los nombramientos militares.⁷¹

La jura de Carlos III se celebró con toda solemnidad y pompa los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1760. La ceremonia siguió al pie de la letra el canon dejado por la coronación de Fernando VI, incluyendo la configuración del espacio sacralizado de la fiesta entre las casas reales, el palacio episcopal y la casa del encargado de llevar el real pendón, que en esta ocasión era el regidor Pagola. La participación de las corporaciones de la ciudad fue también masiva, a las autoridades civiles se sumó el gobernador de los naturales de la república con los oficiales y los de los pueblos de la jurisdicción, acompañados de danzas de los naturales y el sonido de atabales, tambores y pífanos. El ayuntamiento había acordado cincelar 300 monedas con el rostro de Carlos III en el anverso y en el reverso las armas de la ciudad,⁷² mientras que después de la proclama del palacio episcopal, el obispo Sánchez de Tagle⁷³ arrojó también numerosas monedas con la imagen del rey y en su reverso, el escudo de armas del propio obispo. Como mencioné líneas atrás, lo novedoso del contingente carolino fue el tinte militar:

⁶⁹ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 28, sesión del 18 de agosto de 1760, f. 22v-23v. AHMM, I.1.3, caja 9, exp. 15, 1760. “Contribuciones para la jura de Carlos III”.

⁷⁰ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 28, sesión del 18 de agosto de 1760, f. 22v.

⁷¹ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 28, sesión del 3 de julio de 1760, f. 19.

⁷² AHMM, actas de cabildo, libro núm. 28, sesión del 11 de agosto de 1760, f. 21.

⁷³ AHMM, libro de actas de cabildo, núm. 28, Proclamación y jura de Carlos III, fs. 28v-34v.

... Iban vestidos los que le formaban, uniformes de la compañía, los de la infantería y principalmente los cabos, oficiales de primera plana y el ilustre cabildo, justicia y regimiento y dicho señor regidor provincial, esmerándose cada uno a su proporción cargo y empleo para el mayor desempeño y lucimiento a el que concurría el brío y gentileza de los caballos de brazos en que iban montados dichos señores y costosas sillas con que se adornaban, cerrando dicho paseo un piquete de ocho soldados de a caballo con el alférez de su compañía, todos con espada en mano, caballos y sillas especiales.⁷⁴

Los gastos erogados para la celebración del Carlos III alcanzaron casi la cifra de los 10 mil pesos, a pesar de las contribuciones particulares, por lo que en adelante se buscarían otras maneras de expresar la fidelidad de la ciudad sin que el cabildo civil tuviese que aportar la mayor parte de dichas cantidades.

2.- El arte efímero episcopal en Valladolid de Michoacán.

Como expliqué en el segundo capítulo de esta tesis, de la misma manera que la fiesta dedicada al rey se arraigó en la ciudad de Valladolid de Michoacán, ya fuese en cuanto a su jura o reales exequias, más allá de conmemorar el advenimiento del virrey u otra autoridad secular, la ciudad celebraba extraordinariamente las entronizaciones del obispo. En estas fiestas episcopales, el arte efímero tuvo un papel primordial, ya fuese a manera arco del triunfo, loa o fuegos de artificio, para ello el cabildo catedral no escatimaba en gastos.⁷⁵

El obispo, además del brazo eclesiástico de la monarquía en América, era el pastor de los vasallos y el administrador de los bienes del rey. Este último rubro se destacó en la real cédula que le otorgaba el nombramiento como obispo por parte del

⁷⁴ AHMM, libro de actas de cabildo, núm. 28, Proclamación y jura de Carlos III, fs. 28v-34v.

⁷⁵ Un ejemplo claro fue la disposición de recursos para el recibimiento de Martín de Elizacochea en 1745, cuando se asignaron para los gastos del acompañamiento del obispo y su llegada a Valladolid de Michoacán: “trescientos setenta y cinco pesos a cada uno de los señores comisarios, quinientos y cincuenta pesos al señor aposentador; quinientos pesos para las comidas; doscientos y cincuenta pesos para los refrescos; trescientos pesos para los fuegos y ochocientos pesos al Br. Don Manuel Vado, los ciento para sí y los setecientos para los gastos del camino”. AHCM, Libros de actas de cabildo, sesión del 20 de septiembre de 1745, núm. 20, f. 127. “Asimismo fueron de acuerdo sus señorías que de la plata labrada que está depositada en clavería, se entregue al Sr. Canónigo Licdo. Dn. Diego de Peredo, toda la que necesitare para la ministración de las viandas en el recibimiento del Illmo. Sr. Obispo, con lo que finalizó este pelícano”. AHCM, Libros de actas de cabildo, pelícano del 1º. de octubre de 1745, f. 129.

monarca hispano principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, como consta en el documento dirigido a Juan Ignacio de la Rocha en 1776:

... entre tanto os llegan las Bulas, y en habiéndolas concedido Su Santidad como espero lo hará, continuareis con autoridad propia de su régimen y gobierno procurando cumplir con las obligaciones del oficio pastoral como lo fio de una cristiandad y celo, procediendo haber vos hecho el juramento de guardar los derechos y regalías de mi real Patronato en la forma y con la solemnidad que se requiere y acostumbra [...] estaréis entendido como también desde el Día que entréis en el goce de los frutos de las rentas del referido obispado, haber de satisfacer anualmente 9500 pesos moneda de esos reinos que en virtud de facultad con que me hallo para cargar a mi voluntad hasta la tercera parte de su valor tengo señalado sobre él, de pensión 5000 de ellos perpetuos a favor del patriarca de las Indias como capellán mayor de mi real capilla 3000 al del príncipe Clemente de Sajonia mi cuñado, y los mil y quinientos restantes, para la real y distinguida orden española erigida por mí, entregando sin demora la expresada cantidad efectiva a los oficiales reales de mi Real Hacienda...

En cuanto al dominio de sus obispados y fidelidad de su feligresía, el obispo tuvo enormes ventajas frente a la autoridad del virrey, pues mientras este último se concentraba en la ciudad de México, el obispo debía hacer por lo menos una visita general a su territorio administrado durante su gestión,⁷⁶ además de que algunos gobiernos diocesanos perduraron hasta por dos décadas como fue el caso de fray Marcos Ramírez de Prado (1640-1667) y fray Antonio de San Miguel Iglesias (1784-1804), lo que coadyuvó a echar a andar proyectos a un plazo de no corta duración.⁷⁷ En términos generales puedo decir que el obispo fue un funcionario real que aglutinaba en gran medida los poderes regionales, sobre todo durante gran parte de los siglos XVII y XVIII, en este sentido resultaron eficaces los lenguajes del poder simbólico manifiestos desde el fallecimiento del obispo anterior, el anuncio de la sede vacante, hasta la llegada a la

⁷⁶ Óscar Mazín, “Representaciones del poder episcopal en Nueva España (siglos XVII y primera mitad del XVIII)”, Óscar Mazín (editor), *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 373-401.

⁷⁷ Entre 1700 y 1815 hubo trece obispos en la catedral de Valladolid de Michoacán: García Felipe de Legazpi Velasco (1700-1704), Manuel de Escalante Colombres y Mendoza (1704-1708), Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero (1711-1721), Francisco de la Cuesta (marzo-mayo 1724), Juan José de Escalona y Calatayud (1729-1737), Francisco Pablo Matos y Coronado (1741-1744), Martín de Elizacochea y Dorr Echeverría (1745-1756), Pedro Anselmo Sánchez de Tagle (1758-1772), Luis Fernando de Hoyos y Mier (1773-1775), Juan Ignacio de la Rocha (1777-1782), Fray Antonio de San Miguel Iglesias (1784-1804), Marcos de Moriana y Zafrilla (febrero-julio 1809), Manuel Abad y Queipo (1810-1815). Óscar Mazín, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 451.

ciudad, su consagración y desde luego su entronización. Este ceremonial se consolidó a lo largo del siglo XVIII y estuvo vigente hasta la propuesta de entronización de fray Antonio de San Miguel Iglesias, quien definió un acto mucho más austero acorde con la política real de Carlos III.

Hacia la década de los cuarentas del siglo XVIII el ceremonial episcopal de entronización se complementó en gran medida debido al emplazamiento urbano de la ciudad hacia el oriente. La fundación del santuario de Guadalupe y la apertura del nuevo convento de las monjas dominicas no solamente habían redefinido el cuadrante sacralizado de la fiesta regia, sino además el ceremonial de entrada de los obispos. De esta manera, la ciudad toda participaba del ritual, presencial y auditivamente.

La muerte del obispo se recibí siempre en sesión de cabildo eclesiástico, ya fuese que hubiera ocurrido en la propia ciudad de Valladolid, en sus alrededores o bien, en alguna jurisdicción más alejada, sobre todo cuanto acontecía durante alguna visita al extenso territorio que abarcaba el obispado de Michoacán. En cuanto se daba a conocer en el seno del cabildo catedral se ordenaba tocar la sede vacante, la cual se anunciaba a los habitantes de la ciudad por medio de redobles de las campanas por lapsos de una hora de tiempo. Un par de días después, el cabildo eclesiástico declaraba formalmente la sede vacante y determinaba las honras fúnebres que se realizarían en memoria del obispo difunto. Así mismo, conforme la silla episcopal se declaraba vacante, se decretaba la sucesión del gobierno espiritual y temporal del obispado en el propio cabildo, lo cual se anunciaba nuevamente con repique solemne de una hora a los vallisoletanos.⁷⁸

Las honras fúnebres se disponían para una tarde de vigilia y oración fúnebre y al siguiente día se celebraba la misa y el sermón, al cual asistían las órdenes regulares de la ciudad, el ayuntamiento y particulares. Ese mismo día se realizaban numerosas misas “según los sacerdotes que hubiere y ocurrieren a decirlas por el alma [del obispo]”.⁷⁹

Como es sabido por la historia del cabildo eclesiástico de Michoacán y de su obispado, las sedes vacantes podían perdurar meses e incluso años, sobre todo si el obispo designado se encontraba fuera de América. Sin embargo, para la segunda mitad

⁷⁸ ACM, libros de actas de cabildo, núm. 20, sesión del 30 de abril de 1744, citado por la tarde, fs. 17v y 18.

⁷⁹ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, cabildo de 19 de mayo de 1744, fs. 23. 23v

del siglo XVIII fue más común el movimiento de obispos al interior de los virreinos americanos o de la propia nueva España, por lo que las sedes vacantes fueron más breves. De esta manera, en cuanto se conocía el nombre del obispo designado, en reunión de cabildo eclesiástico se tomaban las medidas para su recibimiento, se nombraban los “comisarios conductores” y un “mayordomo”, así como un aposentador. Además, se nombraban a quienes se hicieran cargo de las comidas, las aguas, dulces, chocolates y fuegos artificiales para el momento en que el obispo llegase a la ciudad.⁸⁰

En algunas ocasiones, el obispo electo podía a su vez designar a un miembro del cabildo eclesiástico, generalmente el Deán, para que lo representase mientras él llegara a la ciudad. Así ocurrió en ocasión de la designación de Martín de Elizacochea, quien antes de ser nombrado obispo de Michoacán lo era de Durango, en la provincia de Nueva Vizcaya. Elizacochea nombró al deán de Valladolid Juan Manuel Solano para que recibiera el poder transitorio, y como tal fue investido en una sesión especial en la sala capitular del cabildo eclesiástico en que tomó posesión real, actual, corporal del gobierno del obispado en nombre de Martín de Elizacochea. Aunque fuese representativo, dicho nombramiento interín congregaba a las órdenes regulares, los representantes de la ciudad y su cabildo, así como algunos miembros del comercio. Al concluir la ceremonia de unción el deán se dirigía a su casa, al tiempo que se escuchaba un estruendoso repique de campanas. El deán arrojaba mientras tanto hasta cincuenta pesos en monedas a los curiosos que lo veían trasladarse en estufa. Ya en su hogar, el deán y sus acompañantes disfrutaban de exquisitas “masas de horno”, generosos vinos y refrescantes mistelas.⁸¹

Los comisarios conductores y su mayordomo, nombrados el mismo día en que se daba a conocer la sede vacante, eran los encargados de esperar al obispo elegido justo en la línea que marcaba la frontera del obispado. Desde ahí lo conducirían a la ciudad. Dicho viaje podía durar días o incluso semanas, dependiendo de la frontera episcopal de que se tratara, de lo agreste del terreno y desde luego del clima, pues muchas veces las lluvias y las crecidas de ríos y arroyos hacían mucho más lento el traslado. Martín de

⁸⁰ AHCM, Libros de actas de cabildo, núm. 20, sesión del 20 de septiembre de 1745, f. 127.

⁸¹ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, sesión del 5 de noviembre de 1745, fs. 134-135v.

Elizacochea (1745-1756) y Pedro Anselmo Sánchez de Tagle (1758-1772) habían sido obispos de Durango y de ahí habían sido trasladados para administrar el gran territorio eclesiástico de Michoacán. Ambos obispos se hicieron acompañar en su viaje hacia Valladolid por grupos de sirvientes entre cocineros, lacayos y mozos.⁸² En su trayecto los obispos Elizacochea y Sánchez de Tagle recorrieron Zacatecas, un segmento del obispado de Guadalajara para trasladarse posteriormente a la villa de León y después cruzar el valle de Chichimecas hasta llegar a Celaya, Acámbaro y Zinapécuaro.⁸³

Cabe señalar que el cabildo catedral procuraba “correr voces” a través de cartas dirigidas a los curas de las parroquias por donde podría pasar el prelado en su recorrido hacia Valladolid para que tomaran providencias necesarias para componer y “aderezar los caminos y malos pasos, de manera que no experimentara el obispo ninguna aspereza ni incomodidad” que le provocara contratiempos.⁸⁴

Conforme apeaban en las principales villas, el contingente comunicaba a Valladolid las vicisitudes de la caravana y el tiempo de desplazamiento para llegar a la capital del obispado, sobre todo cuando faltaba poco al último pueblo donde descansarían antes de ingresar a Valladolid: Charo. Una primera comitiva de miembros salía desde la catedral rumbo al pueblo de Charo para esperar la llegada del obispo y desde ahí avanzar juntos hasta la ciudad de Valladolid. En otras ocasiones lo esperaban en la loma del Zapote, desde donde se distinguía fenomenalmente el paisaje de la ciudad. Seguramente desde este punto el obispo distinguía la majestuosidad de la catedral que lo albergaría, así como las torres del santuario de Guadalupe, la de los carmelitas descalzos, la egregia torre del convento de religiosas dominicas, las torres de San Agustín, la Merced y las monjas capuchinas. El obispo y su contingente admiraban además la majestuosidad del acueducto vallisoletano, algunas quintas y riachuelos que circundaban la ciudad. Al fondo de tan noble lienzo dominaban numerosos picos montañosos que delimitaban el extraordinario paisaje.

⁸² El paisaje recorrido por Pedro Anselmo Sánchez de Tagle fue minuciosamente detallado por Óscar Mazín, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 21-33.

⁸³ Óscar Mazín, *Entre dos majestades*, pp. 21-33.

⁸⁴ AHCM, Actas de cabildo, libro núm. 30, sesión del 3 de marzo de 1773, fs. 125v-126.

Desde la loma del Zapote, el obispo y su comitiva apreciaban las canteras que rodeaban la ciudad y observaban cómo todas sus construcciones eran de esa roca a veces rosada y otras más amarillenta. La ciudad toda se introducía en la mirada de los nuevos residentes, quienes seguramente recordaban algunas descripciones elaboradas por cronistas:

La ciudad de Valladolid [...] está fundada sobre una cantera, de que proviene la abundancia de esta piedra, y el construirse de ella todos los más edificios aun los de los pobres, y lo mismo las bardas y aun las cercas de las labores y haciendas. Está dicha ciudad en una loma tendida entre dos ríos que a la parte del poniente forman una lagunilla que, aunque muerta por no llevar pescado alguno, sirve a la diversión, y a la volatería por haber en ella muchos patos, gallaretas, y otras aves aguátiles. Tiene ahí inmediatos unos baños de agua templada mui saludables. El uno de los ríos que es el más caudaloso cría muchísimo pescado bagre mui sabroso y mui corpulento. Es el temperamento templado que inclina más al frío y seco sumamente benigno, de que resulta ser el lugar muy sano, y parece hallarse indultado de epidemias generales, pues ni aún la del matlasagua, que cundió tanto y fue tan cruel, la tocó.⁸⁵

Hasta ese lugar privilegiado de la loma oriental del Zapote llegarían los olores de las frutas vallisoletanas. Desde ahí se alcanzaban a distinguir las numerosas huertas, tanto las aledañas al santuario de Guadalupe, donde a partir de los sesentas se establecería el convento de dieguinos, como de las Quintas, y en la medida en que la comitiva episcopal recorría el camino hacia el interior de la ciudad, el obispo distinguía la tremenda variedad de olores y colores:

[...] aún sin el riego se viste la tierra de plantas y árboles fructales, y crecen algunas hierbas así medicinales como de la bucólica, como es el perejil... Las huertas por lo común están cercadas de saucos, corchos, zapotes blancos, frescos y huele de noche, tejocotes. Abunda de todo género de frutas de primavera [...] como son duraznos priscos, granadas, membrillos, manzanas, carnuesas, peras de varios géneros, especialmente las bergamotas, que son especiales respecto de las de otros lugares, albaricoques, chabacanos, higos negros y blancos, granadas de china, granadas agrías. También se dan en abundancia papas, aguacates, naranjas, limones, sidras, toronjas, todo muy vicioso y grande. Berenjenas. En lo que toca a verdura se da todo con vicio, sin que se eche menos especia alguna. Los nabos abundan en extremo de buena calidad, los repollos de desmedido tamaño.

Las canteras contrastaban con la policromía de alfombras de flores hacia los cuatro puntos cardinales de la ciudad

En lo que toca a flores es también extremoso, abunda la rosa azul, sennas, clavellinas, retamas, alelía, jazmines, mosquitos y sobre todo claveles de diversos colores, que algunos compiten en lo grande con la más grande amapola y se dan en tanta abundancia que en un jardín que aquí llaman la Quinta los vi cosechar para cierta función y estaban tendidos en gavillas en la forma que los labradores de Toluca hacían el trigo, [...] Hay otra diversidad de flores nobles y esquisitas como

⁸⁵ Biblioteca Nacional de México, clasificación: AFRA AF 52/1112.1, F. 1-2v, Descripción de la ciudad de Valladolid [Michoacán], manuscrito, Valladolid de Michoacán, 1730, 2 fs.

son nardos, garbancillo de Génova morado y nácar mui fragante, escobetilla de ámbar, maravillas de varios colores mui vistosas, mota que otros llaman púrpura y es el amaranto más ámbar que también abunda y muchas otras especies...

De la loma del Zapote el obispo se dirigía a la catedral de Valladolid, en su trayecto observaba la calzada construida por su antecesor Joseph de Escalona, así como los edificios pobres y suntuosos de los barrios, así como los inmediatos a la plaza principal. El obispo era recibido por el cabildo eclesiástico cuyos miembros estaban vestidos de manteo y bonete, mientras el pastor iba de mantelete. Al llegar a la catedral el obispo se dirigía al presbiterio donde después de orar, bendecía al pueblo. Posteriormente era conducido a pie al palacio episcopal en donde se compartían refrescos, colaciones de horno, vinos, aguas, dulces, nieve y chocolate. A partir de ahí se iniciaban los banquetes, comidas y cenas, que durarían por los tres siguientes días. Las funciones político eclesiásticas del nuevo obispo iniciaban algunos días después de su llegada con la visita al cabildo eclesiástico, así como a las casas reales y a sus funcionarios.⁸⁶

Algunas semanas después de su llegada a la ciudad, el obispo y el cabildo catedral preparaban la ceremonia de toma de posesión. Un ritual íntimo, realizado al interior de la catedral y en el que participaba la totalidad de las corporaciones de la ciudad. Como ejemplo de esta ceremonia tomaremos la de Martín de Elizacochea celebrada el 11 de enero de 1746, la cual además sentó las bases para las ceremonias subsecuentes hasta la entronización de fray Antonio de San Miguel. En dicha ceremonia se describe cómo el día convenido el deán y arcediano del cabildo vallisoletano se condujeron en estufa hasta el palacio episcopal, mientras que en la catedral se congregaron:

el clero, las sagradas religiones de San Francisco y San Agustín con cruces altas, ciriales, prestes con capas y ministros con dalmáticas... vinieron con las capas los reverendos padres curas de esta ciudad, los estandartes de las cofradías, los particulares de este vecindario y demás gente de excepción y plebeya de esta ciudad muy crecido número. Y como a las diez horas de la mañana vino Su Señoría Illma. De su palacio acompañado del muy ilustre Ayuntamiento debajo de masas... y fue recibido en la puerta principal, del muy Illtre. y Venerable Cabildo, acompañado de todo el clero, vestido de sobrepelliz con asistencia del secretario, celador y pertiguero y guiando los estandartes de las cofradías... fue traído a esta sala capitular.⁸⁷

⁸⁶ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, fs. 136-137, sesiones del 11 y del 19 de noviembre de 1745.

⁸⁷ AHCM, libros de actas de cabildo, núm. 20, sesión del 11 de enero de 1746, fs. 148v, 149, 149v, 150.

En dicha sala, en presencia de todos los capitulares, arrodillado en un tapiz y almohadones de terciopelo, y teniendo delante el libro de los santos evangelios y el Concilio Mexicano, el obispo rendía la protesta de fe, mediante la cual juraba obediencia al Papa, así como guardar los estatutos de la Iglesia. Posteriormente se abría la puerta de la sala capitular y el sochantre entonaba el *Te Deum Laudamus* al quien proseguían los músicos de la capilla musical, alternándose los versos con los dos órganos. Al tiempo se iniciaba un repique general primero en la catedral y posteriormente en todas las iglesias y capillas de la ciudad. Se ordenaba entonces una procesión “desde la sala capitular para el coro, por la crujía, dando vuelta al facistol. Yendo por el lado de la epístola y volviendo por el del Evangelio”, siguiendo el mismo orden jerárquico enunciado anteriormente. Una observación necesaria aquí es que las descripciones de este acto mencionan que el obispo caminaba bajo palio, el cual había sido bastante polémico en su uso, pues el rey sólo lo permitía en el virrey y posteriormente, ya en el siglo XVIII se especificó su uso sólo para el rey, lo cual, evidentemente, no se hizo efectivo en varias regiones de Nueva España.⁸⁸

La ceremonia de posesión continuaba en medio del canto de la antífona y el verso de la Transfiguración, posteriormente el obispo cantaba la oración en señal de posesión real, actual, corporal del obispado, de sus frutos, rentas, réditos y demás obvenciones que le pertenecían. En seguida se cantaban villancicos a cinco coros con violines, oboes, trompetas fingidas con los bajones, once voces y acompañamiento del arpa y los dos órganos, durante la posesión de Elizacochea todo había sido compuesto por el bachiller Joseph Gabino Leal, maestro de la capilla musical de Valladolid. Posteriormente el obispo retornaba a la sala capitular para llevar a cabo el ritual de obediencia, el cual iniciaba con los miembros del cabildo eclesiástico en su orden y antigüedad, posteriormente entraban los miembros del clero secular tanto de la ciudad como de otros partidos, posteriormente el clero regular y, finalmente, entraban las autoridades civiles de la ciudad, el alcalde mayor, los alcaldes ordinarios, así como numerosos vecinos. Al finalizar la ceremonia, el obispo salía rumbo al palacio episcopal, acompañado de los representantes de las órdenes regulares del ayuntamiento y de numerosos particulares,

⁸⁸ Óscar Mazín, “Representaciones del poder episcopal...”, pp. 390-392.

arrojando en su trayecto gran cantidad de monedas, culminando así la posesión del obispado.⁸⁹ Para la segunda mitad del siglo XVIII, el trayecto del obispo hacia la catedral y hacia el palacio episcopal durante la ceremonia de posesión, se acompañaba de salvas con fusilería a cargo de la milicia de la ciudad.⁹⁰

Podemos diferenciar tres momentos en la entronización del obispo michoacano, al menos de 1744 a 1784: su llegada a la ciudad, el ritual de posesión y la entrada pública y solemne. Esta última se llevaba a cabo apenas algunos días después de la ceremonia de posesión y juramento. En el caso de Martín de Elizacochea, este decidió celebrarla el día de San Ildefonso, el domingo 23 de enero de 1746. De los tres momentos episcopales, la entrada pública era la más festiva, la que congregaba a la ciudad completa, a las corporaciones eclesiásticas y civiles, además de que representaba, por parte del obispo, el reconocimiento del paisaje simbólico y sagrado que en adelante le serviría de sede y hogar.

De manera anticipada, el cabildo eclesiástico informaba sobre el día y hora de la celebración a las autoridades civiles de la ciudad para que los miembros del ayuntamiento, así como el alcalde mayor, asistieran. También se invitaba a las órdenes regulares, tanto para que asistiesen como para que contribuyeran con los repiques solemnes correspondientes, en especial se destacaba el convite a los dos conventos de monjas establecidos en Valladolid. Para la entrada del obispo Elizacochea se prohibió terminantemente la participación de los religiosos de San Juan de Dios, lo cual se argumentaba “por razón de la hospitalidad y no deberse estimar por convento sino puramente por Hospital”,⁹¹ a pesar de que esta decisión había ocasionado reclamos al Deán, pues a la comunidad tampoco se le convidaba al banquete que se ofrecía posterior a la entrada episcopal. Cabe señalar que la orden de San Juan de Dios volvió a tener participación en la entrada del obispo hasta 1774, con Luis Fernando de Hoyos y Mier.

Mediante edicto emitido por el provisor, se integraban como asistentes a la ceremonia episcopal, “los miembros del clero secular, las cofradías e imágenes de los santos titulares de los barrios de la ciudad y sus circunvecinos pueblos”.⁹² El espacio

⁸⁹ AHCM, Libros de actas de cabildo, núm. 20, sesión del 11 de enero de 1746, fs. 148v-150.

⁹⁰ AHCM, Actas de Cabildo, Posesión del obispo Juan Ignacio de la Rocha, libro núm. 32, f. 183.

⁹¹ AHCM, Libro de Actas de Cabildo, núm. 20, fs. 152-153v.

⁹² AHCM, Libro de Actas de Cabildo, núm. 20, fs. 152-153v.

frente a la catedral se disponía para la recepción del obispo: hacia el lado poniente se colocaba un altar portátil bien aderezado además de un dosel que “ocupaba todo el espacio del cementerio hasta la grada, para resguardo del sol,” en medio se colocaba el sitial y a los lados las sillas de los capitulares. Por el lado norte se ubicaba la banca del ayuntamiento y de particulares vecinos de la ciudad; mientras que por el oriente se colocaban las gradas para las órdenes regulares. El espacio inmediato a la fachada principal lucía libre y alfombrado y en su puerta central destacaba un arco triunfal que, para la ceremonia de Elizacochea, había quedado a cargo del prebendado Miguel de Reyna Cevallos, y cuyo tema central se refería a la traslación del sacerdote Esdras de Babilonia a Jerusalén.⁹³

Otros arcos del triunfo se habían colocado por encargo del ayuntamiento de la ciudad a los naturales, ambos se levantaban sobre la callea Real, uno justo en la esquina del Hospital de San Juan de Dios y el otro en la esquina de la Santa Cruz. Se disponía también que todos los vecinos que habitaran sobre la calle Real colgaran adornos en las fachadas de sus casas, así como en los balcones y paredes. Seguramente, en más de una residencia se veían tapices y cortinas, pues era un objeto que distinguía y daba prestigio a la familia. Así también se ordenaba. Que los naturales barrieran “la dicha calle Real, la asearan y desembarazaran” y que “saliesen algunos de ellos de máscara y música a su usanza”⁹⁴ Asimismo se ordenaba a los pueblos de indios y barrios de la ciudad para que limpiaran y enramaran la calzada de Guadalupe.⁹⁵

A partir de las tres de la tarde se iniciaba la ceremonia de Entrada pública. El obispo salía acompañado de su familia del palacio episcopal al santuario de Guadalupe, hacia el oriente de la ciudad. Finalizadas las vísperas, los comisarios conductores elegidos por el cabildo catedral y la “Nobilísima ciudad bajo mazas”, acompañada de todos los particulares vecinos que habían sido convidados también se dirigían al templo y convento dieguino, todos en forlones y llevando delante las danzas de los naturales que se habían vestido de máscaras y con música “a su usanza”, es decir, con tambores y pífanos.

⁹³ AHCM, núm. 20, fs. 152-153v.

⁹⁴ AHCM, núm. 20, fs. 152-153v.

⁹⁵ AHMM, Actas de Cabildo, libro núm. 49, 1781-1787, oficio sobre la llegada del obispo San Miguel, f. 189v.

Mientras tanto, en la catedral se congregaban los reverendos de las órdenes regulares de San Francisco, San Agustín y la Merced en cuerpo de comunidad, todas bajo cruces, ciriales “y presididas de capas y ministros”. Por lo que corresponde a las órdenes de carmelitas descalzos y a la Compañía de Jesús, sus miembros no asistían en comunidad, sino como particulares. Llegaban también hasta la catedral las cofradías con sus estandartes y los barrios y pueblos circunvecinos de la ciudad con las imágenes de sus santos patronos. Todas estas corporaciones ordenadas por la jerarquía que otorgaba la antigüedad se trasladaban al convento de Santa Catalina de Sena. De la procesión destacaban los miembros del cabildo eclesiástico bajo cruz y ciriales, ataviados de sobrepellices, bonetes, capas blancas pluviales, mientras que el Deán de preste iba vestido de amito, alba, capa pluvial y cruz en las manos, e iba acompañado de los racioneros y medio racioneros.⁹⁶ La procesión se acompañaba en lo alto por un estruendoso repique general de campanas, tanto en la catedral, como en las demás capillas y conventos de la ciudad.

El convento de las dominicas preparaba un sitial y asientos para una breve posa de la comitiva episcopal. A dicho convento llegaba poco a poco el acompañamiento del obispo, primeramente, los maceros del ayuntamiento seguidos por dos regidores de los más “modernos”, posteriormente un grupo de vecinos convidados y después los demás regidores del ayuntamiento y el alcalde mayor, así como los dos ordinarios, todos en forlones. Al final de la comitiva, en el lugar más honorífico llegó el obispo en estufa, acompañado de los comisarios conductores, y detrás los forlones de cámara con la familia. El obispo, vestido de mantelete, fue recibido por el cabildo eclesiástico en el cementerio del convento dominico; ahí se le ministraron por el deán el hisopo y el agua bendita y fue llevado al sitial preparado en el presbiterio, donde se vistió. Ahí mismo se cantó la *Antiphona Sacerdos ex Pontifex* que prevenía el Pontifical Romano y luego se prosiguió con los Salmos de Laudes, los cuales se escucharon mientras caminaban rumbo a la catedral.⁹⁷

Cabe destacar aquí la trascendencia que el santuario de Guadalupe y el convento de monjas dominicas tuvieron para configurar el espacio sagrado de la entronización del

⁹⁶ AHCM, núm. 20, fs. 152-153v.

⁹⁷ AHCM, núm. 20, fs. 152-153v.

obispo a mediados del siglo XVIII. El oriente no sólo era la entrada principal de la ciudad, pues ahí se encontraba la garita del camino real a la ciudad de México, sino que además había sido uno de los sitios más rápidamente poblados, sobre todo en los terrenos aledaños al santuario guadalupano. Por otro lado, ya hemos destacado cómo el convento de monjas dominicas inaugurado en 1738 era también un espacio neurálgico de la ciudad, pues la presencia de la orden femenina le otorgaba prestigio político y económico a Valladolid de Michoacán.

A pesar de que la ceremonia de Entrada episcopal se efectuaba en el espacio abierto de Valladolid, no todos los habitantes podían acercarse a observar la procesión, pues los ministros de la real justicia estaban pendientes de evitar el “estorbo de la gente plebeya”, de tal manera de que el espacio principal de la catedral estuviera totalmente despejado. Al llegar el obispo a la catedral se dirigía al altar portátil, el cual incensaba de rodillas pues ya se había colocado ahí la santa cruz. Posteriormente se dirigía al sitial donde tomaba asiento y acompañado de los miembros del cabildo, se exponían sus insignias de autoridad: el báculo y la mitra. En el medio de este acto solemne, sobre una mesa colocada frente al arco triunfal de la puerta principal, junto al tablado de la ciudad, un colegial del Colegio de San Nicolás ofrecía una loa compuesta para describir también el programa iconográfico del arco triunfal. En ocasión de la entrada de Elizacochea fue el colegial filósofo Joseph Ortiz Izquierdo quien promulgó la loa. Al finalizar la loa, la capilla musical entonaba el *Te Deum Laudamus*, alternando con el órgano, mientras que el obispo se dirigía al altar mayor. Posteriormente se cantaba la Antiphona y el verso de la Transfiguración. La ceremonia terminaba con la bendición que el obispo daba al pueblo desde la grada del altar mayor.

El obispo salía de la catedral rumbo a su palacio, acompañado del cabildo, los reverendos padres de las órdenes regulares y nos los miembros de la autoridad civil de la ciudad y provincia, en donde se degustaba de refrescos, dulces, chocolate y aguas.⁹⁸

Un dato curioso en la descripción de la entrada pública del obispo Elizacochea fue que se especificó a detalle quiénes habían llevado las varas del palio: “las trajeron los regidores y republicanos que convidaron para que le acompañasen en toda la procesión,

⁹⁸ AHCM, Libros de actas de cabildo, núm. 20, sesión del 28 de enero de 1746, f. 154.

desde el convento de Santa Catharina de Sena hasta el altar mayor de esta Santa Iglesia y al tiempo de la loa las tuvieron los sacristanes”.⁹⁹

Adornos literarios para el obispo Sánchez de Tagle

Los arcos del triunfo constituyeron la expresión de arte efímero más socorrida durante las entronizaciones de virreyes y obispos novohispanos. Su construcción no era nada sencilla, se necesitaba de un especialista en emblemática y literatura, por lo que el cabildo catedral se esforzó por dejar estas estructuras siempre en buenas manos. Un canónigo que a mediados del siglo XVIII se hizo cargo de numerosos arcos del triunfo para la catedral fue Miguel de Reyna Cevallos, justamente a él se debieron las composiciones efímeras dedicadas a Martín de Elizacoechea y a Pedro Anselmo Sánchez de Tagle.

Los costos de un arco del triunfo variaban dependiendo de la complejidad de su compostura, del número de bastidores sobre los que se pintaban al óleo alegorías o textos tanto bíblicos como mitológicos. La altura y medidas generales del arco de la catedral se ajustaban a la puerta central de su fachada, oros más como hemos dicho, quedaban a cargo del ayuntamiento y en su construcción participaban principalmente naturales, quienes los colocaban a lo largo de la calle Real. Los gastos de las estructuras efímeras iban desde los 244 hasta los 1012 pesos.¹⁰⁰

El peor enemigo de estas estructuras efímeras sin duda era el clima. El arco triunfal dedicado a Pedro Anselmo Sánchez de Tagle había sido alcanzado por un rayo, por lo que nueve de sus bastidores se destruyeron casi por completo y hubo que cambiarles totalmente los lienzos.¹⁰¹

Los programas emblemáticos e iconográficos dispuestos en los arcos triunfales presentaban numerosas imágenes metafóricas relacionadas con el quehacer del obispo,

⁹⁹ AHCM, Libros de actas de cabildo, núm. 20. Fs. 152-153v.

¹⁰⁰ Los costos del arco dedicado a Elizacoechea fueron presentados por Miguel de Reyna Cevallos y ascendieron justamente 1012 pesos y 1 real, mientras que el arco dedicado al obispo Luis Fernando de Hoyos y Mier a cargo de Miguel José Moche y el cual tuvo como eje temático el pastor de Anfriso. Véanse: AHCM, libros de actas de cabildo, sesión del 28 de enero de 1746, núm. 20, f. 154. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 30, fs 272-276, 281-281v

¹⁰¹ AHCM, Actas de cabildo, libro núm 24, sesión del 7 de abril de 1758, f. 94.

así como con sus logros personales, incluso con su heráldica, con su genealogía. Dichos programas se explicaban a manera de loas que se declamaban durante la ceremonia de entrada en voz de algún estudiante de los colegios de la ciudad, ya fuese del de San Nicolás Obispo o más tarde del Seminario Tridentino o del Colegio de Infantes, instituciones estas últimas fundadas por Sánchez de Tagle y cuyas comunidades se integraron a las comitivas de recepción del obispo.

Las loas que describían los programas iconográficos de los arcos triunfales casi siempre se imprimían en la ciudad de México, en tirajes de entre 100 y 200 ejemplares, a un costo promedio de 105 pesos.¹⁰² Uno de los impresos que se conservan respecto de este tipo de composiciones literarias es la *Loa, y poética descripción de la sumptuosa montea en el triumphal arco, que erigió la Santa Iglesia de Valladolid, a la feliz entrada del Ilustrísimo Señor Doctor Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle...*¹⁰³, escrita por Miguel de Reyna Ceballos, racionero de la catedral de Valladolid y quien, como mencionamos, se había destacado por sus contribuciones literarias tanto durante las ceremonias regias, como en los rituales dedicados a los obispos.

Al iniciar la loa había una especie de salutación en la que se destacaba la figura del obispo como príncipe sagrado y como pastor y escribía así mismo los rasgos de su estirpe y los símbolos de su poder: la mitra y el báculo:

Sagrado Príncipe ilustre:
 Ay Cielos! Que al labio oprime
 El gozo, y teme el aliento
 Que en el exordio peligre!
 Pastor amado, qué es esto?
 Dejad, dejad, que respire
 El corazón, su aún las dichas,
 Con lo que alhagan afligen.
 [...]
 Mas qué temo? A fuera riesgos:
 No soys Vos aquel sublime,

¹⁰² AHCM, Actas de Cabildo, libro núm. 32, sesión del 12 de septiembre de 1778, fs. 284v-285.

¹⁰³ *Loa, y poética descripción de la sumptuosa montea en el triumphal arco, que erigió la Santa Iglesia de Valladolid, a la feliz entrada del Ilustrísimo Señor Doctor Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle...*, Escribála el Lic. D. Miguel de Reyna Zeballos... Impresa en México con las licencias necesarias, en la imprenta de los Herederos de Doña María de Ribera, calle de S. Bernardo y Esquina de la Plazuela del Volador, año de 1758.

Numen, que la admiración
Sólo puede definirle?
Aquel espíritu, en quien
Disputó la noble estyrpe
A las virtudes sus glorias,
Y las puso en paz su origen?
No soys Vos en que a lo inmenso
De Mitra, y Váculo, ciñe
Lo benigno de tal modo,
Que hace soberbio a lo humilde?¹⁰⁴

Durante la proclamación de la loa, los sentidos y el espacio del atrio de la catedral constituían un escenario perfecto para que el mensaje en torno de la autoridad del obispo pudiera recibirse entre las corporaciones presentes. Las voces del colegial que declamaba se elevaban hacia las imponentes torres del majestuoso edificio, concluido hacía poco más de una década. A manera de atlantes sacros esas torres contenían las armas del rey mientras los versos al obispo proseguían:

Assí, Señor, detened
El palio, mientras consigue
Ser liga vocal mi voz,
Que vuestro oído captive.
Porque del honor que espera
El Solio, que oy os erige
En lo interior vuestro choro,
No es bien que el Atrio se prive.
Veis ese voto con que
Oy vuestra Esposa os recibe,
Y de el Talamo a la frente
Pende por glorioso tymbre?
Veis a que ese erguido Atlante,
Que el rostro en el Cielo imprime,
Donde astros, signos y estrellas
Son los laureles que ciñe.¹⁰⁵

¹⁰⁴ *Loa, y poética descripción...*, s/f.

¹⁰⁵ *Loa, y poética descripción...*, s/f.

En la misma Loa, Sánchez de Tagle es equiparado con el sacerdote Nehemías, aquel funcionario leal del persa Artajerjes, quien se convirtió en guía del pueblo judío durante su regreso a Jerusalén después de su estadía en Babilonia. Nehemías no sólo fue un sobresaliente reformador, sino que además a él se debe la reconstrucción de las murallas de Jerusalén. Esta guía pastoral es la que se destacó en la loa dedicada a Sánchez de Tagle:

[...]

Y como en una pintura,
Los pinceles más subtiles,
Para acertarla, se ensayan
En las líneas, que corrigen:
Dibujo, Señor, la idea
A aquel singular, insigne,
Pastor, Príncipe Sagrado,
De los Israelitas Iris.
El Sacerdote Nehemias:
(Sacros númenes, decidme,
Qual será el Original
Quando es tan rara la efigie?)
Porque a vuestro nacimiento
Se anticiparon felices,
En el vaticinio luces,
Que eran ya de Vos perfiles.¹⁰⁶

Probablemente en algún óleo del arco estaba plasmada la imagen de Artajerjes, a quien se atribuía justamente la designación de Nehemías como guía y pastor de los israelíes, y quien habría vuelto la confianza al pueblo después del cautiverio de Babilonia:

Esse rasgo Señor, que la Pintura
Puso por corazón de su estructura,
O propiamente sea
Vida de el Lienzo y Alma de la idea
A Artaxerxes descubre, a quien no en vano
El renombre le dio *de larga mano*

¹⁰⁶ Loa, y poética descripción..., s/f.

El Persa y Medo, cuyo heroico brío,
Uniendo a lo magnánimo lo pío,
Se vio más generoso,
Quando de Dios al Pueblo Religioso,
Desconsolado en triste desconfianza,
Daba poca esperanza, a la esperanza.
Mas su Pastor, de el Cielo dirigido,
Supo dar al olvido
De su Grey amorosa los recelos [...] ¹⁰⁷

Más adelante, la loa expresa otra interesante comparación entre la tres veces erigida Jerusalén y su semejanza con Valladolid de Michoacán, tercera ciudad que había recibido la cabecera de obispado después de Tzintzuntzan y Pátzcuaro y la cual también continuaba disputando su categoría política como capital de provincia. Hay que destacar además que la estabilidad de Valladolid a partir de su fundación se debía principalmente a la guía eclesiástica y política que el obispo había tenido en la ciudad. Así, la composición literaria señalaba:

[...] Pues con Real diestra las Soberanías,
Al Sabio, humilde, singular Nehemías,
En la Gran Babilonia sublimaron;
De allí a Jerusalén le trasladaron.
Jerusalén, Señor. Raro portento!
Visión de paz se llama: allí su asiento
Tiene la Deydad de Iris, que festiva
Logra por tymbre la apasible Oliva.
Ved pues, de él vuestro Pastoral Dominio,
Cumplido en venturoso vaticinio;
Que para ello esta vez nuestras memorias
Las paces han de hacer con las historias.
Como en Valle de Olivas fijó el Ara
En este sitio vuestra Esposa rara,
Tres veces erigida: Raro exemplo!
Que de Jerusalén, así fue el templo:
Y ya por propio, o ya por semejanza,

¹⁰⁷ *Loa, y poética descripción...*, s/f.

El de Valladolid el nombre alcanza;
Cuyo Gobierno a Vos encomendando
El Augusto, Catholico Fernando,
Os traslada, Señor a este hemisferio
Añadiendo más glorias a su Imperio;
Que por mostrar lo que a su acierto abisma,
De justo os dio su executoria misma.¹⁰⁸

A partir de la descripción de otro lienzo la loa continuaba en este símil entre el obispo michoacano y el sacerdote Nehemías, ahora en su relación con el pueblo y advirtiendo el júbilo con el que el nuevo pastor había arribado a Valladolid:

A ese segundo lienzo. O si pudiera
Explicarlo, Señor, ¡mi voz grosera!
En él se estampa al Príncipe Nehemías
Como Imagen Sagrada del Mesías.
Dígalo el nombre, que es interpretado,
Consolador de Dios, de Dios enviado,
Con que alborozo, júbilo y contento
¡El pueblo asiste a su recibimiento!
Distinguido en los vivas más sonoro
Del senado del Templo el nombre Choro;
A cuyos ecos mueve
El pie, en pos del Pastor, la inquieta Plebe.
¿No veis lo mismo en Vos, Príncipe Sabio?
El ruido quita la expresión al labio;
Porque con elocuencia más felice
Lo habla el bullicio, la inquietud lo dice.

Otra estrofa de la loa se refería a la capacidad del rey para elegir a los funcionarios que le apoyarían en su gobierno, lo cual posiblemente también estaba representado en el arco del triunfo. De acuerdo al autor de la loa, dicha elección era muy importante para garantizar la buena administración de los reinos y la elección del obispo era fundamental para llevar las riendas de la disciplina eclesiástica:

¹⁰⁸ *Loa, y poética descripción...*, s/f.

Brota el tercer matiz de ese quaderno
Al Príncipe reglando su Gobierno,
Que para que del peso la fatiga
Aliviarse consiga,
Elige Jueces sabios, y prudentes,
Por quienes aún los mismos delincuentes
Confiesen (olvidando su malicia)
Que sabe hacer Justicia, la Justicia.
De Vos fue la elección. Oh, ¡qué acertada!
No por los infelices sobornada,
Que al que adquiere juzgar por medios tales,
Son los presentes los mayores males.
Así de Vos aprenderá el cuidado:
Si el Pastoral, callado
Es, corrigiendo tan fatal exceso,
Vara, Señor, que no se inclina al peso.

La aclamación a partir del cuarto lienzo fue muy significativa pues a través de la descripción del escudo de armas de Sánchez de Tagle, la loa destacaba cómo la sola heráldica de la familia del obispo ya era garantía de defensa a favor de la fe, la religión y la Iglesia. Recordemos que, en el escudo de armas de la familia Sánchez de Tagle destacaba una escena muy singular en la podía observarse, sobre un brioso caballo, a un joven con armadura plateada introduciendo su lanza en la boca de una serpiente, mientras una doncella delante extendía su brazo a manera de agradecimiento. En su orla se leía: “Tagle se llamó el que la sierpe mató y con la infanta casó”. En algunas versiones de dicho escudo la serpiente aparecía como un dragón alado, por lo que el joven sobre el caballo llegó a identificarse como San Jorge, mientras que en los versos de la loa vallisoletana se identificaba más bien con San miguel Arcángel, aludiendo así mucho más a la escena del apocalipsis de San Juan en que una mujer vence a un dragón o bestia:



Dos versiones del escudo del obispo Sánchez de Tagle, el de la izquierda tomado del retrato como obispo de Durango y el segundo un grabado calcográfico en la publicación: Ricardo José Gutierrez Coronel (S.I.), *Índice cierto de la verdadera doctrina, contenido en la 257eroica fee del glorioso S. Pedro Martyr de Verona, sermón panegyrico ...*, Puebla de los Ángeles: En el Colegio Real de S. Ignacio de dicha Ciudad, 1765.

Mirad el lienzo en donde arrebatado
De furor santo el Príncipe Sagrado,
Al Idolatra bárbaro enemigo
Le da el digno castigo,
Destrozando su diestra la insolente
Imagen suya, la voraz serpiente,
Como que fue, contra su horro sañudo,
De la Fee y Religión invicto Escudo,
Por triumpho tanto, por tan gran victoria,
Consiguió el Sacro Príncipe la gloria,
De que la Iglesia Santa
De el Rey de Reyes adorada Infanta,
Le cediese por premio soberano,
De amante esposa la divina mano.
Oh Señor! Lo prophetico me inspira,
¡Que hoy estampado en Vos el Orbe admira!
De el signo, que en el Cielo
Admiró Juan, aquí desprende el velo

El pensamiento: una mujer, qué bella
Se descubre! A su intacta pura huella,
Un Dragón amenaza;
Pero Miguel su cuello despedaza;
En quien se entiende, porque más asombre,
Como cifrado en él, de Pedro el nombre.
No lo juzgue el ingenio fingimiento;
Pase a ver vuestro ilustre nacimiento,
Oiga lo que habla en la pintura mudo,
Con elocuentes rasgos vuestro Escudo,
Y dígallo Philipo el animoso
En la elección, que le hizo tan glorioso,
Quando en defensa de la Fe Sagrada
Os entregó la Oliva, os dio la Espada;
Que sin que la Justicia se ofendiera,
Amasteis a la Oliva por primera,
Volviéndola en Laurel vuestra Persona,
Que la Oliva es de un Príncipe Corona

En los siguientes versos se destacaba la labor que el obispo tendría ante la avaricia y la ambición, “dándolo todo para beneficio del templo, culto, ofrenda y sacrificio”. Así también exponía la fortaleza del pastor frente a la idolatría y recordaba el nombramiento que el rey Felipe V le había otorgado a Pedro Anselmo Sánchez de Tagle como fiscal e inquisidor mayor de la ciudad de México:

No os acordáis del Religioso anhelo,
Con que Philipo puso a vuestro celo
(Por ver de aqueste asombro gloria tanta)
¿El recto Tribunal de la Fee Santa?
Aquel cieno a el apostata le copia,
Fuego antes puro; y a su imagen propia,
Borrando la herejía,
Le ocultaba su ciega rebeldía...

La loa concluía con versos de algarabía que invitaban al obispo a entrar a tomar posesión completa de su catedral:

Al Pastor Santo, a quien las Majestades
Por tutor nombran de sus heredades:
Y es el dolor (y con lo que concluyo)
Quitarle, dando al César, lo que es suyo.
Así, ya es tiempo Señor,
El que vuestra esposa olvide,
Con el júbilo de veros,
La impaciencia que le aflige. [...]
Entrad, Señor, sin que tema
Vuestra Grandeza oprimirse:
Bien sabréis, pues para gracias
Están hoy los imposibles. [...]
Entrad, entrad, que la Esposa
Ya en incendios se derrite,
Mientras más haciendo gala
Su pecho de inextinguible.
Entrad en fin, que ya aguarda
Donde a su acento felice
Aplaudan mudas las almas
Con más elocuencia:
Dixe.

El ceremonial episcopal constituido desde mediados del siglo XVIII hasta la llegada del obispo Antonio de San Miguel se mantuvo prácticamente intacto, salvo variantes pequeñas en la participación de algunas corporaciones. A partir de la llegada del obispo San Miguel el ritual se hizo mucho más sencillo, pues él decidió que el mismo día de su llegada a Valladolid tomaría posesión y llevaría a cabo su entrada pública. Además, obvió la parada en el convento de Monjas dominicas, así como la ceremonia en el exterior de la catedral. Ya no había altar portátil ni bancas para las corporaciones en el atrio, absolutamente todo se llevaría a cabo al interior. Además de que, no había refrescos, ni por parte del cabildo eclesiástico ni del propio obispo. Todo se organizó con sencillez como había sucedido en su sede anterior Comayagua. Con ello Fray Antonio

de San Miguel anunciaba una nueva política regia y eclesiástica para Valladolid y para el obispado de Michoacán.¹⁰⁹

3.- El paisaje urbano y los nuevos códigos sociales

A principios de la década de los sesentas del siglo XVIII, Francisco de Ajofrín, a partir de su viaje realizado a la Nueva España, había dejado los primeros paisajes visuales de la ciudad de Valladolid, más allá de las representaciones cartográficas que hasta entonces se conocían. En su texto y en sus dibujos, Ajofrín destacaba el orden político y eclesiástico de la república urbana: una línea de sabinos, huizaches y pirules al lado del río más pequeño de la urbe conducían al religioso capuchino hasta el núcleo central de la ciudad, la cual, según sus cálculos, estaba habitada por alrededor de cinco mil familias, tanto de españoles como de mulatos, mestizos e indios, estos últimos establecidos tanto al interior como extramuros y, de acuerdo a Villaseñor y Sánchez, aún sujetos a los gobernadores de los pueblos circunvecinos.¹¹⁰

Ajofrín enfatizaba para entonces que, a pesar de que el bastón que identificaba al alcalde mayor de la provincia de Michoacán todavía se tomaba en Pátzcuaro,¹¹¹ “por ser cabeza de toda la Provincia de Mechoacán”, dicho Alcalde Mayor, con el grado de teniente de capitán general de toda la provincia, residía ya en Valladolid, lo cual no sucedía aún entre las décadas de los treinta y cuarentas. A diferencia de Villaseñor y Sánchez, Ajofrín destacaba ya el giro comercial de Valladolid, pues como lo señalan otras crónicas de la época, su sólo tianguis, instalado los jueves en la plaza mayor, atraía frutas y alimentos de los rincones más alejados de la tierra caliente de la provincia:

Hállase dicha ciudad vecina a la tierra fría y no distante de la caliente de que resulta abundar en los frutos de una y otra que se conducen a esta surtiendo su plaza de todas frutas especialmente

¹⁰⁹ AHCM, Actas de cabildo, libro núm. 35, sesión del 13 de diciembre de 1784, fs. 92v-95. AHMM, Actas de cabildo, libro núm. 49, 1781-1787, oficio sobre la llegada del obispo San Miguel leído en sesión del 13 de diciembre de 1784, f. 188v.

¹¹⁰ Francisco de Ajofrín, *Diario de viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. fray Francisco de Ajofrín*, vol. I, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, p. 154. Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez (1748), *Theatro Americano* (facsimilar), tomo II, México, s/e, 1987, p. 10.

¹¹¹ A parecer, y de acuerdo a otros documentos de la época, el bastón de mando se tomaba en ambas ciudades, Pátzcuaro y Valladolid de Michoacán. AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 111-111v.

de tierra caliente, como son chicos, mamelles, chirimoras, anonas, zapote prieto, plátanos muy regalados de muchas especies, cocos, timbiriches, aguacate sumamente grande y de varias especies, sandías, melones, granaditas de china, etc. En el tianguis o feria que es todos los jueves se halla tan surtida la plaza de todo género de fructas que no debe nada a la de México y entre estas se hallan algunas esquisitas y regionales como son uquares, talallotes, cebolletas silvestres, que tienen el mismo color y sabor que las de las huertas, aunque el tamaño es pequeño. Jaguiques que es otro género de cebolleta mui sensual, cuyo sabor semeja algo al de la castaña... Jícamas, camotes del monte, pitallas así de las ordinarias como de otras mui esquisitas y olorosas cuyo sabor imita al de la piña, y sirve para aguardiente, también muchos géneros de tunas. También se vende mucho pescado blanco de la laguna de Pasquaro, charare fresco que es mui sensual de la Cuitzeo, que dista de esta ciudad como seis leguas, almejas, sardinas, bagre, bocudo y otros pecesillos a modo de charare o de los que en México llaman mestlapiques.

Por la vecindad que tiene esta ciudad con la tierra caliente abunda en azucares, panocha y mieles, algodón, cecinas de vaca regalada, las harinas son muy buenas y todo género de legumbres de que también abunda, y entre ellas una especie de frijol que llaman volador que [...] da en macollas los ejotes con suma abundancia...¹¹²

Hay que destacar además que, a partir de la década de los cincuentas, numerosas familias de peninsulares dedicados al comercio, se instalan en la ciudad de Valladolid, para consolidar una de las oligarquías más destacadas del occidente novohispano.

Junto al giro comercial de la ciudad, Ajofrín destacaba la piedad de sus gentes, su urbanidad y buena crianza, elementos indispensables para expresar los baluartes de una república urbana en consolidación. Para complementar esta idea, Ajofrín plasma en los dos paisajes que deja sobre Valladolid de Michoacán los íconos de su espacio urbano. En su primer dibujo, una vista de la ciudad muy probablemente desde la loma del Zapote, Ajofrín realiza un desplazamiento de la ciudad hacia el norte, de tal manera que el espectador logre apreciar casi en su totalidad de los edificios religiosos más importantes. Llama la atención el que, en su mayoría, las torres y cúpulas de estos templos, conventos y capillas, están rodeados, a manera de muralla, de casas habitación, algunas señoriales y otras muy sencillas en su fábrica, lo que nos permite identificar los movimientos urbanos de la ciudad alrededor de dichos íconos religiosos y, por tanto, esta idea de una ciudad sacralizada en su espacio y en su actividad cotidiana.

¹¹² Biblioteca Nacional de México, clasificación: AFRA AF 52/1112.1, F. 1-2v, Descripción de la ciudad de Valladolid [Michoacán], manuscrito, Valladolid de Michoacán, 1730, 2 fs.



Vista de Valladolid, luego que se descubre el camino de Méjico.

Hay, sin embargo, dos espacios que Ajofrín destaca en sus paisajes que llaman la atención: el acueducto y la plaza pública. Ambos íconos, desde mi perspectiva, remiten al espacio esencial del rey en la ciudad y a la noción del bien común, a la justicia y a la tranquilidad pública, a través de la estructura que dotaba de agua a los vallisoletanos. La plaza pública en su derredor albergaba los edificios al servicio del rey, el hospital real, las casas reales, el real Colegio de San Nicolás, quizá muy menores en número respecto de los edificios icónicos del servicio de Dios, pero igualmente importantes. La arquitectura y los espacios públicos como la plaza en la ciudad novohispana, eran los voceros del Dios y del Rey. En ellos, la vida cotidiana y festiva de los vecinos, incorporados o no, transcurría. En la plaza, iglesias y mercados, la heterogeneidad social, política y económica de los vallisoletanos protagonizaba los eventos litúrgicos y regios, ahí también se hacían evidentes las preeminencias y las jerarquías.¹¹³

¹¹³ Respecto del espacio público, la publicidad religiosa y la presencia simbólica de Dios y el Rey en la ciudad véase: Annick Lempérière, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 138-151.

En su vista desde la loma del Zapote, al oriente de Valladolid, además de la línea del camino real de la ciudad de México, Ajofrín destacaba, numerando uno a uno los siguientes edificios y espacios: 1. santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y convento nuevo de padres descalzos; 2. puente o acueducto; 3. convento de monjas descalzas que llaman Capuchinas; 4. padres agustinos; 5. padres observantes; 6. San Juan, iglesia de indios; 7. Santa Cruz, casa de recogidas; 8. San Juan de Dios; 9. La catedral; 10. Plaza; 11. Seminario; 12. Carmelitas; 13. Jesuitas; 14. Mercedarios. En el ángulo inferior izquierdo del dibujo, Ajofrín destaca una finca, muy probablemente alcanzaba a divisar la Hacienda del Rincón, enclavada en el sector suroriente de las estancias y terrenos que rodeaban a la ciudad de Valladolid y la cual, a mediados del siglo XVIII debió destacar como una de las construcciones más imponentes en el espacio que se divisaba desde el Zapote.

El segundo paisaje elaborado por Ajofrín fue plasmado desde el camino a Pátzcuaro, a una legua de distancia del núcleo de la ciudad. Nuevamente el paisaje se integra por los edificios religiosos, aunque en esta vista también destacan los caminos, los ramales de los ríos chico y grande que circundaban la ciudad y los puentes que permitían atravesarlos. A la enumeración de las capillas desde el sur se suman a las mencionadas en el primer paisaje, Las Rosas y la capilla de Nuestra Señora de los Urdiales, quien por entonces era una de las devociones femeninas más importantes de la ciudad, y cuya imagen procesionaba en ocasión de escasez o exceso de lluvias y tuvo un patronazgo especial, como se verá posteriormente. En esta imagen se observa también la torre poniente de la catedral fracturada por un rayo unos años antes, y cuya reconstrucción corrió a cargo principalmente del arquitecto Nicolás López Quijano, uno de los principales alarifes de mediados del siglo XVIII.¹¹⁴

¹¹⁴ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 25, sesión del 18 de agosto de 1760, f. 93. “Luego de la vista de escrito de Don Nicolás López Quijano, Maestro de Architectura y de Da. Rosalía de Frutos, viuda de Don Joseph de Valladolid, maestro que fue en dicha facultad, en el que pidieron se les pagase el honorario correspondiente al trabajo que tuvieron en el reconocimiento del estrago que hizo un rayo en una de las torres de esta Santa Iglesia [...]



Vista de Valladolid desde el camino de Patzcuaro a una legua.

Se aprecian también numerosos terrenos de cultivo, entre los que destacaban las huertas de los agustinos, los de Santa Catarina, así como terrenos de pastoreo. Nuevamente en el lado inferior izquierdo destaca una finca, probablemente se trate de la hacienda de La Huerta. Cabe señalar que justo sobre estos ejidos extendidos una legua por cada punto cardinal, el ayuntamiento de la ciudad y los hacendados establecidos en su alrededor sostuvieron un largo pleito que se agudizó durante la década de los cuarentas del siglo XVIII. El ayuntamiento, los barrios indígenas y algunas órdenes regulares denunciaban la conducta nociva de los hacendados al cercar los ejidos y no permitir que el ganado pastara en lo que se suponía eran terrenos realengos a cargo del ayuntamiento. Después de un caudal de dimes y diretes jurídicos, la ciudad logró, bajo el argumento del bien común, recuperar los ejidos que se le habían otorgado a fines del siglo XVI y, principalmente, el derecho a los pastos comunes.¹¹⁵

¹¹⁵ Acerca de este pleito jurídico puede revisarse: Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, segunda edición, México, Frente de Afirmación hispanista, El Colegio de Michoacán A.C., 2000, pp. 259-289.

Barrios, vecinos y tiempo sagrado en Valladolid de Michoacán

Hacia fines de la década de los cincuentas, en un intento de la alcaldía mayor y del ayuntamiento por tener un control del crecimiento urbano de la ciudad de Valladolid y del pago de las contribuciones, aunado al pleito que se mantenía con los hacendados por los terrenos de la ciudad, se pidió al maestro en arquitectura Nicolás López Quijano hiciera un levantamiento con medidas precisas de los solares eriazos y medios poblados que se hallaban en los barrios de la ciudad.¹¹⁶ El registro inició en octubre de 1757 y culminó en abril de 1759.

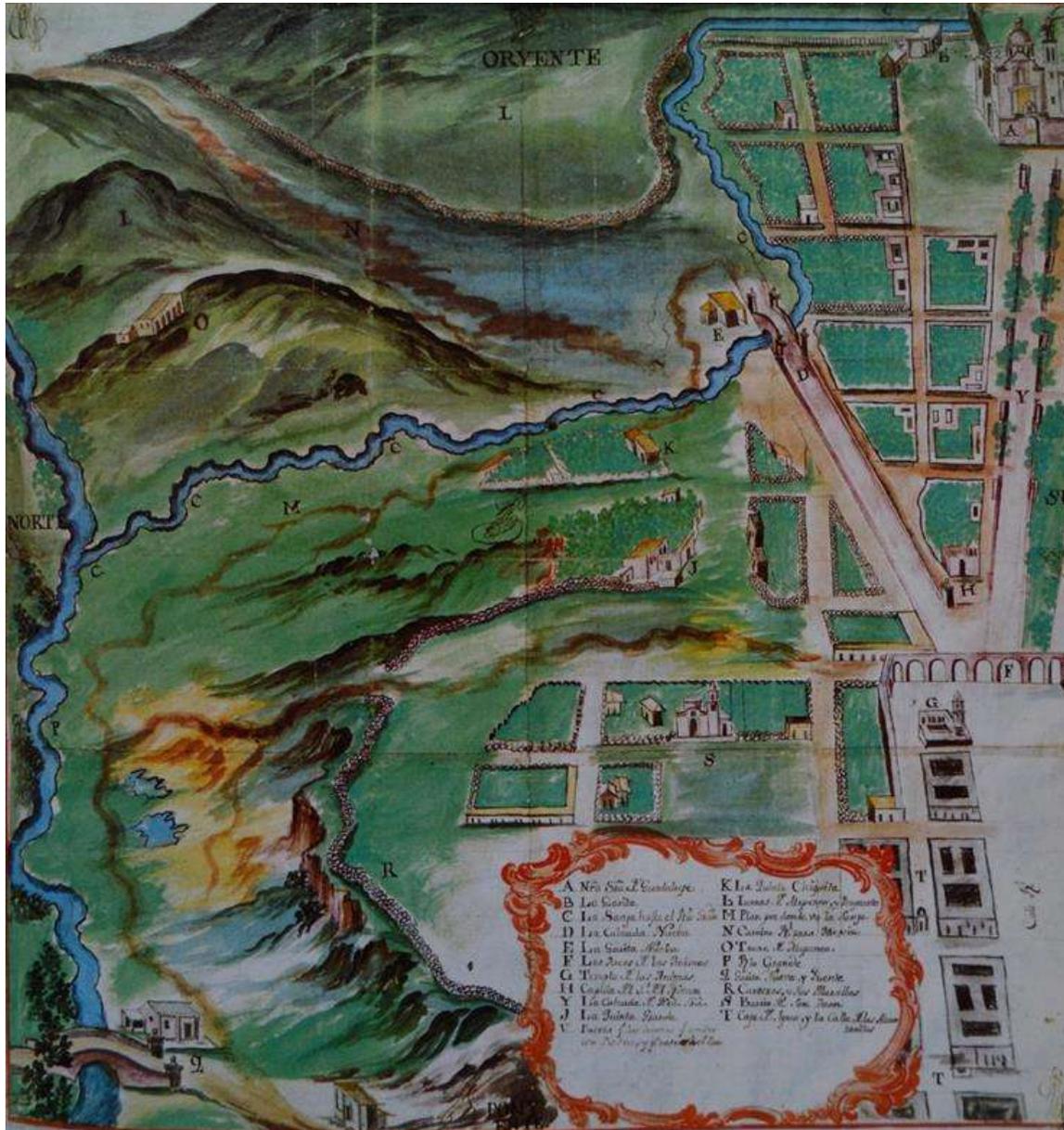
En total se contabilizaron 1010 solares, algunos subdivididos entre varios propietarios. Los barrios que se describen en el registro de López Quijano y que albergaban a los habitantes de Valladolid de Michoacán eran:

- El barrio de Nuestra Señora de Guadalupe abarcaba solares desde los arcos del acueducto por el poniente, toda la parte norte de la calzada hasta el cementerio y casas del Santuario de Guadalupe por el oriente, también los solares cercanos a la puerta de la llama hacienda de Guadalupe, y los que iban del cementerio del santuario, corriendo de sur a norte hasta la zanja que llamaban del charco de San Juan hasta la loma de Atapaneo. En total en este barrio se contaron 55 solares.¹¹⁷
- Otra parte del levantamiento incluyó los solares que iban desde los arcos del acueducto que salían de la capilla de Ánimas avanzando hacia el oriente por el camino real que salía a Charo hasta la loma de Atapaneo; incluía además los solares de la loma del charco, los de San Juan y del barrio de La Quinta. En total se contabilizaron aproximadamente 28 solares en estos barrios.¹¹⁸

¹¹⁶ AHMM, Libro num. 27, Libro de barrios, Octubre de 1757/abril 23 1759. “En la ciudad de Valladolid en 3 días del mes de octubre del año de mil setecientos y cincuenta y siete, yo el maestro de arquitectura Nicolás López Quixano en virtud del auto de mandato del Sr. Teniente de Capitán General Alcalde Mayor de esta Provincia de Michoacán Dn Martín de Reinoso Mendoza y Lugando, teniente coronel y caballero del orden de Calatrava. En conformidad del pedimento hecho por el señor capitán don Joseph Antonio de Peredo Alcalde ordinario de segundo voto por su Majestad de esta ciudad y su jurisdicción como procurador general de ella y en obediencia de dicho auto, pase en dicho día lunes tres del expresado mes de octubre a hacer y principiar las medidas que se mandan hacer de todos los solares eriazos y medios poblados que se hallan en los barrios de esta dicha ciudad...”

¹¹⁷ AHMM, Libro num. 27, Libro de barrios, Octubre de 1757/abril 23 1759.

¹¹⁸ AHMM, Libro num. 27, Libro de barrios, Octubre de 1757/abril 23 1759.



Vista de los solares de Valladolid de Michoacán que lindaban con el Santuario de Guadalupe, la calzada del mismo santuario, la garita del oriente y el camino Real de y hacia la ciudad de México. AGN, Tierras, vol. 715, exp. 3, 1750. Publicado en Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valadolid*, p. 280.

A.- Nuestra Señora de Guadalupe. B.-La Garita. C.- La zanja hasta el río grande. D.- La calzada nueva. E.- La garita nueva. F.- Los arcos de las Ánimas. G.- Templo de las Ánimas. H.- Capilla del Sr. del Rincón. Y.- La calzada de Nuestra Señora. J.- La Quinta Grande. K.- La Quinta Chiquita. L.- Lomas de Atapaneco y Penguato. M.- Plan por donde va la sanja. N.- Camino Real para México. O.- Troje de Atapaneco. P.- Río Grande. Q.- Garita nueva y puente. R.- Canteras y sus murallas. S.- Barrio de San Juan. T.- Caja de Agua y la Calle de las Alcantarillas. V.- Puerta para las carretas que conducen piedra y para entrar al paseo.

Cabe señalar que los barrios mencionados hasta aquí crecieron en gran medida a partir de la fundación del santuario de Guadalupe y posteriormente por la construcción del convento de dieguinos. Además de que los solares resultaban atractivos porque era la entrada desde el camino Real de la ciudad de México, y como se ha visto en apartados anteriores, fue el escenario más significativo de la entrada de los obispos. Estos barrios son el primer emplazamiento urbano de la ciudad y también los que atraían mayor cantidad de paseantes debido a la construcción de la calzada y su colindancia con el pueblo de San Pedro.

En el registro de solares, los vecinos, además de mostrar, si los tenían, los títulos de propiedad, también declaraban que poseían esos solares por mandato del capellán del santuario de Guadalupe, a quien algunos de ellos le otorgaban un pago a manera de renta.

- Por lo que corresponde a los barrios de las Ánimas, el lado norte de la calle Real hasta la calle de las Carreras y Alcantarillas, hasta llegar al Barrio de San Juan y sus Canteras, se contaron alrededor de 54 solares.¹¹⁹
- Entre los barrios del Señor San José y el del Carmen, considerando los solares que estaban subiendo por la calle que salía del cementerio de San Francisco hacia el norte y llegaba detrás de la capilla de San José, así como los ubicados al bajar hasta las canteras de la ciudad, “camino del puente del Río Grande, hasta la calle que subía por la puerta seglar oriente del campo del convento de Carmelitas para la plazuela de San Juan de Dios”, sumaban 86 solares, mientras que en el barrio de Casillas “ninguno de los habitantes demostró título de propiedad, sino que dijeron ser pertenecientes al convento de religiosos carmelitas”, dicho barrio estaba compuesto por 15 solares o jacales.¹²⁰
- Los barrios del Colegio de las Rosas o Monjas viejas, el de La Merced y Carnicería hasta los Urdiales, contaban 105 solares.
- El barrio de las barrancas de la Merced y Molino de Parras sumaban 69 solares.
- El barrio de la Merced hasta sus límites con El Prendimiento incluía 129 solares.

¹¹⁹ AHMM, Libro num. 27, Libro de barrios, Octubre de 1757/abril 23 1759.

¹²⁰ AHMM, Libro num. 27, Libro de barrios, Octubre de 1757/abril 23 1759.

- Desde la orilla del río chico y el camino de Las Partidas hasta el puente de Chicácuaro y el llano de Molino de Parras contenía principalmente solares realengos. En total se contaban 68.
- El Barrio del Prendimiento, desde la calle que bajaba de la plaza al puente de palo y la que bajaba del Colegio de la Compañía de Jesús hasta el río chico, hasta el puente nuevo de piedra, “con la acera que mira al poniente”, se contaban 14 solares.
- El Barrio de San Agustín contaba con la mayor cantidad de solares con un total de 135. En su mayoría eran tierras donadas por el convento a favor de la ciudad e incluía solares eriazos y poblados.
- El Barrio de Nuestra Señora de Cosamaloapan contaba con 98 solares.
- El Barrio de San Francisco desde el callejón del Chicote por el lado norte, hasta encontrar con la calle que bajaba “de la esquina de don Andrés Pina” hacia San Pedro, registraba 55 solares.
- Finalmente, el Barrio de La Columna incluía 84 solares.¹²¹

Puede observarse claramente cómo el crecimiento de la ciudad, hacia mediados del siglo XVIII, se había llevado a cabo alrededor de los centros religiosos, ya fuesen capillas o conventos, pues si bien en su origen dichos vecinos, incluso, participaron en la construcción de dichos complejos, posteriormente era la búsqueda de los sacramentos y el hecho de “incorporarse” a la república urbana lo que los orillaba a instalarse lo más cerca posible de estos recintos religiosos. Fue también en este sentido que la catolicidad y sus representaciones le dieron sentido al tiempo y al espacio urbano a través del calendario litúrgico, de las cofradías y de las grandes procesiones religiosas como el Corpus, la Candelario o las derivadas de la Semana Santa.

Respecto del culto guadalupano, a partir de la jura de su patronazgo en Nueva España y ciudades, así como después de haber sido confirmado dicho patronato por el Papa en 1756, el Ayuntamiento de la ciudad participaba activamente en las festividades. Como se apuntó en otro momento, cada siete años el ayuntamiento se encargaba de organizar la fiesta de la virgen de Guadalupe contra la peste en su santuario, lo que

¹²¹ AHMM, Libro num. 27, Libro de barrios, Octubre de 1757/abril 23 1759.

ocasionaba una erogación de 200 pesos aproximadamente, además de que, anualmente, se iluminaban las casas de cabildo durante la víspera y el día tanto de la Concepción como de la virgen de Guadalupe, lo que también ocasionaba un gasto de 50 pesos anuales. Dichos montos se cubrían de los propios de la ciudad.¹²²

Además de intervenir frente a la peste, para fines del siglo XVIII, la virgen de Guadalupe se había convertido también en un símbolo de la defensa del reino ante las armas enemigas. Hacia 1795, el obispo San Miguel determinaba que se llevara la imagen de la guadalupana de su santuario a la catedral, y que en los siguientes días se le hiciera un novenario de misas “por la felicidad de las armas españolas en la presente guerra con Francia”. A dicho evento se convidaba a los vecinos republicanos de la ciudad, “a la oficialidad y administradores de rentas reales”. El cabildo civil acompañaría entonces al intendente, formándose en cuerpo y acompañado de maceros, para procesionar desde el santuario a la catedral “con calzón negro y media negra, para la mayor edificación y religiosidad del acto”.¹²³

A Valladolid de Michoacán habían llegado dos cédulas reales, una del 26 de diciembre de 1678 y otra de 3 de julio de 1679; la primera mandaba se “declarase y recibiese en todas las Indias por tutelar al Glorioso Patriarca Señor San José”, en la segunda se confirmaba la decisión papal sobre este patronazgo. En la ciudad michoacana, San José había sido jurado patrón contra las tempestades y rayos por lo que, anualmente, el cabildo civil erogaba alrededor de 100 pesos para llevar a cabo su fiesta y, principalmente, para la compra de cera.¹²⁴ Cabe señalar que, hacia 1776, el templo de San José, erigido en la ciudad, había sido bendecido, a pesar de las dificultades económicas que para la conclusión de su construcción se habían tenido.¹²⁵

¹²² AHMM, Libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 178-178v. AHMM, Libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, f. 151.

¹²³ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 75, sesión del 7 de enero de 1795, fs. 43v, 44 y 44v.

¹²⁴ AHMM, libros manuscritos, núm. 24, 1787, s/f. AHMM, Libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, octubre de 1768, f. 151.

¹²⁵ AHCM, actas de cabildo, sesión del 22 de noviembre de 1776, libro núm. 32, fs. 37v, 38. José Ventura Rosales, mayordomo de la cofradía de San José había escrito al cabildo catedral en noviembre de 1773, para informarles que la costosa fábrica estaba por concluir, pero que no era posible el adorno de colaterales debido a la escasez de limosnas, “a la penuria del reino y sus habitantes”, por lo que solicitaba la donación de ellos lienzos de San Cristóbal y el del Rey David, que la Catedral podría desocupar cuando se terminara la fábrica del altar de los Reyes. También solicitaba se le donara a la capilla de San José parte de la cruzija que sería reemplazada por una de plata, de tal manera que en el templo del patriarca sirviera para el coro,

Junto al patrocinio de San José como custodio de las lluvias en Valladolid, la ciudad juró también a la virgen de los Urdiales el 22 de junio de 1771, por lo que, para su festividad anual, el cabildo civil erogaba 45 pesos. Y es que las misas de rogación tenían un apartado especial en el rubro de propios del ayuntamiento que destinaba alrededor de treinta pesos anuales por cualquier calamidad:

En los tiempos de pestes, escasez de aguas u otras calamidades, con que nos castiga la Bondad Divina, suelen celebrarse algunas misas de rogación o posesiones de penitencia, para aplacar su justicia, por la cuales, como que son en beneficio común, se contribuye de los propios con alguna limosna, a la Iglesia o convento donde se hacen. Y registrados los libretes del último quinquenio para la regulación de este gasto, se erogó en la cantidad de ciento y cincuenta pesos...¹²⁶

La escasez de granos, agravada en las últimas décadas del siglo XVIII dejaba la experiencia de que esta no era sólo significaba la pérdida de semillas y falta de alimentos, sino que podía provocar connatos de violencia e incluso epidemias o “contagios pestilentes”¹²⁷ que diezmaran la población. Por lo que, cuando una sola devoción religiosa no era suficiente, las procesiones de imágenes sagradas eran grupales. Así, podían salir, San José, la virgen de Los Urdiales, el Cristo de la Sacristía y San Pedro en una sola procesión, además de que las imágenes migraban de sus santuarios a la catedral por varios días. Dichas procesiones se efectuaban alrededor de la plaza principal de la ciudad y culminaban con una misa solemne que se acompañaba con repiques en las capillas y templos a manera de rogación.¹²⁸

A las procesiones por la escasez de aguas se sumaban novenarios a la sagrada familia (Jesús, María, José, Joaquín y Ana), exposición del Santo Sacramento y su adoración por cuarenta horas, así como la concesión de indulgencias plenarias a todos los devotos participantes en dichas ceremonias.¹²⁹ Y aunque pareciera que esta sacralidad del tiempo y el espacio urbanos estaban definidos por el cabildo catedral y su obispo, eran también las autoridades civiles las que, presas del temor ante los malos temporales, intentaban evitar otros sobresaltos que pusieran en juego los equilibrios

el presbiterio y el comulgatorio. AHCM, Actas de cabildo, libro núm. 30, sesión del 26 de noviembre de 1773, fs. 210.

¹²⁶ AHMM, Libros manuscritos, núm. 24, 1748-1779, Valladolid, septiembre de 1787, s/f.

¹²⁷ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 38, cabildo de 5 de julio de 1789, fs. 193-194.

¹²⁸ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 36, pelícano de 30 de agosto de 1789, f. 232.

¹²⁹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 38, cabildo de 5 de julio de 1789, fs. 193-194.

sociales y políticos. Fue el caso de la desesperación mostrada por el alcalde provincial de Michoacán, quien hacia 1803, en plena temporada de lluvias y ante la escasez de estas, se dirigía al ayuntamiento de la ciudad para que a su vez emitiera una propuesta al cabildo catedral y a su obispo:

No obstante la procesión de rogación que salió de esta Santa Iglesia Catedral de las tres sagradas imágenes de Jesucristo Crucificado, Ma. Santísima de los Urdiales y el castísimo Patriarca Sr. San Joseph [...] para alcanzar del todo poderoso la felicidad del buen temporal, seguía este demasiado escaso de aguas [...] se determinasen otras rogaciones a efecto de que su Divina Majestad fuese servido de concedernos la abundancia de lluvias de que tanto necesitaba esta capital y su provincia [...] Acordaron se ocurra al Illmo. Señor Obispo de esta diócesis y por medio de los señores diputados, Fiel Ejecutor D. Gabriel García de Obeso y Regidor honorario don Domingo Malo, suplicándole a nombre de este Muy Ilustre Ayuntamiento, se sirva determinar un novenario de misas al Santísimo Cristo de la Sacristía, hecho por el V. Sr. Dean y Cabildo de esta dicha Santa Iglesia Catedral, las comunidades y este dicho Muy Ilustre Ayuntamiento [...] ¹³⁰

Otra de las devociones públicas en favor de la salud de los vecinos de Valladolid era la virgen del Socorro, la cual se veneraba permanentemente en la iglesia del convento de San Agustín, y a la que se acudía en ocasión de enfermedad como sucedió hacia la década de los setentas, con brotes de matlazáhuatl y viruela. Por ello, en mayo de 1778, el ayuntamiento de la ciudad acordó realizar deprecaciones a la virgen del Socorro, de tal manera que se celebrara misa cantada, rogación, estación y procesión con la imagen mariana. ¹³¹

Sin duda, la fiesta litúrgica más importante durante los siglos XVII y XVIII fue la del Corpus Christi, pues no sólo su culto había sido promovido por algunos monarcas hispanos como Carlos II, sino que, además, había marcado la consolidación de las catedrales novohispanas. ¹³² La fastuosidad de la fiesta del Corpus configuró radicalmente el espacio de las ciudades. La “sagrada presencia eucarística” significaba también una presencia política a través de la procesión del Corpus y su trayectoria en la

¹³⁰ AHMM, Actas de cabildo, libro núm. 102, 1802-1807, cabildo de 29 de agosto de 1803, fs. 34-35.

¹³¹ AHMM, Actas de Cabildo, sesión del 5 de mayo de 1778, libro núm. 43, 1776-1779, f. 129.

¹³² Nelly Sigaut, “La fiesta de Corpus Christi”, *Lo sagrado y lo profano en la festividad de Corpus Christi*, 3 Coloquio Musicat, Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente, Puebla, UNAM, 2007, pp. 19-40

ciudad. Era en estas procesiones importantes donde se exhibía “la organización corporativa, las jerarquías, privilegios y distinciones”:

La pompa que acompañaba el Santo Sacramento era especialmente ejemplar: En efecto, en la Divina Majestad yacía la soberanía absoluta; y siendo la de los reyes a su imagen, éstos le debían el ser ellos mismos el vivo ejemplo del culto que se le rendía.¹³³

La organización de la fiesta del Corpus en Valladolid de Michoacán requería de la participación de todas sus corporaciones.¹³⁴ El ayuntamiento disponía de más de 50 pesos anuales para preparar el altar donde posaría la custodia del Santo Sacramento, además de quedar a cargo de la composición de los gigantes y la tarasca que acompañaban en la procesión, lo que incrementaba los gastos hasta a más de 200 pesos.¹³⁵ Sus capitulares habían llevado las varas de palio durante la procesión hasta fines del siglo XVIII, cuando acudieron al rector del recién fundado colegio seminario para que nombrara un número competente de colegiales a fin de que pudieran llevar el palio.¹³⁶ El ayuntamiento también se hacía cargo del pago a quienes cargaban la tarasca y los gigantes,¹³⁷ así como lo cobrado por el cohetero y por quienes tocaban los tambores;¹³⁸ también se pagaban los alimentos de los indios que velaban el altar de las casas reales. Por su parte, el cabildo catedral preparaba la compra de cera para la fiesta, la cual podía adquirirse en Veracruz o en la ciudad de México a un costo de 39 a 43 pesos la arroba.¹³⁹

¹³³ Annick Lempérière, *Entre Dios y el rey...*, p. 124. En la misma obra puede revisarse el apartado “Ciudad de México, ciudad santa”, pp. 118- 125. Sobre el significado del Santo Sacramento en la época barroca véase: “Mysterium tremens. Mito y poética de lo eucarístico en la Contrarreforma hispana”, en Fernando Rodríguez de la Flor, *Mundo simbólico...*,

¹³⁴ Para conocer detalles de la fiesta del Corpus en Valladolid de Michoacán durante el gobierno de los Austrias véase: Nelly Sigaut, “La fiesta de Corpus Christi en Valladolid de Michoacán en la época de los Austrias”, Sofía Irene Velarde Cruz, (coord.), *Arte y vida cotidiana en el Michoacán colonial*, Morelia, Michoacán, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2017, pp. 33-62.

¹³⁵ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 49, 1781-1787, sesión del 23 de mayo de 1782, f. 72. AHMM, libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, f. 151.

¹³⁶ AHMM, actas de cabildo y reales cédulas, 1775-1776 (80), libro núm. 42, sesión del 12 de junio de 1775, f. 16v. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 43, 1776-1779, sesión del 24 de mayo de 1777, f. 48v.

¹³⁷ Sobre la fiesta del Corpus como el éxtasis visual de la fiesta virreinal puede verse: Nelly Sigaut, “La fiesta de Corpus Christi y la formación de los sistemas visuales”, *La fiesta. Memoria del IV Encuentro Internacional sobre Barroco*, Pamplona, Fundación Visión Cultural/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011, pp. 123-134

¹³⁸ AHMM, libros manuscritos, núm. 17, 1731, s/f.

¹³⁹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 35, pelícano de 18 de mayo de 1784, fs. 15v, 16.

El espacio delimitado por la procesión del Corpus refería los lugares del poder divino y terrenal.¹⁴⁰ Se contemplaba a la catedral, al hospital real, las casas reales y el colegio seminario. De esta manera, a fines del siglo XVIII salía la procesión,

...por la puerta del costado que mira a el oriente a tomar la esquina de San Juan de Dios y continuando por la calle Real torcería por el callejón de San Juan de Dios a salir a la calle del Sr. Aregui por donde vendría derecha a los portales de Sr. S. Pedro, Sr. San José y Sto. *Ecce Homo* y desde la esquina de Romero se encaminaría hasta ponerse enfrente de la puerta principal de Catedral por donde entraría. Que la Octava de Corpus saldría por la puerta del costado que mira al poniente y discurriendo por los portales de Sr. San José y Santo *Ecce Homo* seguiría el mismo rumbo que la del día de Corpus entrando por la dicha puerta principal...¹⁴¹

En ocasión de Corpus Christi, las principales ciudades de la Nueva España recibían a los pueblos y barrios indígenas cercanos, quienes no sólo contribuían con sus contingentes de imágenes, música y flores, sino que además era la mano de obra india la que construía las sombras y enramadas que delimitaban el espacio sagrado de la fiesta.¹⁴² Dichas estructuras efímeras estaban hechas de tule, distintas hierbas aromáticas como el mastranzo y huinumo, así como flores de todas variedades, principalmente de Santa María. La sombra de tule protegía del cielo abierto a los participantes de la procesión, sobre todo al Santísimo Sacramento. Todavía durante las primeras décadas del siglo XIX, cuando la procesión rodeaba la plaza de San Juan de Dios, la sombra y enramada cubría todo su perímetro y posteriormente eran aprovechadas las techumbres de los portales que rodeaban la catedral, las cuales se adornaban profusamente con heno y hierbas como la alfalfa y el mastranzo entre las que se insertaban numerosas flores y otros adornos que producían hermosos efectos visuales. En los pilares y columnas de los portales se colocaban imágenes al óleo con marcos dorados o grabados representando paisajes o escenas bíblicas, así como espejos y candelabros. También se colgaban jaulas

¹⁴⁰ Las procesiones religiosas durante el virreinato construían el espacio simbólico de las ciudades, al respecto véase: Nelly Sigaut, "Corpus Christi: la construcción simbólica de la ciudad de México", Víctor Mínguez Cornelles (coord.), *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica. Actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica*, Universitat Jaume I, Castellón-Benicàssim. 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 1999 / Vol. 1, 2000, págs. 27-58

¹⁴¹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 33, pelícano del 18 de mayo de 1780, fs. 228, 228v.

¹⁴² Ana Laura Vázquez Martínez, "Sombras y Enramadas". *La participación de los pueblos indios de la Ciudad de México en la procesión de Corpus Christi, s. XVII-XVIII*, tesis de licenciatura en etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, 2012.

con pájaros de distintas especies: zenzontles, jilgueros, clarines, canarios, etc., los cuales armonizaban el paso del Santo Sacramento. A lo largo de la ruta de la procesión se colocaban altares a manera de posas, para que descansara el Santo Sacramento. Los adornos de cada uno eran por demás exuberantes: “floreros, candeleros, y candelabros, cortinajes, alfombras, festones de flores naturales”.¹⁴³ La catedral hacía extensiva la invitación para que asistieran a Valladolid los pueblos indios y barrios de sus alrededores, tal era el caso de Santiago Undameo, Tiripetío, Huiramba, Acuitzio, Etúcuaro, Jesús y San Miguel del Monte.¹⁴⁴



Portada de la Real Cédula emitida por Carlos III en 1780 para regular las procesiones de Corpus Christi

¹⁴³ Los rastros de la fiesta del Corpus que permanecieron en la ciudad de Valladolid-Morelia hasta bien entrado el siglo XIX, fueron rescatados por Mariano de Jesús Torres, *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*, compilación y notas de Juan Hernández Luna y Álvaro Ochoa, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 1991, pp. 183-190.

¹⁴⁴ Nelly Sigaut, “La fiesta del Corpus Christi en Valladolid...”, p. 52.

Para la segunda mitad del siglo XVIII se intentaron disciplinar algunas conductas practicadas durante las procesiones y ceremonias públicas en general, debido a la cantidad de faltas que se cometían al calor del relajamiento. Una de estas medidas tuvo que ver con el uso de máscaras en algunos eventos como las procesiones de Semana Santa, pues provocaba que no se identificara a los individuos que cometían alguna falta aprovechando el anonimato.¹⁴⁵ Otra de estas prohibiciones a los actos litúrgicos públicos ocurrió en 1780, cuando Carlos III promulgó una Real Cédula mediante la cual quedaba prohibida la presencia de los gigantes y de la tarasca en la fiesta del Corpus Christi, la cual se hizo extensiva a los reinos americanos, trastocando el aparato visual y lúdico de la ceremonia del Santo Sacramento.¹⁴⁶

Los contingentes de las procesiones públicas seguían un estricto orden y jerarquía de acuerdo a la antigüedad, a la preeminencia, etc. Así ocurría tanto en la del Corpus Christi como en la dedicada a la purificación de la virgen María también conocida como la fiesta de la Candelaria. En esta última, la catedral se encargaba de repartir la cera para cada participante de la ceremonia y de su jerarquía en el cuerpo social dependía el tamaño de la vela que se le otorgaba. Así por ejemplo, a los miembros del cabildo catedral y funcionarios cercanos como era el sacristán de la catedral, los organistas, el relojero, los celadores, los rectores de los colegios, entre otros se les otorgaba una vela de a libra, del mismo modo que a los funcionarios del ayuntamiento y justicia de la ciudad, la familia del obispo, los religiosos de las órdenes regulares y de los colegios, el administrador y contador de la aduana, los médicos y boticas e incluso el sastre de la Iglesia y los capellanes de las Monjas y el Hospital Real. También se les otorgaba cera de a libra a diversos particulares de las familias más acaudaladas de la ciudad, entre cuyos apellidos destacaban: los Ibarrola, los Foncerrada, los Ugalde, Gurtubai, Sorabilla, Lejarza, Reyna, Macuso, Sagasola, Peredo, Romero, Saenz, Lecuona, Soto, Iturbide, Moche, Castro, etc.

¹⁴⁵ AHMM, libros manuscritos, núm. 6, 1555-1759, fs. 550-552.

¹⁴⁶ Real cédula de S.M. y señores del Consejo, por la cual se manda que, en ninguna Iglesia de estos Reynos, sea Cathedral, Parroquial, ó Regular haya en adelante Danzas, ni Gigantones, sino que cese del todo esta práctica en las Procesiones, y demás funciones Eclesiásticas, como poco conveniente a la gravedad, y decoro que en ellas se requiere, en Madrid, en la imprenta de Pedro Marín, año 1780. Consultado en: https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/5146/1/fev-sv-g-00085_10.pdf

Para la misma fiesta de la Candelaria recibían cera de a media libra los capellanes, los músicos, carpintero, platero, herrero, cohetero campanero, y cereros de la Iglesia; la cera de un tercio de libra se repartía entre los estudiantes del colegio de Infantes, sacristanes, fuellersos y campaneros y la cera de a cuarto de a libra era para los pajes y cocheros, portero y galopines de palacio.¹⁴⁷

El ayuntamiento de la ciudad también destinaba un porcentaje de los propios para compra de cera, tanto para las funciones y procesiones de la catedral, como las dedicaciones de Iglesia, misas de santos titulares o patronos y otras a que asistían los miembros de la corporación civil. También contaban en esta cera la que se consumía en las iluminaciones de las casas reales, la fiesta de la virgen de Guadalupe y otras que celebraban los natalicios de príncipes o victorias militares de la monarquía. En total destinaban alrededor de 120 pesos anuales.¹⁴⁸

El ayuntamiento se hacía cargo también de los salarios de aquellos personajes cuya presencia era esencial para el desarrollo de las ceremonias de la ciudad. Al pregonero se le asignaban 48 pesos anuales, un sueldo bastante bajo que ponía en crisis dicho oficio pues nadie quería ocuparlo por periodos largos. Así también se preveía el salario de los maceros, quienes no sólo participaban en las ceremonias reales y algunas religiosas, sino en el paseo de la Bula de la Santa Cruzada, la cual se efectuaba cada dos años y representaba una de las ocasiones de mayor recaudación económica para la corona,¹⁴⁹ por lo que la ceremonia, que incluía desde luego el paseo de la Bula, tenía tintes festivos que intentaban convencer a los asistentes para contribuir a su adquisición y con ello, lograr indulgencias. Por ello el ayuntamiento de Valladolid disponía:

Págase asimismo doscientos pesos de salario cada año y en cada bienio que se celebra el Paseo de la Santa Bula se da a los maceros o porteros de este ilustre Ayuntamiento, para su adorno y mayor decencia por el lustre que de ello resulta al Cabildo y a la función tan encargada siempre por nuestros soberanos, doce pesos de los que corresponde seis pesos a cada año y con el salario hacen doscientos y seis.¹⁵⁰

¹⁴⁷ AHCM, actas de Cabildo, libro núm. 32, sesión del 30 de enero de 1779, fs. 348v-352.

¹⁴⁸ AHMM, libros manuscritos, núm. 24, siglo XVIII, /1748-1779), septiembre de 1787.

¹⁴⁹ María del Pilar Martínez López-Cano, "La administración de la Bula de la Santa Cruzada en Nueva España (1574-1659)", *Historia Mexicana*, Vol. 62, No. 3 (247), enero-marzo 2013, pp. 975-1017.

¹⁵⁰ AHMM, libros manuscritos, núm. 24, siglo XVIII, (1748-1779).

4.- Un nuevo orden político: preeminencias y conflicto entre las instituciones vallisoletanas

La defensa del honor entre las corporaciones vallisoletanas fue primordial para mantener su presencia política tanto en el cuerpo mismo de la monarquía, como en el seno de la sociedad en general. El poder, además de poseerse se exhibía públicamente en los diferentes actos seculares y religiosos. En este sentido, el espacio de la ciudad, sus calles, plazas, catedral, templos, casas reales, palacios, colegios, todos constituían lugares de manifestación del poder. Por ello, en la medida en que las instituciones civiles y eclesiásticas novohispanas se fortalecían, cimbraban los equilibrios y creaban conflictos en dichos espacios. Gran parte de estos conflictos tenían que ver con preeminencias, es decir, con la jerarquía que cada corporación y cada individuo manifestaban durante el ritual, en el espacio.

En el caso de Valladolid resulta muy interesante que los conflictos por preeminencias, principalmente entre el alcalde mayor, el cabildo civil, el cabildo catedral y el obispo, ocurrían en la medida en que se consolidaba la oligarquía que, desde mediados del siglo XVIII, tomó en sus manos las riendas del ayuntamiento. Una de estas coyunturas políticas sobrevino durante la década de los cuarentas, cuando pareció ocurrir una mayor estabilidad en el cabildo civil de la ciudad y, como tal, sus funcionarios se preocuparon por la exagerada asistencia que la corporación tenía tanto en funciones de la Iglesia, como particulares. Por ello, en sesión del 5 de octubre de 1748 acordaron:

... en adelante, ni falte dicho cabildo a las asistencias que debe tener, ni tenga las que no debe, y así se procure el mayor lustre y honor de este ilustre cabildo a que deben atender como tal de su obligación [...] de hoy en adelante solo se asista a las fiestas de tabla de la Santa Iglesia Catedral, según que ha sido costumbre hacerlo a los conventos en los días de los Santos Patriarcas, precediendo como se estila, que se remita el billete de convite por los preladados y preladados de dichos conventos y a los entierros se asista sólo los que fueren de Alcalde Mayor actual, si acaeciere o teniente general, siendo confirmado de regidores y de escribano de cabildo o su teniente, sus mujeres, hijos y padres, observándose en esto precisamente lo que se previene en la ordenanza que trata de entierros y asistencia y arreglándose a su tenor y expresión sin que con ningún pretexto ni motivo el señor regidor decano, mande citar para otra asistencia fuera de las

expresadas, pues en el caso de que se le dé el billete de convite pondrá presente a quien lo diere esta providencia para que en inteligencia de ella suspenda su pretensión, y con esta orden sean dichas asistencias arregladas a las reales ordenanzas...¹⁵¹

Apenas unos meses después, siendo Joaquín de Mauleón y Francisco Ruiz de Peredo alcaldes ordinarios del cabildo de Valladolid, asistieron ambos junto con los regidores y el escribano real público del cabildo bajo mazas a la ceremonia de purificación de la virgen también conocida como Candelaria, la cual estaba considerada como fiesta de tabla. Como se vio en el apartado anterior, la entrega de cera marcaba un distintivo entre las corporaciones, por lo que cualquier desaire hecho al respecto, era tomado como una afrenta seria. El escribano del cabildo, quien había presenciado el acto describió cómo, estando el cuerpo del ayuntamiento en las afueras de la catedral, al tiempo que se formaba la procesión y se iniciaba el reparto de candelas por parte del sacristán mayor, y justo cuando éste se dirigía a los miembros del cabildo civil para entregarles las suyas, el deán de la catedral “mandó retirarlas públicamente [...] y que no se les dieran”, lo cual trataron de disimular los funcionarios civiles, de tal manera que no provocase escándalo entre la multitud. Posteriormente, ya cuando la procesión avanzaba hacia el interior de la Iglesia, el sacristán intentó dar las velas al ayuntamiento, cuyos miembros no quisieron recibirlas “por el antecedente desaire”.¹⁵²

La decisión del Ayuntamiento a raíz del desaire de la Candelaria fue radical: temiendo que en las subsecuentes ceremonias de Miércoles de ceniza y Domingo de Ramos o palmas, el cabildo catedral volviera a causar alguna falta a su honor, los funcionarios municipales decidieron suspender las asistencias a dicha Iglesia, mientras que el virrey, a quien se haría conocimiento del suceso, tomara las providencias conducentes.¹⁵³

Otra ocasión en que se expresaban las rivalidades entre el cabildo civil y el eclesiástico de Valladolid fue el recibimiento y paseo de la Bula de Santa Cruzada, la cual, como dijimos, se llevaba a cabo cada dos años. Sobre dicha ceremonia, y en esta búsqueda de privilegiar los derechos y el honor de la ciudad, al ayuntamiento había

¹⁵¹ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, fs. 111-111v.

¹⁵² AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, sesión del 3 de febrero de 1749, f. 113.

¹⁵³ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, sesión del 3 de febrero de 1749, f. 113.

ganado una real ejecutoria mediante la cual el cuerpo del ayuntamiento sólo acompañaría el paseo de Bula desde la iglesia y convento de Santa Catalina hasta la catedral, donde participarían de la función religiosa y posteriormente acompañarían al comisario particular de la Santa Cruzada a su casa. Hacia 1751, el cargo de subdelegado de la Santa cruzada recaía en Miguel de Reyna Cevallos, quien fungía como un destacado miembro del cabildo catedral, por lo que se apersonó hasta las salas de ayuntamiento para expresar que el acompañamiento que le hicieran los miembros de ese cabildo civil durante el paseo de la Bula debería ser a lomo de mula. Desde luego, los funcionarios municipales se negaron, justificando que la modalidad de su acompañamiento no se especificaba en la ejecutoria de 1748 dictada por el Consejo de la Santa Cruzada, por lo que ellos decidían ir a pie, bajo mazas.

Ante la insistencia tanto de Miguel de Reyna Ceballos como de los funcionarios del ayuntamiento de asistir al paseo de la Bula en la manera en que defendían, ambas partes tuvieron que ceder y llegar a un punto medio, por lo que el cabildo civil saldría a pie y bajo mazas de las casas reales hasta el templo de Santa Catarina para acompañar a Reyna Ceballos a la función de la catedral y, posteriormente, el contingente marcharía a caballo para dejar al subdelegado en su casa. A pesar del acuerdo, en la sesión de cabildo civil se enfatizaba que esto no vulneraría de ninguna manera sus fueros ni privilegios, pues se haría por única vez, hasta que el Consejo de Santa Cruzada aclarara el punto y, sobre todo, “para evitar cualquiera acción que se pudiera hacer notable” entre ambos cabildos.¹⁵⁴

Por lo visto, los conflictos entre las corporaciones que participaban en la publicación y paseo de la Bula de Santa Cruzada no pararon, y continuaron las denuncias ante instancias superiores sobre las faltas durante la participación de cada cuerpo político. Al menos ello se deduce de un superior despacho con fecha de 1 de agosto de 1777 y el cual fue leído en sesión del cabildo civil de Valladolid. En él, el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa manifestaba que había tenido noticias “del corto número de individuos que salieron en el paseo de la publicación última de la Santa Bula y la particular obligación que reside en los regidores para ser los primeros en este acto y en el ejemplo, como deben ejecutarlo en adelante”.

¹⁵⁴ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, sesión del 26 de noviembre de 1751, fs. 152-152v.

El documento del virrey debió causar contrariedad entre los miembros del ayuntamiento, pues de inmediato acordaron contestar justificando su participación en apego a la real ejecutoria que habían ganado ante el Consejo de la Santa Cruzada, y la cual les permitía no tener la obligación de salir en el paseo de la víspera y día de la publicación de la Bula, aunque desde luego aclaraban que, a pesar de esta concesión:

... en fuerza de los recomendables motivos del ejemplo con que debe excitar este cabildo a los demás del público y cristiandad que siempre ha procurado acreditar en un acto tan religioso, han acompañado al paseo de la Santa Bula en la víspera y día de su publicación la real Justicia, y muchos de los individuos de este cabildo en veneración de dicha Santa Bula y sus recomendables funciones, sin embargo, de la dificultad con que consiguen los caballos de Rúa, aderezo y demás los que no lo tienen propio, siéndoles necesario ocurrir por todo a partes muy distantes, de suerte que sólo faltan regularmente uno u otro de los capitulares que están legítimamente excusados por su avanzada edad, o enfermedades que les impiden montar a caballo...¹⁵⁵

Algunos meses después de la observación realizada por el virrey y bajo el argumento de que como en la ciudad de Valladolid no existían ordenanzas sobre procesiones se adaptaría a las de la ciudad de México, el ayuntamiento convocó a los “vecinos y caballeros distinguidos” de la ciudad para que acompañaran a la corporación durante las funciones y procesiones en que tuviera que participar, como eran las de Corpus, Viernes Santo o Bula de Santa Cruzada. De esta manera, los convidaba a que dichos vecinos se congregaran en las casas consistoriales “y unidos con el cabildo [...] asistan a las procesiones y alternándose con los individuos de él, lleven el palio en las de Corpus y Publicación de Bulas y en la de Viernes Santo el Estandarte, de modo que sin mayor trabajo ayuden al cabildo y sirvan de aumentar y hermohear con su presencia este Ayuntamiento”.¹⁵⁶

Aun así, años más tarde el ayuntamiento tomaba medidas sobre su participación en las procesiones de Semana Santa, pues para las procesiones tanto de jueves como de

¹⁵⁵ AHMM, actas de cabildo, cabildo de 13 de agosto de 1777, libro núm. 43, 1776-1779, fs. 66v-67. Sobre las inasistencias de los miembros del ayuntamiento a las sesiones, en otro documento también se argumentaba que, era debido a que varios de ellos tenían negocios e incluso eran dueños de haciendas ubicadas a distancias considerables de Valladolid, por lo que incluso se acordó que, debido a que se complicaba reunir todas las firmas de los capitulares, en adelante sólo sería obligatorio que las actas fueran firmadas por el presidente, tres capitulares y el escribano del ayuntamiento. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 58, 1785-1787, sesión del 27 de junio de 1786, s/f.

¹⁵⁶ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 43, 1776-1779, sesión del 25 de febrero de 1778, f. 114v.

viernes santo le cedían el primer lugar para marchar, lo cual desde su perspectiva “le traía poco decoro y decencia porque, o aguarda con suma incomodidad que dichas procesiones sigan con inmediación al cuerpo de esta Noble Ciudad o se va solo andando por las calles”, pues los contingentes se quedaban mu separados de sus funcionarios. Por lo cual acordaron que, en los siguientes años, el ayuntamiento saldría después de los cristos “princiando el paso de la Santa Veracruz, y en la del Viernes Santo detrás del Santo Entierro y Curia Eclesiástica”.¹⁵⁷

Respecto de los conflictos que surgían entre los propios funcionarios del ayuntamiento por diversos motivos, por lo regular estos se dirimían al interior de la misma corporación, sin que hubiera necesidad de que escalara a niveles más altos. Sin embargo, hubo ocasiones en que sí se tuvo que informar al virrey sobre algún asunto, y éste, mediante superior orden, mandaba poner “perpetuo silencio” a la corporación municipal, lo cual obligaba a un acto de obediencia por parte de sus miembros que no convencía a la totalidad de funcionarios.¹⁵⁸

Sin embargo, eran las preeminencias y distinciones durante las ceremonias, las que mantenían los equilibrios del poder en el cuerpo político de la monarquía. En el caso de Valladolid de Michoacán, la ciudad no había sido favorecida con estas distinciones por parte de los monarcas debido, por un lado, a la incierta categoría que mantenía junto con Pátzcuaro como ciudades capitales de la provincia de Michoacán, y por otro, a que el cabildo catedral, cuya sede estaba en Valladolid desde 1580, había prácticamente monopolizado estas distinciones públicas ante la fragilidad del ayuntamiento de la ciudad.

Hacia fines de la década de los sesentas del siglo XVIII, Pátzcuaro perdió todo lo políticamente ganado frente a Valladolid de Michoacán, debido a los movimientos indígenas ocurridos entre 1766 y 1767 y que cuestionaron a nivel metrópoli la fidelidad

¹⁵⁷ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 58, 1785-1787, sesión del 31 de marzo de 1787.

¹⁵⁸ Fue el caso de un pleito sucedido entre el regidor alguacil mayor Mathias Antonio de los Ríos y el regidor honorario Nicolás Marín, quienes se confrontaron debido a acusaciones en torno al registro de presos en la cárcel y a la posible fuga consentida o extracción de una esclava de Francisco Arce. Los cuestionamientos hacia el alguacil llegaron a oídos del virrey y después del mandato de silencio, dicho funcionario solicitó al cabildo que el pleito no escalara más en las instancias políticas, por lo que el cuerpo acordó guardar “la correspondiente armonía, cortando toda raíz y origen de disensión y discordia que distrajera a sus individuos de las atenciones de la causa pública, que era el objeto del cuerpo”. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 43, 1776-1779, sesión del 11 de febrero de 1778, fs. 111, y del mismo libro sesión del 5 de mayo de 1778, fs. 129v-131.

de sus vecinos para con la monarquía hispana.¹⁵⁹ A partir de ello, se abre un periodo de auge para que Valladolid se consolide, finalmente, como la capital de la provincia de Michoacán.

Sin embargo, lograr formalizar sus privilegios políticos no sería todavía fácil, como lo muestra una real cédula firmada el 15 de noviembre de 1772, por el rey Carlos III mediante la cual afirmaba que el cabildo civil de la ciudad de Valladolid había solicitado el reconocimiento de las preeminencias y distinciones que fortalecían su estatus frente al cabildo catedral. En el documento se leía que, de acuerdo a información del ayuntamiento vallisoletano, aquella ciudad era,

una de las principales y ennoblecidas de ese reino y por consiguiente acreedora a la mayor representación y autoridad en todos aquellos actos y funciones públicas a que concurre en forma de Ayuntamiento con su justicia mayor se haya careciendo de algunas preeminencias y distinciones que a la verdad autorizan muy poco su representación entre las cuales son aquellas debidas en las concurrencias a festividades de iglesias y sus funciones votivas y otros actos de que regularmente gozan los cabildos seculares...¹⁶⁰

El documento también exponía una serie de contrariedades que la ciudad enfrentaba cada que participaba de alguna ceremonia frente al cabildo eclesiástico, como eran, por ejemplo, el no poder usar una banca forrada y portátil en la catedral como todos los cabildos seculares en Nueva España; también advertían que el ayuntamiento vallisoletano siempre concurría en cuerpo completo a los recibimientos de obispos, y debía estar frente a la autoridad eclesiástica mientras ésta se encontraba bajo dosel, siendo que dichas ceremonias podían cumplirse por parte del ayuntamiento con el envío de dos diputados representantes de la ciudad. El cabildo civil también manifestaba su descontento con el hecho de que, en las concurrencias a la catedral, no eran recibidos ni acompañados por capellanes o sacristán y que así mismo no recibían las cortesías debidas por parte de los predicadores, además de que en distintos eventos se habían colocado las sillas del ayuntamiento a los pies del cabildo eclesiástico. Por último, exponían su inconformidad porque no se les avisaba la hora exacta de las ceremonias,

¹⁵⁹ Respecto del desarrollo de dichos conflictos véanse: Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, serie: Historia novohispana, 1990; así como José de Gálvez, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

¹⁶⁰ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 36, 1772, fs. 87v-89v.

por lo que el cuerpo de la ciudad debía esperar o bien llegaba tarde a la función, siendo uno y otro caso totalmente indecoroso.¹⁶¹

El rey desestimó la petición del ayuntamiento, y ordenó arreglar el asunto de las preeminencias conforme se indicaba en la Recopilación de Leyes de Indias.¹⁶² Lo cual no impidió que la institución civil continuara defendiendo sus privilegios y poder simbólico frente a la catedral.

En los meses siguientes, y ante la negativa del rey para otorgarle el beneficio de las preeminencias, el ayuntamiento de Valladolid determinó que no convidaría más a los preladados para asistir a las funciones de la ciudad debido a que los religiosos no invitaban tampoco a los funcionarios del ayuntamiento a las ceremonias de sus templos y conventos, es decir, no había correspondencia de las atenciones que, hasta ese momento, el cabildo de la ciudad había tenido con las corporaciones religiosas. Así mismo, el ayuntamiento continuó evidenciando las faltas que se cometían en su contra, así lo desglosaron sus funcionarios durante la sesión en que se leyó el oficio del cabildo eclesiástico en que se convidaba al ayuntamiento a asistir a la posesión del obispo Luis Fernando de Hoyos y Mier, la cual se llevaría a cabo en abril de 1774. En este sentido, el cabildo civil decidió asistir “sin ejemplar bajo mazas, solamente a la Iglesia y no más” y describía a continuación los últimos desaires realizados por parte del cuerpo eclesiástico, por ejemplo, que, en misa mayor,

en ningún caso en que se dan las velas de mano [...] se le ministraron al secular, pasando los canónigos por la cruz sin voltear siquiera la cara para el Ayuntamiento y después de acabada la función, lo tuvieron en pie con las puertas cerradas hasta que se dio orden a un macero, llamase a un sacristán que las franqueara. Y el doce del corriente diciembre en que se celebró como es costumbre la función de Nuestra Señora de Guadalupe en el convento de San Diego, asistiendo como asisten de particulares los canónigos, sin embargo, de ser festividad del patronato, al entrar este cabildo bajo mazas a la iglesia donde ya estaban en sus asientos los susodichos, ninguno hizo movimiento de urbanidad [...] ¹⁶³

Los conflictos continuaron también durante el recibimiento y posesión del obispo Juan Ignacio de la Rocha, cuando la participación del ayuntamiento se redujo al

¹⁶¹ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 36, 1772, fs. 87v-89v.

¹⁶² AHMM, actas de cabildo, libro núm. 36, 1772, fs. 87v-89v.

¹⁶³ AHMM, Actas de Cabildo, libro núm. 36, fs. 121v-122v

nombramiento de dos diputados representantes de toda la corporación, asumiendo así la responsabilidad Juan Manuel de Michelena, regidor alférez real y Fernando Martín Bustillo, regidor llano y alcalde ordinario, mientras que el resto de la corporación se harían presentes en calidad de particulares, aunque para el besamanos todos los funcionarios estarían presentes. Meses después de su entrada, los miembros del ayuntamiento lamentaban que en dos misivas el obispo se hubiese expresado de algunos miembros de la corporación con desaire, por lo que se acordó hacerle llegar oficio *in scriptis*,

procurándose que entienda dicho Illmo. Señor que este cabildo ha cumplido y cumple con lo que es de su cargo, advierte su carácter y solicita por el bien público, y no oye cosa que le perturbe, pues está persuadido que siempre ha despreciado todo lo que le pueda dañar y perjudicar y así desea que su Señoría Illma. Niegue su oído a influjos bulliciosos y menos íntegros a la sinceridad con que deben tratar y manifestarse a este cabildo.¹⁶⁴

No sólo era la calle o el recinto religioso donde tanto el cabildo eclesiástico como el secular exponían sus preeminencias, honor y privilegios. Un espacio singular en que también ocurrían desencuentros, o bien, se manifestaban las faltas, era durante el tiempo lúdico, es decir, en la plaza de toros o en el teatro de las comedias. Y es que, en estos, el espacio estaba también estrictamente jerarquizado, de tal forma que cada corporación tuviese la banca que le correspondía y sobre la que disponían en cuanto a compostura y ocupación.

Las fiestas de toros constituían una costumbre anual de la ciudad posterior al tiempo de las cosechas. La plaza o redondel, construido de madera en la plaza pública, se remataba al mejor postor. Las fiestas taurinas en general ocasionaban una dinámica económica y social muy intensa, pues no sólo significaba erigir el coso, sino además conseguir los toros, los toreadores, organizar a veces las comedias que también podían presentarse en el mismo escenario y adjudicar la renta de los puestos de comida que rodeaban la efímera plaza de toros. Todo ello contribuía a uno de los momentos mercantiles más importantes de la ciudad y sus corporaciones a lo largo del año. Es por ello que la presencia de los cabildos eclesiástico y secular, de funcionarios como el

¹⁶⁴ AHMM, Actas de Cabildo, libro núm. 43, 1776-1779, sesión del 18 de febrero de 1778, f. 112v.

alcalde mayor o de vecinos republicanos destacados en el ámbito de la ciudad y la provincia resultaba muy significativa.

Sin embargo, no siempre las fiestas de toros y comedias resultaban en beneficios económicos para la ciudad, pues muchas veces, a pesar de los pregones, no acudían postores, por lo que el ayuntamiento se hacía cargo, lamentablemente, cuando ello ocurría, casi siempre se ocasionaban pérdidas a sus arcas.¹⁶⁵

Durante las últimas décadas del siglo XVIII, uno de los reiterados postores para administrar las fiestas de toros en Valladolid de Michoacán fue don Manuel Torrescano, vecino de la ciudad y quien, en cuanto el redondel de madera estaba listo, se encargaba de participarlo al cabildo catedral para su asistencia. Y es que, cuando se trataba de fiestas de toros, los ánimos de todos los sectores sociales estaban siempre a la expectativa de formar parte de ese tiempo y escenario. Incluso los colegiales del Real y primitivo Colegio de San Nicolás Obispo llegaron a enviar oficios al cabildo catedral, suplicando licencia para ver las corridas de toros, lo cual siempre quedaba a discreción del superintendente de la institución.¹⁶⁶

En cuanto el convite llegaba al cabildo eclesiástico, de inmediato se comisionaba al sacristán u otro miembro de la catedral para que se hiciera cargo de la compostura, alfombrado y entapizado de la banca que estaba dispuesta para dicho cuerpo. Sin embargo, cuando el lugar asignado no cumplía con los requisitos de distinción requeridos por los canónigos, podían no asistir. Tal como ocurrió en noviembre de 1777, después de que don Manuel Torrescano les informó tener dispuesto el tablado para el cabildo catedral, y que éste encomendara a Joaquín Ibarrola para que se hiciera cargo de instalar las colgaduras y entapizar dicho sitio. Tres días después, Ibarrola señaló inconvenientes que no permitían que aquel lugar fuese digno de la presencia catedralicia, pues había sido costumbre que siempre se destinara un tablado a fin de que pudieran asistir cómodamente los capitulares, capellanes y monacillos y, en esa ocasión, Torrescano sólo quería dar una lumbrera, pero había además otro detalle: abajo del sitio señalado para el cabildo catedral, es decir, a sus pies, se había puesto asiento para

¹⁶⁵ AHMM, actas de cabildo y reales cédulas, 1775-1776 (80), libro núm. 42, sesión del 10 de abril de 1776, f. 63v.

¹⁶⁶ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 32, sesión del 5 de noviembre de 1776, f. 34.

mujeres, lo cual, a decir de Ibarrola y de los canónigos, “no era decoroso”. Finalmente, el cabildo catedral condicionó su asistencia sólo si le otorgaban un tablado más amplio, y desde luego, que no tuviera la cercanía de féminas.¹⁶⁷

Un altercado muy serio ocurrió de nuevo en el teatro de las comedias estuvo protagonizado por el medio racionero de la catedral Nicolás Joseph de Villanueva y Santa Cruz y el alcalde mayor Felipe Ordoñez y Sarmiento. Ambos, conocidos en sus diferentes ámbitos por un carácter hasta cierto punto irascible o, al menos, poco tolerante e incluso subversivo,¹⁶⁸ discutieron justamente porque el canónigo habría ocupado la banca donde el alcalde mayor y los regidores se sentaban, lo que provocó que el alcalde enviara un centinela para que quitara de ese sitio a Villanueva. No era extraño que el cabildo catedral recibiera directamente del alcalde mayor, la invitación para asistir a las fiestas de la plaza mayor y que ocuparan un asiento en las comedias,¹⁶⁹ incluso, se sabía que algunos canónigos eran amigos del alcalde Ordóñez y que asistían a las reuniones y fiestas que este organizaba en su casa a manera de tertulia. El propio Villanueva no se explicaba el actuar del alcalde, pues noches antes, él mismo había acudido a las comedias en compañía de otros capitulares y juntos habían tomado asiento en la banca donde la autoridad civil se sentaba por invitación del propio Ordóñez.

Lo cierto es que cuando Villanueva quiso aclarar la situación con el centinela que le indicaba que se levantara de aquel asiento, enfatizándole que era canónigo de la catedral, considerando que tal vez el alcalde no le hubiese conocido, el guardia le insistió que, después de hablar con Ordóñez por segunda vez él le insistió que era a Villanueva a quien él se dirigía y que “se quitase de la banca”:

¹⁶⁷ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 32, sesión del 20 de noviembre de 1777, f. 178. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 32, f. 184, pelicano de 24 de noviembre de 1777.

¹⁶⁸ Sobre Villanueva y sus conflictos con José Pérez Calama y el obispo de la Rocha pueden revisarse en Óscar Mazín, *El Cabildo catedral e Valladolid*, p. 377. Mientras que algunos pleitos de Felipe Ordóñez están en los expedientes del AGN, 568/244, Expediente 245, Marzo 10 de 1770, Fojas: 351f-351v, “Refutación de acusaciones. Don Felipe Ordoñez y Sarmiento comunica al Virrey que Don Joseph de Castellanos es regidor interino y que además refuta las acusaciones en su contra. Valladolid”. AGN, 570/23, Expediente 23 Julio 28 de 1771, Fojas: 143f-145v, Alcaldes Mayores. “Don Felipe Ordoñez y Sarmiento, alcalde mayor de Valladolid solicita al virrey Marques de Croix una certificación de lo que relata, para poder defenderse de la residencia que pueda hacerle don Luis Veles de las Cuevas, su antecesor, quien recurrió al consejo de indias para conseguir tal comisión, con el fin de perjudicar al mencionado don Felipe. El virrey concede la certificación. Ciudad de Valladolid”.

¹⁶⁹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 31, sesión del 7 de noviembre de 1774, fs. 79-79v.

En cuyo hecho y ya abochornado en aquella publicidad determinó quitarse y a poco rato entró el alcalde mayor a tomar su asiento diciéndole en público y con alteradas voces que para qué iba a tomar aquel asiento, que cuando jamás ni él ni los regidores se venían a sentar a las sillas de los capitulares, y que si en algún caso lo hicieran también dichos señores lo echarían fuera y que todo este pasaje fue público [...] que lo atestiguaba con los señores capitulares Dr. Arana y Licdo. Ybarrola que se hallaron presentes y vieron la prudencia y moderación con que en acto tan sonrojoso y de tanto deshonor se portó dicho Sr. Villanueva tratando de mudarse y dejando el asiento, saliéndose del sitio [...] sobre que hacía presente el desaire público que se le había hecho y no sentía tanto por su persona, quanto por la representación en que se hallaba de ser miembro de este cabildo.¹⁷⁰

Después de escuchar lo acontecido a Villanueva, el cabildo catedral determinó que ninguno de sus miembros asistiese a las comedias, aunque el ayuntamiento los convidara formalmente, así también se determinó a todos los capitulares que eran amigos del alcalde mayor, que dejaran de asistir a las tertulias nocturnas a su casa.¹⁷¹

Nuevas instituciones políticas, nuevos rituales de poder

A partir de 1765, con la llegada de José de Gálvez a la Nueva España, Valladolid de Michoacán inició un proceso de reconfiguración política que impactó en las expresiones públicas y simbólicas de los poderes regionales. Gracias al apoyo que el cabildo secular de Valladolid le había otorgado a Gálvez en la expulsión de los jesuitas en Guanajuato y, sobre todo, en su intercesión para apaciguar las revueltas indias en Pátzcuaro debidas al reclutamiento forzoso para la conformación de milicias y por la elevación de impuestos; el ayuntamiento vallisoletano logró, con la intervención de Gálvez y de Felipe Ordóñez, la autorización para elevar a 10 el número de regidores.

Los funcionarios del ayuntamiento habían presionado también a través de representaciones al rey para que la alcaldía de Valladolid se erigiera en gobierno,¹⁷² sin embargo, lo más que consiguieron fue que se elevara a rango de corregimiento,

¹⁷⁰ AHCM, Actas de cabildo, libro núm. 30, sesión del 29 de noviembre de 1773, fs. 212v-213v.

¹⁷¹ AHCM, Actas de cabildo, libro núm. 30, sesión del 29 de noviembre de 1773, fs. 212v-213v.

¹⁷² AHMM, actas de cabildo, libro núm. 36, sesión de cabildo de 16 de junio de 1773, fs. 78-78v.

designando como corregidor al hasta entonces alcalde mayor,¹⁷³ sin que la estructura política tuviese cambios, ni tampoco le otorgaba la tan anhelada capitalidad civil que continuaba en Pátzcuaro. Finalmente, el centenario pleito político se resolvió a partir del establecimiento del régimen de intendencias, cuya real ordenanza reconocía a Valladolid como capital política, muy probablemente en esta decisión influyó la decaída popularidad y los cuestionamientos hacia la fidelidad de Pátzcuaro, después de las sublevaciones y las violentas represiones por parte de Gálvez a los sublevados de 1767.¹⁷⁴

Establecida la ciudad de Valladolid como capital de intendencia, hubo que diseñar el recibimiento de la nueva autoridad. En el caso de Juan Antonio Riaño y Onésimo Durán, estos fueron recibidos todavía como corregidores, por lo que la primera entrada formal de un intendente y su ritual político fue la de Felipe Díaz de Ortega, el 27 de abril de 1792. Hasta cierto punto, la entrada y recibimiento del intendente se nutrió del ceremonial episcopal, desde luego sin la pompa litúrgica que la presencia del cabildo catedral y el ritual catedralicio tenían.

El cabildo de la ciudad, de manera anticipada, designaba a dos de sus regidores junto a sus esposas como aposentadores y aposentadoras, quienes serían los encargados de conducir al intendente, a su esposa e hijos a la ciudad. La parada obligada en Charo también se adoptó para el recibimiento de los intendentes, ahí comía, cenaba y dormía el intendente y su familia, sin embargo, algunos planes cambiaban cuando interactuaba algún amigo del funcionario; en el caso de Felipe Díaz de Ortega, el Sr. Yañez, dueño de la hacienda de la Goleta, pidió realizar un banquete en su casa, por lo que después de su primera escala en Charo se dirigió hacia Valladolid. Los aposentadores iban a encontrarlo en coches hasta Atapaneco, mientras que los regidores, la oficialidad, los administradores de rentas reales y un buen número de republicanos y vecinos llegaban a inmediaciones de la loma del Zapote desde donde lo acompañaban hasta las casas reales, a donde llegaba la comitiva caída la noche. Ya en la ciudad al intendente se le ofrecía una cena y refresco, pero sin convite.

¹⁷³ AHMM, actas de cabildo y reales cédulas, 1775-1776 (80), libro núm. 42, sesión del 10 de abril de 1776, fs. 85v-86. AHMM, actas de cabildo y reales cédulas, 1775-1776 (80), libro núm. 42, sesión del 18 de septiembre de 1776, fs. 89, 89v, 90.

¹⁷⁴ Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía del siglo XVIII*, pp. 55-59.

Al siguiente día, el intendente acompañado de los aposentadores y del escribano de cabildo salían de las casas reales en coche, rumbo al convento de San Diego, para esperar formalmente a la ciudad. En dicho convento se preparaba una sala entapizada donde aguardaba el funcionario hasta que llegara el cuerpo de la ciudad bayo mazas, el cual era recibido con un solemne repique de campanas. Habiéndose encontrado el intendente y el cuerpo del cabildo para salir rumbo a las casas reales, llevando delante el coche de las mazas, el cual iba rodeado de indios justiciales con tambores, pífanos y chirimías. Reunidos en la sala de cabildo todo el concurso de individuos, el escribano de cabildo leía la Real Cédula que otorgaba la posesión de la intendencia y concluido el acto político se ofrecía un refresco “compuesto de sangría nevada y otros géneros de nieve, de diversas especies y frutas, fuentes de diferentes colaciones adornadas de flores. Ese mismo día se ofrecía un pequeño banquete a los concurrentes “y a mayor abundamiento canónigos y otras personas sin mezcla de mujeres algunas, habiendo precedido para esto convites de esquelas por los señores aposentadores”.

Por la noche de ese mismo día se disponían la cena y el baile con toda la música de la iglesia y otro refresco, a lo cual concurrían los individuos mencionados anteriormente, así como las señoras principales de la ciudad, invitadas por los aposentadores también a través de esquelas. Los gastos de la entrada se costeaban de los propios de la ciudad.¹⁷⁵

Durante las últimas décadas del siglo XVIII, la crítica hacia los gastos exagerados de los rituales públicos, impulsada desde la metrópoli por algunos consejeros y funcionarios reales surtió efecto en los proyectos políticos tanto al interior del cabildo civil vallisoletano como del cabildo catedral y particularmente de algunos obispos como fray Antonio de San Miguel. En este sentido, se tomaron acuerdos para limitar los gastos durante las posesiones, promociones o ascensiones de grados en el seno del cabildo catedral y durante las cuales se acostumbraba repartir refrescos de tal manera que, ningún funcionario “quiere ser notado de escaso o económico, antes, por el contrario,

¹⁷⁵ Sobre el ceremonial de entrada de intendentes pueden revisarse los siguientes documentos: AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, sesión del 14 de febrero de 1792, 1790-1793, fs. 61v-62v; AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, sesión del 15 de febrero de 1792, 1790-1793, fs. 63v-65; AHMM, actas de cabildo, libro núm. 45, 1776-1813, fs. 229-230v. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 38, sesión del 27 de abril de 1792, fs. 4, 4v. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 41, 1802-1804, pelícano de 1 de febrero de 1804, fs. 115-115v.

apetecen y procuran exceder o aventajar su generosidad unos a otros”.¹⁷⁶ Así, se acordó que, en los subsiguientes eventos, nadie que tomara una nueva prebenda, canonjía o dignidad repartiera ni refresco público, ni bizcocho, ni una gota de vino. Que incluso, los miembros del cabildo eclesiástico no pasaran, inmediatamente después de haber tomado posesión del grado, a la casa del interesado, sino que reservaran para más tarde los plácemes. Se omitiría además el convite general que comúnmente se realizaba.¹⁷⁷

Un elemento que se continuó promoviendo por real orden durante las últimas dos décadas del siglo XVIII, fue el uso de fuegos artificiales en las festividades de la catedral, debido a que se experimentaban bajas en su renta que ocasionaba pérdidas para el estanco.¹⁷⁸

Respecto de los rituales fúnebres de los miembros de la catedral, también hubo restricciones privilegiando la sobriedad, por lo que, en marzo de 1778 se dio a conocer una Pragmática sanción de minoración de lutos. Entre otros elementos, se restringía el uso de cera durante los funerales, los gastos se restringían a 300 pesos que era la cantidad dedicada a los capitulares difuntos, así también se dispuso sobre la participación de los músicos y cantores en la misa y en la inhumación. La pragmática sanción prohibía que los ataúdes se forrarán de terciopelo¹⁷⁹ o seda con galones de oro o plata; géneros que se cambiaban por paño o bayeta con galones negros o morados.¹⁸⁰

Otros ordenamientos del cabildo catedral se dieron en relación con el vestuario que utilizaban los capitulares en las festividades y ceremonias públicas, lo cual, como hemos visto hasta aquí, era un elemento esencial para expresar su jerarquía. Además, la disciplina de los miembros del cabildo catedral era fundamental, por lo que también se solicitaba decreto para que se cuidara, por parte del padre apuntador, el que en las procesiones tanto los padres capellanes como los maestros de música participaran de las funciones con la devoción debida.¹⁸¹

¹⁷⁶ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 30, sesión del 19 de febrero de 1773, fs. 111v, 112.

¹⁷⁷ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 30, sesión del 19 de febrero de 1773, fs. 111v, 112.

¹⁷⁸ La real orden del 26 de noviembre de 1779 fue leída en sesión del cabildo catedral el 4 de julio de 1780.

¹⁷⁹ Las compras de terciopelo no eran sencillas debido a que el textil escaseaba fácilmente y la catedral de Valladolid lo adquiría en grandes cantidades, por lo que llegó a gastar hasta 12,000 pesos en 1500 varas, pues se utilizaba para las colgaduras de distintas ceremonias catedralicias como una pieza esencial de su culto y ornato. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 25, sesión del 17 de abril de 1761, fs. 156-156v.

¹⁸⁰ AHCM, actas de cabildo, sesión del 12 de septiembre de 1778, libro núm. 32, fs. 287-288.

¹⁸¹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 39, pelícano de 13 de agosto de 1795, fs. 64v-65v. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, cabildo de 28 de abril de 1790, f. 79.

5.- La reina en la ciudad Valladolid de Michoacán

La presencia de la reina en las ciudades novohispanas, de la misma manera que la del rey, establecía lugares y tiempos bien definidos. Su imagen se había transfigurado de la santidad a lo mitológico y, finalmente, a lo estrictamente femenino y maternal entre los siglos XVII y XVIII. La reina, a la luz de la distancia entre la metrópoli y América, no sólo era garante de la continuidad dinástica, además tomaba roles políticos trascendentes como regente, cuando el rey moría y el sucesor aún no estaba preparado para asumir completamente las responsabilidades del gobierno. Era entonces cuando el nombre de la reina se leía reiteradamente en los distintos espacios de las corporaciones políticas de las ciudades.

Y aunque el rostro de la reina se difundía menos que el del rey, ocasionalmente se reconocía su efigie en las caras de las monedas que se arrojaban durante las juras reales, pero sin duda el momento máximo de la presencia de la monarca sucedía durante los rituales organizados para honrar su muerte. La real pira construida al interior de la catedral develaba los atributos de la reina y sus metáforas. Ella compartía con el rey la práctica de las virtudes: grandeza, prudencia, justicia y fortaleza; además de que la lealtad y la religiosidad la convirtieron en el modelo femenino a seguir. Y desde luego, de la misma manera que el rey, su triunfo ante la muerte comúnmente metaforizado en la figura del ave fénix.

Se sabe que, en Valladolid de Michoacán, el arte efímero dedicado a la reina fue ejecutado por lo menos desde el siglo XVII. Y aunque existen pocos impresos vallisoletanos,

los documentos de archivo sí nos expresan la carga emotiva y simbólica que las noticias sobre la muerte de la reina dejaban en la ciudad, lo cual también apresuraba la organización de los rituales en su honor.

Uno de los primeros documentos impresos para conmemorar las honras fúnebres de una reina en la catedral de Valladolid de Michoacán fue la descripción de exequias a Isabel de Borbón, la primera esposa de Felipe IV, hija de Enrique IV de Francia y María de Médici, y quien murió en 1644. La real pira estaba construida de dos cuerpos que combinaban los colores, negro, gris y perfiles amarillos. En el primer cuerpo destacaban

esqueletos que llevaban en una de sus manos guadañas, mientras que en la otra sostenían una tiara, una corona real, una corona imperial y un cetro; también estaban representadas las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Los intercolumnios estaban dedicados a la ascendencia y la descendencia de la reina como parte de un tronco dinástico, por lo que aparecían los retratos de su esposo (Felipe IV), su padre (Enrique IV), el príncipe y la infanta, y su hermano Luis. Un ángel entre nubes estaba pintado en el techo del primer cuerpo, coronando la tumba que se encontraba dispuesta en el centro de este cuerpo.¹⁸²

En la cornisa destacaban ocho jeroglíficos con motivos muy representativos de la realeza, la muerte y lo femenino, así destacaban: la flor de lis, la mariposa, la muerte, el ciprés, el sol, el águila real, la estrella, la brújula, el león y la vid. Los textos, en su mayoría estaban sacados de la biblia, principalmente del libro del Cantar de los cantares en su alusión al nacimiento de las flores sobre la tierra, bajo motes como: *Tempus putationis advenit*. Pues en ese momento la reina se transfiguraba en flor de lis coronada.¹⁸³

Del segundo cuerpo destacaba la alegoría de la fe, cuya mano izquierda sostenía la hostia sacramentada. Junto a la fe se distinguían también las virtudes de la esperanza y la caridad. La imagen de la reina durante el siglo XVII estaba mucho más cerca de una santa, lo cual cambió notablemente a lo largo del siglo XVIII, cuando los elementos mitológicos y la femineidad se incorporan a los discursos. Finalmente, como veremos en el último apartado de esta tesis, los roles de esposa y madre cerrarán los discursos de las reinas de la dinastía borbónica, en los años previos a la consumación de la independencia de México.

Los lutos por la reina seguían fundamentalmente el mismo ritual que el del rey. Habiendo llegado la real cédula que informaba la muerte de la reina, el cabildo civil acordaba publicar el bando correspondientes fin de llevar a cabo los lutos correspondientes, y desde luego, en dicho bando se mandaba que dichos lutos se extendieran por un lapso de seis meses, so pena de 50 pesos a excepción de los indios y

¹⁸² La descripción de la real pira en honor a Isabel de Borbón la recupera Víctor Mínguez, *Los reyes distantes, imágenes del poder en el México virreinal*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, Diputacio de Castello, 1995, p. 112.

¹⁸³ Víctor Mínguez, *Los reyes distantes*, p. 112.

pobres de solemnidad a quienes se les exoneraba de la obligación de la misma manera que a las familias, pues sólo los cabezas de ellas estaban obligados a pagar las multas.

El bando de lutos a la reina se publicaba en acuerdo entre los dos cabildos de la ciudad, el eclesiástico y el civil, por lo que el día previamente señalado salían el alcalde mayor presidente acompañado de los alcaldes ordinarios, el teniente del alguacil mayor y el escribano del cabildo, así como el gobernador y oficiales de república, a caballo y vestidos de riguroso negro. Al contingente lo acompañaban los lúgubres sonidos de cajas roncadas y clarín, mientras que en el balcón de las casas reales y en el de la casa del alcalde mayor se había colocado una bandera negra inclinada en demostración de luto.

El pregón de lutos seguía la ruta trazada en la ciudad para anunciar las noticias, la cual abarcaba las cuadras que rodeaban a los edificios principales, teniendo a la catedral, a las casas reales y al palacio episcopal como ejes. Los primeros dos pregones se proclamaban en las casas reales y el segundo en el palacio episcopal. Al concluir cada pregón se escuchaba el sonido de las campanas mayores tanto de la catedral como de las demás iglesias de la ciudad, cada campanada se intercalaba con un disparo de pólvora a cargo de un pedrero. Concluida la ceremonia de lutos se escuchaba un doble general y solemne en toda la ciudad.¹⁸⁴

Algunas semanas después de anunciados los lutos, la catedral definía la ceremonia de reales exequias, por lo que de entre su cabildo elegía a los capitulares encargados de la composición de la oración fúnebre y el sermón, así como los comisarios responsables de la construcción de la real pira junto a los poemas e imágenes que constituirían su discurso fúnebre.¹⁸⁵ Así también se preparaban las invitaciones tanto al ayuntamiento de la ciudad y demás autoridades civiles, como a las órdenes regulares y,

¹⁸⁴ Las descripciones de lutos corresponden a los de María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III y María Bárbara de Portugal, esposa de Fernando VI. Al respecto véanse, AHMM, libros de actas de cabildo, núm. 28, sesión del 18 de mayo de 1761 y AHMM, actas de cabildo, libro núm. 28, sesión del 20 de marzo de 1759, fs. 2v y 3.

¹⁸⁵ Para el sermón de exequias y oración fúnebre en honor a María Bárbara de Portugal, la catedral nombró encargados al chantre Santiago Velázquez Lorea y al canónigo doctoral Pedro Jaurrieta. ACM, actas de cabildo, libro núm. 24, sesión del 18 de mayo de 1759, fs. 198v-199. Mientras que para María Amalia de Sajonia se encargó el sermón al canónigo magistral Ricardo Joseph Gutiérrez Coronel; la oración fúnebre al canónigo Melchor Antonio de Ulibarri; el túmulo y los poemas al tesorero interino Pedro Jaurrieta y al prebendado Joseph López Gil Lanciego. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 25, sesión del 1 de julio de 1761, fs. 183-183v.

desde luego, al vecindario en general, siguiendo la misma dinámica de cuando se trataba de exequias de un rey.

La ceremonia en la catedral en honor a la reina constaba de una vigilia y oración fúnebre en la tarde en que se develaba la real pira, mientras que al siguiente día se celebraba la misa con sermón y responsos.¹⁸⁶

La reina como eslabón de la continuidad dinástica

Es sabido que el embarazo y, más aún, el feliz parto de una reina, fortalecía la idea de la perdurabilidad, de la continuidad del tronco dinástico. Es por ello que los alumbramientos reales, constituyeron también ocasiones de celebración y otorgaron un tiempo y un espacio para la reina en las ciudades.

La historia obstétrica de la monarquía hispana incluye episodios por demás interesantes acerca de los rituales de la concepción, así como de la víspera y del momento del parto y el puerperio o cuarentena. En el siglo XVIII confluían ahí las concepciones de los médicos y parteras, como también algunos resquicios de magia y superstición, todo imbuido en un ambiente devocional donde las rogativas por el bienestar del recién nacido y de la madre perduraran. Y es que en la biografía de las reinas hispanas se contaban una y otra vez los casos de mujeres que morían durante o poco después de parir, por lo que los temores acechaban a la familia real, sobre todo cuando se trataba de los primogénitos o de los hijos de los príncipes de Asturias, que estaban en la línea directa para heredar el trono.

A los reinos americanos, si bien no llegaban las noticias acerca de estas vicisitudes de los embarazos, abortos y demás complicaciones de las reinas y princesas a lo largo de los meses de gestación, sí se informaba acerca del nacimiento de los infantes. En este sentido, destaca la interesante historia de María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV, y la cual tuvo un total de 24 embarazos, de los cuales se cuentan 10 abortos y 14 nacimientos, en un periodo de poco más de 24 años. Cabe señalar que María Luisa logró la mayoría de sus embarazos llevados a término siendo princesa de Asturias, entre 1771 y 1788 (10 en total), mientras que como reina tuvo cuatro hijos más.

¹⁸⁶ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 24, sesión del 5 de mayo de 1759, f. 196.

Las reales cédulas que informaban sobre los felices partos de las reinas o princesas de Asturias indicaban la hora precisa del alumbramiento, así como el nombre del infante. Dichos documentos hacían extensivo el significado que tales nacimientos tenían tanto para la monarquía en su permanencia, como para los reinos y vasallos, en el sentido del equilibrio y la continuidad política. Cuando el correo de Madrid no alcanzaba a informar que el parto se hubiera verificado porque faltaran algunas semanas, se indicaba en las cartas que se acercaba el día del nacimiento, por lo que se solicitaba a las catedrales contribuir con las rogativas en favor de la reina.

La ciudad de Valladolid de Michoacán recibió, prácticamente, noticia de todos los nacimientos de María Luisa de Parma, tanto como princesa de Asturias, como reina. Aunque con algunos meses de atraso, tanto en las salas de ayuntamiento como del cabildo catedral se leyeron los nombres de los infantes Carlos Clemente¹⁸⁷ (nacido en 1771), Carlota Joaquina¹⁸⁸ (1775), María Luisa Carlota¹⁸⁹ (1777), María Amalia¹⁹⁰ (1779), Carlos Domingo Eusebio¹⁹¹ (1780), María Luisa (1782), de los gemelos Carlos Francisco de Paula y Felipe Francisco de Paula¹⁹² (1783), Fernando María¹⁹³ (1784), Carlos María isidro¹⁹⁴ (1788), todos nacidos cuando María Luisa aún era princesa de Asturias. Mientras que María Isabel (1789), María Teresa¹⁹⁵ (1791), Felipe María Francisco¹⁹⁶ (1792) y Francisco de Paula Antonio María¹⁹⁷ (1794) nacieron ya como hijos de la reina.

Cuando la noticia llegaba a la ciudad de Valladolid, tanto el cabildo catedral como el civil llevaban a cabo las ceremonias correspondientes a fin de dar cumplimiento

¹⁸⁷ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 36, sesión del 26 de marzo de 1772, f. 12v.

¹⁸⁸ AHMM, actas de cabildo y reales cédulas, 1775-1776 (80), libro núm. 42, sesión del 21 de agosto de 1775, f. 24v.

¹⁸⁹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 32, pelícano de 19 de enero de 1778, f. 200. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 43, 1776-1779, sesión del 26 de enero de 1778, fs. 104-105.

¹⁹⁰ AHCM, Actas de cabildo, libro núm. 32, sesión del 1 de marzo de 1779, fs. 357-357v.

¹⁹¹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 33, sesión del 29 de agosto de 1780, fs. 277v-278. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 33, pelícano de 1 de septiembre de 1780, fs. 282-282v.

¹⁹² AHMM, Actas de cabildo, libro núm. 49, 1781-1787, sesión del 27 de enero de 1784, fs. 151-152v.

¹⁹³ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 35, sesión del 21 de febrero de 1785, f. 113v.

¹⁹⁴ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 36, sesión del 3 de septiembre de 1788, fs. 107-108.

¹⁹⁵ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, sesión del 1 de agosto de 1791, f. 218. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, fs. 40-41.

¹⁹⁶ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 38, sesión del 27 de septiembre de 1792, fs. 41-41v. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 8 de octubre de 1792, fs. 103-104.

¹⁹⁷ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 75, 1794, sesión de 4 de septiembre de 1794, fs. 30v-32. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 38, sesión del 10 de septiembre de 1794, fs. 218-218v.

a la real cédula y al mandato del virrey. La responsabilidad del ayuntamiento era promulgar el bando con la noticia, de tal manera que todos los vecinos y moradores de la ciudad participaran con la iluminación de sus casas y posteriormente asistieran a la ceremonia religiosa que tendrán lugar en la catedral. Entre ambos cabildos destinaban tres días para festejar el parto de la reina o de la princesa de Asturias, y durante los cuales habría luminarias en la catedral y en el perímetro del cementerio. El día central de los festejos se celebraba la misa de gracias a la cual se convidaba a las órdenes regulares de la ciudad, así como a su autoridad civil a través del presidente del ayuntamiento, a quien se le avisaba sobre el día de la función.

La catedral era la protagonista para anunciar la continuidad sanguínea de la monarquía. Toda ella se iluminaba de la mejor manera para hacer eco del feliz acontecimiento regio:

...Se ilumina la fachada o portada principal de la Iglesia en las noches [...], poniéndose luminarias en la frontera y candiles o cazuelejas en las conxas o relieves de dicha portada, solamente a distinción de cuando es infante primero que también se iluminan las torres y cimborrio. En lo interior de la iglesia para la hora de la función se ilumine la lámpara grande y sus dos candiles laterales, la crujía y el altar como en días clásicos; que se repique solemnemente el día [anterior a la misa de gracias], al mediodía y a la oración, convidándose para que acompañen al repique las demás iglesias de los conventos y colegios y que se pongan gallardetes en la fachada y torres de esta Santa Iglesia.¹⁹⁸

Al menos siete de los hijos de María Luisa de Parma fallecieron entre los tres y los seis años de vida debido a las numerosas enfermedades que azotaban por entonces a los infantes. Sin embargo, estas pequeñas muertes de la realeza no se difundían de la misma manera en las ciudades novohispanas. La idea de la numerosa prole que era concebida como sinónimo de estabilidad política permanecía entre los vasallos.

El matrimonio real

A lo largo del siglo XVIII no fue común festejar los matrimonios de la realeza en la ciudad de Valladolid de Michoacán. Ya se ha comentado en el primer capítulo cómo, el

¹⁹⁸ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 36, cabildo de 3 de septiembre de 1788, fs. 107-108.

matrimonio fue la alianza más eficaz y pacífica para consolidar los proyectos de las casas reinantes europeas. Había un intercambio constante de jóvenes casaderos entre franceses, hispanos, ingleses, Austrias, italianos, entre otros. Doncellas de trece o catorce años eran seleccionadas para procrear los hijos de alguna de las dinastías, por lo que eran separadas de sus familias y enviadas a su futura corte para prepararlas en las virtudes de toda reina.

En Valladolid se recordaban los festejos de al menos cuatro matrimonios reales: el de Felipe V e Isabel de Farnesio, celebrado en la ciudad entre 1715 y 1716, el del príncipe Luis Fernando (hijo de Felipe V y futuro rey Luis I) con Luisa Isabel de Orleans cuyo festejo vallisoletano se llevó a cabo en 1722; así como los desposorios de María Teresa, hija de Felipe V, con el Delfín de Francia Luis Fernando de Borbón en 1745. Además del de Felipe con Isabel de Farnesio, cuyas celebraciones en tiempo de guerra se describieron ya en el primer capítulo, otro de los matrimonios más recordados por la fastuosidad con que los gremios de la ciudad participaron, fue el de Luis Fernando y Luisa Isabel de Orleans, pero, además, porque había sido muy interesante la manera en que Felipe V anunciaba el compromiso de su hijo o, mejor dicho, de sus hijos. Así, en su real cédula, el rey exponía la importancia de los matrimonios reales:

El Rey. Habiendo llegado el tiempo de dar estado al Príncipe mi hijo y ajustándose su matrimonio con mi prima la princesa de Orleans, hija del Duque Regente y al mismo tiempo el del Rey Christianísimo, mi sobrino con la ynfanta Doña María Ana Victoria mi hija, para enlazar más por uno y otro medio, los vínculos del parentesco y de la amistad, sean firmadas ya en las cortes de Madrid y de París, las capitulaciones matrimoniales de uno y otro casamiento y deseando que todos mis vasallos, logren con tan plausible noticia, el gozo que corresponde al amor y zelo que me profesan y a las favorables consecuencias que me prometo han de resultar de uno y otro matrimonio, así en beneficio de las dos coronas como para la mayor exaltación de nuestra Santa Fe y bien de mis reinos, que es a lo que principalmente se dirige mi atención... a siete de diciembre de mil setecientos y veinte y uno.¹⁹⁹

¹⁹⁹ AHMM, libros manuscritos, núm. 3, 1569-1755, fs. 153-153v. Cabe señalar que, finalmente, el matrimonio de la infanta María Ana Victoria y Luis XV de Francia no se llevó a cabo, incluso hacia 1725 fue retornada a Aranjuez, lo cual ocasionó un serio conflicto diplomática entre Francia y la monarquía de Felipe V. Finalmente se casó con José I de Portugal, véase: M.^a Victoria López-Cordón Cortezo, “Mariana Victoria de Portugal: una infanta y muchas cartas”, *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 36 (2016), pp. 17-53.

Otra característica muy singular de las celebraciones de Valladolid en los festejos matrimoniales había sido la participación de los cabildos y principalmente de los gremios de la ciudad. Además de la misa de gracias y de la parafernalia que la participación de todos los templos y capillas de la ciudad tenían en la construcción del paisaje festivo, el ayuntamiento dispuso fuegos artificiales, luminarias, toros, comedias y máscaras. En la sala del ayuntamiento fueron recibidos los gremios de la ciudad, a quienes se les mandó realizar diversos festejos de la manera siguiente:

- A los plateros se les encomendó una noche de fuegos artificiales u otro festejo a su elección.
- Los carpinteros, carroceros y doradores harían una encamisada y un paseo.
- Los sastres se encargarían de preparar un carro y un paseo.
- Los canteros quedaron a cargo de una mascarada.
- El maestro de capilla de la catedral junto a sus músicos, estarían encargados de arreglar un carro de música con loas durante dos noches.
- A los barberos también se les mandó hacer un festejo de encamisada y loa.
- Al gremio de herreros se le mandó hacer una mojiganga con loa.
- Los obrajeros, tintoreros y sombrereros prepararían una encamisada con dos loas.
- Los zapateros harían una encamisada, loa y paseo.
- El gremio de músicos de arpa y guitarra festejarían con una mojiganga.
- A los cereros, dulceros, aguadores y coheteros se les encomendó realizar el festejo que pudiesen.
- El gobernador, los alcaldes y los oficiales de república se encargarían de hacer el festejo de Moctezuma.²⁰⁰

En el caso de los desposorios entre la infanta María Teresa y el Delfín de Francia en 1745, las celebraciones fueron más sencillas, pues no se trataba del rey hispano ni del príncipe heredero, por ello, se llevó a cabo una misa de acción de gracias en la catedral

²⁰⁰ AHMM, libros manuscritos, núm. 15, sesión del 9 de julio de 1722, 1719-1734, fs. 210-211.

de la ciudad en la que participaron todas las corporaciones tanto civiles como religiosas.²⁰¹

Los últimos desposorios reales celebrados durante el siglo XVIII fueron los del heredero de Carlos III, el príncipe de Asturias Carlos Antonio con María Luisa, hija del infante Felipe, duque de Parma. La noticia del matrimonio se dio a conocer en la sala del ayuntamiento el 15 de abril de 1766 y tanto el cabildo catedral como el ayuntamiento decidieron que sólo hubiera una ceremonia religiosa en la que participarían ambos cuerpos. La misa de gracias quedó definida para el día 4 de mayo de 1766. La celebración solemne en la catedral se realizaría con sermón, precediéndola la entonación del *Te Deum laudamus* con procesión, teniendo como eje la adoración del Santo Sacramento.²⁰²

A partir de la publicación del bando, los vecinos de la ciudad de Valladolid se dispusieron a participar de los desposorios, por lo que los días 3 y 4 de mayo se encargaron de entapizar y adornar las fachadas de sus casas, sus puertas y ventanas, iluminándolas durante esas dos noches con hachas, candiles y luminarias. La celebración requirió de una cantidad importante de fuegos artificiales, costeados tanto por parte de la catedral como del cabildo civil. La ciudad gastó un total de 98 pesos en fuegos artificiales, contándose entre otros artificios de pólvora para armar el castillo: un árbol, dos toros de cohetes, dos armados, dos ruedas grandes, dos barriles, cuatro docenas de cohetes grandes, tres gruesas de cohetes corrientes, cuatro tamboriles, media gruesa de buscapíés; hubo que considerar también el pago de los mozos que quemarían los toros de cohetes y a quienes elevaran el castillo.²⁰³

La convocatoria para que los vecinos de la ciudad asistieran a la función de la Iglesia incluía la asistencia del cabildo civil bajo mazas, así como a los “vecinos beneméritos antiguos” que hubiesen ejercido el empleo de alcaldes ordinarios y otros públicos. Había una especial invitación al gobernador de los naturales de la ciudad, alcaldes de los barrios y oficiales de los antiguos pueblos de Santa María y Jesús del

²⁰¹ AHMM, libros manuscritos, núm. 2, 1616-1729, fs. 263-264.

²⁰² AHMM, libro de actas de cabildo, núm. 28, sesión del 15 de abril de 1766, fs. 73-74v. AHMM, libro de actas de cabildo, núm. 28, sesión del 21 de abril de 1766, fs. 74v-75.

²⁰³ AHMM, libro de actas de cabildo, núm. 28, sesión del 21 de abril de 1766, fs. 74v-75. AHMM, Gobierno, I/3.8.8., caja 44, exp. 32, 1766.

Monte, a quienes se les solicitaba que fuesen vestidos “en traje de tilma, con sombrero a la española, balcarrota”.

El matrimonio de María Luisa y Carlos se celebró además con lidias de toros a lo largo de dos semanas, para las cuales se adquirieron un total de 60 toros de las haciendas de Bellas Fuentes, Irapeo, Tirio, Chapultepec, la Huerta y 10 toros alquilados a don Manuel de Amirola, con costos de entre 5 y 6 pesos cada toro. La plaza salió a pregón para su remate y el redondel de madera fue erigido frente a las casas reales; en ella se dispusieron dos tablados destinados, uno para el cabildo civil de la ciudad y otros para el de la catedral. El día 4 de mayo habría de ofrecerse también un banquete por parte de la ciudad, al que asistirían los miembros del cabildo eclesiástico, de las órdenes regulares, así como algunos vecinos distinguidos “que se hallan en la actualidad con empleo político y militar”.²⁰⁴

Los festejos por la boda real se extendieron desde el 4 hasta el 24 de mayo de 1766. Cada día estuvo ambientado por algún gremio de la ciudad, quienes decidieron participar con máscaras, carros a la burlesca, máscaras a la gitana. Entre otros se contaron los gremios de burreros, carreteros, zapateros, curtidores y guarnicioneros; plateros, herreros, barberos, cereros, veleros, panaderos, obrajeros, coheteros, tocineros, sastres, cigarreros, pintores, carroceros y doradores. El día once de mayo salió un carro triunfal dispuesto por la ciudad, el cual estaba suntuosamente adornado y en su cubierta podían observarse algunos individuos vestidos de acuerdo a la realeza. Se distinguía un príncipe y una princesa quizá aludiendo al matrimonio de Asturias. Se escuchaban también varios músicos, algunos con trompetas, otros con tambores, pífanos y clarín y desde luego, no podían faltar las loas, escritas y preparadas por don Agustín Castro. El carro de la ciudad tuvo un costo de poco más de 400 pesos en su estructura y disposición.²⁰⁵ Dicho carro fue prestado también para que el domingo 19 de mayo quedara a cargo de los gremios de la ciudad, principalmente de los pintores, carroceros y doradores, quienes se encargaría de engalanarlo y realizar el paseo por las calles de la ciudad.²⁰⁶

²⁰⁴ AHMM, Gobierno, I/3.8.8., caja 44, exp. 32, 1766.

²⁰⁵ AHMM, Gobierno, I/3.8.8., caja 44, exp. 32, 1766.

²⁰⁶ AHMM, libro de actas de cabildo, núm. 28, sesión del 22 de abril de 1766.

Los festejos de María Luisa y Carlos fueron el paradigma para los siguientes similares, como consta a partir de la noticia del matrimonio de María Antonio de Nápoles, hija de los Reyes de las dos Sicilias y el príncipe de Asturias Fernando, futuro Fernando VII. Las buenas nuevas se discutieron en los cabildos de la ciudad y la ceremonia de gracias quedó establecida para junio de 1803. Las celebraciones se desarrollarían de manera similar que las de María Luisa de Parma y Carlos.²⁰⁷

6.- La coyuntura neoclásica. Sermón y honras fúnebres a Carlos III

La noticia de la muerte de Carlos III²⁰⁸ cerraba para Valladolid un lustro sumamente difícil marcado por la escasez de granos, el hambre, los connatos de violencia social, los brotes de enfermedad y la escasez de lluvias. El ayuntamiento de la ciudad acordó que el 2 de abril de 1789, apenas romper el día, iniciaría la publicación del bando sobre los lutos a Carlos III.²⁰⁹ Para ese momento los balcones de las casas reales ya lucían su obligado ajuar funerario. Después de concluido el paseo del bando, a eso de las 10:30 de la mañana se escuchó un tiro de cañón como señal para que comenzara a tocarse la vacante en la catedral, la cual, a imitación de la ciudad de México, constaría de 200 campanadas, las cuales, al finalizar, serían seguidas de los clamores del doble. El lúgubre acto sería presenciado desde otro balcón de las casas reales por los funcionarios civiles de Valladolid, ataviados con vestiduras negras, quienes posteriormente saldrían para publicar el segundo pregón frente al palacio episcopal y luego en los parajes y lugares acostumbrados de la ciudad.

La catedral hizo lo propio y coordinándose con el ayuntamiento definieron llevar a cabo las honras fúnebres para los días 2 y 3 de septiembre de 1789. El cabildo delegó las responsabilidades principales de las exequias a Carlos III de la siguiente manera: la

²⁰⁷ AHMM, Actas de cabildo, libro núm. 102, 1802-1807, sesión del 15 de junio de 1803, f. 24. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 41, 1802-1804, sesión del 16 de mayo de 1803, f. 69-69v. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 41, 1802-1804, fs. 71-71v y 72.

²⁰⁸ La Real cédula que daba noticia de la muerte de Carlos III estaba firmada por Carlos IV y fechada en Madrid en 24 de diciembre de 1788. Dicho documento real se leyó en la sesión del 23 de marzo de 1789. En ella, Carlos IV mandaba se alzaran pendones en su honor para jurarlo como rey. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 63, 1788-1789, cabildo del 23 de marzo de 1789, fs. 28v-29v.

²⁰⁹ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 63, 1788-1789, sesión del 31 de marzo de 1789, fs. 30-31v.

oración fúnebre quedó a cargo del magistral Ildefonso Gómez Ramírez Limón, el sermón sería pronunciado y escrito por el medio racionero Diego Suárez Marrero; mientras que la pira y sus composiciones literarias y visuales estarían bajo la responsabilidad de José de Arregui y Gastelu y Ramón Pérez Anastáriz.²¹⁰ Estos últimos advirtieron que la pira tendría que construirse nueva, pues hasta entonces la catedral reutilizaba una estructura que ya no estaba en condiciones aceptables para honrar la memoria del rey, por lo que solicitaron mil pesos de los bienes de fábrica.²¹¹

Los días previos a las reales exequias y ante la escasez de lluvias y amenaza de malas cosechas, “escarchas y hielos”, el cabildo civil de la ciudad rogó al obispo de Michoacán que se efectuara una procesión y rogativa con las imágenes del cristo de la sacristía, la virgen de la asunción en su advocación de los Urdiales y San José. Poco antes de describir las exequias carolinas vallisoletanas en la *Gazeta de México* se advertía: “Efectivamente llegaron los devotos clamores al Altísimo y derramando el Señor sus misericordias envió desde la misma noche de este día copiosísimas lluvias, que han seguido hasta la presente.”²¹² Así, la tarde lluviosa del 2 de septiembre dieron inicio las honras funerales dedicadas a Carlos III. Después del doble, las corporaciones ocuparon sus lugares determinados. La capilla musical de la catedral dio una función magistral y la función culminó con la oración fúnebre en las voces del canónigo magistral Ildefonso Gómez.²¹³

La mañana siguiente, el batallón miliciano se apostó en las puertas y entradas de la catedral para dar paso a las corporaciones que rendirían honor al alma del monarca. Después de las misas de *Requiem* y responsos dio inicio la misa Pontifical a cargo del obispo Antonio de San Miguel, quien había invitado a dicha ceremonia al recién consagrado obispo de Quito, José Pérez Calama, quien se había destacado como uno de los más ilustres miembros del cabildo catedral.²¹⁴ En el espacio del coro se erigió la real pira. Sobre la estructura efímera la *Gazeta de México* especificaba:

²¹⁰ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 36, sesión del 30 de marzo de 1789, f. 92v.

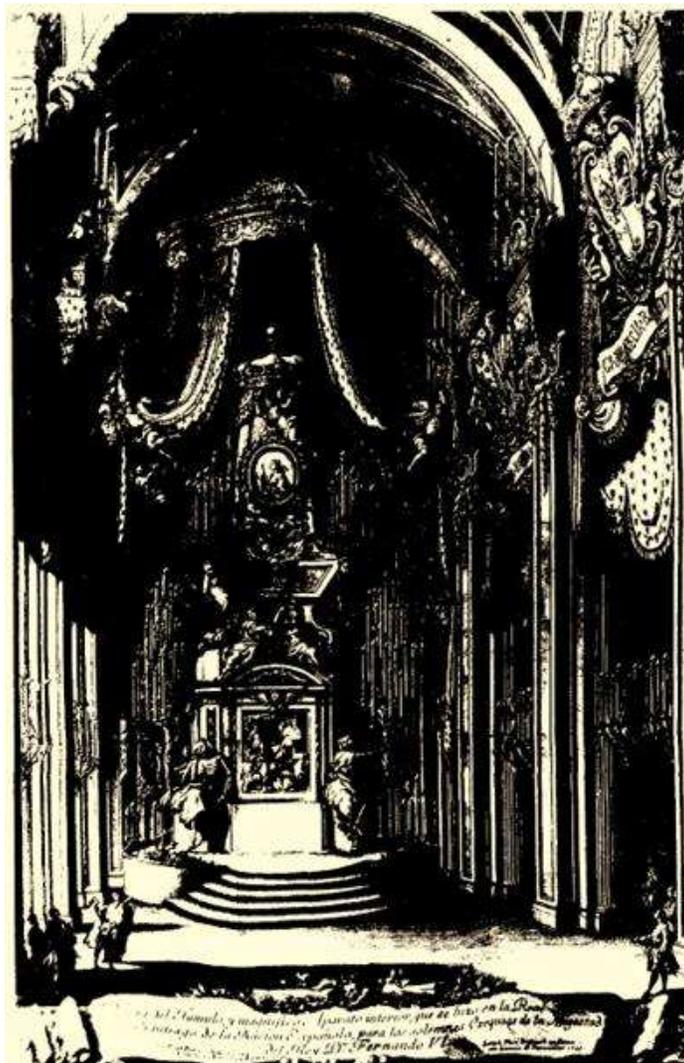
²¹¹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 36, sesión del 1 de abril de 1789, fs. 195-196.

²¹² *Gazeta de México*, del martes 22 de septiembre de 1789, tomo III, núm. 40, p. 381.

²¹³ *Gazeta de México*, del martes 22 de septiembre de 1789, tomo III, núm. 40, p. 381.

²¹⁴ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 36, pelícano de 2 de septiembre de 1789, f. 232v. José Pérez Calama había sido consagrado como obispo de Quito el 23 de agosto de 1789 en Valladolid de Michoacán.

Se copió puntualmente y con el mayor acierto en tamaños y arquitectura, bien imitados diferentes mármoles y jaspes bronceados, exquisitas estatuas, iluminación y demás particulares adornos que nos manifiesta y verá el curioso en la Relación y Estampa impresa y gravada en Roma por el famoso arquitecto de S. M. Dn. Joseph Pannini para las exequias funerales que hizo la Iglesia de Santiago de los Españoles a nuestro Católico Monarca el señor Don Fernando VI, el año de 59.²¹⁵



Túmulo y decoración de la iglesia de Santiago de los Españoles de Roma en las exequias de Fernando VI, en 1759, el cual habría sido imitado en la catedral de Valladolid para las exequias de Carlos III en 1789.

²¹⁵ *Gazeta de México*, del martes 22 de septiembre de 1789, tomo III, núm. 40, p. 382. La *Gazeta* se refiere a la *Relación de las exequias que a la Magestad del rey católico D. Fernando VI se hicieron en la real Iglesia de Santiago de los Españoles de Roma*, siendo ministro encargado de los Reales negocios de S.M. el Exmo. Y Rmo. Señor Fr. D. Joachin Portocarrero Cardenal Obispo Sabinense, Protector de los Reynos de España, Baylio y Comendador del Orden Jerosolimitano, etc., con licencia en Roma, MDCCLX, en la imprenta de los Hermanos Joachin y Juan José Salvioni, Impressores del Vaticano, en el Archigymnasio de la sapiencia.

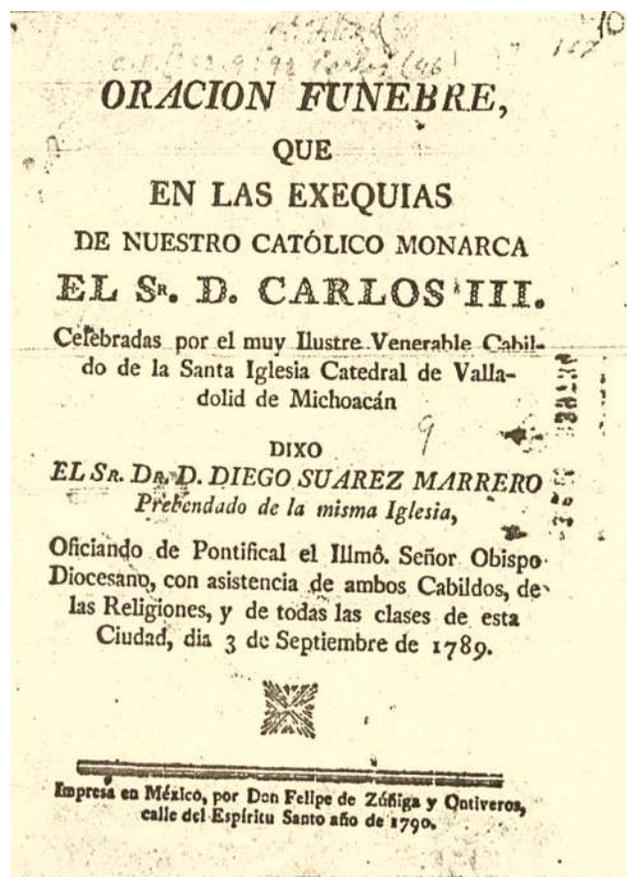
Si apelamos a la descripción del túmulo erigido en la catedral de Valladolid diríamos entonces que la ciudad continuó expresándose hacia 1789 y, al menos a lo que al arte efímero se refiere, en un gusto propiamente barroco. Ello no resulta extraño, pues un breve recorrido por los pueblos de la antigua provincia de Michoacán nos muestra que, efectivamente, el barroco como expresión artística llegó para quedarse hasta bien entrado el siglo XIX, pues encontramos retablos ultrabarrocos, tanto en la sierra, como en la ciénega de Zacapu, con fechas posteriores a 1810. Lo que nos explica fácilmente la imitación de la pira romana de la autoría de Pannini, todavía con detalles barrocos, para conmemorar la memoria de Carlos III. Paradójicamente fue el propio Pannini quien propuso, justamente para Carlos III, un túmulo eminentemente neoclásico a imitación de los templos grecorromanos, que abriría la puerta al canon neoclásico.

Recuérdese que en este redescubrimiento del arte neoclásico influyó el proyecto de exploración de Pompeya y Herculano, ciudades cubiertas con la ceniza y flujos piroclásticos del Vesubio durante el primer siglo de nuestra era. Dicho proyecto tuvo lugar gracias a la iniciativa del propio Carlos III como rey de Nápoles.



Túmulo dedicado a Carlos III erigido en la iglesia de Santiago de la Nación Española de Roma, obra de Giuseppe Pannini, 1789, bajo cánones claramente neoclásicos.

A diferencia de las formas barrocas de la pira real vallisoletana, el sermón fúnebre dedicado a Carlos III puede ser considerado el primer impreso regio del neoclasicismo. Su texto se encuentra totalmente despojado de la abigarrada estructura que caracterizó a los impresos barrocos novohispanos. Y aunque continúan apareciendo imágenes retóricas alusivas a la emblemática, a la mitología y a la Biblia, se acude a una composición absolutamente distinta. Su portada aparece limpia, sólo integrada por solitarias viñetas y plecas que separan los datos del lugar de edición. De la misma manera, en sus cajas desaparecieron las notas al margen, ubicándose las referencias bibliográficas al pie de la página.



Portada del impreso neoclásico del sermón promulgado en la catedral de Valladolid de Michoacán en ocasión de las reales exequias a Carlos III, a cargo del medio racionero Diego Suárez Marrero.

El sermón en honor a Carlos III en Valladolid de Michoacán quedó bajo la responsabilidad del medio racionero Diego Suárez Marrero, graduado como licenciado y doctor en cánones por la Real y Pontificia Universidad de La Habana. Entre sus méritos destacaba que había sido aprobado *nemine discrepante*, en la obtención de sus

grados. Al parecer habría sido alumno de Santiago Echavarría y Elguezúa, quien hacia la octava década del siglo XVIII arribó como obispo de Puebla.²¹⁶ Suárez, a partir de 1790 experimentaría un brutal enfrentamiento con el obispo Antonio de San Miguel y la mayoría de los canónigos de la catedral debido a una denuncia interpuesta ante el rey sobre dineros no enviados a la corona. En su contra, San Miguel declararía, años después del sermón que Suárez Marrero, que el canónigo carecía de una mediocre formación en literatura, latinidad y jurisprudencia.²¹⁷

Contrario a la opinión de San Miguel, el Parecer del reverendo fray Miguel Tadeo de Guevara, lector jubilado y comisario visitador del Tercer Orden de San Francisco de la Ciudad de México, recomendó la impresión del sermón de Suárez Marrero, con una notable expresión salida de la pluma de Séneca: *Mi Lucile cum te lego, te veo*. El terciario no dudó en expresar: “Escribes con tanto primor, disposición, gracia y erudición, que te veo cuando te leo”.²¹⁸ Tadeo de Guevara exaltaba la educación en letras y retórica del cubano Suárez y no dudaba en señalar: “en esta pieza he observado un juicio sólido con la elección del texto tan propio para el caso y asunto tan bien digerido y propagado con un estilo elocuente y con un manejo de figuras y expresiones muy airoso y natural...”

Por su parte, el segundo Parecer a cargo de Juan Gregorio Campos, presbítero de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de México, también aprobó la impresión del sermón. Para Campos, lo más destacado de la pieza oratoria era la composición biográfica del rey, “removiendo [de su imagen regia] las sombras que [le] pudieran ofuscar, sin que la Clemencia derogara a la Justicia, ni esta contuviera a aquella; sin que la Religión estorbara el cuidado de sus Pueblos, ni esta disminuyera la

²¹⁶ Juvenal Jaramillo M., *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el cabildo catedral de Valladolid-Morelia, (1790-1833)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, p. 73.

²¹⁷ Juvenal Jaramillo M., *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis...*, p. 250. Sobre los problemas de Suárez Marrero con el obispo y los miembros de la catedral véase también David A. Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 222-228.

²¹⁸ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III, celebradas por el muy Ilustre Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán* dixo el Sr. Dr. D. Diego Suárez Marrero, prebendado de la misma Iglesia, Oficiando de Pontifical el Illmo. Señor Obispo Diocesano, con asistencia de ambos Cabildos, de las Religiones, y de todas las clases de esta Ciudad, día 3 de septiembre de 1789, Impresa en México, por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo año de 1790.

Piedad; comprobándolo con unos hechos tan heroicos y públicos, que embelesaron no sólo a la Nación Española, sino también a la Extranjeras”.²¹⁹

El exordio abría con una contundente cita de David que, respecto a la muerte de Abner,²²⁰ decía: “Un Príncipe, y el más grande de los Príncipes ha muerto hoy en Israel”. Y además de resaltar las tareas del cabildo catedral, denominándolo “senado ilustre”, quien le había dado la oportunidad de participar en las reales exequias, Suárez Marrero se refería a la muerte del monarca como una ocasión en que las cenizas del monarca eran bañadas con “las abundantes lágrimas de una Nación numerosa”. Enseguida el autor argumentaba por qué su sermón no sería un cúmulo de lamentos en torno a la fragilidad de la vida y de la muerte física de los poderosos, sino que se centraría en exponer “quan sólida y útil es la grandeza que se dedica a practicar la clemencia y a sostener la Religión”.²²¹

Suárez Marrero enumeraba, basado en los libros de Salmos y Corintios, toda una serie de bienes mundanos, vanidades y famas de la vida que no eran nada ante la llegada de la muerte. Sin embargo, en este mismo sentido, manifestaba cómo “aunque había diademas que se caían de las cabezas que las ceñían, podían dar virtud, honor y gloria a Dios y al Cordero...”²²² Y era este justamente el caso de Carlos III, quien en el “recto uso del poder y la grandeza”, se había erigido como el monarca “más grande, más sabio, más justo, pío, generoso, magnánimo...”, cualidades que, en la intención del orador, intentarían constituirse en lección para el auditorio escuchaba. Cabe señalar aquí que este es uno de los sermones donde el monarca hispano aparece etiquetado como héroe “el Héroe que lloramos y que alcanzó el sobrenombre de Príncipe grande”.²²³ En este sentido, Suárez Marrero citaba las Cartas Eruditas de Benito Jerónimo de Feijóo, quien no sólo había conocido a Carlos III en su temprana juventud, sino que además había ya destacado la impactante fortaleza de su carácter.

El exordio cerraba poniendo sobre la mesa los ejes sobre los cuales se tejería el discurso regio, y que, a decir de Suárez Marrero, fueron también las virtudes esenciales

²¹⁹ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* preliminares.

²²⁰ Registrada en el segundo libro de Reyes, cap. 3, versículo 38.

²²¹ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* p. 2.

²²² *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* p. 3.

²²³ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* p. 4.

del monarca: “la Clemencia su carácter, y la Religión su estudio [...] con la una benefició a sus reynos y con la otra edificó a sus vasallos. Practicó esta sin abandonar las riendas del gobierno y usó de aquella sin herir a la justicia. Carlos Tercero [fue]: un monarca Clemente sin ofender a la Justicia. Un monarca Religioso sin faltar a su Corona”.²²⁴ Así, a través de la historia del Príncipe, el orador intentaría exponer las imágenes de su vida para que el auditorio tomara como ejemplo lo edificativo de su clemencia y religión, llevando el sermón a ser un recurso didáctico para moralizar en la conducta cristiana.²²⁵

En su primera parte Suárez Marrero desarrolló la idea sobre dos elementos constitutivos de la institución monárquica: la dignidad real y la soberanía. Para el orador, los reyes eran “árbitros de la vida y de la muerte, dispensadores de leyes, recibieron el imperio de un Dios que quiso representarse en estos Entes predilectos, a fin que sean los Pastores de los Pueblos, entrelazando su destino con la felicidad de los Vasallos”.²²⁶ También definía al “Cetro de la soberanía” como aquel que “Dios había permitido se levantase sobre la cabeza de los hombres” y que deambulaba entre el poder despótico y la Anarquía; pero que la Ley eterna habría ordenado a la virtud que descubriese “la belleza del orden moral”, dirigiendo las acciones de las “grandes Almas”, “sobre el plan invariable y eterno que quita al hombre la libertad de las pasiones, dejándole solamente la actividad para lo justo y lo honesto”.²²⁷ A pesar de que esta idea estuviese todavía fincada en la doctrina del poder real basada en el pactismo, pareciera desvanecerse por un momento el objetivo del “bien común”, encandilado ahora con algo llamado “orden moral”.²²⁸

Esta noción de soberanía encaminada al orden moral, en palabras de Suárez Marrero, fundamentaría estrictamente a la monarquía hispana, por ser sus gobernantes “Príncipes católicos y virtuosos”. Ello lo destacaba frente a ejemplos que echaban mano de la “sombra de la virtud” para extrapolar el poder arbitrario, como había sido el caso de pueblos griegos tiránicos o el Imperio de Oriente con “el déspota Mahomet Segundo”. Respecto de ello, Suárez lamentaba las consecuencias de este desequilibrio

²²⁴ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* pp. 5-6.

²²⁵ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* p. 7.

²²⁶ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* p. 8.

²²⁷ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* p. 8.

²²⁸ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* p. 8.

político moral, traducido en fuerza extrema, sangre derramada, esclavitud, “pueblo calumniado, inocencia prostituida”, opresión, ultraje, etc.²²⁹ Por ello era necesario exaltar la virtud de la clemencia personificada en Carlos III el Grande. Los Reyes eran los “ministros públicos de la grandeza” y autoridad de Dios, y debían asemejarse a él en “dulzura y clemencia”.

A decir de Suárez, Carlos III imitaba a Cristo en su clemencia y para argumentarlo el orador inició una descripción biográfica del monarca, iniciando con las ramas genealógicas a las que pertenecía, de las casas de Borbón y Farnesio. Los episodios de la vida de Carlos sirvieron para armonizar el contexto histórico de España: su nacimiento en la paz apenas lograda después de la guerra de sucesión y los triunfos de Felipe V que, desde la perspectiva del canónigo le abrirían las puertas de los reinos italianos.²³⁰ Para Suárez Marrero era importante hablar de las singularidades de Carlos III durante su niñez, tentado y apartado del lujo, la pompa y los placeres que lo hubiesen perdido como a otros príncipes. En cambio, las virtudes del infante se cultivaron a partir del conocimiento de sus ancestros, “en el país extendido de los siglos y de las naciones donde impera la inexorable posteridad: este país es la Historia”.²³¹ Esta cita destaca en virtud no sólo del contexto ilustrado europeo en que historia emergía como disciplina, sino por los afanes propios de Carlos III, que han sido destacados por sus biógrafos, como un individuo inclinado al estudio de lo que ahora conocemos como humanidades, a su pasión por lo que más tarde llamaríamos arqueología a través de las ruinas de las ciudades romanas, así como a las artes en distintos campos.

Es a través de la historia que, de acuerdo al argumento de Suárez Marrero, Carlos III habría desarrollado su espíritu político. Conoce de cerca a personajes trascendentales de la historia, soberanos, pontífices, emperadores, sultanes, califas. Lee inscripciones sepulcrales y distingue los distintos proyectos políticos, los de Julio César, Tiberio, Nerón y Calígula. Todo ello, de acuerdo a Suárez Marrero, le habría permitido a Carlos III definirse en cuanto a sus virtudes como príncipe, en esta reflexión en torno al ejercicio del poder. La historia también le había permitido un primer acercamiento al ámbito de

²²⁹ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* p. 9.

²³⁰ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* pp. 10-12.

²³¹ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* p. 13.

las ciencias, artes y política de los egipcios, los griegos y tirios, así como otros reinos y repúblicas, los cuales, desde la perspectiva de Suárez Marrero, se encontraban cegados por los “delirios de la mitología”.²³²

El sermón regio de Suárez Marrero expresaba en sus páginas una verdadera lección de historia de España, la “patria” del infante Carlos, donde a través del registro de sus monumentos y archivos, profundiza en el conocimiento de aquellos reyes que la conquistaron y “abrazaron la religión católica”, “desde Pelayo hasta Fernando”, y en este sentido afirma:

... reposa el discurso y meditación del infante en el Panteón del Escorial, fija los ojos sobre los epitafios de Fernando de Aragón y de Isabel de Castilla, y se alborozaba de verlos titulados con el precioso timbre de Reyes Católicos, de Libertadores de Granada y Restauradores de la tranquilidad y buen orden. Se enternecía de la rapidez con que pasó Felipe el Hermoso: se pasma de ver a Carlos V, emperador invicto, conquistando nuevos mundos y triunfando hasta de sí mismo. Se detiene en Felipe el Segundo, el Prudente, el Heroico, el Ilustre vencedor de San Quintín, Portugal y Flandes. En Felipe el Tercero el Devoto; en Felipe Cuarto el Grande; y en Carlos Segundo el Paciente, y cada uno le da los más importantes avisos de la clemencia con que debe gobernar una Nación religiosa, sin mezcla del más pequeño error, valerosa sin afectación, grave sin aspereza y dominante sin orgullo. En fin, una Nación como la Española, honrada, fidelísima y de la mejor disposición para todo lo honesto, sólido y grande.²³³

Ante el público de Valladolid, emergía la temprana ilustración de Carlos II, quien apenas con catorce años, era un infante versado en la historia general, la sagrada, además de la nacional y la de los reinos vecinos. Dominaba los idiomas, italiano, francés, latino y, desde luego el castellano. Con apenas dieciséis años empieza a gobernar la Toscana, Parma y Plascencia. Posteriormente arribaría a Nápoles y el reino de las Dos Sicilias. En medio de sus conquistas militares y políticas, el orador destacaba la participación de miembros de su ejército que le facilitaban las glorias, como el duque de Montemar.²³⁴ Sin embargo, Suárez Marrero enfatizaba que sobre todos los trofeos y triunfos, de sus tropas españolas y de sus insignes generales, se tendrían que volver a mirar y admirar su clemencia pacífica y tranquila.

²³² *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* pp. 13-14.

²³³ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* pp. 14-15.

²³⁴ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* pp. 15-19.

Posteriormente, en el sermón regio se abre un paréntesis dedicado a la reina, a María Amalia de Sajonia, para definirla como la “princesa en quien se unieron la fecundidad de Lia con la hermosura de Rachel, el valor y recogimiento de Judith con la virtud y beneficencia de Ester. Esta heroína fermentó la clemencia de Carlos, le hizo cabeza de una numerosa posteridad y acompañándose en el trono de Nápoles, ocupó el de las Españas”, hasta su muerte.²³⁵ El deceso de la reina María Amalia de Sajonia se relata como uno de los episodios más lúgubres del reinado de Carlos III. Recuérdese que el rey se mantuvo viudo por el resto de sus días.

En el argumento de Suárez Marrero, la tribulación por la muerte de la reina habría volcado a Carlos III en sus proyectos políticos del imperio hispano, por lo que se empeñó sus paternas solicitudes al mejor método de Estudios, reforma de universidades, aumento de cátedras, creación de academias de derecho natural, público y patrio, al establecimiento de Sociedades de Amigos del País, donde progresaron las ciencias, industria y artes, comercio, caminos, canales, fábricas, artillería, construcción, ejército y Marina.²³⁶

Desde luego, la ciudad de Valladolid de Michoacán y la Nueva España habían sido escenarios de estas múltiples reformas políticas, económicas, militares, científicas y educativas de Carlos III, desde la formalización de las milicias y el ejército hasta el establecimiento del sistema de intendencias, el impulso al libre comercio, el fomento a las expediciones científicas. Para entonces, numerosos miembros de la propia catedral, así como vecinos de la ciudad formaban parte de las Sociedades de Amigos del País, y personajes como el propio obispo Antonio de San Miguel, quien participaba activamente en proyectos para disminuir la mendicidad y la pobreza a través de actividades constructivas de mejora pública en la capital de la intendencia, así como reformas eclesiásticas y políticas civiles que impulsaran la moral de sus habitantes.²³⁷

²³⁵ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III... p. 20.*

²³⁶ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III... p. 21.*

²³⁷ Véanse los clásicos de Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII, crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979; Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia beligerante, La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1996. Clara García Ayluardo (coord.), *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Para finalizar la primera parte del sermón, Suárez Marrero recuperaba el segundo elemento que, junto con la Clemencia, ejercía el buen soberano:

En el mando supremo, la clemencia debe ceder muchas veces cuando ella daña al bien público o al derecho manifiesto del particular; porque en este caso debe ser el Soberano, en la firmeza de Justicia, como una ciudad fortificada, como una columna de fierro y como un muro de bronce. [Carlos III] tampoco siguió a Príncipes de tímidas clemencias, que autorizan a los súbditos para invadir sus derechos, y para aumentar la ingratitud y perfidia... Carlos supo muy bien cuales eran los momentos de usar de clemencia y cuales los tiempos críticos de armarse de la espada de la Justicia.²³⁸

No es extraño que en el sermón de Suárez Marrero no se mencionen las desavenencias que Carlos III tuvo con algunos sectores sociales y eclesiásticos tanto en la metrópoli hispana como en la totalidad de sus reinos. No hay mención alguna del motín de Esquilache por ejemplo, mucho menos del destierro de los miembros de la Compañía de Jesús, aunque esto último se comprende porque en la misma Pragmática del 2 de abril de 1767 se prohibía, so pena de ser considerado reo de lesa Majestad, que los vasallos pudiesen “escribir, declarar, o conmover con pretexto de estas providencias en pro ni en contra de ellas”; pues ante todo se pretendía evitar “altercaciones, o malas inteligencias entre los particulares, á quienes no incumbe juzgar, ni interpretar las órdenes del Soberano”.²³⁹

El único ejemplo que Suárez Marrero reseñaba para advertir la justicia del soberano ante ciertas prácticas nocivas y escandalosas que ponían en riesgo la “deshonra de la honesta Nación Española” fue una singular sociedad de aristócratas, militares, y algunos religiosos, profesos y novicios, denominada *Bella Unión*, en cuyas secretas y lúdicas reuniones experimentaban lo que Nicolás Fernández de Moratín denominaba en su obra “Arte de putear”,²⁴⁰ el cual, a pesar de haber sido prohibido por la inquisición

²³⁸ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* pp. 22-23.

²³⁹ Providencias XVI y XVII de la Pragmática Sanción de Carlos III, para el extrañamiento de los regulares de la Compañía de Jesús, con fecha 2 de abril de 1767. Archivo Histórico Nacional, Madrid, España, *Copia de la Pragmática Sanción de Carlos III, para el extrañamiento de los regulares de la Compañía de Jesús, ocupación de sus temporalidades y prohibición de su restablecimiento*, con fecha 2 de abril de 1767, CONSEJOS, 51726, Exp. 168. Consultada en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/7140340>

²⁴⁰ Nicolás Fernández de Moratín, *Arte de putear*, Ed., introd., notas y glosario de Isabel Colón Calderón y Gaspar Garrote Bernal, Archidona (Málaga), Ediciones Aljibe, 1995. Philip Deacon, La inquisición y el "arte de putear" de Nicolás Fernández de Moratín, *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, Vol. 41, N° 2, 2018, pp. 179-202

en 1777, circulaba clandestinamente en copias manuscritas y, desde luego, junto con la *Bella Unión* habían desaliñado la paz y la moral entre la primera fila de funcionarios de Carlos III. Es sabido que las hermanas y hermanos de esta sociedad fueron severamente sentenciados: la mayoría desterrados de la corte y sitios reales, los menos recibieron multas económicas, algunos más fueron aprehendidos y condenados al presidio del Peñón, otros encerrados en castillos de la península. Mientras que, Las Hermanas, “llamadas «Damas Supernumerarias» fueron presas «por putas» y recluidas en el Hospicio de San Fernando durante otros cuatro años”,²⁴¹ y otras más fueron desterradas.²⁴²

Las palabras de Suárez Marrero desde el púlpito vallisoletano sobre aquella perniciosa sociedad de hombres y mujeres decían:

El escándalo público, que pudo deshorrar a la honesta Nación Española en aquella infame y prostituida asamblea que hombres corrompidos canonizaban con el nombre de *bella unión*, aborto infeliz de la lectura de libros impuros extranjeros, que encendieron el fuego de una torpísima sensualidad, movió todo el rigor de la Justicia de Carlos el Clemente. El voraz incendio de sus Decretos abrasó la raíz de esta corrupción. *Los altos Pinos y los robustos Cedros* de la Patria, cayeron a el soplo justificado del Rey y con el despojo de empleos, con la prisión en castillos y el destierro a presidios, quitó la ignominia de su Nación, el desorden de su Corte y purificó al Estado de semejante prostitución. ¡Oh cuantos ejemplares de inflexibilidad de justicia os podría manifestar, ya del último suplicio ejecutado en individuo de la Nobleza manchado con crimen del Pueblo bajo y vil, ya en Generales y altos Magistrados degradados de sus empleos y de la estimación Real, y por último, en algún Ministro del Altísimo; pero temperada la Justicia por la Clemencia impartida a favor del Estado Eclesiástico.²⁴³

La exposición de Suárez Marrero sobre la *Bella Unión* resulta interesante porque justamente, en el momento en que pronunciaba el sermón, él mismo se enfrentaba a un proceso de indisciplina que había escalado hasta los oídos del virrey. Y es que Suárez y el canónigo Yáñez habían sido acusados de cortejar a cuatro muchachas vallisoletanas, con quienes los veían paseando por la plaza de la ciudad, e incluso asistiendo juntos a

²⁴¹ Francisco Aguilar Piñal, “Las constituciones de la *Bella Unión*”, María Dolores Gimeno Puyol, Ernesto Viamonte Lucientes y María Dolores Albiac Blanco (coords.), *Los viajes de la Razón: estudios dieciochistas en homenaje a María-Dolores Albiac Blanco*, España, Diputación de Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2015, pp. 127-137.

²⁴² Francisco Aguilar Piñal, “Las constituciones de la *Bella Unión*”, pp. 133-134.

²⁴³ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III... pp. 24.*

la plaza de toros, a la vista de todos. Mas aún, hacia 1789, la madre de las muchachas se quejó ante el virrey de que los canónigos se habían llevado a dos de sus hijas a los baños de Cuincho, donde habían “permanecido por más de una semana, durmiendo en las mismas habitaciones”. El escándalo llegó a Madrid, y se ordenó al obispo San Miguel “abrir un proceso en contra de los descarriados”.²⁴⁴ La temprana muerte de Suárez Marrero, en 1795, evitó seguramente que dicho proceso llegara a mayores dimensiones.

La segunda parte del sermón estaba dedicada a subrayar cómo Carlos III era capaz de “arreglar los deberes del Estado” a partir de la “equidad religiosa”. Suárez expresaba que, la religión le permitía a Carlos III, equilibrar su poder, pues toda decisión tomada debía someterse a las “leyes inviolables de aquel Señor Omnipotente”, quien a fin de cuentas le permitía al rey terrenal gobernar. Ese espíritu religioso le permitía “domar sus pasiones, afirmar su moral y fervorizar sus virtudes” pues “la religión coloca los remordimientos muy cerca del crimen y el temor al lado de la Soberanía”. El orador intentaba explicar que Carlos III había ejecutado su justicia desde el tribunal de la religión lo que le permitía meditar sobre la aplicación del castigo, ello no sólo constituiría la brújula de su gobierno sino de sus decisiones al definir sus guerras y sus paces.²⁴⁵

Como príncipe edificante y ejemplo de su celo religioso, Suárez destacaba la devoción de Carlos III hacia el Santo Sacramento, así como su defensa del dogma de Concepción, lo cual perduró a través de una Pragmática que declaraba a la Concepción de María como patrona de las Españas y ordenaba su juramento en universidades, catedrales y tribunales del reino. Además, instituyó una orden militar española dedicada al misterio de la Inmaculada Concepción.²⁴⁶

El sermón concluye con una reseña pormenorizada de las operaciones de guerra que Carlos III llevó a cabo durante sus últimos años de reinado, principalmente en contra de Inglaterra. Desde luego, Suárez las destaca como guerras religiosas en contra del anglicanismo y no habla de las contundentes victorias de los ingleses sobre los ejércitos hispanos, pues ante las derrotas, plasma escenarios donde los generales de la Real Armada Española derraman su sangre como héroes de su patria. Al presentarlo

²⁴⁴ David Brading, *Una Iglesia asediada...*, p. 224.

²⁴⁵ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* pp. 26.

²⁴⁶ *Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III...* pp. 29.

como el rey virtuoso, popular y justo, Suárez cerró su oratoria augurando la continuidad política de los borbones:

Entre tanta aflicción hagamos nuestras plegarias por el Hijo Primogénito de las Españas, y por su Augusta amada Esposa, que ocupan en torno de la Clemencia y Religión. Yo los veo con la más recíproca conformidad jurar sobre la Tumba del Rey virtuoso, amar la Patria y respetar la Religión, de lo que Carlos Quarto y María Luisa de Borbón han dado ya en corto tiempo documentos de ternura a los vasallos y de piedad al culto.

Las ceremonias de exequias también se llevaron a cabo en otros templos de la ciudad de Valladolid de Michoacán, fue el caso de la Tercera Orden, en cuyo recinto se erigió una pira funeraria con la predicación del comisario Fr. Carlos Manuel Camargo. Lo mismo sucedió en otras ciudades y villas como Pátzcuaro, en cuya iglesia parroquial y en presencia de las corporaciones de aquella ciudad, el predicador franciscano Nicolás de Araujo fue el encargado de pronunciar el sermón. Así también sucedió en Tzintzuntzan, el 18 de diciembre de 1789, donde hubo vigilia y misa en derredor de un túmulo de tres cuerpos magníficamente iluminado. Así también ocurrió en Tlalpujahua, el 29 de julio del mismo año, donde también podía apreciarse una real pira de cinco cuerpos y numerosas velas y cirios en cuya parte superior podía observarse una corona y un cetro; en Tlalpujahua el sermón estuvo a cargo del Lic. Juan Justo de los Ríos. Los gastos de las exequias de Tlalpujahua habían corrido a cargo de los vecinos y mineros de la jurisdicción, promovidos por el subdelegado, “con cuyo hecho han manifestado su fidelidad y amor al Monarca difunto, no obstante, la decadencia en que se halla este mineral”.²⁴⁷

²⁴⁷ *Gazeta de México*, del martes 25 de agosto de 1789, tomo III, núm. 38, pp. 365, 366. *Gazeta de México* del martes 22 de diciembre de 1789, tomo III, núm. 45, p. 447.

Capítulo IV

RECONFIGURACIÓN URBANA Y NUEVOS ESCENARIOS DEL PODER

1.- Carlos IV, el rey humanizado en el ritual político

La última década del siglo XVIII representó, para la ciudad de Valladolid de Michoacán, un periodo de procesos complejos que revolucionaron, en los siguientes treinta años, además del régimen político bajo el cual se regía el virreinato de la Nueva España, la reconfiguración del espacio vivido, especialmente aquel dedicado a las representaciones del poder. Los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX marcaron, en el contexto, un cambio de las relaciones entre el rey y los vasallos de las ciudades novohispanas. Las políticas de tinte absolutista desdibujaron con su verticalidad el pacto entre el monarca, padre, cabeza del cuerpo político, que había subsistido y dado equilibrio a los reinos americanos desde el siglo XVI, consolidando las oligarquías regionales. Dicho pacto político se había cuestionado por algunos sectores reprimidos, principalmente, a partir de la intervención de José de Gálvez, y desde luego, la nueva postura del monarca preocupaba también a corporaciones trascendentales en el virreinato, como fue el caso de los cabildos catedrales, cuyas arcas fueron impactadas por la extracción masiva de recursos que servirían para sostener los continuos conflictos bélicos de la metrópoli, principalmente a partir del reinado de Carlos III.

En el caso de la catedral de Michoacán, canónigos y obispos como Pedro Anselmo Sánchez de Tagle,¹ fray Antonio de San Miguel, José Pérez Calama y Manuel Abad y Queipo advertían al rey, mediante representaciones, las consecuencias funestas que ocasionarían para el imperio la pobreza y el poco margen de maniobra de la administración diocesana ocasionados por el envío masivo de los recursos a Europa, así como el impacto de ello hacia los estamentos sociales más productivos y, desde luego hacia los más desprotegidos. Para Sánchez de Tagle había sido una preocupación extra la violencia generada en la provincia de Michoacán a raíz del reclutamiento para conformar las milicias, las disposiciones con motivo de la expulsión de los jesuitas que, bajo pena de lesa Majestad, prohibían rumorar y hablar de la salida de la orden, todo

¹ Óscar Mazín, *Entre dos majestades...*, pp. 194-206.

ello aunado a las exacciones fiscales. En el caso de San Miguel, Pérez Calama y Abad y Queipo, habían presenciado las consecuencias de las crisis agrícolas de los años ochenta, por lo que sabían perfectamente las repercusiones sociales que estas podrían generar si la presión económica de la Corona continuaba.

Para la última década del siglo XVIII hablamos también de una oligarquía perfectamente consolidada en la ciudad de Valladolid de Michoacán. En sus cabildos, tanto en el eclesiástico como en el civil, convivían personalidades de los sectores peninsular y criollo. En su mayoría, eran personajes dedicados a distintos negocios, tanto al comercio como a la administración de haciendas agrícolas y ganaderas dispersas por todo el territorio de la provincia de Michoacán; actividades que combinaban con su ejercicio político tanto en el ayuntamiento como en la catedral. A través de las alianzas que el matrimonio y los negocios permitían, se consolidaron redes económicas y políticas muy importantes entre las intendencias del Bajío y del centro del virreinato. En estos mismos espacios destacaron personalidades con liderazgos notables que se pronunciaron, desde sus diversos ámbitos, respecto de los distintos procesos que amenazaban el equilibrio del cuerpo político de la monarquía. Estas expresiones encontraron, en el espacio del ritual político, un escenario ideal para comunicar los intereses y las preocupaciones de las corporaciones vallisoletanas.

La imagen simbólica de Carlos IV era bien conocida en el ámbito de la ciudad capital de la intendencia de Michoacán. Como expusimos en el capítulo anterior, desde hacía por lo menos tres lustros, la ciudad había sido escenario para conocer de los desposorios del entonces príncipe de Asturias con María Luisa de Parma, así como el nacimiento de sus hijos que, cada dos o tres años, se celebraban con misas de acción de gracias, fuegos artificiales y la participación de los vecinos vallisoletanos. Quizá por ello la jura de Carlos IV fue tan bien recibida. Para esa ocasión, la experiencia organizativa de Valladolid de Michoacán en cuanto al ceremonial regio era amplia. Las juras de Fernando VI y Carlos III habían sido dignas de una ciudad en auge. Por lo que los protocolos para la fiesta estaban muy presentes en el cabildo catedral y en el ayuntamiento, sólo había que considerar a los funcionarios incorporados a partir del régimen político de intendencias. El ayuntamiento nombró como comisionados para la

organización de la jura de Carlos IV al regidor perpetuo José Joaquín de Iturbide y al procurador general Francisco Manuel Sánchez de Tagle.²

El 27 de diciembre de 1789 se realizaron las demostraciones festivas por la proclamación de Carlos IV en la Ciudad de México, por lo que el virrey, II Conde de Revillagigedo envió una superior orden al intendente de Valladolid, Juan Antonio Riaño, de tal manera que, a través de los comisionados del ayuntamiento, se practicaran las diligencias convenientes y oportunas para que la celebración regia se replicara en la ciudad michoacana.³

Una particularidad de la jura de Carlos IV en Valladolid de Michoacán fue que, debido a la pobreza de los recursos del ayuntamiento, los gastos de la celebración serían asumidos por los miembros del cabildo civil, quienes se destacaban por pertenecer a las principales familias de la intendencia y del obispado de Michoacán. Los funcionarios que para entonces conformaban el Ayuntamiento eran, junto al intendente y corregidor de Valladolid Juan Antonio Riaño: Onésimo Durán y Fernández, quien fungía como teniente letrado y asesor de intendente; el alcalde provincial Isidro Huarte y Arrillaga; el alférez real José Bernardo de Foncerrada y Ulibarri; el regidor alguacil mayor Matías Antonio de los Ríos; el regidor fiel ejecutor Gabriel García de Obeso; el regidor José Santiago de la Plata; el procurador general Francisco de la Riva, quien además era teniente de granaderos; el alcalde ordinario Juan Baptista de Arana; el fiel de alhóndiga José María Cendejas; el Escribano Público Diego Nicolás Correa; los regidores perpetuos honorarios José Antonio Calderón, Andrés Cordero Torres, José Joaquín de Iturbide y Manuel González de Cosío; el mayordomo Francisco de la Ravia y el diputado Pedro de Larragoiti.⁴

La celebración de la jura en Valladolid de Michoacán se demoró poco más de un año a partir de la ceremonia en la ciudad de México debido, entre otras cosas, a la dificultad para que pudieran reunirse los funcionarios en cabildo completo.⁵ El que los funcionarios del cabildo de la ciudad tomaran en sus manos, equitativamente, los gastos

² AHMM, Actas de cabildo, libro núm. 63, 1788-1789. Sesión del 7 de agosto de 1789, f. 41.

³ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 63, 1788-1789, sesión del 5 de diciembre de 1789, f. 55.

⁴ Eugenio Mejía Zavala, "Testimonios de la proclamación de Carlos IV en Valladolid de Michoacán en 1791", *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 38, julio-diciembre de 2003, pp. 163-224.

⁵ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 26 de abril de 1790, f. 13v. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 26 de abril de 1790, fs. 17-17v.

derivados de la real jura, fue bien recibido por el virrey, quien les otorgó autorización para que pudiesen echar mano del producto del remate de la plaza de toros, a fin de que complementaran la cantidad que fuese necesaria.⁶

Las fechas para celebrar la jura de Carlos IV quedaron convenidas entre el cabildo civil y el eclesiástico para los días 11, 12 y 13 de febrero de 1791.⁷ Ante la falta de tapices y colgaduras suficientes para el adorno del tablado y fachada de las casas reales, el ayuntamiento acudió a la catedral para que le fuesen prestados, a lo cual, después de hacer un riguroso inventario sobre lo que podía facilitar, la iglesia accedió a cederle seis cortinas con dos doseles de terciopelo y cuatro blandones.⁸ Para la compra de fuegos artificiales, tanto el ayuntamiento como la catedral y el alférez real, acordaron preparar cuatro castillos cada uno para cada noche, de tal manera que pudieran quemarse en los frentes de las casas reales, el palacio episcopal y la catedral.⁹

El convite a los vecinos de la ciudad y a las distintas corporaciones para la proclamación de Carlos IV fue amplia. Los reyes de armas que, a manera de centinelas, se encargarían de custodiar el real estandarte fueron elegidos entre los miembros del comercio de la ciudad, y les correspondió a Blas Navarrete y José Benito Chapela llevar a cabo dicho rol. Durante los meses de septiembre y octubre se informó e invitó a los rectores del Real y primitivo Colegio de San Nicolás Obispo y del Colegio Seminario, a las actividades para la jura y exaltación del monarca. Los comisionados del ayuntamiento se encargaron de hacer extensiva la invitación a todos los habitantes de la ciudad, así como a los representantes de la justicia de las inmediaciones de Valladolid. Un mes antes de la jura se convidó a los prelados y sus comunidades para que asistiesen a celebrar al rey.¹⁰

Siendo los ingresos emanados del remate de la plaza un elemento económico fundamental para llevar a cabo la proclamación, el cabildo civil determinó ciertos puntos que tenían que ver con ello: la construcción del coso para las corridas se erigiría en la plaza de San Juan de Dios, por lo que había que remover la pila pública que había en

⁶ La superior orden fue leída en la sesión de cabildo de 26 de agosto de 1790 AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, fs. 19v-21.

⁷ AHCM, pelicano de 17 de diciembre de 1790, actas de cabildo, libro núm. 37, f. 154.

⁸ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, sesión del 5 de octubre de 1790, f. 134.

⁹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, sesión del 21 de enero de 1791, fs. 161v-162.

¹⁰ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, sesión del 18 de septiembre de 1790, fs. 23v-24v.

este espacio y colocarla de nuevo cuando terminaran las fiestas reales. Así mismo había que colocar una alcantarilla en la esquina del real hospital, que costearían el propio hospital de San Juan de Dios, el ayuntamiento, el Colegio del Salvador de Infantes y el regidor Pedro Alday, quienes eran los principales beneficiarios.¹¹ Hay que decir que, como se verá un poco más adelante, la jura de Carlos IV marca la predominancia del arte permanente en tanto su utilidad pública por sobre el arte efímero, aunque este último, al menos en esta proclama, no fue menor.

El remate de la plaza de toros se complicó debido a que, en la ciudad de Guanajuato y en la villa de San Miguel el Grande las fechas de la proclama de Carlos IV coincidían con las de Valladolid, lo que acarrea inconvenientes para “facilitar rematador, utilizar contribución suficiente en el remate de la plaza y proporcionar diversión completa en dichas fiestas”.¹² A pesar de estas consideraciones los remates para la plaza de toros de Valladolid se llevaron a cabo desde el 21 de octubre de 1790, por lo que “se fijaron rotulones en las partes públicas y acostumbradas” de la ciudad a efecto de convocar postores además de efectuar los pregones correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 37 de las ordenanzas de intendentes.¹³

El mejor postor para la plaza de toros y representaciones teatrales fue Manuel de Torrescano, bien conocido en la ciudad porque ganó la postura del redondel durante varias ocasiones en las fiestas que se celebraban en la ciudad año con año, sin embargo, en ocasión de la exaltación de Carlos IV los funcionarios municipales decidieron que la plaza sería administrada por el ayuntamiento, por lo que comisionaron al regidor alcalde provincial Isidro Huarte, quien podría nombrar a algún vecino de la ciudad de su confianza para que le apoyara en dicha tarea, por lo que nombró a Benigno Antonio de Ugarte. El cuerpo municipal le externaba la confianza “esperando como espera que como fiel vasallo de S.M. y vecino honrado desempeñe este cargo con toda exactitud para el lustre de funciones que se dedican a tan alto objeto”. Habiéndose realizado tal nombramiento, se acordó que la plaza de toros y comedias se instalaría en la plaza

¹¹ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 9 de octubre de 1790, fs. 26v-27.

¹² AHMM, actas de cabildo, sesión del 20 de octubre de 1790, libro núm. 71, 1790-1799, fs. 7v-8.

¹³ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 23 de octubre de 1790, fs. 27v-28v. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 71, 1790-1799, sesión del 3 de noviembre de 1790, fs. 9, 9v. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 71, 1790-1799, sesión del 27 de octubre de 1790, fs. 8v-9.

mayor de la ciudad y no en la de San Juan de Dios, como se había dicho meses atrás, reubicándose de ella también la pila y los jacales que ahí se localizaban como espacio de pequeño comercio.¹⁴

En la misma sesión del 13 de diciembre, los funcionarios Antonio de Medina y Juan Antonio Fernández de la Buria solicitaron se les informara si a los miembros de las casas reales se les otorgarían lumbreras en la plaza de toros para concurrir con sus familias, y si ello no fuere posible, se les avisara.¹⁵ Al parecer, los asientos para los miembros de ambos cabildos estuvieron dispuestos en la plaza de toros, pues para enero de 1791 en sesión de cabildo catedral se nombraban a los señores Salcedo y Cubilano como comisarios para el aseo y compostura del tablado, así como para los refrescos que en esas tardes de toros se repartirían entre capitulares, capellanes y bonacillos.¹⁶ Anticipadamente, la catedral había dispuesto que se tuviera todo lo necesario para que el día de la real jura se

adornasen las torres en los días de la jura de [...] Carlos Cuarto y que se iluminen por tres noches las torres, portadas y azoteas de la iglesia, que para entonces se procure el que esté ya la iglesia blanqueada y compuesta la lámpara y los dos candiles del altar mayor y acabados los cetros que están mandados se hagan nuevos para que todo se con la mayor solemnidad.¹⁷

Además de contemplar cada una de las ceremonias que durante los días de la proclama se llevarían a cabo en la catedral de Valladolid, el cabildo eclesiástico consideraba que, “para evitar apreturas e insultos que pueda haber en la iglesia con el motivo de la mucha concurrencia, el Sr. Deán providencia poner guardias de soldados en todas las puertas de la Iglesia y que dé cuenta de la fábrica se les pague a los soldados a discreción de dicho señor...”¹⁸

Como hemos visto a través de las celebraciones regias y, principalmente, de las reales juras, su discurso tanto en preparación, organización social y política como en cuanto a su desarrollo, nos permite identificar momentos y personajes coyunturales. Así por ejemplo, el trazo del paseo del real pendón y las proclamas circundó un espacio de

¹⁴ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, sesión del 13 de diciembre de 1790, fs. 28v-30v.

¹⁵ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 13 de diciembre de 1790, fs. 28v-30v.

¹⁶ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, sesión del 22 de enero de 1791, fs. 163-163v.

¹⁷ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, cabildo de 14 de agosto de 1790, f. 106v-107.

¹⁸ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, pelícano del 11 de febrero de 1791 por la tarde, fs. 173 y 173v.

poder dentro del cual estaba representado el poder político civil y la justicia, a través de las casas reales, los íconos del poder eclesiástico en la catedral y el palacio episcopal, los espacios que otorgaban auge a la ciudad como era el caso del convento de religiosas dominicas y, finalmente, el espacio de la autoridad representativa del monarca, que regularmente recaía en el alférez real o bien, en quien llevara el real pendón durante la ceremonia. Siendo el mismo caso hacia 1791, la diferencia fue que el espacio del alférez real tuvo una relevancia inusitada, otorgándole a su casa familiar el mismo grado que el de las corporaciones civil y eclesiástica, por ello me atrevo a decir que la fiesta de jura de Carlos IV fue, en Valladolid de Michoacán, la fiesta de las familias vallisoletanas, de una oligarquía deseosa de mostrar su consolidación.

Durante toda la organización de la fiesta destacó el entusiasmo de Bernardo de Foncerrada, un criollo vallisoletano que para entonces fungía como alférez real, que a la vez tenía intereses militares importantes y que, además, llevaba, en la metrópoli hispana, una solicitud para portar el hábito de Alcántara. Los Foncerrada eran una de las familias de comerciantes más destacadas de la ciudad de Valladolid. Bernardo le daría continuidad al cargo de alférez, renunciado por don Juan Manuel de Michelena unos años antes, y no dejó pasar la oportunidad de la jura para sacar todas las ventajas políticas posibles, sobre todo porque, como se verá más adelante, a Bernardo le tocó enfrentar algunas desavenencias con algunos funcionarios del propio ayuntamiento, así como por parte de otros vecinos de la ciudad, quienes hicieron todo lo posible porque no se le otorgara la distinción de Alcántara, en lo que puede ser considerado un momento de crisis entre criollos y peninsulares.

Como comerciante, Foncerrada aprovechó sus contactos para encargarse, de manera anticipada para la proclamación de Carlos IV, una hermosa vajilla de porcelana. Dichas vajillas por pedido eran exclusivas de ciertas familias novohispanas como los Gálvez, Cervantes, Selva Nevada y Cortina, los diseños de sus escudos nobiliarios o de las ciudades a las que pertenecían y rendirían homenaje se enviaban de Nueva España a través de los comerciantes filipinos. Las piezas, de acuerdo a los especialistas, provenían de la fábrica de Ching-te-chen y eran decoradas en Cantón. Para la jura de Carlos IV, además de la ciudad de Valladolid de Michoacán, fueron encargadas vajillas para los

ayuntamientos de Puebla, de San Miguel el Grande, así como para el Real Tribunal de minería y la Real y Pontificia Universidad de la capital del virreinato.¹⁹



Vajilla de porcelana fabricada y decorada por encargo para la familia de Bernardo de Foncerrada y Ulibarri, alférez real de Valladolid de Michoacán, con motivo de la real jura de Carlos IV. Además de la leyenda conmemorativa, la vajilla mostraba el escudo de armas de la ciudad. Las piezas pertenecen a la colección del Museo Franz Mayer.

Un elemento indispensable en las juras reales hispanas fueron las monedas que, con la efigie del monarca recién coronado y las armas de las ciudades o de la monarquía, se arrojaban después de cada ritual de proclamación. La acuñación de dichas monedas por lo general quedaba a cargo de las corporaciones civiles y eclesiásticas de las ciudades y se elaboraban en plata y cobre predominantemente. Después de la proclamación de Carlos IV en la ciudad de México, su ayuntamiento tuvo a bien repartir algunos ejemplares de sus monedas entre los cabildos seculares y eclesiásticos de la Nueva España, a fin de que se guardaran en los archivos de las instituciones y perpetuaran la memoria de la coronación del monarca. De esta manera, llegaron las respectivas misivas

¹⁹ Gonzalo López Cervantes, “Porcelana oriental en la Nueva España”, *Anales del INAH*, época 8ª., tomo I, 1977, p. 69.

tanto al cabildo catedral como al ayuntamiento de Valladolid para que enviasen a una persona que se hiciera cargo de trasladarlas a la ciudad.²⁰

La acuñación de monedas conmemorativas resultaba en un gasto sumamente oneroso para quienes lo llevaran a cabo, por lo que el cabildo civil de Valladolid discutía si era la institución o el alférez real quien debería costearlas, aunque por experiencias pasadas el gasto siempre había sido erogado por el ayuntamiento, aunque a veces recibía la cooperación de algunos personajes como fue el caso del obispo Sánchez de Tagle para la jura de Carlos III. En total, el ayuntamiento decidió acuñar 250 monedas de plata “de magnitud mayor a la de un peso y 200 de cobre de ideal mención”, posteriormente se decidió que serían desde medio real hasta un peso.²¹ En total, la acuñación de monedas vallisoletanas para la jura de Carlos IV ascendía a 2000 pesos, lo cual, en palabras de los miembros del cabildo secular resultaba una carga excesiva debido a que ellos se estaban haciendo cargo de financiar la ceremonia de jura., por lo que pidieron al alférez real, Bernardo de Foncerrada que de acuerdo a su voluntad y generosidad pudiera solventar dicha acuñación, a lo que Foncerrada respondió inmediatamente:

...una vez que estaba declarado ser voluntario generoso este gasto lo hacía gustosísimo a sus expensas por la honra de servir a la ciudad y que su allanamiento no debía servir en perjuicio ni gravamen de sus sucesores, defería gustoso por esta vez a la súplica que le hacía teniendo el acto voluntario de costear las monedas, así por servir a la ciudad como por dar esta nueva prueba de su fidelidad al Rey...²²

Desde luego que, Foncerrada no desaprovechó la oportunidad para imprimir en las monedas de la proclama su sello particular, repitiendo la leyenda conmemorativa que había aparecido en su vajilla familiar y donde se enuncia claramente su nombre y su cargo de alférez real en el ayuntamiento de la ciudad.²³

²⁰ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 18 de enero de 1790, f. 3. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, sesión del 19 de enero de 1790, f. 47. En total llegaron al ayuntamiento de Valladolid de Michoacán seis monedas de plata de diferentes tamaños y una grande de cobre. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 24 de julio de 1790, fs. 19-19v.

²¹ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 21 de mayo de 1790, fs. 15-15v. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 21 de julio de 1790, fs. 18-18v.

²² AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 6 de septiembre de 1790, fs. 21v 22.

²³ Las monedas encargadas por Bernardo de Foncerrada presentan en su anverso el busto del monarca, con rizos, coleta, casaca, chorrera, de sus solapas se desprende la gran cruz de Carlos III y en su cuello sobresale el toisón de oro. La efigie del rey está laureada con la leyenda: "CARLOS III REY DE ESPAÑA Y DE LAS YNDIAS", todo separado con flores de lis, y debajo se distinguen las iniciales de Gerónimo Antonio Gil, célebre grabador, tallista y pintor, egresado de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y quien fue nombrado por Real Decreto de 26 de enero de 1778 primer grabador de la



Monedas acuñadas para la real jura de Carlos IV en Valladolid de Michoacán por parte del alférez real Bernardo de Foncerrada

Imitando al ayuntamiento de la ciudad de México y seguramente influido por los ánimos ilustrados acerca de la importancia que tenían las mejoras materiales y públicas en la ciudad para la moralidad de los pueblos y la buena policía, el cabildo civil de la ciudad de Valladolid propuso que en honor a Carlos IV sería erigida una fuente pública en la plaza principal, lo cual fue secundado por Bernardo de Foncerrada quien además decidió colaborar con la construcción de una segunda fuente para instalarse en la plaza de San Juan de Dios, cuyos gastos correrían totalmente por su cuenta, mientras que los costos de la del ayuntamiento serían repartidos por partes iguales entre sus capitulares. Dichos monumentos se erigían para perpetuar la memoria de la jura de Carlos IV, pero también como una muestra de gratitud y fidelidad a la monarquía.²⁴ Los preparativos para la construcción de la fuente de Foncerrada se iniciaron algunos meses después de la jura, en octubre de 1791 y en la sesión del 7 de marzo de 1793 el ayuntamiento dio a

Real Casa de la Moneda de México. Mercedes Meade y De Angulo, "Don Gerónimo Antonio Gil Pérez, apuntes para su biografía", la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y Méjico, vol. 2, 1995, pp. 763-772.

²⁴ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 8 de enero de 1791, fs. 33- 34v.

conocer que dicha fuente estaba totalmente concluida, “con agua corriente en servicio del público”.²⁵

Tanto la fuente del ayuntamiento como la de Bernardo de Foncerrada se habían diseñado cuidadosamente para preservar la memoria de la jura: el diseño de la primera se había solicitado a la ciudad de México por el intendente Riaño, su diámetro estaba considerado de seis varas, con varios juegos de agua y arquitectura del mejor gusto, en ella estaba una columna sobre la cual se pondría una estatua del rey Carlos IV con una inscripción que recordará la proclamación real, habría de llamarse Fuente de la Fidelidad. Por otra parte, el proyecto de Bernardo de Foncerrada constaba de una fuente de ocho varas de diámetro de “arquitectura fina y diversos juegos de agua”, la cual tendría una columna en medio rematada con una medalla en cuyo anverso destacarían los bustos del rey y la reina y en su reverso las armas reales; también tendría una inscripción sobre la real jura y desde luego, como sucedió con las monedas, el nombre de Bernardo de Foncerrada. Dicho monumento llevaría el nombre de Fuente del amor y la gratitud.²⁶

La ejecución de obras materiales como expresión de fidelidad al monarca sin duda constituyó una singularidad de la jura de Carlos IV, primera fiesta real del neoclasicismo que ponderaba por el arte permanente por sobre el efímero barroco. Quizá la expresión más evidente fue también el monumento ecuestre preparado por la ciudad de México y erigido por el célebre escultor Manuel Tolsá, y cuyas noticias envió el virrey Branciforte a los ayuntamientos de las ciudades novohispanas en 1796, señalando:

Uniendo mis vivos deseos a los de todos los amados y amantes vasallos del Rey nuestro Señor habitantes de estos dominios de Nueva España solicité de su Real Clemencia el permiso de erigir su estatua equestre en la plaza mayor de esta capital sin el mayor gravamen de su Real Hacienda. Se ha dignado S.M. acceder a mi súplica, y para que el público sepa y tome parte de esta común satisfacción que lo llenará de consuelo por ser un nuevo testimonio de la benignidad y amor con que S.M. nos mira, mando se publique por Bando en los parajes acostumbrados. México 17 de junio de 1796.²⁷

²⁵ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 26 de octubre de 1791, fs. 44v-45. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 31 de marzo de 1792, fs. 68 y 68v. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 7 de marzo de 1793, fs. 129v-130.

²⁶ *Gazeta de México* del martes 26 de abril de 1791, tomo IV, núm. 32, p. 308.

²⁷ AHMM, I.2, Gobierno, caja 11, expediente 45, 1796. De la inauguración del monumento regio se desprendió el impreso: *Poema Heroyco en celebridad de la colocación de la estatua colosal de bronce de nuestro*

Con este mismo sentido de mejorar lo público en la ciudad, Bernardo de Foncerrada tomó a su cargo la comisión, dentro del ayuntamiento, para arreglar lo concerniente a la nomenclatura y numeración de casas y calles de Valladolid de Michoacán de acuerdo a las reglas de policía. Ello mientras solicitaba al mismo cabildo se le extendiese certificación por escrito de todo cuanto él había desarrollado para la función de jura de Carlos IV, “en desahogo de su amor al soberano y desempeño de su empleo”, de tal manera que pudiese acreditar sus méritos ante otras instancias.²⁸

Las descripciones de la proclama de Carlos IV en Valladolid de Michoacán se reprodujeron para dejar memoria tanto en sus cabildos secular y eclesiástico, como para dar cuenta al propio rey de lo que los vecinos habían dispuesto en aras de su fidelidad y vasallaje, desde luego, considerando aquí que, como en juras pasadas, dichas demostraciones nos hablaban mucho más de los intereses regionales de las oligarquías y sus intereses frente a la Corona. Esta celebración no fue la excepción y en la *Gazeta de México* se describía cómo la provincia de Michoacán se había caracterizado “desde los primeros tiempos de la conquista” como subordinada a los reyes católicos, a Carlos V y subsiguientes monarcas, y además destacaba que, a pesar de que su ayuntamiento no tenía fondos disponibles para una gran celebración, habían realizado el regio reconocimiento “los Señores naturales del País, que mucho que empeñen sus obsequios y manifestación de su regocijo los que ya no sólo son españoles por su vasallaje, sino también por su naturaleza y origen”, zanjando quizá la brecha que por entonces se experimentaba en varias instituciones entre criollos y españoles, como si en el ritual regio y en cuanto a vasallaje y fidelidad cualquier diferencia quedara terminada.²⁹ Cabe

católico monarca el Sr. D. Carlos Quarto, Rey de España y Emperador de las Indias, por D. Bruno Joseph Larrañaga, tesorero mayor domo de la N. C. de México, en la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1804, en el cual se incluía la descripción: *Imagen del agosto monarca de España y de las Indias Carlos IV, figurada en una estatua equestre erigida en México y en el gobierno del Exmo. Señor D. Joseph de Yturriagaray, virrey de esta Nueva España*. A iniciativa de José Mariano Beristáin de Souza, se organizó un evento literario los días 6 y 7 de diciembre de 1803 para inmortalizar la inauguración de la escultura ecuestre dedicada al rey; dichas composiciones realizadas a manera de epigramas, odas y sonetos fueron enviadas desde distintos puntos de la Nueva España a la ciudad de México y fueron. Una selección de estos textos regios fue publicada por Hugo Diego (edición y prólogo), *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de bronce de Nuestro Augusto Soberano Carlos IV*, México, CONACULTA/FONCA, 2008.

²⁸ AHMM, actas de cabildo, núm. 69, 1790-1793, sesión del 1 de abril de 1791, f. 37.

²⁹ *Gazeta de México* del martes 26 de abril de 1791, tomo IV, núm. 32, p. 301.

señalar también que días antes de la ceremonia fueron invitados los miembros de los ayuntamientos de Pátzcuaro y Zamora, lo cual también es un ejemplo de comunión, pues recuérdese que el cabildo de Pátzcuaro tenía estrictamente prohibido asistir a las fiestas vallisoletanas desde el siglo XVII debido al legendario pleito por la capital.³⁰

En la *Gazeta* también se enfatizaban los esfuerzos del alférez real, Bernardo de Foncerrada, para cubrir de su peculio varios de los gastos importantes que se necesitaban para la celebración. También destacaba las contribuciones del alcalde provincial don Isidro Huarte, quien tomó en sus manos la comisión de corridas de toros y comedias, “franqueando el dinero necesario”; y la aportación del procurador general Francisco de la Riva y el mayordomo Francisco de la Ravia con la pintura de las casas reales, su iluminación y el ajuar de los reyes de armas. De manera particular se mencionaban las providencias y la publicación del bando a cargo del intendente Juan Antonio Riaño para que se pintaran las casas de la ciudad y se limpiaran y barrieran las calles a lo que contribuyeron los vecinos incluso de los barrios más alejados.³¹

En la proclama vallisoletana de Carlos IV se introducen elementos nuevos que tienen que ver justamente con la presencia de la oligarquía y, específicamente con la presencia de Bernardo de Foncerrada. La más significativa fue la instalación de un tercer tablado para una tercera aclamación: junto a las casas reales y al palacio episcopal se colocó un escenario similar en la casa del alférez Foncerrada, donde también se llevaría a cabo un ritual igual que en las de los espacios del poder en la ciudad. Otro elemento singular de la jura de Carlos IV tenía que ver con los complementos del arte efímero en donde por primera vez, al lado del retrato del rey aparecía el de la reina. A pesar de los atisbos neoclásicos en la ciudad, el arte efímero tuvo una inusitada relevancia en el ritual de Carlos IV, similar a las juras tanto de Fernando VI como de Carlos III. De esta manera, las fachadas y tablado de las casas reales que, además de la pintura e iluminación de candilejas, fanales y hachas de cera, destacaba:

³⁰ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 8 de febrero de 1791, fs. 36, 36v. La villa de Zamora había realizado la ceremonia de jura el 15 de enero de 1791, la función de iglesia en la parroquia de la villa predicó el sermón Joseph Manuel Plancarte. Posteriormente se lidiaron toros durante ocho días. El ayuntamiento organizó un baile con músicos de Pátzcuaro y Querétaro, al que asistieron vecinos de dicha región, *Gazeta de México* del martes 21 de junio de 1791, tomo IV, núm. 36, pp. 337-338.

³¹ *Gazeta de México* del martes 26 de abril de 1791, tomo IV, núm. 32, pp. 301-302.

... la hermosa y bien pintada perspectiva de orden dórico que se puso dirigida por el Señor Intendente para que sirviese de fachada al tablado, en que bajo de dosel de terciopelo carmesí galoneado de oro estaban cubiertos los Retratos de SS.MM. pues esta tenía un hermoso y bien pintado arco sobre pedestal correspondiente, con diversos jeroglíficos y alusiones muy propias, coronándolo todo una Estatua que representaba a Nuestro Augusto Soberano. El cortinaje también era de terciopelo carmesí galoneado de oro, los gallardetes muchos pendientes de las azoteas y una cortina con las Armas Reales excelentemente pintada.

Tanto la catedral como el palacio episcopal también fueron revestidos en sus fachadas para dar paso a la ceremonia real. La primera había sido iluminada con candilejas en sus nichos y cornisas tanto en sus portadas como en las torres, también se habían acomodado en donde era posible un gran número de banderas, gallardetes y cortinas de terciopelo carmesí galoneado de oro. Por otra parte, el palacio episcopal también recibía en su fachada una considerable cantidad de candilejas y cera, así como cortinajes de terciopelo, mientras que su tablado sostenía una elevada perspectiva de orden jónico de buena pintura en la que podían leerse versos alusivos a la real proclama. En este tablado también se develarían dos retratos tanto del rey como de la reina.³²

La casa del alférez real había causado sensación entre los vecinos de Valladolid, su fachada estaba bien pintada y contenía más de tres mil doscientas luces de candilejas y hachas de cera y hachas de cera en los balcones. En el frente de la casa de Foncerrada se construyó un tablado en que se realizó la tercera proclama al rey, por lo que ahí se distinguían los retratos de Carlos y María Luisa en dosel de terciopelo carmesí y cubiertos con una cortina de tisú; todo el ajuar se acompañaba de tres arañas de plata encendidas de cera. De las azoteas pendían numerosos gallardetes y en medio de ellos destacaba una bandera de damasco carmesí con el escudo de las armas reales. Las paredes del tablado estaban cubiertas con espejos y demás objetos cristales de colores, lo cual, combinado con la luz de las velas provocaba una intensidad de colores muy atractiva. El tablado sostenía una perspectiva que,

excedía la altura de la casa, en que estaban doce columnas de orden compuesto sobre sus correspondientes pedestales, en su intercolumnio se abrió un hermoso arco y en las enjutas se colocaron dos figuras que representaban la Agricultura y el Comercio. Las cuatro columnas del centro estaban abrazadas por un frontispicio en que se puso esta inscripción: A CARLOS III Y LUISA

³² *Gazeta de México* del martes 26 de abril de 1791, tomo IV, núm. 32, pp. 302.

DE BORBÓN. JOSEPH DE FONCERRADA. En el cuerpo que cargaba sobre las columnas se pusieron dos estatuas que representaban el Amor y la Gratitude. En el medio y coronándolo todo estaban otras dos que representaban a SS. MM.

En los intercolumnios laterales estaban dos puertas y encima dos medallas de bajorrelieve. En la una se figuró la jura de Artajerjes y en la otra la de Asuero poniendo a Estar en el trono. Sobre los macizos de los dos ángulos estaban a la mano derecha las estatuas de Asia y África y a la izquierda la Europa y América. Sobresalía a la perspectiva un competente tablado rodeado de un hermoso barandal desde donde se hizo el tercer acto de la Proclamación.³³

Aunque la ceremonia de jura siguió el ritual conocido anteriormente, en la de Carlos IV destacó la presencia de Bernardo de Foncerrada, quien se incorporó al paseo del real pendón saliendo de su casa en su respectivo coche tirado por seis caballos y acompañado por un piquete de dragones, pues recordemos que él mismo había sido capitán del regimiento de Valladolid. Después de realizar las proclamas y develar los retratos del rey y la reina en los tres tablados dispuestos el día 12 de febrero de 1791, Bernardo de Foncerrada ofreció un fresco en su casa, en donde había preparado dos amplios salones profusamente adornados con candelabros de plata, cornucopias y otros enseres de cristal, así como alfombras y tapices. Después del fresco Foncerrada ofreció un baile amenizado con una orquesta con instrumentos bélicos y de cuerda al que acudieron individuos no sólo de la ciudad sino de fuera de ella, mismos que disfrutaron hasta la media noche.

A partir del día 13 de febrero, después de la ceremonia eclesiástica de la que hablaremos más adelante, se iniciaron las actividades lúdicas. Los gremios tomaron a su cargo el paseo de un carro alegórico acompañado de loas y ese mismo día dieron inicio las lidias de toros, las cuales se extendieron hasta el día 5 de marzo. No conforme con los fuegos artificiales que pagó de su bolsillo, el alférez real organizó otro sarao para la noche del 14 de febrero al que asistieron “86 damas ricamente vestidas”, en el que se bailaron contradanzas y se tributaron incontables “vivas al Rey”.³⁴

Otra singularidad de la jura de Carlos IV y el alférez real de Valladolid fue que Foncerrada preparó actividades exclusivas para celebrar a la reina María Luisa, como

³³ *Gazeta de México* del martes 26 de abril de 1791, tomo IV, núm. 32, pp. 303.

³⁴ *Gazeta de México* del martes 26 de abril de 1791, tomo IV, núm. 32, pp. 306.

fueron dos cuadrillas que, guiadas bajo las capitanías de los regidores Joseph Joaquín de Iturbide y Joseph María Sagazola llevaron a cabo en la plaza de toros los días 16 y 27 de febrero a manera de juego de cañas:

En la primera tarde, en una formación en batalla, gritó el Alférez Real un Viva al Rey, al que correspondieron todas las cuadrillas, y después el inmenso número de ellos espectadores. En la segunda gritó un Viva la Reyna, a que se correspondió en los mismos términos, llenando con eso a la plaza de tal alegría, que se hubiera tenido por singular gloria poderla poner delante de los preciosos ojos de nuestra Augusta Reyna. Los palmeteos y vivas fueron infinitos; y aunque con ellos se encendía el fuego de ellos caballos, no se erró alguna evolución y sólo sirvió para aumentar hermosura a las parejas, y dar más lucimiento a la destreza de los que los gobernaban.³⁵

También a la reina se le dedicó un último sarao con abundante cena y refresco en la casa del alférez Foncerrada, el cual duró hasta la madrugada y en el que de nuevo se escucharon los vivas al rey y su familia y un especial viva a la reina con lo que se dio fin al evento. Cabe señalar que el propio Bernardo de Foncerrada se encargó de que los vecinos de la ciudad disfrutaran de orquestas de música que amenizaron en los tablados, tanto de las casas reales como en la propia casa del alférez real.

La participación de la catedral fue también muy distinguida, la función religiosa se programó para domingo 13 de febrero, aunque desde el día 11 el monumento principal de la ciudad se veía iluminado con cazuejas de grasa en portadas, bóvedas y azoteas lo cual se complementaba con el paisaje sonoro de esquilas y campanas a manera de repiques y los fuegos artificiales nocturnos. El día 13 se adornó con hachas toda la crujía, el presbiterio y las tribunas, así también se iluminaron la lámpara y los candiles. Las corporaciones religiosas y el ayuntamiento, junto a una multitud de vecinos vallisoletanos se dieron cita a la misa, la cual fue votiva, cantada por el arcediano Juan Antonio de Tapia. La capilla musical de la catedral se había especialmente enriquecido con nuevos instrumentos y voces. Se habían adquirido clarines y timbales y llegaron de Querétaro nueve músicos, quienes cobrarían un total de 600 pesos, incluso, poco

³⁵ *Gazeta de México* del martes 26 de abril de 1791, tomo IV, núm. 32, pp. 307.

después de la jura, un contralto y el músico de clarín solicitaron quedarse definitivamente en la catedral vallisoletana³⁶

Los mismos músicos de la capilla de la catedral fueron solicitados por el ayuntamiento y el alférez real para que amenizaran las funciones en los tablados de las casas reales y la casa de Bernardo de Foncerrada.³⁷

El 19 de febrero de 1791 el Colegio seminario de Valladolid de Michoacán organizó un certamen literario en honor a la proclamación de Carlos IV, así lo informó al ayuntamiento de la ciudad el rector del Colegio, el Dr. Ramón Pérez de Anastariz, a fin de que el cuerpo del cabildo civil acudiera bajo mazas. El certamen incluyó lo más selecto de la teología por lo que se distinguió con su participación el catedrático de esta materia, el Dr. Francisco de Uraga.³⁸ Algunos meses después de la jura, el Colegio de San Nicolás Obispo participaba a través del superintendente que también realizaría un acto dedicado al rey.³⁹

Dos criollos vallisoletanos mecenas de un sermón en honor a Carlos IV

Como era costumbre, el ritual político de la jura del monarca hispano tenía como corolario la promulgación de un sermón en la ceremonia litúrgica de la catedral. Ciertamente, el acuerdo para que un religioso o canónigo se hiciera cargo de la composición y proclamación de la pieza oratoria no siempre coincidía entre el cabildo catedral y el ayuntamiento, por lo que hubo ocasiones en que se llevaron a cabo en fechas distintas la ceremonia eclesiástica organizada solamente por la catedral y los festejos del ayuntamiento, en los cuales también se solicitaba una misa solemne, por lo que entonces había dos sermones para el rey, uno en cada fecha. Sin embargo, para la coronación de Carlos IV, ambas corporaciones coincidieron en que se realizara una sola ceremonia

³⁶ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, sesión del 14 de enero de 1791, f. 161; AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, sesión del 27 de enero de 1791, f. 164 y 165. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, f. 172v.

³⁷ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, sesión del 29 de enero de 1791, fs. 167-167v. AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, sesión del 17 de febrero de 1791, f. 176v-

³⁸ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 83, 1796-1799, sesión del 13 de septiembre de 1797, fs. 39v, 40. AHMM, actas de cabildo, sesión del 22 de enero de 1791, libro núm. 69, fs. 35 y 35v.

³⁹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, sesión del 10 de junio de 1791, f. 208.

litúrgica y un solo sermón, el cual quedó a cargo del canónigo magistral de la catedral de Valladolid, Ildefonso Gómez Ramírez Limón.

Gómez Limón había nacido en Villanueva de los Castillejos, población perteneciente al arzobispado de Sevilla, en 1740 aproximadamente, sin embargo, había llegado sumamente joven a la Nueva España, incluso, obtuvo sus grados de licenciado y doctor en teología en la Real y Pontificia Universidad de México en febrero de 1783, por lo que formaba parte de un grupo de canónigos “acriollados”. Fungió por varios años como, presbítero, cura y vicario juez eclesiástico de la congregación de Irapuato, para arribar posteriormente a la canonjía magistral de la catedral michoacana, en 1787. Es decir, que Gómez Limón tenía apenas cuatro años en la ciudad cuando fue elegido como orador de la ceremonia en honor a Carlos IV.

Llama la atención que el sermón de Ildefonso Gómez Limón haya salido a la luz gracias a las contribuciones de dos criollos notables que para entonces destacaban cada uno en sus respectivas corporaciones: José Bernardo de Foncerrada en el ayuntamiento de Valladolid en donde fungía como alférez real y de cuya participación en la fiesta regia hemos dado cuenta en el apartado anterior, y Mariano Timoteo Escandón y Llera, quien había llegado a Valladolid en 1774 para tomar posesión, en julio de ese mismo año, de una media ración en la catedral, la cual le había sido concedida por el rey “sin haber cuajado una sólida carrera en las aulas con el grado de doctor, sin haber permanecido durante varios años en los fragores del ministerio sacerdotal y sin haber servido directamente en las armas al rey”.⁴⁰

Curiosamente, el sermón dedicado a Carlos IV y su impresión, fue un primer encuentro para tres personajes cuyas vidas tuvieron paralelismos extraordinarios. Además de ser contemporáneos (Gómez Limón nació en 1740, Mariano Escandón en 1745 y Foncerrada en 1747), Mariano Escandón y Bernardo de Foncerrada fueron regios defensores de sus privilegios familiares y buscaron, cada uno por cuenta, las maneras de ascender políticamente en los escalafones de sus respectivas corporaciones, por lo que, el prestigio social y las contribuciones al rey significaron oportunidades de reconocimiento muy importantes.

⁴⁰ Juvenal Jaramillo, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis...*, p. 81.

Mariano de Escandón era hijo de José de Escandón y Helguera, conquistador y pacificador del noreste de la Nueva España, coronel de milicias de Querétaro y teniente de capitán general de la Sierra Gorda, y montañés de nacimiento. José de Escandón era caballero de la orden de Santiago y le fue concedido el título de Conde de Sierra Gorda por Fernando VI. Su hijo Mariano era el segundo en la línea sucesoria, sin embargo, no sólo fue de su interés heredar los caudales económicos de la familia, sino, además, los títulos nobiliarios, por lo que, a partir de 1801, y a pesar de las impugnaciones que su estado eclesiástico les permitió a sus detractores, Mariano se convirtió en el tercer Conde de Sierra Gorda. Su trayectoria familiar lo había impulsado también para solicitar la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, a fines de 1788, distintivo que, como señalamos en su momento, fue creado para fomentar el culto a la Inmaculada Concepción. La condecoración mariana le fue entregada el 4 de julio de 1790.⁴¹

Mariano Escandón fue promovido en 1777 para ocupar la ración completa en la misma catedral y ese mismo año fue nombrado juez hacedor de las rentas decimales del obispado,⁴² un cargo de confianza que le permitió escalar a las Dignidades hasta convertirse en gobernador de la mitra, en sustitución del obispo electo Abad y Queipo, durante los primeros episodios de la guerra insurgente. Justamente en ese lapso coinciden nuevamente las vidas de Mariano de Escandón y Gómez Limón, pues son las únicas dignidades de la catedral que permanecen durante la entrada de los insurgentes a la ciudad, y son los únicos a quienes se les respetan sus canonjías por parte de Hidalgo, probablemente ello se debió a que ambos lo conocían de tiempo atrás, durante sus respectivas estancias en el Colegio de San Nicolás, o bien, en alguna tertulia literaria, pero de ello, abundaremos en otro momento.

Bernardo de Foncerrada y Ulibarri era un criollo vallisoletano cuyas pretensiones sociales y políticas lo llevaron a contraer matrimonio con Josefa de Lavarrieta, “hija legítima del regidor de la ciudad de Pátzcuaro Diego de Lavarrieta y Michelena”.⁴³

⁴¹ AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, f. 64v, cabildo de 23 de febrero de 1790, f. 64v; AHCM, actas de cabildo, libro núm. 37, pelícano de 3 de julio de 1790, f. 90.

⁴² Fray Francisco de Jesús María Andrés López, *Cuaderno en que se explica la Novísima y Singularísima Imagen de la Virgen Santísima del Carmen, 1794*, Estudio preliminar Jaime Cuadriello, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, Honorable Ayuntamiento de Morelia, 2009, pp. 68-69.

⁴³ Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas...*, p. 123.

Además de destacar en el ámbito militar como capitán de dragones del regimiento de Valladolid, Foncerrada se integró al ayuntamiento de esa misma ciudad, en donde ocupó los cargos de alcalde ordinario, y regidor alférez real.⁴⁴ Fue justamente este cargo de alférez real, solicitado por Foncerrada en 1787, el que le otorgó la mayor proyección a nivel virreinato, pues para obtenerlo no solamente requirió de un caudal económico suficiente para cubrir con decoro la representación del empleo, sino además buenas costumbres y limpieza de sangre, por lo que en su postura, Foncerrada aseguró su “descendencia de conquistadores y primeros pobladores de esta América”. Foncerrada debió pagar 900 pesos por el título de alférez real, lo cual parecía muy bajo para los “honores, privilegios, fueros, gracias, mercedes e inmunidades..., asiento, voz y voto en este cabildo y demás funciones y asistencias públicas y secretas que le son correspondientes...”⁴⁵ A cambio, Bernardo de Foncerrada se comprometía a: “usar bien, fiel y legalmente del empleo..., guardar secreto todos los acuerdos y actas capitulares que celebrase este Ilustre Ayuntamiento, procurar la conservación de sus fueros y privilegios, atender la causa del beneficio público y defender el Misterio de la Purísima Concepción...”⁴⁶

En su calidad de alférez real, Foncerrada no solamente pagó 19 mil pesos en las celebraciones en honor a Carlos IV y en la construcción de la fuente pública para guardar la memoria de la jura, como ya se ha visto anteriormente, sino que, además,

franqueó de su bolsillo cerca de diez mil pesos para la compra de maíces para socorrer las urgentes necesidades del público y de la eficacia, celo y amor con que ha servido las funciones regulares y las particulares comisiones que se le han encargado, [además], habiendo mandado vuestra excelencia numerar la ciudad de Valladolid y poner nombres a sus calles, para que todo se verificará con la eficacia y prontitud... entró voluntariamente el capitán Foncerrada en la comisión, pagó pintores y canteros de su cuenta sin que la ciudad le ayudara con medio real...⁴⁷

⁴⁴ Eugenio Mejía Zavala, “La familia Anzorena y Foncerrada. Movilidad de una familia novohispana, en las postrimerías del virreinato”, Amaya Garritz y Javier Sanchiz (coordinación), *Genealogía, heráldica y documentación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, p. 470.

⁴⁵ AHMM, Hacienda, II. 8.2, caja 48, exp. 6, 1787. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 63, 1788-1789, sesión del 10 de abril de 1788, fs. 5 y 5v.

⁴⁶ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 63, 1788-1789, sesión del 10 de abril de 1788, fs. 5 y 5v.

⁴⁷ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 69, 1790-1793, sesión del 5 de diciembre de 1791, fs. 52-56v.

Al tiempo que se llevaban a cabo los preparativos de la proclamación de la jura de Carlos IV, Foncerrada peleaba en la metrópoli a través de sus representantes jurídicos para que se le otorgase el hábito de la orden de Alcántara. Dicha orden militar requería, como otras de su tipo, limpieza de sangre, buenas costumbres, una genealogía notable por sus empleos y oficios, entre otros requisitos. Por ello, los detractores de Bernardo de Foncerrada no desaprovecharon la oportunidad para impugnar el otorgamiento de la distinción. Incluso, llegaron a las manos de Roque de Prado y Ulloa y de Gaspar Melchor de Jovellanos, quienes seguramente fungían como informantes del presidente del Real Consejo de las Órdenes, dos cartas firmadas aparentemente por el “obispo electo de Sonora”, que para entonces no era otro que José Joaquín Granados y Gálvez. En dichas cartas se aseguraba que Bernardo de Foncerrada no era digno de recibir la insignia de Alcántara, pues ello deshonraría a la orden.

Entre los argumentos que el firmante de las cartas argüía se mencionaba:

... su padre de este sujeto es de una familia de pescadores de barco de Somorrostro. Su madre que era de aquí, no sé lo que sería; pero sí sé harto bien, porque yo lo he visto, varezar en su mostrador, que ha sido mercader de vara, estándose dentro de un mostrador vareando por sí mismo muchos tiempos, y el mismo oficio tuvo su padre en este lugar. A más de esto... ha dado infinitos escándalos, siendo uno de ellos el haber deshonrado a una niña distinguida de esta ciudad, hija de un don Miguel de Soravilla, de quienes hizo burla por su dinero, dejando infamada a la vista de esta ciudad y de los más de este reino a esta familia con lástima universal. La niña y sus padres reclamaron su honor ante el eclesiástico... Que el dicho Foncerrada es el más torpe y abandonado del mundo, metiéndose con la mayor desvergüenza con las mujercillas más negras e infames que hay...⁴⁸

En la carta dirigida a Jovellanos, el indignado firmante daba otros detalles más:

...Este sujeto tiene frustrada la gracia, pues a más de haber él y su padre sido en esta ciudad mercaderes de por menor, ambos detrás de un mostrador vareando por sí mismos y midiendo vino y aguardiente, el graciado ha llevado aquí una conducta muy negra y libertina... pues si este hombre se llega a poner [el hábito militar] se espantarán todos y creerán que la cruz que se mira en estos reynos con tanto respeto no es ya signo de nobleza y premio al mérito y a la virtud, sino un dije que se consigue con el dinero... Si

⁴⁸ Archivo Histórico Nacional de España, OM-CABALLEROS_ALCANTARA, Exp.549, 1791, “Pruebas para la concesión del título de Caballero de la Orden de Alcántara de José Bernardo de Foncerrada y Ulibarri, natural de Valladolid (Mechoacán), Capitán de Milicias provinciales y Alférez Mayor de su Ayuntamiento”.

a este sujeto se le permite dar las pruebas por Patria común mandará unos papeles excelentes, pues hará constar en ellos que es capitán (de milicias imaginarias) que es Regidor Alférez Real cuya plaza acaba de sacar y que ha sido alcalde ordinario, pero entienda V.S. que este linaje de empleos se da en este país a cualquiera que tenga cuatro pesos, aunque sea un zapatero...⁴⁹

Como puede apreciarse en el contenido de las cartas, la información, si bien no era del todo cierta, sí contenía detalles importantes de la vida de Bernardo de Foncerrada, como que había tenido un hijo natural con Josefa de Soravilla, llamado Juan Nepomuceno de Foncerrada; sin embargo, aquellos datos que cuestionaban tremendamente el honor y la dignidad de Bernardo fueron tajantemente negados por el propio José Joaquín Granados y Gálvez, quien al tener noticia de que su firma había sido falsificada redactó una misiva en la que apoyaba el otorgamiento de la distinción militar al vallisoletano.⁵⁰ Además, se incorporaron decenas de documentos que describían la genealogía de los antepasados de Bernardo de Foncerrada y Ulibarri y desde luego, aquellos donde se daba cuenta de su exitosa participación en el financiamiento de la real jura de Carlos IV, todo lo cual se incorporó al expediente a manera de detalladas descripciones de los festejos vallisoletanos, lo cual fue suficiente para que, a partir de 1791, gozara del hábito de Alcántara.⁵¹

El que Bernardo de Foncerrada, Mariano Escandón e Ildefonso Gómez Limón coincidieran en un sermón regio publicado en 1791 no fue pues casualidad. Cada uno de ellos protegía intereses políticos, económicos y familiares que tenían que ver con su presencia en la ciudad de Valladolid de Michoacán y frente a la monarquía, por lo que

⁴⁹ Archivo Histórico Nacional de España, OM-CABALLEROS_ALCANTARA, Exp.549, 1791, “Pruebas para la concesión del título de Caballero de la Orden de Alcántara de José Bernardo de Foncerrada y Ulibarri, natural de Valladolid (Mechoacán), Capitán de Milicias provinciales y Alférez Mayor de su Ayuntamiento”.

⁵⁰ Archivo Histórico Nacional de España, OM-CABALLEROS_ALCANTARA, Exp.549, 1791, “Pruebas para la concesión del título de Caballero de la Orden de Alcántara de José Bernardo de Foncerrada y Ulibarri, natural de Valladolid (Mechoacán), Capitán de Milicias provinciales y Alférez Mayor de su Ayuntamiento”.

⁵¹ Bernardo de Foncerrada formó parte, por lo menos desde 1779, de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus últimos años los vivió en la ciudad de México, donde se desempeñó como militar en el ejército realista, donde alcanzó el grado de teniente coronel. Murió el día 26 de febrero de 1803. Eugenio Mejía Zavala, “La familia Anzorena y Foncerrada.”

el contenido del sermón, su dedicatoria y todo cuanto era oportuno afirmar para construir su estatus frente al rey, fue primordial.



Retrato de Mariano Timoteo de Escandón y Llera, III Conde de Sierra Gorda, en su pecho puede observarse la insignia de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III fundamentada en la defensa del dogma de la Inmaculada Concepción.

La monarquía, la ciudad y los vasallos en la antesala de la revolución

Como pocos, el sermón de Gómez Limón fue eminentemente político. En sus preliminares, sus mecenas Mariano de Escandón y Bernardo de Foncerrada advertían sobre la utilidad y la didáctica de estos “discursos” emanados desde el púlpito a los vasallos. Destacaban así la importancia de la fidelidad del juramento de los pueblos, la cual se demostraba justo con expresiones de regocijo como las que habían tenido lugar durante la jura de Carlos IV. El sermón impreso coadyuvaba al homenaje que la ciudad y la provincia dirigían al monarca en aras del amor y la obediencia.

Seguro conocedor de los nuevos cánones que, en materia de oratoria sagrada, fueron establecidos en el IV Concilio Provincial Mexicano (1771), Mariano de Escandón no desaprovechó la oportunidad para incorporar a la introducción las nuevas normas de dichos textos, en términos de consistencia, utilidad y adaptación,⁵² lo que hacía de los sermones y panegíricos, textos más cercanos a las problemáticas de la sociedad virreinal y de mayor comprensión por el lenguaje sencillo, las preguntas cruciales y los ejes prácticos que los oradores desarrollarían. En este sentido, Escandón y Foncerrada argumentaban en la presentación del sermón de Gómez Limón:

El orador, cuando exhorta a estos pueblos a la fidelidad y obediencia con un sabio consejo, usa para ello el medio de hacerles ver, no sólo lo soberano de la Real Potestad, sino también el formidable peso que sobre sí carga la persona del Rey para utilidad de todos y cada uno; y con esto mismo precisa a que la oración se consagre a V. Majestad cuando se publica. Porque si la contemplación de los graves cuidados, inseparables de la soberanía, agobia su real ánimo; el saber que sus fieles vasallos, instruidos de obligaciones tantas, es preciso que cooperen con su pronta obediencia a facilitar su cumplimiento, suavice a V. Majestad peso tan grande: y entre las innumerables atenciones del gobierno sirva de recrear honestamente su nobilísimo espíritu la

⁵² En torno a la consistencia, el Concilio estableció la predicación en apego a la interpretación de las Escrituras de acuerdo al “sentido comprobado por la Iglesia”, es decir, no habría lugar para interpretaciones personales, privadas ni particulares que alteraran los Sagrados Libros. La utilidad se refería a evitar discursos vanos que partiesen de interrogantes claras y fáciles. En cuanto a la adaptación, esta consistiría en la parte más didáctica del discurso de tal manera que pudieran ser comprendidos por el auditorio al que estuvieran dirigidos y no fueran sólo para quien los predicase, “para su alabanza propia, sino para el beneficio espiritual de ellos fieles”. Carlos Herrejón Peredo, “El sermón en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII”, Nelly Sigaut (editora), *La Iglesia católica en México*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, 2009, p. 277.

memoria de que sus vasallos sólo tardarán en ejecutar sus Reales órdenes, cuanto tarden en escucharlos.⁵³

Uno de los revisores del sermón, que por cierto, dio su visto bueno para su impresión, fue Manuel de Omaña y Sotomayor, a la sazón canónigo magistral de la catedral metropolitana de la ciudad de México, rector del real y pontificio colegio seminario conciliar en la misma capital novohispana, quien destacó la armonía de la composición literaria planteada por Gómez Limón, llena de “pensamientos claros y naturales... sus expresiones genuinas e inteligibles... [que mezclaban] la suavidad con la fuerza y la sencillez con la majestad”. Omaña enfatizaba también las características que Escandón y Foncerrada habían destacado en su presentación, lo que delineaba el sermón de Gómez Limón como imbuido absolutamente del neoclasicismo y de las normas establecidas en el concilio mexicano de 1771, además de que privilegiaba los ejes políticos del canónigo de Valladolid para fundamentar la relación entre los vasallos novohispanos y el monarca hispano bajo los principios de una genuina y práctica política cristiana:

Es una producción concebida con viveza de imaginación y profundo talento, formada con un gran fondo de Religión, dispuesta con orden y método y llena de espíritu y de una unción admirable. De esta manera instruye con la doctrina, deleita con el adorno y mueve con eficacia: establece sólidos principios de una religiosa y cristiana política con razones convincentes y persuasivas, capaces por sí mismas de excitar en un vasallo político-cristiano nobles sentimientos, serias reflexiones de las obligaciones y empeños que en calidad de tal ha contraído. Que la ejecutan y la ponen en la dulce necesidad a la más pronta obediencia, amor y lealtad a un soberano que tanto se interesa en la verdadera felicidad de sus pueblos.⁵⁴

En su exordio, Gómez Limón tomó una significativa cita bíblica del Eclesiastés para referirse al juramento de fidelidad y vasallaje que significaba la proclama o jura del rey hispano en Nueva España y, concretamente en Valladolid de Michoacán: *Ego regis*

⁵³ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto (Que Dios Guarde) predicó en la catedral de Valladolid de Michoacán...*, publicarlo el Sr. Lic. Don Mariano Escandón, canónigo de dicha Iglesia y don Joseph Bernardo de Foncerrada, Regidor Alférez Real de aquella Ciudad: Quienes lo dedican al mismo Católico Monarca. En México: Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año MDCCXCI.

⁵⁴ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto (Que Dios Guarde) predicó en la catedral de Valladolid de Michoacán...*, preliminares.

observo, et praecepta juramenti Dei [Yo cumplo los mandamientos que salen de la boca del Rey y el juramento que he prestado a Dios. Eclesiastés, cap. 8, vers. 2]. El orador se dirigía entonces a la ciudad michoacana para destacar dos elementos que habrían contribuido sustancialmente a su consolidación política y eclesiástica: la lealtad y la religión. Ambos elementos la instalaban, de acuerdo al argumento de Gómez Limón, “entre las más fieles, rendidas y obsequiosas” de Europa. La lealtad además habría permitido al pueblo expresarse en las calles y plazas con aclamaciones de fidelidad al monarca.⁵⁵

Desde las primeras páginas del exordio, el sermón dedicado a Carlos IV entreteje los conceptos de lealtad y religión para estructurar una idea de la institución monárquica en la que se puede apreciar un desplazamiento del pactismo propuesto por Suárez hacia un poder regio mucho más absolutista. De esta forma, después de comparar la lealtad de los vallisoletanos con la manifiesta en Jerusalén, Judá, Babilonia y Susa con las coronaciones de Salomón, Darío y Artajerjes, y de apreciar la generosidad y las celebraciones públicas que conformarían una “época memorable en los fastos de la Nación”, remitía nuevamente a la idea de que era Dios quien podía hacer feliz cualquier reinado y derramar abundancias sobre los dominios del monarca, para enseguida instalar justamente el lugar del rey en torno de sus vasallos:

¿Deseais impretrar del Altísimo, que al Príncipe que ha levantado sobre vuestras cabezas, poniendo a sus pies la gloria de dos mundos, lo colme con las bendiciones de su diestra, y que el gobierno dilatado, sabio y justo impere sobre sus reynos? Honrad vuestra religión [...] cumpliendo exactamente los mandamientos del Rey y el solemne juramento que habéis hecho de guardarle inviolable fidelidad [...] **En dos palabras: La salud pública exige del Estado una religiosa obediencia al Soberano por lo que es y se merece...**⁵⁶

En este párrafo final del exordio notamos incluso una alusión a la categoría de Estado como contenedora de las formas de gobierno de la república, y claro, de la república misma, de los vasallos, *por sobre su cabeza*, a decir de Gómez Limón, estaba el soberano. Pero además destaca la idea de que “la salud pública del Estado” radica ya no en la correspondencia el rey para con los vasallos, sino en la obediencia de estos. Si bien el

⁵⁵ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, pp. 1-2.

⁵⁶ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, pp. 4.

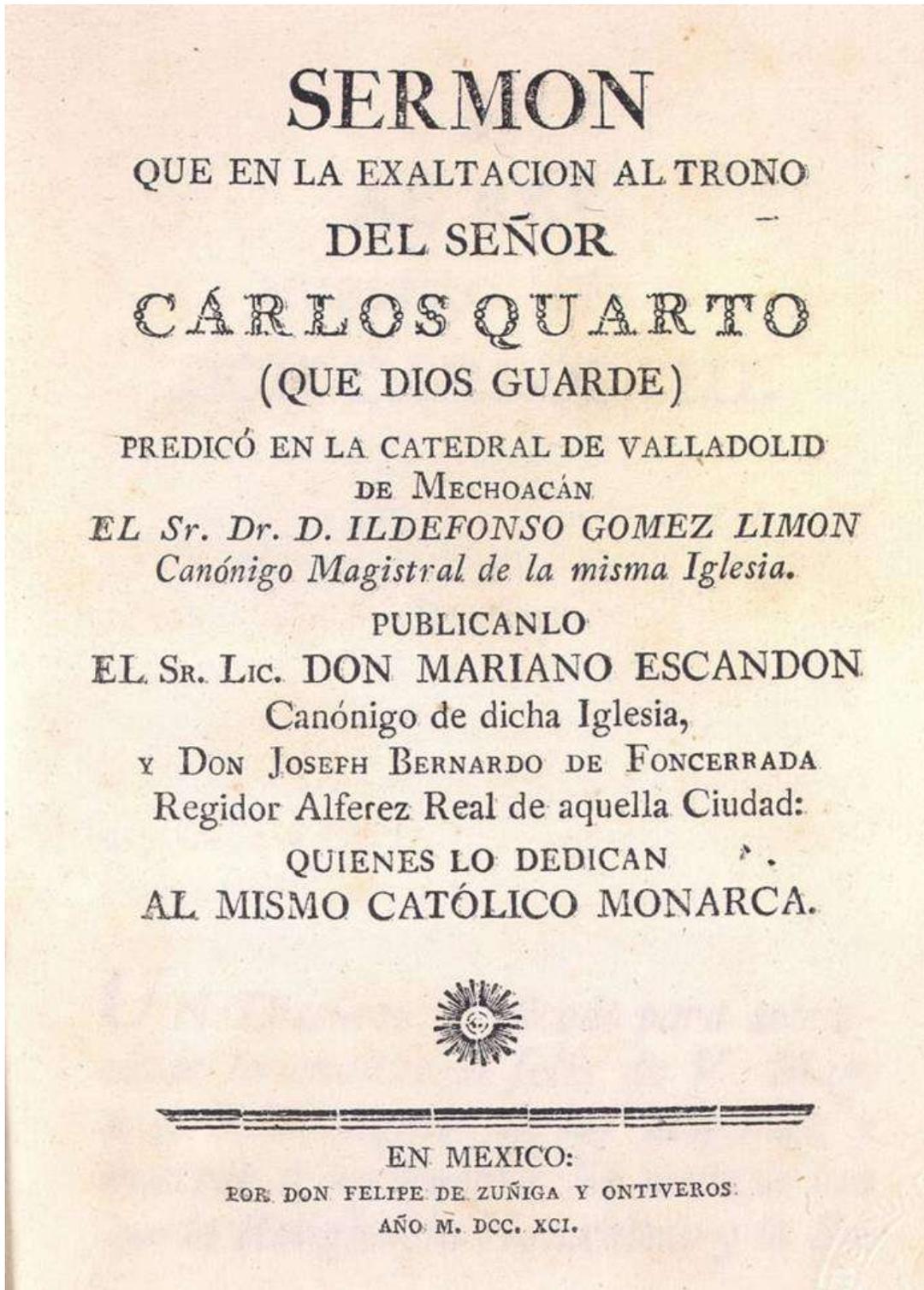
orador explica cómo el hombre por naturaleza nace revestido de la “justicia original y coronado de honor y gloria” destinaba, para el gobierno de los pueblos, hombres a los que otorgaba facultad para reinar con “mando supremo y legítimo”. Para Gómez Limón, el mando del monarca a fines del siglo XVIII se definía como: “el firme fundamento del orden y tranquilidad pública, [al que se debía] respetar con profundo acatamiento como un soberano atributo que, elevando a los príncipes sobre los pueblos, los hace participar en cierto modo de la independencia divina y constituye esencialmente todo el ser, derechos y preeminencias de la Majestad Real”.⁵⁷

Enseguida Gómez Limón explicaba que el origen del poder del monarca emanaba del propio Dios, lo cual lo alejaba de las teorías de Francisco Suárez en torno a la traslación indirecta de la soberanía a través de la comunidad. Posterior a su afirmación el orador llama a los reyes “árbitros de [la justicia de Dios], participantes de sus consejos de sabiduría, potestades sublimes, príncipes, padres de su pueblo, sus cristos o ungidos, sus lugartenientes, sus visibles imágenes...”. A partir de estos atributos, Gómez Limón intentó definir la dignidad real, por lo que describía así al soberano:

Son dioses... en razón de su plenipotencia, independiente de otra potestad, ... para que todas sus obras [sean] señaladas con el sello de la bondad. Son hijos del altísimo... pero para que sean espejos de perfección... son los árbitros de la justicia para mantener su balanza en aquel justo equilibrio que exigen los derechos de la causa pública o particular y la tranquilidad del Estado. **Son Potestades sublimes que no habiéndolas recibido del Pueblo, no le deben dar cuenta de sus soberanas resoluciones; pero no siendo tampoco arbitrarias para medirlas por el poder, ni al poder por el capricho; sino sujetas a la Ley Divina, natural y fundamentales del Reyno; reconocen que la han de dar a Dios tanto más estrecha, quanto saben que no hay en la tierra tribunal competente que pueda citarlos para examinar el uso de su autoridad...** Son padres de su pueblo; pero para gobernarlo con una rectitud que moderen la dulzura y mansedumbre [con piedad, clemencia, beneficencia, amor y zelo, sacrificando sus intereses y aún la misma vida por el bien, defensa y gloria de su Nación]... son imágenes de Dios pero para imitarlo; honrando a la divinidad, estableciendo su culto, defendiendo la santidad de la Religión como apoyo incontrastable de los Imperios y celando en todas partes la pureza de las costumbres...⁵⁸

⁵⁷ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, p. 6.

⁵⁸ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, pp. 9-10.



Portada del sermón de Ildefonso Gómez Limón pronunciado en la catedral de Valladolid de Michoacán en 1791 y financiado por Bernardo de Foncerrada y Mariano Escandón.

A partir de esta noción de la dignidad real, Gómez Limón concluyó la primera parte del sermón advirtiendo sobre los peligros que la desobediencia al rey atraería a pueblos a la luz del “sagrado carácter de la majestad”. En este momento el orador se dirigió a los vasallos vallisoletanos, a la ciudad, no sólo desde la relación política que obligaba su estatus frente al rey, sino sobre todo como católicos, por lo que la desobediencia no fue sólo descrita como “horrendo crimen” sino como la más grave falta a la religión:

Concluamos aquí, Católicos, que si alguno, rompiendo los sagrados estrechos vínculos con que todo derecho sujeta toda criatura a la potestad suprema, dice en su corazón no hay rey, no hay sujeción, no hay obediencia, porque el hombre nace libre y sin marca alguna legal que lo ligue a esa dependencia vitalicia, siendo todos hijos de Adán, iguales en condición y derechos, pronuncio sin detenerme, que ese rebelde no es católico, no es vasallo, no es hijo, lo diré de una vez, no es Español: es un infiel, un Deista, un Cismático, un aborto y para comprender en uno todos sus crímenes, es un filósofo que no habla el idioma de la religión ni el de la Nación Española...⁵⁹

La segunda parte del sermón está dedicada a expresar cómo Carlos IV reunía en sus personas, física y política, las virtudes de su genealogía regia, desde los visigodos Ataulfo y Recaredo, hasta los reyes católicos, los Austrias y “los Carlos”, curiosamente no menciona la rama de los luises franceses, a excepción de San Luis Rey, ¿sería esto debido a que las noticias de la Revolución de 1789 habían llegado a Nueva España?. En torno a la comparación de ser promovido por Dios como “vaso de ira” o “vaso de elección”, el rey hispano es caracterizado como “justo y religioso” y sobre estos ejes es que se destaca la “felicidad del reino”: con la religión “se honra a dios y se reciben las gracias”, mientras que con la justicia “se protege todo derecho, se conserva el orden público, la unidad y la armonía del Estado”. Enseguida, en un rebuscado argumento, se establece que en un reino católico no puede prevalecer la libertad de religión, pues entonces lo habitaría la “multitud promiscua”, desarticulando moralmente el reino. De esta manera, el orador proclamaba la importancia de las instituciones fundadas por la Corona hispana que habían permitido, desde su perspectiva, la defensa de la religión, como era el caso del

⁵⁹ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, pp. 12-13.

Tribunal de la Inquisición, así como todo tipo de oposición regia en torno de lo que considerase herejía, error y fanatismo.⁶⁰

En esta defensa y expansión de la religión se justificaban de nuevo las “conquistas” llevadas a cabo con Carlos IV y, desde luego, la elección de sus obispos, quienes, por cierto, en gran medida, constituyeron un interesante apoyo a la política regalista, sobre todo durante el reinado de Carlos III. Y, justamente en torno a la herencia del padre de Carlos IV, Gómez Limón dedicaba las siguientes páginas del sermón a hacer un balance de los beneficios de la estructura política del imperio hispano, estructura que, desde su opinión, nunca estuvo despojada de la religión y cuya cabeza, el rey, tuvo toda la intención de inspirar los sentimientos de piedad y religión a todo el cuerpo político del Estado. Los detalles de esta estructura política del imperio iniciaban en el palacio, en la corte y en la familia de Carlos IV, donde, a decir de Gómez Limón, “la majestad” se encontraba en “equilibrio con la modestia; la elevación y la magnanimidad con la suavidad y la prudencia”, lo cual provocaba una admiración profunda y la “veneración pública” de la corte hacia la familia real. Cabe destacar que, la presencia de la familia real es una de las singularidades de este sermón regio.

Considerando estos ejes de la religión y la piedad, Gómez Limón instala a Carlos IV como “héroe de la religión”, y enseguida caracteriza los vínculos de fidelidad con el rey, “la jurada obediencia, el pacto inviolable, la incorrupta lealtad que deben y prometen los vasallos al soberano...”, para sentenciar:

¿qué nos queda que hacer con un príncipe que es la hermosa imagen de la bondad, sino sacrificar con generosidad y presteza en sus manos nuestras personas, haciendas, y aun las mismas vidas por los intereses de nuestra religión, patria, por los derechos de su corona y por la gloria de la nación? Convengamos pues en que todo este sacrificio exige del Estado la salud pública, y que lo merece Carlos por su religión.⁶¹

La interrogante y su respuesta debieron también ocasionar una pausa en el orador, pues de inmediato trató de explicar que esta “jurada obediencia” tenía que ver más bien con “la justicia legal y relativa que atendía al bien común y a la felicidad de los reinos”, rememorando, en alusiones al pacto, ahora desdibujado, a aquellas alegorías y

⁶⁰ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, pp. 15 y 16.

⁶¹ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, pp. 20 y 21.

emblemas del rey omnipresente a la manera del astro solar que “comunicaba con la luz la vida a toda naturaleza” y que ahora sería la virtud sostenedora de Carlos IV y de su gobierno, así como de la común prosperidad de los vasallos. Gómez Limón expresaba a continuación que todo esto se debía, en gran medida al actuar administrativo de los personajes notables que rodeaban al rey, a sus ministros y consejeros y entre los que destacaban: Manuel Godoy, Gaspar Melchor de Jovellanos, Francisco de Saavedra, Mariano Luis de Urquijo, José Moñino y Redondo Conde de Floridablanca, Pedro Pablo Abarca Conde de Aranda, Francisco de Cabarrús y Pedro Rodríguez de Campomanes. Sin mencionar sus nombres, el orador enfatizaba que las decisiones trascendentales del reino recaían en las manos de estos ministros, encargados de supervisar el envío de gobernadores y magistrados a América y con ello, mantener el orden y la tranquilidad pública, “llenos de equidad y sabiduría, que conservan en vigor las leyes, el derecho del ciudadano, el del César y el de Dios”.⁶²

Como herencia de Carlos III el orador destacaba el fomento de las industrias “populares”, el libre comercio y el florecimiento de las academias, todo lo cual se habría fortalecido por su hijo, en aras de “desterrar la inercia, aumentar el tráfico y hacer correr por todas las venas del imperio la riqueza nacional”.⁶³ De las iniciativas y proyectos de Carlos IV, Gómez Limón mencionaba sus ánimos para fortalecer la ciencia a través de las expediciones, especialmente la de Alejandro Malaspina y José de Bustamante que daría “la vuelta al mundo para ilustrar las ciencias con sus noticias y descubrimientos”; además de que como “buen padre” el monarca había estado pendiente de los sucesos del gran incendio de la plaza mayor de Madrid en 1790, el cual, originado en el portal de paños, habría dejado a más de 20000 personas desplazadas, por lo que la familia real se vio involucrada en las acciones para darles cobijo y alimento. Estas acciones de caridad y beneficencia llegaban profundo a los ánimos vallisoletanos, pues recién había concluido una de las mayores carestías de granos que había propiciado por parte del obispo y del cabildo catedral, numerosas acciones en pro de los habitantes del obispado y, particularmente de la ciudad de Valladolid, los cuales estuvieron a cargo principalmente de José Pérez Calama y el obispo San Miguel.

⁶² Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, pp. 22-23.

⁶³ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, p. 23.

Desde luego, no podía faltar la continuidad del proyecto de fortalecimiento de los ejércitos hispanos, sobre todo a raíz de las amenazas marítimas de los ingleses, por lo que el sermón detallaba el esfuerzo del monarca para mantener “una brillante armada”, cuyo objetivo esencial era “embestir, destrozar y sepultar en sus hondas a todos los enemigos de la patria... que atentasen invadir nuestros puertos y fronteras”.⁶⁴ Y para muestra, Gómez Limón destacaba el conflicto por la navegación y desembarco de buques ingleses en la “Bahía de Noaska” [Notka], y el intento de estos para establecer factorías, comercios e incluso poblar. Lo que ocasionó un serio enfrentamiento que culminó con la convención de Nutka, que regulaba la navegación y el comercio en esta costa del Pacífico tan alejada del centro de la Nueva España. El orador, cual ministro exterior regio, exclamaba desde el púlpito, refiriéndose a la “pretensión tan exótica, injusta y arrogante” de la Gran Bretaña: “¿No sería justo hacer ver a esta pretendida Señora de los mares, que a pesar de la corrupción que han padecido nuestras antiguas costumbres españolas, aún no se apaga... el brío, la grandeza de espíritu y el amor a la Patria...?”⁶⁵

Obviamente, en la intención de Gómez Limón, los tratados de paz que evitaron la guerra con Inglaterra presentaban al rey como un monarca de “corazón cristiano que prefería la paz a la victoria y el reposo y felicidad de sus vasallos” frente al derramamiento de sangre, ante lo que Gómez Limón no tardaba en exclamar: “esto es saber reinar, y esta es en oro la ciencia del gobierno con que ha consagrado los principios del suyo el Príncipe de la paz”. El sermón finalizaba con un último exhorto a la obediencia y subordinación de los vasallos al soberano, y de nuevo se armonizaban “la lealtad heredada, las virtudes del príncipe y la inviolable fe del juramento”, en una exclamación de reconocimiento extendido al rey, a la reina y a la familia real.⁶⁶ Pero, ¿por qué un sermón dedicado al convencimiento de la obediencia y fidelidad de los vasallos?

⁶⁴ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, pp. 25.

⁶⁵ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, pp. 26.

⁶⁶ Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto...*, pp. 29-30.

Como mencioné líneas atrás, las noticias en torno al levantamiento revolucionario en Francia seguramente habían llegado a La Nueva España.⁶⁷ Más aún, los detalles del cautiverio de Luis XVI y María Antonieta de Austria, no sólo se filtrarían entre los distintos ámbitos de la sociedad novohispana, sino que, además, hasta la sala del cabildo civil había llegado una amplia descripción de todos los acontecimientos bajo el título: “Testamento, interrogatorio, sentencia de muerte de Luis XVI Rey de Francia y otras noticias lastimosas”⁶⁸

El documento estaba integrado de varias secciones. La primera, fechada en 25 de diciembre de 1792, aparentemente transcribía la última voluntad de Luis XVI, después de cuatro meses de estar preso en la torre del templo de París por quienes habían sido sus vasallos, “implicado en un proceso de que no [era] posible proveer el fin que [tendría] por las pasiones de los hombres”.⁶⁹ En dicho documento el depuesto rey ofrecía perdón a sus enemigos y encomendaba a su familia a la voluntad divina, además de que a su hijo hacía un exhorto muy interesante en torno a la relación del rey y sus vasallos:

Encargo a mi hijo (si tuviere la desgracia de llegar a ser Rey) piense que toda su atención y cuidado lo ha de poner en la felicidad de sus conciudadanos, que debe olvidar todo mi odio y resentimientos, y con especialidad todo lo que tiene relación con las desgracias y pesares que sufro; que no puede hacer felices a sus pueblos si no reina con arreglo a las leyes: pero al mismo tiempo un rey no puede hacerlas respetar, ni hacer el bien que desea, si no tiene la autoridad necesaria y que de lo contrario estando sujeto en sus operaciones y no inspirando respeto es más dañoso que útil...⁷⁰

En un segundo tramo, el texto conservado en el ayuntamiento describía paso a paso la ejecución de Luis XVI en la antigua plaza Luis XV, denominada a partir de 1789, plaza de La Revolución. Las líneas narraban la manera en que Luis había subido al cadalso, el cual se encontraba justo en el pedestal de la estatua de Luis XV. Además, se describía a detalle la ropa que usaba y el corte de pelo y obviamente se destacaban de manera puntual sus últimas palabras antes de ser degollado: “Franceses, yo muero

⁶⁷ Carlos Herrejón Peredo, “La revolución francesa en sermones y otros testimonios de México, 1791-1823”, Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (Editores), *La revolución francesa en México*, México, El Colegio de México; Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1991, p. 97.

⁶⁸ AHMM, Libro núm. 24, 1ª. Numeración, 1748-1785, Testamento de Luis XVI.

⁶⁹ AHMM, Libro núm. 24, 1ª. Numeración, 1748-1785, Testamento de Luis XVI.

⁷⁰ AHMM, Libro núm. 24, 1ª. Numeración, 1748-1785, Testamento de Luis XVI.

inocente, yo perdono a mis enemigos y deseo que mi muerte sea para bien de la nación”.⁷¹ Hay que señalar que el manuscrito conocido en Valladolid de Michoacán había sido conformado en la metrópoli hispana, por lo que seguramente su contenido y la narración de los acontecimientos fueron resignificados. De hecho, los siguientes textos que integraron el expediente de Luis XVI plasmaban, por una parte, los esfuerzos de la corte hispana por lograr la libertad de la familia real francesa, incluso se habla de la promesa de España de reconocer a la república y lograr su aceptación por toda Europa a cambio de la vida del rey; sin embargo, las propuestas no fueron aceptadas por los revolucionarios. Así, habiendo llegado la noticia de la muerte de Luis XVI a la península, Carlos IV terriblemente indignado, no dudó en alistar los ejércitos terrestres y marítimos para declarar la guerra a Francia; además, se había prohibido la entrada a España de todo francés, incluso clérigos o frailes e instruyó a la inquisición y los demás cuerpos de justicia que vigilara ya aprehendiera a “todo extranjero que hablara del Rey o del Gobierno”.⁷²

Asimismo, en la *Gazeta de Madrid* del 5 de febrero de 1793 se anunciaban tres meses de lutos por la muerte de Luis XVI y en la del 21 de enero de ese mismo año aparentemente se habría reproducido el texto de su testamento, el cual, copiado, habría llegado a los reinos americanos.⁷³

Finalmente, el manuscrito llegado al ayuntamiento de Valladolid narraba la sentencia de muerte que habría sido leída frente a Luis XVI a quien se le había despojado de la dignidad real llamándolo Luis Capet. Dicha sentencia estaba fechada en 11 de diciembre de 1792 y decía:

En virtud de declaración hecha por la convención Nacional de haber Luis Capet quedado convencido de delito y crimen de Lesa Nación, de alta traición y conspiración contra la seguridad y libertad de la soberanía de 25 millones de almas, en virtud de ley natural y constitucional que condena a pena de muerte estos delitos: Ya para cumplir los principios de una justicia eterna y de la verdadera política de las naciones, y para instrucción de todos los pueblos en todos los tiempos y lugares, y para terror de todos los tiranos de la tierra, soy de dictamen yo en mi doble autoridad en calidad de legislador y juez, condenar como condeno a muerte a Luis Capet--- Carrá---...⁷⁴

⁷¹ AHMM, Libro núm. 24, 1ª. Numeración, 1748-1785, Testamento de Luis XVI.

⁷² AHMM, Libro núm. 24, 1ª. Numeración, 1748-1785, Testamento de Luis XVI.

⁷³ AHMM, Libro núm. 24, 1ª. Numeración, 1748-1785, Testamento de Luis XVI.

⁷⁴ AHMM, Libro núm. 24, 1ª. Numeración, 1748-1785, Testamento de Luis XVI.

Y finalizaba el manuscrito con una octava que marcaría el ambiente antifrancés en los próximos años:

**Si al Rey del cielo hubiera conocido
El pueblo Hebreo, lo hubiera respetado:
Mas si el Hebrero Francés hubiera sido
Él lo hubiera otra vez crucificado.
De todo esto se infiere en buen sentido
Que es el pueblo francés tan depravado
Que por ser con el suyo tan impío
Es peor ser francés, que ser judío.⁷⁵**

El manuscrito recibido en el ayuntamiento de la ciudad con los pormenores de los acontecimientos franceses seguramente fue conocido por la generalidad de los habitantes no sólo de la ciudad, sino del Obispado de Michoacán, pues fray Antonio de San Miguel, quien por lo visto había tenido en sus manos y leído lo que la crónica del levantamiento, el degüello de Luis XVI y la postura de España y otros imperios informaba, debió pronunciarse rápidamente al respecto, sobre todo porque la metrópoli hispana, al declarar la guerra a Francia, requería de recursos y, por obvias razones, eran los haberes eclesiásticos y, específicamente, “los sobrantes de las Hermandades, Congregaciones y cofradías de la diócesis” los que se destinarían, a propuesta del obispo michoacano, para financiar la nueva guerra que tenía como principal objetivo la defensa de la religión, la Iglesia y la monarquía.⁷⁶

En una carta pastoral enviada a todos los “párrocos, jueces eclesiásticos y demás clero” de la diócesis, fechada en el palacio episcopal de Valladolid de Michoacán el 1 de julio de 1793, San Miguel refería cómo la “perniciosa máxima de Descartes de que el filósofo no sólo debe creer sino pensar” habría desatado las más terribles calamidades que la herejía, el ateísmo y otras sectas “erróneas” podrían materializar. Describía también como los que él denominaba “filósofos libres” habían tenido en la mira la

⁷⁵ AHMM, Libro núm. 24, 1ª. Numeración, 1748-1785, Testamento de Luis XVI.

⁷⁶ La respuesta del obispo San Miguel a la información referente a los acontecimientos franceses fue expuesta en Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia Beligerante*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 162-165.

destrucción de “la religión católica, el sacerdocio y el imperio” y que “bajo el velo seductivo” de la tolerancia religiosa se habrían cometido atroces delitos contra el sector de eclesiásticos franceses así como en contra del rey, a quien habían decapitado; con lo cual, desde su opinión no sólo se había sacrificado la verdad, la justicia y la religión, sino también se había trastornado el universo, tal cual lo había enseñado otro de los pensadores franceses, por lo visto, leído por San Miguel: el “jefe moderno, el famoso Diderot”.⁷⁷

San Miguel también prevenía sobre las consecuencias que, a manera de contagio podía tener la revolución francesa, y mencionaba las conspiraciones e insurrecciones de algunos lugares de Europa como Roma, Viena, Prusia y Suecia, donde las agitaciones sociales habían puesto en peligro a las monarquías. Y desde luego, asumía valerosamente la defensa de la monarquía hispan, del católico Carlos IV, y ponía a su servicio los recursos económicos que la iglesia michoacana pudiese ofrecerle sin menoscabo de ninguna especie, pues todo iba dirigido “al éxito de la religión, la Iglesia, sus bienes y ministros y la felicidad de la Patria”.⁷⁸

Si bien las noticias sobre la revolución francesa se habían tratado de manera discreta desde la propia metrópoli española, a partir de la carta pastoral, la información no sólo bajaría al seno de las parroquias, sino a los fieles en general del obispado. Seguramente en este escenario también serían motivo de plática y debate el cuestionamiento hacia la monarquía, al menos eso deja entrever la preocupación extrema del virrey Branciforte en la ciudad de México, principalmente ante la aparición de “libelos sediciosos”, como el que apareció fijado en el portal de mercaderes el domingo 24 de agosto de 1794, y el cual advertía:

Los más sabios
son los franceses.
El seguirlos en sus
dictámenes, no es absurdo.
Por mucho que hagan las leyes
nunca podrán sofocar los gritos
que inspira la naturaleza.⁷⁹

⁷⁷ La carta pastoral fue incluida en el apéndice documental de Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973, pp. 137-140.

⁷⁸ Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, p. 139.

⁷⁹ El texto originalmente fue publicado por Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*, El Colegio de México, México, 2010, p. 427, para la presente

A las preocupaciones de Branciforte se añadía además la circulación de ciertas obras en Nueva España que criticaban ferozmente los fundamentos de la monarquía, tal fue el caso de *El desengaño del hombre*, de Santiago Felipe Puglia, el cual había sido escrito en español y financiado por Thomas Jefferson y Alexander Hamilton e impreso en Filadelfia en 1794, y se sabía que algunas copias circulaban en el virreinato novohispano, incluidas algunas en el obispado de Yucatán y otra más en la villa de Salamanca, en el obispado de Michoacán y muy probablemente se conoció de manera temprana en Valladolid de Michoacán, pues una copia de la edición de 1822 se conserva actualmente en el fondo antiguo más importante de la ciudad de Morelia.⁸⁰ Respecto de dicha obra el Santo Tribunal de la Inquisición había llevado a cabo juicio, pegando los edictos correspondientes en las puertas de las iglesias de la ciudad de México con fecha de 24 de octubre de 1794.⁸¹

2.- Reconfiguración urbana y moral social

El ambiente ilustrado en Valladolid de Michoacán tuvo quizá su mayor apogeo durante las últimas tres décadas del siglo XVIII, y en ello se concentraban los genios de las más destacadas personalidades de las corporaciones tanto eclesiásticas como civiles. Así por ejemplo, hay que mencionar el legado del obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle (1758-1772) y las administraciones episcopales de Juan Ignacio de la Rocha y, principalmente de fray Antonio de San Miguel Iglesias, así como de algunos destacados miembros del cabildo catedral como José Pérez Calama, quienes impulsaron, en beneficio de la población del obispado de Michoacán y de la ciudad de Valladolid en particular, una serie de iniciativas educativas, económicas y socioculturales que permitieran un mayor dinamismo en el ejercicio de los recursos, en la formación e instrucción moral y profesional, así como en el fomento de oficios e industrias que

investigación fue tomado de Santiago Felipe Puglia, *El desengaño del hombre*, Antonio Saborit (edición e introducción), México, Fondo de cultura Económica, 2014, p. XXVIII.

⁸⁰ Me refiero al Fondo Antiguo de la Biblioteca Pública Universitaria, donde aparece un ejemplar bajo la referencia: Puglia, Santiago Félix, *El desengaño del hombre*, compuesto por Santiago Félix Puglia, Filadelfia: H. C. Carey e I. Lea, 1822, 257 pp.

⁸¹ Santiago Felipe Puglia, *El desengaño del hombre...*, pp. XXXIX-XL

favorecieran el impulso de las economías regionales, además de una serie de proyectos de beneficencia que contribuyeron a disminuir los estragos de las crisis, principalmente a partir de la década de los ochenta. En el caso de Pérez Calama, coadyuvó también en la conformación de nuevas formas de sociabilidad a través de la fundación de una sociedad de amigos del país y el impulso a la organización de tertulias, todo lo cual redimensionó el uso de los espacios de la ciudad y las prácticas culturales cotidianas.⁸²

Por parte del ayuntamiento de Valladolid los esfuerzos no fueron menores, a partir de la década de los cincuentas había iniciativas para reordenar los espacios físicos de la urbe y con ello, contribuir a la consolidación de una policía urbana, a la buena moral de sus habitantes y a obtener un mayor control de sus propios y arbitrios. En este sentido, por ejemplo, y aún preocupados por el pleito surgido con los hacendados de los alrededores de la ciudad por los ejidos que ocupaban y que pertenecían al ayuntamiento, en sesión de cabildo se abordó el problema de un terreno ubicado detrás de la cerca del convento de San Agustín, que se abría de poniente a oriente y lindaba con las márgenes del río chico, al sur de la ciudad, y donde se acostumbraba “jugarse toros” pero que, sin permiso de la autoridad municipal, se había empezado a llenar de pequeñas casillas, por lo que se tomaron las medidas correspondientes a fin de que se liberase el espacio y que continuara teniendo una utilidad común.⁸³

Es probable que estas casillas aparecieran en los terrenos a orillas de la ciudad conforme migraban nuevos vecinos a la misma. Al menos así se comprende si pensamos el crecimiento de barrios como el de Guadalupe, el de “Casillas” aledaño al convento del Carmen e incluso el de San Juan o Santa Ana, los cuales son barrios que crecieron conforme a las necesidades sociales, económicas e incluso litúrgicas de los conventos y de la catedral, algunos de ellos subsistieron y otros más se despoblaron y poblaron nuevamente a lo largo del siglo XVIII.⁸⁴

Durante la estancia de José de Gálvez como visitador de la Nueva España, los cabildos, tanto seculares como eclesiásticos podían ser auxiliados por algún funcionario

⁸² Respecto de los proyectos económicos y culturales en el obispado de Michoacán, continúa siendo un referente la obra de Germán Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las luces...*

⁸³ AHMM, libros manuscritos, núm. 22, 1742-1759, sesión del 7 de agosto de 1752, fs. 158v.

⁸⁴ Carlos Paredes Martínez, “Convivencia y conflictos: la Ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 1541-1809”, Felipe Castro Gutiérrez (coordinación), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 35-55.

del visitador, quien se encargaba de gestionar en la capital del virreinato los asuntos más importantes que interesaban a la ciudad. De esta manera, hacia 1768 Juan Antonio Valera, asignado a Valladolid, participaba al cabildo civil su viaje a ciudad de México, y ofrecía su intermediación en cualquier asunto que tuviera que ver con los propios, el establecimiento de milicias, arreglo de la cárcel y demás acciones relacionadas con “conservar la paz, la justicia y subordinación de la provincia”.⁸⁵ Desde luego, el éxito de los proyectos militares iba de la mano con la mejoras materiales de las ciudades novohispanas, especialmente con la reparación de caminos y calles al interior de los núcleos urbanos, por lo que Valera puso especial interés en el arreglo de las entradas y calles de Valladolid de Michoacán en consideración a los excesivos costos que los maestros cobraban para empedrarlas. Así, Valera consideraba que podían conseguirse mejores costos para dichas mejoras si se conseguía a través del obispo la licencia para que, en días festivos, pudiera valerse de los arrieros, carreteros y peones a fin de que echaran el casquillo de cantera, trabajando por periodos de dos horas en los distintos lugares donde fuesen asignados, lo cual se realizaría con la consideración de que se trataba “para el bien del público y comodidad de los moradores de esta ciudad”.⁸⁶

Después de los tumultos indígenas en Pátzcuaro y otras comunidades de Michoacán sucedidos entre 1766 y 1767, la estabilidad del reino dependía en gran medida del orden en la administración de la justicia y el establecimiento regulado de las milicias provinciales, por lo que Valera recomendaba al ayuntamiento de Valladolid “pensar con eficacia e igual providencia en reparar las cárceles”; así como también fuesen cuidadosas las elecciones de alcaldes y tenientes de los pueblos de la jurisdicción, para que no incurrieran en la más mínima desobediencia y que, en el caso de que ocurriera alguna falta por parte de un oficial, la queja se presentara de inmediato al sargento mayor para que se impusiera el castigo de acuerdo a las reglas militares.⁸⁷

Más allá de estas problemáticas esenciales para la ciudad y la provincia, Valera consideraba que también había que “quitar de en medio y arrancar de raíz todas aquellas espinas que en el público se conceptúan, aún por menos arregladas”,⁸⁸ por lo que

⁸⁵ AHMM, libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, fs. 135-136v.

⁸⁶ AHMM, libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, fs. 135-136v.

⁸⁷ AHMM, libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, fs. 135-136v.

⁸⁸ AHMM, libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, fs. 135-136v.

consideraba necesario regular las contribuciones cobradas a los vendedores de productos en plaza pública, las cuales a veces resultaban excesivas u ocasionaban el reclamo de quienes llegaban a vender una gallina u otro animal comestible. También aconsejaba evitar y penalizar el que los regatones saliesen a las entradas de la ciudad para acaparar a bajos precios la compra de productos, especialmente alimentos de primera necesidad, los cuales eran revendidos en la plaza pública a mayores costos. Por lo que se estableció por bando “que ninguna persona de cualesquiera calidad y condición que sea vaya ni envíe a criado o encomendado alguno a las calzadas, entradas y caminos de esta ciudad a comprar pescado, semillas, [frutas y vegetales] ni otras cosas que se taren a vender a esta ciudad para el común abastecimiento ni los días jueves que es el de la feria ni en algún otro de la semana”.⁸⁹ Dicha práctica se penalizó con 50 pesos a los hombres, los cuales podían también permanecer hasta dos meses en la cárcel pública.⁹⁰ A las mujeres que cometieran la falta también se les encerraría dos meses en la casa de recogidas.⁹¹

La actividad más importante en la ciudad de Valladolid de Michoacán, al menos desde el siglo XVII, había sido el comercio, por lo que se estableció un bando municipal para la formación del baratillo en la plaza mayor. En tal disposición se preveía su continuo arreglo, así como el que en los jacales de dicho baratillo se alojaran todo a fin de conservar despejados los portales de la plaza mayor, de tal manera que la gente pudiese transitar libremente al abrigo de estos. Sin embargo, dicho bando no se cumplía y,,,,, a fines del siglo XVIII, era común ver ocupados los portales con vigas, mulas y caballos amarrados en los pilares, por lo que el ayuntamiento insistía en el cumplimiento cabal de la disposición que privilegiaba el orden del espacio transitable.⁹² Valladolid no era un caso excepcional en el no cumplimiento de los reglamentos municipales, prácticamente era un problema de todo el virreinato, por lo que ya algunos pensadores novohispanos reflexionaban en torno a “las enfermedades del cuerpo político”, para hacer una crítica justamente a estas faltas de policía urbana.⁹³

⁸⁹ AHMM, libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, fs. 22-22v.

⁹⁰ AHMM, libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, fs. 135-136v.

⁹¹ AHMM, libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, fs. 22-22v.

⁹² AHMM, actas de cabildo, libro núm. 43, 1776-1779, sesión del 18 de marzo de 1778, f. 117v.

⁹³ Sin duda la obra más destacada en este tiempo es la de Hipólito Villarroel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España, en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se requiere que sea útil al Rey y al público*, estudio introductorio de Beatriz Ruiz Gaytán,

Había también por estos años un especial cuidado en torno a la infraestructura de conducción del agua, por lo que el ayuntamiento estaba siempre pendiente de la limpieza de las atarjeas y arquerías del acueducto de tal manera que no estuvieran azolvadas, lo cual provocaba escasez del líquido en la ciudad, por ello se publicaban los avisos a través de bando para que los vecinos se prepararan con anticipación, pues para dar limpieza a la infraestructura, el agua se cortaba de las tomas por varios días.⁹⁴

Algunos cambios en la arquitectura de la ciudad, aunque parecieran sobre todo de tipo estilístico respecto de los nuevos cánones arquitectónicos en la transición del barroco al neoclásico, también tenían un trasfondo relacionado con la vida cotidiana de los vecinos de Valladolid. Fue el caso por ejemplo de la prohibición para construir en adelante balcones volados. Y es que una de las características arquitectónicas que había heredado el barroco vallisoletano en las fachadas de las casas de la ciudad eran los aleros y repisones pronunciados hacia el exterior, además de que, aún en las plantas bajas, las repisas de los balcones salían varios centímetros hacia las aceras lo que a la luz del espíritu ilustrado, dejaba de ser de buen gusto, además de que cuando se construían muy bajos, permitían se formaran “escondidijos” que inducían a delitos y desórdenes morales. Por tanto, el ayuntamiento ordenó publicar bando que evitaría los “balcones volados de menos altura de dos varas y media, porque a más de embarazar los tránsitos, deforman el lugar y causan daños...” y se prohibía que “en las fábricas que actualmente se están construyendo, y en las que en adelante se construyeren, se vuelen balcones a la calle de menos altura de las referidas dos y media varas” y que no salieren más de una cuarta, “bajo el aperebimiento de que los que lo hicieren se derribarían por parte del ayuntamiento y deberían rehacerse a costa de los dueños de las casas.”⁹⁵

Además de los “escondidijos” dejados por los balcones volados, los cabildos de la ciudad también estaban al tanto de que no hubiera “rinconadas” que pudieran provocar “ofensas a Dios”, por lo que, constantemente se instaba para que los dueños de fincas grandes que tuvieran muros y huertas que pudieran prestarse para formar

México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. La obra de Villarreal debió escribirse entre 1785 y 1787, sin embargo, no se publicó hasta el año de 1831.

⁹⁴ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 43, 1776-1779, sesión del 18 de marzo de 1778, f. 117v.

⁹⁵ AHMM, libro de cabildo de la ciudad de Valladolid, 1769-1772, núm. 32, fs. 21, 21v. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 36, Libro donde se asientan las providencias capitulares que comenzó en el presente año de 1772, fs. 180-180v.

rinconadas, perfeccionaran las bardas, de tal manera que estos espacios de pecado desaparecieran. Tal como sucedió cerca de la famosa Quinta Grande, donde Manuel José Arias Maldonado, oficial de la clavería de la catedral había adquirido algunas huertas.⁹⁶

La armonía arquitectónica de la ciudad era un problema presente en las reuniones del cabildo municipal y tenía que ver no solamente con las fachadas y la arquitectura doméstica y religiosa, también con la compostura de las calles, por lo que los bandos ejecutados y dados a conocer a los habitantes eran muy precisos sobre la manera en llevar a cabo los empedrados y, cuando no se respetaban, no tardaban en resaltar las críticas al interior de las sesiones. Fue el caso justamente de las reparaciones en el año de 1772, cuando los capitulares exponían que dichos empedrados so se ajustaban a la forma expresada en el bando y se realizaban “sin simetría y de modo que se perjudica con ellos, porque no tienen giro las corrientes ni competente proporción para evadirse las aguas”, por lo que se acordó que para evitar daños y deslucimiento del piso de la ciudad, en adelante los empedrados se construirían “con arte y rectitud”, y los que no resultaran así, “se desharían y construirían nuevamente a costa de los omisos”.⁹⁷

Las nuevas necesidades arquitectónicas de las ciudades novohispanas incentivaron para que hacia 1787, con la apertura de la Academia de San Carlos en la ciudad de México, se convocara a las autoridades de las intendencias a fin de que, de cada región del virreinato se enviaran dos o más jóvenes que supieran leer, escribir y ciertas aptitudes de “aplicación, genio y afición para el arte de la arquitectura, a fin de que pudieran perfeccionarse en la Real Academia de San Carlos. Y que, en caso de que los muchachos fuesen pobres, se costeara su estancia y manutención de las rentas públicas de cada ciudad principal. Yes que no eran menores las necesidades que las ciudades, villas y pueblos de la Nueva España requerían desde esta disciplina, al menos así lo manifestaba el superintendente subdelegado Fernando José Mangino, pues recibía solicitudes para:

... que se les concediese permiso para fábricas, reedificios y reparos ya de sus iglesias, casas reales y parroquiales, ya de puentes, acueductos, presas y otras obras públicas que generalmente se

⁹⁶ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 49, 1781-1787, f. 132.

⁹⁷ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 36, Libro donde se asientan las providencias capitulares que comenzó en el presente año de 1772, fs. 180-180v.

costean de cuenta del rey o de ellos propios y arbitrios, cuyos caudales deben mirarse con la mayor atención y economía y que las diligencias de reconocimiento, avalúos y planos... van formados con tanta obscuridad que no dan la menor idea de las obras que se proyectan de nuevo, del estado en que se hayan las que se intentan reedificar o reparar ni el costo que pueden tener porque regularmente se confían a manos imperitas por falta de sujetos instruidos en los preceptos de la noble arte de arquitectura, de cuyo principio dimana el desacierto y deformidad de las fábricas, su pronta ruina y mayores costos, con notorio perjuicio de los fondos...⁹⁸

Los ríos de la ciudad fueron otro espacio de preocupación tanto por parte del ayuntamiento como de la autoridad eclesiástica. Y es que, desde la fundación de la ciudad, habían constituido lugares de esparcimiento y de prácticas lúdicas en general, algunas de ellas, sin embargo, a la luz de la ilustración hispana podían considerarse escandalosas. Tal como lo decía el contenido de una carta del obispo electo Juan Ignacio de la Rocha, quien poco antes de ocupar la mitra michoacana, siendo aún deán de la catedral de la ciudad de México, instaba a repetir un edicto publicado por su antecesor, Luis Fernando de Hoyos, en donde se prohibía “la escandalosa mezcla de personas de uno y otro sexo en los baños de los ríos de esta ciudad e inmediatos a Coincho”. Por lo que, en común acuerdo, el ayuntamiento tomó las providencias necesarias a través de la publicación de un bando que incluso fue fijado en las puertas de los baños de Coincho, en las que se delimitaban los espacios para hombres y mujeres a lo largo del río:

asignando para las mujeres el lugar del río grande que inicia en el santuario de Nuestra Señora de los Urdiales hasta la presa y para los hombres en el paraje que llaman el charco de San Juan, previniendo no saliesen de estos límites, bajo la pena, a los españoles de 50 pesos y a la gente de color bajo la de dos meses de prisión y trabajo personal en la obra pública de esta ciudad reservando reagravarlas en caso de contumacia.⁹⁹

Por lo que corresponde al río chico, este ramal no sólo servía para regar las huertas del sur y los ejidos donde se llevaban a cabo las labores de pastoreo mayores de la ciudad, sino que, además, por su poca profundidad también servía para que en sus orillas muchas mujeres que lavaban ropa ajena para subsistir, llevaran a cabo dicha labor. Sin embargo, algunos establecimientos, como el Molino de Parras, también aprovechaban su cercanía para hacer uso de sus potencialidades. Por lo que no tardaron en surgir los

⁹⁸ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 58, 1785-1787, sesión del 21 de noviembre de 1787, s/f.

⁹⁹ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 43, 1776-1779, sesión del 24 de mayo de 1777, fs. 48-48v.

conflictos. De esta manera, en la sesión del cabildo de 5 de agosto de 1778, un grupo de lavanderas, “mujeres casadas y viudas vecinas del barrio de Nuestra Señora de la Soterraña y Río Chico” se quejaban ante el ayuntamiento porque los sirvientes del molino de Parras les habían prohibido lavar en el río por orden de José Antonio de Peredo, cura rector del sagrario de la catedral, quien para ese momento era el dueño del molino y sus tierras. A decir de las mujeres, esta decisión de Peredo les ocasionaba un daño debido a que lavar ropa ajena les permitía mantener a sus familias y buscar otro paraje del mismo río era complicado porque eran mucho más altos y podían correr peligro tanto ellas como los hijos que las acompañaban.¹⁰⁰

Llama la atención del testimonio de las lavanderas el que se asumen como vecinas de un barrio específico de la ciudad, lo cual les garantizaba ser escuchadas, sobre todo si se enfrentaban al cura rector del sagrario. Y es que se era consciente del beneficio que tenía el ser reconocido como vecino de la república urbana, sobre todo porque había una regia postura frente a las vagos y ociosos a fines del siglo. Ello porque a medida que terminaba la década de los ochenta y probablemente derivado de las crisis agrícolas que habían azotado las regiones de la provincia al interior, hubo una fuerte migración de personas a la ciudad de Valladolid y con ello, un incremento de robos y desórdenes públicos. El ayuntamiento enfrentó la situación a través de un bando de tal manera que todo individuo estuviera obligado a informar dónde trabajaba y qué oficio tenía para asegurar su buena conducta, y aquellos que resultaran vagos u ociosos serían prácticamente expulsados de la ciudad.¹⁰¹

A las fiestas anuales de toros y comedias que la ciudad remataba también se les encontró una utilidad en cuento a la obra pública se refería. De esta manera, hacia 1777 se acordó en el pleno del cabildo civil que de las fiestas de toros preparadas para noviembre de ese año se haría lo posible por generar utilidades en beneficio de la extensión que por entonces se realizaba a las casas reales. En total se planearon ocho días de corridas de toros y seis comedias, todo ello en el lapso de dos semanas. Además, se consideraban las rentas producto de los puestos fijos, cocinas y figones que se

¹⁰⁰ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 43, 1776-1779, sesión del 5 de agosto de 1778, f. 149.

¹⁰¹ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 58, 1785-1787, sesión del 1 de marzo de 1786, s/f.

instalaban en derredor de la plaza y que significaban otra entrada de dinero para las arcas del ayuntamiento.¹⁰²

Los contagios masivos de enfermedades de todo tipo a fines del siglo XVIII también permitieron discusiones intensas para reglamentar la limpieza de los espacios públicos de las ciudades. Aunado a las crisis económicas, hacia 1786, Valladolid experimentaba un brote de fiebres agudas que denominaban peste y que estaba causando estragos en la población, por lo que ayuntamiento, considerando que dicha enfermedad pudiera provenir de “lo infestado de los aires”, aconsejaba que debían purificarse, por lo que se publicó un bando para que los vecinos de la ciudad asearan y limpiaran sus calles “y diariamente rieguen y quemén de noche luminarias de materias resinosas y otras que sean propias para purificar el aire”. También se ordenaba a los hacenderos comarcanos para que introdujeran por la noche ganado mayor y menor de tal manera que anduvieran por el centro de la ciudad, “para ayudar con esta diligencia a limpiar las impresiones del aire, retirándose dichos ganados en la madrugada”.¹⁰³

El auge urbano de Valladolid de Michoacán poco antes de la consolidación de las intendencias era tal que ya sólo hacía falta su formalización como capital civil, sin embargo, los patzcuarenses no se dieron por vencidos y todavía hacia 1785, el procurador general Juan Baptista de Arana informaba al ayuntamiento vallisoletano que el administrador de correos de Pátzcuaro, Luis Antonio de Orozco membretaba todas las cubiertas de pliegos o cartas que sellaba en su oficina con el rótulo “Pátzcuaro, Capital de Mechoacán”, lo cual, desde la perspectiva de los capitulares no podía ser, pues el litigio aún no terminaba. La denuncia del funcionario patzcuarenses provocó un profundo enojo en la sesión del cabildo, donde incluso se manifestó que,

el citado administrador de correos de Pátzcuaro Luis Antonio de Orozco es uno de los comprendidos en el testimonio de las sentencias que el Exmo. Sor. Dn. José de Gálvez dio y pronunció sobre las sublevaciones de dicha ciudad de Pátzcuaro y pueblos comarcanos [...] reflejándose en dicho Orozco su falta de fidelidad al Rey en dichas sublevaciones por lo que es regular se tenga de él poca satisfacción para que por él se maneje aquella estafeta en que depende toda la confianza del público, teniéndose igualmente que, como maestro de escuela de aquella propia ciudad, podrá enseñar algunas irregulares máximas a la juventud...¹⁰⁴

¹⁰² AHMM, actas de cabildo, libro núm. 43, 1776-1779, sesión del 25 de septiembre de 1777, fs. 74v-75.

¹⁰³ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 58, 1785-1787, sesión del 23 de marzo de 1786, s/f.

¹⁰⁴ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 58, 1785-1787, sesión del 6 de abril de 1785, s/f.

Este episodio fue el último esfuerzo por parte de Pátzcuaro para disputar la capitalidad de intendencia, antes de que Valladolid fuese declarada formalmente. Resulta evidente por las exclamaciones en la sesión del ayuntamiento que los levantamientos indígenas y las terribles acusaciones de José de Gálvez en contra de una gran cantidad de vecinos de la ciudad indígena, habían resultado un punto de inflexión en el litigio, por lo que después de 1787 Pátzcuaro no tuvo más esperanza de ser capital de Michoacán.

La consolidación urbana de la ciudad 1794-1796

Un proyecto esencial para impulsar la policía urbana en las ciudades capitales de la Nueva España fue el del virrey Branciforte, a partir de 1794, cuando, después de una serie de solicitudes emanadas de diferentes ciudades novohispanas decidió establecer alcaldes de barrio en los núcleos urbanos, formalmente regidos por ordenanzas. Aunque el modelo de las ordenanzas siguió el ejemplo de las de la ciudad de México, los funcionarios de Branciforte encargados de llevar a cabo el proyecto de ordenamiento enfatizaban que en el contenido de las promulgadas para las diferentes ciudades se consideraban “las circunstancias locales y del vecindario de aquellas”.¹⁰⁵ Y es que cada reglamento de alcaldes de barrio había sido encargado a los intendentes novohispanos, quienes acompañados de los funcionarios municipales conformaron los corpus legislativos que darían origen a los bandos de policía y buen gobierno que rigieron los ayuntamientos a lo largo de todo el siglo XIX, al menos así ocurrió en Valladolid de Michoacán-Morelia.¹⁰⁶

Las ordenanzas de alcaldes de barrio delimitaron el núcleo urbano a las inmediaciones de los ríos grande y chico. Poco más allá de estos ramales hídricos se

¹⁰⁵ Carta de Antonio Bonilla, secretario del virreinato, dirigida a Branciforte, en que le describe el proyecto de establecimiento de alcaldes de barrio. En el mismo expediente se encuentra la carta dirigida a Manuel Godoy por parte del virrey Branciforte, remitiéndole los ejemplares impresos de las ordenanzas de alcaldes de barrios de Valladolid de Michoacán y San Luis Potosí, fechada el 26 de junio de 1796, Archivo General de Indias, Estado, 25, N. 3, carta núm. 296, México, 1796.

¹⁰⁶ *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio en esta ciudad de Valladolid de Michoacán*, ha extendido su corregidor intendente en virtud de superiores órdenes del Exmo. Señor Virrey, impresa en México, por Mariano Joseph y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1796. Dichas ordenanzas fueron concluidas en octubre de 1795 y firmadas por el intendente Felipe Díaz de Ortega.

distinguían algunos barrios como Santa Catarina hacia el sur, Santa Ana en el suroeste, Barrio de Chicácuaro en el poniente, Los Urdiales en el norponiente y Santiaguillo en el norte, también destacaba en el suroriente un pequeño asentamiento del antiguo barrio de San Juan Guayangareo. Los barrios de la Concepción, San Pedro, San Juan, el Carmen, Guadalupe, entre otros, estaban perfectamente unificados a una matriz urbana, por lo que sus calles y manzanas se articularon perfectamente a los cánones del proyecto de Branciforte.¹⁰⁷

Lo novedoso del proyecto urbano del virrey, a fines del siglo XVIII, consistía en la división de las ciudades en cuarteles mayores y menores. Lo que suponía un mayor control en toda la extensión del perímetro urbano. En el caso de Valladolid de Michoacán, el territorio quedaría sujeto, en lo civil y criminal, al corregidor intendente, al teniente letrado y a los alcaldes ordinarios, mientras que los alcaldes de barrios que se nombrasen tendrían jurisdicciones limitadas a lo establecido en las ordenanzas. La ciudad quedó dividida en cuatro cuarteles mayores y cuatro menores. Los alcaldes de barrio se elegirían cada dos años por los jueces mayores de los respectivos cuarteles, quienes, en orden de enumeración serían el propio corregidor intendente, teniente letrado y alcaldes ordinarios. Se instaba a que se eligieran individuos “decentes y en quienes se afiance en lo posible el desempeño de sus encargos, sin colusión ni disimulo”, y en caso de que no hubiere individuos de suficiente confianza en algún cuartel, se nombrarían de los cuarteles más inmediatos.¹⁰⁸

El alcalde de barrio elegido tomaría juramento de posesión el día primero de enero en el Ayuntamiento, y tendría derecho a tomar asiento junto al procurador síndico general en ese único acto. El juramento los obligaba a cumplir cabalmente con sus funciones, para lo cual se les dotaba de un bastón de vara y media de alto, con puño de marfil, costado del caudal de propios y el cual servía como distintivo de la Real Justicia e insignia de respeto ante los vecinos de la ciudad. Era desde luego un oficio honorífico. Su atuendo también estaba establecido en las ordenanzas: constaba de “uniforme de casaca y calzón azul y vuelta de manga encarnada, sin botón, galón ni alamar en ella

¹⁰⁷ Carlos Paredes Martínez, “Convivencia y conflictos: la Ciudad de Valladolid y sus barrios de indios...”

¹⁰⁸ *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio...*, f. 1.

para no causar gastos” extraordinarios.¹⁰⁹ Por el motivo de su juramento no podían ofrecer ningún tipo de refrescos ni otra demostración que implicara gasto.

Cada alcalde de barrio estaría acompañado de un escribano y tres alguaciles que le permitieran actuar debidamente durante las rondas, causas criminales del cuartel y demás actividades en que pudieran intervenir. Como había pocos escribanos en la ciudad, se permitió que se nombrasen vecinos letrados y honrados para desarrollar esta actividad, cuya elección desde luego tendría el visto bueno del ayuntamiento. Los alcaldes de barrio y sus escribanos no podrían intervenir en los testamentos ni en contratos.¹¹⁰

Esencialmente, los alcaldes de barrio auxiliarían en la buena administración de justicia de sus espacios. Entre otras acciones formarían las sumarias por querrela, auxiliarían cuando algún delito cometido en flagrancia requiriera de cárcel y harían la respectiva constancia de ello. Cuando los delitos fueran graves, como homicidios o heridas, darían aviso a los jueces. El alcalde de la cárcel podía recibirles los presos, pero no podría ponerlos en libertad sin la expresa orden de los jueces.¹¹¹

Los alcaldes de barrio estarían también al cuidado del alumbrado de la ciudad, es decir, de la coordinación para que cada media cuadra los vecinos se hicieran cargo de mantener en buen estado los mecheros de fierro con ocote colocados en las esquinas de las calles, los cuales constituían un servicio de primer orden para evitar delitos nocturnos. Además, estarían al pendiente de los individuos que no tuviesen ocupación ni oficio para que en el corto plazo encontraran una actividad bajo la tutela de “un amo conocido”, pues de no hacerlo serían considerados holgazanes no incorporados a la república y serían conducidos al trabajo en los presidios, Los alcaldes también, exhortarían a los individuos de la ínfima plebe a que no cayeran en la embriaguez y los juegos e hicieran buen uso de sus recursos para vivir con desahogos.¹¹²

También dependía de estos funcionarios velar para que no se practicasen juegos de albuces, suerte o azar, así como vigilar para que no hubiere portadores de armas prohibidas o hubiera individuos deambulando a horas extraordinarias de la noche sobre

¹⁰⁹ *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio...*, fs. 1-2.

¹¹⁰ *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio...*, f. 2.

¹¹¹ *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio...*, f. 2.

¹¹² *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio...*, f. 3.

todo si eran sospechosos de ser vagos se asegurarían hasta que comprobaran “su oficio, estado y costumbres”. En el caso de los juegos o aprehensión por armas prohibidas se formaría causa sumaria y posteriormente se daría informe al juez. El alcalde de barrio no podía realizar pesquisas ni inquisiciones, se limitarían a escuchar las denuncias con prudencia.¹¹³

Podrían ejercer acciones aprehensión cuando hallaren indicios de contrabando o fraude contra la Real Hacienda, así también si encontraran a algún militar cometiendo delito lo retendrían y darían aviso al juez, quien a su vez informaría al respectivo comandante. En caso de que algún alcalde de otro cuartel requiriera ayuda podrían auxiliarlo con tropa o con ayuda de otros vecinos.

Los alcaldes llevarían un libro donde especificarían las características físicas del espacio bajo su resguardo, es decir, señalar las calles que componían su cuartel y sus barrios, así también conformarían un padrón de familias que vivieran en sus respectivos cuarteles, señalando: las clases y oficios, si eran eclesiásticos o seculares, sexo, edad, individuos y sirvientes que ocuparan la casa, estado, calidad y defunciones. Cada conclusión del periodo de administración de los alcaldes de barrios, los libros se depositarían en la escribanía del ayuntamiento. Así también, los alcaldes cuidarían que en sus cuarteles hubiera vecinos útiles y de buenas costumbres, que las parejas vivieran en santo matrimonio y que los padres cuidaran que los niños fueran a las escuelas y no anduvieran “dispersos y abandonados por la ciudad, adquiriendo vicios. Vigilarían las mudanzas de los vecinos de una casa a otra sin informar a uno y otro cuartel sobre ello y dejando registro debido en el libro.¹¹⁴

Si un sirviente asalariado era despedido, deberían solicitar testimonio al amo de que lo hacían con su consentimiento, lo cual también quedaba registrado en el libro. Por otro lado, debido a la falta de suficientes médicos, cirujanos, barberos, parteras y boticas en los cuarteles de la ciudad, el alcalde de barrio estaría a cargo de cualquier persona enferma tuviera atención, por lo menos, asegurar su envío al hospital. También vigilaría que, si había niños que quedaran huérfanos y estuviesen pequeños, daría parte al juez para que los acogiera alguna persona piadosa; y si estuviesen mayores trataría de

¹¹³ *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio...*, f. 4.

¹¹⁴ *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio...*, f. 5.

colocarlos en algún oficio a los varones y a las mujeres en casas honradas. En caso de conocer doncellas y viudas honestas, pobres y enfermas se les acercaría a las limosnas o a algún oficio de hilados y tejidos.¹¹⁵

Los alcaldes cuidarían que los indios y sus familias acudieran a sus respectivas iglesias a escuchar la doctrina, asegurando sus beneficios espirituales. Los perros bravos en la ciudad estarían al cuidado estricto de sus dueños y en caso de que dañaran a algún vecino, los caninos serían sacrificados. Cuando alguna calle o espacio de la ciudad estuviera en reparación, los materiales se colocarían de tal manera que no estorbaran a los transeúntes, coches y carros. En las manos de los alcaldes estaba el fomento de las industrias y las artes para disminuir la pobreza.¹¹⁶

Los alcaldes estarían vigilantes de que no ocurriesen incendios en sus cuarteles, coordinándose permanentemente con los vecinos, maestros de obras y carpinteros, a fin de tener preparados cántaros, picos, hachas, azadones, escaleras y reatas por alguna contingencia. Mantendrían al tanto al procurador si alguna casa de la ciudad estaba en ruina, si las fuentes tuvieran algún desperfecto o si los empedrados y puentes necesitaban reparación. También arreglaría con los vecinos el cuidado de barrer los frentes de las casas y que los basureros cumplieran rápido con su trabajo.

Las ordenanzas de los alcaldes de barrio de Valladolid fueron expedidas en 1795 y estaban acompañadas por un plano de la ciudad, fechado en 1794, que constituye una síntesis del proyecto ilustrado de policía urbana. En él se distingue la perfecta división de manzanas numeradas y los cuarteles mayores y menores. Están localizados también los espacios religiosos de la ciudad, las plazas y las características hidrológicas y geológicas de la ciudad. Se aprecian los ríos grande y chico, las ciénegas del noroeste y suroeste, así como las canteras que delimitaban el espacio por el nororiente. La rectitud de las calles de norte a sur y de oriente a poniente y la definida nomenclatura y numeración de las casas quedaron también perfectamente unificados. En el plano se observa también alguna infraestructura como la arquería del acueducto los puentes que cruzaban los ríos hacia los cuatro puntos cardinales.

¹¹⁵ *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio...*, f. 6.

¹¹⁶ *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio...*, f. 7.

El punto central para la división de la ciudad era el cruce de cuadras entre la calle real y la de Cedro que, camino al sur tomaba el nombre de Mira al río, ubicadas al costado oriente de la plaza de San Juan de Dios. Más aún, la descripción del mapa resultaba muy significativa por la precisión con que marcaba este punto de partida de la ciudad:

Dividida en cuatro cuarteles principales o mayores y subdividida en ocho menores, expresados con variedad de colores: los principales o mayores con letras de oro y los menores con números de los mismo. Las calles y cuadras con regulares y los límites de cada cuartel con letras. La A, puesta en el cuadro que hacen las esquinas de las casas de Don Juan de Lejarza, de don Gabriel García, del Hospital de San Juan de Dios y la imaginaria de la plaza de este nombre es el punto céntrico desde donde giran dichos cuarteles principales mayores y los cuatro primeros menores hasta sus límites.¹¹⁷

La homogeneidad que logró Valladolid de Michoacán a fines del siglo XVIII no sólo fue urbana. La cercanía de residencias en la calle real y barrios e incluso la relación estrecha con los pueblos indios de los alrededores de la urbe hicieron posible una sociabilidad mucho más estrecha.¹¹⁸ Por otro lado, individuos como Bernardo de Foncerrada, Mariano Timoteo Escandón y Llera, Ildefonso Gómez Limón y José María Anzorena, eran vecinos casi continuos en las inmediaciones de la catedral, aunque Foncerrada se fue a la ciudad de México donde pasó los últimos años de su vida, los tres últimos fueron de los personajes más importantes para el sostenimiento simbólico y político de la ciudad en los inicios de la guerra insurgente. La integración de sus casas y familias en cuanto a “personas en edad de cumplir con el precepto de confesar y comulgar” resulta muy interesante, como lo mostraba el *Quaderno* de la catedral correspondiente a 1797, en que se asentaban dichas disposiciones.

¹¹⁷ “Descripción del mapa de la ciudad de Valladolid”, en *Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio...*, Archivo General de Indias, “Plan o mapa de la Nobilísima Ciudad de Valladolid. Dividida en 4 Cuarteles principales o mayores, y subdividida en 8 menores de orden del Exc[elentísimo] Señor Don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte, Virrey, Gobernador y Capitán General de esa N[ueva] E[spaña]. 30 de Octubre de 1794”, MP-MEXICO, 455BIS, 1794.

¹¹⁸ Como lo explica Carlos Paredes Martínez, en “Convivencia y conflictos: la Ciudad de Valladolid y sus barrios de indios...”, no era extraño que a la conspiración de 1809 hubiesen asistido vecinos de las calles principales de la ciudad, de los barrios y de los pueblos indios cercanos. Considero que el mapa de 1794 expresa bastante bien cómo la ciudad homogeneizó los intereses a través de sus espacios, tanto públicos como domésticos.



Plan o mapa de la Nobilísima Ciudad de Valladolid. Dividida en 4 Cuarteles principales o mayores, y subdividida en 8 menores de orden del Exc[elentí]simo Señor Don Miguel de la Grúa Talamánaca y Branciforte, marqués de Branciforte, Virrey, Gobernador y Capitán General de esa N[ueva] E[spaña]. 30 de Octubre de 1794", MP-MEXICO, 455BIS, 1794.

Para los canónigos, por ejemplo, no era extraño compartir su espacio doméstico con personas de distintos grupos étnicos, como es el caso del prebendado Mariano de Escandón quien, desde luego, no habitaba solo su residencia, la cual, por cierto, debido a la diversificación de espacios que contenía requería de igual cantidad de personas para los quehaceres. En la casa de Mariano de Escandón, además de él, habitaban diez personas entre criados, lacayos, cocheros y porteros. Igual número de individuos acompañaba al magistral Ildefonso Gómez Limón, quien convivía con pajes, cocheros, mandaderos y criados, algunos de ellos incluso vivían a su vez con esposas e hijos.

En la casa del matrimonio de José María Anzorena y María Anna Foncerrada se contaban, además de los hijos Mariana, Dolores, Joaquín, Ygnacio y José Mariano Anzorena, el cochero José Antonio, el lacayo José Antonio, la cocinera Paula, la recamarera Merce, la lavandera Luz, la pilmama Juana, la cocinera María Josefa, la recamarera María, el mandadero José Antonio, además de otras tres mujeres, Maximiliana, Gertrudis y Rita, cuyos oficios no se mencionan y tres individuos que muy probable eran familiares cercanos. En este cuaderno de la catedral queda claro que en algunas familias vallisoletanas aún había individuos bajo la calidad de esclavos, como en el caso de don José Manuel Olarte, en cuya casa se menciona a María Dolores, esclava.¹¹⁹

3.- Exequias a un obispo reformador y constructor de la ciudad: fray Antonio de San Miguel Iglesias

Casi con ocho décadas cumplidas el obispo michoacano Antonio de San Miguel Iglesias había transitado al siglo XIX. En sus veinte años de administración episcopal había vivido cambios fundamentales en la política ilustrada, la economía, la ciencia, las artes, la guerra y la relación de la monarquía hispana con los imperios francés e inglés, así como las nuevas dinámicas a partir de la revolución francesa. En su obispado, al que conocía muy bien, Antonio de San Miguel había enfrentado algunas de las peores crisis

¹¹⁹ Agradezco al Mtro. Eugenio Mejía que me haya compartido este *Quaderno perteneciente a esta Santa Yglesia Cathedral de Valladolid, en que se asientan todas las personas que deben cumplir con el precepto anual de confesar y comulgar en este presente año de 1797.*

agrícolas, de las más devastadoras epidemias y todas las problemáticas de pobreza y mendicidad que ambos fenómenos habían dejado tras de sí. Al prelado le había tocado defender su territorio administrativo de los intentos para fragmentarlo, con éxitos y fracasos. Y en la última etapa de su vida había enfrentado, a través de representaciones, la amenaza que él consideraba traería el constante envío de recursos desde las arcas de las catedrales novohispanas a la metrópoli, así también preveía las consecuencias funestas que la extrema pobreza y el nulo fomento de las industrias populares y oficios en general por parte de la corona traerían respecto de la decadencia del imperio. Habló sin tapujos del fracaso de las políticas borbónicas de Carlos IV e intentó dimensionar el impacto futuro que tendrían las políticas reales que atentaban contra la inmunidad eclesiástica.¹²⁰

Desde los primeros días de junio de 1804, los médicos habían informado de la grave enfermedad que aquejaba al obispo San Miguel, y dado el peligro que corría su vida, habían recomendado incluso que recibiese el viático sagrado. La noticia se dispersó como reguero de pólvora entre los habitantes de la ciudad, particularmente entre las corporaciones, ya que dos capellanes de coro habían sido designados por el cabildo eclesiástico para que informaran sobre el estado de salud del obispo a los prelados de las órdenes regulares, a los colegios tanto al Seminario como al de San Nicolás, al intendente Felipe Díaz de Ortega, a los miembros del ayuntamiento y a vecinos distinguidos de la ciudad, de tal manera que acompañaran al santo sacramento al palacio episcopal a fin de ofrecerle la comunión al prelado. Así lo hicieron, incluso el teniente coronel Juan José Martínez de Lejarza envió la tropa necesaria para la solemnidad del acto. El encargado de dar la comunión al enfermo obispo fue el maestrescuela de la catedral, Ildelfonso Gómez Limón por encargo del Deán Juan Antonio de Tapia.¹²¹

¹²⁰ Véanse, Juvenal Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia Beligerante*; Ernesto Lemoine Villicaña (Versión paleográfica, Estudio preliminar, Notas y Apéndices), *Un notable escrito póstumo del obispo de Michoacán, Fray Antonio de San Miguel, sobre la situación social, Económica y eclesiástica de la Nueva España, en 1804*, México, Archivo General de la Nación, 1964.

¹²¹ *Relación sencilla del funeral y exequias del Illmo. Y Rmo. Señor Maestro D. Fr. Antonio de San miguel Iglesias, obispo que fue de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán...*, dispuesta por un presbítero de la misma ciudad de orden y por mandato de los señores comisionados Conde de Sierragorda Lic. Don Mariano Escandón y Llera, dignidad chantre y Dr. D. Manuel de la Bárcena y Arce, canónigo lectoral de la misma Iglesia, México, en la imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1805, pp. 1-2.

En reunión de cabildo catedral se nombraron al chantre Mariano de Escandón y al lectoral Manuel de la Bárcena como comisarios, encargados, entre otras cosas, de recibir las visitas de las personas que acudían al palacio episcopal para informarse de la salud del prelado. Por otra parte, un par de sacerdotes de coro se encargaron de visitar los conventos de la ciudad, tanto de religiosos como de monjas para solicitar se hicieran deprecaciones y rogativas por la salud del obispo. Además, exhortaban a las órdenes regulares a que en sus iglesias conservaran expuesto el sacramento durante el tiempo de la enfermedad a fin de que los habitantes de la ciudad pudieran presentarle sus oraciones y participaran en las misas que también se efectuaran en dichos lugares.¹²²

Sin embargo, la salud del obispo no mejoró y el día 16 de junio se le administró la santa unción, por parte del cura del sagrario Juan José de Michelena. Por la tarde del 17 de junio el obispo entró en agonía, falleciendo durante las primeras horas del 18 de junio de 1804. El Conde de Sierra Gorda y Manuel de la Bárcena mandaron, inmediatamente, que se colocaran seis blandones de plata con hachas de cera para velar el cadáver, mientras empezaba a rezarse el oficio de difuntos. Una hora después de su fallecimiento los médicos reconocieron el cadáver y al ver que no tenía señal de vida dio inicio el toque de la vacante: “A las tres de la mañana, antes de principiarla, se dio un solo redoble con todas las esquilas de la Iglesia, para que esta señal declarase al público que ya SSI era muerto”. El fúnebre paisaje sonoro se complementó con las campanadas que anunciaban la vacante, las cuales constaban de cien golpes, repetidos de cuatro en cuatro minutos, todo lo cual concluyó a las once del día y, posteriormente, por espacio de una hora, se tocó el doble en la catedral. Antes de que el sol saliera, el cadáver del obispo se trasladó a un salón previamente acondicionado del palacio para su embalsamamiento. Concluyéndose la preparación del cuerpo casi doce horas después. El cuerpo del obispo se vistió con “la sotana y el roquete, le fueron colocados los ornamentos como si fuese a celebrar, así como las caligas, las sandalias, el amito, el alba, el cingulo, la estola, la tunicela, el manípulo, los guantes, la casulla morada, el pectoral, el anillo y la mitra...”¹²³

¹²² *Relación sencilla del funeral y exequias...*, pp. 2-3.

¹²³ *Relación sencilla del funeral y exequias...*, pp. 4-6.

El cuerpo fue expuesto sobre un lecho bajo dosel, engalanado con terciopelos morados, galones y borlas de oro. Las manos fueron dispuestas a los costados para que “el pueblo las pudiera besar cómodamente. Tenía sobre el pecho una cruz de ébano como de una tercia, con la imagen de Cristo crucificado y guarnecida en las extremidades con cantoneras de plata, a los pies el sombrero episcopal con cordones y borlas de seda verde... [y en un reclinatorio], sobre un almohadón del mismo terciopelo, las dos mitras que obtuvo...”¹²⁴ Llama la atención que el cuerpo del obispo fue todavía tomado como reliquia y desmembrado:

El día veinte condujeron tres sacerdotes en coche de palacio, el corazón al convento de religiosas catarinas, la lengua al Colegio de Santa Rosa, los ojos al de Carmelitas, parte de las entrañas a las religiosas capuchinas y la otra parte al Sagrario de la Santa Iglesia. Con señales nada equívocas de sincero reconocimiento recibieron las dichas comunidades de vírgenes el depósito que se les confiaba y lo enterraron con la mayor solemnidad.¹²⁵

El solemne funeral del obispo fue programado para el día 21 de junio, para el cual se convidó a todas las corporaciones civiles y eclesiásticas de la ciudad, así como al vecindario en general. Llegado el día, aún de madrugada, el cuerpo se colocó dentro de un ataúd y fue llevado por el contingente hacia la catedral, antes de entrar, el cortejo la rodeó, haciendo posa en la esquina de cada portal hasta completar seis. El cadáver fue cargado por los miembros del cabildo catedral, así como por miembros de las órdenes de San Francisco, San Diego, San Agustín, El Carmen, la Merced y la Hospitalaria de San Juan de Dios.¹²⁶ La suntuosidad del cortejo y el estricto orden de cada corporación fueron quizá uno de los acontecimientos más solemnes vividos en la ciudad, así se describe en los fúnebres documentos:

Daban principio a la procesión los pueblos suburbanos, colocados según su antigüedad, seguían en su orden debido, y con sus respectivas insignias las cofradías, Orden Tercera, la Comunidad del Real Y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, sagradas religiones, copiosísimo clero, Colegio de Infantes, Capilla de Catedral y algunos curas foráneos, todos con luces en las manos, y últimamente el ilustrísimo cabildo con capuces de luto entre cuyos individuos iba el cadáver, llevando delante cuatro pajes de insignias pontificales, Después del señor Deán, que era quien cerraba este paso, iban los receptores de los juzgados quienes llevaban la tapa del ataúd, seguía la

¹²⁴ *Relación sencilla del funeral y exequias...*, p. 6.

¹²⁵ *Relación sencilla del funeral y exequias...*, p. 7.

¹²⁶ *Relación sencilla del funeral y exequias...*, pp. 8-9.

curia eclesiástica compuesta de todos los notarios, así públicos como receptores procuradores, alguacil mayor y promotores. Continuaba el numeroso cuerpo de duelo, el Real y Tridentino Seminario arrastrando beca, incorporado con el ilustre Ayuntamiento, en cuyo cuerpo se colocaron los principales señores de la familia, los señores comisarios, el maestrescuela Ildefonso Gómez Limón, quien asistió también al duelo por haber merecido del Illmo. Señor difunto las confianzas de su Albacea, presidiendo el señor intendente toda esa comitiva Cerraba el acompañamiento un trozo de soldados del regimiento urbano de esta capital, continuaban dos caballos negros despalmados con caparazones del mismo color y un escudo de armas que lo era del objeto del luto y finalmente la estufa que servía al Illmo. Señor difunto enlutada con finísimo gusto...¹²⁷

El cuerpo, en el interior de la catedral, se colocó debajo de la cúpula, sobre un túmulo cubierto de tafetán morado, ahí se mantuvo a lo largo de la misa celebrada por el deán Juan Antonio de Tapia. Al finalizar la ceremonia el cadáver fue sepultado. Los cabildos eclesiástico y secular se dirigieron al palacio episcopal para dar el pésame a los dolientes del obispo. Al día siguiente dio inicio el novenario de misas solemnes con vigilia. Dichos actos fúnebres se repitieron en el interior del obispado, en numerosas iglesias se erigieron piras para llorar la ausencia del obispo San Miguel. Así sucedió en Pátzcuaro, donde las honras estuvieron a cargo del bachiller Manuel Antonio de Lecuona y donde también participaron el ayuntamiento, las órdenes regulares, las cofradías y los vecinos más destacados de la ciudad. En el centro de la parroquia de Pátzcuaro se había construido una simbólica pira con elementos que realzaban el carácter del obispo San Miguel y el profundo dolor que su muerte ocasionaba:

En el centro se veía levantada una base con la mesa de altar colocada en su frente; sobre ésta se levantó la pira, compuesta de cuatro cuerpos, de planta cuadrada, con arcos elípticos, salientes de sus costados, que uno encima de otro, disminuyéndose a proporción, formaban a lo lejos un conoide truncado; su altura de quince varas, en cuya parte superior asentaba un vaso etrusco de cinco varas de alto, dado del precioso barniz negro tan conocido por el nombre de esta ciudad. La altura total de toda esta gran máquina completaba el número de veintidós varas. Sobre la faja del zócalo se levantaron dos lápidas color de alabastro, que adornadas de un filete abronzado en su contorno, contenían en su centro dos sonetos que expresaban con la mayor energía las principales virtudes del Illmo. difunto. A la frente del tercer cuerpo se leía este epitafio: *Hic est Antonious cuius venerabilis semper. Quolibet elapso tempore nomen erit.* Cubría la frente del cuarto

¹²⁷ *Relación sencilla del funeral y exequias...*, pp. 9-10.

cuerpo el Escudo de Armas, y sobre éste el cojín con báculo y sombrero, a cuyos lados estaban dos estatuas sosteniendo las mitras, con dos tarjetas, en que se leían los nombres de Comayagua y Mechoacán.¹²⁸



Grabado de la pira erigida en memoria de fray Antonio de San miguel en la catedral de Valladolid de Michoacán en 1804.

¹²⁸ Las reales exequias en Pátzcuaro fueron publicadas en la *Gazeta de México*. Septiembre 19 de 1804 y reproducida en Ernesto Lemoine, *Un notable escrito póstumo*, apéndice II, pp. 61-62.

En sesión del cabildo catedral se determinó que las vísperas y las honras fúnebres en honor a Antonio de San Miguel en Valladolid se llevarían a cabo los días 29 y 30 de octubre de 1804, quedando a cargo de la oración latina el magistral Joseph de la Peña y para la composición del sermón castellano se designó a Manuel de la Bárcena. La dirección de la pira se comisionó al bachiller Manuel de la Torre y Lloreda y para la construcción efímera y la as pinturas, a Juan Alcázar, quien para entonces destacaba como uno de los mejores maestros de pintura en la ciudad.¹²⁹

Las exequias de fray Antonio de San Miguel constituyeron una oportunidad para que sobresalieran dos eclesiásticos de notables habilidades literarias. Uno de ellos era Manuel de la Bárcena, montañés muy cercano al obispo michoacano por lazos de paisanaje. Como otros canónigos de Valladolid, llegó muy joven a la Nueva España, recurriendo de inmediato al cobijo del obispo fray Antonio de San Miguel, con quien vivió en el palacio episcopal durante una década. Habiendo estudiado gramática y filosofía en Santander, De la Bárcena ingresó al Seminario de la capital michoacana donde se ordenó como sacerdote, posteriormente culminó estudios de teología en la Real y Pontificia Universidad de México, obteniendo los grados de licenciado y doctor en 1793. Posteriormente regresó a la catedral de Michoacán, donde logró una canonjía por oposición en 1796.¹³⁰ La incursión literaria y oratoria de Manuel de la Bárcena en la catedral de Valladolid fue vasta y uno de sus primeros escritos es justamente el sermón fúnebre en honor a su entrañable compañero y mecenas Antonio de San Miguel.

La muerte del obispo michoacano develó también el talento de otro personaje bastante singular, Manuel de la Torre Lloreda, quien sin formar parte del cabildo catedral fue llamado en diversas ocasiones para realizar las composiciones literarias que adornarían el arte efímero durante las exequias episcopales, tal fue el caso de las piras de San Miguel y Moriana y Zafrilla, estas últimas en 1810. De la Torre Lloreda había nacido en 1776 en Pátzcuaro y apenas con doce años ingresó al Seminario Tridentino de Valladolid, donde estudió gramática latina, poesía latina y retórica, así como un curso

¹²⁹ *Relación sencilla del funeral y exequias...*, pp. 12 y 13.

¹³⁰ Juvenal Jaramillo, *La elite eclesiástica...*, pp. 129-130. Tomás Pérez Vejo, "Manuel De la Bárcena y Arce: Una vida entre dos mundos", *Historia Mexicana*, Vol. 63, N° 4, abril-junio, 2014, pp. 1599-1602. Alfredo Ávila, "El cristiano constitucional: libertad, derecho y naturaleza en la retórica de Manuel de la Bárcena", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 25, enero-junio, 2003, pp. 5-41.

de artes con el Dr. Manuel de la Bárcena. Posteriormente pasó a la Real y Pontificia Universidad de México donde fue alumno, entre otros, del Dr. Francisco Uraga, presentando examen como bachiller en cánones. Participó en múltiples oposiciones a cátedras tanto del Colegio de San Nicolás como del Seminario Tridentino, fue beneficiario de una capellanía fundada por el magistral de la catedral Miguel José de Moche. Obtuvo licencia como predicador por parte del obispo San Miguel, llevándolo a cabo en múltiples iglesias como Tacámbaro, Pátzcuaro, Santa Clara, Ario, San Miguel y, desde luego, Valladolid de Michoacán.¹³¹ Contaba con 28 años cuando se le asignó la composición de los textos que vestirían la pira episcopal de Antonio de San Miguel Iglesias.¹³²

El cuaderno impreso con la descripción de la pira es sumamente didáctico, incluso en sus detalles. Probablemente De la Torre Lloreda sea el autor de todo el texto, incluyendo las notas al pie de página, lo que nos permite identificar en su autor a un personaje bien formado en la predicación, cuya intención no sólo era emitir un mensaje, sino que quien lo escuchara o leyera, lo comprendiera. En el impreso y sus notas marginales se aprecia su entusiasmo por dar a conocer las artes desde el neoclasicismo, por lo que, sin abusar de la paciencia del lector, explica los conceptos que pudieran desconocerse, habla de las obras latinas que le sirven de inspiración y no duda en citar todo tipo de diccionarios y tratados de arquitectura donde fundamenta su propuesta para seleccionar cada elemento del túmulo episcopal.

Hasta ese momento, Manuel de la Torre Lloreda habría sido el eclesiástico más joven elegido para componer los textos literarios de un monumento funerario de la importancia episcopal que lo era esa real pira. Y aunque para entonces ya se había desenvuelto muy bien entre las altas esferas del obispado de Michoacán no dejó de expresar su vulnerabilidad ante la composición de tan significativo programa. Por ello,

¹³¹ *Carrera literaria del presbítero Manuel Justo de la Torre Palacio*, a quien por su padrastró se dio el apellido de Lloreda, hijo legítimo de D. Francisco Justo de la Torre y de doña Rosa María Palacio, vecinos distinguidos de la ciudad de Pátzcuaro donde nació en el año de 1776.

¹³² *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías, que para las solemnes exequias del Illmo. Y Rmo. Señor Mtro. D. Fr. Antonio de San miguel Iglesias*, celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, dirigió y compuso por mandato de los señores comisionados, el Br. D. Manuel de la Torre Lloreda, presbítero y colegial que fue de oposición en el Colegio Seminario de la misma ciudad, año de 1804.

en la dedicatoria que integra al impreso, dirigida al deán y cabildo eclesiástico de Valladolid de Michoacán, expresa a manera de soneto:

Esta, señor, es la obra mal limada
Que el menor cliente vuestro ha trabajado
Para honrar las cenizas de un prelado
Cuya memoria siempre será amada:
¡Dichoso yo mil veces si os agrada!
[...]
Mas si en el tribunal de vuestro juicio
Su pequeñez no tiene ventura
De merecer sufragio tan propicio,
Discúlpese una edad poco madura,
Y sirva como ofrenda el sacrificio
Que haré en sufrir la pública censura.

Coincidiendo con ese afán didáctico, la descripción de Manuel de la Torre inicia precisando al lector el significado de la pira, desechando desde luego la idea de que fuese una hoguera de leña en la que se consumía un cadáver. Aclaraba que, era por el contrario un monumento que, aunque efímero en su construcción, servía para perpetuar “la memoria de los héroes”, y ese justamente sería el propósito del túmulo erigido en honor a fray Antonio de San Miguel Iglesias, cuyos colores incluso habían sido cuidadosamente seleccionados para expresar la humildad del obispo, por lo que apenas se habían imitados los mármoles y jaspes, usándose el oro para los sobrepuestos que se pretendían destacar a manera de bronce.¹³³

La pira vallisoletana por lo general se ubicaba en el centro de catedral, en medio de la crujía, tratando de aprovechar el espacio de mayor altura de la catedral. Tuvo una altura de poco más de diez y seis varas y estaba compuesta de tres cuerpos además del zócalo que tenía por sí solo dos varas de alto y sostenía, en sus cuatro ángulos, cuatro pedestales con cipreses de mediana altura, y entre ellos una numerosa cantidad de velas. Haciendo gala de sus conocimientos de la literatura grecolatina, Manuel de la Torre especificaba el porqué del uso de cipreses, y señalaba al respecto:

¹³³ *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías*, p. 1.

Nada es más propio de los sepulcros que este árbol funesto, de él hacen mención quantas veces hablan de túmulos los poetas Lucano, Claudiano, Ovidio y con más particularidad y elegancia Virgilio en el libro III de la Eneida, pintando el funeral de Polidoro, y en el libro VI, describiendo la pira de Miseno, en la que parece que quiso dibujar una gran parte de la nuestra”.

Sobre el zócalo o pedestal se elevaba el primer cuerpo, de forma cuadrilátera y de orden dórico, de cinco y media varas de alto, en la base de cada uno de sus ángulos se desprendían dos ménsulas, de ocho ménsulas sobre las cuales se colocaron ocho jarrones que sirvieron para exhalar vapores aromáticos permanentemente. De esta manera, la pira episcopal ahora no solamente se miraba y se leía, también se respiraba, se olía.¹³⁴

El segundo cuerpo tenía poco más de dos varas de altura y constaban de una urna sepulcral sobre la cual se elevaba el tercer y último cuerpo de la pira, mismo que tenía una forma de pirámide trunca u obelisco. La lectura iconográfica del monumento a cargo de Manuel de la Torre Lloreda iniciaba justamente en este tercer cuerpo, se leía de arriba abajo. Justamente en el remate de la pirámide u obelisco se observaban, sobre un telliz y cojín, las insignias del obispo San Miguel, dos báculos y dos mitras representando obviamente a los obispados de Comayagua y Michoacán. Los cuatro frentes formados por lo piramidal del cuerpo mostraban en su media altura otros elementos iconográficos: en la cara principal que miraba al altar mayor se destacaba un busto del prelado, laureado con la inscripción: *Fr. Antonius A. S. Michaelae Michoacanensium Pontifex et Pater*. La efigie del obispo estaba adornada con olivo y se acompañaba de un lema tomado de Ovidio: *Pacem vultus habet*, mismo que se repetía en el epigrama: *Suspice, Posteritas, Antoni Praesulis ora: Vultus habet pacem, quam dedit ille gregi*. Todo dirigido a la paz, a la benignidad y amabilidad del pastor difunto.¹³⁵

En la cara derecha de la pirámide, que coincidía con el espacio que en la catedral estaba dedicado al Evangelio y en el que tomaba asiento la ciudad o los miembros del ayuntamiento, De la Torre Lloreda decidió dedicarlo exactamente a los favores que Antonio de San Miguel había hecho para Valladolid de Michoacán en cuanto a obra pública. Por tanto, podía observarse el escudo de armas de la ciudad posado sobre ramas

¹³⁴ Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías..., p. 2.

¹³⁵ Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías..., p. 3.

de ciprés, con lo cual, el autor significaba la inmortalidad y el dolor, acompañado el mote, *Justa rependo*, y el epigrama: *Patria sic eorum veneratur grata Parentem, cujus subsidiis, muneribusque viget*. [Que la patria venere y acoja con tanto cariño al Padre, por cuyo apoyo y dones florece].¹³⁶

En el frente que miraba al coro se apreciaban las armas gentilicias usadas por Antonio de San Miguel. Era sabido que, a falta de escudo familiar, pues San Miguel decía que lo había dejado todo por su profesión, utilizaba el propio del Monasterio de Santa Catalina del Monte Corbán, donde se había formado como religioso jerónimo. Dicho escudo estaba compuesto por un león y la rueda de navajas que representaba a Santa Catalina de Alejandría. Esta elección de dejar su escudo familiar y tomar el de su monasterio de formación significaba, en opinión del autor, “un rasgo admirable de pobreza, humildad y modestia”, por lo que el escudo episcopal se acompañaba de un mote virgiliano: *Nobilis mutuatur aliena*, y lo complementaba el siguiente epigrama que enfatizaba su calidad de príncipe, pobre de armas, más no de nobleza: *Cuncta reliquit ovans, cum patria limina liquit: Pauper, adhuc Princeps: signa nec ista sua*



Ejemplo del emblema jerónimo del león con la rueda de navajas, probablemente similar al pintado en la pira de Antonio de San Miguel.

¹³⁶ *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías...*, p. 3.

En el lado de la epístola, la cara piramidal mostraba el escudo de la Iglesia, sobre el cual se había colocado el sombrero episcopal, para expresar la unión del obispo en su matrimonio sagrado. El autor simbolizó dicha unión de la iglesia y su esposo con una hiedra y el mote: *Ornatur, et ornat*, y un último epigrama: *Antoni méritos cineres Insignia circum. Sacrae stant Sponsae, cui fuit ipse decus.*¹³⁷

El segundo cuerpo del túmulo, el cual formaba una urna sepulcral permitía que, sobre su tapa, se colocaran “los trofeos o insignias del héroe a quien se erige”, pues a decir de Manuel de la Torre, “así se observaba en los monumentos antiguos”. Debido a ello, el autor del programa hizo colocar por duplicado y en los lados opuestos de la tapa de la urna, las insignias del obispo, así, en el frente principal y en el posterior dos báculos y dos mitras, mientras que en los costados destacaban las llaves y el sombrero. El sepulcro estaba sólo adornado con bandas moradas y fleco dorado y en sus ángulos podían observarse cuatro cráneos o calaveras doradas. En los cuatro frentes de la urna el espacio permitió colocar cuatro dísticos en latín, los cuales también aludían a los temas de cada cara: debajo de la efigie del obispo uno dedicado a su personalidad y a su vida, en el lado derecho o del Evangelio, uno dedicado a la ciudad y al prelado como “Padre de la patria”, en el frente que daba al coro uno relacionado a la heráldica, en las que destacaban las alusiones al león, el pastor y el cordero. Finalmente, en el lado de las armas de la iglesia, el dístico latino mencionaba la relación del obispo con su iglesia como pastor, esposo y padre.¹³⁸

La base de la urna sepulcral permitía algunos espacios delgados y convexos entre el segundo y el primer cuerpo, donde se colocaron cuatro liras, respetando el orden de los primeros cuerpos. De esta manera, en el frente principal dedicado al obispo, De la torre Lloreda escribió unos versos inspirados en Marcial y su adulación al retrato de Marco Antonio:

En este busto amor copió ingenioso
De ANTONIO el noble gesto.
¡Qué ayre tan apacible y cariñoso!
¡Qué humilde! ¡Qué modesto!

¹³⁷ *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías...*, p. 4.

¹³⁸ *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías...*, pp. 5-6.

¡Ah, si copiarse su alma así pudiera!
Ninguna imagen más hermosa hubiera.¹³⁹

Del lado del evangelio, dedicado a la ciudad, De la Torre Lloreda aprovechó el espacio para dirigirse no sólo a los vecinos de Valladolid, sino a los habitantes de Michoacán:

He aquí de Fr. ANTONIO, Ciudadanos,
Los sagrados despojos.
Si sois agradecidos, Michoacanos,
Páguenle vuestros ojos
El tributo del llanto que merece,
Pues Michoacán por su piedad florece.¹⁴⁰

En el frente que daba al coro, donde estaban instaladas las armas de los jerónimos, la lira decía:

Venid, pobres, a dar con prontitud
Al benéfico ANTONIO
De reconocimiento y gratitud
Un claro testimonio:
Pues para que a vosotros todo sobre,
Quiso pobre vivir y morir pobre.¹⁴¹

En el lado dedicado a la Epístola y a la Iglesia, donde se observaba el escudo papal se leía:

Llorad con vuestra Madre, hijos de Sion:
El llanto aquí es debido,
Pues siendo tan estrecha vuestra unión.
A un tiempo habéis perdido,
Vosotros el más tierno y dulce Padre,
Y un Esposo el más digno vuestra Madre.¹⁴²

El primer cuerpo del túmulo era el más cercano a la vista del espectador, además de que, su base cuadrada permitía que se formaran cuatro lápidas de dimensiones amplias en

¹³⁹ *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías...*, p. 6.

¹⁴⁰ *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías...*, p. 6.

¹⁴¹ *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías...*, p. 7.

¹⁴² *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías...*, p. 7.

cada una de sus caras. En las cornisas superiores de cada frente de primer cuerpo permitieron colocar esculturas recostadas de las virtudes cardinales, por el frente se veía la prudencia y la justicia y en el lado posterior, el del coro, se colocaron la fortaleza y la templanza. Respecto de las lápidas que se formaban en este cuerpo, la principal, la que miraba al altar mayor, se dejaba dispuesta para el cenotafio en latín. En las otras tres, el espacio se aprovechaba para ilustrar con una imagen, un mote y, además, un soneto. Todo ello a la manera de los emblemas tradicionales.

En el frente del evangelio, el dedicado a la ciudad, el elogio aludía a la caridad del prelado. En opinión de Manuel de la Torre: esta era “la virtud característica del Padre que lloramos, y a la que debe esta Ciudad y toda la Provincia innumerables beneficios, que aun en mucha parte subsisten”. Debido a ello, De la torre propuso un emblema integrado por una fuente que brotaba en la cima de un elevado monte, lo cual se complementaba con el lema: *Indesinenter*, y el siguiente soneto:

¿Ves esta fuente, que perenne brota
 Impetuoso raudal de fluida plata,
 Y en tan gruesos torrentes se desata
 Que en cada uno parece que se agota?
 Pues con la profusión que así denota,
 Aun la piedad de ANTONIO no retrata,
 Ni aquella Caridad, que se dilata
 A la región del orbe más remota.
 A suspender el curso de esta fuente,
 De Atropos la violencia no es bastante,
 Aunque cegarla en su principio intente,
 Pues derramó un caudal tan abundante,
 Que todavía su rápida vertiente,
 Sin sentir variación corre constante.¹⁴³

En esta dedicatoria al obispo y la ciudad, en esta lápida se colocó un jeroglífico, pintándose “una suntuosa arquería que entra en esta Ciudad. Este magnífico acueducto que fue sin duda el jefe de obra de su liberal munificencia”. La imagen se acompañaba

¹⁴³ *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías...*, p. 8.

de la inscripción: *Opus in aevum*, y un epigrama latino en que se advertía a la ciudad la gratitud que debería expresar al autor de que corriese el agua en la urbe: *Hic semel; jó Civis! Lacrymarum solve tributum Illi, qui aeternas currere fecit aquas.*

La lápida que miraba al coro, dedicada a las armas del obispo, fue aprovechada para destacar otra de sus virtudes, la humildad. El emblema de esta cara representaba a un cordero sobre un pedestal, con la inscripción: *Ineffabili. ANTONII. Humilitati*, mientras que arriba de la escena se distinguía un mote que aludía justamente a sus armas: *Convenit verius*. Todo acompañado del siguiente soneto:

Si en las armas un león viste primero,
No acaso te persuadas, ¡oh viador!
Que honra como una insignia de valor
Las cenizas del algún héroe guerrero:
No es aquí el león un signo verdadero,
Pues esta pira la erigió el amor
Al pacífico genio de un Pastor
Que apreció por su Humildad cordero:
Mas no puede la humana habilidad
Hallar un propio y excesivo tema
Que explique esta virtud con claridad:
ANTONIO es de ella la expresión suprema,
Y falta emblema para su Humildad,
Siendo de la Humanidad él mismo emblema.¹⁴⁴

Dicho soneto se acompañaba además con un jeroglífico de la Pobreza, la cual se observaba acompañada de la muerte admirada, quien recogía del sepulcro del obispo dos mitras y dos báculos “como únicos despojos del Pastor”, con el mote: *Nil, praeter ista*, y un epigrama latino que refería a la pobreza material de Antonio de San Miguel, cuyo tesoro mayor, a decir del autor, sería el cielo.

La intención del emblema en la tercera lápida suponía para el autor “unir el sacerdote con el hombre” y otras dualidades que Manuel de la Torre Lloreda explicaba detenidamente: “Hacer que convenga la majestad con el amor, tener en perfecto equilibrio el magisterio y la política... usar debidamente de la suavidad y la entereza...

¹⁴⁴ *Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías...*, p. 9.

Su ejecución estaba reservada al singular talento del Illmo. ANTONIO... supo ser siempre grande, sin querer parecerlo, ser humano sin profanar su dignidad: conciliarse el amor y el respeto, juntar la fortaleza con la afabilidad y la dulzura...”.¹⁴⁵ Por ello el autor de los adornos literarios decidió representar la imagen de un león muerto, en cuya boca se había allanado un panal, con el lema: *De forti dulcedo*. Y el siguiente soneto:

Tú que llegas a leer esta inscripción,
No apliques solamente tu cuidado
A ver en este emblema descifrado
El misterioso enigma de Sansón:
ANTONIO es quien exige su atención,
Pues la afabilidad de este Prelado
El arduo vaticinio ha realizado
Que anunció la figura de ese león.
Valladolid gozó tan feliz suerte,
Mas llora ya infeliz su desventura:
Al dulce ANTONIO le robó la muerte,
Cuya conducta inexorable y dura,
Ni respeta las ínfulas del *fuerte*,
Ni se rinde al poder de la *dulzura*.¹⁴⁶

En este último emblema, De la Torre Lloreda trató de sintetizar la unión, prudencia y generosidad que habrían caracterizado al gobierno de San Miguel, así como a la relación con su cabildo. Todo lo cual se representó con un arcoíris “perdiéndose entre las nubes, más abajo la pasa coronada de oliva, sentada en una silla, teniendo delante el báculo y la mitra”, y como mote las palabras *Pacem relinquo* y un epigrama latino que unificaba la paz y al obispo.

El cenotafio latino que se había escrito en la lápida principal de la pira, concentraba también todas las virtudes del obispo como ornamento de la iglesia universal: la humildad, la sabiduría, la probidad, el buen esposo de la iglesia vallisoletana, la castidad, la concordia, la dignidad, el celo, la prudencia, la vigilancia, la misericordia, la providencia, la liberalidad, entre otros atributos.

¹⁴⁵ *Descripción y prospecto de la pira, y análisis de las poesías...*, p. 10.

¹⁴⁶ *Descripción y prospecto de la pira, y análisis de las poesías...*, p. 11.

Los significados del túmulo episcopal seguramente fueron expuestos por De la Torre Lloreda en algún momento de la ceremonia fúnebre. Su discurso iba dirigido desde un sentimiento muy personal, pues durante su formación como colegial y posterior bachiller en la ciudad, seguramente había tenido contacto con el obispo San Miguel. Otro documento importantísimo por el lugar que su promulgación tenía durante las reales exequias era el sermón castellano, el cual quedó a cargo de uno de los mejores amigos y compañero eclesiástico del obispo Antonio de San Miguel. Me refiero a quien para entonces se desempeñaba como canónigo lectoral de la Iglesia, el doctor Manuel de la Bárcena y Arce.¹⁴⁷

En cierta medida, el sermón de Manuel de la Bárcena era un complemento del discurso visual que De la Torre Lloreda había manifestado en el túmulo. Como mencioné párrafos atrás, De la Bárcena fue un compañero fiel de Antonio de San Miguel desde su llegada a Nueva España. San Miguel había sido su maestro y benefactor, quizá por ello decidió que el sermón tuviese un eje biográfico, pues desde su punto de vista, eran las obras que el obispo había realizado en vida, las que lo glorificarían en su muerte: “una sencilla narración de su vida, es el mejor panegírico que se le puede hacer”.¹⁴⁸ En el exordio, De la Bárcena especifica que abundará en la biografía del obispo de San Miguel a partir de dos de las virtudes más notables de su persona, humildad y caridad, las cuales además, fueron los ejes de su gestión episcopal. Sobre estos elementos, De la Bárcena mencionaba que su maestro había sido “humilde en su persona y en el uso de su dignidad” y era “caritativo en la distribución de sus rentas y en el ejercicio de su ministerio pastoral”.¹⁴⁹

El sermón da cuenta de los años de formación religiosa del obispo Antonio de San Miguel como jerónimo y su posterior traslado a Salamanca, donde regenteó por casi tres lustros las cátedras de filosofía y teología, en Sigüenza, Ávila y Salamanca. Dentro de su orden escaló todos los peldaños: lector, maestro, juez de oposiciones, prior, visitador y general, hasta que su práctica llegó a oídos de Carlos III, quien lo designó

¹⁴⁷ *Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, el día 30 de octubre de 1804, a la buena memoria de su difunto obispo el Illmo. y Rmo. Señor Maestro D. FR. Antonio de San Miguel Iglesias*, del Consejo de S. M. por el señor Doctor Don Manuel de la Bárcena, canónigo lectoral de la misma Iglesia.

¹⁴⁸ *Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la Santa Iglesia Catedral*, pp. 1-3.

¹⁴⁹ *Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la Santa Iglesia Catedral*, p. 4.

obispo de Comayagua. Manuel de la Bárcena enfatizaba que San Miguel no era afecto a las distinciones, que incluso le había costado portar las insignias episcopales. El autor del sermón no dejó pasar la oportunidad para realizar una crítica a la excesiva suntuosidad del ritual episcopal en los siglos anteriores, la cual encajaba perfectamente en la teatralidad del poder, en la idea de que, para obedecerse, tenía que ser expuesto: “Comúnmente se cree, que la autoridad eclesiástica, para hacerse respetable necesita alguna pompa exterior, porque es tal la locura del siglo, que solamente admira lo que resplandece a sus ojos”.¹⁵⁰ En este mismo sentido y citando a San Bernardo, el autor del sermón proclamaba:

Los prelados que buscan el esplendor y la magnificencia... honran su persona y no su carácter. No se da honor a la autoridad episcopal con palacios magníficos, no con el fausto de las carrozas, no con lo preciosos de los vestidos, sino con vida ejemplar. Lo demás es gloriarse, no con sus obras, sino con las obras de los bordadores y plateros.¹⁵¹

De la Bárcena recordaba la entronización del obispo en Valladolid, y tal como lo describí en su momento, Antonio de San Miguel no aceptó ningún tipo de lujo ni exceso en su entrada a la ciudad. Así también destacaba que el orador el modesto modo de vida que el prelado llevaba en el palacio episcopal: “sus muebles, su recámara, sus vestidos”. Y enfatizaba que la grandeza de su ser obispo radicaba en la pobreza, eso era “lo verdaderamente grande y admirable”.¹⁵² Manuel de la Bárcena consideraba, retomando el discurso de la real pira, que Antonio de San miguel tenía la personalidad del león de Thamnatha, quien destaca en el monumento funerario con un panal en su boca.

La segunda parte del sermón giró en torno de la virtud de la caridad, la cual permitió que el obispo San Miguel desarrollara una buena cantidad de proyectos de beneficencia, tanto en su primer obispado americano, Comayagua, como en Michoacán. De la misma manera que sucedió en Valladolid y el resto del obispado novohispano, en Comayagua¹⁵³ le tocó enfrentar los estragos de la peste, por lo que tuvo que conseguir y trasladar granos y demás alimento desde Nicaragua. Al llegar a Michoacán los problemas no fueron menores, al obispo le tocó remediar el impacto de la sequía del año

¹⁵⁰ *Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la Santa Iglesia Catedral*, p. 9.

¹⁵¹ *Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la Santa Iglesia Catedral*, p. 10.

¹⁵² *Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la Santa Iglesia Catedral*, pp. 10-11.

¹⁵³ Comayagua se localiza en el actual país de Honduras.

1785, que tuvo como consecuencia una de las peores crisis agrícolas. Antonio de San Miguel, en compañía de algunos funcionarios de la catedral, defendieron el consumo de granos y alimentos del abuso de quienes los monopolizaban con el objetivo de venderlos a un costo mucho más elevado. Posterior a la sequía y al hambre llegó la enfermedad, y con ella de nuevo el despoblamiento de los campos y la escasez.¹⁵⁴

La escasez y el hambre permitieron a Antonio de San Miguel echar a andar sus proyectos desde la caridad ilustrada, “ocupó los ociosos, socorrió la pobreza” en todo el obispado y “adornó la ciudad” de Valladolid. Los proyectos constructivos para paliar la pobreza y el hambre consistieron principalmente en la reconstrucción del acueducto, “de calzadas y puentes” en la capital del obispado. Obras útiles que contrastaban con las fábricas que “traían falsa gloria a los autores”.¹⁵⁵ El acueducto de la ciudad fue sin duda la obra pública más importante realizada por un obispo desde Juan Joseph de Escalona y Calatayud, quien también se había destacado como un extraordinario constructor en el obispado de Michoacán y particularmente en Valladolid.

Para el año de 1798 de nuevo la calamidad llegó a la Nueva España a través de una terrible epidemia de viruela, sin embargo, para entonces ya se conocían los beneficios de la inoculación, y fue justamente Antonio de San Miguel uno de sus principales difusores en su obispado a través de circulares a los párrocos para que sin temor permitieran aplicarla en sus jurisdicciones.

Otro de los proyectos que De la Bárcena enunciaba en el sermón fue su política para combatir la vagancia y la indigencia a través de créditos que permitieran a los individuos impulsar nuevos proyectos productivos y reducir la pobreza, la cual era resultado de la escasez agrícola que había provocado una migración constante a las ciudades. Además, había impulsado la apertura de hospicios o casas de beneficencia donde pudieran alojarse los individuos sin hogar que llegaban a Valladolid en busca de opciones para subsistir.¹⁵⁶ Para el autor del sermón esos proyectos constituían las riquezas del obispo. Dentro de estos dedicaba un lugar especial al cobijo que había dado al Seminario Tridentino de Valladolid y a la formación religiosa de los sacerdotes, cuyo

¹⁵⁴ *Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la Santa Iglesia Catedral*, pp. 16-17.

¹⁵⁵ *Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la Santa Iglesia Catedral*, pp. 18-19.

¹⁵⁶ *Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la Santa Iglesia Catedral*, pp. 20-21.

número estaba muy disminuido justamente a raíz de las epidemias de fines del siglo XVIII. Hacia 1790, Antonio de San Miguel recorrió gran parte del territorio del obispado, lo cual sobresale en el sermón debido a que aprovechaba para administrar los sacramentos.

De la Bárcena comentaba cómo un antiguo padecimiento le había provocado problemas de habla, lo cual “le impedía ejercer el ministerio de la palabra”. Por lo que, desde su perspectiva, ello explicaba la tenacidad de su ejemplo a partir de la práctica de la prudencia, la castidad, la sobriedad y la devoción. El sermón finalizaba con un lamento profundo por la muerte del obispo, por el eclipse que para la ciudad significaba la muerte de uno de los “pastores de la Iglesia” más ilustrado del siglo XVIII.

La muerte del obispo Antonio de San Miguel coincidió con la radicalización de las políticas reales sobre las cuales el obispo se había manifestado, sobre todo con el establecimiento de la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales, cuya puesta en marcha hizo oídos sordos a las advertencias que Antonio de San Miguel y Manuel Abad y Queipo habían hecho llegar al rey algunos años antes a través de las representaciones, y en las cuales explicaban el funesto impacto que dichas políticas económicas tendrían en los diversos sectores de la sociedad novohispana. Además, estaba por venir el resquebrajamiento de la familia real y de todo se enterarían los vallisoletanos a través de las gazetas cuya circulación era cada vez más amplia, las descripciones pormenorizadas que llegaba al cabildo e incluso, a través de la oratoria, desde el púlpito.

4.- Resquebrajamiento de la familia real y desmembramiento del cuerpo político

La imagen de la familia real que los vallisoletanos tenían durante los primeros años del siglo XIX era, todavía, y gracias a la propaganda y al ritual público regio, la del tronco dinástico que daba sostén a la monarquía. Sin embargo, hacia 1807, la solidez de la dinastía y la seguridad de su continuidad estaban muy lejos de dicha certeza. La península hispana atravesaba por uno de sus episodios de mayor crisis económica y política, consecuencia principalmente de los exorbitantes gastos que intentaban mantener la presencia militar frente a los ejércitos ingleses, a la Francia revolucionaria, así como durante su incursión en América debido a la independencia de las trece

colonias. La hambruna de 1804, el impacto de la desamortización de bienes eclesiásticos y la irritación que ello había provocado en la Iglesia, así como el desprestigio de algunos funcionarios medulares en la administración de Carlos IV como fue el caso de Manuel Godoy y de la propia María Luisa de Parma y, aunado a todo lo anterior, la presencia de Napoleón y sus ejércitos en la península, detonaron una implosión entre 1806 y 1808, abriendo nuevas posibilidades de movilización social que, tanto en la metrópoli como en América, tuvieron consecuencias radicales respecto de sus relaciones políticas.¹⁵⁷

Si bien la lejanía auspiciada por el Atlántico permitió que la cultura del rumor, del pasquín y panfleto sedicioso que poco a poco resquebrajaron a la familia real en la península, no llegaron abrumadoramente a la Nueva España, sí se filtraron a medida que se acercaba el año 1808 y, tal como ocurrió en la metrópoli, la reina María Luisa y Manuel Godoy fueron las personalidades más afectadas. Ya la historiografía especializada en las independencias de España y Nueva España, han abordado de manera muy profunda la conformación de grupos políticos a favor y en contra del príncipe de Asturias, así como el impacto de la propaganda para defender los intereses políticos tanto de Fernando VII, como de Carlos IV y Manuel Godoy. Por mi parte sólo reseñaré brevemente cómo se precipitaron las noticias de la familia y la corte en la Nueva España, cómo fueron recibidas en Valladolid de Michoacán, y cuál fue su impacto en el espacio de la ciudad, la oratoria, la literatura y el ritual regio.¹⁵⁸

Las noticias formales sobre la crisis de la monarquía en la península llegaron a Nueva España durante la primera quincena de junio de 1808. En su versión extraordinaria, la *Gazeta de México* del 9 de junio de 1808 publicó el decreto de Carlos IV mediante el cual abdicaba la corona en favor del Príncipe de Asturias, Fernando.¹⁵⁹ Entre sus razones, Carlos manifestaba sus “achaques” de salud, por lo que pedía a los vasallos que Fernando fuese “reconocido y obedecido como rey y señor natural de todos los reinos y dominios”. El documento de abdicación se había expedido en Aranjuez el 19 de marzo de 1808. En el mismo número de la *Gazeta* se habían publicado también los

¹⁵⁷ Francisco Carantoña Álvarez, “El levantamiento de 1808”, *Ayer*, núm. 86, 2012, pp. 25-44.

¹⁵⁸ Sobre los acontecimientos políticos y los discursos en torno de la monarquía hispana véase Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis, Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2001, pp. 23-57.

¹⁵⁹ *Gazeta extraordinaria de México* del jueves 9 de junio de 1808, tomo XV, núm. 48, p. 381-384.

primeros decretos reales de Fernando VII promulgados en Aranjuez del 19 al 22 de marzo de 1808, en ellos, retiraba las funciones a Manuel Godoy como almirante general de España e Indias, además de que reordenaba el ejercicio y privilegios del tribunal del almirantazgo, así como los negocios de la marina. Fernando también solicitaba un informe acerca de los canales y caminos que estaban en construcción o en proyecto, de tal manera que se tuviera una idea clara de las comunicaciones interiores del reino.¹⁶⁰

Fernando comunicaba también la próxima reunión que Napoleón Bonaparte organizaría en Bayona, a donde acudirían numerosos funcionarios hispanos para expresar su alianza. El día 23 de marzo Murat entró a Madrid “al frente del primer cuerpo de tropas francesas”. La zozobra e incertidumbre de los pobladores de la ciudad fue anunciada como “demostración de júbilo y amistad”, pues Fernando confiaba en una “estrecha y sincera alianza” que para entonces unía a “ambos gobiernos”. Al tiempo que informaba la confiscación de “todos los bienes, efectos, acciones y derechos de Manuel Godoy... preso en el cuartel de reales guardias de Corps”, y adelantaba el desagravio de todos los vasallos que hubiesen padecido por causa del príncipe de la Paz.¹⁶¹

Fernando entró como rey a Madrid el 24 de marzo de 1808. Las manifestaciones de regocijo y júbilo se anunciaban también en la *Gazeta*, sin que los novohispanos y particularmente los vallisoletanos comprendieran del todo los motivos para ese cambio repentino de la corona. Sin embargo, las respuestas a las interrogantes que la abdicación había provocado, fueron respondidas en la medida en que la información se dispersaba a lo largo y ancho del territorio novohispano.

En su edición ordinaria, la *Gazeta de México* del sábado 11 de junio de 1808 aparecía todavía un decreto de Carlos IV como rey, fechado en Aranjuez el 16 de marzo de 1808. En él, el monarca exhortaba a los vasallos a que estuviesen tranquilos ante la llegada de los ejércitos franceses:

Respirad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el Emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse a los puntos en que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo; y que la reunión con los cuerpos de mi guardia, ni tiene el objeto de defender mi persona, ni acompañarme en un viaje que la milicia os

¹⁶⁰ *Gazeta extraordinaria de México* del jueves 9 de junio de 1808, tomo XV, núm. 48, p. 381-384.

¹⁶¹ *Gazeta extraordinaria de México* del jueves 9 de junio de 1808, tomo XV, núm. 48, p. 383.

ha hecho suponer como preciso. Españoles, tranquilizad vuestro espíritu: conducios como hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro buen Rey; y veréis en breves días restablecida la paz de vuestros corazones, y a Mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vuestro amor.¹⁶²

Debajo del decreto, un cintillo anunciaba la abdicación que Carlos IV había realizado en favor del príncipe de Asturias remitiendo a los lectores a los decretos fernandistas publicados en la gaceta extraordinaria anterior. Pero quizá lo que más llamaba la atención del ejemplar de la *Gazeta* del 11 de junio era una pormenorizada descripción del llamado proceso del Escorial, el cual marcaría un antes y un después en la percepción de la familia real en Nueva España, mientras que en la metrópoli dicho acontecimiento ha sido considerado como el preámbulo del motín de Aranjuez.

Hay que recordar que las estancias de la familia real en el monasterio del Escorial, principalmente durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, significaban verdaderas jornadas de solaz y descanso, tanto para los reyes y príncipes, como para los funcionarios de primer orden. Sin embargo, el otoño de 1807 no lo sería para el heredero al trono, Fernando de Asturias. La corte había llegado desde el 22 de septiembre, y a decir de algunos monjes y cronistas del propio monasterio, las actitudes extrañas de la reina María Luisa y del príncipe de la paz, Manuel Godoy, parecían anunciar que algo se grande se preparaba. Las versiones apuntan a que el día 29 de octubre, el príncipe Fernando fue confrontando por la propia reina sobre una aparente conspiración que éste organizaba para arribar al trono, apoyado por sus ministros más cercanos.¹⁶³ Aparentemente, la estantería y archivos del príncipe de Asturias fueron revisados

¹⁶² *Gazeta de México* del sábado 11 de junio de 1808, tomo XV, núm. 49, p. 386.

¹⁶³ Los detenidos, hombres de confianza del príncipe Fernando fueron, entre otros: “Juan de Escóiquiz (arcediano de Alcaraz y canónigo de Toledo), don Pedro Alcántara de Toledo y Salm-Salm (duque de Infantado, grande de España, caballero del Toisón, mariscal de campo y teniente general), don Joaquín Crespi de Valdaura (conde de Orgaz, mariscal de campo y gentilhombre de S.M.), don Pedro Jordán de Urías (marqués de Ayerbe), don Joaquín de Haro (conde de Bornos, grande de España, gentilhombre de cámara de S. M., caballerizo mayor del príncipe y teniente general), don Juan Manuel de Villena (gentilhombre de S. M., primer caballerizo del príncipe y Brigadier de los Reales Ejércitos), don Pedro Giraldo de Chaves (brigadier de los Reales Ejércitos y coronel del Real Cuerpo de Ingenieros), don José González Manrique (comerciante de tejidos de la fábrica del duque del Infantado)”, véase: F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, “El Monasterio de San Lorenzo El Real en la época del ‘Proceso del Escorial’, 1807-1808”, *Cuadernos de Pensamiento*, Madrid, núm. 19, 2007, pp. 269-313.

minuciosamente, localizándose documentos comprometedores, lo cual no sólo provocó el arresto de Fernando, sino que fue señalado como traidor al rey.

La versión difundida por la *Gazeta de México* era en todo favorable a la causa de Fernando VII. En ella se argumentaba que la trama de esta terrible acusación en contra de Fernando no era más que un plan de Manuel Godoy para, aprovechando la enfermedad de Carlos IV, hacerse de la corona. En la descripción de acontecimientos también se narraba cómo el propio Manuel Godoy había llevado una carta previamente escrita para que fuese copiada y firmada por Fernando. En ella el príncipe de Asturias aceptaba la traición a su padre y pedía perdón tanto a él como a su madre María Luisa. El documento del Escorial finalizaba con las sentencias promovidas a los funcionarios cercanos a Fernando, acusados de infidelidad y traición al rey.¹⁶⁴

Todavía en este número de la *Gazeta de México* se reproduce un Bando publicado en Madrid contra los que intentaban “perturbar la buena armonía entre las dos naciones, francesa y española”, pues al parecer, se habían incrementado los incidentes debidos a la presencia de tropas francesas tanto en Madrid como en otros pueblos del reino, por lo que el recién aclamado Fernando VII recalca a los vasallos que Napoleón Bonaparte era “su íntimo y augusto aliado”, y que “las intenciones del gobierno francés, arregladas a las suyas, lejos de amenazar la menor hostilidad, la menor usurpación, son únicamente dirigidas a ejecutar los planes convenidos con S.M. contra el enemigo común”, y afirmaba que sería castigado con rigor cualquier individuo que perturbara la armonía de los huéspedes.¹⁶⁵

Las noticias sobre los acontecimientos en la península publicadas entre el 9 de junio de 1808 y durante las siguientes dos semanas, habían sido conducidas hasta la Nueva España en “la barca Ntra. Señora del Carmen, alias La Atrevida”, la cual había salido de Cádiz el 21 de abril y fondeado en Veracruz el 5 de junio. Por ello se enfatizaba que dichas noticias llegaban hasta acontecimientos ocurridos “a mediados de abril”. Muy probablemente en esta embarcación llegó un documento que finalmente albergó el ayuntamiento de la ciudad de Valladolid de Michoacán, el cual constituía una narración manuscrita de “Sucesos memorables del reinado de Carlos 4º, desde el año de 1806,

¹⁶⁴ *Gazeta de México* del sábado 11 de junio de 1808, tomo XV, núm. 49, pp. 388-389.

¹⁶⁵ *Gazeta de México* del sábado 11 de junio de 1808, tomo XV, núm. 49, p. 391.

hasta el 19 de marzo, pertenecientes al príncipe de la Paz”.¹⁶⁶ La narración del manuscrito debió ser abrumadora y hasta cierto punto escandalosa respecto de la percepción que, hasta entonces, se había tenido de la familia real y los funcionarios principales de Carlos IV en Valladolid de Michoacán.

En el manuscrito se explicaba cómo, aprovechando la enfermedad padecida por el rey Carlos IV en 1806, el ministro Miguel Cayetano Soler lo habría persuadido para que hiciera su testamento, por lo que Carlos habría consentido que esta disposición la ordenaran la reina María Luisa y Manuel Godoy, quienes de inmediato lo realizaron, por lo que entre las cláusulas destacaba una que trastocaba la continuidad del poder, pues decía lo siguiente: “y también desheredo a mi hijo Don Fernando, de la Corona por fatuo, y para la menor edad de mi hijo el infante Don Carlos, nombro por regente del reino al Príncipe de la paz”.¹⁶⁷ Aunque la narrativa novelesca del documento en cuestión tiene detalles interesantes acerca de la familia real, es obvio que su trama era parte de la propaganda a favor de Fernando VII, sin embargo, al leerse a distancia, seguramente produjo un ambiente de zozobra e incertidumbre entre los habitantes americanos.

El documento detallaba cómo todas estas intrigas y planes por parte de la reina y Manuel Godoy habían sido comunicados a Fernando quien, aconsejado por el canónigo Escoiquiz y el Duque del Infantado, decidió adelantarse a los planes políticos de Godoy y emprender la defensa de sus derechos a la corona como príncipe jurado de Asturias. La estrategia de Fernando incluyó, además, dar parte a Napoleón Bonaparte de la amenaza que se cernía sobre él, quien de inmediato le aseguró protección, dejando a Talleyrand encargado además de persuadir a Fernando para que contrajera matrimonio con alguna princesa de la corte francesa. Aparentemente Manuel Godoy se habría enterado, a través de su ministro Eugenio Izquierdo, de estas comunicaciones entre el príncipe de Asturias y Napoleón Bonaparte, por lo que intentó convencer a Carlos IV de declarar la guerra a Francia, sin embargo, tal intención no fructificó. De esta manera, ante la alianza de Fernando y Bonaparte y el apoyo de las tropas francesas, además del prometido matrimonio con alguna princesa cercana a Napoleón, Godoy se habría visto

¹⁶⁶ AHMM, anexo al Fondo colonial, caja 33I, exp. 45, guerra IV.2, (ubicación provisional)

¹⁶⁷ AHMM, anexo al Fondo colonial, caja 33I, exp. 45, guerra IV.2, (ubicación provisional)

perdido, por lo que desencadenó “la atroz calumnia de infamación al príncipe de Asturias, con el fin de cortarle la cabeza, y cuando no, dejarlo infamado, tanto porque no reinase y llevar a debido efecto la desheredación...”,¹⁶⁸ misma que culminó con el proceso del Escorial.

El manuscrito resguardado por el ayuntamiento de Valladolid de Michoacán detallaba otras cosas interesantes para los habitantes de la Nueva España, por ejemplo, que la trama conspirativa de Godoy incluía dejar la metrópoli hispana, “llevarse consigo a la América los reyes viejos” lo que ocasionaría la extinción de los borbones; “igualmente meditaba coronarse en México, como desde luego lo manifiesta bien el haber encontrado, [...] monedas acuñadas a su nombre como Rey de España y Emperador de México. Esto había de ser o muertos los Reyes o estando aún vivos”. De acuerdo al manuscrito, el plan godoyista habría de efectuarse el 27 de marzo de 1808, por lo que, anticipándose a las artimañas del príncipe de la paz, Napoleón ordenó la presencia de ejércitos franceses en la metrópoli de tal manera que separaran a Godoy del gobierno y coronaran a Fernando.

Sin embargo, a la par de la propaganda fernandista también se inició una de carácter antifrancés, de esta última se habría aprovechado Godoy para intentar trasladar a los reyes a Sevilla o Cádiz y facilitar su salida hacia América, lo cual pudo ser evitado por no contar con el acuerdo unánime del Consejo de ministros. Entre el 15 y 17 de marzo, los Consejos del rey y de Castilla habrían evitado que el Carlos IV se contrariara con los franceses, así como también que salieran rumbo a América. Se había ordenado también el arresto del príncipe de la Paz, por lo que éste hizo un último intento de llevarse a los reyes, sin embargo, Fernando lo evitaría, iniciándose una persecución en contra de Godoy, quien había huido para no ser aprehendido. Finalmente, Godoy fue localizado, arrestado el 19 de marzo, por lo que, al darse cuenta, el pueblo armó un alboroto. Godoy fue conducido al cuartel de Guardias de corps, allí, frente al príncipe de Asturias, Godoy pidió perdón y misericordia. El levantamiento del pueblo contra Godoy y sus repercusiones políticas quedaron expresadas en el último párrafo del manuscrito:

¹⁶⁸ AHMM, anexo al Fondo colonial, caja 33I, exp. 45, guerra IV.2, (ubicación provisional)

Siguiendo el alboroto sin apartarse las gentes del cuartel, determinaron los reyes que el reo pasase a la Alhambra de Granada. Estando ya el coche puesto, creció el alboroto del pueblo pidiendo a voces la cabeza de Godoy, y quitando las mulas hicieron mil pedazos el coche. El Rey, el Príncipe y Caballero, que estaban por entre los cristales de un balcón, viendo esta tragedia le dijo el Rey a su hijo todo conmovido: a ti te quieren, príncipe; tú dispón; yo no estoy para esto; ve y sosiega esta gente. Caballero dijo al Rey que el príncipe no podía hacer cosa alguna, que para ello era necesario e indispensable un decreto de abdicación de la corona, libre y espontáneamente. Dijo el Rey, al instante. No había acabado su Majestad de pronunciarlo, cuando ya el ministro estaba poniéndolo, de modo que allí mismo lo firmó el Rey, sin saberlo ni entenderlo la reina que se había ido huyendo de las voces a los cuartos opuestos. Caballero ya con el decreto firmado en el momento juntó el Consejo y lo publicó y aclamó Fernando VII en el sitio. Una dama habiendo oído la voz de Fernando VII avisó a la Reina, viene esta hecha una víbora, más ya nada tenía remedio...¹⁶⁹

Así llegó la noticia del Motín de Aranjuez a Valladolid de Michoacán. A partir de ella, se construía una nueva imagen de la familia real, especialmente de Carlos y la reina María Luisa. El manuscrito seguramente fue escrito entre el 20 de marzo y 16 de abril de 1808, pues en su narrativa no hay ápice de contrariedad hacia los franceses, cuyas tropas comenzaron a tener incidentes con los pobladores hispanos entre el 18 y 21 de abril, principalmente en las provincias de Burgos, Vitoria, Toledo, León, Gijón y Valencia, lo que incrementó las percepciones de amenaza frente a Napoleón y los franceses.¹⁷⁰

La intención de Bonaparte por retornar a Carlos IV al trono, la liberación de Godoy, los levantamientos populares de mayo de 1808 y, finalmente, la publicación de las abdicaciones de Bayona, marcaron la ruptura definitiva con los ejércitos franceses y con Napoleón Bonaparte. Dichas noticias llegaron a Nueva España a partir de la segunda quincena de julio de 1808 y, principalmente, en las gacetas de agosto. Por entonces ya se habían iniciado diversas reuniones y juntas públicas y secretas en las ciudades americanas donde se discutía el porvenir de los reinos trasatlánticos, y se ponía sobre la mesa el debate sobre la soberanía. En la ciudad de México, las discusiones en torno a la postura que debería asumir la Nueva España frente a la invasión napoleónica

¹⁶⁹ AHMM, anexo al Fondo colonial, caja 33I, exp. 45, guerra IV.2, (ubicación provisional)

¹⁷⁰ Francisco Carantoña Álvarez, “El levantamiento de 1808”, *Ayer*, núm. 86, 2012, pp. 25-44.

y la coronación de José Bonaparte habían provocado una ruptura interinstitucional entre el virrey, la audiencia y el ayuntamiento en septiembre de 1808. Algunas semanas antes, Fernando VII había sido proclamado rey, y en su ritual político, así como en la literatura y oratoria emanadas de dicha jura, los distintos sectores sociales y políticos del virreinato se habían pronunciado activamente frente a los acontecimientos de la metrópoli.

Después de la proclamación en la ciudad de México, Valladolid de Michoacán se dispuso para aclamar al joven monarca Fernando VII.¹⁷¹ Como nunca, la ceremonia se había organizado en apenas un par de semanas. Tanto el cabildo catedral como el ayuntamiento habían dispuesto lo más preciado de sus arcas para que la aclamación se efectuara lo mejor posible y sin contratiempo. Y aunque algunos elementos acostumbrados como la acuñación de monedas¹⁷² no alcanzarían a estar listas para el día de la proclama, fueron sustituidas por monedas comunes donadas por los funcionarios y vecinos involucrados en la organización de la fiesta, mientras que un total de 260 conmemorativas se mandaron acuñar a la ciudad de México y se esperaron pacientemente para ser distribuidas.¹⁷³ Por su parte, el ayuntamiento de Valladolid adelantó que, en conmemoración de la coronación se imprimirían dos sermones, el alusivo a la jura regia cuya autoría había recaído en el canónigo Manuel de la Bárcena y uno más promulgado el último día del novenario dedicado a la virgen de Guadalupe “por la felicidad de las armas de la Nación y remedio de las actuales circunstancias”. Su impresión correría a cargo del presidente del ayuntamiento.¹⁷⁴ La jura de Valladolid de Michoacán quedó programada para los días 24, 25 y 26 de agosto de 1808.¹⁷⁵ Hay que destacar también que, aparte de los sermones que imprimiría el ayuntamiento de la ciudad, también salió a la luz una *Relación descriptiva de la función de jura del Señor Don Fernando VII, celebrada en la Ciudad de Valladolid de Michoacán los días 24, 25 y 26 de agosto de 1808*.

Las noticias de los acontecimientos en la península habían extendido a América los afanes protectores del rey y la patria. Pronto se agregó también la defensa de la

¹⁷¹ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 111, 1808-1809, cabildo de 8 de agosto de 1808.

¹⁷² AHMM, actas de cabildo, libro núm. 111, 1808-1809, sesión del 10 de agosto de 1808.

¹⁷³ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 111, 1808-1809, sesión del 13 de agosto de 1808. AHMM, actas de cabildo, libro núm. 11, sesión del 31 de octubre de 1808.

¹⁷⁴ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 111, 1808-1809, cabildo del 15 de septiembre de 1808.

¹⁷⁵ AHMM, actas de cabildo, libro 111, 1808-1809, sesión del 17 de agosto de 1808.

religión, lo cual, hasta cierto punto se había heredado de la Revolución de 1789, convirtiendo el conflicto con Francia nuevamente en una guerra religiosa, lo cual fue bastante explotado por la propaganda hispana. Otro elemento interesante de esta jura fue la manifestación pública y masiva de los habitantes de las ciudades y las villas, protagonizando, incluso fuera del protocolo habitual, los compases del ritual político y de las prácticas lúdicas que lo complementaban. Así iniciaba la *Relación descriptiva de la función de jura*, con un verso que aludía a la participación del pueblo en la defensa de la monarquía:

A porfía se apresura
Cada qual a expresarse en esta jura,
A donde el Rey está
A jurarle homenaje el pueblo va,
Y aunque tiempo de ira y de placer insano,
El Rey viva, voce, muera el tirano.¹⁷⁶

“La muy noble y leal ciudad de Valladolid, cabeza eclesiástica y política de la Provincia de Michoacán” fue escenario de la fiesta en honor a Fernando VII. En el espacio urbano las expresiones de los habitantes daban sentido a la construcción de la ciudad simbólica. Ahí quedaban inmersos todos los cuerpos políticos de la monarquía:

El cabildo eclesiástico convida al orador y dispone el aparato más suntuoso, la nobleza trata de sus adornos y atavíos, los artífices sudan bajo la empeñosa fatiga de llenar sus encargos y todos generalmente se aplican desde luego a consumir las pretensiones, pareciendo que ofenden la lealtad y degenera de español quien no coopera de algún modo a solemnidad tan plausible. [...] El día 24 [...] un dulce murmullo resuena en las calles y plazas, el amor impaciente se queja, que la ampolla del tiempo corre con lentitud, aunque la renueve sin intermisión el trabajo...¹⁷⁷

Las casas habitación se integraban al paisaje festivo a través de una profusa iluminación a través de hachas y cazuelejas, así como cartelas en los techos en las que podían leerse textos alusivos al afecto y fidelidad hacia el rey: “Por mi Ley y por mi Rey”, “Viva el Rey Don Fernando”.¹⁷⁸

¹⁷⁶ *Relación descriptiva de la función de jura del Señor Don Fernando VII, celebrada en la Ciudad de Valladolid de Michoacán los días 24, 25 y 26 de agosto de 1808, en México, calle de Santo Domingo, año de 1808.*

¹⁷⁷ *Relación descriptiva de la función de jura...*, p. 2.

¹⁷⁸ *Relación descriptiva de la función de jura...*, p. 2.

Además del numeroso pueblo que discurría en las calles y plazas de la ciudad de Valladolid, el día de la proclama destacó un grupo de mujeres vallisoletanas quienes, convidadas por la señora intendenta, se manifestaban ataviadas “con lazo en los peinados y la inscripción: Viva Fernando VII, y bandas atravesadas con la [frase] Vasallas de Fernando VII”.¹⁷⁹ El contingente que se dirigía a los tablados para llevar a cabo el acto solemne de jura abría con el grupo de indios principales vestidos a lo español, seguidos por los músicos con instrumentos de viento vestidos a lo militar, continuaban los reyes de armas y el Ayuntamiento entre cuyos miembros destacaba el alférez con el pendón del soberano. El ritual, como era costumbre se efectuó en los tablados previamente dispuestos tanto en la intendencia como en el palacio episcopal y en la casa del alférez Real Isidro Huarte. La develación del retrato del rey se había convertido en una verdadera apoteosis, en medio del estallido de truenos y repique de campanas, una lluvia inmensa de monedas caía sobre la multitud, mientras esta lanzaba vivas y demás aclamaciones a Fernando.¹⁸⁰

El Alférez real había ofrecido un suntuoso refresco, mientras que un grupo de jóvenes exhibía una máscara alegórica con que se celebraba “la heroicidad española”. La música continuó en los tres tablados con la algarabía de los vecinos de todas clases, quienes no dejaban de ver el retrato del monarca, donde estaban escritos dos versos que insinuaban el tema del sermón del siguiente día. El día 25 de agosto culminó con una gran cantidad de fuegos de artificio, colocados en la plaza mayor y en el frente de la catedral.

El día 26, dedicado a la solemnidad religiosa, el número principal lo tuvo el sermón encomendado al canónigo Manuel de la Bárcena y, aunque, detallaremos más adelante su contenido, vale la pena destacar la consideración que se hacía en la *Relación descriptiva*:

Manuel de la Bárcena, (que a pesar del poco tiempo y de la alteración de su salud se había encargado de este empeño) pronunció un discurso sólido, enérgico y juicioso, en que hizo ver con toda claridad las utilidades comunes que les resultan a los pueblos de obedecer a una sola cabeza, por las ventajas positivas que tiene este gobierno, y por las funestas consecuencias que trae consigo la Anarquía y los gobiernos democrático y aristocrático; y las particulares que logran las

¹⁷⁹ *Relación descriptiva de la función de jura...*, p. 3.

¹⁸⁰ *Relación descriptiva de la función de jura...*, p. 3.

Españas, en reconocer por su Rey a un príncipe legítimo, ilustre y de tan admirables sentimientos.¹⁸¹

Como en ninguna otra jura, los habitantes de la ciudad no querían apartarse del retrato del monarca. Incluso cuando la ceremonia había llegado a su fin, el pueblo regresaba al tablado de la casa del alférez exigiendo que colocaran de nuevo el retrato que se había retirado para protegerlo de la lluvia. La plebe clamaba que “la Majestad no necesitaba del adorno”, repitiendo una y otra vez la jura, como una pública e individual expresión de fidelidad y obediencia, atribuyendo así a Fernando el mote de “Príncipe querido”.¹⁸²

El alférez nuevamente había ofrecido un baile con el que prácticamente cerraría los festejos de la jura el día 28 de agosto, para el cual había preparado un suntuoso salón iluminado y adornado con candiles de cristal y cornucopias. Asistieron un centenar de damas jóvenes, uniformemente vestidas de blanco y peinadas con guirnaldas y laurel, llevaban en el pelo un mote de letras que decían: Viva Fernando VII, mientras que una banda verde les cruzaba el pecho con la inscripción: “Vasallas de Fernando VII”. En el salón de baile presidía nuevamente el retrato de Fernando, al que hacían reverencia las parejas en una contradanza, minuets y boleras. La participación femenina en la descripción de la jura se adornaba con un par de seguidillas:

Las bandas de Fernando
Claro publican
Que alegres perderemos
Por él la vida:
Llegado el caso
Irán sus amazonas
A acreditarlo.

El bello sexo ilustre
De un pueblo honrado
Hoy rinde sus obsequios
Al Rey Fernando:
Leales vasallos

¹⁸¹ *Relación descriptiva de la función de jura...*, pp. 4-5.

¹⁸² *Relación descriptiva de la función de jura...*, p. 6.

Fidelidad le juran
Con toda el alma.

Y finalmente un soneto que sintetizaba el acontecer político y el sentir de los vallisoletanos que aclamaban a Fernando:

Viva Fernando noble Nueva España
Viva Fernando repetid festiva,
Y de Alejandro la arrogancia altiva
Humíllese a la fuerza de tu saña:
Vea el pérfido tirano, que se engaña,
Si piensa que la América reciba
Con aquella obediencia primitiva
Una legislación nueva y extraña.
Era entonces la América una grey,
Sin religión, política y sin arte,
Más hoy ¡gran Dios! Que sigue vuestra ley:
Y que está vuestra mano de su parte,
No teme repetir viva mi Rey,
Viva Fernando y muera Bonaparte.¹⁸³
[...]
No te intimide pues, noble nación,
El forzado traidor, opuesto bando:
Si el amor la lealtad, la Religión,
Si el cielo en tu favor está peleando
Di sin miedo aunque pase a Napoleón
Michoacán, Nueva España por Fernando.¹⁸⁴

Además de las celebraciones por la real jura, el cabildo eclesiástico y el ayuntamiento de Valladolid, habían celebrado un novenario de misas en el santuario de Guadalupe con tres motivos: “la integridad de la religión católica, la felicidad de las armas españolas y la aniquilación del ejército de Bonaparte”.¹⁸⁵ Dichas premisas fueron reiteradas a fines de agosto, cuando se repitió la mascarada organizada por los jóvenes,

¹⁸³ *Relación descriptiva de la función de jura...*, p. 11.

¹⁸⁴ *Relación descriptiva de la función de jura...*, p. 12.

¹⁸⁵ *Relación descriptiva de la función de jura...*, p. 12.

y en las que la lealtad de los vallisoletanos y la heroicidad de España, sacrificadas por la libertad del rey y de la nación, habían sido representadas comuna serie de alegorías que integraban a personajes mitológicos como Héctor, Ulises, Catón y Bruto, y otros más históricos de la conquista americana como Fernando de Cortés e indios vestidos a la usanza antigua, quienes recordaban también las tradiciones de fidelidad, religión y vasallaje. En la misma mascarada estaban representadas la Iglesia y la nobleza americana, así como el comercio, la agricultura y la milicia. Sobresalían las frases alusivas a la defensa de Fernando: “Por mi ley y por mi Rey”, “morir o vencer”. Destacaba además un personaje que llevaba en retrato de Fernando VII, dicho individuo iba vestido “con el manto e insignias de Carlos III”, soslayando por completo la presencia de Carlos IV en el acto. En el *Diario de México* se destacaba una proclama que algún michoacano imbuido en el espíritu de patriotismo y algarabía había expresado:

Ea, nobles mechoacanenses, inflamaos en los ardientes deseos de mezclar vuestra sangre con la de vuestros hermanos: dejad que vuestro corazón abra según el impulso de la lealtad, y del patriotismo que lo animan: conozca la numerosa Francia, que la América septentrional heredó el noble valor de sus gloriosos conquistadores.... Levántese sobre nuestras cenizas el triunfo de la religión santa: rescatad con ella la libertad y la vida de vuestro augusto monarca...¹⁸⁶

Un sermón patriótico

Como se mencionó anteriormente, el sermón pronunciado durante la ceremonia litúrgica en honor a Fernando VII, a cargo del tesorero de la catedral y rector del Colegio Seminario Manuel de la Bárcena, fue impreso sin las formalidades de revisión y aprobación acostumbradas, debido a las premuras para darlo a conocer. El ayuntamiento asumió inmediatamente los costos del impreso, su presencia como corporación fundamental en tiempos de crisis política debía evidenciarse. Ya no era un individuo de la oligarquía, ni tampoco un canónigo interesado en sus intereses familiares, era el ayuntamiento como institución. El sermón fue impreso en la imprenta de Arizpe en el mismo año de 1808.

¹⁸⁶ La reseña de la mascarada, sus símbolos y alegorías, además de la proclama del michoacano, fueron publicadas en el *Diario de México* e incorporadas a la obra de Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el Poder político en Valladolid*, pp. 216-217.

Sin preliminares, el exordio del sermón abría con una frase que de inmediato daba cuenta de su dedicatoria: *Vivat Rex Salomon*. Y es que, en el guion del sermón, Fernando VII y los episodios de la corte hispana reencarnaban a la historia bíblica del rey Salomón, incluso, su primer párrafo nos recuerda mucho al manuscrito resguardado en el ayuntamiento de la ciudad donde se narraban los acontecimientos desde la enfermedad de Carlos IV, hasta el proceso del Escorial y el motín de Aranjuez:

Un Rey bondadoso, que por su edad y enfermedades, ya no estaba apto para el gobierno: un Adonías ambicioso, que abusando de la dulzura de David, levantó partidos, echó grandes carrozas, puso muchas guardias que corrieran delante de él, y decía en su corazón, yo reynaré. Un Abiatar vasallo desleal, que arrastrado de la ambición, seguía y fomentaba el partido traidor. Por otra parte, un Sadoc sacerdote, que siempre fiel y celoso de la justicia, dirigió con suma prudencia los derechos de la soberanía. Un Banayas varón esclarecido, opuesto siempre a las pretensiones de Adonías, amigo y consejero leal del Príncipe: un Padre que por evitar alborozos y sediciones renuncia la corona en su hijo el más amado. Un pueblo en fin obediente, que por respeto al Soberano había sufrido al orgulloso; pero que viendo fijada ya su suerte, abatido el tirano, quitados los peligros, aclamaba lleno de gozo a su nuevo Rey *vivat Rex*. Esta es la historia de la coronación del joven Salomón.¹⁸⁷

En él, los personajes bíblicos seleccionados por De la Bárcena recordaban las actuaciones, de Carlos IV (David), el Príncipe Fernando (Salomón), Manuel Godoy (el Adonías ambicioso), probablemente Eugenio Izquierdo, ministro de Godoy (Abiatar), Juan Escoiquiz (Sadoc Sacerdote) y el Duque del Infantado Pedro Alcántara de Toledo (Banayas). El canónigo vallisoletano declaraba además que el motín de Aranjuez había significado tanto para la metrópoli como para los reinos americanos, uno de los días más felices, pues había permitido, al menos por algunos días, la aprehensión del traidor, la destrucción del “partido desleal”, la abdicación de la corona en favor de Fernando, con lo cual el imperio hispano salía de “una larga y tenebrosa noche”.¹⁸⁸

De la Bárcena se caracterizaba por incluir en sus sermones tramas biográfico-históricas. De esta manera exponía ante el auditorio vallisoletano, cómo, haciéndose

¹⁸⁷ *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII (Que Dios Guarde), dijo en la catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena*, Tesorero de la misma Iglesia, y el Rector del Colegio Seminario, el día 26 de agosto de 1808, da a la luz a instancias y expensas del muy ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad, con las licencias necesarias, México, Imprenta de Arizpe, 1808.

¹⁸⁸ *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII*, p. 1.

pasar por aliados “los asesinos del norte”, los franceses, se habían apoderado de la península mientras Napoleón conducía a Fernando a Bayona. El orador también recordaba algunas otras acciones de Bonaparte que lo presentaban como un “monstruo” que esclavizaba pueblos, a quien se había opuesto el valeroso pueblo español, a la manera de David y Goliat, de un león dormido que despertaba y rugía desde “las columnas de Hércules hasta los pirineos”. En el exordio, De la Bárcena enfatizaba el carácter religioso de la contienda: “Iglesia Santa, tu enemigo te persigue en todas partes y no te quiere dejar lugar en que descanses”.¹⁸⁹ De la Bárcena se posicionaba como español habitante de América, y llamaba para que, a través de la proclamación y la jura de Fernando, los vallisoletanos se solidarizaran con quienes en la península enfrentaban a los franceses.

El sermón de Manuel de la Bárcena transita rumbo al discurso patriótico. En las partes que lo integran desarrolla dos ejes principales: por un lado, exponer la importancia de la monarquía como régimen de gobierno y por otro, una ferviente defensa a la persona de Fernando VII como rey legítimo. Para el canónigo, de la misma manera que un “espíritu supremo” daba orden a los elementos del universo, un pastor daba guía a su rebaño, un general a su ejército o un piloto a su nave, así el monarca era el sentido y fortaleza de su reino, de sus vasallos. El rey constituía la columna del “edificio social” que le sostenía, era “el cimiento de la felicidad, la basa de la justicia y la columna de la gloria y poder del estado”.¹⁹⁰

La revolución francesa había alimentado el debate en torno a las formas de gobierno, por lo que De la Bárcena manifestaba su defensa a la monarquía, pues desde su punto de vista constituía la forma más sencilla, pura y simplificada; pues la componían dos piezas fundamentales “la voluntad del pueblo y la del Rey”, “la fuerza pública y la particular encaminadas a la felicidad de la nación”. Como puede observarse, a diferencia de la defensa de la monarquía que en otro momento (1791) otro canónigo de la catedral, Ildefonso Gómez Limón, había realizado durante la jura de Carlos IV, y en la que había destacado el supremo derecho divino del rey; ahora, en esta nueva coyuntura política, De la Bárcena acudía a una versión que recuperaba mucho más la

¹⁸⁹ *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII*, p. 3.

¹⁹⁰ *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII*, pp. 6-7.

posición pactista de la relación entre el rey y los vasallos, a manera del padre y su familia. Y es que De la Bárcena no sólo defendía a la monarquía, sino que, además, tenía que marcar la diferencia entre el rey hispano y el emperador de los franceses. Por otro lado, su sentido patriótico lo obligaba a mantener una cercanía con el pueblo, pues su sermón era en realidad un llamado público a la unión de los vasallos en contra de un enemigo común.

La inquieta y revolucionaria Francia aparecía en el sermón de Manuel de la Bárcena como una nación arruinada en sus ciencias, artes y comercio. Desde su óptica, la revolución había destruido su grandeza y amenazado su nobleza y catolicismo. Napoleón se dibujaba como en un óleo repulsivo:

Que un despreciable Corzo, hijo incierto del escribano de Ayacio, que estudió a pupilaje el arte de la guerra para ser verdugo del género humano, que sacrificándose entero a la ambición vendió el honor de su esposa por el bastón de General: un extranjero en fin vil en su origen y villano en sus hechos, atropellando la justicia y todas las virtudes, burlándose de la gratitud y de los juramentos. [...] y levantando su orgullosa cabeza en medio de la república, te pusiera debajo de sus pies y te cargara de cadenas más pesadas que las que echaron nunca los Tiberios, los Calígulas, ni los Neronos. Franceses parricidas, ¿degollasteis a un Rey nacional y sufrís en el trono a un tirano extranjero? ¿Abatisteis a la estirpe más augusta de Europa para elevar a una familia que os afrenta, a una raza infame en su tronco, en sus ramas y en todos sus enlaces?...¹⁹¹

Para el orador De la Bárcena hablar de la ascendencia de Napoleón era importante, pues en la segunda parte del sermón fincaría la defensa de Fernando VII justamente en su dinastía. Pero la crítica del rector del seminario no sólo se encaminaba hacia Napoleón Bonaparte, también reprochaba ferozmente las contribuciones políticas de los principales enciclopedistas: Voltaire, Rousseau y Claudio Adriano Helvecio, cuyas obras probablemente había conocido bien en la biblioteca de Antonio de San Miguel. La crítica de los ilustrados franceses a la monarquía, en opinión de Manuel de la Bárcena había tenido efectos “fatales” por sus “quiméricas teorías”: “gobiernos alterados, naciones degollándose, ríos teñidos de sangre humana”...¹⁹²

Llama la atención que para De la Bárcena el “desastre francés” no significaba propiamente que la Democracia como forma de gobierno hubiese fracasado, sino que

¹⁹¹ *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII*, pp. 10-11.

¹⁹² *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII*, p. 11.

esta no había podido fructificar debidamente por la corrupción de la nación: “Plantar la Democracia, un árbol tan delicado, en una tierra estéril de virtudes [...] querer que fructifique en medio de la efervescencia de todas las pasiones, es una torpeza, es un delirio”. Finalmente, De la Bárcena aconsejaba a los escuchas no experimentar, no pretender novedades ni cambios políticos, a fin de conservar “las propiedades, la seguridad de la vida”: “el que quiera confianza en sus amigos, quietud en su casa y amor en su familia, obedezca a la potestad constituida”.¹⁹³

Preparada con anticipación, la segunda parte del sermón fernandino está dedicada a la defensa del joven rey como descendiente de una dinastía legítima, de la sangre de los borbones, que había unido entre otras, las casas reales de Aragón, Navarra, Austria, Sajonia, Saboya y Farnesio. Fernando VII era un rey por derecho de sucesión, lo que por siglos había asegurado la continuidad y la inmortalidad de la monarquía hispana, de acuerdo a la doctrina de los dos cuerpos del rey. En esta parte del sermón se exponían también las cualidades de Fernando adquiridas mediante su educación política y religiosa, la cual había estado a cargo de dos destacados tutores. Fernando había cultivado desde infante su gusto por las ciencias, las sagradas escrituras y la caridad, sin embargo, su obediencia a sus padres, en palabras del orador, le habrían ocasionado las acusaciones de conspiración y traición. Posteriormente, De la Bárcena describe su traslado a Bayona a manos de Napoleón y justifica las abdicaciones por el bien de los vasallos “porque su pueblo no padeciera quiso él ponerse a ser víctima [...] por evitarnos la guerra, por conservar la sangre española, sacrifica su libertad, cede la Corona y arriesga su vida”.¹⁹⁴

La última parte del sermón está dedicada a resaltar la religiosidad de Fernando VII frente a la inconsistencia de Napoleón Bonaparte, quien, a decir de Manuel de la Bárcena, lo mismo podía definirse como apóstata, jacobino, mahometano, sectario o ateo, pues todo dependía del lugar que conquistara, sin embargo, su actitud frente al Papa, a quien le había arrebatado Roma y la mayoría de sus estados, lo hacían verdadero enemigo de Dios y de su Iglesia.¹⁹⁵

¹⁹³ *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII*, pp. 12-13.

¹⁹⁴ *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII*, p. 17.

¹⁹⁵ *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII*, p. 19.

De la Bárcena se desdoblaba a sí mismo en orador hombre y religioso. Y desde el punto de vista de la religión apelaba de nuevo a la obediencia absoluta al monarca. E insiste ahora en los principios del derecho divino, a través de las palabras de Tertuliano y San Agustín:

Después de Dios respetamos al Monarca, como a un hombre que está en su lugar y hace sus veces. Un rey representa al Altísimo, es el ungido del señor, su poder emana del cielo y en su frente brillan los rayos de la divinidad. Es una especie de sacrilegio ofender con hechos o con palabras a la persona de los reyes, porque participan de la potestad divina sobre hombres y son en la tierra imágenes de la Divinidad.¹⁹⁶

Frente al apóstata Bonaparte se alzaba la figura de Fernando VII, noble, piadoso, caritativo, católico, amado de sus pueblos. Como peninsular, habitante de América desde su corta edad, Manuel de Bárcena consideraba que la religión unificaba a los reinos trasatlánticos en una patria común. A ello contribuía además “la nobleza, la sangre, la estirpe, el idioma, el parentesco, las costumbres, la amistad y la fe”; pues si bien todos estos valores se sustentaban en América, su origen radicaba en España, de donde habrían llegado “la religión, las ciencias y las artes”.¹⁹⁷

5.- El púlpito como semillero de imaginarios políticos. El sermón cívico de Antonio María Uraga

En sesión de cabildo de 27 de septiembre de 1808 se leyó un documento acerca de la caída del virrey José de Iturrigaray, en la ciudad de México, el 16 de septiembre anterior. En los siguientes días se extenderían también las noticias sobre la aprehensión de Azcarate, Primo de Verdad y Ramos y Talamantes, quienes promovían la instalación de un gobierno provisional en Nueva España. Al respecto, Carlos Juárez Nieto asegura que, a partir del derrocamiento del virrey, “la legitimidad, la soberanía popular y el prejuicio en contra de los peninsulares adquirieron una importancia explosiva”,¹⁹⁸ por

¹⁹⁶ Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII, p. 20.

¹⁹⁷ *Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII*, pp. 22-23.

¹⁹⁸ Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el poder político en Valladolid...*, p. 228.

ello no resultaron extraños los altercados que en adelante ocurrirían en distintos ámbitos y que exponían las diferencias entre americanos y europeos.

Muy probablemente a Valladolid las noticias informales y rumores llegaban más pronto que los documentos oficiales, sin embargo, sus habitantes parecían convivir en una tensa calma, aunque en realidad era más bien que los espacios de comunicación y sociabilidad habían extendido al ámbito más íntimo, donde seguramente por estos últimos meses de 1808 se discutía y deliberaba sobre las alternativas de la Nueva España frente a la crisis hispana.

Para fines de 1808 el púlpito se había consolidado como un espacio de comunicación de lecciones sagradas, pero también de información de noticias políticas referentes a la situación bélica de la metrópoli hispana respecto de Francia, al cautiverio de la familia real y especialmente del rey Fernando VII, así como la expansión de Napoleón Bonaparte por Europa y la amenaza que ello significaba para América. En algunas capillas y templos de la ciudad de Valladolid, los presbíteros también aprovecharon el tiempo y espacio de la oratoria durante las ceremonias litúrgicas para compartir sus posturas ideológicas y políticas respecto del tiempo de crisis. Pero no siempre era lo dicho lo que parecía destacar de estas piezas oratorias, a veces eran los silencios de la oratoria sagrada lo que trascendía, sobre todo cuando se promulgaban en tiempos de tanta agitación como en 1808.

Como hemos visto a lo largo de esta investigación, la elección del orador se llevaba a cabo durante los días anteriores a las celebraciones, fuesen del carácter que fuesen. Fuera del ámbito de la catedral, su designación debió tener gran significación entre los presbíteros y religiosos en general, pues con ella no sólo se reconocían sus talentos, sino que, además, si el sermón lograba persuadir a los asistentes a la ceremonia, su prestigio se extendía a la sociedad vallisoletana en general. En palabras de Francisco de la Maza, “la autoridad del predicador, reconocida de antemano, era indiscutida. El público, siempre numeroso, bebía los conceptos y pensamientos del orador sagrado y se nutría de ellos; los aceptaba, los comentaba, y no se ocurría contradecirlos. Era la verdad misma la que brotaba de los labios del predicador”.¹⁹⁹ De lo anterior se deduce por qué el sermón pudo constituir, para principios del siglo XIX, una extraordinaria ocasión de

¹⁹⁹ De la Maza Francisco, *El guadalupanismo mexicano*, p. 119.

ejercer y promover la incipiente opinión pública, pues seguramente después de escuchar las voces desde el púlpito, los fieles tenían la oportunidad de comentar fuera de la iglesia lo que tan fervientemente había sostenido el predicador. Aún más, si la pieza literaria se imprimía o simplemente se copiaba en manuscrito, tenía la posibilidad de difundirse entre varios lectores, por lo que seguramente los comentarios en torno a su contenido se socializaban en alguna tertulia u otro espacio dedicado a comentar las nuevas de la ciudad. El sermón permitía una intermediación cultural que no sólo trataba de explicar “verdades ‘oficiales’ de la religión, sino que también se nutría la piedad del pueblo, se discutían asuntos políticos, se debatían ideas y alimentaban creencias”.²⁰⁰

Hay que decir además que es casi imposible rastrear sermones y panegíricos tan efímeros como estos, dichos durante esta coyuntura de 1808 en algún barrio de la ciudad, pues en su mayoría no tenían posibilidades de ser impresos. Por ello destaca un documento manuscrito que, a manera de borrador, plasma el *Discurso panegírico de María Santísima de Guadalupe, predicado en la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Valladolid en 12 de noviembre de 1808* por Antonio María Uraga, cura propietario por S.M. y Juez Eclesiástico de Maravatío el Grande²⁰¹. Pero quizá antes de analizar el contenido del sermón valga la pena hacer algunas breves referencias a su autor Antonio María de Uraga.

Antonio María de Uraga, orador afamado en Valladolid de Michoacán

De reconocida fama como orador sagrado a lo largo de la primera década del siglo XIX, destacó Antonio María Uraga, clérigo nacido en Valladolid de Michoacán, y formado en las aulas del Colegio de San Nicolás Obispo, cuya vida se cruzó tempranamente con la familia de Miguel Hidalgo y Costilla, pues el hermano del futuro cura de Dolores

²⁰⁰ Traslosheros H., Jorge E., “Santa María de Guadalupe: hispánica, novohispana y mexicana. Tres sermones y tres voces guadalupanas, 1770-1818”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 18, 1998, pp. 83-103. Del mismo Traslosheros “Sermones manuscritos en honor de la virgen de Guadalupe”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 22, 2000, pp. 141-163.

²⁰¹ *Discurso panegírico de María Santísima de Guadalupe, predicado en la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Valladolid en 12 de noviembre de 1808* por Antonio María Uraga, cura propietario por S.M. y Juez Eclesiástico de Maravatío el Grande. El documento no fue impreso, sin embargo, el manuscrito fue diseñado y escrito a manera tal que, incluso, pudo haberse dado a conocer en copias diversas. Cuenta con portada orlada, letras capitales, notas a pie de página, etc.

había fungido como su padrino de bautizo. Sobre las notorias capacidades y preparación del bachiller criollo Antonio María de Uraga no quedaba duda. Seguramente, desde pequeño, tuvo a su alcance la biblioteca propiedad de su tío Francisco de Uraga y Pardo, cura y juez eclesiástico de San Miguel el Grande, cuyo acervo, en parte, se localiza actualmente en el fondo antiguo de la Biblioteca Pública Universitaria²⁰² y dentro del cual se encuentran numerosos títulos de obras representativas de la ilustración española en el siglo XVIII, así como libros en francés, lo cual de ninguna manera fue impedimento para que Antonio María de Uraga pudiera haberlas leído, pues como se desprende del interrogatorio de inquisición, sabía leer además de francés, italiano y, desde luego, latín.

El mismo documento inquisitorial nos habla de algunos títulos que seguramente Uraga leyó en algún momento de su formación, y entre los que destacan: *El hombre y la mujer considerados físicamente en el estado del matrimonio*, de Linac; *Letras a Eugenia*, de Nicolás Freret, *El código de Napoleón*, del propio Bonaparte; e incluso, resulta muy revelador el que entre la lista de libros inventariados y revisados por la Inquisición, ya en la parroquia de Maravatío se hayan localizado dos obras de la autoría de Uraga: *Una Idea o diario de la viajata por Acámbaro, Celaya, Salamanca, Irapuato y Guanajuato*, e incluso un *Elogio de Napoleón*.²⁰³

Numerosos son los autores que han abordado la circulación de obras en la ciudad de Valladolid durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera década del XX, en el caso de Antonio María de Uraga hay que valorar además la estrecha relación que tenía con personajes de la talla de Manuel Abad y Queipo, a quien por cierto también se le menciona durante el interrogatorio de Inquisición como prestador de libros, algunos de ellos indexados como prohibidos. Uraga fue asistente cotidiano a las tertulias

²⁰² Sobre el acervo de Dr. Francisco Uraga existente en el fondo Antiguo de la Biblioteca Pública Universitaria véase el trabajo de Carlos Juárez Nieto, “El Dr. Francisco Uraga y su biblioteca particular. Biografía intelectual de un teólogo novohispano, 1770-1830”, Juan García Tapia (Coord.) *Nuestros libros encanto de lo antiguo*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 331-338.

²⁰³ El documento emanado del interrogatorio de la Inquisición fue presentado por Eugenio Mejía Zavala, *Antonio María de Uraga y Gutiérrez, conspirador de Valladolid en 1809*, Morelia, Michoacán, IIH, UMSNH, Frente de Afirmación Hispanista AC, 2005. El documento cuenta además con un acucioso análisis de fuentes de archivo, constituyendo hasta ahora uno de los trabajos más completos en torno a la figura del clérigo vallisoletano.

vallisoletanas, espacios reconocidos como semilleros de discusión e ideas, y varios de cuyos participantes fueron relacionados con la conspiración de Valladolid de 1809.

Después de obtener el grado de Doctor, Antonio María de Uraga regresó a Valladolid para formar parte de la plantilla docente del Colegio de San Nicolás como profesor de teología. Hacia el año de 1805, Uraga era considerado un importante orador sagrado, de tal forma que en una relación de méritos de ese año se apunta:

La historia, crítica, poesía latina y castellana, estudio de las lenguas vivas de Europa, y todos los demás ramos de la bella literatura, y humanidades, han ocupado siempre el tiempo que le dejaban libre sus estudios serios, de que ha dado repetidas pruebas en varias piezas públicas y privadas de este género, que han visto con gusto los inteligentes. Sin embargo, se ha dedicado particularmente a la Oratoria Sagrada, y en más de cien veces, se ha presentado en los púlpitos de esta ciudad, ha logrado siempre una general aceptación.²⁰⁴

En el propio Colegio de San Nicolás existía una anécdota interesante atribuida al por entonces estudiante Uraga, y que de alguna manera muestra su postura frente a la división entre criollos y peninsulares al interior de la institución quiroguiana. Al parecer, como un acto de protesta ante las actitudes molestas que los “superiores gachupines” expresaban hacia los estudiantes criollos, Uraga habría escrito bajo un cuadro de la virgen de Guadalupe localizado en el cubo de la escalera del Colegio, la siguiente inscripción:

Madre, de estudiar no trato
Soy criollo y no he de aprender
Mas bien voy a pretender
A España un gachupinato²⁰⁵

Sin duda, un logro importante para Antonio María de Uraga fue ocupar la rectoría del Colegio en el año de 1805, aunque ello no perduró, pues apenas un par de años después fue promovido como cura y juez eclesiástico a la parroquia de Maravatío el Grande, a donde se trasladó en febrero de 1807. La parroquia, situada en el oriente de Michoacán, era un lugar estratégicamente localizado para los viajeros que transitaban de Valladolid a la ciudad de México e incluso hacia Guanajuato, de tal forma que constituyó un

²⁰⁴Eugenio Mejía Zavala, *Antonio María de Uraga y Gutiérrez, conspirador de Valladolid en 1809*, pp. 181-182.

²⁰⁵ La inscripción ha sido recuperada por el Maestro Eugenio Mejía Zavala de la obra citada, p. 42.

espacio propicio para el establecimiento de mesones y otros sitios que permitían el descanso, pero, principalmente, la comunicación de noticias sobre los acontecimientos que se originaban en distintos puntos de la geografía novohispana. De hecho, el propio Uraga asistía un mesón donde aparentemente habría tenido contacto con prominentes personajes, funcionarios de instituciones como la misma Acordada.

El haber sido enviado a Maravatío no impidió que Uraga dejara de tener contacto con su ciudad natal. Incluso, existieron algunas quejas de ciertos vecinos de Maravatío que aludían a un supuesto descuido por parte del párroco, pues aparentemente pasaba largos periodos de tiempo en Valladolid. El propio Uraga manifestó durante el interrogatorio de la Inquisición que “después de asumir la parroquia de Maravatío en junio de 1807, se había pasado los dos últimos meses de ese año, la segunda mitad de 1808, los meses de octubre de 1809 a enero de 1810 y el periodo de julio a noviembre de 1810, en su ciudad natal”.²⁰⁶

Uraga argumentaba, para sus estancias en Valladolid, ciertos malestares físicos que le obligaban a buscar atención médica, sin embargo, estos malestares no le impidieron participar activamente como orador en distintas parroquias de la ciudad. Así, se tiene conocimiento que para el mes de octubre de 1807 había dictado sermón en la función de Nuestra Señora de los Urdiales, en septiembre de 1808 el mismo Deán de la catedral le había pedido se encargase del sermón de rogación por la felicidad de las armas españolas, mismo que, de acuerdo a su testimonio, se predicó en el mes de septiembre en el templo de Santa Rosa delante del ayuntamiento y del cabildo catedral. El siguiente sermón panegírico sería el pronunciado en el templo de la Merced, durante una función guadalupana, el día 12 de noviembre. A fines de octubre de 1809 volvió a Valladolid para predicar el sermón de Todos los Santos, permaneciendo en esta ciudad hasta enero de 1810, por lo que le tocó presenciar de cerca la denuncia de la conspiración de diciembre de 1809 y la posterior aprehensión de sus participantes.

Sobre Antonio María de Uraga, Eric Van Young menciona que “no fue propagandista rebelde ni tampoco consejero político”, situándolo en la semiperiferia “de un grupo de conspiradores y criollos simpatizantes con ideas de autonomía e

²⁰⁶ Eric van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 486.

independencia”.²⁰⁷ Sin embargo, considero prudente un mayor acercamiento a su agitada vida como orador y capacidad comunicativa que pudo desarrollar como engrane de una red amplia de individuos entre la intendencia de Michoacán, la ciudad de México y el resto del Bajío novohispano.

La cercana relación que Antonio María de Uraga mantenía con los participantes en la Conspiración de Valladolid y, desde luego, su asistencia a la misma, provocó su denuncia ante el Santo Oficio por parte de Agustín de Iturbide, a quien había conocido a través de José María García Obeso. Así, a principios de 1811 fue condenado por la Inquisición, y aunque no fue encarcelado por más de tres meses, prácticamente se refugió en su parroquia de Maravatío durante todo el proceso insurgente, para posteriormente, en 1820, participar en las Cortes gaditanas como representante de la diputación provincial de Michoacán. Al regresar a Nueva España en 1822, su salud se vio quebrantada, anunciándose su muerte en octubre del mismo año.

Un sermón guadalupano en la coyuntura política de 1808

Como he dicho anteriormente, del documento de Uraga pronunciado en la parroquia de la Merced en la ciudad de Valladolid destaca, ante todo, su carácter efímero. No es un impreso, por tanto, no estuvo bajo la mirada de los evaluadores, no pasó el tamiz de las aprobaciones eclesiásticas. Pero sobre todo llama la atención que en su portada aparezca el título como “Discurso panegírico”, lo cual hasta cierto punto lo aleja del común de la oratoria sacra. Al respecto es evidente que abre ya el camino de transición al discurso cívico.

A modo de exordio, Uraga manifiesta la equivalencia de la visita de María a Santa Isabel, con su aparición en el cerro del Tepeyac, bajo la advocación de Guadalupe, en América. De acuerdo a su argumento, de la misma forma que el futuro Juan Bautista aún en el vientre de Isabel, vibró al escuchar la voz de María, los indios americanos

²⁰⁷ Eric Van Young, *La otra rebelión*, p. 482. Sobre la actividad de difusión y propaganda de Antonio María de Uraga véase Ramón Alonso Pérez Escutia, “El desarrollo de la cultura política en el oriente de Michoacán, en el ocaso del régimen colonial”, Moisés Guzmán Pérez (Coord.) *Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la independencia*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas UMSNH, Colecc. Bicentenario de la Independencia, pp. 187-195.

despertaron al verdadero evangelio a partir de 1531, año de la aparición de la guadalupana. Uraga mencionaba además cómo, durante los diez años anteriores a dicha “aparición guadalupana”, la actividad de los religiosos regulares no había dado frutos debido al “horror y estruendo de las armas... los obstáculos de un gobierno nuevo, de una dominación extraña, entre las violencias de la opresión”.²⁰⁸ Tejiendo su argumentación con el respaldo de Francisco de Vitoria el autor del panegírico finaliza expresando “americanos, regocijaos de que con María os han venido los bienes todos: religión, costumbres, socialidad, policía... la absoluta felicidad de la América”.²⁰⁹

La primera parte del discurso panegírico establece por sobre el proceso de evangelización llevado a cabo por los religiosos regulares a partir de 1524, la aparición de María de Guadalupe como la piedra angular que permitió, además de la introducción de la religión en América, su aceptación por parte de los indios y afirma: “hasta este famoso suceso de la aparición, pocos o ningunos progresos hizo la predicación del Evangelio en estos vastísimos Reynos”²¹⁰. Este argumento resulta muy interesante en tanto se niega la efectividad del proyecto hispano de evangelización, es decir, no es España la civilizadora, es Santa María de Guadalupe. Todavía más interesante resulta la amplia cita bibliográfica que sirve al autor para justificar su dicho, tomada de uno de los autores representativos de la ilustración española y cuya lectura se había difundido ampliamente en la Nueva España: Benito Jerónimo de Feijoo y su *Teatro crítico universal*. La cita, tomada del tomo IV, discurso X, es contundente respecto de la obra española de conquista:

Benito Gerónimo Feijoo [...] apostrofando a sus paisanos los españoles se expresa en estos términos: ¿Qué religión plantaron vuestros mayores en América?... “Sustituyeron a una idolatría, otra idolatría. Adoraban en algunas provincias aquellos bárbaros al sol y a la luna. Los españoles introdujeron la adoración del oro y la plata... Menos villana superstición era aquella, pues al fin tenía sus ídolos colocados en las celestiales esferas, ésta en las cavernas subterráneas... Si atendéis al rito igualmente detestable y cruel fue el de los españoles al tiempo de la conquista, que el de los más brutales indios de la América: estos sacrificaban víctimas humanas a sus imaginarias deidades: lo mismo hicieron y en *mucho mayor número* algunos españoles... ¿qué importará que yo estampe en este libro lo que está gritando todo el orbe? Vanos han sido quantos esfuerzos se

²⁰⁸ *Discurso panegírico de María Santísima de Guadalupe*, pp. 4-5.

²⁰⁹ *Discurso panegírico de María Santísima de Guadalupe*, p. 5.

²¹⁰ *Discurso panegírico de María Santísima de Guadalupe*, p. 9.

hicieron para minorar el crédito a los clamores del Señor Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, cuya Relación de la destrucción de las Indias impresa en español, francés, italiano y latín está continuamente llenando de horror a toda Europa. La virtud eminente de aquel celosísimo prelado, testigo ocular de las violencias, de las desolaciones, de las atrocidades cometidas en aquellas conquistas, le constituyen superior a toda excepción. ¿Qué desorden se vio jamás igual al de aquel siglo? Disputaban indios y españoles ventajas en la barbarie: aquellos porque veneraban a los españoles en grado de deidades, estos porque trataban a los indios peor que si fueran bestias. ¿Qué había de producirnos una tierra bañada con tanta sangre inocente? ¿Qué había de producirnos sino lo que nos produjo? La nota de crueles y avaros, sin darnos la comodidad de ricos. El oro de las indias nos tiene pobres; y por haber maltratado a los indios, somos ahora los españoles, los indios de los demás europeos”.²¹¹

Inmediatamente Uraga propuso cómo la imagen de la Virgen de Guadalupe, estampada en el ayate de Juan Diego, fue ante todo un tipo de lenguaje que el todopoderoso habría utilizado para que en los indios fuera natural el proceso de asimilación de la religión, pues desde su perspectiva, “los miserables indios en los oscuros tiempos del gentilismo a ningunas voces por apostólicas que fuesen creerían, si no les entrasen por los ojos otros signos de credibilidad”. El orador enfatizaba que así, a manera de señales y pinturas, era como los indios entendían, “se escribían y se noticiaban de las cosas remotas: con estas se mostraban sus sucesos, estas eran sus jeroglíficos que componían sus anales y sus historias y con que eternizaban sus cosas memorables”. Y destaca la impresión de la imagen en la tilma sólo por el contacto de unas rosas, alejándose de esta manera de otras tesis dadas a conocer a través de polémicos sermones guadalupanos, como el de Fray Servando Teresa de Mier, quien argumentaba que la virgen se había pintado por sí misma no en la tilma de Juan Diego, sino muchos siglos antes sobre el manto de Santo Tomás, primer evangelizador de América.²¹²

Otra singularidad de esta primera parte del sermón es que en ningún momento Uraga separa la tradición guadalupana del culto prehispánico a la diosa Tonantzin, antes bien, los concilia, a través de frases que de acuerdo a su argumento saldrían de la propia virgen: “Yo soy la Madre de Dios. Yo soy la Madre vuestra: yo soy la Theonantzi”. Y

²¹¹ *Discurso panegírico de María Santísima de Guadalupe*, p. 8-11.

²¹² “Apuntes del sermón de 12 de diciembre de 1794”, Juan E. Hernández y Dávalos, CDHGIM, México, 1880, tomo III.

cierra esta primera parte celebrando el triunfo de la religión y la Iglesia, sólo a partir de la aparición de la Guadalupana en el cerro del Tepeyac. De esta forma, no había sido pues la obra de los españoles la que había implantado el cristianismo, la idolatría sólo había desaparecido cuando María decidió quedarse en territorio americano como verdadero apóstol; lo cual fue en muchos sermones un estandarte del discurso criollo.

La segunda parte del panegírico resulta un interesante recuento histórico de acontecimientos en los que la portentosa imagen de Guadalupe se habría manifestado. Para ello, Uraga echa mano de la obra de Ignacio Carrillo y Pérez, *Pensil Americano*, a partir de la cual rememora algunos de los peores desastres ocasionados por fenómenos naturales sufridos en la Nueva España durante los siglos XVII y XVIII. Entre ellos, destaca “la terrible inundación de la ciudad de México, en 1629”, que de acuerdo a Uraga sólo pudo finalizar cuando se hizo llevar a la imagen de Guadalupe a la catedral metropolitana, declarándosele en ese momento “libertadora de México”.

Otro evento trascendente para la historia de la devoción guadalupana se describe al reseñar la epidemia de Matlazáhuatl ocurrida entre 1736 a 1738, y que dio como consecuencia la jura de la Guadalupana como Patrona de la Nueva España. Pero quizá, lo que más destaca en esta segunda parte son los comentarios de Uraga en torno a la protección mariana respecto de la amenaza constante de invasión por parte de los imperios europeos, principalmente Francia e Inglaterra, quienes habían pretendido en numerosas ocasiones adueñarse de algunos territorios de la América. Y es a partir de ello que el autor expresa sus sentimientos personales hacia la guerra: “no, no, María de Guadalupe, ese horroroso devorador monstruo de la guerra que no cesa de hartarse de sangre humana, especialmente en estos tiempos infelices, no llegará jamás a estas playas, si tu protección sigue amparándonos...” Lo anterior nos permite dilucidar una personalidad antibélica en Uraga, y así mismo decir que, si bien apoyó en un momento dado la idea de una independencia de la Nueva España, no fue partidario de la guerra, como lo fueron otros participantes activos de la insurgencia.

Sorprenden los silencios del discurso guadalupano de Antonio María de Uraga. Sobre todo, el que se haya pronunciado en noviembre de 1808, en un tiempo verdaderamente convulso para la metrópoli española y para la propia Nueva España. Y es que, prácticamente no hace ninguna referencia a la amenaza que para entonces

significaba Francia bélicamente hablando, o el propio Napoleón Bonaparte, cuya figura apareció constantemente en otros sermones novohispanos, como fue el caso del promulgado en ocasión de la apresurada jura de Fernando VII, a cargo de Manuel de la Bárcena. Quizá la respuesta a esta ausencia se encuentre en los títulos de sus libros confiscados por la inquisición, donde aparece un *Elogio de Napoleón*, de la autoría del propio Uraga; y aunque durante el interrogatorio inquisitorial él asegura que ese texto databa del tiempo en que Bonaparte era bien visto en la metrópoli española y en la Nueva España, lo cierto es que Uraga conocía muy bien al emperador francés y muy probablemente no quiso argumentar sobre un personaje que, incluso, bien pudo haber admirado.²¹³

Un último detalle que vale destacar de esta segunda parte es la forma en que Uraga entreteje su discurso para integrar en una misma trama la lectura iconográfica de Santa María de Guadalupe con la propia naturaleza americana, cuya apropiación había sido sustancial en el discurso criollo a partir del siglo XVII:

...una hermosa modesta indiana. La túnica, el manto, el traje todo es de su Nación... juntas y en ademán de quien ruega las manos, oculta la belleza de su pelo inclinados humildemente a la tierra los ojos, mudado en desmayado color el ampo de la nieve; el rubí de la granada. Así se viste la Reyna del Cielo. Ni el oro ni el cedro le dan el Trono en que se reclina: un pobre humilde grosero ayate es el férculo en que camina a México, y el tabernáculo en que aquí se adora. Hasta el serafín que le sirve de repisa, viste ropa que lo representa Indiano.

Esta valoración de la naturaleza americana la continúa el autor en la tercera y última parte del sermón, donde incluso pareciera dejar de lado el propósito sagrado de su oratoria para convertirla en un verdadero discurso en defensa del criollismo americano. Para ello inicia realizando un paralelismo entre América y el Paraíso, recordando con ello el legado de Miguel Sánchez y Luis Lasso de la Vega, aunque Uraga ya incluye frases de un acendrado patriotismo:

¡Ah! Que campo tan espacioso se me abría aquí para elogiar el suelo en que tuve la dicha de nacer... su benigno clima forma casi una perpetua Primavera... sus yervas saludables, sus gomas, sus plantas medicinales, sus arbustos raros, sus piedras y gredas han ocupado en su descripción volúmenes enteros de sabias plumas dedicadas a la investigación de los reinos vegetal y mineral:

²¹³ Eugenio Mejía Zavala, *Antonio María Uraga y Gutiérrez, conspirador de Valladolid*, pp. 130-131.

de modo que si hay árbol de la vida que se conozca, se haya en este Nuevo Mundo, donde al orbe enfermo le puso la providencia la botánica universal.

Pero las palabras de Uraga fueron más allá de los elogios a la naturaleza americana, iniciando así una de las más singulares muestras de patriotismo criollo en un sermón guadalupano novohispano. Así, respecto de los nacidos en América menciona:

Cuyos hijos nacidos bajo un benigno cielo, respirando una atmósfera pura en medio de la abundancia de una tierra feraz, unidos todos por una sola, firme, divina, e inalterable creencia, nada tienen que apetecer, ni a qué aspirar para saciar sus votos, es preciso que sean de un carácter dulce, religioso, social, franco, benévolo, sereno, amistoso, y de un espíritu capaz de adquirir la perfección en todas las artes, y de remontar el vuelo hasta las más sublimes ciencias.

Dicho lo anterior el autor inicia una disertación propia de una tribuna, refiriendo lo que en sus palabras denomina “negra injuria” surgida de “la envidia, la falsa crítica o la ignorancia” de los europeos a raíz de la conquista, reflejada en el debate en torno a la racionalidad americana. Debate que por cierto no sólo adquirió carácter público en Europa y América por autores como Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, sino que fue retomado por autores como Joseph de Acosta quien se empeñó en demostrar “la posibilidad de la salvación de los indios”, y a quien Uraga considera “empeño impío” y sin disculpa. A continuación, Antonio María de Uraga retoma una de las más grandes discusiones americanas en torno a la capacidad y cultura de los criollos. Refiero aquí la disputa iniciada a raíz de que se conoció en América la obra de Manuel Martí, Dean de Alicante, *Epistolarum libri duodecim*, sobre todo la carta XVI incluida en el libro VII de dicha obra, en que Martí, dirigiéndose a su pupilo Antonio Carrillo, trataba de disuadirlo de ir a estudiar a América con las siguientes palabras:

Los instintos de la naturaleza se manifiestan y discurren espontáneamente. Entremos en razones. ¿Cómo es que vas a residir entre los indios, en un desierto de cultura tan vasto? ¿A quién acudirás, no diré ya a un maestro, con cuyos consejos puedas instruirte, sino simplemente a alguien que te escuche?: no diré a un sabio, sino a alguien deseoso de saber. Te lo diré más claro; alguien que no aborrezca las letras. ¿Qué libros consultarás? ¿Qué bibliotecas frecuentarás? Intentarás conseguir esto tan inútilmente como el que esquila a un burro o el que ordeña a un cabrón. ¡Ea! Retrátate de estas simplezas y regresa acá, donde puedas cultivar tu espíritu, encontrar un modo honesto de vida y hacerte acreedor de nuevos honores. A lo que tú responderás: ¿En qué lugar

podemos conseguir esto? En Roma, te añado. Este es el lugar más adecuado a tu talento, tu ingenio y tu plan de vida...²¹⁴

La respuesta de los criollos americanos a mediados del siglo XVIII no se hizo esperar. Quizá la más importante fue la de Juan José de Eguiara y Eguren quien, con su *Biblioteca Mexicana*,²¹⁵ trató de mostrar a los europeos y al mundo, que América había sido cuna de ilustres escritores, cuyas capacidades intelectuales eran igualmente reconocidas dentro y fuera del continente. Así, reúne una importante cantidad de biografías y obras que conformaron una de las mayores aportaciones historiográficas novohispanas. La obra de Manuel Martí así como la de Eguiara y Eguren fueron seguramente conocidas en Valladolid de Michoacán, así lo demuestran algunos ejemplares localizados en el Fondo antiguo de la Biblioteca Pública Universitaria del *Epistolarum*²¹⁶, así como otras obras citadas también por Uruga en el panegírico, entre las que destacan *Le grand dictionnaire historique, ou, Le mélange curieux de l'histoire sacrée et profane*²¹⁷ de Luis Moreri y *Censura de historias fabulosas*²¹⁸ de Nicolás Antonio, esta última conserva además la marca de fuego de Francisco Uruga, tío de Antonio María.

Y retomando los ejes de la *Biblioteca Mexicana*, Uruga manifiesta con vehemencia los productos de la racionalidad y la cultura americanas, enumerando a poco más de una veintena de letrados cuya obra fue reconocida allende los mares, o como en palabras del propio Uruga se diría: “que tanto ruido han hecho en la ilustrada Europa”. Y finaliza su exasperado conteo mencionando: “asunto era este en que me extendería gustoso, si no fuese poco proporcionado a la Santidad del lugar. Baste decir que en ninguna parte

²¹⁴ Citado en José Carlos Rovira, “Para una revisión de la polémica mexicana dieciochesca con Manuel Martí, deán de Alicante”, *Sharq Al-Andalus*. Núm. 10-11, Año 1993-1994, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008, pp. 611-612.

²¹⁵ Véase la edición preparada por Ernesto De la Torre Villar de la *Biblioteca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren, México, UNAM, 1986. Sobre el debate en torno a la racionalidad americana véase el clásico de Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo, Historia de una polémica, 1750-1900*, 2ª. Ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

²¹⁶ Biblioteca Pública Universitaria (en adelante BPUM) BS535 M3, Martini, Manuel, *Epistolarum libri duodecim*, 2ª. Ed., Amstelodami, apud J. Wetstenium & G. Smith, 1738.

²¹⁷ BPUM D20 M6 1759, Moreri Luis, *Le grand dictionnaire historique, ou, Le mélange curieux de l'histoire sacrée et profane*, Paris, chez les libraires Associés, 1759.

²¹⁸ BPUM PQ6171 A5 1742, Nicolás Antonio, *Censura de historias fabulosas*, Valencia, por Antonio Bordazàr de Artàzu, 1742.

del mundo como en América, se estudia sólo por saber, y se aman las letras solo porque lo son...”.

En el preámbulo de la guerra insurgente, el sermón de Uraga nos invita a reflexionar en torno al rol que jugaron los religiosos y curas criollos de la ciudad en el espacio de las capillas de barrios y más concretamente del púlpito, al llevar a cabo interesantes disertaciones en torno al espíritu patriótico de los americanos, aprovechando las ceremonias litúrgicas a las que asistía el pueblo en general debido a las imperiosas circunstancias. En este sentido también vale la pena preguntarnos sobre el papel que las órdenes regulares tuvieron en la difusión de ideas políticas a partir de la oratoria. Sabemos de notables religiosos a quienes se acusó de conspiración y a quienes incluso se les siguió juicio inquisitorial, quizá el ejemplo más claro sea el franciscano Vicente Santa María, quien causaría agitación en la ciudad después de pronunciar un sermón, también guadalupano en la iglesia de San Francisco en diciembre de 1809. De esta manera tenemos que, al menos los franciscanos, los mercedarios e incluso las dominicas –recuérdese el caso de las hermanas Michelena- vivían intensamente el ambiente de incertidumbre y proyectos políticos que auguraban nuevos horizontes para la Nueva España.²¹⁹

Del discurso de Uraga también se desprende una reflexión en torno a los espacios de la ciudad como lugares propicios para ejercer la opinión pública y la publicidad. En el caso concreto del sermón debemos preguntarnos qué impacto tenían las capillas de barrio como espacios de socialización y discusión de ideas, pues el mensaje escuchado desde el púlpito debió asimilarse durante el resto de la ceremonia religiosa, pero además debió comentarse en las afueras del recinto, incluso comunicarse con otras personas que no precisamente hubiesen estado en la ceremonia.

²¹⁹ Algunos datos referentes al papel desempeñado por las monjas Michelena han sido publicados por Silvia Figueroa Zamudio “Sor Juana María de la Purísima Concepción Michelena. La primera monja insurgente de Valladolid”, en *Conspiración y espacios de libertad, Valladolid 1809, Morelia 2009*, Morelia, Michoacán, UMSNH, Gobierno del Edo. de Michoacán, H Ayuntamiento de Morelia, 2009, p. 47.

6.- Las exequias de un obispo efímero en vísperas de la guerra

A principios de 1809 la larga sede vacante en el obispado de Michoacán llegó a su fin. Hacía cinco años que había fallecido el obispo Antonio de San Miguel cuando se anunció la llegada del doctor Marcos Moriana y Zafrilla.²²⁰ El nuevo pastor, llegaba en medio de una efervescencia social y política que mantenía en vilo a la corona hispana, en ese momento, dominada al menos en lo que correspondía a la metrópoli europea, por Napoleón Bonaparte. Por ello, tratando de congratularse con los vasallos de Fernando VII, dispuso de su peculio una donación extraordinaria de varios miles de pesos y se encargó de coleccionar a lo largo de todo el obispado de Michoacán, entre “curas propietarios, interinos, diáconos, subdiáconos, capellanes, sacristanes, bachilleres, priores, miembros del clero regular”²²¹ otra fuerte suma de 13,908 pesos y 3 reales.

Los ímpetus de Moriana y Zafrilla fueron apagados a los pocos meses de su llegada a Valladolid de Michoacán debido a una mortal enfermedad. Su gestión episcopal fue de poco más de cinco meses. Las dificultades económicas de la catedral por un lado y los obstáculos personales de algunos de los comisionados imprescindibles para formar el túmulo funerario en memoria de Marcos Moriana, retrasaron las reales exequias, llevándose a cabo los días 9 y 10 de mayo de 1810. Su impresión, la cual incluía la oración latina de la autoría del canónigo lectoral Joseph Diaz de Ortega, el sermón fúnebre a cargo de Sebastián de Betancourt y León, así como la descripción de la pira y sus composiciones literarias del connotado bachiller Manuel de la Torre y Lloreda, fue auspiciada por el propio cabildo catedral. Fue revisada y aprobada por Pedro de Fonte, canónigo doctoral de la catedral metropolitana y por el doctor Pedro González, prebendado y juez hacedor de la misma catedral. La licencia fue concedida por la Real Audiencia Gobernadora el 31 de julio de 1810.²²²

El que hubiese transcurrido un año desde la muerte de Marcos Moriana y Zafrilla hasta la impresión de sus exequias no resultaría extraño dados los tiempos de este

²²⁰ AHMM, actas de cabildo, libro núm. 111, 1808-1809, s/f, sesión del 4 de febrero de 1809.

²²¹ Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el poder político...*, p. 240.

²²² Solemnes exequias que celebró la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán. La mañana del 9 y 10 de mayo de 1810, por el alma del Illmo. Señor Doctor Don Marcos Moriana y Zafrilla, su dignísimo Obispo. En México, Con Superior Permiso, En la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, año de 1810.

quehacer durante el virreinato. Sin embargo, en este caso particular, la publicación del sermón y las reales exequias ocurre en el antes y después de un suceso político extraordinario en Valladolid de Michoacán: la conspiración de diciembre de 1809. En seguida un poco de este contexto.

Impresos en medio de la tempestad

1809 resultó ser un año por demás agitado para los habitantes de Valladolid de Michoacán. Desde el mes de enero se habían retomado los debates en torno a la representación política de los reinos americanos en la metrópoli, pues se conocía, desde los últimos días de 1808, la instalación de la Junta Central en que se depositaba la autoridad soberana. Sin embargo, los miembros del ayuntamiento comenzaron a mostrar desacuerdos políticos intensos. Las desavenencias entre regidores se agudizaron tras la muerte del intendente en los primeros meses de 1809, así lo demuestran algunos testimonios que, a manera de pasquines, dejaban entrever la fracturada relación política al interior de la institución. Uno de ellos, aludiendo a la muerte de Díaz de Ortega y haciendo mofa del desamparo en que en adelante quedarían algunos de sus “protegidos” en el cabildo civil, expresaba:

Ya falleció el Yntendente
Columna de dos tunantes
que si fueron malos antes
Ahora les crujen los dientes²²³

Las discrepancias se llevaron a la mesa de debates cuando en abril se recibió la orden para que fuera elegido un individuo que a su vez entraría a un sorteo en la ciudad de México para seleccionar al vocal que viajaría a España a formar parte de la Junta Central en representación de la Nueva España. La elección favoreció al canónigo Manuel Abad y Queipo quien, a su vez participó en el proceso final de la ciudad de México, mismo que se efectuó en octubre de 1809 y del cual resultó designado como representante de la Nueva España Miguel de Lardizabal y Uribe.²²⁴

²²³ AHMM, Anexo al Fondo Colonial, caja 33i, exp. 42, (ubicación provisional)

²²⁴ AHMM, Actas de Cabildo, libro 111b, sesión del 16 de mayo de 1809, fs. 40-42v.

La opinión pública generada en los espacios de sociabilidad en 1809 permitió la circulación de ideas políticas a través de diversas expresiones manifiestas en la calle, la plaza y el ámbito doméstico de la tertulia. Entre otras formas comunicativas destacaban, las proclamas, la música, el verso satirizado, etc., es decir que como lo ha dicho Eric Van Young,²²⁵ los múltiples lenguajes en la Nueva España sufrieron una profunda transformación a partir de los eventos protagonizados por Francia y España, por lo que se hizo común escuchar coplas populares que hablaban de uno u otro personaje inmiscuido en los acontecimientos tanto europeos como locales y, para muestra, bastan los versillos que tenían como protagonista a la que años antes había sido ejemplo de fortaleza del poder monárquico: la estatua ecuestre de Carlos IV en la ciudad de México.

La estatua en bronce dedicada a Carlos IV, para fines de 1808 y durante 1809, fue utilizada como pretexto para la composición de coplas que expresaban el descontento social entre algunos sectores novohispanos, y que aludían directamente a la debilidad no sólo del rey como individuo, sino de la monarquía como institución:

Ya con cabeza de bronce lo tenemos en la plaza
venga y lo tendremos con cabeza de calabaza
dicen que de gobernante
no tiene más que el bastón
mas le falta de hombre un poco
ya lo asustó Napoleón
Si viene es un disparate
quédese en su madriguera
no queremos ya mandones
vestidos de hojas de higuera
Si hubiera revolución en la tierra de Colón
fuera una desproporción
la venida del panzón.²²⁶

²²⁵ Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006; de esta obra véase sobre todo el capítulo XIV de su tercera parte titulado “La cultura verbal de la guerra interna: Habladurías, rumores, sedición y propaganda”, pp. 551-619.

²²⁶ Citado por Ruiz Caballero, Antonio, “¡Abre los ojos, pueblo americano! La música en el resquebrajamiento del orden colonial en Nueva España”, ponencia inédita presentada en el VII Congreso Ecuatoriano de Historia / IV Congreso Sudamericano de Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, Ecuador, 27-31 de julio de 2009.

Toda esta serie de prácticas puestas en marcha en el espacio público de la ciudad fueron complementadas con otras más que, siguiendo la tradición de la tertulia literaria y la asamblea política, se llevaron a cabo en las residencias domésticas de los vallisoletanos. A dichas reuniones asistían personalidades del ámbito local y regional, de formación civil, religiosa e incluso militar. Entre otros espacios domésticos destacaron las casas de los comerciantes Francisco Palacios y Francisco Sierra, así como de los oligarcas José María García de Obeso y el Lic. Nicolás de Michelena. A estas últimas fueron asistentes asiduos el fraile franciscano Vicente Santa María, el teniente del regimiento de infantería Mariano Michelena, el cura de Huango Manuel Ruiz de Chávez, el Lic. José Antonio Soto Saldaña y los oficiales de milicia Mariano Quevedo y Ruperto Mier. Las reuniones político literarias resultaban atractivas también para algunos peninsulares de la ciudad como Benigno Antonio de Ugarte, procurador general del ayuntamiento; Matías Antonio de los Ríos, el Lic. Jacinto Llanos Valdés prebendado de catedral, así también agradaron a líderes indios como el cacique Pedro Rosales. Los participantes en dichas reuniones tenían además algunos contactos fuera de la ciudad como era el caso de José María Abarca, subdelegado de Pátzcuaro; Lic. José María Izazaga de Uruapan; Antonio Saracho, cura de Tingambato; Luis González Correa, administrador de correos de Tuxpan; el cura de Maravatío Antonio María Uraga; el cura de Celaya, José Antonio Lecuona; Mariano Abasolo e Ignacio Allende, ambos de San Miguel el Grande; y de Querétaro el Dr. Manuel Iturriaga. De manera particular para nuestro interés, destacaba en este grupo de conspiradores el cura de Santa Clara del Cobre, Manuel de la Torre Lloreda, quien había sido designado para escribir las piezas literarias de la pira en honor a Marcos Moriana y Zafrilla.

El 15 de diciembre de 1809 el guardián del convento de San Francisco, Fray Agustín Gutiérrez denunció ante el virrey el licencioso comportamiento de Vicente Santa María y unos días después denunció la conducta de otros distinguidos vallisoletanos quienes desde su punto de vista se mostraban contrarios al gobierno español. El 21 del mismo mes fue hecho prisionero Vicente Santa María y se iniciaron las hostilidades hacia los demás participantes de las reuniones políticas, algunos de ellos

fueron hechos prisioneros, mientras que otros tuvieron que huir de la ciudad para conservar su libertad.²²⁷

La conjura de la conspiración de Valladolid de Michoacán desencadenó un ambiente de temor generalizado en la intendencia y una consecuencia de ello fueron las numerosas denuncias de individuos que pudieran haber realizado comentarios “nocivos” al orden político. A pesar de ser un connotado orador en numerosas iglesias del obispado de Michoacán, y ser distinguido por el cabildo catedral como encargado de componer los adornos literarios de los túmulos funerarios tanto del obispo Antonio de San Miguel, como de Marcos Moriana y Zafrilla, el bachiller Manuel de la Torre Lloreda fue arrestado en Pátzcuaro poco después de la denuncia en contra de los conspiradores. En su hoja de méritos, respecto de su “conducta política” se describe:

El año de 809 fue preso en Pátzcuaro por complicado en el movimiento suscitado en Valladolid (hoy Morelia), a donde fue conducido con la mayor tropelía, y puesto en rigurosa prisión en el convento del Carmen, con los principales autores de dicho movimiento, habiendo librado la vida por la feliz ocurrencia de haber entrado a gobernar el Escmo. e Illmo. Sr. Lizana En el año de 811 estuvo preso segunda vez en el mismo convento por la nota de *insurgente*: y en aquella época terrible para escapar del furor de los tiranos, que lo odiaban como uno de los comprometidos en el movimiento del año de 9, se vio necesitado a escribir algunos papeles en favor de aquel gobierno.²²⁸

De su prisión en el convento del Carmen, De la Torre Lloreda fue llevado al convento de dieguinos. Estuvo alrededor de un mes preso. Seguramente el discurso literario y diseño artístico de la pira funeraria del obispo Moriana y Zafrilla se realizaron antes y después de dicha aprehensión y esta posiblemente, junto a la enfermedad pulmonar que padecía, constituyeron la “dificultad y enfermedad” que impidió a De la Torre Lloreda concluir su trabajo en tiempo, como él mismo lo declaraba en la introducción a la descripción del monumento efímero.

Respecto del sermón de Betancourt, y aunque él no fue señalado dentro del grupo de conspiradores vallisoletanos, retrata también el ambiente de desconfianza en sus

²²⁷ Una pormenorizada narración de la conspiración de Valladolid de 1809 es la que Carlos Juárez realiza en su obra cita *La oligarquía y el poder político en Valladolid...*, pp. 270-293.

²²⁸ *Carrera literaria del presbítero Manuel Justo de la Torre Palacio*, p. 7.

páginas preliminares. Por primera vez aparece una “protesta” del autor en que asume obediencia plena a los decretos pontificios de urbano VIII y refiere:

Que cuanto digo de las virtudes del Sr. D. Marcos Moriana, no merecen otra fe que la que se funda sobre una opinión piadosa, y si alguna vez las llamo heroicas, o vierto alguna expresión semejante, sólo uso de ella en aquel sentido en que es permitida en esta clase de elogios, por las venerables decisiones de N. S. M. Iglesia Católica, Apostólica y Romana.²²⁹

En la introducción de su sermón, Sebastián de Betancourt explica cómo la repentina muerte del obispo Moriana y Zafrilla acrecentaba las penurias en un obispado ya convulsionado por las noticias que llegaban sobre la situación política de la metrópoli:

Cuando asombrados y confusos con las espantosas noticias de la catástrofe de la Península; quando inquietos y despavoridos con la tempestad formidable de males y desgracias que el cielo había extendido sobre nuestras cabezas, recibimos después de la expectación de un largo tiempo el aviso inesperado ya de la llegada del prelado; nos persuadimos que el Señor aplacando sus iras comenzaba a mezclarnos en e cáliz de la tribulación las gotas de consuelo...²³⁰

En los últimos párrafos de la introducción del sermón, Betancourt hace un símil interesante, basado en el Primer Libro de Timoteo, capítulo 5, versículo 17 de la Biblia, alude a una doble naturaleza del príncipe, pastor, obispo, de la misma manera como se entendían los dos cuerpos del rey, el político y el natural, el inmortal y el finito:

...los príncipes que saben gobernar son acreedores no solamente a que se les conceda una merced doblada por las fatigas de su ministerio; no sólo a que se les tribute un honor superior a todos los demás, sino a que se les rinda un honor duplicado, esto es, honor a sus personas en la vida y después de la muerte honor a sus virtudes que no mueren: *Qui bene praesunt Presbyteri duplici honore digni habeantur*. Esta es la recompensa de la virtud que se ve obligado a rendirle aún este mundo injusto, y que cederá sin duda la posteridad imparcial al Pastor que lloramos, porque él ha sido ciertamente un Ministro benemérito de la Iglesia...²³¹

Es justamente la virtud el atributo que Betancourt destaca como premisa para honrar la memoria del obispo difunto. La virtud que ennoblecía a su familia, a su lugar de

²²⁹ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró la Sta. Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán la mañana del 1º de mayo de 1810*. Por el alma del Illmo. Señor Dr. Don Marcos Moriana y Zafrilla, su dignísimo obispo, predicó el Sr. D. Sebastián de Betancourt y león, canónigo de la misma Santa Iglesia, asociado de primera especie del Seminario Tridentino y vicario superintendente del Colegio de Niñas educandas de Santa Rosa María de la referida ciudad

²³⁰ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias...*, pp. 26-27.

²³¹ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias...*, pp. 30-31.

nacimiento y que lo hicieron en todo momento un “ministro benemérito de la Iglesia”. El autor del sermón despliega a continuación los datos más importantes desde su nacimiento en la Villa de Cañada del Hoyo en la diócesis de Cuenca; sus estudios en lengua latina y artes en el colegio de San Julián en la propia Cuenca; su traslado a la Universidad de Salamanca donde culminó sus estudios en “letras humanas, teología y ambos Derechos”.

A pesar de su inclinación al estudio de las ciencias, Moriana y Zafrilla definió su vocación hacia el estado eclesiástico y en el que logró la encomienda más difícil de ese ámbito: el de inquisidor en Cartagena de Indias. Para Betancourt el que Moriana y Zafrilla fuera designado funcionario inquisitorial de una región “recién conquistada” hacían más difícil su tarea, pues podía encontrar todavía restos de superstición e idolatría y él contaba apenas con 34 años de edad.²³² Betancourt describe a profundidad el papel del inquisidor, como si fuese una lección para quienes en ese momento o bien lo ejercían, o se encontraban del otro lado, tentados “en el error, en la seducción”:

Un inquisidor debe tener una fe firme e invencible, porque ella ha de exponerse a las pruebas más delicadas en la lectura continua de los papeles seductores, escandalosos y falaces que llegan a sus manos con frecuencia y en los que está, por lo común, escondido el error entre las ideas más sublimes, como en las flores el veneno, para que el incauto lo beba sin apercibirse del daño. Él debe tener una vasta instrucción casi en todas las ciencias y especialmente en la Teología dogmática y expositiva, para ser capaz de exhortar a la sana doctrina [...] Él debe presentarse a los fieles como un ejemplar de buenas obras en todas ocasiones, para que ni aún sus enemigos puedan imputarle algo malo. Porque un inquisidor, que es el ojo que vela sobre el castillo de la Iglesia santa, el freno que contiene los desórdenes públicos, y el azote severo que castiga los vicios en el culto y las depravadas costumbres, se hace por razón de su puesto, más visible, y es por lo ordinario, el objeto de la crítica y la murmuración de los impíos.²³³

Posteriormente, Carlos IV lo designó obispo de Michoacán, consagrándose en Panamá y regresando a despedirse de sus fieles. Finalmente arribó a Veracruz y, a partir de su entrada al obispado decide hacer gala de su beneficencia hacia la metrópoli hispana, por lo que se suscribe para alcanzar un donativo de 50 mil pesos en su obispado, lo cual tenía como finalidad en voz de Betancourt: “... sostener la legítima causa y fomentar la

²³² *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias...*, p. 44.

²³³ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias...*, pp. 42-43.

justísima guerra que mantiene contra el tirano vil, contra el monstruo mayor de la ambición, que temerario y loco intenta dominarla”.²³⁴ Moriana y Zafrilla también dotó a la catedral de algunas ilustres alhajas, como fue el caso de cuatro crucifijos para los altares del ciprés, los cuales tenían cruz y pedestal dorado y su costo había ascendido a 10 mil pesos, pues habían sido obra del famoso escultor y arquitecto Manuel Tolsá.²³⁵ Por otro lado, el nuevo obispo se había enterado del proyecto de la real fábrica de tabacos que por entonces se construía en la ciudad por lo que envía desde México alrededor de 16,500 pesos para contribuir a su conclusión.

En Valladolid, el obispo Moriana intentó durante su breve periodo de gestión, fomentar la caridad entre los menesterosos. También se inclinó hacia el beneficio de los colegios tanto del San Nicolás Obispo como del Seminario, de las comunidades religiosas de Santa Catalina y Capuchinas, así como de las casas de educandas tanto de Santa Rosa como de Carmelitas. El retrato del obispo, de acuerdo al orador del sermón fúnebre se adornaba de su humildad, de su elocuencia y de otras “heroicas virtudes de que fue modelo”.²³⁶

Sebastián de Betancourt concluía su sermón con un clamor hacia el estado de guerra y confusión política en que se encontraba la América y Europa:

Mas entre tanto, si lloráis, llorad porque vivís en un siglo corrompido en que las pasiones humanas, a manera de un mar proceloso, parece que quieren inundar toda la tierra: en que el fuego de la discordia se enciende por todas partes: en que se forma una tempestad casi universal, que sólo Dios, a quien obedecen las olas y los vientos puede calmarla [...] Ya la mano de Dios se deja caer pesadamente por todas partes, ha desenvainado su espada sobre toda carne, desde el mediodía hasta el septentrión, para que conozca que él es el Señor...²³⁷

Entre la celda y la composición literaria

Manuel de la Torre Lloreda fue hecho prisionero poco después de la denuncia de la conspiración de diciembre de 1809. Como se le había encomendado la composición literaria para la pira de Moriana y Zafrilla desde julio de ese año de la conspiración,

²³⁴ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias...*, pp. 50-51.

²³⁵ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias...*, pp. 51 y 67.

²³⁶ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias...*, pp. 55-57.

²³⁷ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias...*, pp. 65-66.

probablemente ya la tenía avanzada cuando ocurrió el arresto. Durante el mes de cautiverio, Manuel de la Torre seguramente pensaba en los que le faltaba hacer de dicha composición. Afectado además por sus achaques pulmonares, el bachiller patzcuareño debió refugiarse en la belleza del túmulo, soslayando así la idea de la muerte que a él mismo lo acechaba. En las celdas del convento de dieguinos donde estuvo cautivo, Manuel de la Torre debió componer, aunque fuese mentalmente, algunos de aquellos dísticos, sonetos y epigramas que adornarían las lápidas de la pira.

En la *Breve relación del funeral y exequias*,²³⁸ De la Torre Lloreda recupera los momentos más significativos del obispo Moriana y Zafrilla en su efímero paso por Valladolid de Michoacán, desde su entrada el 10 de febrero de 1809 hasta el inicio de su enfermedad, justo cuando se preparaba para celebrar el Jueves Santo y la Consagración de los óleos, lo cual no pudo llevar a cabo por una repentina decaída en su salud, lo cual se repitió algunos días después con notable gravedad. La enfermedad del obispo obligó a una reunión de médicos tanto de Valladolid como de Pátzcuaro, quienes convinieron que se trasladara a Chucándiro para auxiliarse de las aguas termales. El obispo pretendió retornar a Valladolid para la festividad de la Transfiguración, pues era la ceremonia principal de la catedral al estar dedicada a ese pasaje cristológico. Sin embargo, antes de llegar a la capital sufrió un tercer ataque lo que lo obligó a hospedarse en la hacienda del Calvario. Al enterarse de su estado de salud, el cabildo eclesiástico nombró a dos comisionados para que los asistiesen, siendo encomendados el Chantre Mariano de Escandón, Conde de Sierra Gorda y el provisor penitenciario Manuel Abad y Queipo. El médico principal que lo atendía y dada su gravedad, recomendó que el obispo recibiera los óleos en la parroquia más cercana. Verificándose ello en la del pueblo de Tarímbaro. Marcos Moriana y Zafrilla murió el 27 de julio de 1809 en la hacienda del Calvario.

Manuel de la Torre y Lloreda no profundizó en los detalles del ceremonial funerario del obispo. Quizá ello se debió a las prisas por entregar el texto para su impresión, o tal vez por su estado de ánimo tan vulnerable después del arresto. De la

²³⁸ *Breve relación del funeral y exequias del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla*, obispo que fue de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán del Consejo de S.M., escribala el Br. D. Manuel de la Torre Lloreda por mandato de los señores comisionados.

Torre Lloreda se limita a recomendar al lector la lectura de la descripción de exequias que él mismo realizó para el obispo Antonio de San Miguel en 1804.²³⁹

A pesar de las adversidades, Manuel de la Torre Lloreda pudo cumplir con la encomienda de escribir la totalidad de los textos que revestirían el túmulo del obispo, el cual fue develado al público el día 9 de mayo de 1810 en la catedral vallisoletana.

Para Lloreda había sido muy importante el apoyo que le habían brindado el arzobispo virrey Lizana, así como el canónigo Manuel Abad y Queipo y otros miembros de la corporación eclesiástica, pues gracias a ello pudo librar en poco tiempo la prisión, aunque fue arrestado por segunda vez en 1811. El agradecimiento quedó plasmado en la dedicatoria al cabildo catedral que integró a la descripción de la pira, a través de un soneto:

Consagro a V. S. Illma. Señor,
La descripción y el plan individual
De la pyra y elogio sepulcral
Del más dulce y benéfico pastor:
Logre propicio hallar nuestro favor,
Y aceptación, a la primera igual,
Encuentre esta segunda fiel señal
De mi obediencia, gratitud y amor...²⁴⁰

Como se pudo apreciar en la composición del túmulo dedicado al obispo Antonio de San Miguel Iglesias, Manuel de la torre y Lloreda era un versado diseñador de los aparatos efímeros. Conocía a detalle las reglas de la arquitectura en torno a los órdenes clásicos, en sus textos se vislumbra un ojo crítico y especializado para la composición de formas y su ornamentación. Así también, su composición literaria tenía que ver con las líneas y curvas del túmulo funerario, con las medidas de sus lápidas y la comunicación que este despliegue discursivo lograba con el espectador. En las descripciones de Manuel de la Torre Lloreda, toma en cuenta cada uno de ellos elementos que iban a contribuir para que la comunicación en el recinto catedralicio fuese efectiva: la mirada, la lectura, el sonido, el olfato, todo estaba integrado en la propuesta de su monumento.

²³⁹ *Breve relación del funeral y exequias...*, pp. 75-79.

²⁴⁰ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla, dignísimo obispo de Valladolid de Michoacán*, uno y otro dispuestos por el presbítero don Manuel de la Torre Lloreda, año de 1810, p. 84.

Su agudeza artística le permitía reflexionar sobre el estado del arte funerario en esos primeros años del siglo XIX, por lo que hacía una fuerte crítica a la falta de novedad en las propuestas arquitectónicas que tenían que ver con el arte funerario, con los “elogios sepulcrales”, por lo que se tenía que recurrir a los modelos egipcios, griegos y romanos, “como si fuesen cánones que en ningún tiempo se nos permitiera violar”.²⁴¹

Del arte funerario egipcio y grecolatino, De la Torre Lloreda destacaba su racionalidad y juicio. También destacaba que los sepulcros de la antigüedad se erigían “en el centro o a pie de altas pirámides”, pues eran construidos para simbolizar la eternidad y “su elevación llamaba la curiosidad de los viajeros”. A diferencia de aquellos, De la Torre Lloreda decía que los monumentos de su tiempo no debían llamar la atención de los viandantes, pues siempre se instalaban al interior de las catedrales u otros recintos religiosos. También destacaba cómo en los monumentos antiguos las inscripciones debían ser breves, pues se leían de prisa por quienes iban de paso, por lo que comúnmente los autores se valían de abreviaturas y echaban mano de los puntos para separar las palabras y distinguir su lectura.²⁴² En cambio, los aparatos efímeros instalados al interior de las catedrales estaban dispuestos para su lectura pausada, se veían a propósito para conocer lo que tenía que decirse acerca del personaje a quienes estuvieran dedicados, por lo que los textos se procuraban más amplios, de lo contrario causaban crítica, pues se interpretaba como “escasez de materia en la vida del héroe o pobreza de ideas en el autor que formaba sus elogios”.²⁴³

Manuel De la Torre también opinaba acerca del uso de alusiones y nombres propios de “la fábula”, que para entonces ya resultaban extraños e incomprensibles para el común del vulgo, como había ocurrido en el arte barroco de los siglos XVII y mediados del siglo XVIII cuando, además, llegó a su máximo esplendor la emblemática. Los nuevos lenguajes en el arte efímero, en opinión de De la Torre, debían ser sencillos y fácilmente comprensibles para quienes los leyeran u observaran, de lo contrario resultaban oscuros a la inteligencia. Y no se refería solamente a lo críptico de las

²⁴¹ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 86.

²⁴² *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 87.

²⁴³ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 88.

alegorías barrocas, también tenía una consideración muy interesante acerca del uso del latín en estos monumentos y de la extensión de los textos:

Está bien que se formen algunas piezas en latín, este idioma riquísimo es muy acomodado para expresar con exactitud y elegancia cualquiera pensamiento, y no es impropio que se use de esta lengua que ha venido a hacerse inteligible casi a todos los pueblos, en un monumento que se supone, o representa suponerse erigido para transmitir lo que se escribe a la posteridad [...] En los cenotafios o piras ciertamente se debe convenir con el gusto común que es el inmediato censor, presentándole piezas varias, claras y de consiguiente no muy breves, pues es axioma bien sabido que cuidando demasiado de la concisión se cae frecuentemente en ser obscuro.²⁴⁴

Finalmente, De la Torre Lloreda hacía una consideración acerca del uso del color en los monumentos funerarios. Acostumbrados hasta entonces a llevar colores negros y morados alusivos al luto, así como la inserción de cráneos y esqueletos, el patzcuareense proponía el uso de colores vivos, e incluso del oro para simular los bronces. Además de que aseguraba que dichos monumentos no se erigían para “infundir pavor y espanto a los mortales”, sino para honrar la memoria de un individuo virtuoso e ilustre, por lo que proponía el uso de acabados que fingieran el jaspe, las piedras preciosas o el mármol, además de esculturas pintadas de bronce, capiteles, molduras que dieran “robustez y consistencia” al monumento.²⁴⁵

Tal como lo evidencian los grabados publicados, la pira en honor a Moriana y Zafrilla seguramente recicló la estructura de la dedicada a fray Antonio de San Miguel. Ambas alcanzaban una altura de poco más de 16 varas. La de Moriana y Zafrilla se componía de tres cuerpos. Los dos primeros, de forma cuadrada servían a manera de gran pedestal para sostener el tercero que formaba una especie de urna funeraria. Sobre dicha urna se encontraba un busto esculpido del prelado, y en la tapa estaban depositadas las insignias episcopales. En las cuatro caras de la urna se habían dispuesto igual número de dísticos en los que se destacaban su pervivencia a través del amor, su acendrado patriotismo, su oficio y atributos como inquisidor y su profunda amabilidad.²⁴⁶

²⁴⁴ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 90.

²⁴⁵ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 91.

²⁴⁶ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, pp. 93-94



Pira funeraria en honor a Marcos Moriana y Zafrilla cuya composición artística y literaria estuvo a cargo de Manuel de la Torre y Lloreda en mayo de 1810.

El segundo cuerpo, de estricto orden jónico dejaba a la vista cuatro lápidas de dimensiones propias para colocar en ellas una imagen, una pieza literaria y algunos motes. Por lo que su frente principal fue ocupado para referirse al “tiempo brevísimo del gobierno” de Moriana como obispo de Michoacán. Para expresar lo anterior se dibujó una luna “que en veinte y siete días absuelve su periodo y luce perfectamente, aunque luce poco tiempo”. La luna fue pintada en su plenitud acompañada del mote: *Non longum; sed bene lucet.*

En la lápida que daba al lado del Evangelio se expresó un elogio al gesto que Moriana y Zafrilla había tenido por el bienestar de la “madre patria”, a través de plegarias por su libertad, así como con sus contribuciones monetarias, las cuales alcanzaron altas cifras. Para ello se plasmó un jeroglífico que presentaba una “matrona coronada, figurando a España, sentada bajo de una palma, apoyada con el brazo izquierdo que tenía encadenado sobre un león y recibiendo con la derecha una espada que le ofrecía el obispo, quien llevaba un cáliz en la mano izquierda”. La imagen se acompañaba del mote: *Munere, et ore juvit; MARCI in Patriam Amor*, y la siguiente octava:

Llore la Patria aquí, pues es debido
Que sienta y llore a un digno ciudadano,
Que en el tiempo más cruel la ha socorrido
Con pronta, generosa y larga mano:
Llore a MARCOS, que fiel y pio ha reunido,
Para abatir al pérfido tyrano,
Con las más fervorosas oraciones
Subsidios ricos y oportunos dones.²⁴⁷

El frente que daba a la Epístola estaba dedicado a la piedad como una de las virtudes más importantes del obispo y se destacaba el regalo de los cuatro cristos que había hecho a la catedral vallisoletana, y los cuales aparecían en la pintura que servía de emblema, complementada con el mote: *Munera sacra: MARCI in Deum Pietas*, y la siguiente octava:

¡Oh tú, que a MARCOS lloras, quando atento
En este triste Mausoleo reparas!
Si para mitigar tu sentimiento

²⁴⁷ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 97.

Deseas de su piedad pruebas bien claras:

Mira en el nuevo y útil ornamento,
Que condecora esas augustas Aras,
Un monumento eterno, don precioso,
De su ánimo devoto y religioso.²⁴⁸

Debajo de las octavas en castellano, De la Torre Lloreda seleccionó y plasmó dos pasajes de la historia de Moisés que desde su perspectiva reflejaban un paralelismo con dos acciones del obispo Moriana y Zafrilla. Uno de ellos presentaba al Patriarca del antiguo testamento orando en un monte, mientras el pueblo peleaba contra Amalec. La escena se acompañaba del mote: *Ego stabo in vertice collis*; de la misma manera en que Moriana y Zafrilla había orado para calmar las hostilidades de la guerra hispana. El segundo pasaje representaba a Moisés levantando una serpiente de bronce, la cual representaba el alivio para los heridos que la miraran. Esta escena, desde la perspectiva del autor del túmulo tenía semejanza con los crucifijos que Moriana había regalado a la catedral, en su intento de estimular la piedad de la feligresía.

En el mismo segundo cuerpo de la pira, en el frente que miraba al coro, De la Torre plasmó un elogio a su sabiduría manifiesta a través de su paso por la Universidad de Salamanca, con la obtención de cátedras en Coria, su nombramiento y desempeño como inquisidor en Cartagena de Indias y finalmente con su breve pero trascendental estancia como obispo en Valladolid de Michoacán. Todo ello se simbolizó con “una antorcha brillante colocada en la cima de un monte que en vano el tiempo quería oscurecer con el denso velo del olvido y la muerte llevar hacia el sepulcro, porque la fama la conserva y extiende resonando incesantemente en su clarín: *Marci Sapientia*”.²⁴⁹

Todo ello se acompañaba de la siguiente oda:

Como oculta no puede estar la antorcha,
Que resplandece en lo alto colocada,
Haciéndose visible por la viva
Luz que derrama:
De ZAFRILLA la ciencia luminosa,
Aunque esconderla su modestia trata,

²⁴⁸ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 98.

²⁴⁹ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 101.

Brilla y la extiende en breve la sonora
Voz de la fama.
Cuenca la elogia en su principio mismo,
Sus progresos admira Salamanca
Y Coria los efectos de su influencia
Prueba y proclama.
La nueva Cartagena la ve unir
Diestramente la Oliva con la Espada,
Y Michoacán advierte desde luego
Sus luces claras.
En vano, pues, el tiempo temerario
En ofuscar tanto esplendor de afana,
En vano tanta luz sepultar quiere
Necia la parca.
Mientras que Cuenca, Salamanca, Coria,
Cártago y Michoacán fueren nombradas,
Durará con sus Nombres el del Sabio
MARCOS MORIANA.

El último cuerpo de orden dórico emergía del zócalo rodeándose de una balaustrada metálica corrida en todo el cuadro del andén o base del túmulo y de la que sobresalían varios pedestales que recibían las respectivas hachas que iluminaban el monumento. En las cornisas de los frentes más importantes del cuerpo se ubicaron en parejas las cuatro virtudes cardinales. Depositados también sobre el zócalo, se elevaban pedestales con ménsulas que sostenían ocho jarrones que exhalaban aromáticos vapores. Las lápidas de este cuerpo eran las de mayores dimensiones y las más visibles para los curiosos visitantes, por lo que contenían amplias composiciones literarias. Los frentes laterales estaban dedicados a las virtudes esenciales del obispo, la afabilidad y la beneficencia. La primera estaba colocada del lado derecho, “en la que se consideraba al obispo como ciudadano”. En dicha lápida aparecía el sol que por igual iluminaba palacios y humildes cabañas. La escena estaba acompañada con el mote: *Non dedignatur humilia. MARCI affabilitas*, y el siguiente soneto:

Como Febo, sus luces no limita
Al palacio del noble, o poderoso,
Y con rostro no menos luminoso

Saluda al pobre que en el campo habita:

Así MORIANA, cuyo genio imita
El carácter de este astro generoso,
Atento, blando, afable y cariñoso
A estos recibe, oye, habla y visita.
Él supo el arte tan desconocido,
De unir la gravedad con ser humano,
Y mostrando el ejemplo esclarecido
Del amor que ganó su trato urbano:
Cumple, te dice, para ser querido
*Con el deber social de Ciudadano.*²⁵⁰

Debajo del soneto se presentó una escena de Jesucristo “comiendo con los publicanos” para advertir al espectador la caridad y la humildad que habían caracterizado al obispo de Michoacán.

El astro solar fue también el emblema para representar la virtud de la Beneficencia en la lápida del lado de la Epístola, junto con el mote: *Pertransiit benefaciendo. MARCI Beneficentia*. En gran medida se explicaba en el siguiente soneto:

¿No ves, cómo a pesar de la violencia
Con que hace el sol su curso diariamente,
Naturaleza sus efectos siente
De su activa benéfica presencia?
Pues mira en esta general influencia
Un emblema muy propio y elocuente,
Con que puede expresarse cabalmente
De MARCOS la genial beneficencia:
De su gobierno el tiempo se asemeja
Al que en el hemisferio el sol demora;
Mas aunque breve de su grey se aleja.
En todo influye, todo lo mejora,
E impresa en ella para siempre deja
Su mano liberal y bien hechora.²⁵¹

²⁵⁰ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 106.

²⁵¹ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 107.

Respecto de los proyectos de beneficencia, De la Torre Lloreda destacaba el auxilio que el obispo prestaba a las órdenes regulares femeninas de la ciudad, así como a las niñas y jóvenes de los distintos recintos educativos. Después del soneto se reprodujo una escena de Job repartiendo bienes a los pobres y el mote: *Pater eran pauperum*.

Finalmente, en la lápida libre que miraba al coro se grabó la dedicación del túmulo, la cual se colocó en castellano para su mejor comprensión, a la manera de los sepulcros de la antigüedad romana:

A.DIOS.OPTIMO.MAXIMO
A.LA.MEMORIA.GRATA.AUGUSTA.ETERNA
DEL.ILUSTRE.MORIANA
PRIMERO.EN.CARTAGENA
DE.LA.FE.SANTA.JUEZ.INQUISIDOR
DESPUES.CARO.PASTOR
AMANTE.PADRE.AMIGO.BONDADOSO
DEL.MICHOACANO.PUEBLO.VENTUROSO
DE.TRISTEZA.DOLOR.Y.ANGUSTIA.LLENA
FIEL.LIBERAL.Y.TIerna
SU.AMADA.IGLESIA.VALLISOELTANA
A.LA.EDAD.VENIDERA
QUERIENDO.DAR.UNA.SEÑAL.SINCERA
QUERIENDO.DAR.UNA.SEÑAL.SINCERA
DE.AMOR.Y.SENTIMIENTO
ERIGIO.ESTE.PERPETUO.MONUMENTO
EL DIA 9 DE MAYO DE 1810²⁵²

Cerraba una lira en la que Manuel de la Torre Lloreda sintetizaba los lugares más emblemáticos de su vida: su patria, “el lugar de sus estudios, su principal residencia y de su muerte”:

DIOLE.A.MORIANA.EL.SER.CUENCA.GLORIOSA
SALAMANCA.LA.CIENCIA
DE.CORIA.VISITO.LA.GREY.DICHOSA
SEIS.LUSTROS.SU.PRESENCIA

²⁵² *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 109.

GOZO.EL.CARTAGINENSE.FELIZ.SUELO
FALLECIO.EN.MICHOACAN.VIVE.EN.EL.CIELO²⁵³

La lápida principal cerró el discurso del túmulo con los títulos y virtudes más sobresalientes del Moriana y Zafrilla, escritos en riguroso latín.

Los meses posteriores a la celebración de las exequias continuaron entre la incertidumbre y la desconfianza al interior de las corporaciones y entre la población en general, dadas las denuncias que se habían presentado a fines de 1809. El 20 de septiembre de 1810, los miembros del ayuntamiento tuvieron que reunirse en sesión extraordinaria en la casa de Alonso de Terán, donde se dio lectura a una carta escrita en San Miguel el Grande el día 18 anterior, en la cual se advertía: “con mucha reserva, por un criado al D.D. Victorino de Las Fuentes en que dice entre otras cosas de que a varios sujetos principales de aquella villa los han preso y embargado y según parece son los principales cabecillas D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama, el cura de Dolores, el capitán y Abasolo, con la plebe, robando las tiendas y rompiendo las puertas con piedras y palos...”²⁵⁴

7.- La ciudad en guerra ante la muerte de dos reinas y un rey.

Los acontecimientos militares que iniciaron en septiembre de 1810 impactaron fuertemente en el ánimo de los habitantes de Valladolid de Michoacán y en sus corporaciones, sobre todo porque Hidalgo y sus huestes se dirigieron a ella después de sus primeros combates en Guanajuato. No era casualidad. Valladolid de Michoacán era la cabeza del obispado, además de que, para Hidalgo, significaba una ciudad bien conocida en su espacio y en su gente. Sin embargo, el temor de lo que pudiese ocurrir cuando el sacerdote llegara, inquietó tanto a algunos miembros de la catedral, que varios salieron a refugiarse a otros sitios de la Nueva España. Hidalgo llegó en octubre a la ciudad, desencadenándose una serie de saqueos a las propiedades de los peninsulares. Mientras tanto, los miembros del cabildo catedral, trataron de mediar la situación para

²⁵³ *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla...*, p. 110

²⁵⁴ AHMM, Libro 111b, cabildo de 20 de septiembre de 1810, extraordinario que mandó citar el señor presidente interino a la casa de su morada a las 7 ½ de la noche.

que esta no se saliera de control. En este caso destacó la actuación de Mariano Escandón y Ilera, quien para entonces fungía como gobernador de la mitra ante el vacío que había dejado el obispo electo Manuel Abad y Queipo.²⁵⁵

Miguel Hidalgo y sus tropas permanecieron en la ciudad por 71 días,²⁵⁶ posterior a su salida y ante la amenaza constante de una nueva toma insurgente, la ciudad permaneció prácticamente sitiada por el ejército realista. La cotidianidad de Valladolid de Michoacán y su espacio circundante fue trastocada abruptamente con el inicio de la guerra. La ruptura de los equilibrios políticos puso en jaque la estabilidad tanto del ayuntamiento como del cabildo catedral. Las relaciones con la metrópoli y la información sobre la situación política con Europa se interrumpieron por varios meses. El ceremonial público estuvo primordialmente dedicado a las devociones protectoras, al cristo de la sacristía y a la virgen de Guadalupe, por lo que las ceremonias litúrgicas, las rogativas y procesiones en favor de la paz del reino reanudaron de nuevo el calendario vallisoletano.

Hacia 1811 comenzó de nuevo a fluir información sobre lo que acontecía con las cortes, y en junio de 1813 se llevó a cabo nuevamente un acto político en el espacio público, similar a las ceremonias de coronación de los monarcas, como la última de agosto de 1808 en honor a Fernando VII. Ahora se trataba de la jura de obediencia a la Constitución española de 1812. La ceremonia siguió las mismas pautas que las juras reales. Se colocaron dos tablados, uno en las casas reales y otro frente al palacio episcopal para llevar a cabo el acto solemne. El ritual culminaría también con una misa en la catedral y su respectivo sermón, el cual, por cierto, estuvo a cargo de Manuel de la Bárcena, quien a través de su oratoria persuadió a los asistentes a la obediencia del contenido del documento constitucional.

La presencia simbólica del monarca en la ciudad continuó desdibujándose, hasta que en 1814 se supo del regreso y posesión de Fernando al trono. Mientras que la puesta en marcha de la Constitución quedó en la incertidumbre hasta que se conoció su

²⁵⁵ Sobre la situación de la postura de los miembros del cabildo catedral frente a la llegada de Hidalgo a Valladolid véase Juvenal Jaramillo Magaña, *Una élite eclesiástica...*, pp. 317-373.

²⁵⁶ Sobre la presencia de Hidalgo en Valladolid y el gobierno insurgente véase: Moisés Guzmán Pérez, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, segunda edición, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Secretaría de Difusión Cultural, 2003.

abolición. Las prioridades de la ciudad se concentraban en el abasto de víveres y de agua, la limpieza de los espacios públicos, “la formación de compañías urbanas, la regulación de la moneda provisional, la erradicación de las epidemias, la regulación del cobro de propios y arbitrios, la recolección de impuestos, donativos y préstamos para la guerra, así como las representaciones enviadas al virrey para informarle de la difícil situación que experimentaba la ciudad y la provincia a causa del acoso insurgente.”²⁵⁷

Durante la guerra se reconfiguraron los espacios del poder simbólico en la ciudad. Los patíbulos de fusilamiento rodearon la plaza mayor, como el lugar más adecuado para mostrar públicamente la justicia. La continuidad de los espacios del poder se situó únicamente en las casas reales y la catedral junto a su palacio episcopal, mientras que a hurtadillas continuaba el movimiento de las hojas volantes que marcaban las aspiraciones políticas de los americanos, a través de proclamas anónimas y pasquines.

A lo largo de la guerra, los rituales regios aparecieron nuevamente hasta 1819, con las muertes consecutivas de la reina María Isabel de Braganza y Borbón (26 de diciembre de 1818), segunda esposa de Fernando VII, la reina madre María Luisa de Borbón y Borbón (2 de enero de 1819) y el rey abdicado Carlos Antonio de Borbón (19 de enero de 1819). Las noticias de los fallecimientos habían llegado a Nueva España durante los primeros meses de 1819, por lo que las ciudades se aprestaron a llevar a cabo las ceremonias fúnebres correspondientes. En el cabildo catedral de Valladolid de Michoacán había una nueva generación de canónigos, destacando Manuel de la Bárcena, quien había alcanzado el grado de arcediano en 1816 y para 1819 fungía como gobernador de la mitra.

Para el cabildo catedral de Valladolid fue importante expresar los últimos fulgores de fidelidad a la monarquía. Probablemente convenía manifestar solidaridad a pesar de que varios de los integrantes del cabildo, como era el caso del propio Manuel de la Bárcena, habían mostrado una actitud mucho más tolerante hacia varios miembros de dicha corporación y párrocos del obispado, acusados de tener afinidad con la insurgencia. Cabe señalar que, desde el inicio del movimiento, los miembros del cabildo

²⁵⁷ Carlos Juárez Nieto, *El proceso político de la Independencia en Valladolid de Michoacán, 1808-1821*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, INAH Michoacán, 2008, pp. 147-148.

catedral de Valladolid habían tomado dos posiciones frente a los líderes de la insurgencia: si bien como individuos algunos de ellos habían mostrado simpatía por el levantamiento, intentaron por sobre todas las cosas posicionarse como institución, guardando de esta manera el orden entre la feligresía y entre las corporaciones, al constituir la institución más importante del territorio michoacano, la cual definitivamente, mantenía en sus manos la responsabilidad del equilibrio religioso y político. De tal manera que los preparativos para las reales exequias por partida triple no se hicieron esperar.

Isabel de Braganza murió durante el parto de su segunda hija el 26 de diciembre de 1818. Tenía apenas 21 años de edad, era hija de Juan VI de Portugal y de Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII, quienes habían tenido que abandonar la metrópoli europea y trasladarse a Brasil por la amenaza que había significado Napoleón Bonaparte. María Isabel había regresado junto a su hermana María Francisca a la península para contraer matrimonio, la primera con el rey Fernando VII, la segunda con el hermano de éste, el príncipe Carlos María Isidro.

El 16 de abril de 1819, el cabildo catedral acordó las disposiciones para llevar a cabo las reales exequias de la reina, las cuales quedaron programadas para los días 2 y 3 de julio de ese año. A cargo de la oración fúnebre latina fue nombrado el prebendado Dr. Ángel Mariano Morales, mientras que para la castellana se designó al canónigo magistral Antonio Camacho. La construcción de la real pira y la composición de los elogios literarios quedaron a cargo del cura y juez eclesiástico del partido de Paracho, Juan José Pastor Morales y Ruiz de la Ravia.²⁵⁸ El Ayuntamiento por su parte había señalado guardar tres meses de luto obligado a los habitantes de Valladolid, como sucedía desde fines del siglo XVII.

El real túmulo erigido en honor a Isabel de Braganza probablemente estuvo inspirado en el del Obispo Moriana y Zafrilla, cuya estructura efímera bien pudo haberse

²⁵⁸ Pastor Morales nació en la hacienda de Tecacho, perteneciente a la feligresía de Huaniqueo en 1769, realizó sus estudios en el Colegio Seminario de Valladolid, posteriormente en la ciudad de México estudió Gramática, Artes y Filosofía, en 1794 estuvo bajo proceso inquisitorial acusado entre otras cosas de ser partidario de los franceses, de simpatizar con las ideas de libertad, atacar al Papa y leer libros prohibidos. Finalmente fue absuelto y terminó sus estudios como bachiller y licenciado en Cánones en la Real Universidad Pontificia de México. Nely Noemí García Corona, “Juan José Pastor Morales, miembro de la diputación provincial de la Nueva España durante el trienio liberal”, en Ivana Frasquet, Pedro Rújula y Álvaro París (eds.), *El trienio liberal (1820-1823)*, España, Universidad de Zaragoza, 2022, p. 482.

reutilizado para revestirla y levantar el de la reina. Ello se deduce por la coincidencia entre uno y otro al menos en sus primeros cuerpos, e incluso en los colores elegidos para su pintura. El cenotafio, como era costumbre, se levantó en el medio del recinto, alcanzando una altura de casi 16 varas. El zócalo era cuadrado y se había pintado de un rojo jaspe, contenía, de manera similar al del obispo Moriana, una balaustrada color bronce, interrumpida solamente por dos graderías que daban una por el lado del altar mayor y otra hacia el coro. Del centro del zócalo emergían dos cuerpos superpuestos de orden jónico, de los ángulos del primero sobresalían elegantes ménsulas que sostenían ocho jarrones, los cuales exhalaban vapores aromáticos. En las cornisas del primer cuerpo se alojaban cuatro estatuas de bronce recostadas. Ambos cuerpos estaban adornados en sus intercolumnios con candeleros de varias figuras. En la pira se privilegiaron los colores mármol, blanco y negro. El último cuerpo lo constituía una urna sepulcral de color azul de Prusia rematada por una columna sobre la cual se acomodó el manto real de tisú de oro con fondo púrpura y un almohadón de los mismos materiales, en la cual se colocó la corona dorada.

Juan José Pastor Morales anotaba que el uso del latín en los elogios fúnebres se debía a que era una lengua universal, además de que constituía el idioma de la Iglesia y de las ciencias, por lo que se consideraba efectivo para “comunicar a otras regiones y a la posteridad, unas noticias y unos objetos, que no dejan de ser interesantes a la historia y a la literatura”. Y respecto del programa literario dedicado a la reina manifestaba: “se dirigió todo el elogio poético de Nuestra Augusta Soberana a indicar algunos rasgos grandiosos de su honor y de su virtud, por el amor que, simbolizado en tres propiedades del fuego, se representó con tres relaciones: una para Dios, otra para con su augusto esposo, y otra respecto de su Patria y de sus Vasallos”.²⁵⁹

El frente del primer cuerpo que daba al altar mayor abría con un cenotafio latino en el que se exponían las generalidades de Isabel de Braganza como reina hispana y americana, esposa de Fernando VII y algunas de sus virtudes esenciales. Dicho epitafio se acompañaba de la estatua que representaba a la religión y el lema: *Religione Duce*. En

²⁵⁹ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón*, que celebró el Illmo. y Ven. Sr. Presidente y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, en los días 2 y 3 del mes de julio de 1819, Méjico, año de 1820, en la oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo.

el segundo cuerpo de este mismo frente se pintó una llama sobre un Ara con el mote virgiliano: *Vires adquirit eundo* (la fuerza se adquiere avanzando), lo cual intentó simbolizar las virtudes de la reina anticipadas en sus actos frente a la corte. En este lugar se colocó un epigrama latino y la siguiente octava castellana:

No llama mundanal, o pasajera,
En el real pecho de Isabel ardía:
Fuego fue que bajó de la alta esfera:
Divino amor que su alma consumía:
Crece andando su fuerza, y reverbera,
Como en terso cristal la luz del día,
Su esplendor en la Reina: inmaculada
Víctima, a él, desde tierna, consagrada.²⁶⁰

En el frente que miraba hacia los asientos del ayuntamiento vallisoletano, en el primer cuerpo del túmulo, se colocó un lienzo en que estaba pintado un navío sobre el océano, “navegando entre la costa de Brasil y la de España, cerca de esta se observaba un trono, la reina, subiendo a él daba la mano a un genio que la llevaba al cielo”. La imagen estaba acompañada del mote latino: *Ut portu meliore quiescam*. A través de este jeroglífico se representaban los viajes de la reina, entre otros el que la llevó a Brasil, su arribo al trono del imperio hispano, “su efímera vida y su dichosa muerte”.²⁶¹ La escena se complementaba además con un soneto que ampliaba el significado de sus procesos vitales y donde aparece también la imagen de Napoleón Bonaparte como la amenaza más temible de Europa:

Sobre su espalda Océano agradecido
De su augusta primer dominadora
Salva a la nieta, cuyo país devora
El tirano de Europa más temido.
La transmite al Brasil, ennoblecido
Con luz que dimanó de aquella aurora:
Ya más ufano, en la Isabel que adora,
Precia que al mismo sol ha recibido.
Su gloria, no cabiendo allí, la eleva

²⁶⁰ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel...* p. 8.

²⁶¹ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel...* p. 9.

Al lado del heroico Rey Fernando.
De su hado infausto arroja el negro velo
España: la edad de oro se renueva.
Mas ¡ay! Sobre los astros va buscando
Mejor puerto la Reina: y vuelve al duelo.²⁶²

El lado de la ciudad alojaba la estatua de la prudencia, junto al mote *Jungut hac auspice Taedas*. En el segundo cuerpo de este frente se encontraba un lienzo en que se pintó una antorcha cuya luz y los reflejos de esta se retrataban en un par de espejos inclinados colocados sobre ella, uno enfrente del otro. El jeroglífico representaba la prudencia con que el rey había determinado su matrimonio con Isabel de Braganza, así también representaba el amor conyugal y fidelidad; por lo que también se incorporó un lema tomado de Ovidio *Majestas et amor*, junto al verso: *Majestas et amor, jungunt, hac auspice, Taedas*.²⁶³ En seguida se escribió un soneto donde se aludía al dolor de Fernando ante la muerte de Isabel:

Sólo esta vez pudiste, oh Gran Fernando,
Tu invicto corazón postrar rendido:
¿Mas como resistir pudieras, cuando
La mitad de ti mismo ya has perdido?
Faltó Isabel: la parca va triunfando,
De la tea conyugal que os había unido:
Obra de una Prudencia consumada,
Hacha entre dos espejos colocada.²⁶⁴

El frente del túmulo que miraba al púlpito, en el primer cuerpo, mostraba una escena de la reina mientras colgaba un cuadro pintado por ella misma en la Academia de las Nobles Artes de Madrid, la cual se había enriquecido notablemente bajo el reinado de Carlos III, sin embargo, había sido afectada severamente por la guerra. La academia había sido reestablecida por Fernando VII y la reina Isabel de Braganza había contribuido fervorosamente a ello, pues era una gran amante de las artes, principalmente de la pintura y la tipografía. Isabel no sólo había contribuido a enriquecer el acervo de

²⁶² Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel... p. 10.

²⁶³ Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel... p. 11.

²⁶⁴ Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel... p. 11-12.

la Academia con dibujos de su mano, sino que a ella se debe también el rescate de obras pictóricas que, años después, finalmente conformarían el Museo del Prado.²⁶⁵ La escena se complementaba con un lema horaciano que decía: *Centum potiore signis munere donat*,²⁶⁶ y un soneto que la explicaba ampliamente:

Con vista clara, perspicaz y atenta
Isabel mira el lienzo celebrado
De glorias de la Grecia, conservado,
Que el tiempo entre sus ruinas nos presenta.
Nota que nace, crece y se sustenta
Su imperio con las artes que ha ilustrado;
Y entonces cae al suelo desplomado,
Cuando no las protege ni fomenta.
La toma sus compases y pinceles:
Labra a su reino otra columna estable,
Trabajando obras que admirara Apéles:
Las coloca en el templo memorable
Donde inciensan las nobles artes, fieles,
Del Rey Carlos la imagen venerable.²⁶⁷

En este frente que miraba al púlpito se había colocado una estatua que representaba a la magnificencia, con el lema: *Coelestia tentat*, también extraído de Horacio. En el segundo cuerpo de este mismo frente estaba pintado un sol “en su mediodía”, el cual, distribuyendo sus rayos de luz a dos mundos, representaba los efectos del amor a la patria y a los pueblos por parte de la soberana. El jeroglífico solar estaba acompañado por el lema: *Vitali flamine mulcet*, acompañado de un epigrama latino y una octava castellana:

Desde el sublime asiento majestuoso
Isabel sobre dos mundos derrama,
En ejemplos y dones, el precioso
Fuego del amor patrio que la inflama.
Alienta al pobre, al rico, al industrioso,

²⁶⁵ *María Isabel de Braganza: La Reina del Prado*, Edición conmemorativa del bicentenario de la fundación del Museo del Prado (1819-2019), Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2019.

²⁶⁶ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel...* p. 12.

²⁶⁷ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel...* p. 13-14.

Aún solo el vital soplo de su fama:
Fue astro que puesto en su mayor altura
Influyó dichas con su luz más pura.²⁶⁸

Por lo que corresponde al frente que miraba al coro, en el primer cuerpo aparecía una estatua de la América, acompañada simplemente por un pentámetro latino que refería:

Nos dolor et luctus, ipsa abeunte, manent, y la elegía:

Llora a par de tu Rey, Michoacán, llora,
En tierna juventud arrebatada
A la alta Reina, que en los cielos mora.
Murió Isabel: exclama horrorizada
Con voz de trueno España: su gemido
Repite el Ebro, el Tajo: la salada
Espuma del Océano conmovido
Lo lleva hacia las playas de occidente;
Y ya su eco resuena en nuestro oído:
El colmo de sus males llegar siente
América: la triste apenas via
Sus heridas cerrar convaleciente
En el regazo de una madre pía [...]
Murió, en su dolor, Madre y Niño, clama [...]
Aquella hermosa flor, aquella planta
Llevada del Americano suelo
A España, do brotó con gracia tanta,
Respira el fatal hálito; y al cielo
Enviando sus perfumes inmortales,
Espira... Desnuda del mortal velo,
Isabela, los Genios eternos
Reciben tu alma con alegre canto,
Mientras que tus vasallos los más leales
Agotan los raudales de su llanto.²⁶⁹

En el segundo cuerpo de este frente se pintó un retrato de la reina y una oda latina.

²⁶⁸ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel...* p. 15.

²⁶⁹ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel...* p. 17.

Respecto de la urna sostenida por los primeros cuerpos, en su fachada que miraba al altar mayor, tenía pintado el escudo de armas reales, mientras que en los costados del mismo sepulcro se develaban dos epigramas latinos y dos castellanos, estos últimos decían:

Respetarán los siglos mi memoria,
De las virtudes y Artes en la Historia.²⁷⁰

El túmulo se iluminó el día 2 de julio de 1819, después de haberse escuchado en toda la ciudad los dobles de las campanas en todas las iglesias. Desde las cinco de la tarde de ese día se cantaron las vísperas posteriormente, con la presencia del arcediano Manuel de la Bárcena y del chantre José de la Peña, se escuchó la oración latina en voces de su autor, el prebendado, Ángel Mariano Morales. El día 3, desde las cinco de la mañana iniciaron las misas en distintos altares de la catedral, así como los responsos cerca de la pira a cargo de las órdenes religiosas de la ciudad. Hubo también sufragios reales en los conventos de las monjas dominicas y Capuchinas, así como en los colegios de Niñas de Santa Rosa y Santa Teresa. A las ceremonias de los días 2 y 3 asistieron el intendente Manuel Merino junto al ayuntamiento de la ciudad, así también se integraba a las ceremonias regias de Valladolid de Michoacán el elemento militar; así, a las reales exequias asistieron el comandante de armas de la plaza, el sargento mayor José de Castro con toda la oficialidad. La tropa por su parte realizó varias descargas de fusilería y dispuso centinelas al lado de la pira y en las puertas del atrio.²⁷¹

La solemne misa se realizó el día 3 de julio, fue celebrada por el arcediano Manuel de la Bárcena y durante ella se escuchó el sermón, el cual escribió y predicó el magistral Lic. Antonio Ignacio Camacho de la Piedra, a la sazón canónigo magistral de la catedral. La pieza oratoria fue escuchada con atención y aplaudida por los asistentes. En el recinto se encontraban, además de las autoridades mencionadas, numerosos vecinos de la ciudad y de las poblaciones cercanas, así como los miembros de las órdenes regulares. A decir de Juan José Pastor Morales, estas exequias reales se habían solemnizado con toda la pompa y magnificencia que había sido posible, a pesar del

²⁷⁰ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel...* p. 19.

²⁷¹ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel...* p. 19.

quebrantado estado de las rentas eclesiásticas que habían dejado los años de guerra en la diócesis michoacana.²⁷²

Clamores románticos en memoria de la reina Isabel de Braganza

Antonio Ignacio Camacho de la Piedra, autor del sermón regio, era originario de la villa de Santa Clara del Cobre, en Michoacán. Había egresado del Colegio Seminario de Valladolid, donde había estudiado gramática, retórica y filosofía, posteriormente, en la Real y Pontificia Universidad de México se graduó como bachiller en artes, filosofía y teología y recibió el grado de licenciado en teología en esa misma institución.²⁷³ Había sido vicerrector del Seminario de Valladolid y en 1819 se desempeñaba como canónigo magistral de la catedral de Michoacán.

El sermón fúnebre escrito en honor a María Isabel de Braganza es una pieza particularmente interesante, distinta a las piezas oratorias regias a las que los vallisoletanos estaban acostumbrados. Parecía que no estaba dedicado a una reina, sino a una mujer que por coincidencias del destino le había tocado desempeñarse como esposa de un rey, madre de sus hijos y referente de sus vasallos. En su composición transitan los últimos atisbos del barroco entremezclados con aires prerrománticos que los convierten en un profundo clamor por la muerte de una mujer con cualidades extraordinarias. En el texto destacó el especial énfasis que el autor hace de los sentimientos y emociones humanas.

En el exordio recoge una frase del versículo 27, capítulo 7 del libro de Ezequiel, el cual, a manera de fúnebre fotografía dice: “El Rey llorará, los Infantes se cubrirán de tristeza y el Pueblo no podrá contener sus manos de consternación”. De inmediato, el autor presenta el escenario de la familia real como el “espectáculo más doloroso y funesto”, y explica cómo el imperio hispano y particularmente la península, después de una desastrosa guerra y del regreso de Fernando VII al trono, las tropas francesas se habían retirado de España. Y cuando parecía todo tomar su cauce nuevamente tanto en Europa como en América; cuando Fernando además había contraído matrimonio con

²⁷² *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel...* p. 23.

²⁷³ Juvenal Jaramillo Magaña, *Una elite eclesiástica...*, pp. 176 y 184.

una noble princesa descendiente de las casas de Braganza y Borbón, joven, hermosa, fecunda, afable y virtuosa, la cual además estaba a punto de convertirse en madre por segunda vez, intentando así “asegurar la sucesión de la corona y la felicidad futura de la monarquía”, después de que su primogénita había fallecido a los pocos meses de edad; es justo entonces cuando se presenta el epílogo de todas las desgracias: la muerte de la reina Isabel de Braganza, el 26 de diciembre de 1818:

¡Quien nos hubiera dicho, que aquella hermosa fragante rosa, que, desde la salida del sol hasta su ocaso, y a pesar de los ardiente de sus rayos y de ellos soplos dañinos del aquilón, había estado haciendo ostentación de su frescura y de sus colores; a la noche, y cuando el uno y el otro habían calmado sus rigores, y en el solo y corto espacio de veinte y dos minutos, había de entristecerse, había de marchitarse y había de inclinar por último su cáliz y su tallo hasta el suelo! [...] ¡ay! ¿de qué podrá serviros que yo calle, si el deshecho llanto del Rey, si la profunda tristeza de los infantes, si la dolorosa conturbación del pueblo, si todo en fin lo que nos rodea está ya publicando nuestra desgracia? [...] ²⁷⁴

A lo largo del sermón Antonio Camacho desarrolla tres ejes fundamentales para construir su lúgubre lamento: Isabel como esposa de Fernando, Isabel como madre de los infantes de España e Isabel como reina de vasallos españoles y americanos.

Murió Isabel, y con su muerte ha perdido Fernando la mejor de las esposas: ved aquí el motivo de su llanto: *Rex lugebit*. [...] han perdido los infantes la mejor de las madres: ved aquí el motivo de su tristeza: *et Princeps induetur moerore* [...] con su muerte ha perdido los Españoles la mejor de las reinas: ved aquí el motivo de su consternación: *et manus populi terrae conturbabuntur*. [...] Este es mi asunto y a esto está reducido el elogio que hoy vengo a hacer de [...] la última reina de las Españas...²⁷⁵

De esta manera, la primera parte del sermón estaba dedicaba a exponer cómo, con la muerte de Isabel, había perdido el rey Fernando VII a la mejor de las esposas. Algo interesante de esta parte es que a más de desarrollar los motivos por los que “una mujer buena se consideraba la mejor dote para su marido”, el orador se dirigía especialmente a las mujeres esposas que conformaban su auditorio, pretendiendo el carácter didáctico

²⁷⁴ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, la mañana del 3 de julio de 1819, por el alma de su dignísima Reina y Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón, predicó el Señor Don Antonio Camacho, canónigo magistral de la misma Santa Iglesia, p. 4.*

²⁷⁵ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró..., pp. 5-6.*

y edificante de su pieza oratoria. Entre todas las cualidades que Isabel de Braganza tenía para presentarse como esposa del rey hispano, el orador destacaba la virtud y el profundo amor que tenía por su marido y por Dios. En este sentido, Camacho soslaya la nobleza real, la hermosura y la ilustración, cualidades que en otros tiempos habrían sido las protagonistas del sermón a una reina. En este caso, el orador asume que es su bondad como esposa lo que la hace sublime.²⁷⁶

Desde el púlpito, Antonio Camacho parece pintar elocuentes óleos de la vida más íntima del matrimonio real, descendiendo a Isabel y Fernando a la vida cotidiana de cualquier hogar donde las emociones y los sentimientos de los esposos dejan atrás cualquier pretensión política. En este sentido señala:

Sabía distinguir en Fernando al soberano del Marido, así también sabía distinguir en su amor al lugar y a las circunstancias. En lo público, el suyo era grave, era circunspecto y respetuoso; pero en lo privado, era el más tierno, el más expresivo y más meloso [...] Isabel, o le pagaba con dobles caricias las que le hacía, o se valía de toda clase de ardid para calmarle, para divertirle y alegrarle [...] sentada a la diestra de Fernando con una mano le quitaba la corona de la cabeza y la colocaba en la suya y con la otra le daba suaves y cariñosas palmadas en las mejillas.... Fernando reía, reía con ella [...]²⁷⁷

En su carácter de esposa fiel y educada, la vida matrimonial de Isabel de Braganza y Fernando VII se predicaba a los oídos de los vallisoletanos como una verdadera lección, y el orador señalaba a los presentes: “Mujeres, imitad a Isabel. Maridos, imitad a Fernando”.²⁷⁸ A sus virtudes como buena esposa, Camacho destacaba también a la Isabel piadosa y profundamente religiosa, orante en favor del rey, de los hijos, de los españoles y americanos. Subrayaba también su práctica benefactora en hospitales, hospicios y demás espacios para pobres y desvalidos.²⁷⁹

La segunda parte del sermón estaba dedicada a la Isabel de Braganza madre. En ella, el orador se refería a la conducta de la reina para con su hija propia, así como con su hermana María Francisca y los infantes hermanos de Fernando VII. Desde luego que

²⁷⁶ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró...*, p. 8.

²⁷⁷ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró...*, pp. 9-10.

²⁷⁸ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró...*, p. 11.

²⁷⁹ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró...*, pp. 13-17.

la narración abría con el triste episodio el malogrado segundo parto de Isabel, el cual había arrancado la vida a ella y a su hija recién nacida. Posteriormente, Antonio Camacho explicaba la actitud de María Isabel en el momento en que había sido enterada de su primer embarazo, del cual nació María Isabel Luisa, y cómo de inmediato había tomado las precauciones para “no malograrla ni dañarla” y “del sistema de vida que adoptó, para que a su debido tiempo pudiese nacer perfecta y sana”. Después del nacimiento de la infanta, Isabel no habría ocupado de nodrizas, como era común en la crianza de los príncipes, pues ella misma la amamantaba, la vestía, sufría sus enfermedades y calmaba sus llantos y “todo lo llevaba con paciencia y con resignación”.²⁸⁰

La infanta María Isabel Luisa falleció el 9 de enero de 1808, por lo que a los dolores de madre de Isabel de Braganza se habría sumado el del fallecimiento de su primogénita.²⁸¹ Por otro lado, el orador exponía cómo Isabel de Braganza también había sido la tutora de su hermana María Francisca, tres años menor que ella y con quien había llegado a la península para contraer matrimonio con Fernando VII y su hermano Carlos Isidro respectivamente. A María Francisca, su hermana Isabel la habría cuidado con la protección y amor de madre. Cuidó de sus talentos, de su ilustración y salud, velaba su sueño, aliviaba sus tristezas y cuidaba que siempre estuviese feliz.²⁸²

El último apartado del sermón se dedicó a Isabel en su rol como reina del imperio hispano. De esta manera, se destacaba la activa pero cautelosa participación de Isabel en el bienestar de la nación, junto a Fernando, y se enfatizaba una idea muy interesante acerca del papel del monarca que contradecía en gran medida las doctrinas del absolutismo monárquico y del derecho divino:

A pesar de que los aduladores habían procurado hacerla creer, casi desde que abrió los ojos, que los pueblos son para los príncipes; ella por sus padres, y por otros que habían tenido valor para decirle la verdad, estaba persuadida casi desde entonces de que los príncipes son para los pueblos [...] Había leído que si Dios había confirmado a David su reino, no había sido para su descanso y su felicidad, sino para que trabajase por la de él: *propter populum* [por la gente]; y por más que se empeñaron la adulación y la lisonja, tampoco pudieron hacerla creer, que este oráculo hablaba solo con los reyes.

²⁸⁰ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró...*, pp. 19-21.

²⁸¹ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró...*, pp. 22-23.

²⁸² *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró...*, pp. 24-28.

Además de su ejercicio político, Camacho enfatizaba tres elementos fundamentales en su práctica regia: su alma, su corazón y su conciencia. A través de ella, el orador intentaba explicar las intervenciones que Isabel de Braganza había tenido en la expedición de algunos reales decretos, en la inspiración de proyectos y providencias, así como en la prescripción de algunos reglamentos. Todas sus disposiciones e intervenciones en la administración real se habrían sujetado a su preocupación por el bienestar de los vasallos, de acuerdo a lo establecido por Antonio Camacho.

Una de las últimas contribuciones regias de Isabel de Braganza había sido el fomento de las artes “que a la par que la agricultura y el comercio hacían manar el oro, la plata y la abundancia”. Personalmente no sólo practicaba el dibujo, sino que además impulsó los establecimientos públicos de enseñanza de estas artes, así como las exposiciones colectivas y públicas de los trabajos.²⁸³

Al estar consciente de que era ejemplo para sus vasallos, de acuerdo a la narrativa de Camacho, Isabel de Braganza huyó del lujo y la superficialidad, mostrándose siempre como una reina austera, humilde y sencilla, contrario totalmente a la profanidad, inmodestia y vanidad de las mujeres de la corte. Isabel prefirió ser una soberana ejemplar. Finalmente, el orador realizaba un último lamento: “¡Españoles! ¿no os ha faltado a vosotros la mejor de las reinas? ¡Oyentes y paisanos! ¿no hemos perdido y quedado todos sin lo que nos era más amable? ¡Patricios, extranjeros cuantos transitáis los caminos! ¿habéis visto dolor que pueda igualarse a nuestro dolor?”.²⁸⁴ Al final del sermón, el autor incluyó una nota referente a las fuentes de información para elaborar su sermón, destacando los periódicos y papeles varios impresos en la península y en Nueva España, los cuales daban cuenta de las principales “virtudes, conducta privada y pública” de Isabel de Braganza.

²⁸³ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró...*, pp. 35-36.

²⁸⁴ *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró...*, pp. 42.

Las reales exequias de doña María Luisa de Borbón

Las ceremonias fúnebres a María Luisa y a Carlos Antonio de Borbón fueron programadas para los días 8 y 9, 11 y 12 de noviembre de 1819, respectivamente. A pesar de la decaída imagen que los reyes padres tenían por entonces en la Nueva España y, particularmente en Valladolid de Michoacán, las corporaciones políticas y especialmente, el intendente, el ayuntamiento y el cabildo catedral decidieron expresar su fidelidad a Fernando VII guardando el debido recuerdo a sus padres. Los reyes padres habían fallecido en Roma. María Luisa murió el 2 de enero de 1819, y sus reales exequias fueron acordadas por el cabildo catedral en sesión del 13 de agosto de ese mismo año. En dicha sesión se definió que la ceremonia dedicada a la reina sería durante los días 8 y 9 de noviembre,²⁸⁵ siendo comisionados el prebendado Ramón Pazos para escribir y proclamar la oración fúnebre; la oración fúnebre castellana quedó a cargo del arcediano Manuel de la Bárcena; mientras que la construcción del túmulo o pira y la composición de los elogios funerarios fueron encargados al Br. Patricio Diego Quirbán, secretario del gobernador de la mitra, cura de Erongarícuaro.

De acuerdo a las descripciones, la estructura del cenotafio en honor a Isabel de Braganza fue reutilizado en su totalidad para solamente revestirlo con nueva literatura y develarlo ante los ojos de los vallisoletanos. Incluso los colores, rojos jaspe y azules de Prusia, el manto y un cojín con la corona, que habían sido los complementos de la pira de Isabel, se colocaron de nuevo para honrar a los reyes padres. El cenotafio latino que abría la lectura del túmulo de María Luisa estaba dedicado a recordar la nobleza y antigüedad de su estirpe, así como sus virtudes, las cuales, de acuerdo al autor de los textos, habría expresado en múltiples obras de beneficencia durante su reinado. Hay un hilo conductor que sin embargo, enlazará no sólo los textos de la real pira, sino además la oración fúnebre, y el la religión, y será esta justamente representada en escultura la cual descansa en el frente de la pira que miraba al altar mayor, debajo de un lienzo en que se veía retratada a la propia María Luisa en la actitud más piadosa “implorando

²⁸⁵ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre Doña María Luisa de Borbón*, que celebró el ilustrísimo y venerable señor presidente y cabildo de la Santa Iglesia de Valladolid de Michoacán, en los días 8 y 9 de noviembre de 1819, Méjico, 1820, en la Oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo.

misericordias al Señor, dando entender a la parca que se le presentaba delante, que la esperaba con serenidad, despojada de las insignias reales que tenía a sus pies...”. La pintura estaba acompañada del mote: *Disce mori*, así como del siguiente soneto:

Con semblante temible y horroroso
La parca a los mortales se presenta,
Al verla el alma cerca, se atormenta,
Y no puede esperarla con reposo:
Pero no es tan horrible ni espantoso
Al que con tiempo se la representa
En su imaginación, porque o alienta
A esperar por su medio ser dichoso.
Así la heroína LUISA desprendida
De su solio y demás insignias reales,
Supo esperar la muerte prevenida
De aquellas reflexiones celestiales
Que avivan el desprecio de esta vida,
Y enseñan a morir a los mortales.²⁸⁶

Por el lado del Evangelio, frente a los asientos del Ayuntamiento de Valladolid, en el primer cuerpo de la pira se había colocado un lienzo con las armas reales españolas y el mote: *Fidelitate integerrima*, lo cual se acompañaba del siguiente soneto dedicado al luto de la metrópoli:

El mayor timbre de la España ha sido
Su constante lealtad, su tierno amor
Hacia sus soberanos, y este honor
De toda otra nación la ha distinguido:
Estos principios, hoy, le han producido
El llanto, la tristeza y el dolor
Con que eclipsado vemos su esplendor
En lágrimas y luto convertido.
Sus votos consagrando a la memoria
De la gran LUISA, Madre de Fernando,
A quien elogiará siempre la historia,

²⁸⁶ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre...*, p. 6.

Por su beneficencia, recordando
Que a ella somos deudores de la gloria
De que un padre tan dulce esté reinando.²⁸⁷

De este mismo lado destacaba, en traje antiguo, la escultura de España, debajo de un segundo lienzo que protagonizaba el segundo cuerpo y donde se podía observar a la reina hincada, escuchando misa frente a un sacerdote, con el mote: *Religione luculenta*. Todo lo cual se complementaba con una octava:

¡Que justo premia Dios! ¡que diligente!
Al que su religión ha respetado,
Al que a sus sacerdotes reverente,
Como a Cristos unguidos ha mirado.
Del Espíritu Santo dulcemente,
En el más duro trance, consolado
Vemos el corazón de la gran LUISA,
Como su feliz muerte nos lo avisa.²⁸⁸

El autor de los adornos literarios del túmulo explicaba las obras de Luisa en beneficio de la iglesia, de sus ministros y de la religión en general, lo que había preparado su posición para la hora de la muerte. En el mismo frente, en uno de los costados de la urna que estaba en el tercer cuerpo, se había simbolizado a la Roma con la tiara pontificia, ciudad que había servido del lugar de descanso en la reina madre para sus últimos días de vida. También se había escrito en este frente una endecha:

Roma, aunque triste, ufana
Su dolor paraliza,
Porque en su seno encierra
De Reina tan piadosa las reliquias.²⁸⁹

En el frente que miraba al lado de la epístola, frente al púlpito, en el primer cuerpo de la pira, podían verse cuatro imágenes que referían inmediatamente a España y América:

²⁸⁷ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre...*, p. 8.

²⁸⁸ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre...*, p. 9.

²⁸⁹ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre...*, p. 10.

en un mismo círculo se colocaron un león, un castillo, un águila y un nopal, con el mote: *Ex duobus unum*. A partir de este paisaje, el orador intentaba enfatizar cómo América se había mantenido como una roca al lado de la metrópoli hispana, a pesar de las convulsiones de la monarquía derivadas del cautiverio del rey, así como de los movimientos americanos independentistas que mantenían por esos años en la zozobra a la mayoría de estos reinos, pero que, a decir de Antonio Camacho, no faltaban habitantes que intentaban salvaguardar los intereses y derechos del soberano.²⁹⁰ Desde luego, este afán, hacia 1819 eran más buenos deseos que realidades. En este mismo frente se había colocado también un soneto que explicaba este binomio España-América:

Cuando unísonos son dos instrumentos,
Tañendo el uno, el otro luego suena,
Pues la armonía simpática encadena
En una pulsación ambos concientos:
Esta es la causa de los sentimientos
Que a todos nos transporta y enajena,
Del luto la tristeza, y la gran pena
Que a esta América imprime mil tormentos.
Llora España, y lamenta justamente,
Que haya la parca cruel arrebatado
La Reina Madre, de hijo el más clemente,
Que más Padre que Rey se ha declarado:
La América asimismo se resiente
Por el dolor que a España ha traspasado²⁹¹

En este mismo frente se colocó la estatua de la América, y sobre ella, en el segundo cuerpo del túmulo, una pintura donde se veía a María Luisa sentada vistiendo la banda de la orden de la reina doña María Luisa a otra señora que estaba de rodillas a sus pies, con el mote: *Beneficencia acuta*. Dicha orden había sido creada por Carlos IV el 21 de abril de 1792 para que María Luisa condecorara hasta a treinta mujeres destacadas por su

²⁹⁰ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre...*, p. 12.

²⁹¹ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre...*, p. 11.

trabajo de beneficencia. El distintivo de la orden consistía en “una banda de tres fajas, la del centro blanca y las colaterales moradas”, la cual se ajustaba diagonalmente en el pecho, desde el hombre derecho al costado izquierdo. La insignia se describía de la siguiente manera:

Una cruz octógona con óvalo en el medio pendiente de un laurel, y este de un anillo ovalado para la cinta: en los cuatro ángulos tiene dos leones y dos castillos contrapuestos. Al flanco superior del lado derecho toca un castillo de cuya puerta salen dos cadenas que pasando por los brazos de la cruz cogen el cuello de los dos leones. El patrón de esta orden es su glorioso progenitor San Fernando. La obligación piadosa de las personas condecoradas, es de visitar los hospitales públicos de mujeres y otros objetos piadosos que se ven en la regla del mismo instituto.²⁹²

La urna del tercer cuerpo por el frente de la epístola tenía pintado un unicornio y una corona ducal, símbolo de las armas de Parma y se complementaba con la siguiente endecha:

Con razón Parma llora
La pérdida de Luisa,
Pues allí, hermosa flor
Nació la que hoy en Roma se marchita.²⁹³

En el frente que daba al coro, en el primer cuerpo de la pira, se observaba la provincia de Michoacán representada por sus armas²⁹⁴ con el mote: *Tamquam filiola Matri* y la oda:

¿Cual sol que al medio día se halla eclipsado? [...]
Tú adorado Fernando, padre amante,
A quien la providencia ha constituido
De uno y otro hemisferio firme atlante? [...]
En el amable rostro de Fernando [...]
Espresa al vivo su filial amor
Al ver marchita flor
A su adorada Madre, la gran LUISA [...]
Y de quien ha heredado por divisa
La heroica caridad de quien blasona.²⁹⁵

²⁹² *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre...*, p. 14.

²⁹³ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre...*, p. 15

²⁹⁴ Posiblemente hayan sido las armas de Valladolid de Michoacán.

²⁹⁵ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre...*, p. 16.



Distintivo de la orden de la reina María Luisa, instaurada por Carlos en IV en 1792

En ese mismo frente, en el segundo cuerpo se veía un lienzo en que estaba pintada una planta marchita, pero con hermosos retoños, y una octava que explicaba la función educadora de María Luisa para con el rey Fernando, también hacía referencia a la numerosa descendencia que Luisa había dado a las casas reinantes de Europa:

Esa planta que ves en esa pira,
Que el estío la marchita y solamente
En sus retoños su esplendor se mira,
Es un emblema claro y elocuente
De doña Luisa, Reina que respira
En su virtuosa prole únicamente,
Pues están sus cenizas reanimando
El ser y educación que dio a Fernando.²⁹⁶

La inauguración de la real pira se llevó a cabo el día 8 de noviembre por la tarde, mientras que el 9 se llevó a cabo la ceremonia litúrgica en la que se dio prédica a la oración fúnebre debidamente preparada por el arcediano Manuel de la Bárcena.

La oración fúnebre escrita y proclamada por Manuel de la Bárcena es a todas luces un intento de disculpa a la reina madre de Fernando VII. Constituye una reivindicación de su cuestionada vida política a partir del ejercicio de su religiosidad. Para ello, el orador partió de un versículo tomado del libro del Eclesiastés: “Mejor es el día de la muerte, que el día del nacimiento”.²⁹⁷ Como era costumbre en los sermones de Manuel de la Bárcena, en el dedicado a María Luisa de Parma intentó desarrollar la idea de que había sido infeliz en su época de reina y feliz en el periodo de “su humillación y de su muerte”, echando mano de una narrativa histórico biográfica, mediante la cual abundaba en los episodios más trascendentes de la vida de Luisa, a partir de ser coronada y hasta la abdicación de Carlos IV.

En la primera parte del sermón, De la Bárcena estableció como a partir de su noble nacimiento y ascendencia ilustre, fue elegida para contraer nupcias con su primo

²⁹⁶ *Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre...*, p. 17.

²⁹⁷ *Oración fúnebre de Su Majestad la Señora Doña María Luisa de Borbón y Borbón, Reina de las Españas y de las Indias*, pronunciada en la Iglesia de Valladolid de Michoacán, por el Dr. D. Manuel de la Bárcena, arcediano de la misma Santa Iglesia, Comisario Subdelegado General de la Santa Cruzada y Gobernador de la Mitra, el día 9 de noviembre del año de 1819.

Carlos Antonio, convirtiéndose así en princesa de Asturias. Narra además su vida a partir de que llegó a Madrid y de manera muy particular enfatiza su notable fecundidad, al dar a luz numerosos hijos. Sobre esta cualidad de las mujeres reales y como lo advertimos en su momento justamente respecto del caso de María Luisa de Parma, la reina se convertía en el baluarte más importante para garantizar la continuidad dinástica. De esta manera, sobre los frutos de sus múltiples partos, De la Bárcena decía:

...y si esta dote es de por sí muy loable y gloriosa, ¿cuánto más lo será cuando de ella depende la conservación de las monarquías y la tranquilidad de las naciones? Ah, en cada página de la historia se ven guerras encendidas y tronos arruinados por falta de herederos, dígalos nuestra España ¿cuánta sangre le costó, ahora un siglo, la guerra de sucesión? Pero ya María Luisa aseguró nuestra dinastía, en miles de años no se guerreará más sobre la corona española. Luisa son su numerosa descendencia abasteció los tronos de la Europa, dio al Portugal una Carlota, a la Etruria una Luisa; una Isabel a Nápoles y a la España un Fernando y de retén un Carlos y un Francisco.²⁹⁸

Al ser coronada reina, Luisa llevó a cabo múltiples actividades ligadas a la religión y caridad. Entre otros, benefició la infraestructura de numerosas capillas, así como casas de beneficencia y hospitales. De la Bárcena mencionó además su iniciativa regia para la promoción de la vacuna contra la viruela y la creación de la real orden de María Luisa, la cual ya se abordó en la descripción de la pira. Era sabido que María Luisa estaba muy cerca de la toma de decisiones políticas, “asistía a los consejos, resolvía los negocios más arduos del estado y dirigía el cetro...”²⁹⁹ Esta culminación de su actividad reinante fue utilizada por Manuel de la Bárcena para aleccionar a los presentes respecto de la fugacidad de las obras terrenales, hablando justamente de la caída de María Luisa, cuya justificación ideal, DE la Bárcena la encuentra en la revolución francesa: “terremoto civil”, “volcán revolucionario que la impiedad encendió para reducir los tronos a cenizas”.³⁰⁰

Del escenario francés, aciago para la dinastía borbónica, De la Bárcena enumeraba el movimiento jacobino y el degüello de Luis XVI y María Antonieta, lo que desde su perspectiva constituía una verdadera persecución hacia la dinastía de los

²⁹⁸ *Oración fúnebre de Su Majestad la Señora Doña María Luisa de Borbón y Borbón...*, pp. 7-8.

²⁹⁹ *Oración fúnebre de Su Majestad la Señora Doña María Luisa de Borbón y Borbón...*, p. 8.

³⁰⁰ *Oración fúnebre de Su Majestad la Señora Doña María Luisa de Borbón y Borbón...*, p. 10.

borbones y a sus ramas, como ocurrió a partir de la invasión napoleónica de la península ibérica la cual provocó la salida intempestiva de los reyes de Portugal hacia América. De la Bárcena también ponderaba la pérdida del patrimonio de San Pedro, arrancado también por Bonaparte al papa. Sin embargo, lo peor de esta época, de acuerdo a las inferencias del orador, había sido el contagio de la peste francesa a los vasallos peninsulares, pero primordialmente americanos:

... le quedó al hombre un gran fermento de soberbia, del cual nace la insubordinación, el poco respeto y la maledicencia contra las potestades. Es la murmuración un monstruo pequeño en su nacimiento, la malignidad la ceba y se encarniza más en los héroes. Estas fueron las causas del poco miramiento con que tal vez se habló de nuestra soberana... las murmuraciones contra los soberanos son las semillas de las revoluciones. De la murmuración nace el desprecio; del desprecio la audacia, de la audacia, la rebeldía, el desorden, el tumulto y el mayor de todos los males, la guerra civil: en faltando el respeto a las autoridades se desquició la sociedad [...] Vasallos, respetad a los soberanos por vuestro propio bien y porque así lo dicta la razón [...] El monarca es una imagen de la divinidad, y él ofenderle es una especie de sacrilegio. Si es bueno obedecerle y dar gracias a Dios, y si no es bueno, pedir a Dios por él, pero siempre obedecerle y honrarle como padre...³⁰¹

En los enunciados anteriores se percibe este ir y venir entre pactismo y doctrina del derecho divino tan propio del absolutismo y contrario a lo que habíamos leído en el sermón de Isabel de Braganza. Sin embargo, la intención de Manuel de la Bárcena era conmover a los americanos acerca del “injusto trato” que se le había dado a María Luisa de Parma, principalmente a partir de la coyuntura de 1808, de tal manera que, la infelicidad había nublado todos y cada uno de sus días de reinado.³⁰²

En la segunda parte del sermón, De la Bárcena centraba el sufrimiento de María Luisa en el amor que profesaba por su reino y su familia, quebrantado por la perfidia, siendo el motivo principal de este doloroso episodio Napoleón Bonaparte y la expansión de su guerra a lo largo y ancho de Europa. De la Bárcena aprovechaba la descripción de este episodio para explicar las pretensiones de Bonaparte con la familia real, destacando la oposición de la reina para que Fernando fuese nombrado generalísimo de ellos ejércitos de Bonaparte, lo cual, a decir del orador le habría ocasionado críticas y penas. El orador

³⁰¹ *Oración fúnebre de Su Majestad la Señora Doña María Luisa de Borbón y Borbón...*, pp. 14-15.

³⁰² *Oración fúnebre de Su Majestad la Señora Doña María Luisa de Borbón y Borbón...*, p. 16.

abordaba superficialmente la invasión disfrazada de Bonaparte a la metrópoli hispana y el connato de viaje que Manuel Godoy promovió para que los reyes padres se embarcaran rumbo a América. También mencionaba en breves líneas la conmoción de Aranjuez y la abdicación de la corona en favor de Fernando VII hasta su cautiverio en Bayona.

El arcediano de la catedral describió también el retiro y la tranquilidad de Luisa mientras la guerra azotaba Europa, sin embargo, enfatizaba cómo, antes de su muerte, había presenciado el regreso de Fernando al trono hispano, el arribo de Luis XVIII a la corona de Francia y el cautiverio de Napoleón en Santa Elena.³⁰³

El último tramo del sermón está dedicado a fortalecer el argumento de la reina como columna de la religión, lo cual disipó de su alma cualquier huella de pecado. Y de esta manera, el orador se preguntaba para él y el auditorio que lo escuchaba: “¿pecó Luisa? Dios lo sabe: pecaría, ¿y quién no peca? [...] Si pecó se convirtió, hizo penitencia y murió como mueren los justos...”³⁰⁴ Y lanzaba un último lamento por la situación bélica en que se encontraban los reinos americanos: “Dichosa ella que ya está en el puerto y nosotros navegando en este mar de escollos y borrascas, en medio de una guerra caínica y en esta tan larga época de sangre.”³⁰⁵

La expiación de Carlos IV

El discurso regio de reales exequias en América bajo el imperio hispano terminó con la ceremonia fúnebre en honor a Carlos Antonio de Borbón, llevada a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 1819.³⁰⁶ Todavía la guerra insurgente no llegaba a su fin, sin embargo, en un acto de obediencia y de fidelidad última, el cabildo catedral decidió desplegar los elogios sepulcrales en memoria del rey padre de Fernando VII, por lo que se encargó la oración latina al chantre de la catedral el Lic. José de la Peña, mientras

³⁰³ *Oración fúnebre de Su Majestad la Señora Doña María Luisa de Borbón y Borbón...*, p. 22.

³⁰⁴ *Oración fúnebre de Su Majestad la Señora Doña María Luisa de Borbón y Borbón...*, pp. 29-30.

³⁰⁵ *Oración fúnebre de Su Majestad la Señora Doña María Luisa de Borbón y Borbón...*, p. 31.

³⁰⁶ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira, y oraciones fúnebres que se dijeron en las solemnes exequias celebradas por la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán*, para honrar la memoria del Señor Don Carlos Antonio de Borbón, Padre de Nuestro Amado monarca el Señor Don Fernando Séptimo, los días 11 y 12 de noviembre de 1819, Méjico, 1820, en la Oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo.

que la oración castellana quedó en manos del prebendado Martín García de Carrasquedo y las composiciones literarias y adorno de la real pira estarían bajo el cuidado del bachiller José Antonio Gómez, cura interino de Taretan. De esta manera, habiendo concluido las exequias de María Luisa de Borbón, se tuvo solamente un día para revestir la estructura con los nuevos jeroglíficos y adornos literarios. Prácticamente la estructura

La estructura del túmulo fue la misma que la de María Luisa e Isabel de Braganza, pues a la de Carlos sólo se le agregó un busto que lo representaba sobre la urna colocada en el tercer cuerpo. Fueron al menos cuatro los ejes considerados por el autor de los elogios fúnebres para estructurar el discurso en memoria de Carlos de Borbón: su piedad, su religiosidad, la justicia y la clemencia, así como el amor que, desde la perspectiva del creador de la pira, lo había unido a sus vasallos durante su reinado. DE esta manera, en la cara del túmulo que miraba al coro aparecía un jeroglífico en el que se habían pintado las armas de la Iglesia y las del Rey unidas, así como una fuente con tres vertientes que sintetizaban la religión del rey padre y de la cual emanaban la justicia, el amor a sus vasallos y la clemencia.³⁰⁷ En seguida un soneto abundaba en esta virtud de la religiosidad regia:

Con solo asegurar fue religioso,
De Carlos el elogio está acabado:
Las virtudes que ya se han insinuado,
Proviene de este título glorioso.
Cual raudal abundante e impetuoso
De una fuente perenne dimanado,
Religión! Justamente se ha aplicado
A Carlos el epíteto piadoso;
¡Con qué celo tus glorias defendía!
¡Con qué fe tus misterios respetaba!
¡Qué dócil tus preceptos recibía!
¡Qué modesto tus templos frecuentaba!
Todo era religioso cuanto hacía:
Todo era religioso cuanto hablaba.³⁰⁸

³⁰⁷ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, p. 4.

³⁰⁸ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, pp. 5-6.

En esta misma cara de la pira destacaban dos jeroglíficos más, uno de ellos representaba a Carlos de rodillas ante Dios lazando la vista al cielo mientras un rayo de luz que bajaba de entre las nubes le tocaba la frente y se reflejaba sobre los pueblos, como expresión de la sabiduría con la cual habría gobernado a los vasallos. El segundo jeroglífico representaba “las columnas de Jerusalén y en ellas esculpido el nombre de *Carolus Antonius*” para simbolizar el premio que le otorgaba la religión a quien moría en su regazo, eternizando su memoria. Los jeroglíficos estaban acompañados con dos octavas que remitían a la religiosidad de Carlos.

Por el lado del evangelio, en que se sentaban los magistrados y ciudadanos principales, el túmulo mostraba un jeroglífico con dos brazos, del derecho sobresalían palmas y del izquierdo una espada, lo cual simbolizaba el gobierno recto, prudente y justo que alentaba la virtud y castigaba el vicio. Así también, en este mismo lado se encontraba un lienzo con la imagen de Carlos aliviando el llanto de la viuda y “cerrando la boca del pupilo, quienes demandaban estipendios honrosamente ganados por los maridos y padres entre los riesgos de la guerra...”³⁰⁹ Dichas imágenes se complementaron con una oda en la que se reafirmaba el carácter benéfico y compasivo del “héroe”:

La viuda consternada
 Y el mísero pupilo,
 Sus clamores levantan exigiendo
 Estipendios, que el padre y el marido
 Ganaron en la guerra,
 A costa de peligros,
 Entonces con sus manos bienhechoras
 El monarca más justo y compasivo,
 Sus lágrimas enjuga,
 Acalla tantos gritos [...]
 Que pase su memoria,
 Mas allá de los siglos,
 Con el nombre de Carlos, que fue justo,
 Haciendo de sus bienes sacrificio.³¹⁰

³⁰⁹ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, p. 10.

³¹⁰ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, p. 12.

En el frente del túmulo dedicado al pueblo, la composición visual y literaria estuvo dedicada al amor de Carlos a sus vasallos y la fidelidad con que estos debieron siempre corresponder. En uno de los lienzos destacaba la estatua ecuestre erigida en la ciudad de México por el ilustre escultor Manuel Tolsá, la cual había sido objeto de burlas en los inicios de la insurgencia. Junto a la imagen de la estatua se distinguía la representación del tiempo amenazando su ruina, caracterizado por “un anciano levantando una guadaña, pero convertido el semblante a un americano que, puesta su mano sobre el pecho estaba en actitud de hablarle” y un soneto que reclamaba al tiempo su atentado en contra del recuerdo del monarca:

¿Tu furor no respeta un monumento,
Que el amor de los pueblos ha erigido?
¿Pretendes con su ruina aquel olvido
Que de infamia sería siempre argumento?
Tiempo cruel, ¿no quedaste ya contento?
El padre de la patria ha fallecido.
Pero dura su estatua; estoy corrido
No cesarán mis golpes un momento.
Pues descarga esa mano tan pesada;
Yo me burlo de ti, soberbio anciano.
¿Borrarás una imagen, que grabada
Lleva la alma del fiel americano?
Quedará esta del cuerpo separada;
Pero unida a su amante Soberano.³¹¹

En este mismo lado se colocó una imagen del “patriarca José, ministro del faraón, abriendo graneros de trigo”, como una metáfora de la administración de Carlos IV ante las calamidades del hambre y la peste. Una oda, en sus primeros versos, esclarecía la intención de la pira funeraria:

¿Con qué fin esta pira, muerto CARLOS,
A vista de los pueblos se ha construido?
Para que ellos conserven firmemente,
Sus beneficios.

³¹¹ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, p. 14.

Publiquen su bondad por todas partes,
Y su nombre glorioso esclarecido,
Quede impreso en el pecho de vasallos
Reconocidos...³¹²

Una última imagen en un lienzo de la pira presentaba una espada y una oliva unidas, las cuales simbolizaban el amor y el respeto de los vasallos, lo cual se explicaba más ampliamente en un soneto:

Con lazo muy estrecho tuvo unida
La justicia y clemencia el soberano;
Ni el rigor hizo un déspota tirano,
Ni su amor ha dejado deslucida
La autoridad, que debe ser temida,
Para estorbar que el crimen reine ufano.
Inspira horror el dictador romano;
A respeto y amor Carlos convida:
La segur con las varas traen atada
Lictores que al primero hacen odioso;
Más tejida la oliva con la espada,
Nos da en Carlos un juez, pero amoroso.
Una y otra virtud así templada,
El elogio merece más honroso.³¹³

La real pira culminaba su discurso con un epitafio latino en que el autor había sintetizado a través de las palabras de Cicerón, los fines del túmulo, hacía referencia a la estirpe de Carlos IV, así como una descripción de sus virtudes morales bajo el eje de la religión Recordaba también la abdicación en Fernando VII, sobre la cual se argumentaba: “para la felicidad de ambos reinos, contemplando a su corazón ocupado entonces de sentimientos semejantes a los que tuvo David...”³¹⁴

Durante la ceremonia litúrgica celebrada en la catedral el día 12 de noviembre, el prebendado José Martín García de Carrasquedo fue el encargado de proclamar la oración fúnebre en castellano. En García de Carrasquedo tenemos otro ejemplo de un

³¹² *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, p. 15.

³¹³ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, p. 18.

³¹⁴ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, p. 19.

personaje que como individuo había simpatizado con Miguel Hidalgo, pero que, sin embargo, asumía una responsabilidad corporativa en bien de la feligresía, por lo que, al inicio del sermón enfatizaba su objetivo de dar a conocer “algunas verdades útiles sacadas [de la conducta del rey padre] que nos sirvan de ejemplo”. Deslindándose de la rigurosidad del historiador y del talento del orador, García de Carrasquedo manifestaba su intención de presentar a un soberano religioso, cristiano y piadoso, lo cual reiteraba el eje que en torno a María Luisa se había seguido para argumentar su disculpa.³¹⁵

En la primera parte, el orador estableció su postura acerca de la institución monárquica, centrandó su parecer a partir del pactismo. Para García de Carrasquedo, el monarca, ante todo, buscaba la felicidad de los vasallos, la prosperidad y el descanso del estado. En torno a ello, realiza una amplia definición de la persona del rey.³¹⁶ DE acuerdo a ello, Carlos IV habría concentrado las virtudes más elevadas de un rey: virtuoso, sabio, vigilante, pacífico, justo, fuerte, humilde, obediente, religioso, etc., lo cual determinó la toma de decisiones políticas en América, sobre todo a partir de la Revolución Francesa, la cual constituyó un hito de amenazas a la monarquía, lo cual requirió de una mayor vigilancia ante el tránsito de forasteros en América, así como de la lectura de libros y papeles que podrían contener el fermento de la revolución.³¹⁷

En la segunda parte del sermón, García de Carrasquedo da cuenta de la formación académica de Carlos Antonio. Versado en numerosos idiomas, ciencias y técnicas, así como su acercamiento a la filosofía, al Derecho y a las artes, y particularmente a la historia, “aquel país hermoso donde la naturaleza se despliega toda entera a nuestros ojos, manifestándonos sus riquezas y divinidades, en donde el vicio se presenta desmascarado y en donde los pasos tortuosos de la política se dan a conocer con su verdadero nombre... Allí aprende el arte de hacer salir del choque y resistencia de las pasiones...” Todo ello, en su intención de “conocer a los hombres para saberlos gobernar”.

³¹⁵ *Oración fúnebre que en las solemnes exequias que hizo la Santa Catedral de Valladolid de Michoacán la mañana del 12 de noviembre de 1819, por el Señor Don Carlos IV, predicó el Sr. Prebendado de la misma Santa Iglesia D. José Martín García de Carrasquedo*, pp. 3-5.

³¹⁶ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, pp. 8-9.

³¹⁷ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, pp. 10-11.

García de Carrasquedo enumera una serie de políticas públicas que Carlos IV habría echado a andar a través de reales cédulas para equilibrar la economía de los reinos y las cuales impactaron no sólo el abasto de las ciudades y las familias, sino también las arcas eclesiásticas. Menciona también la edificación de numerosos monumentos que albergarían academias de artes y ciencias, entre otros, las matemáticas, el taller de instrumentos astronómicos, el colegio de minería, biblioteca pública, de las nobles artes, escuelas de primeras letras, de sordomudos, de física y química, caminos y acequias.³¹⁸

En el caso de América, el orador destaca la política de Carlos “en beneficio de la libertad de derechos en Puerto Rico, Santo Domingo, Monte Cristi, Santiago, Trinidad, Omoa, Trujillo, Santa María, Río de el hacha, Portobello, Guayana”, así como la apertura de Manila hacia Europa. También enumera instituciones formadoras con carreras eclesiásticas, militares y políticas, así como otras políticas de beneficencia; las expediciones de inoculación y promoción de la vacuna contra las viruelas. Todo para el bienestar de los vasallos en América.

Posteriormente, García de Carrasquedo justifica el actuar de Carlos IV frente al Motín de Aranjuez, como una manera de apaciguar los ánimos de los tumultuosos, y evitando una tragedia mayor, decide abdicar su corona en favor de Fernando VII, evitando con ello una guerra de consecuencias mayores entre sus vasallos y buscando “la felicidad española”. Ante esta decisión de Carlos, el orador García de Carrasquedo argüía:

¿Qué más podía hacer Carlos que poner su cetro ante el simulacro augusto de la felicidad nacional? ¿Qué más podía hacer Carlos que desnudarse de todo el esplendor y grandeza de las vestiduras reales, que despojarse de lo más agradable al hombre sobre la tierra, la elevación, la preeminencia y soberanía sobre sus semejantes, contentándose sólo con veros unidos en paz y felices?... ¡Oh abdicación verdaderamente heroica!³¹⁹

La oración fúnebre concluye con una descripción de la enfermedad de gota que aquejaba al rey padre, hasta su muerte acaecida en Nápoles el 13 de enero de 1819, y exhortaba a los vallisoletanos y al estado militar para que no olvidaran sus virtudes y sus sacrificios

³¹⁸ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, pp. 18-19.

³¹⁹ *Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira...*, pp. 22-23.

en bienestar de los vasallos; así también que levantaran sus voces y sus oraciones para solicitar las bondades eternas al monarca depuesto.

Hasta aquí podemos decir que los sermones regios dedicados a Isabel de Braganza, María Luisa de Parma y Carlos Antonio de Borbón humanizan completamente a la figura del monarca. Los convierten en personajes históricos finitos, capaces de ejemplificar los vicios y las virtudes humanas, desde luego se privilegian las segundas. En el caso de Carlos de Borbón, destaca la nula alusión a la continuidad política en Fernando VII. Como si el cuerpo natural y el político muriesen con él

Del sermón de García de Carrasquedo destaca la minuciosa revisión documental para respaldar sus argumentos en torno a las políticas públicas de Carlos IV. Destacan entre sus fuentes numerosas cédulas reales, decretos, periódicos y descripciones del motín de Aranjuez, en las que incluso llega a considerar que los americanos habrían sido responsables del levantamiento, pues el rey quería trasladarse a América, lo cual no habría sido aceptado por sus vasallos peninsulares. Un argumento a todas luces exagerado para ampliar el margen de la disculpa a Carlos Antonio, pues al cabo, posiblemente García de Carrasquedo ya vislumbraba el final de la guerra insurgente y la separación política definitiva de Méjico, respecto de la metrópoli europea.

Conclusiones

Denomino lenguajes del poder a todos aquellos recursos visuales, sonoros, olfativos, orales, escritos, desplegados en el espacio público de la ciudad para comunicar a los habitantes un mensaje político. En la ciudad de Valladolid de Michoacán, entre 1700 y 1819 dichos instrumentos comunicativos estuvieron asociados a la sujeción política de la ciudad y su república como parte del cuerpo político de la monarquía hispana, lo que también determinó los códigos culturales transmitidos y las particularidades de los imaginarios construidos.

Desde la fundación de Valladolid de Michoacán como opción política ante la preponderancia del proyecto quiroguiano en Pátzcuaro, quedaron delineados los espacios del poder político. La lotificación a cordel de la plaza pública con las insignias de la justicia y el bien común, el espacio para la construcción de las casas reales y para la catedral, la cual sería sede del obispado a partir de la década de los ochentas del siglo XVI, junto al Real Colegio de San Nicolás Obispo y, posteriormente, el espacio del palacio episcopal. En derredor de la plaza y la catedral, numerosas casas principales que albergaban a las familias vallisoletanas que se consolidaron como oligarquía hacia mediados del siglo XVIII. La ciudad de Valladolid había sido trazada de acuerdo a los parámetros previstos para las ciudades renacentistas y posteriormente acató las ordenanzas de Felipe II para los asentamientos principales en América. Hay que decir también que la dinámica económica de la ciudad fomentó las prácticas de socialización en los espacios abiertos del núcleo urbano, principalmente en sus plazas y calles principales.

Valladolid de Michoacán constituyó la cabecera del poder eclesiástico en el obispado de Michoacán y, además, su ayuntamiento era el segundo principal de la provincia, aunque este último permaneció en disputa permanente con Pátzcuaro por la capitalidad civil. Sin embargo, ello fue suficiente para que el espacio urbano vallisoletano se transformara en escenario del teatro del poder político de la monarquía. El cabildo civil se encargó, al menos desde el siglo XVII, de organizar y protagonizar las juras reales que conmemoraban la coronación del monarca en la metrópoli, mismas que en la ciudad novohispana delimitaban un espacio que iba de las casas reales, al palacio

episcopal, a las residencias de alcaldes, alférez real, regidores o intendentes, que incluía además instituciones que otorgaban prestigio social y económico a la urbe como era el caso del Colegio de Santa Catalina de Sena.

Las ceremonias reales protagonizadas por el ayuntamiento de la ciudad no se limitaron a las juras, también se realizaron exequias regias y festejos para celebrar victorias militares y matrimonios reales. En estos últimos destacó la participación de los gremios de la ciudad cuya historia ha sido poco explorada en el espacio de Valladolid de Michoacán. Estas ceremonias reales se constituyeron de una diversidad de elementos y códigos que definían la participación de las corporaciones, así como de los habitantes en general. En ellas, el escenario de la ciudad se acondicionaba para que el lenguaje del poder fuera efectivo a través de la música, carros alegóricos, mascaradas, encamisadas, comedias, tablados, obras pictóricas, arcos del triunfo, loas, entre otros.

El cabildo eclesiástico contribuyó también a difundir los mensajes políticos sobre la monarquía, a través de la conmemoración de reales exequias y la construcción de túmulos o piras funerarias al interior de la catedral, los cuales se complementaba con complejos programas de emblemática y literatura política, así como con sermones y oraciones latinas y castellanas promulgadas desde el púlpito y las que tuvieron significados distintos, acordes a los procesos políticos y sociales que caracterizaron el periodo estudiado.

La presencia de los programas de emblemática forma parte de la cultura simbólica que caracterizó a los imaginarios novohispanos durante los siglos XVII y buena parte del XVI. Su difusión en Nueva España y, particularmente en Valladolid de Michoacán se generalizó entre los oradores y constructores de túmulos y programas literarios de exequias, los cuales, al menos hasta 1804, eran miembros del cabildo vallisoletano, con acceso fácil a los tratados de emblemática que por entonces se alojaban en la mayoría de las bibliotecas notables, particulares e institucionales de la ciudad y del obispado en general. Fue reiterada la cita de autores como Filippo Picinelli y su *Mundo simbólico*, cuyo discurso alegórico y emblemático se complementaba con múltiples obras de tradición grecolatina y otras más renacentistas, y cuyas citas y textos servían para argumentar eficientemente la práctica del poder monárquico.

Los programas de emblemática tuvieron en las piras funerarias su espacio de expresión más importantes, así como en los arcos del triunfo y los tablados erigidos para las reales juras. Sin embargo, un buen cúmulo de emblemas se pudieron identificar en la narrativa de los sermones, tanto de proclamación real, como de entronizaciones de obispos, victorias militares, exequias y de devoción guadalupana. Para el caso de los impresos vallisoletanos de entre 1700 y 1819, en ellos no se reprodujeron, lamentablemente, grabados de los emblemas colocados en el arte efímero, por ello, nos atuvimos a las descripciones pormenorizadas contenidas en los impresos. La riqueza de los detalles nos permitió conjeturar el papel y trascendencia de esta cultura simbólica como uno de tantos lenguajes del poder en la ciudad.

En los 119 años que abarcó la investigación, se pudieron definir coyunturas en el contenido y estructura de la literatura política, sobre todo de la narrativa que dio lugar a los sermones, panegíricos y oraciones fúnebres. La composición de las piezas oratorias, el uso del latín, la revisión de fuentes documentales e históricas para argumentar lo dicho, principalmente en las dos décadas del siglo XIX nos permitieron dilucidar también los cambios en los motivos de dichas obras y su intención política y corporativa e individual.

Una de nuestras grandes incógnitas en el transcurso de la investigación fue tratar de esclarecer cuál era el impacto de los programas simbólicos en los diferentes públicos. El uso del latín, por ejemplo, contrario a lo que pudiera pensarse, estaba muy generalizado, debido a que la doctrina en general se enseñaba en dicho idioma. Hay figuras especialmente socorridas en los programas de emblemática, como las alegorías de las virtudes cardinales u obras como la *Eneida*, de Virgilio, que serán continuamente enunciadas en la oratoria o en los elogios funerarios, y cuyo conocimiento era bastante amplio entre los distintos sectores novohispanos. Por otro lado, y ante los altos índices de personas que no sabían leer, el uso de la imagen, aunque fuese a la manera de emblemas, estaba especialmente dirigida a dichos espectadores. Por ello, podemos concluir que fue un lenguaje eficaz en el sentido de la transmisión y de la comunicación.

La impresión de sermones y descripciones de exequias o celebraciones reales fue menor en Valladolid de Michoacán, comparándola con la ciudad de México, Puebla de los Ángeles u otras ciudades novohispanas. Sin embargo, en el presente trabajo logramos

reunir la mayoría de impresos producidos en el periodo estudiado. Sus tirajes eran cortos, de alrededor de 100 ejemplares, por lo cual tampoco se conservan demasiados en bibliotecas públicas o particulares. Su costo era cubierto por los cabildos civil o eclesiástico, aunque ocasionalmente algunos particulares ofrecían pagar dichas obras. Cabe señalar que los impresos no sólo servían como instrumentos de comunicación, sino que además eran parte de las expresiones de fidelidad por parte de las oligarquías regionales al monarca. A través de ellos se defendían preeminencias y derechos, incluso, entre ciudades. Tal fue el caso del centenario conflicto entre Pátzcuaro y Valladolid de Michoacán, el cual inició durante el siglo XVI y culminó hasta fines del siglo XVIII, con el establecimiento del régimen de intendencias.

Las portadas de los impresos, los textos preliminares, las presentaciones y demás preámbulos, servían también como un lugar para exponer el prestigio familiar y social, los títulos nobiliarios, el honor, las redes económicas y políticas entre habitantes de las provincias novohispanas, entre otras aspiraciones. En las portadas se vieron desfilar los nombres de los más connotados personajes de la política michoacana, tanto civil como eclesiástica y, desde luego, criollos que, a fines del siglo XVIII buscaban acomodo en alguna institución política, militar o eclesiástica, y en cuyo recuento de méritos destacaba su participación en las ceremonias regias o en la creación de textos y su impresión.

El ritual político constituyó un elemento mediante el cual las oligarquías regionales buscaron legitimar prerrogativas individuales, familiares y corporativas. Tal fue el caso de la fiesta de jura real, la cual, por ejemplo, fue tomada por los ayuntamientos de Pátzcuaro y Valladolid para fundamentar sus derechos de antigüedad, afianzamiento económico y auge político como núcleos urbanos, para disminuir la presencia de la ciudad rival y ganar una mayor presencia política a través de los integrantes de su cabildo civil y demás instituciones propias de ciudades principales.

En Valladolid de Michoacán, el *alter ego* del rey no fue el virrey, fue el obispo. Por ello, el ceremonial que le daba la bienvenida a la ciudad, la toma de posesión y la entrada del obispo constituyeron, de la misma manera que la jura y exequias del rey, la ocasión festiva más trascendente del tiempo extraordinario de los vallisoletanos. El obispo constituyó un referente cercano del poder del monarca. A diferencia del virrey, y como

lo han dicho algunos historiadores, el obispo recorría el territorio de su feligresía, conocía de cerca a los párrocos de sus jurisdicciones eclesiásticas, muchos de ellos fueron reformadores, secularizadores, constructores de obra pública en la ciudad sede del cabildo catedral. Algunos defendieron ante la Audiencia y el propio monarca, los derechos políticos de Valladolid de Michoacán.

El impreso episcopal tenía semejanzas esenciales con el dedicado a los monarcas. Las referencias a personajes mitológicos que simbolizaran sus virtudes o explicaran su poder político coincidían en la caracterización de reyes y obispos. A Valladolid, la entrada del virrey pasada inadvertida prácticamente. En cambio, la entrada del obispo había incluso trazado una ruta ceremonial desde su ingreso a las fronteras del obispado, independientemente de la frontera que cruzara y a lo largo de su camino a Valladolid de Michoacán. Hasta la entronización de fray Antonio de San Miguel Iglesias, el ceremonial de ingreso, posesión y entrada a la ciudad requería de un despliegue corporativo múltiple, al que asistían los indios principales de los pueblos y barrios que rodeaban el núcleo urbano, el ayuntamiento, los gremios, las cofradías, los vecinos en general de la ciudad, el clero regular y desde luego, los miembros del cabildo catedral. La calle Real y la entrada principal de la catedral se engalanaban con arcos del triunfo, donde nuevamente los programas de emblemática y la literatura a manera de loas, estaban presentes.

Durante el periodo de estudio, la literatura regia refleja los paradigmas en torno de la institución monárquica. Principalmente en los sermones de jura y exequias reales, las referencias a las doctrinas del pactismo y del derecho divino, esta última a partir del reinado de Carlos III, quedan expuestas a través de los impresos y sus autores. Durante la primera mitad del siglo XVIII destacan las referencias al cuerpo político, donde la finalidad última del rey y su política es el bienestar de los vasallos. Durante las últimas décadas y, sobre todo, a partir de la Revolución Francesa, hay una intención explícita por fomentar la obediencia ciega al monarca y la disculpa de toda política que, incluso, pudiera afectar la justicia hacia los pueblos.

La construcción del espacio sagrado de Valladolid de Michoacán fue documentada en la oratoria guadalupana a mediados del siglo XVIII. El orden de los barrios, los primeros emplazamientos hacia al oriente, provocados por la fundación del

santuario de Guadalupe y, posteriormente del convento dieguino, permitieron un dinámico movimiento urbano en la ciudad. La devoción guadalupana fue jurada como patrona de las Nueva España y de las principales ciudades. Ello impactó también en el movimiento del tiempo ordinario y festivo de los habitantes de la ciudad, así como en la participación del ayuntamiento y del cabildo catedral en el fomento de su culto.

Tanto la oratoria guadalupana de mediados del siglo como los sermones regioes de la misma época expresan elementos interesantes del patriotismo criollo. Un caso singular es por ejemplo el sermón de jura en honor a Fernando VI, intitulado *El monarca del corazón...*, en el cual se alude a un rey prácticamente americano, cuya presencia en la metrópoli no evitaba que el corazón de Fernando estuviera en el joven continente. Hay que señalar también que durante las décadas de los treinta y cuarentas destacaron predicadores y autores de sermones muy destacados a nivel Nueva España, tales fueron los casos de Mathias de Escobar y Llanos, así como de Juan Ubaldo Anguita de Sandoval, este último está a la espera de un estudio amplio sobre su obra y actividades eclesiástica.

Más allá de las particularidades del sermón dedicado a Fernando VI, la fiesta de jura celebrada en Valladolid de Michoacán en 1747 constituyó una celebración absolutamente popular en su organización y en la que la oligarquía vallisoletana mostró su fortaleza política frente a Pátzcuaro. A partir de la jura de Fernando VI, la ciudad de Valladolid no dejó de celebrar a un monarca, hasta la consumación de la independencia. Ni siquiera la ambivalencia jurídica que la había tenido atada frente a Pátzcuaro hizo mella en la actitud de los miembros de su cabildo civil, aunque los derechos como capital civil no estaban ganados, la urbe asumió un liderazgo absoluto en la celebración regia.

Para 1750 y 1760 arribaron a la ciudad las familias que en las siguientes décadas tomarán las riendas del ayuntamiento de la ciudad, mientras que hay también una consolidación del espacio ritual de la urbe. A partir del traslado de las monjas dominicas a su convento erigido en la calle real, a la construcción del palacio episcopal en las cercanías del convento de los carmelitas descalzos, y la ya mencionada fundación del santuario de Guadalupe y convento dieguino, todo ello marcó los íconos del espacio del poder, circundados a través de la traza ceremonial de la fiesta y la celebración en Valladolid de Michoacán.

El espacio simbólico y ritual también se configuró a partir de las preeminencias, las cuales, explícitas en las leyes de Indias, expresaban el lugar preciso que debería ocupar, de acuerdo a su prestigio social y político, cada individuo como miembro de alguna corporación. Dichas preeminencias se hacían manifiestas en las procesiones públicas, en las comitivas civiles las ceremonias de jura, así como los eventos celebrados al interior de la catedral, los cuales convidaban al ayuntamiento, gremios, cofradías y clero regular, así como vecinos destacados en general de la ciudad. La ocupación del espacio, la utilización de sillas, almohadones, insignias, etc., diferenciaba el lugar que detentaba cada individuo en la jerarquía de la república urbana, así se exhibían los sujetos incorporados y no incorporados. Las faltas en el respeto a estas preeminencias ocasionaron pleitos entre las instituciones, primordialmente entre el ayuntamiento, el cabildo catedral, el clero secular, los alcaldes, entre otros.

El espacio público de la ciudad de Valladolid de Michoacán fue abordado por la política ilustrada a fines del siglo XVIII, reglamentándose su distribución precisa en cuarteles, manzanas, calles, numeración de casas, nomenclatura, así como una serie de prohibiciones y medidas que disciplinaban la presencia de los habitantes en los espacios de lo público. A fines de la década de los noventa del siglo XVIII queda formalmente distribuido el espacio urbano de la ciudad y nombrados los alcaldes de barrio, emitiéndose así una serie de ordenanzas que soportaban la policía de la ciudad y que serán el fundamento de la conformación de los bandos de policía y buen gobierno a lo largo del siglo XIX en Valladolid-Morelia. La ilustración también modificó las pautas del ritual regio y de la literatura, esta última dejó atrás el abigarramiento barroco para presentar narrativas mucho más precisas en las que prácticamente desapareció el latín. Por otro lado, la creación de nuevas instituciones políticas, como fue el caso de las intendencias, dio lugar a nuevos rituales y discursos políticos.

La imagen de la reina se populariza en la retórica regia a lo largo del siglo XVIII, principalmente gracias a las noticias de matrimonios reales y nacimientos de infantes. La princesa de Asturias más identificada entre los vallisoletanos fue sin duda María Luisa de Parma, casada con el príncipe Carlos Antonio de Borbón, futuro Carlos IV, y quien, debido a sus numerosos partos, era recordada por lo menos cada dos años por los vallisoletanos, pues en su honor se ofrecían rogativas y misas de gracias cuando llegaban

las noticias de los alumbramientos. Poco se sabía realmente de la actividad política de algunas soberanas, sin embargo, la participación de María Luisa en la toma de decisiones se dio a conocer ampliamente no sólo por las noticias en las gazetas sobre su intervención en algunas disposiciones reales, sino además por las descripciones de acontecimientos como el motín de Aranjuez donde su alianza con Manuel Godoy quedó más que evidente.

Carlos IV fue un hombre de familia, así lo mostró su pintor de cabecera. Incluso durante su real jura, su retrato se acompañó con uno de su esposa, y los vivas incluyeron aclamaciones a la familia real. Ello marcó una cierta desacralización del monarca, mostrándolo como humano. Las noticias de sus enfermedades, su debilidad emocional ante Godoy y María Luisa, su abdicación en favor de Fernando y su actitud pusilánime frente a Napoleón fueron detallados en los periódicos, proclamas y papeles volantes, conocidos y discutidos en los espacios de las ciudades novohispanas.

Durante el periodo de estudio, en el contenido de los sermones es posible advertir las doctrinas del pacto social entre el rey y los vasallos, y las del absolutismo que hablaban del origen divino del poder real sin intervención del pueblo, sin que el vasallo pueda cuestionar la injusticia del rey y su papel se reduzca a la obediencia incondicional, ambas doctrinas aparecían, incluso, en un mismo sermón. De acuerdo a ciertos sucesos históricos alguna predominó sobre la otra, como fue el caso del sermón de jura a Carlos IV, tan cercano a la Revolución francesa; o los fernandinos de 1808, resultado de la crisis política y de la amenaza de Napoleón Guzmán, o bien, los sermones inmersos en la guerra insurgente, como los proclamados por motivo de las muertes de Carlos Antonio de Borbón, María Luisa de Borbón y María Isabel de Braganza. Falta, sin embargo, profundizar en cómo la radicalización del absolutismo y de la doctrina del derecho divino fracturó la relación del pacto con los vasallos y cómo ello se pudo haber reflejado en distintos ámbitos de la vida política y cultural de la Nueva España.

A través del análisis de la literatura regia y de los donantes para la impresión de los sermones y oraciones podemos identificar la actividad de algunos criollos vallisoletanos sumamente inquietos en el ámbito político. Algunos de ellos, miembros del cabildo catedral y otros más del ayuntamiento de la ciudad, quienes en la búsqueda de espacios de participación política o con el motivo de ascender en sus ámbitos de

acción, reivindicaban su fidelidad al monarca a través de la contribución que el impreso o la composición literaria les otorgaban.

Es difícil imaginar la consolidación de estos espacios públicos de la ciudad sin las notables contribuciones de fray Antonio de San Miguel a la construcción y reconstrucción de obras públicas en aras de sus proyectos de beneficencia. Así como también hay que valorar de nueva cuenta la labor cultural que algunos de sus funcionarios echaron a andar a través de las Sociedades de Amigos del País y de la creación de tertulias histórico literarias, a través de las cuales el ámbito doméstico se dinamizó y se estableció un puente entre éste y el espacio de la calle y la plaza en la difusión de noticias políticas, su socialización y debate. A través de dichas discusiones se extendieron las noticias acerca de coyunturas políticas en Europa como la Revolución francesa y el degüello de Luis XVI, cuyo impacto político ha sido también poco discutido.

Para la primera mitad del siglo XIX, el púlpito sobre todo de las capillas de barrio constituía un espacio de diálogo abierto sobre inquietudes políticas en torno a la sujeción política con España. No ocurría esto en la catedral de Valladolid, donde los oradores guardaron siempre el sentido de fidelidad, la postura institucional del obispado y el cuidado para con la feligresía. Sin embargo, como lo escudriñamos a partir del sermón guadalupano del Antonio María de Uraga, muy cercano al año de la conspiración de Valladolid y siendo él mismo perseguido por tal razón, los sermones de este periodo tendían a develar malestares políticos trascendentales que, además, eran tratados en las reuniones secretas de los vallisoletanos. De esta manera, además del espacio doméstico, la plaza, la calle y los pulpitos de las capillas de barrio se van a convertir en semilleros de opinión y socialización de ideas políticas, que en más de una ocasión cuestionarán la situación política entre la Nueva España y España.

La guerra trastocó los espacios de opinión en su totalidad, irrumpió en el tiempo cotidiano de los habitantes de la ciudad y desarticuló por varios meses sus canales de comunicación con el exterior. La presencia del elemento militar permanentemente desde su inicio hasta la consumación de la guerra en 1821, reconfiguró la jerarquía de cada corporación en el espacio ritual, así como las preeminencias. Por lo que corresponde a las ideas en torno a la institución monárquica, destaca cómo, en el argumento de los

oradores en tiempos de guerra, sobre todo si formaban parte del cabildo catedral, se mantiene una postura institucional, corporativa. El argumento de la oratoria y la emblemática continúa a favor de la fidelidad al monarca, esto se comprende fácilmente aún viniendo de canónigos que claramente, habían sido cercanos a Miguel Hidalgo, o que incluso, habían sido perseguidos por la inquisición por denuncias de afrancesamiento y críticas al Papa años atrás. La fidelidad de los canónigos y párrocos hacia el monarca tiene que ver son un asunto de honor sagrado, así como con una postura profundamente religiosa, lo cual no se rompería, aunque como individuos fuesen seguidores de una separación política de España.

Fuentes

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (AHMP)

Archivo Histórico de la Catedral de Morelia (AHCM)

Biblioteca Palafoxiana, Puebla, México (BPP)

Biblioteca Nacional de México, Fondo Lafragua (BNM)

Archivo General de Indias (AGI)

Archivo Histórico Nacional, España (AHN)

Colección Backal, Colección Colonial Mexicana, Biblioteca Cushing, Texas A&M University (CBBC)

BIBLIOGRAFÍA

“Apuntes del sermón de 12 de diciembre de 1794”, Juan E. Hernández y Dávalos, CDHGIM, México, 1880, tomo III.

450 Aniversario de la Fundación de Morelia, 1541-1991, revista bimestral del aniversario de la fundación de Morelia, época única, núm. 2, marzo-abril de 1991, pp. 21-25.

Abad y Queipo, Manuel, Colección escritos, México, CONACULTA, Cien de México, 1994.

Achim, Miruna, “Las entrañas del poder: una autopsia michoacana del siglo XVIII, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*” [en línea] 2000, XXI (Invierno), pp. 16-37, [Fecha de consulta: 4 de abril de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708102>> ISSN 0185-3929.

Aguilar Piñal, Francisco, “Las constituciones de la Bella Unión”, María Dolores Gimeno Puyol, Ernesto Viamonte Lucientes y María Dolores Albiac Blanco (coords.), *Los viajes de la Razón: estudios dieciochistas en homenaje a María-Dolores Albiac Blanco*, España, Diputación de Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2015, pp. 127-137.

- Ajofrín, Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín*, vols. I y II, México, D.F. Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964.
- Alciato, *Emblemas*, edición y comentario: Santiago Sebastián, Madrid, Akal, pp. 175-176.
- Alciato, *Emblemas*, edición y comentarios de Santiago Sebastián, 2ª. ed., Madrid, Akal, 1993, p. 46.
- Alfonso Mola, Marina, “Fiestas en honor de un rey lejano. Proclamación de Felipe V en América”, *XIV Coloquio de historia Canario-Americana*, España, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, p. 2144.
- Amin, Ash and Nigel Thrift, *Cities reimagining the urban, United King, Polity*, 2005.
- Ávila, Alfredo, “El cristiano constitucional: libertad, derecho y naturaleza en la retórica de Manuel de la Bárcena”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 25, enero-junio, 2003, pp. 5-41.
- Ballón Aguirre, Enrique y Óscar Rivera Rodas (coords. Eds.), *De palabras, imágenes y símbolos. Homenaje a José Pascual Buxó*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Benjamin, Walter, “Obra de los pasajes”, *Obras*, libro V, vol. 1, Madrid, Abada Editores, 2013.
- Benjamin, Walter, *Infancia en Berlín hacia 1900*, Madrid, Ediciones Alfaguara, 1982.
- Beristain de Souza, José Mariano, Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca del Claustro, serie Facsimilar, 1981, p. 346.
- Borreguero Beltrán, Cristina, “Imagen y propaganda de guerra en el conflicto sucesorio (1700-1713)”, *Manuscrits: Revista d'història moderna*, núm. 21, 2003, págs. 95-132, ISSN 0213-2397, ISSN-e 2014-6000.
- Brading, David A. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Burke, Peter, *La fabricación de Luis XIV*, 2ª. edición, San Sebastián, Nerea, 2003, p. 123.
- Buxó, José Pascual, (editor), *La producción simbólica en la América colonial, interrelación de la literatura y las artes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

- Buxó, José Pascual, (editor), *Reflexión y espectáculo en la América virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Calvo, Thomas, “Proclamations royales et Indiens au XVIIIe siècle: enjeux politiques et sociaux”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 68, núm. 1, enero-junio, Sevilla (España), 2011, pp. 73-103.
- Campos, F. Javier y Fernández de Sevilla, “El Monasterio de San Lorenzo El Real en la época del ‘Proceso del Escorial’, 1807-1808”, *Cuadernos de Pensamiento*, Madrid, núm. 19, 2007, pp. 269-313.
- Cañeque, Alejandro, “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI Y XVII”, *Revista de Indias*, 2004, vol. LXIV, núm. 232 pp. 609-634.
- Carantoña Álvarez, Francisco, “El levantamiento de 1808”, *Ayer*, núm. 86, 2012, pp. 25-44.
- Cárdenas Gutiérrez, Salvador, “La imagen de Felipe V en las festividades de las corporaciones novohispanas (1700-1712)”, Herón Pérez Martínez y Bárbara Skinfill Nogal (editores), *Creación, función y recepción de la emblemática*, Zamora, Michoacán, El colegio de Michoacán, pp. 295-296.
- Cardozo Galué, Germán, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973, pp. 137-140.
- Carreón Nieto, María del Carmen, *Epidemias y desastres en el obispado de Michoacán, 1737-1804*, Morelia, Michoacán, Morevallado editores, 2015, pp. 50-74.
- Carrera literaria del presbítero Manuel Justo de la Torre Palacio*, a quien por su padrastró se dio el apellido de Lloreda, hijo legítimo de D. Francisco Justo de la Torre y de doña Rosa María Palacio, vecinos distinguidos de la ciudad de Pátzcuaro donde nació en el año de 1776.
- Castro Gutiérrez, Felipe, “El agua nuestra de cada día: el bien común y la ambición particular en Pátzcuaro”, Carmen Yuste (coordinación), *La diversidad del siglo XVIII novohispano: homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 21-34.

- Castro Gutiérrez, Felipe, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 282-287.
- Castro Gutiérrez, Felipe, *Movimientos populares en Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, serie: Historia novohispana, 1990.
- Chiva Beltrán, Juan, *El triunfo del virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*, Castelló, Universitat Jaume I, 2012.
- Dávila Munguía, Carmen Alicia y Enrique Cervantes Sánchez, *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia, 1541-2001*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.
- De la Maza Francisco, *El guadalupanismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- De la Torre Villar, Ernesto, *Biblioteca Mexicana de Juan José de Eguiara y Eguren*, México, UNAM, 1986.
- Deacon, Philip, La inquisición y el "arte de putear" de Nicolás Fernández de Moratín, *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, Vol. 41, N° 2, 2018, pp. 179-202.
- Diego, Hugo, (edición y prólogo), *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de bronce de Nuestro Augusto Soberano Carlos IV*, México, CONACULTA/FONCA, 2008.
- Duch, Lluís, *Antropología de la ciudad*, España, Herder, 2015.
- Dutour, Thierry, *La ciudad medieval. Orígenes y triunfo de la Europa urbana*, España, Paidós, 2004.
- Elias, Norbert, *Sobre el tiempo*, segunda edición, México, Fondo de cultura económica, 2015.
- Elliott, John H., *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, 2ª. ed., España, Taurus historia, 2010, pp. 241-243.
- Escobar Olmedo, Armando Mauricio, "Las fiestas en Pátzcuaro de 1701 por la aclamación del rey Felipe V", *Tzintzun, revista de estudios históricos*, núm. 9, Morelia, enero-diciembre, 1993, p. 148.

- Escobar, Mathias, *Americana Thebaida, crónica de la provincia agustiniana de Michoacán*, Morelia, Michoacán, Balsal editores, coleccion. Documentos y testimonios, 1970, p. 90.
- Escobar, Matías de, *Americana Thebaida, Crónica de la Provincia Agustiniiana de Michoacán*, Michoacán, Balsal Editores, Coleccion. Documentos y Testimonios, 3, 1970.
- Felices de la Fuente, María del Mar, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII / 1701-1746, entre el mérito y la venalidad*, España, Editorial Universidad de Almería, p. 331.
- Félix Rocha, Hugo Armando, *El sistema de imágenes de la catedral de Valladolid de Michoacán, 1701-1810*, tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán, A.C., 2016, pp. 273-297.
- Figuroa Zamudio, Silvia, “Sor Juana María de la Purísima Concepción Michelena. La primera monja insurgente de Valladolid”, en *Conspiración y espacios de libertad, Valladolid 1809, Morelia 2009*, Morelia, Michoacán, UMSNH, Gobierno del Edo. de Michoacán, H Ayuntamiento de Morelia, 2009, p. 47.
- Florencia, Francisco de, *La estrella del norte de México. Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe*, Nueva edición con prólogo del Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, Guadalajara, Imprenta de J. Cabrera, 1895, p. 3.
- Flores García, Laura Gemma, *Pátzcuaro en el siglo XVII: grupos sociales y cofradías*, Tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos, marzo de 1995, “apéndice núm. 5, Pindecuario de Pátzcuaro”, pp. 279, “apéndice núm 7: Descripción de las fiestas religiosas de Pátzcuaro”, pp. 289-292.
- Francisco de Ajofrín, *Diario de viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. fray Francisco de Ajofrín*, vol. I, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, p. 154.
- Gálvez, José de, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- García Ayuardo, Clara (coord.), *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- García Corona, Nely Noemí, “Juan José Pastor Morales, miembro de la diputación provincial de la Nueva España durante el trienio liberal”, en Ivana Frassetto,

- Pedro Rújula y Álvaro París (eds.), *El trienio liberal (1820-1823)*, España, Universidad de Zaragoza, 2022, p. 482.
- Gayol, Víctor, “El retrato del escondido. Notas sobre un retrato de jura de Fernando VII en Guadalajara”, *Relaciones*, núm. 83, verano 2000, vol. XXI, pp. 151-181.
- Geertz, Clifford, “Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo del poder”, Joan Vendrell Ferré (comp.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, pp. 213-247.
- Gerbi, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo, Historia de una polémica, 1750-1900*, 2ª. Ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- González Galván, Manuel, *Catedral de Morelia. Tres ensayos*, México, editor: Jaime Salcido y Romo, 1989, p. 11.
- González Galván, Manuel, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal, antología personal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Gobierno del Estado de Michoacán, Secretaría de Cultura, 2006.
- Graham, David, “Fuentes, formas y funciones emblemáticas. Historia, morfología y lectura”, en Herón Pérez Martínez y Bárbara Skinfill Nogal (eds.), *Creación, función y recepción de la emblemática*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 2012, p. 52.
- Guerrero Villar, Joaquín, “El Tratado de paz con Inglaterra de 1713. Orígenes y culminación del desmembramiento de la monarquía española”, Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Historia Moderna, marzo de 2008. Véanse sobre todo el capítulo II, pp. 110-150.
- Guzmán Pérez, Moisés, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, segunda edición, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Secretaría de Difusión Cultural, 2003.
- Hernández Díaz, Jaime y Cintya Berenice Vargas Toledo (ccords.) *La vida cotidiana de los michoacanos en la independencia y la revolución mexicana*, Michoacán, Secretaría de Cultura de Michoacán, Centro de Documentación e Investigación de las Artes, 2010.

- Herrejón Peredo, Carlos y Juvenal Jaramillo Magaña, *Orígenes de la ciudad de Valladolid de Michoacán y de su Calzada de Guadalupe*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991.
- Herrejón Peredo, Carlos, “El sermón en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII”, Nelly Sigaut (editora), *La Iglesia católica en México*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, 2009, p. 277.
- Herrejón Peredo, Carlos, “La revolución francesa en sermones y otros testimonios de México, 1791-1823”, Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (Editores), *La revolución francesa en México*, México, El Colegio de México; Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1991, p. 97.
- Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico, México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003.
- Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*, México, Frente de Afirmación Hispanista A.C., El Colegio de Michoacán, 2000.
- Ibarrola Arriaga, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Michoacán, Fímax Publicistas, 1969, p. 368.
- Jaramillo M., Juvenal, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el cabildo catedral de Valladolid-Morelia, (1790-1833)*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, p. 73.
- Jaramillo Magaña, Juvenal, *Hacia una Iglesia beligerante, La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1996.
- Juárez Nieto, Carlos, “El Dr. Francisco Uruga y su biblioteca particular. Biografía intelectual de un teólogo novohispano, 1770-1830”, Juan García Tapia (Coord.) *Nuestros libros encanto de lo antiguo*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 331-338.
- Juárez Nieto, Carlos, *El proceso político de la independencia en Valladolid de Michoacán, 1808-1821*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- Juárez Nieto, Carlos, *La oligarquía y el Poder Político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, Michoacán, 1994.

- Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, México, Museo Nacional de Arte, noviembre 1994-febrero 1995, CONACULTA, 1994.
- Kagan, Richard, “La policía y la plaza”, Víctor Mínguez, *et al* (eds.), *El sueño de Eneas. Imágenes utópicas de la ciudad*, Castelló, Universitat Jaume I, 2009, pp. 121-122.
- Kantorowicz, Ernst H. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, España, Alianza editorial, 1985.
- Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquico en una época de crisis, Nueva España, 1808-1822*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de México, 2001.
- Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*, Madrid, capitán Swing, 2013.
- Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*, prólogo de Ion M. Lorea, intr. y trad. de Emilio Martínez, España, Capitán Swing, 2013, pp. 201-202.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, (Versión paleográfica, Estudio preliminar, Notas y Apéndices), *Un notable escrito póstumo del obispo de Michoacán, Fray Antonio de San Miguel, sobre la situación social, Económica y eclesiástica de la Nueva España, en 1804*, México, Archivo General de la Nación, 1964.
- Lemoine, Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, selección, introducción, paleografía, notas y apéndices Ernesto Lemoine, Morelia, Michoacán, Editorial Morevallado, 1993, pp. 35-46.
- Lempérière Annick, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- León Alanís, Ricardo, “Pues son vírgenes y siguen al cordero a donde quiera que fuera. El monasterio de monjas dominicas de Santa Catalina de Siena de Valladolid Michoacán durante la época colonial”, *Tzintzun, revista de estudios históricos*, núm. 19, 1994, p. 78.
- León Pérez, Denise, “Los sermones simbólicos y los jeroglíficos literarios de las exequias fúnebres la defensa de la legitimidad de Felipe V”, en Álvaro Baraibar Echeverría, Mariela Insúa Cereceda (coords.), *El universo simbólico del poder en el Siglo de Oro*, Nueva York/Pamplona, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA)/Servicio de Publicaciones Universidad de Navarra, 2012, pp. 143-157.

- Linhares Borges, Maria Eliza y Víctor Mínguez (eds.), *La fabricación visual del mundo atlántico, 1808-1940*, Castelló, Universitat Jaume I, 2010.
- López Anguita, José Antonio, “El matrimonio de Felipe V y la alianza borbónico-saboyana de 1701”, *Hispania*, 2017, vol. LXXVII, núm. 257, septiembre-diciembre, pp. 735-762.
- López Cervantes, Gonzalo, “Porcelana oriental en la Nueva España”, *Anales del INAH*, época 8^a., tomo I, 1977, p. 69.
- López, Fray Francisco de Jesús María Andrés, *Cuaderno en que se explica la Novísima y Singularísima Imagen de la Virgen Santísima del Carmen, 1794*, Estudio preliminar Jaime Cuadriello, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, Honorable Ayuntamiento de Morelia, 2009, pp. 68-69.
- López-Cordón Cortezo, M.^a Victoria, “Mariana Victoria de Portugal: una infanta y muchas cartas”, *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 36 (2016), pp. 17-53.
- María Isabel de Braganza: La Reina del Prado*, Edición conmemorativa del bicentenario de la fundación del Museo del Prado (1819-2019), Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 2019.
- Martínez Cardozo, Lizeth, *La entronización del obispo en Valladolid de Michoacán. Ceremonial y conflicto político durante el siglo XVIII*, tesis para obtener el grado de licenciada en Historia, Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, junio de 2018, pp. 76-77.
- Martínez Gil, Fernando, “Los sermones como cauce de propaganda política: la Guerra de Sucesión”, *Obraido de Historia Moderna*, núm. 20, 2011, p. 306.
- Martínez López, Rocío, “La defensa de los intereses de la reina viuda Mariana de Neoburgo en el ámbito internacional: Las negociaciones de Juan Guillermo de Neoburgo con Ana I, Carlos VI y Felipe V a favor de la reina al final de la Guerra de Sucesión española”, *Chronica Nova*, núm. 44, 2018, pp. 85-114.
- Martínez López-Cano, María del Pilar, “La administración de la Bula de la Santa Cruzada en Nueva España (1574-1659)”, *Historia Mexicana*, Vol. 62, No. 3 (247), enero-marzo 2013, pp. 975-1017.

- Martínez Villa, Juana, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán, política, sociedad y cultura en el México borbónico*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, Colecc. Bicentenario núm. 6, 2010, p. 83.
- Martini, Manuel, *Epistolarum libri duodecim*, 2^a. Ed., Amstelodami, apud J. Wetstenium & G. Smith, 1738.
- Mazín Gómez, Óscar, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.
- Mazín, Oscar, “Representaciones del poder episcopal en Nueva España (siglo XVII y primera mitad del XVIII),” Óscar Mazín (ed.) *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México, 2012. pp. 373-402.
- Mazín, Óscar, *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 263.
- Mazín, Óscar, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 21-33.
- Meade y De Angulo, Mercedes, "Don Gerónimo Antonio Gil Pérez, apuntes para su biografía", la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y Méjico, vol. 2, 1995, pp. 763-772.
- Mejía Zavala, Eugenio, “La familia Anzorena y Foncerrada. Movilidad de una familia novohispana, en las postrimerías del virreinato”, Amaya Garritz y Javier Sanchiz (coordinación), *Genealogía, heráldica y documentación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, p. 470.
- Mejía Zavala, Eugenio, *Antonio María de Uraga y Gutiérrez, conspirador de Valladolid en 1809*, Morelia, Michoacán, IIH, UMSNH, Frente de Afirmación Hispanista AC, 2005.
- Mejía Zavala, Eugenio, “Testimonios de la proclamación de Carlos IV en Valladolid de Michoacán en 1791”, *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 38, julio-diciembre de 2003, pp. 163-224.
- Mendoza, Justo, *Morelia en 1873, su historia, su topografía y su estadística*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, S/F, pp. 25-31.

- Mínguez Cornelles, Víctor, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*, Castelló, Universitat Jaume I, 1995.
- Mínguez, Víctor e Inmaculada Rodríguez, *Las ciudades del absolutismo, Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII*, Castelló, Universitat Jaume I, 2006.
- Mínguez, Víctor, “Exequias de Felipe IV en Nápoles: la exaltación dinástica a través de un programa astrológico”, *Ars longa: cuadernos de arte*, núm. 2, 1991, págs. 53-62, ISSN 1130-7099.
- Mínguez, Víctor, “La imagen de Luis XIV en sus exequias novohispanas: La “Flor Francesa” y el “Espejo de Príncipes”, Manuel Chust, Víctor Mínguez, eds. *Tiempos de Latinoamérica*, núm. 1, Castelló, Universitat Jaume I, 1994, pp. 85-112.
- Mínguez, Víctor, “La imagen de Luis XIV, en sus exequias novohispanas: la ‘Flor francesa’ y el ‘Espejo de príncipes’”, en M. Chust, V. Mínguez y V. Ortells, eds., *Tiempos de América*, núm. 1, Col. Lecció Espai i Història, Castellón, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 1994, pp. 85-112.
- Mínguez, Víctor, Inmaculada Rodríguez y Vicent Zuriaga (eds.), *El sueño de Eneas. Imágenes utópicas de la ciudad*, Castelló, Universitat Jaume I, Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, 2009.
- Mínguez, Víctor, Inmaculada Rodríguez, Juan Chiva, Pablo González, *La fiesta barroca. Los virreinos americanos (1560-1808)*, Triunfos barrocos volumen segundo, Castelló, Universitat Jaume I, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012.
- Mínguez, Víctor, *Los reyes distantes*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, Diputació de Castelló, Biblioteca de les aules 2, 1995, pp. 96-98.
- Mínguez, Víctor, *Los reyes solares*, Castelló de la Plana, Col lecció Humanitats 1, Universitat Jaume I, 2001, pp. 65-67.
- Mora, Agustín de, *El sol eclipsado antes de llegar al zenid. Real pyra que encendió a la apagada luz del rey N.S.D. Carlos II, el Exmo. Sr. D. Joseph Sarmiento Valladares... en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de la Ciudad de México...* México, 1701.

- Moratín, Nicolás Fernández de, *Arte de putear*, Ed., introd., notas y glosario de Isabel Colón Calderón y Gaspar Garrote Bernal, Archidona (Málaga), Ediciones Aljibe, 1995.
- Moreri Luis, *Le grand dictionnaire historique, ou, Le mélange curieux de l'histoire sacrée et profane*, Paris, chez les libraires Associés, 1759.
- Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII, crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Muir, Edward, *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, España, Editorial complutense, 2001.
- Nicolás Antonio, *Censura de historias fabulosas*, Valencia, por Antonio Bordazà de Artàzu, 1742.
- Olmos, José María de Francisco, “La sucesión de Carlos II y la Archiduquesa María Antonia De Austria (1669-1692): Una reina de España en potencia”, *Hidalguía*, año LIX, 2012, Núm. 354, pp. 613-683.
- Paredes Martínez, Carlos, “Convivencia y conflictos: la Ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 1541-1809”, Felipe Castro Gutiérrez (coordinación), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 35-55.
- Pérez Escutia, Ramón Alonso, “El desarrollo de la cultura política en el oriente de Michoacán, en el ocaso del régimen colonial”, Moisés Guzmán Pérez (Coord.) *Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la independencia*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas UMSNH, Colecc. Bicentenario de la Independencia, pp. 187-195.
- Pérez León, Jorge, “Orígenes familiares del marquesado de San Juan de las Rayas: los Sardaneta y Legaspi”, *Hidalguía*. La revista de genealogía, nobleza y armas, publicación cuatrimestral, año LXVII, núm. 384, Madrid, mayo-agosto 2020, p. 21.
- Pérez Martínez, Herón y Bárbara Skinfill Nogal (editores), *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*, Zamora, El Colegio de Michoacán, CONACyT, 2002.
- Pérez Martínez, Herón y Bárbara Skinfill Nogal (editores), *Los espacios de la emblemática*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2014.

- Pérez Martínez, Herón, y Bárbara Skinfill Nogal (editores), *Creación, función y recepción de la emblemática*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012.
- Pérez Vejo, Tomás, “Las ciudades virreinales y el sistema imperial hispánico”, Garduño Domínguez, Gustavo y Manuel Andreu Gálvez, *América en el mundo hispánico. Una revisión jurídica, histórica y política*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., serie: Historia, 2019, pp. 157-158.
- Pérez Vejo, Tomás, “Manuel De la Bárcena y Arce: Una vida entre dos mundos”, *Historia Mexicana*, Vol. 63, N°. 4, abril-junio, 2014, pp. 1599-1602.
- Pérez Vejo, Tomás, *Repúblicas urbanas en una monarquía imperial. Imágenes de las ciudades y orden político en la América virreinal*, Colombia, Crítica, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 2018.
- Picinelli, Filippo *Mundus symbolicus...*, tomus primus, libro V “Cuadrúpedos”, emblema 452, Colonia, MDCLXXXIV, p. 396.
- Picinelli, Filippo, *El Mundo Simbólico. Dioses, héroes y hombres de la antigüedad clásica (primera parte del libro III)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2013.
- Picinelli, Filippo, *El Mundo Simbólico. Las aves y sus propiedades*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012. Filippo Picinelli, *El Mundo Simbólico. Serpientes y animales venenosos. Los insectos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.
- Picinelli, Filippo, *El Mundo Simbólico. Los cuatro elementos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.
- Picinelli, Filippo, *El Mundo simbólico. Los cuatro elementos*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1999, “La tea”, Emblema 82, pp. 72-73.
- Picinelli, Filippo, *El Mundo Simbólico. Los instrumentos mecánicos. Los instrumentos de juego*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2012.
- Picinelli, Filippo, *El Mundo Simbólico. Los instrumentos militares (libro XXII)*, Zamora, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, El Colegio de Michoacán, 2018.
- Picinelli, Filippo, *El Mundo Simbólico. Los instrumentos musicales. Los instrumentos agrícolas (libros XXIII.XXIV)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017.
- Picinelli, Filippo, *El Mundo Simbólico. Los metales. Los instrumentos eclesiásticos (libros XIII-XIV)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

- Picinelli, Filippo, *Los cuerpos celestes (libroI)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997.
- Pla Moreno, Lara, “Isabel de Farnesio y los límites del poder en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII: la transgresión de una reina consorte”, *Cuadernos Jovellanistas*, 13, 2019, pp. 163-194.
- Puglia, Santiago Felipe, *El desengaño del hombre*, Antonio Saborit (edición e introducción), México, Fondo de cultura Económica, 2014, p. xxviii.
- Puglia, Santiago Félix, *El desengaño del hombre*, compuesto por Santiago Félix Puglia, Filadelfia: H. C. Carey e I. Lea, 1822, 257 pp.
- Pulido Echeveste, Mónica, “Cartografía de lo sagrado. Los santuarios de la ciudad de Valladolid de Michoacán”, en Mónica Pulido (coord.), *De la latencia a la elocuencia. Diálogos del historiador del arte con la imagen*, Morelia, UNAM, ENES Morelia, 2017, pp. 77-79.
- Pulido Echeveste, Mónica, *El obispo Juan José de Escalona y Calatayud: refiguración desde las entrañas*, Imago, revista de emblemática y cultura visual, núm. 4, Universidad de Valencia, 2015, pp. 409-422.
- Ramírez Montes, Mina, *La Escuadra y el cincel. Documentos sobre la construcción de la catedral de Morelia*, México, Universidad Nacional, Autónoma de México, 1987, pp. 134-138.
- Ratto, Cristina, “La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 94, 2009, pp. 59-92.
- Rea, Alonso de la, *Crónica de la orden de N. Seráfico P.S. Francisco, Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan en la Nueva España*, edición y estudio introductorio de Patricia Escandón, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 165-166.
- Rodríguez de la Flor, Fernando, *Mundo simbólico, poética, política y teúrgia en el Barroco hispano*, Madrid, ediciones Akal, 2012, pp. 65-66.
- Rodríguez Hernández, Dalmacio, *Texto y fiesta en la literatura novohispana, (1650-1700)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Rodríguez Mora, Inmaculada, *La mirada del virrey. Iconografía del poder en la Nueva España*, Castelló, Universitat Jaume I, 2003.

- Rodríguez Moya, Inmaculada y Víctor Mínguez (Dirs.), *Visiones de un imperio en fiesta*, Generalitat Valenciana, Fundación Carlos de Amberes, 2016.
- Rodríguez Moya, Inmaculada, “Los retratos de los Monarcas Españoles en Nueva España, siglos XVI al XIX”, en *Anales del Museo de América*, núm. 9, año 2001, p. 295.
- Rojas, Beatriz, *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos, historia y territorio*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, CONACyT, 2016, pp. 52-53 y 110-114.
- Rojas, Beatriz, *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos. Historia y territorio*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2016.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, segunda edición, México, siglo veintiuno editores, 1976.
- Rovira, José Carlos, “Para una revisión de la polémica mexicana dieciochesca con Manuel Martí, deán de Alicante”, *Sharq Al-Andalus*. Núm. 10-11, Año 1993-1994, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008, pp. 611-612.
- Rucquoi, Adeline, “De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España”, *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 51, verano de 1992, El Colegio de Michoacán, vol. XIII, p. 71.
- Rucquoi, Adeline, *Historia medieval de la Península Ibérica*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 329.
- Ruiz Caballero, Antonio, “¡Abre los ojos, pueblo americano! La música en el resquebrajamiento del orden colonial en Nueva España”, ponencia inédita presentada en el VII Congreso Ecuatoriano de Historia / IV Congreso Sudamericano de Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, Ecuador, 27-31 de julio de 2009.
- Saavedra Fajardo, Diego, *Idea de un príncipe político Christiano. Representada en cien empresas*, Mónaco, Imprenta de Nicolao Enrico, 1640, p. 687.
- Salazar Baena, Verónica, “El cuerpo del rey: poder y legitimación en la monarquía hispánica”, *Fronteras de la historia*, Vol. 22, N.º 2, julio-diciembre de 2017, pp. 151-152.

- Sánchez Díaz, Gerardo, *et al*, *Conspiración y espacios de libertad, Valladolid 1809-Morelia 2009*, Gobierno del Estado de Michoacán, Ayuntamiento de Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Lunwerg editores, 2009.
- Sebastián López, Santiago, “Arte funerario y astrología: la pira de Luis I”, *Ars longa: cuadernos de arte*, núm. 2, 1991, pp. 113-126. ISSN 1130-7099.
- Sebastián, Santiago, *Contrarreforma y barroco, lecturas iconográficas e iconológicas*, España, Alianza editorial, 1989.
- Sigaut, Nelly y Óscar Mazín Gómez, “El cabildo de la catedral de Valladolid y la construcción de las torres y fachadas de su iglesia”, en *Arte y coerción. Primer coloquio del Comité mexicano de historia del arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Estéticas, 1992, pp. 109-122.
- Sigaut, Nelly, “Ausencia que es presencia. La función del retrato real en Nueva España”, Sigaut, Nelly y Thomas Calvo, coordinadores, *Cultura y arte de gobernar en espacios y tiempos mexicanos*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2015, pp. 81-112.
- Sigaut, Nelly, “Azucenas entre espinas. El traslado del convento de las monjas de Santa Catalina de Siena en Valladolid en 1738”, Elena Estrada de Gerlero (ed.), *El arte y la vida cotidiana. XVI Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, colecc. Estudios de arte y estética 36, 1995, p. 210.
- Sigaut, Nelly, “Corpus Christi: la construcción simbólica de la ciudad de México”, Víctor Mínguez Cornelles (coord.), *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica. Actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica*, Universitat Jaume I, Castellón-Benicàssim. 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 1999 / Vol. 1, 2000, págs. 27-58.
- Sigaut, Nelly, “La fiesta de Corpus Christi en Valladolid de Michoacán en la época de los Austrias”, Sofía Irene Velarde Cruz, (coord.), *Arte y vida cotidiana en el Michoacán colonial*, Morelia, Michoacán, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2017, pp. 33-62.
- Sigaut, Nelly, “La fiesta de Corpus Christi y la formación de los sistemas visuales”, *La fiesta. Memoria del IV Encuentro Internacional sobre Barroco*, Pamplona, Fundación

- Visión Cultural/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2011, pp. 123-134.
- Sigaut, Nelly, “La fiesta de Corpus Christi”, *Lo sagrado y lo profano en la festividad de Corpus Christi*, 3 Coloquio Musicat, Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente, Puebla, UNAM, 2007, pp. 19-40.
- Silva Mandujano, Gabriel, *La catedral de Morelia, arte y sociedad en la Nueva España*, Morelia, Michoacán, Instituto Michoacana de Cultura, 1984, pp. 62-66.
- Skinfill Nogal, Bárbara y Eloy Gómez Braco (editores), *Las dimensiones del arte emblemático*, Zamora, El Colegio de Michoacán, CONACyT, 2002.
- Suárez García, Carlos José “El urbanismo humanista y la ‘policía española’ en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVI”, *Topoi (Rio J.)*, Rio de Janeiro, v. 16, n. 30, jan./jun. 2015, p. 127-156.
- Tavera González, Isabel, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán durante la gestión episcopal del obispo Martín de Elizacochea, 1745-1756*, tesis de maestría en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, agosto de 2020, principalmente los capítulos II y III.
- Terán, Martha, “La geografía guadalupana en el obispado de Michoacán entre los siglos XVII y XIX” *Historias*, núm. 82, mayo-agosto, 2012, p. 50.
- Torres Puga, Gabriel, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*, El Colegio de México, México, 2010, p. 427,
- Torres, Mariano de Jesús, *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*, compilación y notas de Juan Hernández Luna y Álvaro Ochoa, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 1991, pp. 183-190.
- Toussaint, Manuel, *Pintura colonial en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. 148.
- Traslosheros “Sermones manuscritos en honor de la virgen de Guadalupe”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 22, 2000, pp. 141-163.
- Traslosheros H., Jorge E., “Santa María de Guadalupe: hispánica, novohispana y mexicana. Tres sermones y tres voces guadalupanas, 1770-1818”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 18, 1998, pp. 83-103.

- Valenzuela Márquez, Jaime, *Las liturgias del poder: celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial, 1609-1709*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001, pp. 111-116.
- Valleriani, Matteo, Editor, *De sphaera of Johannes de Sacrobosco in the Early Modern Period*, Switzerland, Springer, 2020, libro de acceso abierto en: <https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/22845>
- Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 486.
- Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006; de esta obra véase sobre todo el capítulo XIV de su tercera parte titulado “La cultura verbal de la guerra interna: Habladurías, rumores, sedición y propaganda”, pp. 551-619.
- Vázquez Martínez, Ana Laura, “*Sombras y Enramadas*”. *La participación de los pueblos indios de la Ciudad de México en la procesión de Corpus Christi, s. XVII-XVIII*, tesis de licenciatura en etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, 2012.
- Velasco Mendizábal, Gloria Lizania, “Un riojano entre vascos y montañeses: Manuel Rodríguez Sáenz de Pedroso, primer conde de san Bartolomé de Xala”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 45, julio-diciembre 2011, p. 132.
- Villarroel, Hipólito, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España, en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se requiere que sea útil al rey y al público*, estudio introductorio de Beatriz Ruiz Gaytán, México, CONACULTA, 1994, pp. 139-141.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio, (1748), *Theatro Americano, Descripción General de los Reynos, y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*, tomo II, México, Talleres Gráficos de Contabilidad Ruf Mexicana, 1987, pp. 7-11.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio, (1748), *Theatro Americano* (facsimilar), tomo II, México, s/e, 1987, p. 10.
- Wyrobisz, Andrzej, “La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América”, *Estudios Latinoamericanos* 7, Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos, 1980, puede consultarse en

http://www.estudios-online.org/images/estudios/07/EL7_1.pdf, ISSN 0137-3081.

IMPRESOS NOVOHISPANOS

Adornos de pintura y poesía. Elogio sepulcral con que se cubrió la pira, y oraciones fúnebres que se dijeron en las solemnes exequias celebradas por la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, para honrar la memoria del Señor Don Carlos Antonio de Borbón, Padre de Nuestro Amado monarca el Señor Don Fernando Sétimo, los días 11 y 12 de noviembre de 1819, Méjico, 1820, en la Oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo.

Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Madre Doña María Luisa de Borbón, que celebró el ilustrísimo y venerable señor presidente y cabildo de la Santa Iglesia de Valladolid de Michoacán, en los días 8 y 9 de noviembre de 1819, Méjico, 1820, en la Oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo.

Breve noticia de las solemnes exequias de la Reina Nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón, que celebró el Illmo. y Ven. Sr. Presidente y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, en los días 2 y 3 del mes de julio de 1819, Méjico, año de 1820, en la oficina de D. Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo.

Breve relación del funeral y exequias del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla, obispo que fue de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán del Consejo de S.M., escribala el Br. D. Manuel de la Torre Lloreda por mandato de los señores comisionados.

Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitruvio, Escrito en Francés por Claudio Perrault de la Real Academia de las Ciencias de París, Traducido al Castellano por Don Joseph Castaneda, Teniente Director de Arquitectura de la Real Academia de San Fernando, en Madrid, en la Imprenta de D. Gabriel Ramírez, Impresor de la Academia, año de 1761.

Descripción y prospecto de la pyra, y análisis de las poesías, que para las solemnes exequias del Illmo. Y Rmo. Señor Mtro. D. Fr. Antonio de San miguel Iglesias, celebradas en la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, dirigió y compuso por mandato de los señores comisionados, el Br. D. Manuel de la Torre Lloreda, presbítero y colegial que fue de oposición en el Colegio Seminario de la misma ciudad, año de 1804.

Discurso panegírico de María Santísima de Guadalupe, predicado en la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Valladolid en 12 de noviembre de 1808 por Antonio María Uruga, cura propietario por S.M. y Juez Eclesiástico de Maravatío el Grande. El documento no fue impreso, sin embargo, el manuscrito fue diseñado y escrito a manera

tal que, incluso, pudo haberse dado a conocer en copias diversas. Cuenta con portada orlada, letras capitales, notas a pie de página, etc.

Eclipse del divino sol, causado por la interposición de la immaculada luna María Sra. Nuestra, venerada en su sagrada imagen de Guadalupe, para librar de contagiosas pestes, y asegurar la salud a la ciudad de Valladolid. Sermón, que en el santuario de N. S. de Guadalupe, extramuros de dicha ciudad en su día doce de diciembre del año de mil setecientos quarenta y uno, predicó el R.P. Fr. Manuel Ignacio Farías..., En México, por doña María de Rivera, impresora del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado en el Empedradillo, año de 1742.

Escudo de Armas de México: celestial protección de esta nobilissima ciudad de la Nueva España, y de casi todo el nuevo mundo, María Santissima en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531. Y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la pestilencia, que cebada con mayor rigor en los indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra..., Impreso en México por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impresora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno, Año de 1746, pp. 37-44.

Espejo de príncipes, Propuesto, no menos al desengaño de caducas glorias, que a la imitación de gloriosas virtudes. En las sumptuosas Exequias, que la imperial corte mexicana celebró a el Christianissimo Rey de Francia Luis décimo quarto El Grande, cuya relación ofrece al Excelentissimo Señor Don Balthazar de Zúñiga, Guzmán, Soto Mayor y Mendoza, Marqués de Valero... Virrey, gobernador y Capitán General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Audiencia, El Doctor Don Juan Dies de Bracamont, oydor de esta Real Audiencia. De orden de los Superiores en México, por los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera.

Ildefonso Gómez Limón, *Sermón que en la exaltación al trono del Señor Carlos Quarto (Que Dios Guarde) predicó en la catedral de Valladolid de Michoacán...*, publicarlo el Sr. Lic. Don Mariano Escandón, canónigo de dicha Iglesia y don Joseph Bernardo de Foncerrada, Regidor Alférez Real de aquella Ciudad: Quienes lo dedican al mismo Católico Monarca. En México: Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año MDCCXCI.

Joseph de Alcalá, *Motivos de dolor que en las funerales tiernas excequias de el Siempre Augusto Señor Invicto Christianísimo Rey de Francia Luis XIV, predicó el Doctor D. Joseph de Alcalá...* y celebró la Santa Iglesia de Valladolid, Cabeza de el Obispado de Michoacán, el día 14 de noviembre de 1716 años. Con licencia en México, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio.

Juan Uvaldo de Anguita Sandoval y Roxas, *El Monarca del corazón jurado en el amante de la América. Sermón panegyrico*, con que el día primero de mayo de este presente año, manifestó su lealtad y regocijo la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid de Michoacán, celebrando la feliz coronación de N. Rey y Sr. Don Fernando Sexto /que Dios guarde) Catholico Monarca de las Españas, y Augusto Emperador de las Indias..., con licencia de los superiores: En México: En la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del nuevo Rezado, de Doña María de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1747.

Justo sentimiento de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid en las Indias, Reyno de Mechoacán. En la muerte del Señor Luis XIV, El Grande, Christianissimo Rey de Francia, que está en Gloria; insinuado al Serenísimo Señor Infante de las Españas Don Felipe Pedro, hijo tercero de nuestro Catholico Monarcha don Felipe Quinto, que Dios prospere. Con licencia de los superiores en México, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. En la fuente de Palacio, año de 1717.

La imagen milagrosa de la vida, a quien entre sombras le hace lejos la tiniebla de la muerte: sermón panegyrico, que en el solemne juramento, que hizo de patrona contra las pestes a María Señora Nuestra de Guadalupe en el día de su patrocinio, la Santa Iglesia de Cathedral de Valladolid, predicó el Dr. Y Mtro. D. Juan Ubaldo de Anguita, Sandobal y Roxas, cathedratico, que fue de artes en el Real y Pontificio Seminario de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de México, Canónigo Magistral de la de Valladolid, Examinador Synidal del Obispado de Michoacan, y Vicario del Convento de Señoras Religiosas de Santa Catharina de Sena de dicha Ciudad, quien lo dedica al Sr. D. Joseph de Sardeneta y Legaspi, Alguacil mayor del Santo Officio en la Villa Real y Minas de Guanajuato y su rexidior..., con licencia de los superiores: En México por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro, e Impressor del Real Tribunal de la Santa Cruzada en toda esta Nueva España, año de 1739.

Llanto de las estrellas al ocaso del sol anochecido en el oriente. Solemnes exequias, que a la augusta memoria del serenissimo y potentissimo Señor Don Luis I. Rey de las Españas, celebró el Excmo. Sr. D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, caballero del Orden de Santiago, y Comendador de Adelfa en la Alcántara, General de los Reales Exercitos, virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia, a cuya disposición asistieron por comisión de su Exc. Los señores DD. D. Gerónimo de Soria Velázquez, Marqués de Villahermosa de Alfaro, y D. Pedro Malo de Villavicencio, Caballero del hábito de Calatrava, ambos del Consejo de S.M. y sus oidores en esta Real Audiencia, etc. y cuya relación escribe D. Joseph de Villerías, Bachiller en la Facultad de Leyes por la Real Universidad. En México: Por Joseph Bernardo de Hogal, en la calle de la Monterilla. Año de 1725.

Loa, y poética descripción de la sumptuosa montea en el triumphal arco, que erigió la Santa Iglesia de Valladolid, a la feliz entrada del Ilustrissimo Señor Doctor Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle..., Escribála el Lic. D. Miguel de Reyna Zeballos... Impresa en México con las licencias necesarias, en la imprenta de los Herederos de Doña María de Ribera, calle de S. Bernardo y Esquina de la Plazuela del Volador, año de 1758.

Los Emblemas de Alciato, traducidos en rhimas Españolas. Añadidos de figuras y de nuevos Emblemas en la tercera parte de la obra. Dirigidos al Illustre S. Juan Vázquez de Molina. Lion, Guillermo Rovilio, 1549.

Luis Becerra Tanco, *Zodiaco Círculo est aluis circulus in Sphera de la Sphera de Sacrobosco. Entre sus obras destacan: Origen milagroso del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Fundamentos verídicos en que se prueba ser infalible la tradición en esta ciudad acerca de la Aparición, México, 1666.*

Lunario y Pronóstico de Temporales para el año siguiente de 1671, regulado al meridiano de esta Ciudad y su provincia de la Nueva Hespaña; Felicidad de México en el principio y milagroso origen que tubo [sic] el Santuario de la Virgen María de Guadalupe, 2.^a imp., Sevilla, Tomás López de Haro, 1685.

Magestuosa, real pyra, que en las funerales exequias de el coronado León de las Españas, monarca agosto, Nuestro Señor D. Luis Primero, muerto aun antes de llenar los quatro primeros lustros de su edad, erigió en la Sta. Iglesia Cathedral de Valladolid de Michoacán su Venerable Dean y Cabildo sede vacante, quien lo consagra a la CC. R. M. del Rey N. Dr. D. Philippo Quinto, que Dios guarde. Con licencia, en México, por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera. En el Empedradillo. Año de 1727.

Manuel Ignacio Farías, Fogosas llamas, que manteniendo en sus propias cenizas los antecedentes ardores, hacen exhalar deliciosas fragancias a la tierna memoria de N.M.R.P. Lect. Pred. Jubilado Fr. Mathias de Escobar y Llamas, Dignísimo prior provincial de esta provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, de el Orden de los Ermitaños de N. P. San Agustín. Sermón Fúnebre, que en el aniversario y funerales exequias que le hizo el convento de la villa de San Miguel de Charo, el día 6 de febrero de este año de 1749, predicó el R.P. F. Manuel Ignacio Farías..., con licencia de los Superiores: en México en la imprenta de el Nuevo Rezado de doña María de Ribera en el Empedradillo, año dicho de 1749.

Mendieta Revollo, Gabriel, Sumptuoso, festivo real aparato, en que explica su lealtad la siempre noble, illustre Imperial y Regia Ciudad de México, Metrópoli de la América y Corte de su Nueva España, en la aclamación del muy alto, muy poderoso, muy soberano príncipe D. Philipo Quinto su catholico dueño Rey de las Españas, Emperador de las Yndias... executada el lunes 4 de abril del año de 1701. Por D. Miguel de Cuebas, Dabalos y Luna, Alferez Mayor... autorizada por el Exmo. Sr. D. Joseph Sarmiento Valladares... p. 18.

Oración fúnebre de Su Majestad la Señora Doña María Luisa de Borbón y Borbón, Reina de las Españas y de las Indias, pronunciada en la Iglesia de Valladolid de Michoacán, por el Dr. D. Manuel de la Bárcena, arcediano de la misma Santa Iglesia, Comisario Subdelegado General de la Santa Cruzada y Gobernador de la Mitra, el día 9 de noviembre del año de 1819.

Oración fúnebre que en las exequias de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III, celebradas por el muy Ilustre Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán dixo el Sr. Dr. D. Diego Suárez Marrero, prebendado de la misma Iglesia, Oficiando de Pontifical el Illmo. Señor Obispo Diocesano, con asistencia de ambos Cabildos, de las Religiones, y de todas las clases de esta Ciudad, día 3 de septiembre de 1789, Impresa en México, por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo año de 1790.

Oración fúnebre que en las solemnes exequias que hizo la Santa Catedral de Valladolid de Michoacán la mañana del 12 de noviembre de 1819, por el Señor Don Carlos IV, predicó el Sr. Prebendado de la misma Santa Iglesia D. José Martín García de Carrasquedo, pp. 3-5.

Ordenanzas que para el establecimiento de alcaldes de barrio en esta ciudad de Valladolid de Michoacán, ha extendido su corregidor intendente en virtud de superiores órdenes del Exmo. Señor Virrey, impresa en México, por Mariano Joseph y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1796. Dichas ordenanzas fueron concluidas en octubre de 1795 y firmadas por el intendente Felipe Díaz de Ortega.

Picinelli, Filippo, *Mondo simbolico* o sia universita d'impresce scelte, spiegate ed'illustre con sentenze ed eruditioni sacre e profane, studiosi diporti dell' abbate D. Filippo Picinelli milanese ne i canonici regolari lateranensi. Teologo, lettore di sacra scrittura e predicatore privilegiato. Che somministrano a gli oratori, predicatori, accademici, poeti & c. Infinito numero di concetti, con indici copiosissimi. In Milano, Per lo Stampatore Archiepiscopale. MDCLIII. Ad istanza di Francesco Mognagha; así como *Mondo simbolico* formato d'impresce scelte, spiegate ed illustre con sentenze ed eruditioni sacre e profane, che somministrano à gli oratori, predicatori, academici, poeti & c. Infinito numero di concetti. In questa impressione da mille, e mille parti ampliato. Studiosi diporti dell' abbate D. Filippo Picinelli milanese ne i canonici regolari lateranensi. Teologo, lettore di sacra scrittura e predicatore privilegiato. Con indici copiosissimi. Segunda impressione Veneta, correta, & arrochita di molte impresce. Venetia, presso Nicolò Pezzana. MDCLXXVIII, con licenza de superiori e privilegio.

Picinelli, Filippo, *Mundus Symbolicus, in emblematum universitate. formatus, explicatus, et tam sacris, quam profanis eruditionibus ac sententiis illustratus*: subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis &c. innumera conceptuum argumenta: Idiomate italico conscriptus a reverendissimo domino, D. Philippo Picinello, mediolanensi, canonico regulari lateranen. Abbate, theologo, lectore, praedicatori privilegiato, nunc verò Justo volumine auctus & in latinum traductus a R. D. Augustino erath, Imperialis collegii ad B. V. in Wettenhausen, Ord. S. Augustini Canonico Regulari, SS. theologiae doctoreae, professore, protonotario apostolico ac sub-decano, tomus primus; cum quadruplici copiosissimo indice, lemmatum, applicationum, rerum notabilium, & locorum s. scripturae. Nunc primum in Germania prodit, Coloniae Agrippinae, Sumptibus Hermanni Demen, anno MDCLXXXVII.

Poema Heroyco en celebridad de la colocación de la estatua colosal de bronce de nuestro católico monarca el Sr. D. Carlos Quarto, Rey de España y Emperador de las Indias, por D. Bruno Joseph Larrañaga, tesorero mayordomo de la N. C. de México, en la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1804, en el cual se incluía la descripción: *Imagen del augusto monarca de España y de las Indias Carlos IV, figurada en una estatua equestre erigida en México y en el gobierno del Exmo. Señor D. Joseph de Yturigaray, virrey de esta Nueva España.*

Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla, disgnísimo obispo de Valladolid de Michoacán, uno y otro dispuestos por el presbítero don Manuel de la Torre Lloreda, año de 1810, p. 84.

Relación de lo ocurrido desde la pérdida de la batalla de Zaragoza hasta la vuelta de su Majestad desta misma ciudad después de haber triunfado de sus enemigos, derrotado enteramente su ejército,

mandado por el general Staremborg en las cercanías de Villaviciosa, AHMM, Gobierno, I.2, caja 10, exp. 8, 1711.

Relación descriptiva de la función de jura del Señor Don Fernando VII, celebrada en la Ciudad de Valladolid de Michoacán los días 24, 25 y 26 de agosto de 1808, en México, calle de Santo Domingo, año de 1808.

Relación sencilla del funeral y exequias del Illmo. Y Rmo. Señor Maestro D. Fr. Antonio de San miguel Iglesias, obispo que fue de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán..., dispuesta por un presbítero de la misma ciudad de orden y por mandato de los señores comisionados Conde de Sierragorda Lic. Don Mariano Escandón y Llera, dignidad chantre y Dr. D. Manuel de la Bárcena y Arce, canónigo lectoral de la misma Iglesia, México, en la imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1805, pp. 1-2.

Rigor y piedad de el rayo de la muerte, en la pérdida y restauración de las dos vidas, política y natural del augustissimo señor Don Luis Primero, N. Catholico rey y Sr. Que está en el cielo, que en las funerales, sumptuosas exequias que a honras de su CO.R.M. celebró la amorosa lealtad de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, en las Indias Occidentales el día cinco de julio del año de 1725, predicó el Li. D. Luis Calvillo, con licencia en México, por los Herederos de la viuda de Miguel de Rivera, (el Empedradillo), año de 1727, fs. 3-4.

Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, la mañana del 3 de julio de 1819, por el alma de su dignísima Reina y Señora Doña María Isabel Francisca de Braganza y Borbón, predicó el Señor Don Antonio Camacho, canónigo magistral de la misma Santa Iglesia, p. 4.

Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró la Sta. Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán la mañana del 1º de mayo de 1810. Por el alma del Illmo. Señor Dr. Don Marcos Moriana y Zafrilla, su dignísimo obispo, predicó el Sr. D. Sebastián de Betancourt y león, canónigo de la misma Santa Iglesia, asociado de primera especie del Seminario Tridentino y vicario superintendente del Colegio de Niñas educandas de Santa Rosa María de la referida ciudad.

Sermón predicado en las solemnes honras que celebró la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán, el día 30 de octubre de 1804, a la buena memoria de su difunto obispo el Illmo. y Rmo. Señor Maestro D. FR. Antonio de San Miguel Iglesias, del Consejo de S. M. por el señor Doctor Don Manuel de la Bárcena, canónigo lectoral de la misma Iglesia.

Sermón que en la jura del señor Don Fernando VII (Que Dios Guarde), dijo en la catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, Tesorero de la misma Iglesia, y el Rector del Colegio Seminario, el día 26 de agosto de 1808, dase a la luz a instancias y expensas del muy ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad, con las licencias necesarias, México, Imprenta de Arizpe, 1808.

Solemnes exequias que celebró la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán. La mañana del 9 y 10 de mayo de 1810, por el alma del Illmo. Señor Doctor Don Marcos Moriana y Zafrilla,

su digníssimo Obispo. En México, Con Superior Permiso, En la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo, año de 1810.

Testimonio relativo, que se sacó de las diligencias, que por comisión del Illmo. V. Señor DEan, y Cabildo Sede Vacante de esta Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, se hicieron por el señor provisor y vicario general de este Obispado: sobre Averiguar es estado de las partes intestinales y líquidos, que se extraheron del Cuerpo difunto del Illmo. Señor Doctor D. Juan Joseph de Escalona y Calatayud, Obispo que fue de esta dicha Santa Iglesia, al tiempo de embalsamarlo, y sepultadas en el cajón, se hallaron al cabo de siete años, menos diez días, al parecer incorruptas.

Transcripción de las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II el 13 de julio de 1573 en el Bosque de Segovia según el original que se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla, edición facsimilar, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica y Ministerio de la Vivienda, 1973.

Voces de tritón sonoro, que da desde la Santa Iglesia de Valladolid de Mechoacan la incorrupta y viva Sangre del Illmo. Señor Doctor D. Juan Joseph de Escalona y Calatayud... las cuales voces hacen eco en el agradecido pecho del R. P. Fr. Mathias de Escobar, del Orden de los Hermitaños de San Agustín... quien lo dedica al Sr. Lic. D. Juan de Rada, albacea testamentario del mencionado Señor Illmo... a cuya costa sale a luz..., Impresso en México, con las licencias necesarias, por la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, año de 1746.

Vozes de la lealtad, alborozos de la fidelidad. Solemnidad plausible, que en acción de gracias por los felices sucesos de las Españolas armas, y triumphos de su invencible Monarcha D. Philippo V que Dios guarde. Consagró la Santa Yglesia de Valladolid de Michoacán, y su meritissimo Prelado el Ill. Sr. D.D. Phelipe Ignacio Truxillo y Guerrero de el Consejo de su Magestad, Obispo electo de Michoacán. A quien las dedica el que las predicó, y describe, el Dr. Y Mro. D. Thomas Montañó, Prebendado de dicha Santa Iglesia, juez Superintendente del Colegio de San Nicolás de dicha Ciudad y Examinador Synodal del Obispado de Michoacán. Con licencia de los superiores, impresso en México, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, en la Puente de Palacio, Año de 1712.